Rendición de cuentas 2025 a los Antioqueños

En Antioquia están pasando cosas muy buenas

Vía al mar Gonzalo Mejía Trujillo

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

GABINETE DEPARTAMENTAL

ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

LINA CUARTAS OSPINA
JEFE DE OFICINA PRIVADA

OFELIA ELCY VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIA DE HACIENDA

LUIS EDUARDO MARTÍNEZ GUZMÁN
SECRETARIO DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ

MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO
SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL

ROSA MARÍA ACEVEDO JARAMILLO
SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LUIS HORACIO GALLÓN ARANGO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

EUGENIO PRIETO SOTO
DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

DANIEL ALBERTO ARBELÁEZ ECHEVERRI
SECRETARIO DE LA JUVENTUD

LILIANA ANDREA LÓPEZ NOREÑA
GERENTE DE AUDITORIA INTERNA

MÓNICA OSPINA LONDOÑO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

LUIS FERNANDO BEGUÉ TRUJILLO
SECRETARIO DE GOBIERNO

MARTHA PATRICA CORREA TABORDA
SECRETARIA GENERAL

MANUEL NARANJO GIRALDO
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

BEATRIZ ELENA PABÓN ACEVEDO
SECRETARIA DE AMBIENTE

VANESSA PAREDES ZUÑIGA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE ANTIOQUIA – DAGRAN

CAROLINA LOPERA TOBÓN
SECRETARIA DE LAS MUJERES

SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ
GERENTE INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES - INDEPORTES ANTIOQUIA

ROBERTO JOSÉ RAVE RÍOS
DIRECTOR GENERAL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA – ICPA

MARCELA HOLGUÍN MORENO
GERENTE PROMOTORA DEL FERROCARRIL DE ANTIOQUIA

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

JUAN CARLOS PALACIO FERNÁNDEZ
PRESIDENTE

WALTER ADIER ARIAS TOBÓN
VICEPRESIDENTE PRIMERO

MANUEL MARÍA GARCÍA LOZANO
VICEPRESIDENTE SEGUNDO

VIVIANA OSORIO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

VERÓNICA ARANGO GARCÍA
HERNÁN DARÍO TORRES ALZATE
JUAN ESTEBAN VILLEGAS ARISTIZÁBAL
JOHN EDISON MOLINA ORTIZ
WALTER MANUEL SALAS QUINTO
ROGELIO ZAPATA ALZATE
CAMILO ANDRÉS CALLE OCHOA
DAVID FERNANDO RUIZ GÓMEZ
MARLIN IRMA ROFRÍGUEZ YEPES
JOSE LUIS NOREÑA RESTREPO
EDISON ANTONIO RESTREPO RUIZ
CARLOS HUMBERTO GARCÍA VELÁSQUEZ
JONATHAN ANDRÉS ROLDÁN JIMÉNEZ
JORGE ALONSO CORREA BETANCUR
MATEO ESCOBAR VALENCIA
NESTOR MAURICIO CALY PADILLA
LUIS EDUARDO PELÁEZ JARAMILLO
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO
JUAN FELIPE VÉLEZ ÁLVAREZ
JULIETH ZULEMA ZAPATA CARDONA
JULIO CÉSAR RESTREPO ESCOBAR
LUIS GABRIEL GÓMEZ GRISALES
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

CATALINA ÁLVAREZ VALENCIA
DIRECTORA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

JUAN CARLOS JARAMILLO OBREGÓN
BENJAMÍN GONZALEZ MEJÍA
MARISOL URREGO ARCILA
LILIAN JANETH PEREA CUESTA
JUAN CARLOS ARROYAVE PELÁEZ
LUIS ENRIQUE VALDERRAMA RUEDA
MARIA CECILIA PINEDA AGUDELO
ANDRÉS FELIPE OSORIO OSORIO
PAULA ANDREA MUÑOZ VELÁSQUEZ
ALEJANDRA MARIA AGUDELO BUSTAMANTE
DANIEL RENDÓN CANO

TABLA DE CONTENIDO

1. CAPÍTULO 1 - GENERALIDADES DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 8
   1.1. Pobreza multidimensional en el Departamento de Antioquia 13
   1.2. Pobreza monetaria en el Departamento de Antioquia 19
   1.3. Dinámica y Estructura Económica de Antioquia 22
   1.4. Población y economía 25
2. CAPÍTULO 2 - AVANCE PLAN INDICATIVO 28
3. CAPÍTULO 3 – COMPONENTE ESTRATÉGICO 35
   3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1. SEGURIDAD DESDE LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA 35
      3.1.1. Componente 1.1. Participación Ciudadana 35
      3.1.2. Componente 1.2. Derechos Humanos y Consolidación de Paz. 41
      3.1.3. Componente 1.3. Seguridad, Justicia y Convivencia 58
   3.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. COHESIÓN DESDE LO SOCIAL 72
      3.2.1. Componente 2.1. Bien-Estar: Salud Integral 72
      3.2.2. Componente 2.2. Inclusión Social: Curso de Vida, Familia y Diversidad 110
      3.2.3. Componente 2.3. Educación y Cultura Con Pertinencia y Calidad 155
   3.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3. INVERSIÓN DESDE LA CONFIANZA 207
      3.3.1. Componente 3.1. Infraestructura para la Equidad y la Competitividad 207
      3.3.2. Componente 3.2. Desarrollo Agropecuario y Rural 259
      3.3.3. Componente 3.3. Desarrollo Económico y Competitividad Sectorial 268
   3.4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4. SOSTENIBILIDAD DESDE LO TERRITORIAL 289
      3.4.1. Componente 4.1. Potencial Ecológico y Ambiental 289
      3.4.2. Componente 4.2. Territorio Planificado y Sostenible 296
      3.4.3. Componente 4.3 Vivienda y Hábitat 339
   3.5. LÍNEA ESTRATÉGICA 5. AUTONOMÍA DESDE LA GOBERNANZA 347
      3.5.1. Componente 5.1 Alianzas para el desarrollo 347
      3.5.2. Componente 5.2 Fortalecimiento institucional y gobernanza 360
      3.5.3. Componente 5.3. Más Capacidades, Mayor Autonomía 389
4. CAPÍTULO 4 – MEJORARLES LA VIDA A NUESTROS PAISANOS 404
   4.1. FIRMES POR LA SEGURIDAD 407
   4.2. FIRMES LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y DIGITAL 410
   4.3. FIRMES POR EL SISTEMA DEL CUIDADO 414

4.4. FIRMES POR LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE 418
5. CAPÍTULO 5 – GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA 421
5.1. PLAN FINANCIERO 421
5.2. INGRESOS 422
5.3. GASTOS 430
5.4. PLAN DE INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN 432
6. CAPÍTULO 6 – FUENTES NO CONVENCIONALES DE FINANCIAMIENTO 435
7. ANEXO 1 – INFORME DE REGALÍAS 442
8. ANEXO 2 – IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ 454
8.1. PUNTO 1: HACIA UN NUEVO CAMPO COLOMBIANO: REFORMA RURAL INTEGRAL 457
8.2. PUNTO 2: PARTICIPACIÓN POLÍTICA: APERTURA DEMOCRÁTICA PARA CONSTRUIR LA PAZ 474
8.3. PUNTO 3: FIN DEL CONFLICTO 479
8.4. PUNTO 4: SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LAS DROGAS ILÍCITAS 482
8.5. PUNTO 5: ACUERDO SOBRE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO 484
8.6. PUNTO 6: IMPLEMENTACIÓN, VERIFICACIÓN Y REFRENDACIÓN 487
8.7. CONCLUSIONES 489
8.8. ACCIONES ADICIONALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ POR PUNTO DEL ACUERDO FINAL DE PAZ 490
9. ANEXO 3 – PLAN DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA 497
10. ANEXO 4 – PLAN TERRITORIAL DE SALUD 508

1. Generalidades departamento de Antioquia

En Antioquia
están pasando cosas
muy buenas

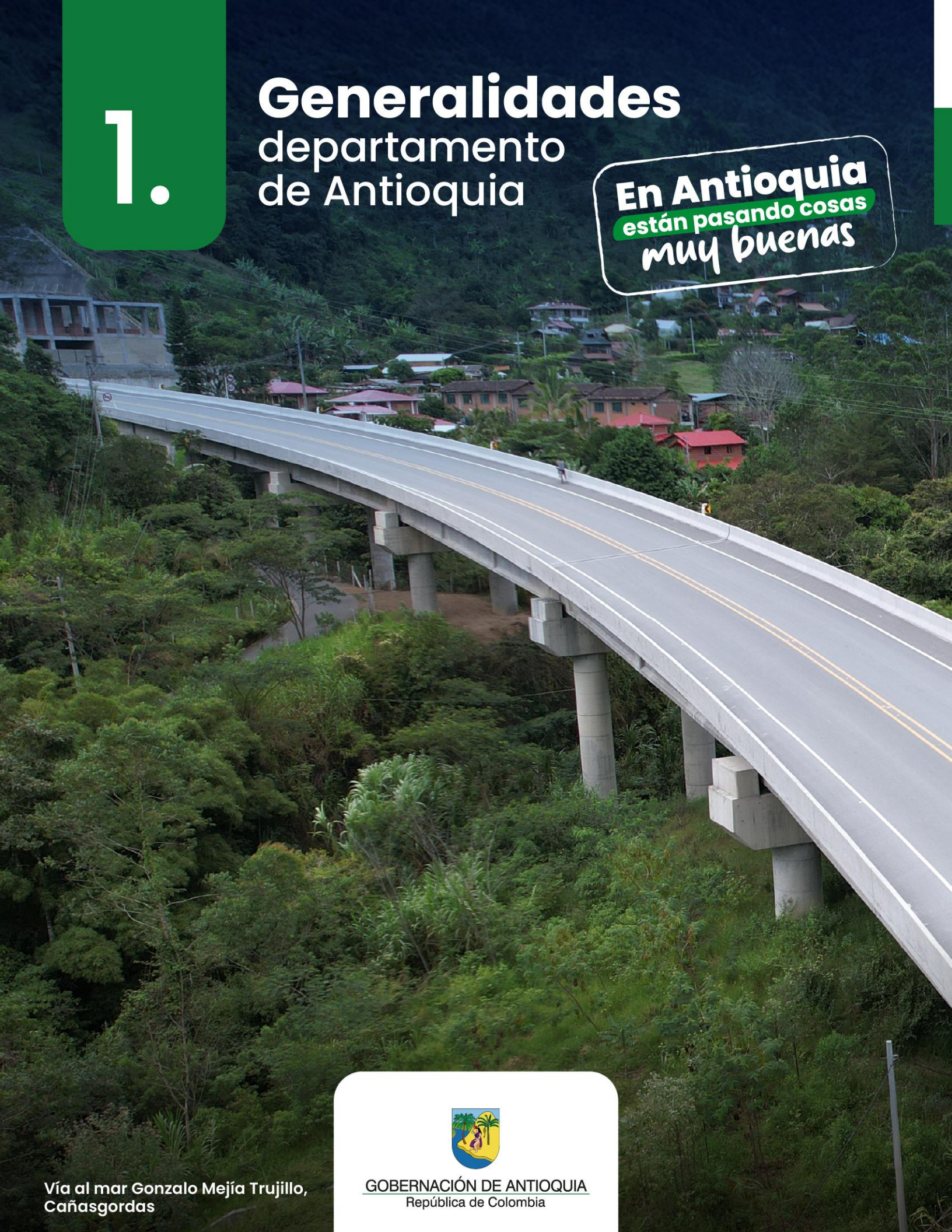

Vía al mar Gonzalo Mejía Trujillo, Cañasgordas

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

1. CAPÍTULO 1 - GENERALIDADES DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

A través de los diferentes censos realizados en el país, Antioquia ha mostrado crecimiento poblacional; esta situación suele presentarse como consecuencia de una combinación de factores asociados a la mortalidad, los nacimientos y la migración.

Población censal en Antioquia 1985 – 2018

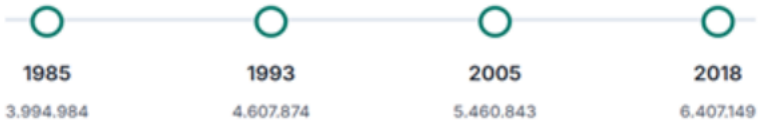

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2025)

En la medición censal de 1985, el DANE contabilizó 3.994.984 Antioqueños y, en el año 2025, cifra proyectada es de 6.928.372, lo que implica un aumento del 73 % en el transcurso de 40 años; además, pasamos de tener una densidad poblacional de 63 Hab/km^2 en 1985 a 109 Hab/km^2 para 2025. En el 2025, el 60 % de los Antioqueños están concentrados en la subregión del Valle de Aburrá, conformada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y los municipios de Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.

Porcentaje de población urbano y rural en Antioquia 1985 - 2042

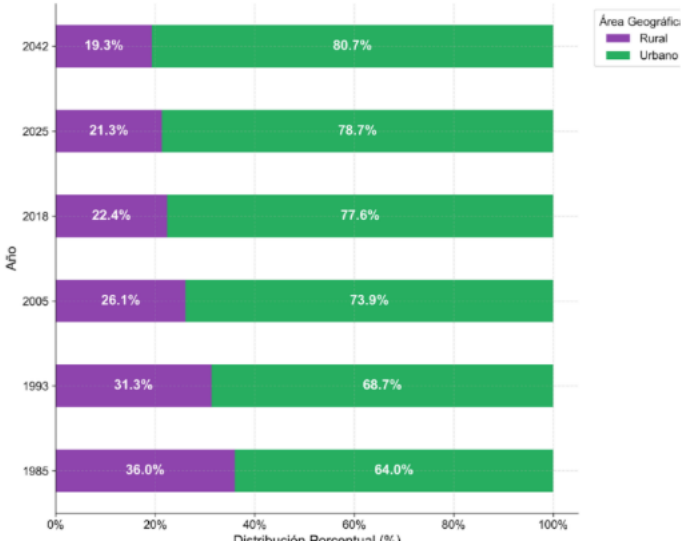

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2025)

En el censo de 1985, Antioquia tenía un porcentaje de población urbana del 64 %, y para el año 2025 se estima que corresponde al 78,7 %, evidenciando que el

crecimiento poblacional a lo largo del tiempo en el Departamento se ha orientado al asentamiento en el área urbana, debido a la oferta de servicios educativos, empleo, salud, recreación, equipamientos instalados y a efectos migratorios impulsados en gran medida por problemas de orden público históricos en el Departamento.

Este conjunto de garantías asociadas al territorio urbano es un panorama muy distinto a la situación y oportunidades del sector rural, en donde se evidencia cómo ha disminuido pasando de una tasa del 36 % en 1985 a una proyectada en 2025 de 21,3 %, y continúa su tendencia a la baja según la proyección del DANE para el año 2042. Esto implica un cambio en la dinámica económica del Departamento y en el uso del suelo.

Pirámides poblacionales de Antioquia para 1985, 2025 y 2042

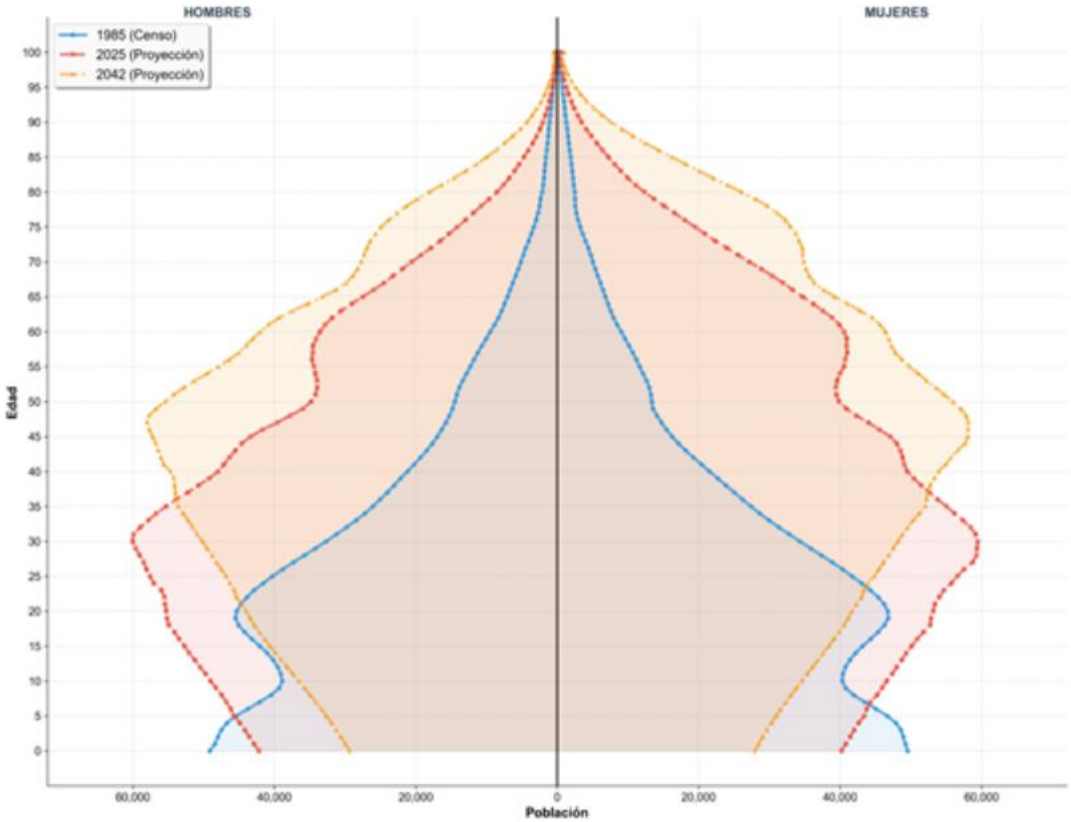

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

La estructura poblacional del Departamento ha cambiado: pasó de tener una población joven en 1985 a una madura en 2025, evidenciando una transición hacia el envejecimiento. Se proyecta que esta transición finalizará alrededor del año 2050, proporcionando aproximadamente 25 años para aprovechar el capital de fuerza laboral disponible actualmente a través de la generación de empleo y la educación para impulsar el desarrollo del Departamento.

Evolución de la mediana de edad en Antioquia 1985 - 2042

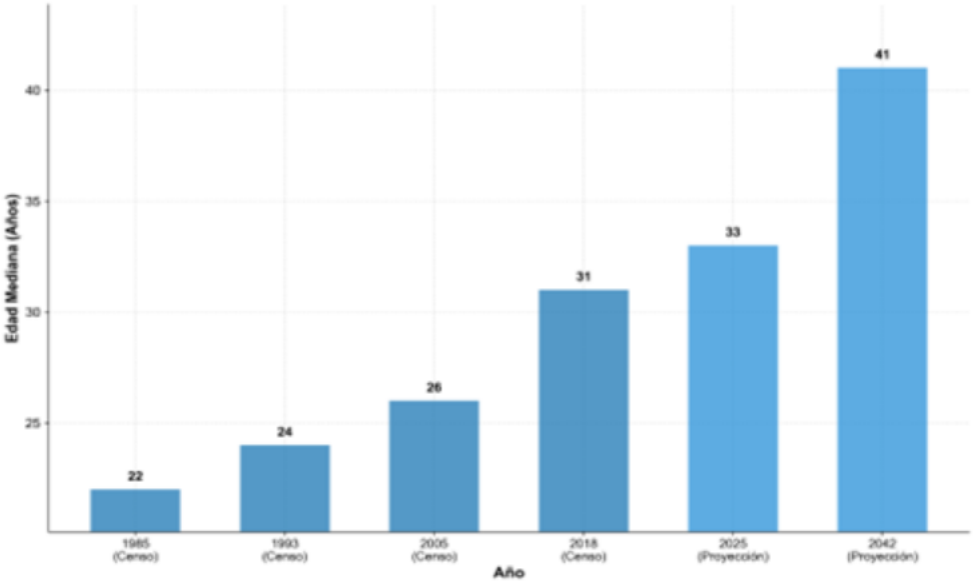

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

En 1985, el 50 % de la población Antioqueña tenía menos de 22 años y para el año 2042 se espera que el 50 % de la población tenga menos de 41 años. El aumento de esta medición refuerza la evidencia de la transición hacia el envejecimiento poblacional paulatino que está viviendo el Departamento.

Debido a la disminución porcentual de la población joven, resulta fundamental garantizar una formación de calidad y ofrecer mayores oportunidades de acceso a la educación superior que faciliten la preparación para el ámbito laboral, el emprendimiento y la generación de mano de obra calificada. Si la tendencia actual continúa, en el futuro se registrará un aumento de la población adulta mayor y una reducción progresiva tanto de los jóvenes como de la fuerza laboral. En consecuencia, el desarrollo del Departamento dependerá de un grupo cada vez más reducido de habitantes, quienes, además, deberán asumir una creciente carga de dependencia económica por parte de familiares en edades avanzadas.

Porcentaje de población por grandes grupos de edad en Antioquia 1985 – 2042

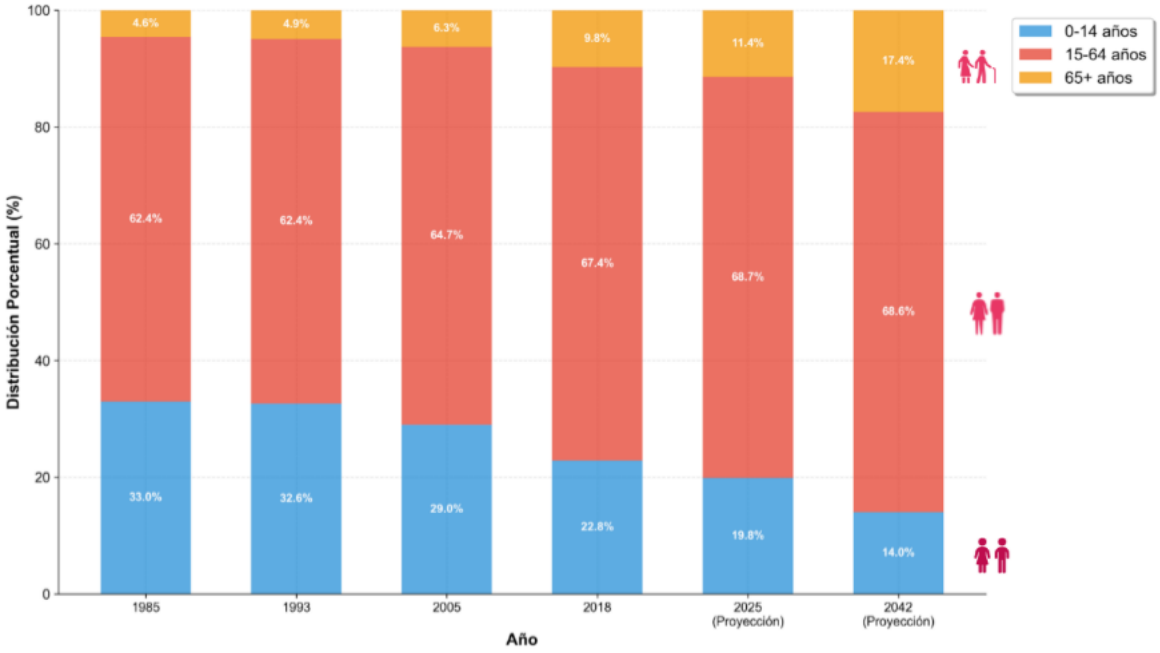

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2025)

En 2025, la población del Departamento de Antioquia se proyecta que es de 6.928.372. De ese total, el 68,7 % está en edad productiva (entre 15 y 64 años), el 19,8 % corresponde a la población infantil (0 a 14 años) y el 11,4 % a personas mayores de 65 años, con una disminución sostenida de la población joven y un crecimiento notable del grupo de personas mayores. Referente al *índice de dependencia económica* es del 45,5 %, con un 28,9 % correspondiente a la población infantil y un 16,6 % a adultos mayores de 65 años. Aunque la infancia aún representa una proporción ligeramente mayor dentro de la población dependiente, la diferencia entre ambos grupos se ha reducido, mostrando que para 2042 Antioquia ya no será un territorio predominantemente joven, sino que se encontrará en una etapa de madurez demográfica con una creciente presencia de población envejecida, lo que transforma las dinámicas sociales y económicas del Departamento.

Índices demográficos de dependencia económica, infantil y mayores en Antioquia 1985 - 2042

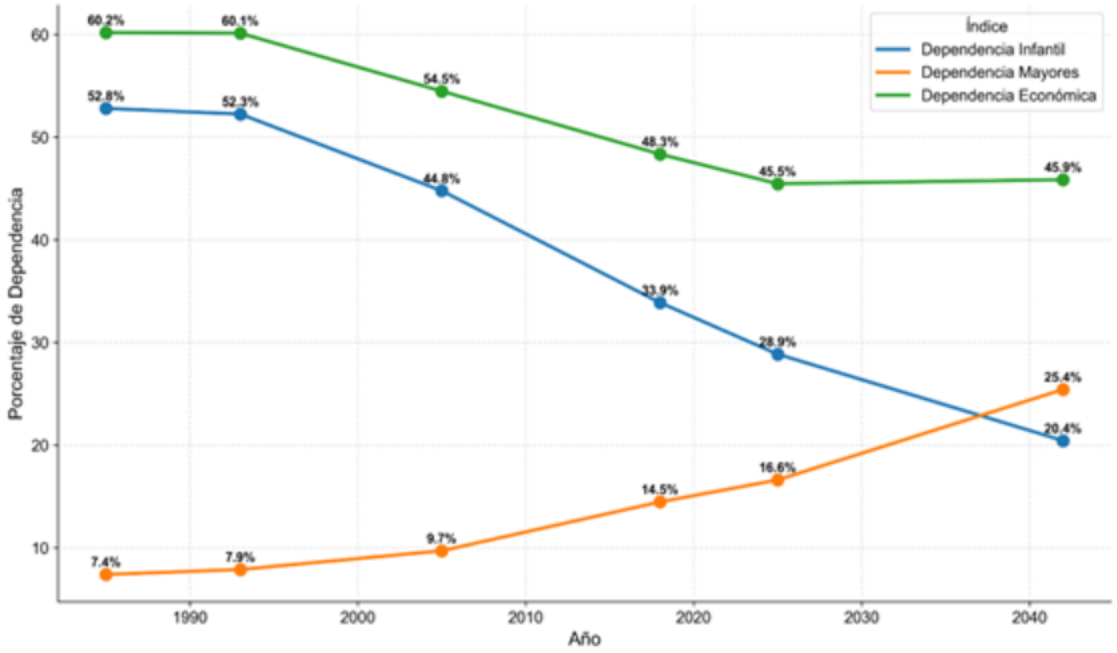

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

La disminución histórica del índice de masculinidad, registrada entre 1985 y 2005, se encuentra asociada con diversos factores, entre ellos la mayor exposición de los hombres a situaciones de riesgo, la violencia, la mortalidad prematura y los procesos migratorios. A partir de 2005, se evidencia un incremento sostenido de dicho indicador, lo que sugiere la configuración de una nueva tendencia demográfica. No obstante, persiste la estructura poblacional característica de Antioquia, definida por una mayor proporción de mujeres respecto a los hombres.

Evolución del índice de masculinidad en Antioquia 1985 - 2042

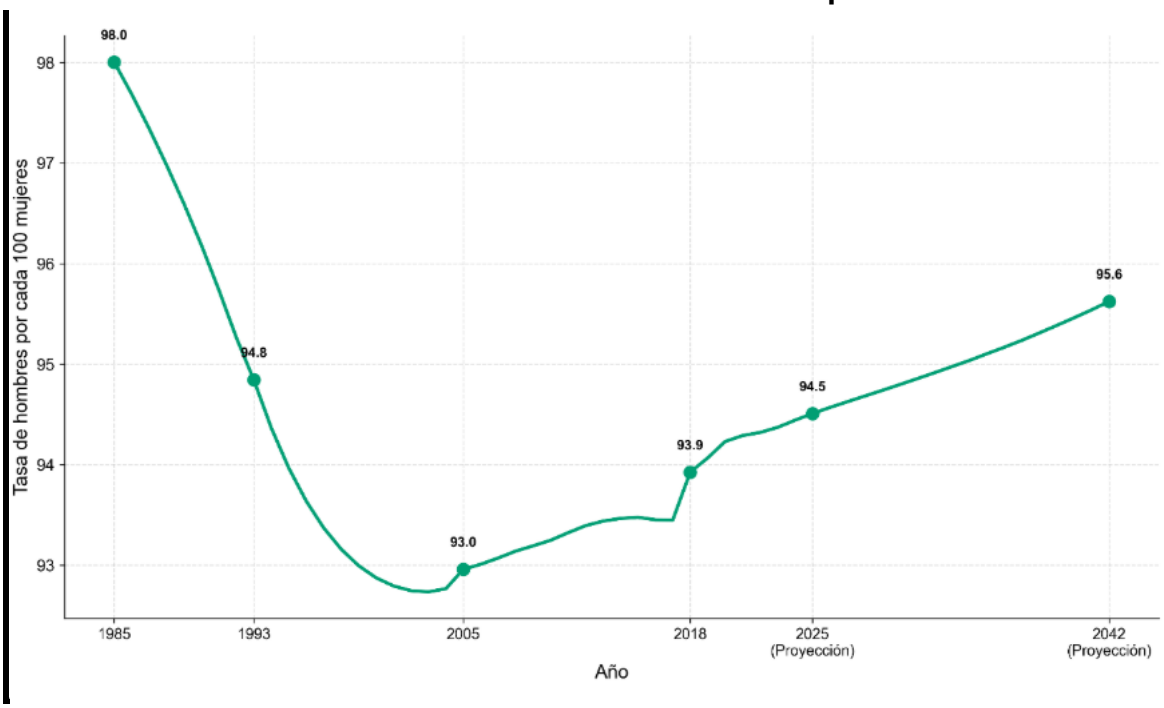

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

1.1. Pobreza multidimensional en el Departamento de Antioquia

El análisis del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) en Antioquia, permite comprender de manera integral las privaciones de los hogares del Departamento. Este indicador, al considerar dimensiones como la educación, la salud, el empleo, las condiciones de la niñez y el acceso a servicios básicos, entre otros, ofrece una visión amplia y completa del bienestar de la población.

El seguimiento del IPM se constituye en una herramienta clave para orientar la planificación y focalización de estrategias, políticas, programas y proyectos. Analizar su comportamiento en el tiempo posibilita reconocer tanto los avances en la reducción de la pobreza como las brechas estructurales que persisten y que limitan el acceso equitativo a mejores condiciones de vida en la población Antioqueña.

Porcentaje de personas con pobreza multidimensional (IPM) en Antioquia y Colombia 2018 – 2024

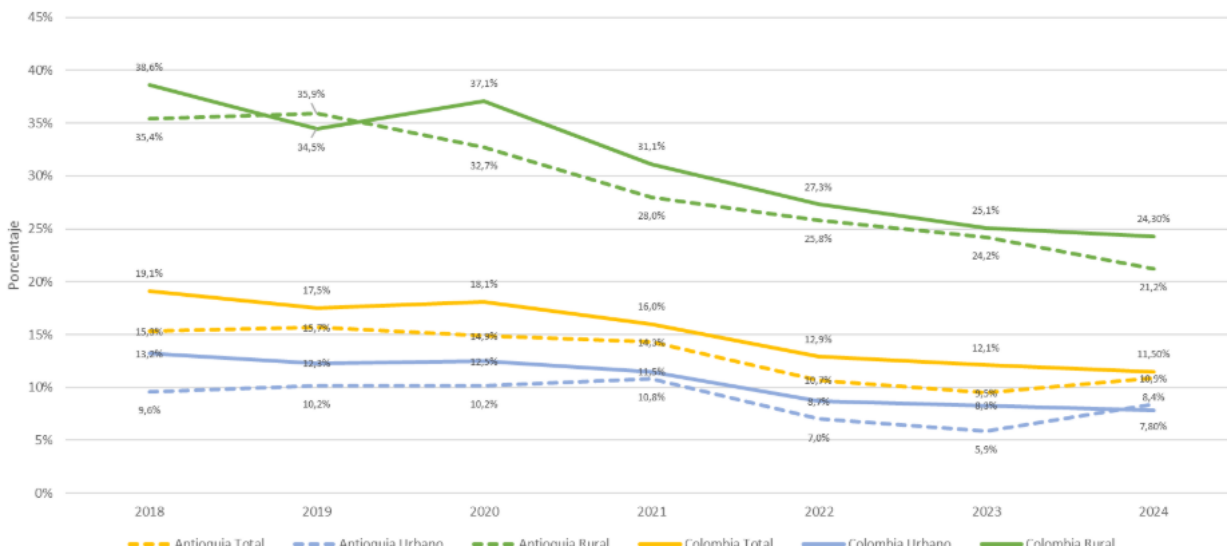

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2025)

De acuerdo con el reporte histórico del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) publicado por el DANE, los niveles de pobreza en el Departamento de Antioquia han estado por debajo del promedio nacional, y es en la zona rural donde más se presenta. En 2024, el 10,9 % de la población Antioqueña se encontraba en condición de pobreza multidimensional, lo que equivale a aproximadamente 750.000 personas. En la zona urbana se identificó que la pobreza multidimensional fue del 8,4 % y del 21,2 % para la zona rural, generando una brecha de 12,8 puntos porcentuales entre ambos territorios. Esta diferencia representa una reducción frente al año 2023, cuando la brecha fue de 18,3 puntos.

Porcentaje de personas con pobreza multidimensional (IPM) a nivel nacional y departamental 2024

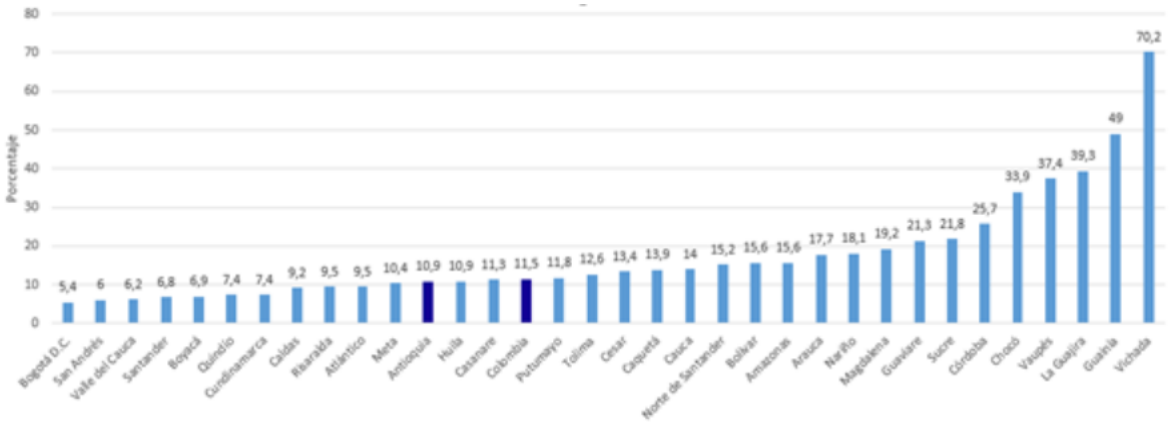

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

En el contexto nacional, se observa una desigualdad territorial. Mientras Bogotá D.C. (5,4 %), San Andrés (6,0 %) y Valle del Cauca (6,2 %) presentan los niveles más bajos, departamentos como Guainía (49,0 %) y Vichada (70,2 %) registran las mayores proporciones de población en condición de pobreza multidimensional. Antioquia, con un 10,9 %, se ubica entre los departamentos con menor incidencia, ocupando el undécimo lugar a nivel nacional. Este resultado evidencia un avance sostenido en la reducción de privaciones, aunque persisten desafíos importantes para cerrar las brechas entre las zonas urbanas y rurales del territorio.

Incidencia del IPM según sexo del jefe de hogar en Antioquia 2018-2024

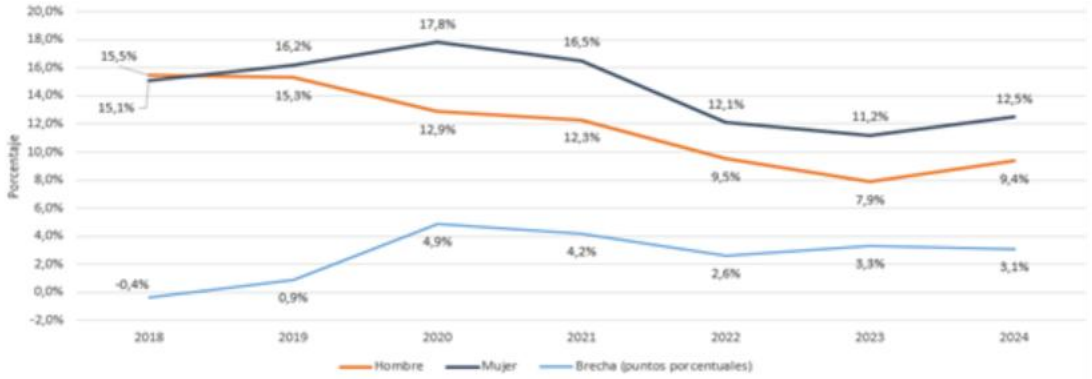

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

La estimación del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) según el sexo del jefe de hogar es relevante en Antioquia, dado que la serie histórica evidencia una brecha persistente que se agudizó durante el periodo de pandemia y pospandemia del COVID-19. En esos años, cuando los hogares con jefatura femenina alcanzaron niveles significativamente más altos de pobreza multidimensional en comparación con aquellos encabezados por hombres. Aunque los indicadores por

género mostraron mejoras entre 2022 y 2023, en 2024 los índices llegaron a tener valores similares a los de 2022.

Si bien la brecha de género disminuyó levemente en el último año, al pasar de 3,3 puntos porcentuales en 2023 a 3,1 puntos porcentuales para 2024, esta sigue siendo más amplia que la registrada en 2019, lo que evidencia una mayor vulnerabilidad estructural persistente en los hogares encabezados por mujeres frente a las condiciones de pobreza multidimensional en el Departamento. Este comportamiento resalta la necesidad de continuar fortaleciendo políticas públicas con enfoque de género que promuevan la autonomía económica de las mujeres y reduzcan las desigualdades en el acceso a oportunidades y recursos.

Privaciones del IPM a nivel de hogar según variables en Antioquia 2018-2024

Cifras en porcentaje (%)

Dimensión	Variables	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Variación porcentual 2023-2024
Educación	Analfabetismo	9	8,5	8,1	8,3	7	7,2	6,7	-7 %
	Bajo logro educativo	46	42,5	44,2	39,2	39,9	38,8	36,9	-5 %
Niñez y Juventud	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	6,6	7,3	7,8	7,9	5,4	5,3	4,6	-13 %
	Inasistencia escolar	3,1	2,5	15,6	3,4	1,5	2,1	1,4	-33 %
	Rezago escolar	25,4	25	27,2	22,8	22,9	21,8	19,6	-10 %
	Trabajo infantil	1,4	1,8	1,1	1,2	0,6	1	0,7	-30 %
Salud	Barreras de acceso a servicios de salud	3,6	2,6	0,4	2	0,4	1,6	3,9	144 %
	Sin aseguramiento en salud	7,3	11,2	8,7	9,5	6,3	5,6	6,4	14 %
Trabajo	Desempleo de larga duración	13,2	12,9	17,6	15,2	14	15,1	13,3	-12 %
	Trabajo informal	66,2	64,3	66,2	67,7	66	65	60,6	-7 %
Vivienda	Hacinamiento crítico	6,2	6,8	6,2	6,4	5,8	4,8	5	4 %
	Inadecuada eliminación de excretas	13,1	8,4	9,3	8,9	8,4	8,8	10	14 %
	Material inadecuado de paredes exteriores	3,7	2,8	1,1	1,2	1,4	0,7	1,1	57 %
	Material inadecuado de pisos	3,8	4,1	2	2	2,1	1,5	1,9	27 %
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	12,6	9,5	6,4	8,4	7,6	6,3	7,5	19 %

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

En el último año, se evidencia que algunas dimensiones como salud y vivienda, que equivalen en conjunto a cerca del 47 % de las privaciones que componen el indicador, desmejoraron su comportamiento, especialmente el aumento de las barreras de acceso a los servicios de salud, que variaron en 144 %, y el deterioro en las condiciones materiales de las viviendas, reflejado en el incremento del uso de paredes exteriores inadecuadas (57 %) y del acceso a fuentes de agua no

mejoradas (19 %). Lo anterior evidencia retos prioritarios para la administración pública.

De manera general, las acciones con mayor influencia para reducir la pobreza multidimensional en Antioquia deben estar encaminadas en fortalecer las dimensiones de salud y vivienda, y continuar con los avances en las demás dimensiones, tales como educación y empleo, en particular el trabajo informal (60,6 %), el bajo logro educativo (36,9 %), el rezago escolar (19,6 %) y el desempleo de larga duración (13,3 %), promoviendo la formalización laboral y el aprovechamiento del capital humano disponible.

Privaciones del IPM a nivel de hogar según variables y zonas urbano rurales en Antioquia 2024

Cifras en porcentaje (%)

Dimensión	Variables	Urbano	Rural
Educación	Analfabetismo	5,0	14,6
	Bajo logro educativo	30,7	66,2
Niñez y Juventud	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	4,5	5,3
	Inasistencia escolar	1,1	3,2
	Rezago escolar	18,1	26,8
	Trabajo infantil	0,7	1,1
Salud	Barreras de acceso a servicios de salud	4,2	2,6
	Sin aseguramiento en salud	6,7	4,7
Trabajo	Desempleo de larga duración	13,8	11,0
	Trabajo informal	56,3	81,0
Vivienda	Hacinamiento crítico	5,0	5,1
	Inadecuada eliminación de excretas	5,6	31,1
	Material inadecuado de paredes exteriores	1,1	0,9
	Material inadecuado de pisos	0,4	9,2
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	0,9	38,3

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

El perfil de privaciones de la pobreza multidimensional en Antioquia para 2024 muestra una mayor incidencia en la zona rural (centro poblados y rurales dispersos). En ambas zonas, la principal privación es el trabajo informal, que afecta al 56,3 % de población urbana y al 81 % de la rural, seguida por el bajo logro educativo (30,7 % y 66,2 %, respectivamente). En la ruralidad, se destacan, además, privaciones asociadas al acceso a fuentes de agua mejorada (38,3 %), la inadecuada eliminación de excretas (31,1 %) y el rezago escolar (26,8 %), condiciones que reflejan las dificultades y que requiere de soluciones no convencionales debido a la dispersión en la ubicación de las viviendas.

Porcentaje de personas en pobreza multidimensional a nivel municipal (IPM), 2023

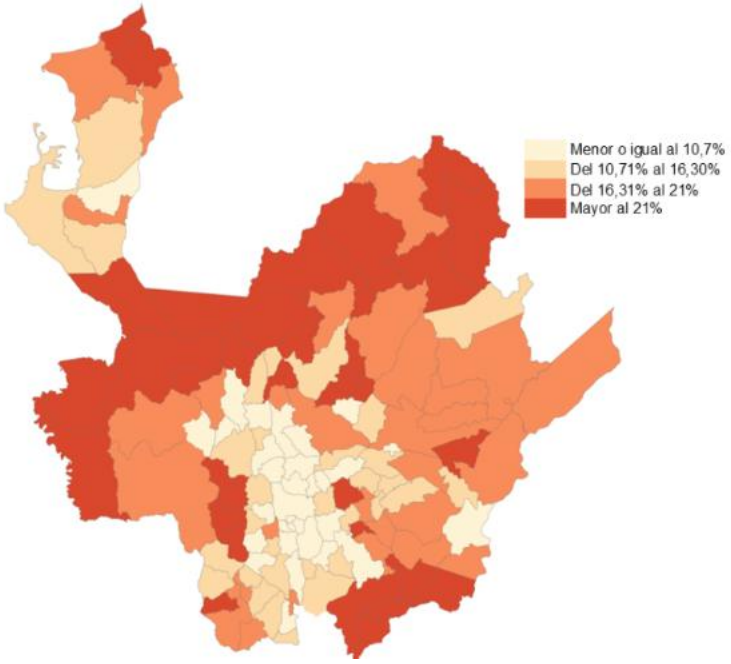

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida 2023 de la Gobernación de Antioquia.

Privaciones del IPM a nivel de personas según variables en las subregiones de Antioquia, 2023

Cifras en porcentaje (%)

Variables	Total	Urbano	Rural
Bajo Cauca	25,0	20,2	34,1
Magdalena Medio	19,3	17,3	22,0
Norte	17,4	10,9	24,7
Urabá	17,3	12,9	23,9
Nordeste	16,7	13,6	20,6
Suroeste	16,1	11,3	21,1
Occidente	16,0	11,8	19,1
Oriente	13,0	8,0	20,9
Valle de Aburrá	5,8	5,8	6,0

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida 2023 Gobernación de Antioquia.

Según la Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia 2023, La distribución de la pobreza en el Departamento está concentrada en las subregiones del Bajo Cauca, Magdalena Medio, Norte y Urabá, donde los niveles del IPM superan el 17 %. En comparación con la subregión del Valle de Aburrá, que presenta menor pobreza multidimensional para este año (5,8 %), seguida por la subregión Oriente (13 %).

A nivel municipal, los resultados evidencian que los mayores niveles de pobreza multidimensional se concentran en municipios como Arboletes (38,67 %), Nechí (38,55 %), Tarazá (28,86 %), Cáceres (29,75 %), Vigía del Fuerte (22,48 %), Murindó (31,69 %), quienes presentan mayores desafíos estructurales asociados a limitaciones en infraestructura, servicios básicos y oportunidades laborales, entre otros. En contraste, los menores índices se observan Sabaneta (0,75 %), Envigado (2,03 %) y La Ceja (2,20 %), municipios que reflejan mejores condiciones de bienestar y desarrollo. Esta distribución reafirma la necesidad de acciones focalizadas por territorio, orientadas a fortalecer la inversión social, la infraestructura y las oportunidades económicas en las zonas con mayores desafíos socioeconómicos del Departamento.

1.2. Pobreza monetaria en el Departamento de Antioquia

Otro indicador clave para el análisis de la pobreza en el Departamento de Antioquia es la pobreza monetaria, ya que permite evaluar la situación económica de la población a partir de los ingresos de los hogares. Su estudio complementa el análisis del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), al ofrecer una perspectiva sobre la capacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas a través de los recursos disponibles. Además, el seguimiento de su evolución en el tiempo resulta fundamental para identificar tendencias, medir los impactos de las políticas y comprender los cambios en el bienestar de los hogares Antioqueños.

Porcentaje de personas en pobreza y pobreza extrema en Antioquia y Colombia 2018-2024

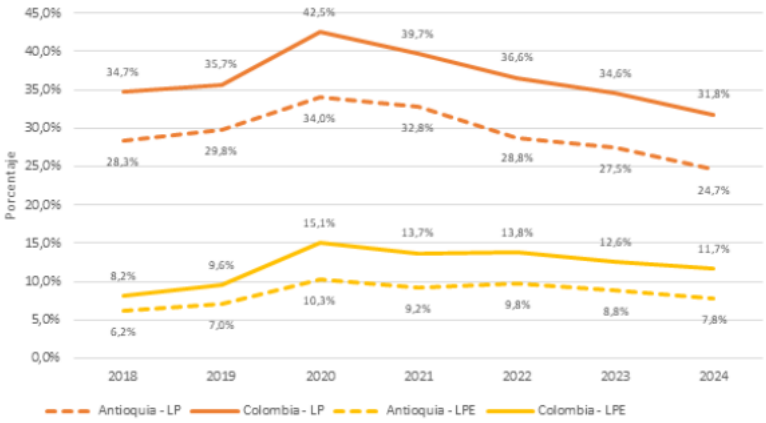

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2025)

Desde el 2018, la tendencia histórica de la línea de pobreza (LP) y la línea de pobreza extrema (LPE) en Antioquia ha mostrado un comportamiento favorable, con valores inferiores a las mediciones de la nación. Como consecuencia de la

pandemia y pospandemia del COVID-19, ambos indicadores presentaron un incremento significativo, reflejando los efectos económicos adversos que enfrentaron los hogares. Sin embargo, a partir de 2021 se observa una recuperación sostenida: la Línea de Pobreza disminuyó gradualmente hasta ubicarse en 2024 en un nivel inferior al registrado antes de la pandemia, mientras que la pobreza extrema también mostró una reducción progresiva, aunque más moderada. Estos resultados evidencian una mejora en las condiciones económicas del Departamento y la efectividad de las acciones orientadas a la recuperación social y económica pospandemia.

Porcentaje de personas en pobreza y pobreza extrema a nivel nacional y departamental 2024

Pobreza

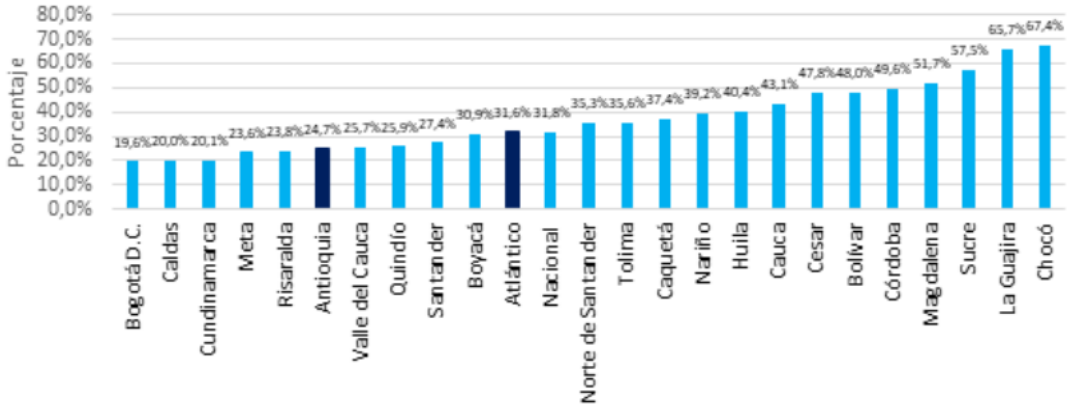

Pobreza extrema

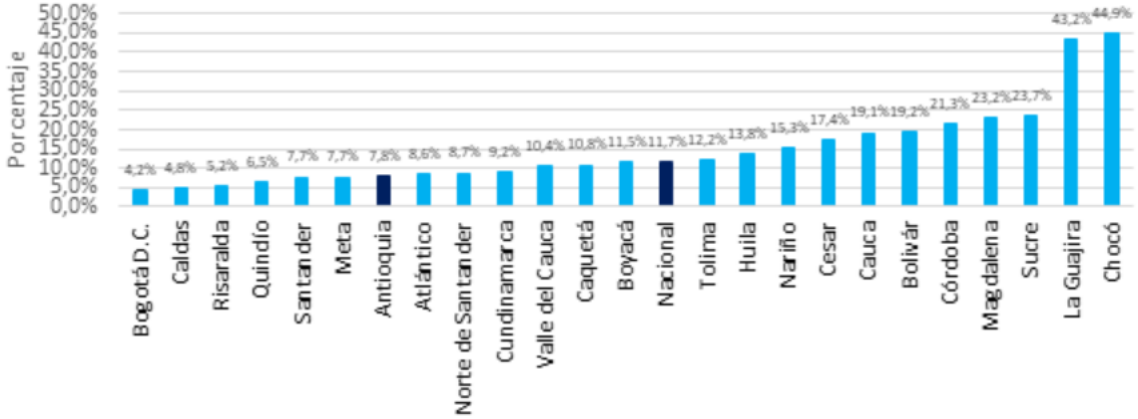

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Durante el 2024, en Colombia, aproximadamente 16.238.000 personas tuvieron un ingreso per cápita en el hogar por debajo de la línea de pobreza, cuantificada en $460.198 (pesos corrientes). En el caso de Antioquia, corresponde al 24,7 %; es

decir, que 1.750.000 Antioqueños recibieron ingresos per cápita en el hogar inferiores a $484.684, convirtiéndolo en el quinto Departamento con menor pobreza.

El 7,8 % de los Antioqueños fueron clasificados en la pobreza extrema, debido a que sus ingresos per cápita en el hogar fueron inferiores a $218.361, lo que implica que 557.000 Antioqueños no pudieron cubrir el costo de la canasta de bienes alimentarios, siendo el sexto Departamento con menor pobreza extrema.

Incidencia de la pobreza y pobreza extrema por género en Antioquia 2021-2024

Pobreza

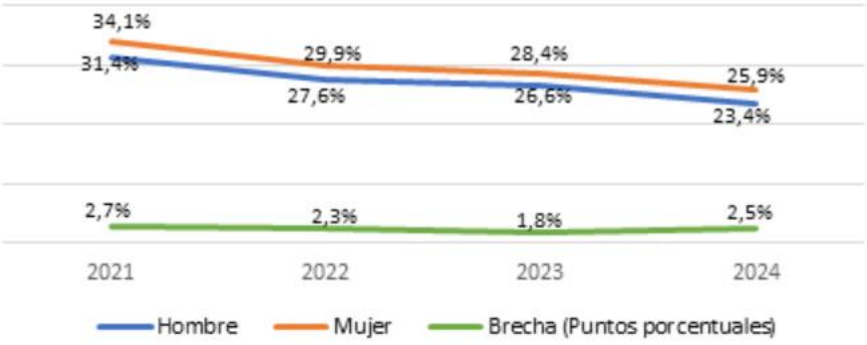

Pobreza extrema

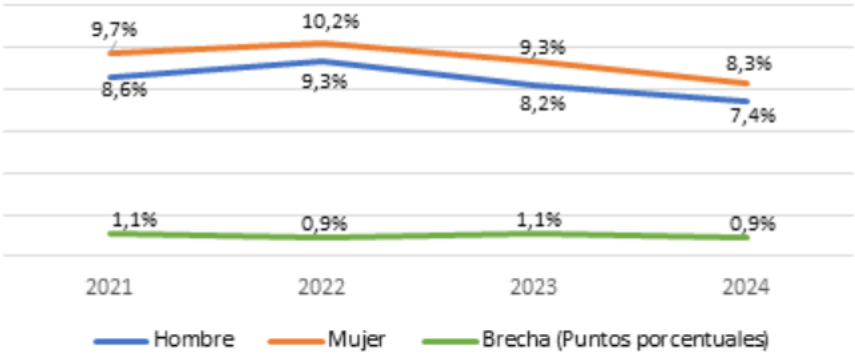

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Las diferencias entre géneros se han sostenido, ya que en todos los años se presenta una diferencia menor a un 2,7 % en pobreza y una diferencia menor a un 1,1 % en pobreza extrema. Si bien el comportamiento entre hombres y mujeres presenta una evolución similar a lo largo del tiempo, es evidente que las mujeres han enfrentado consistentemente mayores niveles de pobreza y pobreza extrema entre 2021 y 2024.

1.3. Dinámica y Estructura Económica de Antioquia

PIB en precios corrientes, Departamento de Antioquia y participación %Nacional

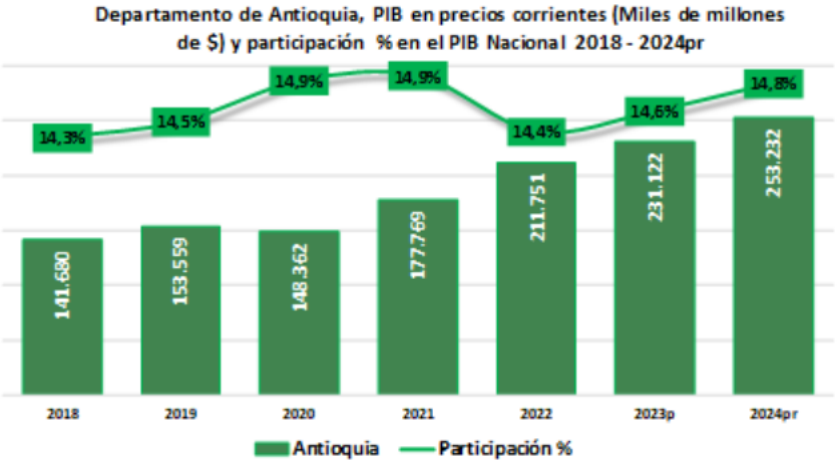

Fuente: Departamento Nacional de Estadística – DANE – Sistema de Cuentas Nacionales, Actualizado el 30 de mayo de 2025.
Nota: pr preliminar y p provisional, cifras en miles de millones de pesos

Según la estimación preliminar del DANE, el Producto Interno Bruto (PIB) del Departamento de Antioquia en 2024, a precios corrientes, alcanza el valor de 253 billones de pesos, lo que representan el 14,84 % del total nacional.

Es importante resaltar que la participación del Departamento en la economía del país ha crecido 3,1 % en los últimos dos años, pasando del 14,39 % en 2022 al nivel actual.

La economía Antioqueña es la segunda más importante del país, solo superada por la de Bogotá D.C, y para el 2024 representa el 25,21 % del PIB Nacional. En conjunto, ambos territorios han aportado el 40 % de la producción nacional de los últimos 7 años.

En términos de crecimiento económico, el Departamento de Antioquia, entre los años 2018 al 2021, se caracterizó por mantener tasas de crecimiento por encima de las nacionales. Incluso, los efectos de la pandemia en el año 2020 fueron menores para el Departamento, con una disminución del 6,50 % frente a la caída del 7,19 % en la totalidad del país. Además, de forma significativa, la recuperación de la economía en el 2021 en Antioquia fue 2,21 puntos porcentuales superior a la nacional, alcanzando el 13,01 % mientras a nivel Colombia fue del 10,80 %.

La información para los años 2022 y 2023 muestran que la dinámica económica del Departamento sigue siendo positiva, aunque levemente inferior a la nacional. En

especial, para el año 2023 se observa un crecimiento bajo de la economía, tanto a nivel nacional con una variación del 0,71 % y en Antioquia se estimó un incremento del 0,2%. Finalmente, con los datos preliminares del 2024, se evidencia una recuperación de la dinámica productiva tanto a nivel nacional como para el territorio Antioqueño, el cual aumentó un 1,98 %, situándose 0,38 puntos porcentuales por encima del crecimiento nacional que alcanzó el 1,60 %

PIB en precios constantes Departamento de Antioquia y variación % Antioquia y Colombia

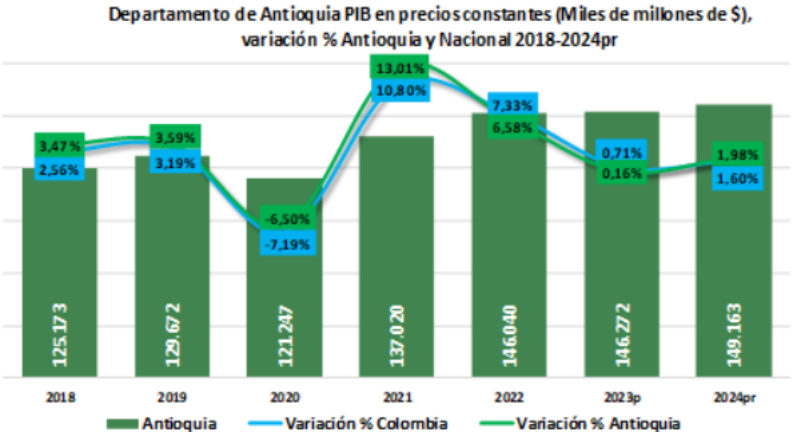

Fuente: Departamento Nacional de Estadística – DANE – Sistema de Cuentas Nacionales, Actualizado el 30 de mayo de 2025.
Nota: pr preliminar y p provisional, cifras en miles de millones de pesos

En promedio de los últimos siete años, el 56,2 % de la estructura productiva del Departamento de Antioquia se encuentra en las siguientes cuatro ramas de actividad económica:

1. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas (…)
2. Industrias manufactureras
3. Administración pública y defensa
4. Actividades profesionales, científicas y técnicas

Para el año 2024, estas representan el 20,76 %, 13,57 %, 12,82 % y 9,07 % respectivamente.

En este periodo de tiempo, los cambios más significativos se presentan en las ramas de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, que pasó en el 2018 de representar el 6,17 % de la economía Antioqueña a una participación actual del 9,03 %. En términos reales, el crecimiento acumulado entre el 2018 y 2024 para esta rama se estima en un 20,91 %; el comportamiento del último año es

especialmente significativo, alcanzado un aumento calculado del 8,72 %. Por el contrario, la actividad de construcción pasó de participar con un 8,29 % en el 2018 al 4,58 % de la economía departamental. La estimación de la variación de la rama en precios constantes nos indica un decrecimiento de la actividad constructiva en el periodo ya mencionado del 33,83 %; sin embargo, es importante señalar que esta rama de actividad fue la de mayor crecimiento del año 2024, al aumentar un 14,10 %.

Distribución porcentual del valor agregado por rama de actividad económica en el Departamento de Antioquia

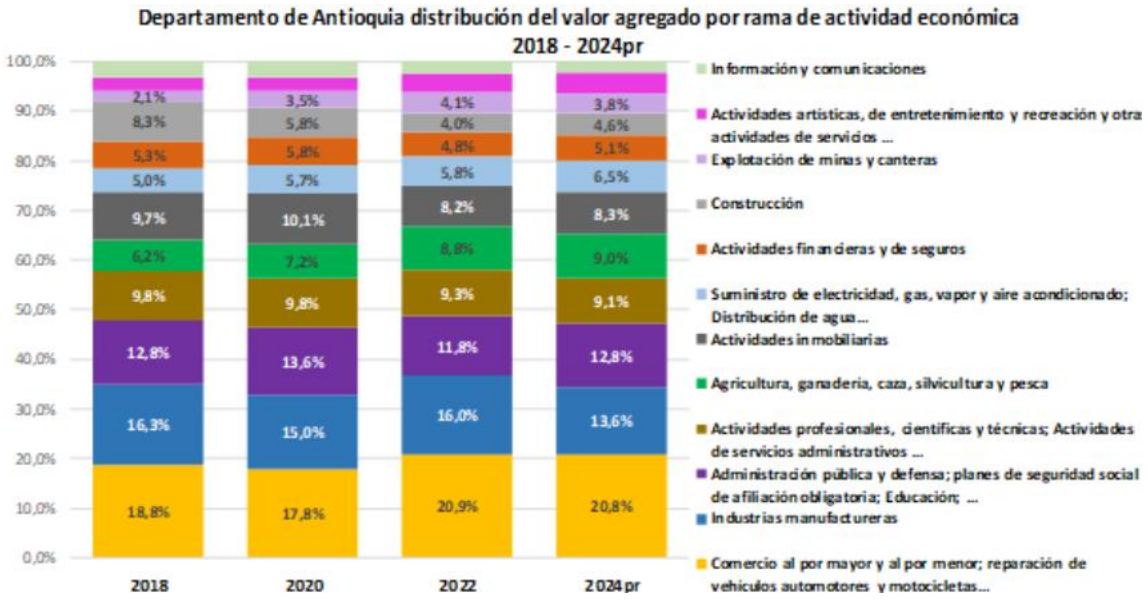

Fuente: Departamento Nacional de Estadística – DANE – Sistema de Cuentas Nacionales, Actualizado el 30 de mayo de 2025.

Nota: pr preliminar y p provisional, cifras en miles de millones de pesos

La contribución a la variación del valor agregado nos permite identificar, por ramas de actividad económica, la participación de cada rama en la creación de valor de la economía. El signo de este indicador señala si la rama aporta al crecimiento o, por el contrario, lo afecta de forma negativa.

Para el Departamento de Antioquia, el crecimiento del valor agregado entre los años 2024 y 2023 se estima en un 2,07 %. Las ramas de actividad con un mayor aporte fueron agricultura con 0,76 puntos porcentuales, lo que indica que para este año representó el 36,5 % del crecimiento, y construcción, que representó el 27,3 % de la variación del valor agregado con una contribución de 0,57 puntos porcentuales. Por el contrario, las actividades de industrias manufactureras y minas y canteras disminuyeron el crecimiento del valor agregado en 0,28 y 0,27 puntos porcentuales, afectando el crecimiento en un 26,6 %.

Contribución a la variación del valor agregado Departamento de Antioquia 2018 – 2024pr

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2018	2019	2020	2021	2022	2023p	2024pr
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,10	0,20	0,10	0,45	-0,12	0,24	0,76
Explotación de minas y canteras	0,01	-0,01	0,43	0,51	0,32	0,11	-0,27
Industrias manufactureras	0,19	0,21	-1,65	2,25	1,30	-0,93	-0,28
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas ...	0,15	0,08	-0,14	0,44	0,33	0,18	0,17
Construcción	0,56	-0,13	-2,48	0,89	-1,26	-0,34	0,57
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento ...	0,48	0,76	-2,31	4,09	2,27	-0,66	0,27
Información y comunicaciones	0,19	0,03	-0,01	0,31	0,30	0,06	-0,03
Actividades financieras y de seguros	0,21	0,36	0,13	0,30	0,32	0,44	0,04
Actividades inmobiliarias	0,47	0,45	0,13	0,37	0,32	0,19	0,18
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,39	0,43	-0,44	1,03	0,64	0,11	-0,05
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud ...	0,63	0,74	0,03	1,25	0,18	0,68	0,41
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales ...	0,07	0,34	-0,33	0,79	0,94	0,36	0,31
Variación del Valor Agregado	3,47	3,46	-6,53	12,66	5,55	0,46	2,07

Fuente: Departamento Nacional de Estadística – DANE – Sistema de Cuentas Nacionales, Actualizado el 30 de mayo de 2025, Cálculos propios Gobernación de Antioquia, Dirección de Información y Estudios Económicos

Nota: pr preliminar y p provisional, cifras en miles de millones de pesos

1.4. Población y economía

El PIB por habitante del Departamento de Antioquia para el año 2024pr alcanzó los 36,8 millones de pesos, mientras el nacional es de 32,4 millones de pesos. Entre los años 2018 al 2024pr, este indicador para Antioquia ha sido superior al nacional de forma consistente y, de forma significativa, su diferencia porcentual muestra una dinámica positiva, al pasar de una diferencia del 7,4 % en el 2018 al 11,9 % en las cifras preliminares del año 2024.

El crecimiento acumulado del PIB por habitante entre los años 2018 al 2024 para el territorio Antioqueño fue del 55,0 % mientras a nivel nacional se estimó en un 50,5 %. En el último año, el aumento fue del 8,7 % y 6,7 % respectivamente.

Producto Interno Bruto departamental por habitantes a precios corrientes Antioquia vs. Colombia y diferencia %

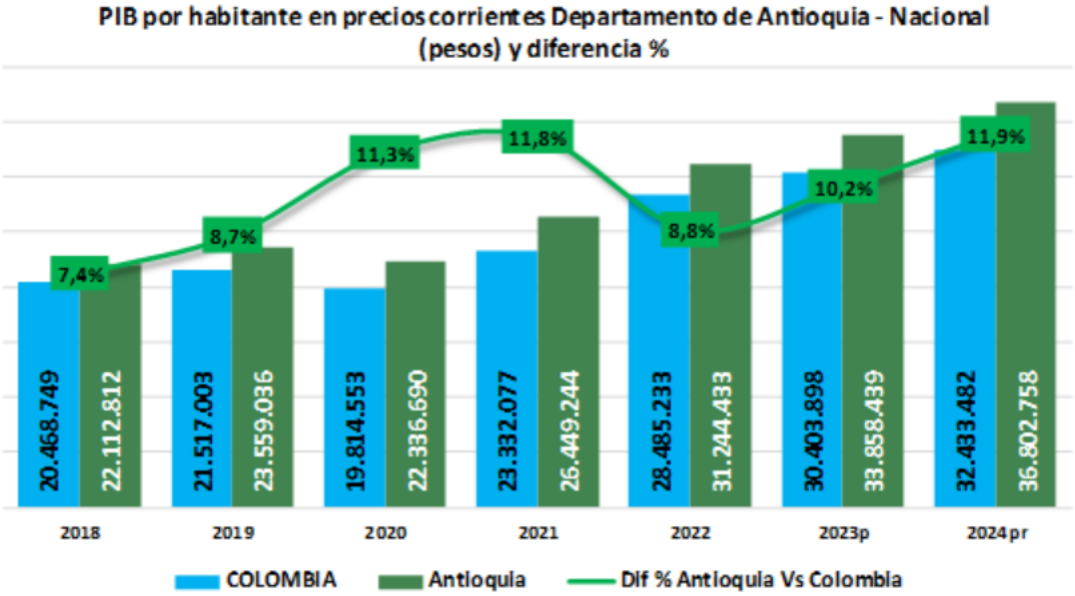

Fuente: Departamento Nacional de Estadística – DANE – Sistema de Cuentas Nacionales, Actualizado el 30 de mayo de 2025, DANE, Proyecciones de población - Dirección técnica de Censos y Demografía (DCD) publicado agosto 2025 y cálculos propios Gobernación de Antioquia, Dirección de Información y Estudios Económicos.

Nota: pr preliminar y p provisional, cifras en miles de millones de pesos

2. Avance plan indicativo

En Antioquia están pasando cosas muy buenas

Centro Educativo Rural Peñalisa, sede Gulunga, Salgar, Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2. CAPÍTULO 2 - AVANCE PLAN INDICATIVO

El Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme” 2024-2027 establece una estructura programática integrada por cinco líneas, 15 componentes y 78 programas, orientados por un modelo de Gestión por Resultados adoptado por la Gobernación de Antioquia. Este modelo prioriza el seguimiento y evaluación como herramientas fundamentales para medir el avance hacia las metas gubernamentales y generar retroalimentación continua al ciclo de la gestión pública.

El seguimiento, entendido como un proceso sistemático de análisis de información, permite identificar el progreso en la consecución de productos y resultados que generan valor público, garantizando un monitoreo comprensivo, verificable y robusto. En complemento, la evaluación aborda el impacto de las acciones gubernamentales sobre la calidad de vida de las poblaciones, consolidándose como un mecanismo clave para la toma de decisiones informadas.

Este enfoque estratégico se implementa bajo el marco del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, a través del procedimiento específico de seguimiento al Plan de Desarrollo (PR-M1-P6-008), que detalla actividades y responsabilidades. Asimismo, la estructura programática del Plan 2024-2027 se alinea con la Ley 152 de 1994, el Plan Nacional de Desarrollo, la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y 43 políticas públicas vigentes, estableciendo tres niveles de seguimiento y evaluación integrados a sectores poblacionales, sociales, económicos y territoriales.

Para medir el cumplimiento y el avance del Plan de Desarrollo, se usa el Plan Indicativo. Este es un instrumento clave de planificación y seguimiento al Plan de Desarrollo, instaurado bajo la Ley 152 de 1994. Este recurso se enfoca en el nivel gerencial estratégico, permitiendo supervisar la planificación y el cumplimiento de las metas aprobadas en el Plan de Desarrollo mediante el uso de indicadores de producto.

Con un alcance cuatrienal y una programación anual para los indicadores, el Plan Indicativo asegura la alineación entre las metas estratégicas y su seguimiento continuo. Mediante prácticas trimestrales de monitoreo articuladas con el Sistema de Planeación Territorial (SisPT) del Departamento Nacional de Planeación, este instrumento posibilita un análisis sistemático del progreso hacia los objetivos establecidos.

El resultado de este proceso se plasma en informes que evalúan el cumplimiento anual y el avance cuatrienal de los indicadores, ofreciendo insumos fundamentales para los informes de gestión conforme a la Ley 152 de 1994 y la Ley 1909 de 2018. Además, estos informes contribuyen a los procesos de rendición pública de cuentas, de acuerdo con la Ley 1757 de 2015, garantizando la transparencia y la corresponsabilidad en la gestión pública. El seguimiento presentado da cuenta del cumplimiento a 2025 y el avance del Plan de Desarrollo (2024-2027) mediante la recopilación de los indicadores medidos y definidos en el Plan de Desarrollo y que han sido programados mediante el Plan Indicativo, que es el instrumento que permite la programación por vigencia de las metas establecidas en el cuatrienio (2024-2027) para cada uno de los indicadores.

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), los indicadores de resultado cuantifican los efectos asociados a la intervención pública. Dichos efectos pueden estar influenciados por factores externos y no siempre son atribuibles de manera directa a la acción gubernamental. Estos indicadores permiten medir cambios en la percepción, el conocimiento y las condiciones de bienestar de la población. Por su parte, los indicadores de producto corresponden a una representación cuantitativa y objetivamente verificable mediante la que se registra, procesa y presenta la información necesaria para medir la provisión de bienes o servicios. Los bienes se entienden como productos físicos, tangibles y acumulables; mientras que los servicios son productos intangibles, no acumulables, cuyo efecto es inmediato y se genera en el mismo momento de su consumo, a través de la interacción directa entre el proveedor y el usuario (DNP, 2025).

En este sentido, el Plan de Desarrollo Departamental cuenta con 283 Indicadores de Producto y 70 Indicadores de Resultado. De acuerdo con la distribución por líneas estratégicas, se observa que la gran mayoría se ubican en la Línea Estratégica 2, que recoge los programas sociales del Departamento de Antioquia, evidenciando una de las grandes prioridades del Gobierno Departamental.

Componente estratégico – Plan de Desarrollo
“Por Antioquia Firme” 2024-2027

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

En cumplimiento de los artículos 29 y 36 de la Ley 152 de 1994, relacionados con el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, la Gobernación de Antioquia formuló el Plan Indicativo Cuatrienal, que contiene la programación física y financiera de los indicadores. Este instrumento constituye una herramienta de planeación estratégica que complementa y precisa las disposiciones del Plan de Desarrollo, convirtiéndose en el principal insumo para evaluar su avance y nivel de cumplimiento (DNP, 2024).

Para el Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme”, se definieron 283 indicadores de producto. De estos, el Plan Indicativo para la vigencia 2025 tiene programados 274 indicadores, mientras que 9 indicadores no registran programación para la actual vigencia.

Indicadores de producto en el seguimiento

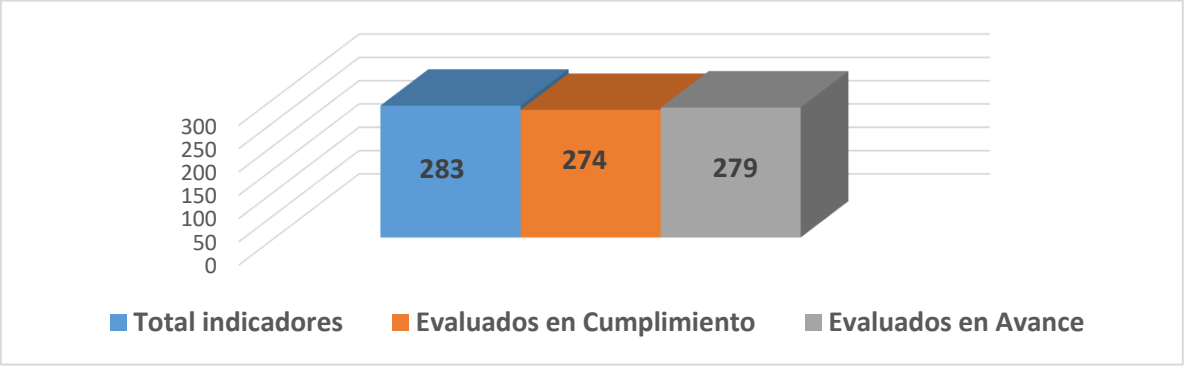

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Seguimiento al Plan de Desarrollo
Cumplimiento 2025, según indicadores

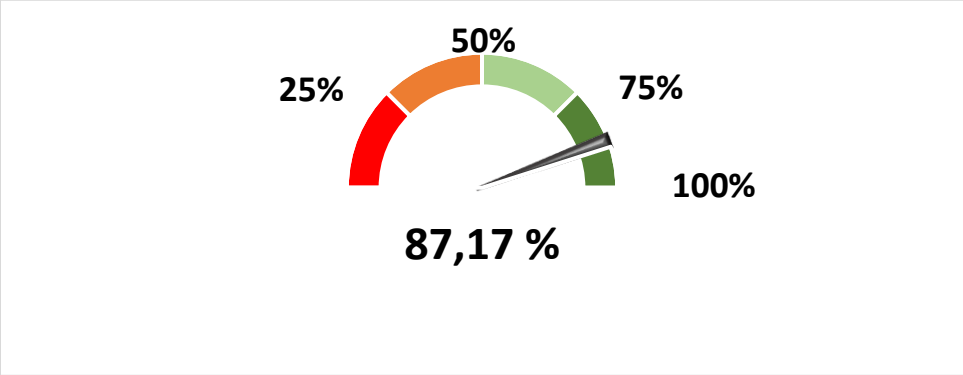

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

El porcentaje de cumplimiento para la vigencia 2025 es del 87,17%, un resultado significativo que demuestra el compromiso de la Administración Departamental para la implementación del Plan de Desarrollo en su segundo año de Gobierno. Se destacan los logros en las Líneas Estratégicas 1 Seguridad desde la Democracia y la Justicia, y la Línea Estratégica 5 “Autonomía desde la Gobernanza”. El Cumplimiento, da cuenta porcentaje del logro, sobre las metas propuestas para la vigencia 2025.

CUMPLIMIENTO 2025 POR LINEAS

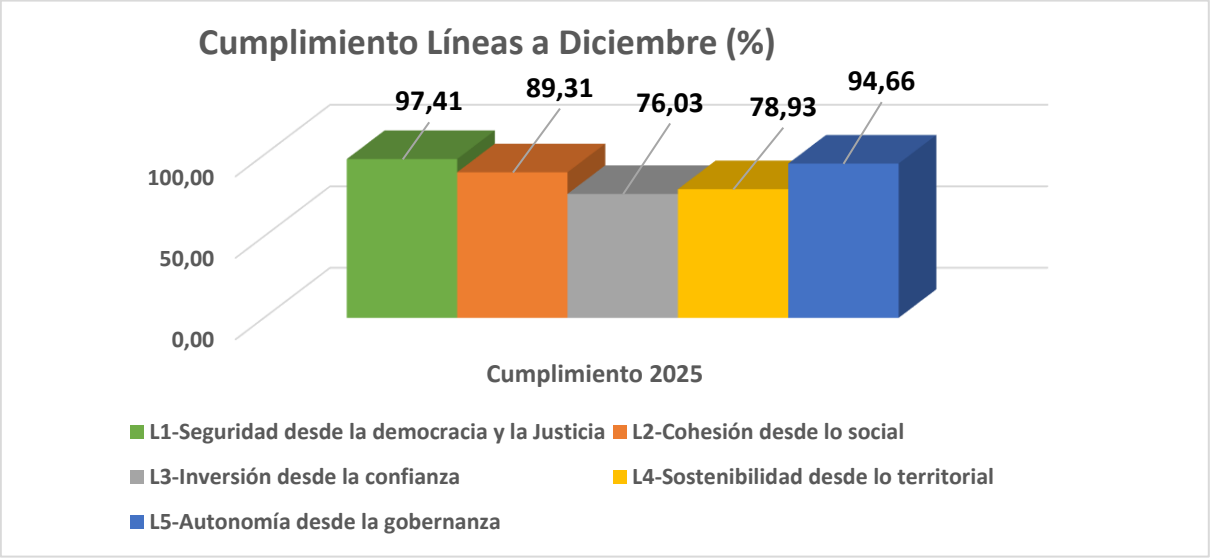

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Seguimiento al Plan de Desarrollo

Avance a 2025 según indicadores

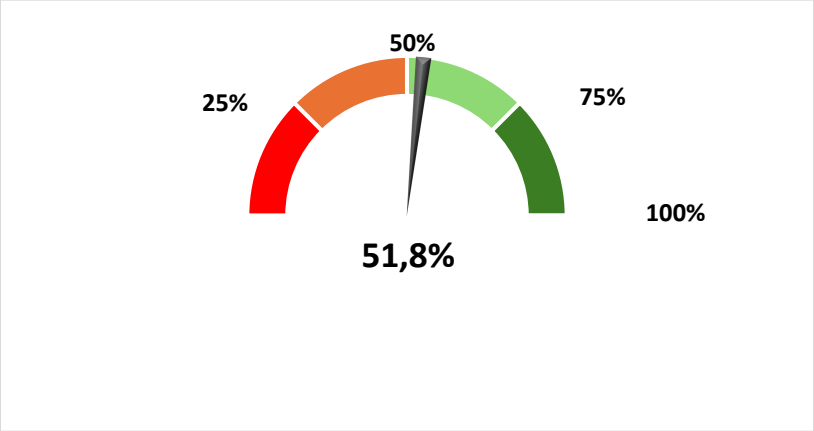

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

El avance mide el porcentaje con respecto al cuatrienio 2024-2027, el cual se estableció en 51.8 % para el año 2025, contrastado con el 50.33% que era el avance programado para el cierre de la vigencia, lo que refleja un avance superior a lo programado para la implementación del Plan de Desarrollo. Este resultado logrado es fruto de una gestión eficiente y de la implementación de estrategias concretas que benefician a la ciudadanía y fortalecen el desarrollo del Departamento.

Seguimiento al Plan de Desarrollo
Avance a 2025 según indicadores por líneas estratégicas

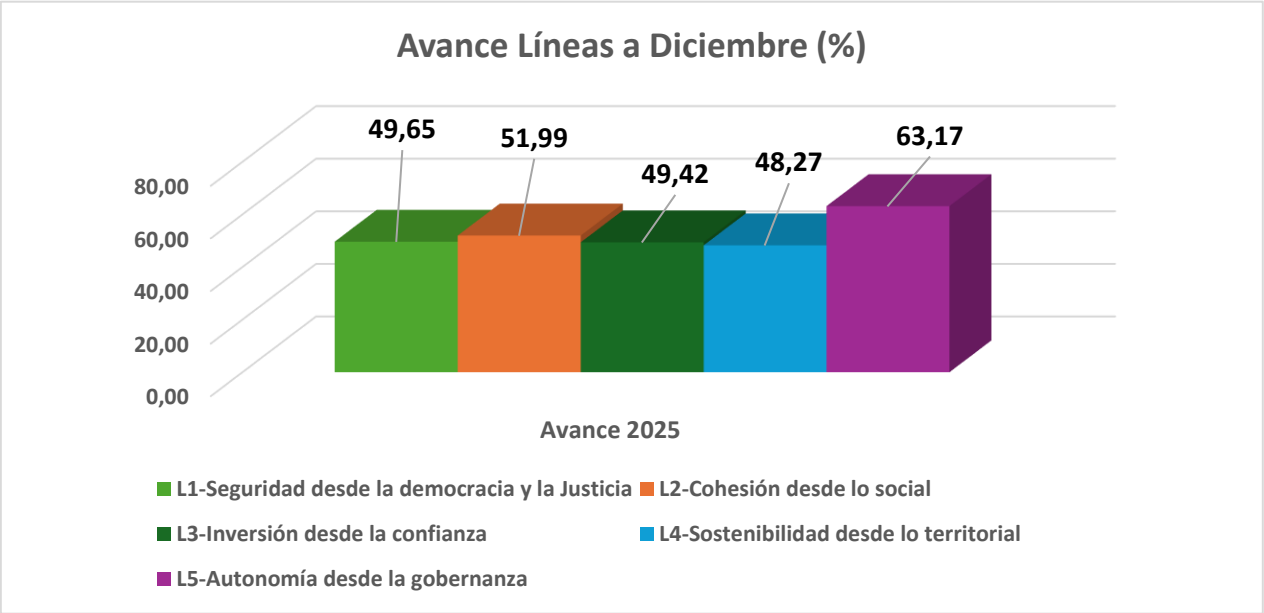

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Seguimiento Plan de Desarrollo, avance esperado VS avance real a 2025, según indicadores por líneas estratégicas

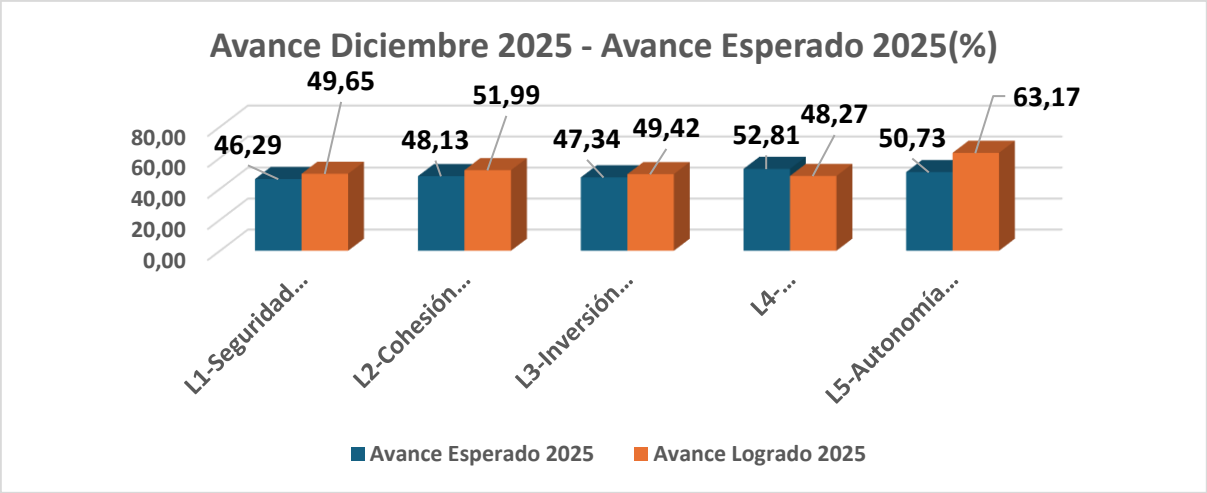

Fuente: Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Gestión y Políticas Públicas

Línea estratégica 1:
Seguridad desde la Democracia y la Justicia

En Antioquia
están pasando cosas
muy buenas

Entrega de vehículos con recursos de la Tasa de Seguridad

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

3. CAPÍTULO 3 – COMPONENTE ESTRATÉGICO

3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1. SEGURIDAD DESDE LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA

Esta línea estratégica del Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme” (2024-2027) tiene como objetivo recuperar el control territorial, garantizar la seguridad y promover la sana convivencia, permitiendo así una labor efectiva de los organismos de seguridad y justicia. Busca impulsar la participación democrática en los territorios, con un enfoque inclusivo y étnico, y fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones. Además, se garantizarán los derechos de las poblaciones víctimas, asegurando que los principios de equidad, justicia y derechos humanos se reflejen en todas las políticas públicas y en el ejercicio del poder territorial.

El presente informe reporta la gestión en sus tres componentes estratégicos, considerando el avance en los indicadores de resultado asociados y describiendo las actividades que han llevado a cabo las dependencias, en clave de cada uno de estos indicadores.

Componente 1.1. Participación Ciudadana	
Objetivo: Promover la participación ciudadana en la gestión pública, legitimando los procesos políticos, la democracia, la autonomía de las organizaciones y la comunidad que representan, de manera que sea posible impulsar el desarrollo local y la democracia con participación e incidencia territorial.	

3.1.1. Componente 1.1. Participación Ciudadana

Indicadores de resultado

Nombre dependencia	Nombre del indicador de resultado	Unidad de medida	Meta 2027	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Gobierno	Promoción de la participación ciudadana en los procesos liderados desde la institucionalidad	Porcentaje	100 %	50	50	30 %

Avance de las dependencias encargadas del componente 1.1. Participación Ciudadana

La promoción de la participación ciudadana como eje del desarrollo territorial constituye un propósito central de la Secretaría de Gobierno. A través de la Dirección de Participación Comunitaria y Ciudadana, durante la vigencia 2025 se promovieron estrategias de dialogo en diversos niveles territoriales, facilitando la intervención activa de sectores sociales, grupos poblacionales y organizaciones comunitarias y solidarias en los diferentes espacios e instancias de participación.

Esta apuesta institucional permitió alcanzar un logro del 50% en la meta del cuatrienio, resultado que evidencia una integración efectiva de la ciudadanía en la gestión pública local. Dicha gestión se orientó a fortalecer la organización democrática, ampliar la representatividad poblacional e impulsar un marco jurídico sólido para la relación Estado-ciudadanía. De este modo, se afianzaron las Ordenanzas 025 y 050 de 2023, políticas públicas de participación ciudadana y acción comunal respectivamente, mediante una estrategia integral de formación y articulación institucional en los niveles departamental, subregional y municipal.

Asimismo, la consolidación de alianzas estratégicas con sectores públicos, privados y la academia (ESAP, IU Digital, Universidad Luis Amigó), permitió potenciar la eficacia de las iniciativas locales. Entre los logros alcanzados se destacan los encuentros subregionales en el marco de la Semana de la Participación, los procesos de formación en torno a la acción comunal y la ejecución de dos convocatorias públicas que dinamizaron la gestión pública en el territorio.

De igual forma, el fortalecimiento de los consejos de paz, las mesas de víctimas, las mesas de derechos humanos y los comités de libertad religiosa contribuyen a consolidar espacios territoriales de participación y articulación con la institucionalidad. A través de las asistencias técnicas y el acompañamiento institucional de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, se fortalecen sus capacidades de funcionamiento, planificación y seguimiento, lo que permite ampliar los canales de diálogo entre ciudadanía e instituciones y aportar al indicador de resultado relacionado con la promoción de la participación ciudadana en los procesos liderados desde la institucionalidad.

3.1.1.1. Programa 1.1.1. Fortalecimiento de los Organismos de Acción Comunal y la Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Gobierno	Entidades, organismos y dependencias fortalecidos en los procesos de participación ciudadana	Número	117	117	100.00 %	117	117	49,36%
Secretaría de Gobierno	Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	Número	15	26	100%	30	26	86.67%
Secretaría de Gobierno	Estrategia para la promoción de la participación, la formación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social	Número	0.5	0.5	100.00 %	1	0.5	50.00%
Secretaría de Gobierno	Estrategia para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de gestión de los Organismos de Acción Comunal	Número	0.5	0.5	100.00 %	1	0.5	50.00%
Secretaría de Gobierno	Alianzas para la promoción de nuevos liderazgos e integración generacional en los Organismos de Acción Comunal	Número	2	3	100%	3	3	37,50%
Secretaría de Gobierno	Comités interinstitucionales y alianzas público-privadas implementadas, que promueven el empoderamiento de las organizaciones comunales en el Departamento	Número	3	4	100%	6	4	28,57%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$3,250,103,089
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$0
TOTAL	$3,250,103,089

En coherencia con lo establecido en las Ordenanzas 025 y 050 de 2023, durante el 2025 se consolidaron estrategias territoriales orientadas a fortalecer el diálogo entre la ciudadanía y las instituciones. A través del acompañamiento a instancias locales y departamentales, se trabajó en el fortalecimiento de las capacidades organizativas

de los organismos comunales y se promovieron mecanismos de incidencia, impactando de manera positiva la gobernanza y el empoderamiento ciudadano.

Se brindó asistencia técnica a entidades territoriales y actores institucionales del departamento, en temas relacionados con mínimos organizativos, estatutos, preparación para las elecciones comunales de 2026, mecanismos de participación ciudadana y políticas públicas locales (participación ciudadana / acción comunal), entre otros, especialmente en los 117 municipios en los cuales tiene competencia delegada de Inspección, Vigilancia y Control (IVC).

En cuanto a incentivos, la convocatoria “Estímulos e Iniciativas” benefició a 70 organizaciones comunales y sociales. Asimismo, en el marco de la Semana de la Participación, se realizaron 9 encuentros subregionales que promovieron la interlocución directa con la comunidad y las autoridades locales, generando confianza y legitimidad institucional. Finalmente, se resalta la participación de aproximadamente 3.900 ciudadanos en cerca de 90 encuentros municipales; jornadas enfocadas en control social, rendición de cuentas y contratación social, lo que contribuye al fortalecimiento de la transparencia, la apropiación ciudadana y la comprensión del funcionamiento del sistema participativo.

3.1.1.2. Programa 1.1.2. Participación ciudadana para la garantía de derechos humanos y la consolidación de paz

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Consejos de paz acompañados para su fortalecimiento.	Número	35	35	100.00 %	125	70	56.00 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Planes de acción de las mesas de víctimas departamental y municipales asesoradas y acompañadas para participación efectiva.	Número	22	22	100.00 %	64	30	46.88 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Mesas de Derechos Humanos asesoradas o asistidas técnicamente para la elaboración y ejecución de los planes de acción de derechos humanos municipales.	Número	18	18	100.00 %	50	24	48.00 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Comités de libertad religiosa y de cultos fortalecidos.	Número	6	6	100.00 %	21	10	47.62 %

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$ 448.636.964
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	
TOTAL	$ 448.636.964

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, a través de la Dirección de Derechos Humanos y Paz, desarrolló procesos de asistencia técnica y acompañamiento institucional dirigidos al fortalecimiento de instancias territoriales de participación en el departamento. Estas acciones estuvieron orientadas a mejorar las capacidades técnicas y metodológicas para la formulación, actualización e implementación de sus agendas y planes de acción, promoviendo su articulación con los instrumentos de planeación municipal y departamental.

En este marco, se desarrollaron procesos de acompañamiento a los consejos municipales de paz, logrando el fortalecimiento de 35 consejos de paz, cumpliendo el 100 % de la meta establecida para la vigencia. A través de estas asistencias técnicas se promovió el fortalecimiento organizativo de estos espacios de participación, su articulación con las administraciones municipales y su papel en la promoción de la convivencia y la resolución pacífica de conflictos en los territorios.

Fortalecimiento a mesas municipales de derechos humanos. Suroeste, municipio de Urrao.

Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

En materia de promoción y protección de los derechos humanos, se desarrollaron procesos de asistencia técnica a las mesas municipales de derechos humanos, acompañando la elaboración y ejecución de los planes de acción territoriales. En

total, se asesoraron 18 mesas de derechos humanos, contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades organizativas, al posicionamiento de agendas territoriales de derechos humanos y a la articulación con autoridades locales, organizaciones sociales y ciudadanía, incorporando enfoques diferenciales y de garantía efectiva de derechos.

Fortalecimiento a comités municipales de asuntos religiosos. Nordeste, municipio de Segovia.

Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

Asimismo, se adelantaron acciones de fortalecimiento dirigidas a los comités municipales de libertad religiosa y de cultos, consolidándolos como espacios de articulación interinstitucional para la promoción del respeto por la diversidad de creencias, la libertad religiosa y la convivencia pacífica en los territorios. En este componente se fortalecieron 6 comités municipales, mediante procesos de orientación técnica, acompañamiento institucional y promoción de escenarios de diálogo interreligioso.

Para la vigencia 2026, la Secretaría proyecta consolidar un esquema estructurado de seguimiento y evaluación a los planes de acción de estas instancias territoriales de participación, incorporando herramientas de medición de resultados e identificación de brechas en su implementación. Asimismo, se prevé ampliar progresivamente la cobertura de asistencia técnica, bajo un enfoque diferencial, territorial y de corresponsabilidad institucional, que permita fortalecer la

sostenibilidad de estos espacios de participación y su incidencia efectiva en los procesos de planeación y gobernanza territorial en el mediano plazo.

Componente 1.2. Derechos Humanos y Consolidación de Paz	
Objetivo: Fomentar el ejercicio pleno de los derechos humanos, a través del fortalecimiento de la gobernanza territorial, el reconocimiento de las comunidades étnicas y la promoción de espacios que vinculen a la sociedad civil y a las organizaciones de víctimas del conflicto para la consolidación de paz.	

3.1.2. Componente 1.2. Derechos Humanos y Consolidación de Paz.

Indicadores de resultado

Nombre dependencia	Nombre del indicador de resultado	Unidad de medida	Meta 2027	Meta 2025	Logro 2025	% Avance Meta 2025
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Porcentaje de municipios PDET que se articulan al Sistema Departamental del Cuidado.	Porcentaje	90	44	44	26.01 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Porcentaje de municipios priorizados que contribuyen al Modelo de Intervención Integral (MITI).	Porcentaje	90	45	47	24.89 %
Secretaría de Gobierno	Transversalización de la identidad multicultural con enfoque étnico y de género, para fortalecer las particularidades sociales, culturales, económicas y políticas de la comunidad Negra, Afrocolombiana, raizal y Palenquera (NARP).	Número	40	10	10	50,00%

Avance de las dependencias encargadas del componente 1.2. Derechos Humanos y Consolidación de Paz.

Durante 2025, la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz avanzó en la articulación de municipios priorizados a estrategias departamentales orientadas a la garantía de derechos, la prevención de violencias y el fortalecimiento institucional en el territorio. En el indicador Porcentaje de municipios PDET que se articulan al Sistema

Departamental del Cuidado, las acciones de asistencia técnica, acompañamiento en procesos de búsqueda de personas desaparecidas, impulso a iniciativas de memoria y reconciliación y fortalecimiento de espacios colectivos de reincorporación permitieron consolidar capacidades territoriales y facilitar el acceso de los municipios a la oferta institucional, alcanzando un 26,01 % de avance frente a la meta cuatrienal.

Por su parte, en el indicador Porcentaje de municipios priorizados que contribuyen al Modelo de Intervención Territorial Integral (MITI), el desarrollo de alianzas para la sustitución de cultivos de uso ilícito, la asistencia técnica para la implementación de la Ley de Víctimas, el fortalecimiento de capacidades territoriales en derechos humanos y migración, y la cofinanciación de proyectos sociales orientados a la convivencia y libertad religiosa contribuyeron a consolidar la articulación institucional y la presencia estatal en los territorios priorizados.

De esta manera, los indicadores de producto asociados a este componente fortalecen las capacidades institucionales y territoriales de los municipios, generando condiciones para su vinculación efectiva a las estrategias departamentales de cuidado, derechos humanos y construcción de paz, lo que aporta directamente al cumplimiento de los indicadores de resultado relacionados con la articulación territorial y la implementación del MITI.

Desde la Gerencia de Afrodescendientes se generaron espacios de diálogo en los distintos niveles territoriales, se reflejó en la ejecución de acciones afirmativas que dan cumplimiento a la Política Pública Departamental Afrodescendiente en el marco del Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme 2024-2027”.

En este sentido, se destacó la importancia de promover la inclusión de la población afrodescendiente en los procesos de desarrollo, mediante la coordinación y articulación de acciones para la gestión de programas y proyectos orientados a la promoción, prevención, reducción y superación del riesgo social.

Se llevaron a cabo acciones de transversalización, accediendo a la oferta institucional de diversos organismos de la Administración Departamental, tanto en el sector central como en los entes descentralizados, con el propósito de mejorar el bienestar general y la calidad de vida de las comunidades. Estas iniciativas garantizaron una mayor visibilidad y preservación de su identidad cultural, el fomento de sus conocimientos ancestrales y el fortalecimiento de sus procesos organizativos y comunitarios, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida en condiciones de equidad.

3.1.2.1. Programa 1.2.1. Consolidación de la paz

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Municipios PDET y ZOMAC asistidos técnicamente o asesorados para acceso a oferta pública o privada.	Número	14	14	100.00 %	55	28	50.91 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Personas acompañadas en la búsqueda de personas desaparecidas.	Número	300	392	100.00 %	1000	642	64.20 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Acciones para las iniciativas de memoria y reconciliación para la construcción de paz.	Número	3	4	100.00 %	9	5	55.56 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Espacios colectivos de reincorporación acompañados para el fortalecimiento del proyecto de vida de firmantes de paz.	Número	2	2	100.00 %	6	3	50.00 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Alianzas para contribuir e impulsar la sustitución de usos de cultivos de uso ilícito.	Número	2	3	100.00 %	4	3	75.00 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$ 2.257.059.658
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$0
TOTAL	$ 2.257.059.658

En desarrollo de los indicadores del programa, la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz brindó asistencia técnica a 14 administraciones municipales del departamento, con el propósito de facilitar el acceso a oferta pública y privada orientada al fortalecimiento de iniciativas de convivencia, reconciliación y desarrollo territorial. Este acompañamiento se desarrolló en los municipios de Amalfi, Anorí, Briceño, Caucasia, El Bagre, Murindó, Nechí, San Carlos, Segovia, Sonsón, Valdivia, Vigía del Fuerte, Yalí y Zaragoza, pertenecientes a las subregiones del Nordeste, Norte, Bajo Cauca, Urabá y Oriente.

Las acciones de asistencia técnica estuvieron orientadas a apoyar la identificación, estructuración y gestión de proyectos estratégicos, promoviendo la articulación entre las administraciones municipales, entidades del nivel departamental y

nacional, así como actores sociales y comunitarios presentes en los territorios. De esta manera, se contribuyó al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos locales, a la mejora de la articulación interinstitucional y al posicionamiento de procesos de planeación territorial con enfoque de construcción de paz y desarrollo territorial.

Promoción y acompañamiento de iniciativas de memoria. Norte, municipio de Angostura.

Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

De manera complementaria, se implementaron 4 iniciativas de memoria y reconciliación orientadas al reconocimiento de las afectaciones derivadas del conflicto armado, mediante ejercicios participativos que fortalecieron el tejido social e impulsaron procesos de construcción colectiva de paz. Asimismo, se brindó acompañamiento a más de 392 personas en procesos de búsqueda de personas desaparecidas, aportando al cumplimiento de los derechos a la verdad, la memoria y la reparación integral. El programa acompañó procesos de reincorporación de firmantes del Acuerdo de Paz, fortaleciendo el liderazgo y la autonomía económica de las mujeres firmantes; en Antioquia se formaron 55 mujeres en programas de liderazgo. Estas acciones se desarrollaron en articulación con entidades como la ARN, la Misión de Verificación de la ONU, la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo, la Alcaldía de Medellín y dependencias de la Gobernación. Paralelamente, se promovieron alternativas productivas legales mediante proyectos asociativos y agroproductivos orientados a la sustitución de cultivos de uso ilícito.

En conjunto, los avances alcanzados durante 2025 contribuyen al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo en materia de consolidación de paz, fortaleciendo la gobernanza territorial, la corresponsabilidad institucional y la generación de condiciones sostenibles para la convivencia, la legalidad y la reconciliación en el departamento.

3.1.2.2. Programa 1.2.2. Por los derechos de las víctimas del conflicto armado

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Entidades asistidas técnicamente para su fortalecimiento en la implementación de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas)	Número	22	22	100.00 %	64	34	53.13 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Asistencia humanitaria prestada a víctimas del conflicto armado.	Número	1	1	100.00 %	1	1	50.00 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$ 440.316.441
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	$0
TOTAL	$ 440.316.441

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz avanzó en el fortalecimiento de la capacidad institucional para la atención integral a víctimas del conflicto armado, en desarrollo de los indicadores asociados al programa. En este marco, se brindó asistencia técnica a 22 entidades territoriales para fortalecer la implementación de la Ley 1448 de 2011, promoviendo la actualización de planes de contingencia, la activación y funcionamiento de comités locales de víctimas y la articulación efectiva con el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV). Estas acciones permitieron mejorar la capacidad de respuesta institucional frente a situaciones de riesgo y vulneración de derechos.

Jornada de prevención en materia de Minas Antipersonal. Bajo Cauca, municipio de Cáceres.

Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

De manera complementaria, se desarrollaron acciones de prevención del riesgo orientadas a fortalecer las capacidades locales para la protección de la población frente a amenazas derivadas del conflicto armado, incluyendo procesos de sensibilización en riesgo por minas antipersonal y activación de rutas de protección.

Fortalecimiento en materia de actualización del plan de contingencia. Nordeste, municipio de Anorí.

Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

Asimismo, se brindó asistencia humanitaria a víctimas mediante la entrega de apoyos subsidiarios en casos de emergencia, reubicación, transporte y alimentación, lo que permitió atender a más de 6.700 personas afectadas por desplazamientos y confinamientos durante la vigencia 2025. De manera complementaria, se activaron rutas y mecanismos urgentes de búsqueda y protección frente a hechos de violencia, desaparición y reclutamiento forzado de menores, garantizando una respuesta institucional oportuna bajo los principios de inmediatez y protección integral.

Fortalecimiento en materia de prevención en la activación del mecanismo y ruta urgente de búsqueda. Nordeste, municipio de Cisneros.

Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

En conjunto, las acciones desarrolladas en 2025 fortalecieron la coordinación interinstitucional, optimizaron las rutas de atención y consolidaron capacidades locales para la garantía de derechos de las víctimas del conflicto armado. Para la vigencia 2026, se proyecta optimizar la activación del mecanismo de búsqueda urgente, fortalecer los Equipos de Acción Inmediata e incorporar herramientas tecnológicas que faciliten la atención, trazabilidad y seguimiento de casos, consolidando un sistema de respuesta más eficiente y articulado.

3.1.2.3. Programa 1.2.3. Antioquia firme contribuye al respeto, protección y garantía de DDHH

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Municipios asistidos técnicamente en herramientas y rutas para la protección y garantía de derechos de la población migrante	Número	10	10	100.00 %	40	22	55.00 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Asistencias humanitarias a líderes y defensores de DDHH y otras personas en el marco de vulneraciones de DDHH	Número	1	1	100.00 %	1	1	50.00 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Municipios asistidos técnicamente para la implementación de la política pública de DDHH, sus rutas de atención y cofinanciación de proyectos	Número	30	49	100.00 %	80	85	100.00 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Proyectos cofinanciados para el desarrollo de programas sociales en el marco de la garantía del derecho a la libertad religiosa	Número	5	5	100.00 %	16	7	43.75 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$ 2.651.457.427
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$0
TOTAL	$ 2.651.457.427

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz avanzó en la consolidación de la Política Pública Integral de Derechos Humanos mediante la asistencia técnica a 49 municipios para su implementación, fortaleciendo rutas de atención y promoviendo la articulación institucional y comunitaria en los territorios. Este acompañamiento incluyó la formulación y actualización de planes municipales de derechos humanos, así como procesos de capacitación dirigidos a funcionarios públicos, orientados al fortalecimiento de capacidades institucionales con enfoque preventivo y de protección.

Formación a docentes en derechos humanos y construcción de Paz. Norte, municipio de Angostura.

Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

En desarrollo de los indicadores del programa, 10 municipios recibieron asistencia técnica en herramientas y rutas de protección para la población migrante, facilitando la articulación interinstitucional para su atención integral y el acceso efectivo a derechos. De manera complementaria, se realizaron jornadas territoriales de prevención y fortalecimiento institucional para mejorar la capacidad de respuesta frente a situaciones de riesgo y vulneración de derechos.

Jornadas de prevención y protección a instituciones territoriales. Oriente, municipio El Carmen de Viboral.

Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

En materia de protección a líderes y defensores de derechos humanos, durante 2025 se activaron 45 rutas de atención, mediante las cuales se brindó asistencia humanitaria inmediata a 45 líderes y lideresas en riesgo. Estas acciones incluyeron apoyo para transporte de emergencia, reubicación temporal, alojamiento y alimentación, así como la remisión de los casos a la Unidad Nacional de Protección (UNP) para la evaluación del riesgo ante el CERREM (Comité de Evaluación del Riesgo y Recomendación de Medidas) y la adopción de medidas de protección correspondientes.

Jornada subregional dirigidas a líderes y defensores de derechos humanos. Oriente, municipio de El Carmen de Viboral.

Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

De igual forma, se impulsó la cofinanciación de proyectos sociales orientados a la promoción del derecho a la libertad religiosa y de cultos, fortaleciendo iniciativas comunitarias que fomentan la convivencia, el respeto por la diversidad de creencias y la cohesión social en los territorios.

Olimpiadas escolares municipales en derechos humanos y construcción de paz. Norte, municipio de Campamento.

Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

En conjunto, las acciones desarrolladas durante 2025 evidencian avances significativos en la territorialización de la política pública de derechos humanos, el fortalecimiento de capacidades institucionales y la consolidación de mecanismos de protección y prevención. Para la vigencia 2026, se proyecta institucionalizar las Olimpiadas Escolares de Derechos Humanos y poner en marcha una Escuela Itinerante de Derechos Humanos con enfoque subregional, con el fin de profundizar los procesos pedagógicos y ampliar la cobertura territorial del programa.

3.1.2.4. Programa 1.2.4. Gobierno Propio, Hábitat y Territorios Indígenas

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Gobierno	Líderes indígenas asistidos técnicamente	Número	18	18	100 %	64	28	43.75%
Secretaría de Gobierno	Territorios indígenas formalizados o regularizados	Número	1	1	100.00 %	3	2	66.67%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$959,152,909
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	$0
TOTAL	$959,152,909

Este programa se orienta a incrementar las capacidades de las autoridades indígenas para el mejoramiento del gobierno propio, la gestión territorial, la conservación del hábitat y al mejoramiento del entorno físico y comunitario. Los dos proyectos asociados contribuyen al Trazador Presupuestal de paz y a los ODS: Reducción de las desigualdades, Vida de ecosistemas terrestres y paz, Justicia e instituciones sólidas. La Secretaría de Gobierno – Gerencia Indígena coordina el seguimiento a los Acuerdos Sectoriales celebrados entre las entidades del Departamento y los Pueblos Indígenas de Antioquia.

Encuentro subregional indígena Territorio y Gobernanza. Occidente, Dabeiba.

Fuente: Gerencia Indígena – ACT Colombia.

Para fortalecer el ejercicio del gobierno propio indígena, la Gerencia impulsó 18 acciones de acompañamiento técnico a autoridades tradicionales y comunidades, en este marco; cofinanció la realización del Congreso Departamental Indígena - OIA con 1900 participantes. Se realizó la formación de autoridades y líderes de 45 Resguardos y comunidades de cinco subregiones en temas de: formalización y gestión territorial, pago por servicios ambientales, educación ambiental y diseño de estrategia de diálogo intercultural e interétnico, de otra parte, se financió la realización de los juegos deportivos indígenas (fase II) en convenio con el resguardo Karmata Rúa con la participación de 480 deportistas indígenas y 80 artistas tradicionales.

Se financió la adecuación y el mejoramiento de tres Casas de Gobierno /Paso en Cáceres, Dabeiba y en el Corregimiento Puerto Claver del municipio de El Bagre en convenio con Rentan Antioquia con el propósito de promover el gobierno propio y las actividades de carácter social, cultural, organizativo de los Resguardos y comunidades y se realizó el apoyo al diagnóstico, distribución e instalación de 16 antenas satelitales en resguardos para ampliar y mejorar la conectividad de internet en el rural disperso. IDEA – Valor +.

Visita Estudio Socioeconómico y Jurídico y de Tenencia de la Tierra. Procedimiento formalización Resguardo Nendó La Mandroña. Suroeste, Urrao

Fuente: Gerencia Indígena.

Para avanzar en los procedimientos de formalización territorial, gestión ambiental y mejoramiento del entorno comunitario indígena, la Gerencia en convenio con Amazon Conservation Team, logró gestionar la aprobación de la ampliación del resguardo El Volao por parte del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras, adicionalmente, se avanzó en; el proceso de constitución del Resguardo Nendó la Mandroña (solicitud radicada ante la ANT y realización del estudio socioeconómico y jurídico de la tenencia de la tierra), en el procedimiento de ampliación del resguardo Polines en Chigorodó, y en la completitud de

solicitudes de; ampliación del resguardo El Mango en Turbo y en las constituciones de los resguardos Almendros 2 en El Bagre y Playa Guinea en Zaragoza.

Por otra parte, se realizó apoyo financiero y técnico al convenio de Secretaría de Ambiente y Masbosques, para Pago Por Servicios Ambientales – PSA, que financia iniciativas de 46 comunidades indígenas de 37 Resguardos en 20 municipios. Se suscribió adicionalmente, convenio con VIVA para el mejoramiento de 53 viviendas rurales indígenas en Dabeiba, Frontino y San Pedro de Urabá.

3.1.2.5. Programa 1.2.5. Reconocimiento de la Diversidad Étnica y Multicultural NARP

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Gobierno	Comunidades afrocolombianas asesoradas y asistidas técnicamente	Número	10	10	100.00 %	10	10	50.00%
Secretaría de Gobierno	Acciones para el beneficio de las comunidades afrodescendientes ejecutadas	Número	10	10	100.00 %	40	18	45.00%
Secretaría de Gobierno	Municipios y distritos capacitados en la implementación de estudios afrocolombianos	Número	13	13	100.00 %	51	25	49.02%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$936,369,303
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$0
TOTAL	$936,369,303

Durante el año 2025, se brindó acompañamiento técnico a Consejos Comunitarios, Organizaciones de Base e instancias de representación del departamento en la formulación de proyectos. El objetivo fue facilitar su acceso a fuentes de financiación municipales, departamentales y nacionales, garantizando su inclusión en el desarrollo de programas y proyectos sociales, económicos y culturales, de acuerdo con las problemáticas y necesidades identificadas. De igual forma, se proporcionó acompañamiento y fortalecimiento jurídico para la conformación de Consejos Comunitarios, así como apoyo administrativo para su funcionamiento.

Adicionalmente, se acompañó la implementación y el fortalecimiento del enfoque diferencial, étnico, territorial y cultural de las comunidades afrodescendientes en la oferta institucional, con especial énfasis en la Cátedra de Estudios Afrocolombianos.

Asimismo, se articularon acciones con la Agencia Nacional de Tierras, la Unidad de Restitución de Tierras, la Agencia de Renovación del Territorio, el Ministerio del Interior y otras entidades territoriales, con el propósito de acompañar, apoyar, fortalecer y estimular procesos en beneficio de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Entre las actividades destacadas se encuentran: el cumplimiento de sentencias, el acompañamiento a consultas previas y el apoyo a iniciativas en municipios PDET y ZOMAC mediante el Mecanismo Especial de Consulta (MEC).

En articulación con las dependencias centralizadas y descentralizadas del departamento, la Gerencia de Asuntos Afrodescendientes impulsó y apoyó importantes logros a favor de las comunidades. Entre ellos:

- En el marco del convenio entre la Secretaría de Ambiente y Masbosques, se brindó apoyo financiero al esquema de Pago Por Servicios Ambientales (PSA), mediante el cual se financian iniciativas de 14 Consejos Comunitarios a través de Planes de Inversión Comunitaria orientados a la conservación de ecosistemas clave para la protección del recurso hídrico en las comunidades.

- El Gobernador de Antioquia, Andrés Julián Rendón Cardona, inauguró un proyecto de internet satelital en el corregimiento de Puerto Girón, beneficiando a diferentes comunidades rurales del territorio antioqueño, incluidos algunos Consejos Comunitarios. Liderado por la empresa Valor+ (filial del IDEA), este proyecto también incorpora herramientas específicas para el empoderamiento de las mujeres y el fortalecimiento de negocios locales, consolidándose como una solución integral para mejorar la calidad de vida en las comunidades más apartadas.

La Gerencia lideró el Encuentro Departamental de Jóvenes Afroantioqueños, con el objetivo de promover el liderazgo y la participación de las juventudes afrodescendientes. Este espacio fomentó el diálogo, la formación y la articulación comunitaria, impulsando el reconocimiento de sus derechos, saberes ancestrales y propuestas territoriales, y contribuyendo a la construcción de políticas públicas con enfoque étnico, generacional y de equidad. A continuación, se mencionan otros logros de gran importancia:

Se realizó la primera edición de los Juegos Deportivos Afrodescendientes del Departamento de Antioquia, en articulación con Indeportes Antioquia y Imdeportes Turbo, con el objetivo de promover la identidad cultural, el deporte social comunitario, las prácticas autóctonas tradicionales y la inclusión, equidad e igualdad, salvaguardando los derechos étnicos de las comunidades afrodescendientes de Antioquia.

Primeros Juegos Afrodescendientes. Subregión Urabá, distrito de Turbo.

Fuente: Gobernación de Antioquia, Indeportes Antioquia, Secretaria de Gobierno, Gerencia de Afrodescendientes.

En conjunto con la Secretaría de las Mujeres, se incluyó a mujeres afrodescendientes en la iniciativa Mujer Antioqueña de Oro con Enfoque Diferencial, fortaleciendo el reconocimiento público y la visibilidad social de la mujer afro en Antioquia. Se postularon 26 mujeres afrodescendientes, de las cuales 5 lideresas de diferentes subregiones del departamento fueron galardonadas.

Mujer Antioqueña de Oro con Enfoque Diferencial. Subregión Valle de Aburrá, distrito de Medellín.

Fuente: Secretaria de la mujer.

En colaboración con el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, se llevó a cabo la actividad *Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín: "Raíces, palabras y ritmos"*, como un espacio de reconocimiento y celebración de las contribuciones literarias, culturales y artísticas de las comunidades afrodescendientes. Se contó con la participación 15 escritores y poetas afrodescendientes) de diferentes subregiones de Antioquia.

Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín: "Raíces de palabras y ritmos"

Fuente: Instituto de Patrimonio y Cultura. Subregión Valle de Aburrá, distrito de Medellín.

En articulación con la Gerencia Indígena y la Gerencia de Etnias distrital, se realizó en el marco del día de la Afrocolombianidad, la Feria de emprendimiento con un corredor étnico, con emprendedores de Medellín y de todo el Valle de Aburrá, las cuales exhibieron sus productos, para el fortalecimiento de sus proyectos productivos y su visibilización en garantía de sus derechos.

Componente 1.3. Seguridad, Justicia y Convivencia	
Objetivo: Fortalecer la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana, a través de la implementación de estrategias articuladas y coordinadas para combatir la delincuencia, mejorando las acciones de la prevención y promoción de ambientes seguros, tranquilos y armónicos, garantizando el bienestar, la protección y el acceso a la justicia de los antioqueños.	

3.1.3. Componente 1.3. Seguridad, Justicia y Convivencia

Indicadores de resultado

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2025	Logro 2025	% Avance Meta 2025
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Percepción de seguridad	Porcentaje	85	75	75.5	46.82 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Índice de criminalidad	Número	0,8	0,78	0.69	0%
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	Número	24	25	24.5	48,99%
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Tasa de lesiones en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes	Número	38	39	34,9	49,32 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	Número	13.98	14.2	16,5	0,00 %

En el marco del fortalecimiento de la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana, durante la vigencia 2025 la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz registró avances en los principales indicadores de resultado del componente. La percepción de seguridad alcanzó el 75,5 %, reflejando una mejora en la confianza ciudadana frente a las condiciones de seguridad en el territorio, mientras que el índice de criminalidad se ubicó en 0,69.

La tasa de homicidios cerró en 24,5 por cada 100.000 habitantes, consolidando una tendencia de contención de la violencia letal. En materia de seguridad vial, la tasa de lesiones por accidentes de tránsito se situó en 34,9 y la tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre alcanzó 16,5, indicadores que continúan orientando las acciones institucionales para la prevención de la siniestralidad vial.

Estos resultados se explican por la implementación de estrategias integrales orientadas al fortalecimiento del sistema de seguridad y justicia, entre ellas la gerencia contra el delito, la modernización tecnológica mediante el SIES y la integración de cámaras, el fortalecimiento de la participación ciudadana en seguridad, la dotación de organismos de seguridad y justicia, y el desarrollo de estrategias territoriales de prevención del delito y seguridad vial. En conjunto, estas acciones han permitido mejorar las capacidades institucionales de prevención, control y reacción frente a fenómenos delictivos, contribuyendo a la generación de entornos más seguros y a la mejora progresiva de la convivencia en el departamento.

3.1.3.1. Programa 1.3.1. Presencia y control territorial

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Gerencia contra delitos implementada	Número	4	4	100.00 %	16	8	50.00 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Grupos de apoyo de participación ciudadana para la seguridad creados y fortalecidos	Número	2500	4397	100.00 %	10000	6743	67.43 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Estrategia en sitio para la recuperación de espacios-Casas de vicio	Número	25	16	64.00 %	100	38	38.00 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Proyectos presentados por organismos de seguridad y justicia, financiados con recursos del Fondo de Seguridad Territorial (FONSET)	Número	7	7	100.00 %	25	12	48.00 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$ 17.680.553.473
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$0
TOTAL	$ 17.680.553.473

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz consolidó la ejecución del Programa Presencia y control territorial, orientado al fortalecimiento de las capacidades institucionales en seguridad, convivencia y justicia, mediante la articulación permanente con organismos de seguridad, autoridades judiciales y gobiernos locales.

En desarrollo de la estrategia de gerenciamiento contra el delito, se realizaron 66 sesiones de gerencia en las nueve subregiones del departamento y 45 sesiones de la Sala de Contexto Estratégico y Orden Público. Como resultado de estos espacios de análisis y coordinación interinstitucional, se formularon 50 planes de acción territoriales dirigidos a la prevención y contención de delitos priorizados, fortaleciendo la toma de decisiones basada en información estratégica y la focalización territorial de las intervenciones.

Mesa de gerenciamiento contra el homicidio. Occidente, municipio de San Jerónimo.

Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

En el componente de corresponsabilidad ciudadana y fortalecimiento comunitario, se acompañaron 1.971 Frentes de Seguridad, 2.969 Redes de Apoyo y otros programas de participación, así como 1.996 Fincas Más Seguras, 21 Entornos Educativos Seguros y 4 Entornos Étnicos Seguros, ampliando la cobertura territorial de estrategias preventivas y promoviendo la cultura de la denuncia.

De igual forma, se desarrollaron 16 intervenciones integrales para la recuperación de espacios afectados por economías ilegales o dinámicas delictivas, en coordinación con la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y las administraciones municipales, contribuyendo a la mejora de las condiciones de seguridad y convivencia en entornos priorizados.

Derribamiento de focos de inseguridad asociados a la venta de estupefacientes. Oriente, municipio de Sonsón.

Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

Adicionalmente, se acompañó la formulación y presentación de siete proyectos de organismos de seguridad y justicia financiados con recursos del Fondo de Seguridad Territorial (FONSET), orientados al fortalecimiento de capacidades operativas, logísticas y tecnológicas, consolidando herramientas institucionales para la respuesta efectiva frente al delito.

En conjunto, las acciones desarrolladas durante la vigencia 2025 fortalecieron el control territorial, la coordinación interinstitucional y la corresponsabilidad ciudadana como pilares de la política departamental de seguridad, justicia y convivencia, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales para la prevención y atención de las problemáticas de seguridad en el territorio.

Para la vigencia 2026, se proyecta fortalecer la participación de los gobiernos locales en las Gerencias contra el Delito y avanzar en la implementación de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana, como mecanismo para impulsar inversiones en tecnología, infraestructura y capacidades operativas que consoliden la sostenibilidad del modelo de seguridad departamental.

3.1.3.2. Programa 1.3.2. Tecnología para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Cámaras implementadas, fortalecidas e integradas al SIES	Número	2.500	3.086	100.00 %	5.000	4734	94.68 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Implementación del SIES Departamental para el fortalecimiento de la seguridad	Número	0.25	0.25	100.00 %	1	0.55	55.00 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$ 216.058.010.031
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$0
TOTAL	$ 216.058.010.031

Durante la vigencia 2025, se alcanzó un total de 3.086 cámaras operativas en 125 municipios, implementadas, fortalecidas e integradas al SIES, incorporando tecnologías PTZ, LPR y reconocimiento facial que permiten monitoreo en tiempo real, trazabilidad de eventos y apoyo a procesos investigativos. Paralelamente, se avanzó en la estructuración e integración funcional del SIES Departamental, consolidando una plataforma interoperable que mejora la coordinación entre la fuerza pública, organismos de socorro y autoridades territoriales.

Visita Nodo Subregional Urabá. Urabá, municipio de Apartadó.

Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

Estas acciones permitieron fortalecer la capacidad institucional de monitoreo, mejorar los tiempos de respuesta y consolidar un modelo tecnológico articulado al control territorial y la toma de decisiones basada en información estratégica.

Para la vigencia 2026, se proyecta avanzar en la integración de los subsistemas municipales al SIES Departamental, fortalecer la infraestructura de comunicaciones críticas e incorporar herramientas de analítica avanzada que permitan mejorar la gestión predictiva y estratégica de la seguridad en el departamento.

3.1.3.3. Programa 1.3.3. Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Comisarías de Familia, Inspecciones de Policía y Puntos de Atención de Fiscalía (PAF) para la atención ciudadana dotadas	Número	54	54	100.00 %	104	54	51.92 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Instalaciones del Sistema Penitenciario y Carcelario dotadas	Número	2	2	100.00 %	10	2	20.00 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Intervenciones de promoción de acceso a la justicia, la prevención del delito y violencias basadas en género realizadas	Número	13	13	100.00 %	40	18	45.00 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Estrategias de intervención integral para la prevención del delito implementada	Número	33	33	100.00 %	126	59	46.83 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura (EMPAS) dotados	Número	5	2	40.00 %	25	7	28.00 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Observatorio de política criminal en funcionamiento	Número	20	21	100.00 %	40	21	52.50 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Estrategias para el abordaje integral de los delitos ambientales	Número	0.25	0.25	100.00 %	1	0.5	50.00 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Instancias territoriales asistidas técnicamente en aspectos relacionados con la convivencia ciudadana	Número	10	10	100.00 %	36	14	38.89 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$ 76.891.507.846

Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	$0
TOTAL	$ 76.891.507.846

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz consolidó el fortalecimiento institucional de los organismos de justicia, seguridad y convivencia mediante acciones de dotación, asistencia técnica, promoción del acceso a la justicia y prevención integral del delito. El programa alcanzó el 100 % de cumplimiento en la mayoría de sus indicadores de producto, evidenciando avances sustantivos en la mejora de capacidades operativas y de atención ciudadana.

A través de la Dirección de Acceso a la Justicia, se dotaron 54 Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía con equipamiento tecnológico, mobiliario y herramientas de gestión, fortaleciendo la calidad y oportunidad en la prestación de servicios a la ciudadanía. En el ámbito penitenciario, se realizó la dotación de dos instalaciones del Sistema Penitenciario y Carcelario Departamental, entre ellas el Centro de Reclusión de Titiribí, así como a establecimientos del INPEC en el departamento, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de funcionamiento y de atención en estos centros.

Intervención en prevención del delito y asistencia técnica en prevención del delito y prevención de Violencias Basadas en Género con la Comisaría de Familia. Norte, municipio de Guadalupe.

Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

En materia de promoción del acceso a la justicia y prevención de violencias, se desarrollaron 13 intervenciones orientadas al fortalecimiento de rutas de atención y mecanismos alternativos de resolución de conflictos, así como 33 estrategias integrales de intervención para la prevención del delito, implementadas en articulación de voluntades con gobiernos municipales y fuerza pública, enfocadas en la recuperación de entornos críticos y la consolidación de la convivencia ciudadana.

Despliegue operacional de las intervenciones integrales para la prevención y contención del delito. Norte, municipio San Andrés de Cuerquia.

Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

Asimismo, se avanzó en la dotación de los Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura (EMPAS), alcanzando el 40 % de la meta proyectada para 2025, fortaleciendo su capacidad logística y tecnológica de despliegue en zonas rurales priorizadas. Paralelamente, el Centro de Inteligencia Artificial y Analítica para la Convivencia de Antioquia (CIACA) consolidó su funcionamiento, superando la meta anual prevista, mediante la generación de análisis territoriales, reportes técnicos y salas situacionales para el seguimiento de dinámicas delictivas y la toma de decisiones basadas en evidencia.

Sala Situacional de orden público sobre extracción ilícita de yacimientos mineros. Valle de Aburrá, municipio de Medellín.

Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

De igual forma, se implementaron estrategias específicas para el abordaje integral de delitos ambientales en articulación con la Policía Ambiental y autoridades regionales, así como asistencia técnica a 10 instancias territoriales en temas relacionados con la convivencia ciudadana, fortaleciendo capacidades locales en prevención y gestión de conflictividades.

En conjunto, los resultados alcanzados durante 2025 evidencian el fortalecimiento progresivo de la institucionalidad en seguridad y justicia, mejorando la capacidad de respuesta operativa, preventiva y analítica del departamento. Para la vigencia 2026, se proyecta ampliar la cobertura territorial de las estrategias preventivas, culminar el proceso de dotación pendiente de los EMPAS y fortalecer la interoperabilidad de los sistemas de información asociados a la gestión de justicia y convivencia.

3.1.3.4. Programa 1.3.4. Infraestructura para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Proyectos de cárceles estructurados	Número	NP	NA	NP	3	NA	NA
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y a la convivencia construida y dotada	Número	1	1	100.00 %	12	1	8.33 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Instalaciones del Sistema Penitenciario y Carcelario adecuadas	Número	1	1	100.00 %	5	1	20.00 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$ 77.772.205.486
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$0
TOTAL	$ 77.772.205.486

Durante la vigencia 2025, la Dirección de Acceso a la Justicia consolidó avances significativos en el fortalecimiento de la infraestructura física destinada a la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana, alcanzando el 100 % de las metas anuales programadas y evidenciando progresos en el cumplimiento del ciclo cuatrienal.

En desarrollo de los indicadores del programa, se ejecutaron obras de mejoramiento en subestaciones de Policía del norte del departamento, priorizadas por los organismos de seguridad, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas para la atención ciudadana, el despliegue operativo y la permanencia del personal uniformado en el territorio. Estas intervenciones contribuyen a fortalecer la presencia institucional y la capacidad de respuesta frente a dinámicas delictivas en zonas estratégicas.

Asimismo, se realizaron adecuaciones en instalaciones del Sistema Penitenciario Departamental, incluyendo la intervención del área administrativa de la Cárcel Municipal de Santa Fe de Antioquia, en cumplimiento de la Sentencia SU-122 de 2022, orientada a mejorar las condiciones de funcionamiento y garantizar estándares mínimos en la prestación del servicio.

De igual forma, se avanzó en la estructuración técnica de proyectos de infraestructura orientados a la promoción de la cultura de la legalidad y la convivencia ciudadana, mediante la elaboración de estudios y diseños para equipamientos de justicia y espacios de participación comunitaria, sentando bases para futuras intervenciones estratégicas.

En conjunto, las acciones desarrolladas durante 2025 fortalecen la capacidad instalada del departamento en materia de seguridad y justicia, mejorando las condiciones físicas para la prestación de servicios y el ejercicio de la autoridad. Para la vigencia 2026, se proyecta culminar los estudios y diseños de los proyectos priorizados, gestionar fuentes de financiación e iniciar la ejecución de obras estratégicas que consoliden la infraestructura institucional al servicio de la seguridad y la convivencia en Antioquia.

3.1.3.5. Programa 1.3.5. Movilidad segura y sostenible

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Estrategias de seguridad vial implementadas	Número	5	5	100.00 %	7	5	33.00 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Municipios apoyados con agentes de tránsito	Número	45	37	82.22 %	60	37	34.21 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$ 1.869.898.619

Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$0
TOTAL	$ 1.869.898.619

Durante la vigencia 2025, la Gerencia de Seguridad Vial de Antioquia fortaleció la planificación, regulación y control de la movilidad en municipios que no cuentan con organismos de tránsito propios, consolidando la presencia institucional del departamento en materia de seguridad vial.

En cumplimiento del indicador de estrategias de seguridad vial implementadas, se alcanzó el 100 % de la meta anual, mediante la ejecución de cinco estrategias integrales que incluyeron el cobro coactivo de infracciones, capacitaciones en seguridad vial, señalización en zonas urbanas y rurales, formulación y actualización de planes locales de seguridad vial, y dotación tecnológica a organismos de tránsito.

Capacitación de seguridad vial. Oriente, municipio de Nariño.

Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

De manera complementaria, se desarrollaron procesos de formación dirigidos a actores viales, estudiantes, docentes y funcionarios públicos, orientados a fortalecer comportamientos seguros en la vía y promover la cultura de la corresponsabilidad en la movilidad.

Respecto al indicador de municipios apoyados con agentes de tránsito, se garantizó presencia institucional en 37 municipios, fortaleciendo la capacidad operativa para la regulación, vigilancia y control del tránsito, especialmente en territorios con limitaciones administrativas o técnicas.

Señalización vial. Suroeste, municipio de Pueblorrico.

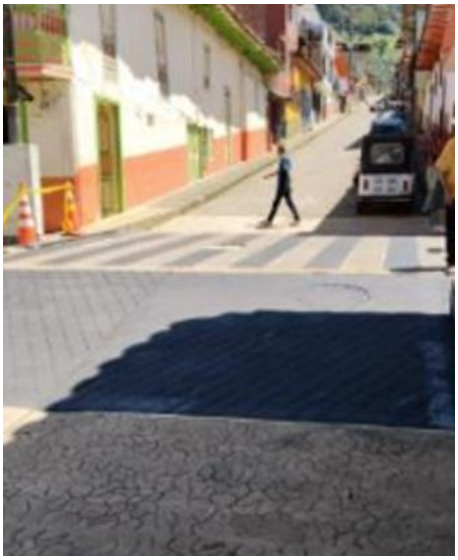

Antes ***Después***

Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

Estas acciones incluyeron la implementación de señalización vial mediante convenios interadministrativos con municipios priorizados, contribuyendo a la reducción de riesgos y a la organización segura del espacio vial.

Durante el año, se realizó el Segundo Foro Departamental de Seguridad Vial, consolidándose como un espacio de articulación entre actores públicos, privados y académicos para el análisis de retos y la promoción de políticas de movilidad segura y sostenible en el departamento.

Foro departamental de seguridad vial. Valle de Aburrá, municipio de Medellín.

Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

En conjunto, las acciones desarrolladas en 2025 fortalecieron la capacidad técnica y operativa del departamento en materia de seguridad vial, contribuyendo al cumplimiento de los indicadores de resultado asociados a la reducción de lesiones y mortalidad por siniestros viales. Para la vigencia 2026, se proyecta ampliar la cobertura a nuevos municipios, fortalecer los procesos de educación vial e incorporar herramientas tecnológicas para el seguimiento y control de la movilidad, consolidando un modelo de gestión más preventivo y sostenible.

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz consolidó un modelo integral de intervención basado en la garantía de derechos, el fortalecimiento institucional, la articulación territorial y el uso estratégico de la tecnología. Los avances en control del delito, atención a víctimas, consolidación de paz, infraestructura, interoperabilidad tecnológica y movilidad segura evidencian una gestión orientada a resultados y sustentada en la corresponsabilidad entre Estado y ciudadanía.

De cara a 2026, el reto consiste en profundizar la sostenibilidad financiera, ampliar la cobertura territorial y fortalecer los mecanismos de evaluación y seguimiento, consolidando un sistema de seguridad y justicia más preventivo, eficiente y cercano a las comunidades.

Línea estratégica 2:
Cohesión desde lo Social

En Antioquia
están pasando cosas
muy buenas

Tamizaje programa Arrullos,
Amalfi - Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

3.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. COHESIÓN DESDE LO SOCIAL

La Línea Estratégica No.2 del Plan de Desarrollo “Por Antioquia Firme” 2024-2027 tiene por objetivo aumentar la cobertura con calidad y pertinencia de los servicios sociales, deportivos, recreativos, culturales, de educación y de salud, de tal manera que se cierren las brechas entre la ruralidad y los centros urbanos, poniendo el foco en la calidad de vida de las familias, la autonomía económica de las mujeres, en la garantía de derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, adultos mayores, personas con condición de discapacidad y con igualdad de oportunidades para las etnias, campesinado y la población LGTBI.

Para el cumplimiento de este objetivo, el Gobernador Andrés Julián Rendón, definió en su Plan de Desarrollo tres componentes que le permitieran integrar los programas, proyectos y dependencias y articularlos con las metas propuestas en su ruta de navegación para el presente cuatrienio. Estos son los avances obtenidos en cada uno de estos componentes durante su segundo año de ejecución.

Componente 2.1. Bien-Estar: Salud Integral

Objetivo: Avanzar en la consolidación de Antioquia como un territorio saludable a partir del modelo preventivo, predictivo y resolutivo basado en la atención primaria en salud, la promoción del deporte, la recreación, la actividad física y la estrategia de Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables (CERS).

3.2.1. Componente 2.1. Bien-Estar: Salud Integral

Indicadores de resultado

Nombre dependencia	Nombre del indicador de resultado	Unidad de medida	Meta 2027	Meta 2025	Logro 2025	% Avance meta 2025
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Índice del riesgo en salud pública	Índice por 100 (porcentaje)	65,6 %	67,9%	SD	16,41%
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Índice de vigilancia en salud pública, prestación de servicios y sanitarios	Índice por 100 (porcentaje)	34 %	34,2 %	SD	24,89%
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Índice de gestión del riesgo de las ESE hospitales	Índice por 100 (porcentaje)	85 %	53 %	34,5%	SD
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Índice de gestión del riesgo de entidades territoriales municipales	Índice por 100 (porcentaje)	95 %	93 %	91,7	SD

INDEPORTES Antioquia	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Porcentaje	10 %	10 %	10,5 %	25 %
INDEPORTES Antioquia	Medallas de oro obtenidas en juegos deportivos nacional y para-nacionales	Numero	249	NA	NA	NA
INDEPORTES Antioquia	Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	Numero	91	35	28	30.7 %

Avance de las dependencias encargadas del componente 2.1. Bien-estar: Saud Integral

El análisis de los indicadores de resultados en salud permite identificar los avances, brechas y comportamientos críticos que afectan el bienestar de la población. Esta evaluación orienta la toma de decisiones basada en evidencia, priorizando acciones estratégicas sobre los determinantes y eventos de mayor impacto. Su propósito es intervenir de manera focalizada los indicadores más críticos, optimizando los recursos y fortaleciendo la efectividad de las políticas y programas en salud pública.

- **Índice del riesgo en salud pública:**

El índice del riesgo en salud pública se compone de 20 indicadores de salud pública priorizados. Es un indicador anualizado, que obtiene un resultado que lo ubica en el segundo cuartil en un rango porcentual de 0 al 100% para el año 2024, presentando un nivel de gestión del riesgo del 65,1%, manteniéndose en dicho segmento con relación a su línea de base del 70,3% (año 2022), y con un % de avance del 106,1%. (Fuente DANE base cerrada 2024 corte a octubre del 2025 y Fuente SIVIGILA con corte a marzo 2025 datos preliminares).

Aunque el índice refleja un riesgo alto en la gestión integral de los eventos en salud pública priorizados, se evidencia que los resultados vienen disminuyendo producto de las estrategias que se adelantan en cumplimiento del Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme 2024-2027". Si bien aún se identifican oportunidades de mejora en determinantes sociales, salud mental, salud sexual y salud reproductiva, y enfermedades crónicas, el territorio evidencia progresos en varios componentes clave que contribuyen a la reducción del riesgo general.

El análisis de los principales eventos de interés en salud pública muestra un panorama dinámico, con resultados favorables en algunos determinantes básicos y

un fortalecimiento gradual de las acciones en salud mental, prevención de violencias y control de enfermedades crónicas. Se evidencia que la reducción de la tasa de suicidio con una línea de base año 2022 de 8,0 a un resultado del 7,4 por 100.000 habitantes (Fuente DANE base cerrada 2024 corte a octubre del 2025), lo que evidencia avances en las estrategias de salud mental en el departamento de Antioquia como la Aventura de Crecer, Jóvenes Pa'Lante, Salud Emocional "Antioquia territorio de Amor y Cuidado", Familias y Veredas que se cuidan y el Ecosistema de Salud Mental (Salud para el Alma).

Con una Inversión en salud por $11.000.000.000, 60 municipios beneficiados, 2.850 jóvenes impactados, 114 gestores juveniles contratados, 400 acciones de réplica se consolida el Programa Jóvenes Pa’Lante.

Igualmente se presenta, una disminución de la violencia intrafamiliar con una línea de base año 2022 de 259,5 a un resultado del 255,5 por 100.000 habitantes (Fuente SIVIGILA con corte a marzo 2025 datos preliminares), reflejando efectos positivos de las estrategias de prevención, atención psicosocial y articulación interinstitucional que se realizan en la Aventura de Crecer, Familias que se cuidan y el Ecosistema de Salud Mental.

Para impactar el indicador de índice del riesgo en salud pública se requiere continuar aunando esfuerzos orientados a disminuir la mortalidad infantil, la prevalencia de desnutrición en menores de 5 años entre otros que señala la necesidad de fortalecer las acciones de vigilancia y atención integral en la primera infancia con estrategias articuladoras como lo es el Programa Arrullos Antioquia donde participan de manera coordinada los equipos de infancia y nutrición así como los Equipos Básicos de Salud.

Adicionalmente, se cuenta con el programa de Salud Emocional Antioquia territorio de amor y de cuidado con 2.554 personas beneficiadas de 94 municipios y 59 granjas de cuidado con 721 personas impactadas con una inversión de $3.210.506.323 en trabajo articulado entre la Unidad de Programas Sociales y la Secretaría de Salud e Inclusión Social.

La persistencia de la mortalidad prematura por enfermedades crónicas no transmisibles como la hipertensión arterial, la diabetes, dislipidemia y el EPOC, demandan intensificar las estrategias de promoción de estilos de vida saludables y control de factores de riesgo en la población antioqueña. La reemergencia de enfermedades transmitidas por vectores, especialmente dengue y malaria, con incrementos significativos en su incidencia. Es por este motivo que desde el Plan de Intervenciones Colectivas Departamental se han intensificado acciones como

control vectorial como la eliminación de criaderos, la aspersión intradomiciliaria y la distribución efectiva de toldillos, previo a la microfocalización del territorio y acompañada de acciones intersectoriales, comunicacionales, educativas y de participación de la comunidad.

Control vectorial

Subregiones de Urabá y Bajo Cauca
Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

- **Índice de vigilancia en salud pública, prestación de servicios y sanitarios:**

El índice de Vigilancia en Salud Pública, prestación de servicios y sanitarios: se compone de ocho indicadores y es un indicador anualizado. Su resultado para el año 2024 lo ubica en un rango porcentual de 0 al 100%, en el segundo cuartil, presentando un nivel de gestión del riesgo del 29,5%, manteniéndose en dicho segmento con relación a su línea de base del 34,3% (año 2023), y con un % de avance del 116,3%. Su comportamiento muestra una disminución, este resultado refleja avances en varios componentes institucionales tales como las actividades de inspección y vigilancia, la cobertura del aseguramiento en salud, así como en la oportunidad de la respuesta del sistema frente a los eventos de interés en salud pública.

El Laboratorio Departamental de Salud Pública cumple un papel fundamental en la vigilancia, diagnóstico y respuesta oportuna frente a los eventos de interés en salud pública. Es la instancia técnica que garantiza la calidad, confiabilidad y oportunidad de los análisis de laboratorio, apoyando la detección de brotes, el control de epidemias y la confirmación diagnóstica de enfermedades transmisibles, zoonóticas y ambientales. Durante el año 2025 se evidencia una oportunidad en la respuesta del laboratorio de salud del 95.9%.

La cobertura de aseguramiento en salud es fundamental para garantizar el acceso equitativo y continuo a los servicios de salud y reduce las barreras de acceso al sistema. Una cobertura amplia y efectiva contribuye a la disminución de la mortalidad evitable y las desigualdades en salud, fortaleciendo la equidad y la eficiencia.

La afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud de la población antioqueña para el año 2025 alcanza una cobertura del 100,08%, superando la meta establecida para ese mismo periodo, que proyectaba lograr un 99,95%. Las regiones con mayor población afiliada son Valle de Aburra, Oriente, Urabá y Suroeste.

Es importante mencionar que, desde la Secretaría de Salud e Inclusión Social, se realiza un seguimiento periódico a los usuarios que no cuentan con encuesta del SISBÉN y que se encuentran activos en la ADRES, así como a la población que sí tiene encuesta, pero no está afiliada.

De igual manera, este seguimiento se verifica mediante las visitas de Inspección y Vigilancia a las entidades territoriales. Asimismo, se han venido fortaleciendo las acciones de asesoría y asistencia técnica en materia de afiliaciones dirigidas tanto a las entidades territoriales como a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPS.

La afiliación de la población migrante venezolana al Sistema de Seguridad Social en Salud para el cierre de 2025 alcanza una cobertura del 88,2%, cumpliendo así la meta establecida del 87%. La mayor concentración de personas afiliadas se registra en las regionales del Valle de Aburrá y Oriente.

Asimismo, este seguimiento se verifica a través de las visitas de Inspección y Vigilancia a las entidades territoriales, especialmente en lo relacionado con los procesos de certificación de la población migrante venezolana.

De igual manera, se han venido fortaleciendo las acciones de asesoría y asistencia técnica en materia de afiliaciones dirigidas a las entidades territoriales y a las IPS, así como el apoyo a las jornadas de regularización adelantadas por Migración Colombia para el proceso de afiliación de los migrantes a quienes se les otorga el Permiso por Protección Temporal (PPT).
El 94,8% de los sujetos sanitarios inspeccionados, vigilados y controlados cumplen la normatividad vigente lo que evidencia una estabilidad en el cumplimiento normativo, se requiere sostener la calidad y la supervisión permanente.

- **Índice de gestión del riesgo de las Empresas Sociales del Estado- ESE hospitales:**

El comportamiento del índice de gestión del riesgo de las Empresas Sociales del Estado-ESE se compone de cuatro indicadores, es un indicador anualizado y sensible al comportamiento de los factores externos tanto por la dinámica y estructura del sistema de salud colombiano, como por la normatividad cambiante y aplicable a las ESE.

La gestión en el departamento de Antioquia se ve condicionada a la operativización, a los lineamientos y a la normatividad emitida desde el orden Nacional, involucrando a diferentes Ministerios (Salud, Trabajo, Hacienda y Crédito Público). Estas situaciones de incertidumbre afectan directamente la sostenibilidad financiera y administrativa de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud. El resultado del indicador lo ubica en un rango porcentual de 0 al 100% para el año 2024, en el segundo cuartil, presentando un nivel de gestión del riesgo del 29,5%, ocho puntos porcentuales por debajo de la meta, pero manteniéndose en dicho segmento con relación a su línea de base del 48,2% (año 2023) con un % de avance del 77,63%. Para el año 2025, se obtiene un resultado del 34,5% manteniéndose en el segundo cuartil, con una meta del 53% se obtiene un avance para el período del 65,1%, manteniendo su gestión del riesgo en medio.

Desde el departamento de Antioquia, se busca intervenir cada uno de los indicadores que compone el índice a través de la gestión continua desde la Secretaría de Salud e Inclusión Social con acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión y el desempeño de las ESE. Las Empresas Sociales del Estado-ESE deben fortalecer su gestión financiera y administrativa, fortalecer los servicios de telemedicina y avanzar en la interoperabilidad. El año 2024 finaliza con un total de 60 Empresas Sociales del Estado sin riesgo fiscal y financiero y riesgo bajo, con un resultado del 48,78%. De acuerdo con la Resolución 1122 de mayo del 2025, Antioquia cuenta con 55 Empresas Sociales del Estado sin riesgo y riesgo bajo con un resultado del 45,53%. Tres (3) Empresas Sociales del Estado se categorizaron en riesgo bajo y 52 se categorizaron sin riesgo.

La Secretaría de Salud e Inclusión Social para concurrir con el saneamiento fiscal y financiero de las ESE Hospitales del departamento de Antioquia que se encuentran con Programas de Saneamientos Fiscal y Financiero y en trámite de viabilidad con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público transfirió mediante Resolución 2025060950004 del 2 de octubre del 2025 la suma de $3.564.120.614 con el objetivo de fortalecer financieramente a los hospitales públicos.

Este resultado evidencia los efectos de la incertidumbre que atraviesa el sistema de salud, dado los cambios normativos, y la intervención de las EPS afectando la liquidez de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud. La Secretaría de Salud e Inclusión Social implementa la Turbina de Crédito con una Tasa compensada, con una inversión de $85.000.000.000 para las ESE que se encuentran en riesgo alto y medio puedan acceder a estos empréstitos y mejorar su situación de liquidez.

La estrategia “Contigo Antioquia- Salud” permite avanzar en el fortalecimiento de las capacidades resolutivas del territorio mediante la implementación del Modelo Preventivo, Predictivo y Resolutivo, la medición del desempeño de las Rutas Integrales de Salud, mejorando el acceso y calidad a servicios especializados en zonas rurales y dispersas y reduciendo las inequidades en salud en el departamento de Antioquia mediante la implementación de la Telesalud, se dispone de una mesa de ayuda de teleorientación, a adquisición de equipos biomédicos portátiles y la dotación a centros y puestos de salud de mecanismos que facilitan su conectividad fija y móvil. La estrategia ha llegado a más de 400 profesionales del nivel asistencial dando acceso a los 109 municipios categoría 4,5 y 6 con una inversión de $4.698.907.849.

La estrategia contempla la dotación con equipos biomédicos a los municipios de Dabeiba, Mutatá, Murindó, Vigía del Fuerte, Urrao y Frontino cuyos indicadores de salud son los más críticos y donde están los asentamientos indígenas con una inversión aproximadamente de $932.863.402. Se materializa la dotación para 65 centros y/o puestos de salud rurales de 31 municipios categoría 4, 5 y 6 de Telesalud, mediante la integración del módulo de agendamiento, caracterización y gestión del riesgo a SISCRUE, con una inversión adicional de $6.000.000.000 y se transfirieron recursos a 10 Empresas Sociales del Estado vía proyectos de inversión de Tecnologías de Información por un valor de $9.274.153.412 para la interoperabilidad de la historia clínica.

Contigo Antioquia- Salud

Vereda Mandé- Urrao
Mesa de ayuda- Telesalud
Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

La Secretaría de Salud e Inclusión Social realiza la asignación de recursos a 10 ESE hospitales para la implementación de la prestación de servicios de salud a través de la modalidad de telemedicina, favoreciendo el acceso a los servicios de mayor complejidad, mejorar la calidad en la atención, priorizando la privacidad del paciente, la seguridad de los datos y el cumplimiento normativo.

Uno de los retos más grandes que se tienen es continuar con la implementación de la interoperabilidad y la telemedicina ampliando la cobertura, mejorar las condiciones de infraestructura y dotación de los hospitales especialmente en zonas rurales y rurales dispersas para centros y puestos de salud, para lo cual se adelanta la formulación del Plan Maestro de Infraestructura y Dotación y la estructuración de las Redes Integradas Integrales Territoriales de Salud, cuya unidad territorial serán las Provincias.

Contigo Antioquia-Salud

Equipos Básicos de Salud- Teleorientación
Fortalecimiento de capacidades del Talento Humano en Salud
Secretaría de Salud e Inclusión Social

- **Índice de gestión del riesgo de entidades territoriales municipales:**

La evaluación de la capacidad de gestión municipal en salud en Antioquia realizada en el año 2025 evidenció un resultado promedio departamental de 91,7% para la vigencia del 2024, evidenciando una mejora frente al resultado obtenido para la vigencia del 2023 cuyo resultado fue del 87,7% lo que refleja un desempeño globalmente favorable en la administración de recursos y la gestión de servicios de salud pese a las condiciones actuales del sistema de salud, demostrando capacidad para planificar, ejecutar y reportar el uso de los recursos del sector salud. Persiste una marcada heterogeneidad en la capacidad de gestión entre municipios urbanos y rurales, especialmente en las subregiones del Nordeste, Bajo Cauca y Urabá.

Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas, Indeportes ha logrado el 80.00% de la meta, lo que ha significado un avance en la entrega a comunidades urbanas y rurales, de escenarios deportivos, funcionales, accesibles, seguros, teniendo en cuenta la inversión realizada con la tasa de seguridad y con condiciones adecuadas para la práctica recreativa y deportiva del departamento

Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre: Las acciones implementadas desde el programa se direccionaron para el fortalecimiento de las ofertas municipales de deporte, recreación y actividad física, orientando técnica y administrativamente a cada ente deportivo para una adecuada planeación, ejecución e impacto de sus actividades en el territorio. A partir de los procesos de asesoría institucional, los encuentros de articulación y las capacitaciones en modalidad presencial y virtual se acompañó al talento humano de los 125 municipios. Así mismo, con las dotaciones de implementación para deporte formativo y recreación, la entrega e instalación de nuevos Centros de Promoción de la Salud y las intervenciones de los promotores

departamentales se mejoró la calidad de dichas ofertas y se amplió su alcance a diversas poblaciones de todo el curso de vida. Por su parte, con los eventos para el desarrollo y promoción y los Juegos deportivos institucionales dirigidos a la población antioqueña, se apostó por la diversificación y consolidación de diferentes prácticas y experiencias para el sector.

Respecto al indicador Medallas de oro obtenidas en juegos deportivos nacional y para-nacionales, para la vigencia 2025 no se programó meta, toda vez que dicho resultado se verá reflejado en la vigencia 2027, en la cual se desarrollan dichos Juegos.

3.2.1.1. Programa 2.1.1. Cuidado integral: gestión de la salud pública y la protección social en el territorio

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Entidades del sector salud al servicio del cuidado integral por curso de vida y enfoque diferencial en Antioquia	Número	106	106	100.00 %	266	106	39.85%
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Visitas de vigilancia a entidades del sector salud con capacidad técnica para la gestión del riesgo a nivel individual y colectivo realizadas	Número	289	294	100 %	576	294	51.04%
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	18	18	100.00 %	36	18	50.00%
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Estrategia para la prevención y conciencia del consumo de licor formulada	Número	NP	0.5	NP	1	0.5	50.00%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$90,644,934,487
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$1,957,656,864
TOTAL	$92,602,591,351

Los indicadores de producto de la Secretaría de Salud en Inclusión Social permiten medir el grado de avance y cumplimiento de las acciones ejecutadas dentro de los programas y proyectos del sector salud. Estos indicadores reflejan los resultados concretos y verificables derivados de la gestión institucional. Su análisis facilita la toma de decisiones basada en evidencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la Planeación Territorial en Salud.

- **Entidades del sector salud al servicio del cuidado integral por curso de vida y enfoque diferencial en Antioquia:**

Se adelantan acciones para el cuidado integral de la salud por entorno y curso de vida: infancia, primera infancia, juventud, personas mayores, discapacidad, gestantes, LGTBIQ+, habitante de calle, mujeres, víctimas, migrantes, campesinos entre otros en el marco del Modelo preventivo, predictivo y resolutivo con enfoque en Atención Primaria en Salud.

Adicionalmente, para el año 2025 se consolida el Plan de Intervenciones Colectivas Departamental con actividades en 16 componentes y presencia en los 125 municipios del departamento, 491.917 actividades realizadas con una cobertura de 1,280.431 personas atendidas de las cuales 151.232 personas pertenecen a las poblaciones especiales (migrantes, indígenas, campesinos, personas con discapacidad, víctimas del conflicto, LGTBIQ+).

Cabe resaltar que, con una programación articulada intersectorial, sectorial y transectorial y con la participación de actores públicos y privados del sistema de salud se han realizado 23 Jornadas de Salud (14 para adultos y 9 para infancia) para la atención de 4.862 personas en actividades como tamizaje para la detección temprana de cáncer de mama y de cuello uterino, mamografías, ecografías, biopsias, atenciones en salud oral y otras. En Infancia se ha realizado la implementación de 44 salas ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) y 31 salas EDA (Enfermedad Diarreica Aguda), atendiendo a 4.350 niños.

Jornada de Salud

Municipio de San Roque
Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

En cuanto al componente de nutrición se han notificado 2.215 casos de niños menores de 5 años con desnutrición aguda, se han notificado en el sistema SISPRO se tienen 1.075 casos de niños con DNT de los cuales se ha logrado la recuperación nutricional del 64%. Desde la implementación del sistema SISPRO (Ministerio de Salud y Protección Social) en el año 2023, se evidencia un total de 5.303 casos de niños menores de 5 años notificados hasta la fecha (2025) de los cuales se ha recuperado el 77%.

La Secretaría de Salud e Inclusión Social avanza en la implementación del Modelo Preventivo, Predictivo y Resolutivo bajo la estrategia de Atención Primaria en Salud, logrando articular con la estrategia Contigo Antioquia- Salud al qué hacer de los Equipos Básicos de Salud que se encuentran en territorio para la atención de la población de las zonas rurales y rurales dispersas, identificando y gestionando el riesgo en el entorno familiar y facilitando su atención de una manera más oportuna. Para el año 2025, se avanzó en los municipios de Urrao, Frontino, Murindó, Vigía del Fuerte, Dabeiba y Mutatá.

Los profesionales de la Secretaría de Salud departamental realizan un seguimiento estricto a la concurrencia enviada desde el nivel Nacional para los 125 municipios articulando acciones entre los Equipos Básicos de Salud, las Entidades Territoriales, las Empresas Sociales del Estado y las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios. Los Equipos Básicos de Salud, entre otras actividades realizan canalizaciones en las 9 subregiones y se deja capacidad instalada con material educativo diseñado y entregado en las ESE del departamento de Antioquia.

La maternidad segura es esencial para garantizar la vida y el bienestar de la madre y del recién nacido, mediante una atención integral, oportuna y de calidad durante el embarazo, parto y puerperio. Implica fortalecer los servicios de salud, la capacitación del personal y la detección temprana de riesgos. Además, promueve la equidad en el acceso y la reducción de la mortalidad materna y perinatal, asegurando un proceso de gestación digno y protegido.

Durante el año 2025, se reportó en cohorte de gestantes un total de 21.908, distribuidas entre EAPB: 21.019 y PNA: 889. Se consolidó la estrategia Hospital Padrino, promoviendo la articulación entre instituciones de alta complejidad y los niveles primario y secundario de atención para el manejo de emergencias obstétricas, mediante procesos de capacitación al talento humano en salud, la aplicación del instrumento ISABEL y el seguimiento permanente al plan de reducción de la mortalidad materna en espacios de gobernanza con EAPB e IPS. 170 parteras beneficiadas con el morral/kit de atención de partos en la ruralidad en los 32 municipios con comunidades étnicas (100% cubiertos con la estrategia), 50 ESE Hospitales del departamento en proceso de implementación de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal-RIAMP, 32 Empresas Sociales del Estado-ESE reciben los elementos de apoyo didáctico para la implementación de las atenciones de parto cálido/ humanizado y anticoncepción. Se continua con la implementación de la estrategia maternidad segura en la ruralidad en 32 municipios con comunidades indígenas y afro, a través del fortalecimiento de redes comunitarias-partería, articulado a los prestadores de los municipios.

Al analizar el comportamiento general del evento en 2025 desde la vigilancia en salud pública, se registraron un total de 37 casos de mortalidad materna por todas las causas. De estos, el 45,95% corresponden a mortalidad materna temprana, es decir, muertes ocurridas durante el embarazo o dentro de los 42 días posteriores al parto, las cuales alimentan directamente el indicador del sistema de vigilancia en salud pública, plan de desarrollo y estadísticas internacionales. Un 10,81% de los casos fueron clasificados como muertes no naturales o externas, incluyendo dos suicidios; un homicidio y un accidente de tránsito. El 43,24% restante correspondió a mortalidades maternas tardías, las cuales ocurrieron después de los 42 días y hasta un año posterior al final del embarazo; estas se asociaron principalmente a procesos oncológicos, infecciosos y en menor medida a enfermedades cardio-metabólicas.

Estrategia Maternidad en la Ruralidad

Entrega de Kits Educativos
Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

El programa de Servicios Amigables para Adolescentes y Jóvenes en Salud-SIAAJOS es fundamental para garantizar el acceso oportuno, confidencial y de calidad a la atención en salud sexual y reproductiva. Promueve la educación integral en sexualidad, la prevención del embarazo adolescente y de las infecciones de transmisión sexual. Además, fomenta la participación juvenil y la toma de decisiones informadas, contribuyendo al ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos y al bienestar integral de esta población.

Paralelamente, se inició y estructuró el trabajo interinstitucional para priorizar el componente de salud sexual y reproductiva, con énfasis en acciones extramurales de prevención y detección temprana de infecciones de transmisión sexual; mediante la ejecución de tamizajes extramurales para VIH, sífilis, hepatitis B y hepatitis C en las nueve subregiones del departamento, en el marco de los procesos contractuales de vigencias futuras y del PIC 2025. Estas acciones permitieron ampliar la cobertura de atención, fortalecer la capacidad de respuesta territorial y contribuir al cumplimiento de las metas departamentales en prevención, control de Infecciones de Transmisión Sexual y protección de la población frente a eventos prevenibles.

Durante el año 2025 se avanza con la implementación en 45 municipios de la estrategia de Servicios Integrales Amigables para Adolescentes y Jóvenes-SIAAJOS, beneficiando a más de 45.000 adolescentes entre los 12-18 años y con un impacto en los indicadores de la Tasa de embarazos de 10-14 años con una línea de base en el año 2022 de 2,3 a un resultado en el año 2024 de 1,5 (Fuente DANE, base cerrada, 2024, con corte a octubre del 2025) y la Tasa de embarazos de 15-19 años con una línea de base de 44,5 año 2022 a un 27 en el año 2024

(Fuente DANE, base cerrada, 2024, con corte a octubre del 2025), alcanzando las metas planteadas en el Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme 2024-2027".

Las intervenciones en salud de las enfermedades transmisibles son esenciales para interrumpir las cadenas de transmisión, prevenir brotes y reducir la morbilidad y mortalidad asociada. Permiten la detección temprana, diagnóstico oportuno y tratamiento adecuado de los casos, así como la vigilancia continua de los eventos de interés en salud pública. Además, fortalecen la capacidad de respuesta del sistema de salud y promueven prácticas de prevención y autocuidado en la comunidad, protegiendo la salud colectiva.

Dentro de este componente se desarrolla un modelo educativo comunitario en referencia a las enfermedades transmisibles (Tuberculosis- TB, Lepra, Infección Respiratoria Aguda-IRA e Infecciones Asociadas a la Atención en Salud-IAAS), con el fin de identificar posibles sintomáticos respiratorios y activar rutas diagnosticas en 61 municipios priorizados. Entre ellos, se destaca la asesoría técnica y programática a los 125 municipios, lo que permitió fortalecer la capacidad de respuesta local ante los casos notificados. Asimismo, se logró un avance importante en la articulación con las IPS especializadas en VIH-SIDA, enfermedad renal crónica, garantizando una atención integral a los pacientes inmunosuprimidos y se logró oportunidad en la autorización y distribución de medicamentos para mantener la continuidad terapéutica, evitando desabastecimientos y mejorando los desenlaces clínicos.

Programa de Prevención Enfermedades Transmisibles

Municipio de Puerto Nare
Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

El desarrollo oportuno del Comité de Evaluación Regional de Casos Especiales-CERCET permitió analizar casos complejos con el apoyo del equipo de infectología, fortaleciendo la toma de decisiones clínicas, fortaleciendo la calidad del diagnóstico, la vigilancia epidemiológica y la gestión del riesgo.

El uso de herramientas tecnológicas innovadoras como la radiografía con inteligencia artificial- IA en comunidades vulnerables ofrece múltiples beneficios para la detección temprana y el control de enfermedades transmisibles, especialmente respiratorias como la tuberculosis. La IA permite analizar imágenes con alta precisión y rapidez, facilitando diagnósticos oportunos en zonas con escaso acceso a especialistas. Esta tecnología fortalece las estrategias de búsqueda activa de casos, aumenta la capacidad para identificar y tratar tempranamente a las personas afectadas, reduciendo la transmisión y mejorando los resultados en salud pública.

En 50 municipios priorizados del Departamento, se realizaron caracterizaciones en el entorno educativo con el fin de identificar las condiciones sociales, sanitarias y ambientales para orientar la planificación y ejecución de intervenciones integrales en salud pública, que permitan promover entornos escolares saludables, prevenir riesgos asociados a las condiciones detectadas y fortalecer las acciones de educación, participación y bienestar de la comunidad educativa.

Así mismo, se realizaron tamizajes con pruebas infecciosas de VIH, Sífilis, Hepatitis B y C de manera extramural en 27 municipios de las 9 subregiones de Antioquia en modalidad permanente e intensificada en dos momentos, dirigidas a poblaciones vulnerables, entornos comunitarios, Institucional (Población Privada de la Libertad-PPL) y laboral informal.

Se avanza en el desarrollo de las acciones colectivas en el entorno laboral las cuales son fundamentales para proteger la salud de la población trabajadora, prevenir enfermedades laborales y promover estilos de vida saludables en los espacios de trabajo. Estas intervenciones contribuyen a reducir el ausentismo, mejorar la productividad y el bienestar integral, al tiempo que fortalecen la corresponsabilidad entre empleadores, trabajadores y el sector salud. Además, permiten identificar y controlar factores de riesgo ocupacional y psicosocial, articulando la salud pública con la gestión integral de la seguridad y salud en el trabajo. Se realizaron caracterizaciones del entorno laboral en la que se identificaron las condiciones sociales, sanitarias y ambientales de los trabajadores informales pertenecientes a 50 municipios del departamento de Antioquia.

Canalización y caracterización Trabajadores Informales

Municipio de Fredonia
Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

En el componente de prevención de la Infección Respiratoria Agua- IRA y Enfermedad Diarreica Aguda- EDA, se realizaron 64 asistencias y asistencias técnicas con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales de las Secretarías y Direcciones Locales de Salud, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud- IPS, equipos de salud el Plan de Intervenciones Colectivas- PIC municipales, Equipos Básicos de Salud- EBS y líderes comunitarios. Se realizó la entrega oportuna de dosis de Oseltamivir para municipios priorizados según el comportamiento epidemiológico y de Mebendazol para zonas con riesgo moderado de parasitosis.

El Programa Ampliado de Inmunizaciones- PAI en Antioquia es esencial para prevenir enfermedades transmisibles y evitar brotes epidémicos mediante la vacunación oportuna y gratuita de la población. Garantiza la protección individual y colectiva, fortaleciendo la inmunidad comunitaria en todos los grupos etarios. Dentro del programa se realización de 478 asesorías y asistencias técnicas, 64 reuniones de coordinación con actores y sectores sociales, 16 reuniones y mesas departamentales, cumplimiento del programa de inducción y reinducción en PAI, 19 talleres en el manejo del sistema de información PAIWEB, calidad del dato y cohortes, 10 talleres a los transportadores de vacunas e ingenieros biomédicos en el manejo de la cadena de frío y de los insumos, para mantener la calidad de las vacunas que se reciben y se entregan a los 125 municipios, aportando a la prevención de los 31 eventos inmunoprevenibles y fortaleciendo las capacidades territoriales.

El Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a las Víctimas del Conflicto Armado- PAPSIVI es fundamental porque brinda atención integral en salud física,

mental y psicosocial a las personas afectadas por la violencia. Contribuye a la recuperación emocional y la reparación integral, fortaleciendo la resiliencia individual, familiar y comunitaria. Además, garantiza el acceso equitativo y digno a los servicios de salud, promoviendo la reconstrucción del proyecto de vida de las víctimas. Dentro del componente se realiza el monitoreo técnico y financiero para la implementación del PAPSIVI mediante la concurrencia de recursos a 90 Empresas Sociales del Estado- ESE, se avanza con la actualización de una base de datos consolidada de la población víctima del departamento, así como con el seguimiento a la implementación del protocolo de atención a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios- EAPB presentes en el departamento.

La Secretaría de Salud e Inclusión Social tiene retos importantes para el 2026, fortalecer la articulación intersectorial entre los sectores salud, educación y equidad de género para consolidar estrategias sostenibles de prevención del embarazo adolescente y de las violencias sexuales, con enfoque diferencial y territorial, implementar de manera efectiva las actividades de inspección y vigilancia a las Rutas Integrales de Atención, a las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas municipales y a los eventos de interés en salud pública.

- **Visitas de vigilancia a entidades del sector salud con capacidad técnica para la gestión del riesgo a nivel individual y colectivo realizadas:**

La vigilancia en salud pública es esencial para detectar, analizar y controlar oportunamente los eventos que afectan la salud de la población. Permite orientar decisiones basadas en evidencia, prevenir brotes y evaluar la efectividad de las intervenciones sanitarias. Además, fortalece la capacidad de respuesta del sistema de salud, protegiendo la vida y el bienestar colectivo.

Para el fortalecimiento de las capacidades para las acciones en Vigilancia en salud pública; se realizaron 17 Encuentros Subregionales en temas de Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud- RPMS, Plan Decenal de Salud Pública 2022-20231, Plan de Intervenciones Colectivas e indicadores de coberturas. Adicionalmente se realizó un Encuentro Departamental con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio-EAPB y otro Encuentro Departamental con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de primer y segundo nivel.

Se adelantaron visitas de inspección y vigilancia a las 17 Entidades Administradoras de Planes de Beneficios- EAPB, en el componente de vigilancia epidemiológica y gestión de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y se han realizado un total de 417 asesorías y asistencias técnicas. Así mismo, se realizaron visitas de inspección y vigilancia a 25 Instituciones Prestadoras

de Servicios de Salud en evaluación del componente técnico de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud a quienes se realizó su respectiva asesoría o asistencia técnica.

En vigilancia epidemiológica se realizó el seguimiento al comportamiento de los 106 eventos de interés en salud púbica de notificación obligatoria, se realizaron 248 unidades de análisis, 12 Comités de Vigilancia Epidemiológica-COVE departamentales, 3 COVE extraordinarios y 9 COVE Subregionales, 14 Salas de análisis del riesgo, se gestionaron 280 alertas y 851 señales de vigilancia basada en comunidad.

La Secretaría de Salud da respuesta a las alertas y brotes que se han presentado en el Departamento, con buenos resultados en eventos tan significativos como el brote de rabia humana en Jericó y el brote de tosferina en Urrao. Uno de los retos más grandes que se tiene para continuar el fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública y la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud- RIAS es la articulación de las diferentes dependencias de la Secretaría de Salud e Inclusión Social y los diferentes actores del sistema.

- **Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas**:

El avance en las subregiones del departamento de las campañas de gestión del riesgo tienen una cobertura para los nodos críticos de la salud sexual y reproductiva como son maternidad segura en la ruralidad en 32 municipios con comunidades indígenas y afro intervenidas, 45 municipios con el mayor número de casos de embarazo en infantes y adolescentes con la estrategia de Servicios Amigables para Adolescentes y Jóvenes en salud- SIAAJOS, 27 municipios con las incidencias más altas de VIH/Sífilis intervenidos con tamizajes de Infecciones de Transmisión Sexual y Plan de Aceleración para la Reducción de la muerte materna- PAREMM con 16 actividades para el cubrimiento de todo el Departamento de acuerdo a su priorización desde la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal- RIAMP.

Campaña Prevención del Embarazo en Adolescentes

Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

- **Estrategia para la prevención y conciencia del consumo de licor formulada**

En el marco de la Estrategia Mundial para Reducir el Uso Nocivo del Alcohol, surge la iniciativa SAFER, liderada por la OMS; esta estrategia promueve intervenciones costo-efectivas reconocidas por la 70.ª Asamblea Mundial de la Salud, de las que destaca la restricción del alcohol en menores de edad, el cumplimiento de las normas contra la conducción bajo sus efectos, el acceso a detección y tratamiento, la regulación de la publicidad y el ajuste de la política fiscal mediante impuestos específicos.

En Antioquia, la Secretaría de Salud e inclusión Social avanza en la implementación de la estrategia SAFER a través de cuatro fases: sensibilización institucional, implementación, seguimiento y protección. Cada etapa busca consolidar un enfoque integral que articule comunicación, control, atención, evaluación y sostenibilidad, reduciendo la exposición y los daños asociados al consumo nocivo de alcohol. En este proceso, se ha culminado la fase 1 durante el año 2024, enfocada en la sensibilización institucional respecto a la prevención ambiental y se encuentra en marcha la fase 2 en 2025, centrada en la implementación efectiva de las acciones estratégicas en el territorio antioqueño para prevenir el consumo de alcohol en menores de edad, la conducción de vehículos bajo los efectos del alcohol, la mitigación de la violencia intrafamiliar por consumo de alcohol, conducta suicida, escalada a otros consumos, enfermedades cardiopatías, ictus, y otras enfermedades fisiológicas.

3.2.1.2. Programa 2.1.2. Salud mental: ambientes saludables y protectores

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Entidades asesoradas en la implementación del ecosistema de salud mental	Número	310	310	100 %	641	310	48,36 %
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Estrategias de la Promoción de la Salud mental implementadas	Número	3	3	100 %	5	3	60 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$23,825,752,966
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$20,409,140
TOTAL	$23,846,162,106

- **Entidades asesoradas en la implementación del ecosistema de salud mental**

El programa de Salud Mental ha implementado varias estrategias orientadas a impactar los indicadores de suicidio, intento de suicidio entre otros. Se adelanta la estrategia de “La aventura de crecer” la cual propende por implementar habilidades socioemocionales, habilidades para la vida y de resistencia en la población escolar en el departamento de Antioquia; durante la vigencia 2025 se intervinieron un total de 310 instituciones educativas, con 1.997 docentes cualificados en salud mental, 2.593 estudiantes beneficiados y 2.050 padres de familia intervenidos en escuelas de padres con competencias parentales.

Por primera vez se firma convenio interadministrativo con la Provincia de Cartama, para la ejecución de la estrategia “Veredas que se cuidan” por un valor de $1.452.600.000, adicionalmente se ejecutará en otros 45 municipios para una inversión total de $4.742.318.000

Así mismo, se implementa la estrategia con 100 Dispositivos comunitarios que impactó directamente la población general, 4.470 personas menores de 18 años y 6.096 mayores de 18 años, con la consolidación de redes protectoras y la formación de primeros respondientes; durante la vigencia 2025 se han conformado 103 redes

protectoras, con 15.120 personas atendidas y 632 gestores en salud mental comunitarios capacitados, con una inversión de $6.240.699.183. Igualmente se dispuso de la línea de atención 106 para la atención con más de 56.878 atenciones individuales, 39.081 atenciones por APH, 17.361 atenciones por psicología, 436 atenciones por trabajo social y un total de 8.609 seguimientos de casos recepcionados desde SIVIGILA.

Estrategias de la promoción de la salud mental implementadas

Desde Salud mental y Convivencia social se tiene como reto continuar implementando acciones de promoción, prevención, intervención integral, inclusión social teniendo en cuenta los nuevos lineamientos emanados por el gobierno nacional en especial la Ley 2460 de 2025, todas estas acciones buscan beneficiar la salud mental y el bienestar de la población antioqueña.

3.2.1.3. Programa 2.1.3. Acceso con Calidad a la Red Prestadora de Servicios de Salud

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Instituciones fortalecidas técnica, administrativa y financieramente para garantizar la sostenibilidad y resolutividad en la atención integral en salud	Número	49	105	100%	123	105	85.37%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal Programa
Recursos propios	$202,844,581,965
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc.)	$0
TOTAL	$202,844,581,965

- **Instituciones fortalecidas técnica, administrativa y financieramente para garantizar la sostenibilidad y resolutividad en la atención integral en salud.**

La Secretaría de Salud e Inclusión Social avanza durante el año 2025 en el fortalecimiento de 123 Empresas Sociales del Estado ESE con una inversión de $66.375.166.836 para garantizar su sostenibilidad y capacidad de respuesta frente a las necesidades en salud de la población. Estos recursos permiten mejorar la infraestructura, modernizar equipos biomédicos y mobiliario, fortalecer la gestión del talento humano y su capacidad resolutiva, implementar sistemas de información integrados para una gestión más eficiente y optimizar los procesos administrativos y financieros, mejorando la atención integral, la calidad en la atención, la seguridad del paciente y el cumplimiento con la normatividad vigente.

Durante el año 2025, se hace entrega para el funcionamiento la ESE Hospital del Municipio de Concepción y se avanza en la terminación de la infraestructura física de las ESE Hospitales de los municipios del Bagre, Nechí, Cisneros, Cañasgordas y San Francisco.

3.2.1.4. Programa 2.1.4. Aseguramiento y prestación de servicios de salud

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Visitas de IVC para el aseguramiento, protección de la población PPNA y Sistema de Emergencias y Desastres realizadas	Número	140	140	100.00 %	281	140	49.82%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$484,074,719,006
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$5,114,969,840
TOTAL	$489,189,688,846

- **Visitas de IVC para el aseguramiento, protección de la población PPNA y Sistema de Emergencias y Desastres realizadas:**

Las visitas de Inspección, Vigilancia son esenciales para garantizar el cumplimiento de las normas y estándares de calidad en los servicios de salud, asegurando que la población reciba atención segura y oportuna. En el marco del aseguramiento, permiten verificar la afiliación efectiva, la protección de la población no asegurada-PNA y la correcta operación del Sistema de Emergencias y Desastres. Es así como es competencia de la Secretaría de Salud e Inclusión Social realizar acciones de Inspección y Vigilancia dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Se realizaron 140 visitas entre los diferentes actores: durante el año 2024 se logró realizar las 61 visitas programadas, lo equivalente al 100% de cumplimiento, y para el año 2025 se realizaron las 79 visitas programadas así: 40 visitas de inspección y vigilancia en el proceso de aseguramiento en salud a los municipios, 22 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud- IPS en el proceso de verificación en el Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad en Salud y 17 visitas en el proceso de aseguramiento en salud a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios- EAPB, de las cuales se derivan planes de mejoramiento a los que se realiza seguimiento por parte de los equipos técnicos. Las visitas de inspección y vigilancia se realizan de manera articulada entre la Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios, la Dirección de Discapacidad y la Dirección de Salud Colectiva y se avanza en la organización del proceso para que la Dirección de Calidad y Redes de Servicios de Salud fortalezca las acciones de control.

3.2.1.5. Programa 2.1.5. Gobernabilidad y rectoría del sistema de salud

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Evaluaciones municipales para la certificación en salud y fortalecimiento de la gestión realizadas	Número	2	2	100.00 %	4	2	50.00%
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Entidades con asistencia técnica para la implementación de la arquitectura en tecnologías de Información e interoperabilidad en el marco de la transformación digital en salud	Número	55	43	78.18 %	111	43	38.74%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa

Recursos propios	$67,785,398,251
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$0
TOTAL	$67,785,398,251

- **Evaluaciones municipales para la certificación en salud y fortalecimiento de la gestión realizadas**

La evaluación de la capacidad de gestión municipal es un componente estratégico para fortalecer la gestión en salud pública, permite identificar fortalezas, debilidades y brechas en aspectos técnicos, administrativos, financieros y operativos de los entes territoriales, facilitando la toma de decisiones informadas y la asignación eficiente de recursos. En 2025, se realizó la evaluación del año 2024, obteniendo un promedio de cumplimiento municipal de 91,7%; correspondiente a un avance de la meta del indicador de 99,67%, el cual está definido en 92% para esta vigencia.

Actualmente, se adelanta la revisión y seguimiento de la información para la evaluación del año 2025, procurando que el resultado sea ajustado a lo esperado, en función de las metas trazadas para a la vigencia 2024-2027. Durante el año 2025, se implementó una estrategia motivacional a los municipios, realizando seguimiento trimestral, cumpliendo cronograma de actividades que pretende el diligenciamiento de las herramientas de evaluación y cargue oportuno y completo de las evidencias; con el fin de que para la vigencia 2025 se mejore el indicador y se alcance a cumplir la meta planteada para el año 2025 que es del 93%. En la Jornada de exaltación y reconocimiento a los mejores resultados tanto en la Evaluación de la Capacidad de gestión municipal 2024, como en la elaboración de los mejores ASIS municipales como instrumentos de gestión y planeación, se exaltaron los 5 mejores municipios en cada una de las categorías.

Jornada de Exaltación y Reconocimiento

Evaluación de la capacidad de gestión municipal 2024
Secretaría de Salud e Inclusión Social

- **Entidades con asistencia técnica para la implementación de la arquitectura en tecnologías de Información e interoperabilidad en el marco de la transformación digital en salud:**

Al finalizar la vigencia 2025, se consolidan avances significativos en el acompañamiento técnico a las entidades del sector salud. Un total de 66 Empresas Sociales del Estado (ESE) recibieron asistencia técnica especializada de las cuales 43 han completado el proceso, para un 78% de cumplimiento de la meta trazada.

Durante el año se desarrolló la Plataforma Web “Diagnóstico ESE”, la cual se implementó como herramienta fundamental para evaluar la madurez digital de las entidades. Se adelantaron jornadas de capacitación para garantizar su adecuado uso y se formalizó una alianza estratégica con el SENA, orientada al fortalecimiento de capacidades en transformación digital, cuya oferta formativa quedó programada y puesta en marcha a partir de septiembre de 2025.

Asimismo, se estructuró un esquema de seguimiento semanal que fortaleció la trazabilidad de las acciones y se avanzó en el diseño del Proyecto Tipo de Fortalecimiento Tecnológico, concebido como un modelo replicable para orientar inversiones y procesos futuros de modernización institucional.

Entre los principales desafíos del año, se identifica la necesidad de profundizar en los procesos de apropiación de la plataforma por parte de la Secretaría de Salud e Inclusión Social y de fortalecer los mecanismos de articulación interinstitucional, con el fin de asegurar la continuidad del diagnóstico, la evolución del modelo y la transición hacia la arquitectura TO BE.

3.2.1.6. Programa 2.1.6. Gestión y Vigilancia de los Riesgos Sanitarios y Ambientales

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales realizadas	Número	2	2	100.00 %	4	2	50.00%
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones relacionadas con enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis	Número	24	24	100.00 %	48	24	50.00%
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Campañas de gestión del riesgo para la implementación del Plan de Adaptación del Cambio Climático en Salud	Número	2	2	100.00 %	4	2	50.00%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$49,513,832,878
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	$1,303,198,556
TOTAL	$50,817,031,434

- **Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales realizadas**

En la vigencia 2025, el departamento de Antioquia fortaleció significativamente su gestión en salud ambiental, articulando acciones administrativas, técnicas y operativas que permitieron mejorar la inspección, vigilancia y el control de riesgos y la capacidad de respuesta frente a eventos sanitarios. En primer lugar, en el marco del Modelo Operativo de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario- IVC, se implementaron acciones integrales orientadas a la mitigación de riesgos físicos, químicos y biológicos en áreas prioritarias como agua potable, saneamiento básico, sustancias químicas, residuos peligrosos, radiaciones, productos farmacéuticos, alimentos y bebidas. Como resultado, se realizaron 30.798 visitas de fiscalización a establecimientos de interés sanitario, alcanzando el 109.7% de la meta anual, y se

emitieron 7.249 conceptos favorables, 21.947 favorables con requerimientos y 1.602 desfavorables.

Con el fin de impactar positivamente al indicador campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas se conceptualizó, diseñó y produjo videos, cuñas radiales, piezas gráficas, podcats, relacionados con sanidad portuaria, alimentos y bebidas, medicamentos, residuos hospitalarios y similares, calidad del agua para consumo humano, radiaciones y factores de riesgo en salud ambiental, los cuales están siendo divulgados en redes sociales de la secretaría de salud e inclusión social, Teleantioquia y otros medios de difusión; así mismo se realizó asesorías a los sujetos sanitarios objeto de Inspección, Vigilancia y Control con el fin de mejorar las condiciones sanitarias de los establecimientos de mayor riesgo sanitario, con el fin de impactar positivamente en los territorios y lograr cambios en la realidad actual de la salud ambiental en el departamento.

- **Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones relacionadas con enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis.**

Durante la vigencia 2025, en el departamento de Antioquia se fortaleció la gestión del riesgo por enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis, mediante la expansión del programa de control de vectores a todas las subregiones. Se garantizó el tratamiento oportuno para malaria, leishmaniasis y enfermedad de Chagas en todos los casos notificados, así como la entrega de pruebas de diagnóstico rápido (PDR) y toldillos impregnados con insecticida de larga duración (TILD) en poblaciones priorizadas.

Adicionalmente, se optimizó la clasificación de exposición al virus de la rabia para mejorar la toma de decisiones terapéuticas y se contuvo un brote de rabia silvestre en Jericó, sin nuevos fallecimientos, mediante acciones con proyección a cinco años. Se ejecutaron jornadas de vacunación antirrábica con alta cobertura en perros y gatos, y se fortaleció la capacidad diagnóstica de leptospirosis por PCR en coordinación con el Laboratorio Departamental de Salud Pública, conforme a los nuevos lineamientos de vigilancia.

Puesto de Jornada Departamental de Vacunación Antirrábica

Municipio de Fredonia
Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

Estrategias de control vectorial

Municipio de Arboletes
Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

- **Campañas de gestión del riesgo para la implementación del Plan de Adaptación del Cambio Climático en Salud.**

En 2025 se ejecutó la campaña de gestión del riesgo en 14 municipios del departamento, mediante asesoría y asistencia técnica a las administraciones locales, con articulación intersectorial y transectorial. La estrategia incluyó acciones de información, educación y comunicación en salud dirigidas a la población antioqueña, orientadas a fortalecer capacidades comunitarias, reducir la vulnerabilidad y mitigar los efectos en salud asociados al cambio climático y la calidad del aire. Se destacó la participación en espacios técnicos como la Mesa de Calidad del Aire del COTSADA, donde se avanzó en el análisis del Protocolo de Vigilancia Sanitaria y Ambiental. Además, se fortaleció el componente de aire y salud del Sistema de Vigilancia en Salud Ambiental- SIVISA, mediante cooperación interinstitucional entre el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Universidad de Antioquia. Antioquia también fue representada en Corea del Sur como parte del equipo de becarios del curso sobre cambio climático y enfermedades infecciosas, con el compromiso de elaborar un plan de acción departamental con cumplimiento a un año. Se dio inicio a la implementación de las acciones de mediano plazo del Plan de adaptación al cambio climático desde salud ambiental

Diagnostico Vulnerabilidad y Exposición Calidad Aire- 2022

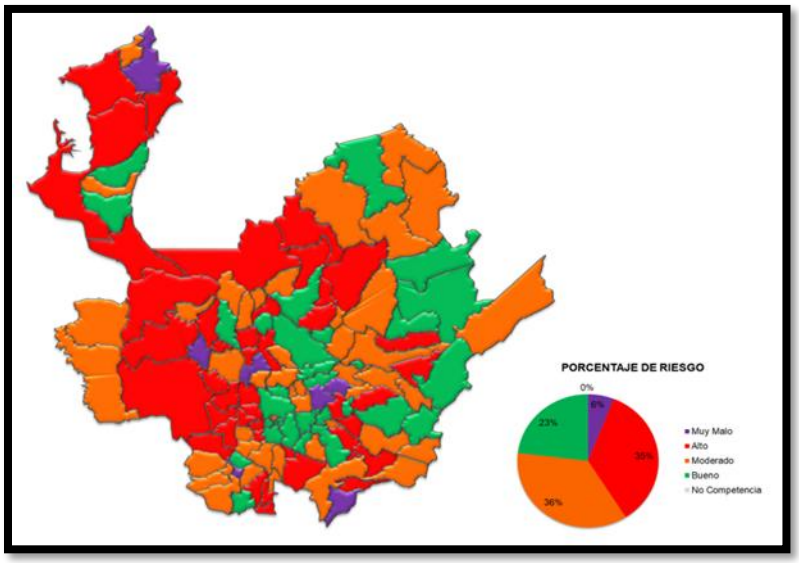

Secretaría de Salud e Inclusión Social
Fuente: Elaboración Propia.

Municipios Visitados y Asesorados Técnicamente en Calidad de Aire, Cambio Climático y Salud

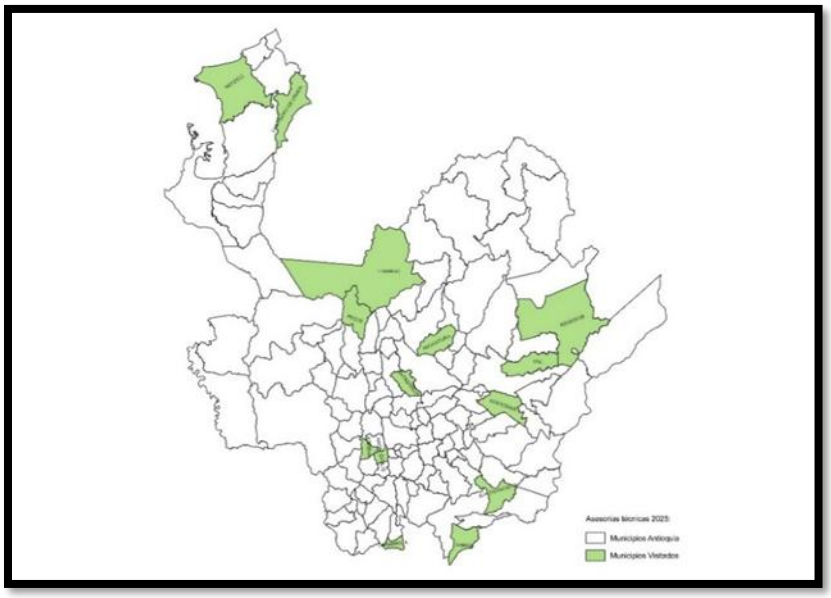

Secretaría de Salud e Inclusión Social
Fuente: Elaboración propia.

3.2.1.7. Programa 2.1.7. Deporte, recreación y actividad física para la transformación social

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
INDEPORTES Antioquia	Dotaciones en recreación, actividad física, deporte social comunitario entregadas	Número	121	121	100.00 %	492	275	55.89%
INDEPORTES Antioquia	Personas atendidas en programas de recreación, deporte formativo y actividad física para el Bien-estar	Número	365600	478627	100%	365600	478627	50.00%
INDEPORTES Antioquia	Personas beneficiadas en juegos deportivos institucionales	Número	8002	61010	100%	65816	114645	100.00%
INDEPORTES Antioquia	Talento humano de Antioquia capacitado para fortalecer habilidades en recreación, actividad física y formación en deporte para el Bien-estar	Número	1050	4792	100%	3600	6614	100.00%
INDEPORTES Antioquia	Municipios apoyados, asesorados y acompañados en programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario	Número	125	125	100.00 %	125	125	50%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$50,863,913,294
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$0
TOTAL	$50,863,913,294

Indeportes Antioquia ha demostrado un logro sobresaliente en la mayoría de sus indicadores de producto, superando las metas iniciales de manera significativa gracias a una mayor ejecución financiera y un aumento en la gestión de la oferta programática. La entidad logró un cumplimiento del 100% en la atención a 478.627 personas en eventos y actividades de promoción de deporte, recreación y actividad física, y en el apoyo y asesoría a los 125 municipios con la medición del Semáforo DRAF, fortaleciendo sus capacidades institucionales. De manera destacada, se superó la meta de personas beneficiadas en juegos deportivos institucionales impactando más de 61.010 participantes y se certificó a más de 4.766 personas en la formación del talento humano del sector.

El contexto del trabajo realizado comprende la suscripción de 35 convenios con los municipios sede de los Juegos Deportivos Institucionales, orientados a impulsar la activación económica local. Asimismo, se destaca la gestión efectiva de la transferencia de recursos provenientes del impuesto al cigarrillo.

Se logró dotación e implementación de 121 equipamientos a los municipios con un porcentaje de cumplimiento del 100%, incluidos los Centros de Promoción de la Salud. Gracias al cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de producto, durante la vigencia 2025 se logra un avance del 10% en el indicador de resultado al porcentaje de personas que acceden a servicios deportivos, recreativos, de actividad física y de aprovechamiento del tiempo libre.

Final Departamental Voleibol Femenino Juegos Intercolegiados

Descripción: Fotografía de la final departamental femenina de voleibol de los Juegos Intercolegiados 2025, disputada entre las delegaciones de Rionegro y Caucasia, el 28 de agosto en Rionegro.
Fuente: Indeportes Antioquia

Final Departamental Actividades Subacuáticas Femenino Juegos Intercolegiados

Descripción: Fotografía de la final departamental femenina de Actividades Subacuáticas de los Juegos Intercolegiados 2025, el 29 de agosto en La Ceja.
Fuente: Indeportes Antioquia

3.2.1.8. Programa 2.1.8. Desarrollo del rendimiento deportivo para la competencia

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
INDEPORTES Antioquia	Organizaciones deportivas de alto	Número	13	41	100%	13	41	50.00%

	rendimiento apoyadas							
INDEPORTES Antioquia	Atletas con apoyo técnico	Número	1600	1852	100%	1600	1852	50.00%
INDEPORTES Antioquia	Estímulos entregados para el desarrollo deportivo de atletas	Número	1600	32621	100%	1600	32621	50.00%
INDEPORTES Antioquia	Servicios de atención médica especializada para el desarrollo deportivo de atletas realizados	Número	15000	22083	100%	15000	22083	50.00%
INDEPORTES Antioquia	Personas en semilleros de talentos deportivos	Número	257	242	94,16 %	257	242	48.54%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	41,597,255,785
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$0
TOTAL	41,597,255,785

Indeportes Antioquia ha alcanzado un logro destacado en el fortalecimiento del apoyo al alto rendimiento deportivo, incrementando de manera significativa su capacidad de gestión y obteniendo resultados superiores a las metas programadas en los indicadores clave, gracias al aumento de la asignación presupuestal. Durante el período, la entidad apoyó a 41 organizaciones deportivas, superando ampliamente la meta inicial de 13 y apoyando a todas las organizaciones deportivas que inciden en Juegos Juveniles Nacionales. Además, brindó acompañamiento técnico a 1,852 atletas mediante la contratación de 215 entrenadores. El mayor avance se refleja en la entrega de 32621 estímulos de tipo económico, alimentario, educativo y de aseguramiento que beneficiaron a un promedio de 564 atletas y para-atletas, además de los 263 Atletas y para atletas de proyección deportiva o reserva. Asimismo, se prestaron más de 22.083 servicios de atención médica especializada, complementados con el acompañamiento metodológico y la adquisición de nuevos implementos tecnológicos para optimizar el rendimiento deportivo. Continuando en la línea, el avance progresivo de los Semilleros de Talento Deportivo (CEDEP), refleja un acompañamiento a 242 Atletas en disciplinas claves como son: Levantamiento de pesas, Ciclismo, Canotaje y atletismo.

El contexto del avance se enmarca en la gestión sistemática de estímulos, apoyos y acompañamientos, que se concretan en los comités coordinadores realizando revisiones mensuales de rendimiento deportivo. Los principales retos se centran en

la gestión de los pagos parciales de los recursos comprometidos, a pesar de la sobre-ejecución financiera del presupuesto obligado. Otro desafío corresponde con el inicio a comienzo de año de los Semilleros de Talento Deportivo (CEDEP), para generar un proceso sólido y continuo del rendimiento deportivo de los atletas.

Entrenamiento de Karate en Antioquia

Fuente: Indeportes Antioquia

Carrera de Obstáculos con Foso de Agua

Fuente: Indeportes Antioquia

3.2.1.9. Programa 2.1.9. Espacios deportivos protectores e incluyentes

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
INDEPORTES Antioquia	Infraestructura deportiva construida	Número	6	0	NP	18	0	0.00%
INDEPORTES Antioquia	Escenarios deportivos o equipamientos adecuados, mantenidos o mejorados.	Número	24	28	100%	80	28	35.00%

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$14,906,886,714
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$0
TOTAL	$14,906,886,714

Indeportes Antioquia logró un cumplimiento físico en la meta de escenarios deportivos adecuados, mantenidos o mejorados, finalizando la ejecución de 28 proyectos de los 24 previstos para la vigencia y viabilizados en 2024 en municipios como Envigado, Liborina y Sabanalarga. Este logro se obtuvo mediante una implementación progresiva y constante de los recursos, lo que permitió impactar a un mayor número de equipamientos. En el contexto de la planeación, se viabilizaron 11 nuevos proyectos, 2 de construcción y 9 de adecuaciones relativos a la convocatoria 2025, por un valor aproximado de $7.200 millones. Adicionalmente, la entidad firmó un convenio con la Gobernación para apoyar la viabilidad de 171 proyectos en 108 municipios a través de la Tasa de Seguridad.

El principal reto del programa radica en el indicador de infraestructura deportiva construida, donde el avance físico registra un 0% de la meta anual. Este rezago se debe a que la ejecución de los proyectos de construcción viabilizados inicia en 2026. El desafío financiero transversal es la baja ejecución (5.97% en mejoramiento) a pesar del alto cumplimiento físico, lo cual se explica por los pagos de los contratos de servicios profesionales que viabilizan los proyectos, mientras que los desembolsos de los convenios con los municipios beneficiados están pendientes de ejecución.

Entrega de Remodelación de Escenario Deportivo

Descripción: Fotografía que muestra un escenario deportivo remodelado en la Vereda La Meseta, El Peñol, con una nueva cubierta metálica instalada sobre canchas y estructuras de apoyo.
Fuente: Indeportes Antioquia

Cancha Cubierta Remodelada

Descripción: Fotografía de una cancha cubierta recién remodelada, con superficie de color verde y líneas demarcadas para diferentes deportes, incluyendo baloncesto y microfútbol.
Fuente: Indeportes Antioquia

3.2.1.10. Programa 2.1.10. Fortalecimiento y gestión para el desarrollo deportivo

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
INDEPORTES Antioquia	Sistemas de información para el deporte, la recreación y la actividad física implementados	Número	3	2	66.67 %	3	2	33.33%
INDEPORTES Antioquia	Sedes operativas, para la prestación de servicios deportivos, recreativos y de actividad física en las regiones funcionales y con mantenimiento	Número	3	4	100%	3	4	25%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal Programa
Recursos propios	$8,387,179,015
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$0
TOTAL	$8,387,179,015

Indeportes Antioquia ha demostrado fortalecimiento de su gestión, el cual se refleja en el aumento del 73.50% del presupuesto inicial y en una ejecución presupuestal general del 59.84% a agosto de 2025. La entidad superó la meta en el mantenimiento de sedes operativas, logrando la intervención de cuatro de las cinco sedes. En el contexto del control institucional, la entidad obtuvo un concepto "Razonable" de la Contraloría y registró un alto cumplimiento (superior al 97.92%) en el plan anticorrupción y en los procesos de atención ciudadana y MIPG, demostrando un alto desempeño.

El fortalecimiento de los sistemas de información y la gestión estratégica también priorizó la modernización tecnológica, con la implementación del software G+ para sistematizar Talento Humano y Gerencia Estratégica, y el fortalecimiento de INDEMED con la sistematización del odontograma. En el indicador de sistemas de información, se registra un avance del 66.67%. El principal reto es la integración total del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST), que permanece como estructura independiente, y cuya consolidación plena depende de la formalización de la estructura de alto nivel con las normas ISO.

Componente 2.2. Inclusión Social: Curso de Vida, Familia y Diversidad

Objetivo: Promover la inclusión social y la reducción de las condiciones de inequidad y vulnerabilidad en el departamento, a través de la gestión de políticas públicas orientadas a garantizar el goce efectivo de derechos individuales y colectivos, desde un enfoque de curso de vida y familia, diferencial, interseccional, de género y étnico.

3.2.2. Componente 2.2. Inclusión Social: Curso de Vida, Familia y Diversidad

Indicadores de resultado

Nombre dependencia	Nombre del indicador de resultado	Unidad de medida	Meta 2027	Meta 2025	Logro 2025	% Avance meta 2024-2027
Secretaría de las Mujeres	Índice de desigualdad de género	Número	0,26	0,28	0,24	48.15%
Despacho del Gobernador / Oficina Privada	Niños y niñas con atención integral para la primera infancia que obtienen nivel de desarrollo adecuado	Porcentaje	90 %	90 %	95.03	25%
Despacho del Gobernador / Oficina Privada	Prevalencia del riesgo de desnutrición aguda // Prevalencia del riesgo de desnutrición aguda en menores de 5 años	Porcentaje	6,7 %	NP	NA	NA
Despacho del Gobernador / Oficina Privada	Prevalencia de inseguridad alimentaria y nutricional del Departamento de Antioquia (moderada + severa)	Porcentaje	35,9 %	36,9 %	SD	SD
Despacho del Gobernador / Oficina Privada	Efectividad de la atención a las familias para la garantía de derechos	Porcentaje	60 %	10%	21.19%	35.32%
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Personas mayores, LGBTI y en situación de discapacidad asistidos para la garantía de derechos	Número	24.000	17.000	85464	41,89%

Avance de las dependencias encargadas del componente 2.2. Inclusión Social: Curso de Vida, Familia y Diversidad.

El Índice de Desigualdad de Género se interpreta como una pérdida o ganancia combinada en los logros de salud reproductiva, empoderamiento y participación en la fuerza laboral debido a las desigualdades o avance en la igualdad de género.

Dado que el Índice de Desigualdad de Género engloba diferentes dimensiones, el resultado obtenido no se puede interpretar como pérdida o estancamiento; así mismo la igualdad de género no se ve reflejada hasta varios años después de la intervención en los territorios; sin embargo, cualquier leve movimiento que disminuya con tendencia a cero (0) en el resultado del indicador es referente de un avance en la igualdad de género que se espera ocurra en el tercer y cuarto año del Gobierno.

Para este año se reporta una mejora un índice de 0,25 lo que refleja el avance en hacia la equidad de género en el departamento, superando incluso la meta que se tenía programada para el cuatrienio.

A continuación, se detallan las acciones que adelanta la Secretaría de las Mujeres para aportar al mejoramiento del índice de Desigualdad de Género.

Niños y niñas con atención integral para la primera infancia que obtienen nivel de desarrollo adecuado

Para el cumplimiento de este indicador, el programa **Arrullos Antioquia** realiza una atención integral, con un equipo interdisciplinario que acompaña a las niñas, niños y sus familias, en procesos educativos con enfoque diferencial, haciendo énfasis en el seguimiento nutricional y la activación de rutas de atención en salud cuando se requiera.

Se estableció como punto de partida la identificación del estado nutricional de los niños y niñas participantes, a través de valoraciones nutricionales, para realizar el respectivo acompañamiento y seguimiento, lo que contribuyó a que el 95,03% de las niñas y niños atendidos durante la vigencia tengan un nivel de desarrollo nutricional adecuado para su edad.

Programa Arrullos Antioquia

Fuente: Unidad de Programas Sociales - Dirección de Infancia, Adolescencia y Familia
Subregión Urabá - Municipio de Necoclí. 2025

Efectividad de la atención a las familias para la garantía de derechos

Se desarrolló desde el programa Atención integral en curso de vida y familia, de la Dirección de Infancia, Adolescencia y Familia, y tiene como propósito identificar el nivel de avance de la gestión de la oferta de las familias en cinco (5) dimensiones del desarrollo humano: identificación, salud y nutrición, educación, ingresos y trabajo y dinámica familiar. La línea base de cada una de estas dimensiones se recogió a través del instrumento de caracterización familiar, aplicado a cada familia participante durante el primer encuentro educativo.

A partir de esta caracterización las familias recibieron diferentes acompañamientos, se gestionaron bienes y servicios para dar respuesta a sus necesidades o privaciones, y con el respectivo seguimiento se logró la efectividad del 21,19% en la atención de los hogares acompañados.

Programa de acompañamiento familiar

Fuente: Unidad de Programas Sociales - Dirección de Infancia, Adolescencia y Familia
Subregión Urabá. Municipio de Chigorodó. 2025

El indicador de resultado Personas mayores, LGBTI y en situación de discapacidad asistidos para la garantía de derechos, es fundamental porque permite evaluar la efectividad de las acciones institucionales orientadas a la inclusión, la equidad y la protección social de poblaciones históricamente vulneradas. Su seguimiento evidencia el alcance real de las estrategias de atención diferencial y de los programas de acompañamiento psicosocial, jurídico y de salud. Además, contribuye a fortalecer la rendición de cuentas y la formulación de políticas públicas basadas en derechos humanos, promoviendo la participación, la autonomía y la no discriminación en el acceso a los servicios y beneficios sociales.

En lo corrido del año 2025 se han asistido 24.500 personas mayores, LGTBIQ+, y en situación de discapacidad en cada uno de los programas que se adelantan en los tres programas del componente: Asistencia técnica en promoción de derechos de la población LGBTIQ+, asesoría a organizaciones y líderes LGBTIQ+ en rutas de atención y garantía de derechos, Jornadas de Salud con enfoque en población LGTBIQ+ y actividades de participación efectiva de liderazgos y organizaciones LGBTIQ+.

Las actividades realizadas con las personas mayores se orientan al fortalecimiento de la Participación Ciudadana, la Ruta del Buen Trato, la implementación del

programa PAAM- Programa Alimentario para el Adulto Mayor, las actividades realizadas por los Equipos Básicos de Salud en la estrategia de Escuelas de envejecimiento saludable y la asignación de la renta vitalicia.

Sesión Fisioterapia

Vigía del Fuerte, junio 2025
Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

En cuanto a las actividades relacionadas con las personas con discapacidad se orientan actividades realizadas en los Encuentros Subregionales para la Evaluación de la Política Pública de Discapacidad, las actividades relacionadas con el proceso de certificación de discapacidad, la promoción y desarrollo de programas de habilitación y rehabilitación funcional, la promoción de las condiciones de accesibilidad, la sensibilización sobre discapacidad, derechos, inclusión social y no discriminación. Y la formación del talento humano institucional.

3.2.2.1. Programa 2.2.1. Antioquia Firme y para Todas

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 – 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de las Mujeres	Estrategias de promoción de la garantía de derechos humanos de las mujeres implementadas	Número	10	10	100.00 %	40	20	50.00%
Secretaría de las Mujeres	Estrategias de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e	Número	7	7	100.00 %	28	14	50.00%

	interseccionalidad implementadas							

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$10.373.093.449
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$0
TOTAL	$10.373.093.449

Estrategias de promoción para la garantía de los derechos humanos de las mujeres:

La Secretaría de las Mujeres mantiene activa la Línea 123 mujer Antioquia para la atención a mujeres en emergencia, que están en riesgo de feminicidio, brindando acompañamiento psicosocial y jurídico para activación de rutas de atención en salud, protección y justicia; se acompaña para el trámite de la denuncia y se deriva a un hogar de protección según la valoración del riesgo. En total se atendieron 62.861 llamadas. Así: 10.606 casos verificados con emergencias relacionadas a violencias, 306 incidentes priorizados por riesgo crítico, 201 barreras detectadas, 52 feminicidios reportados a la Línea y 21 feminicidios acompañados

Por su parte, los Hogares de Protección acogen mujeres que están en riesgo extremo, atendiendo 147 mujeres que llegan mensualmente con su grupo familiar dependiente, para un total de 202 personas de su grupo familiar.

A través de la estrategia duplas territoriales, se dejan capacidades instaladas en los municipios del departamento, es así como se atiende las necesidades de 124 municipios con activación de rutas de atención, mesas y comités para erradicar las violencias contra las mujeres y se forma en derechos y normatividad favorable para la garantía del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias. Así mismo 2.000 mujeres y niñas fueron formadas en sus derechos y en equidad de género.

Estrategias de promoción de garantía de derechos humanos de las mujeres

Fuente: Secretaría de las Mujeres de la Gobernación de Antioquia

Se impulsa la campaña **#EsNormal y #NoesNormal** como una estrategia para desnaturalizar las violencias que viven las mujeres.

Durante 2025, estas campañas se activaron con mayor intención en fechas clave como el **8 de marzo**, el **Día de la Madre**, el **Día del Padre** y el **25N**.

Elementos gráficos campaña #EsNormal Día Internacional por los derechos de las mujeres

Fuente: Secretaría de las Mujeres

Estrategias de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad:

En este indicador se promueve la equidad de género en la administración pública, a través del acompañamiento a la institucionalidad local para la formulación de políticas públicas para las mujeres, y la puesta en marcha de estrategias y acciones transversales en beneficio de las mujeres de todo el territorio antioqueño. Es así como a través del trazador presupuestal para la equidad de la mujer, se superaron los 11 millones de pesos en proyectos de inversión. Así mismo 25 municipios fueron acompañados para la formulación de su política pública municipal para las mujeres, como acción transversal para la equidad de género.

En 2025 se hizo el lanzamiento de la Escuela política de formación Rosita Turizo, donde 300 mujeres quedaron seleccionadas para iniciar su formación en 2026, antes de la contienda electoral prevista para 2027.

Se fortalecieron 25 Comisiones para la Equidad de la Mujer, El Consejo Departamental de Mujeres Políticas y el Consejo Consultivo de Mujeres, como espacios de representación e incidencia para la toma de decisiones a favor de la equidad de género en los territorios.

Se formaron 80 mujeres líderes y se realizaron dos encuentros con mujeres indígenas, forjando sus habilidades y capacidades para la incidencia en la consolidación de la paz desde los territorios.

Sesión del Consejo Consultivo de Mujeres

Fuente: Secretaría de las Mujeres de la Gobernación de Antioquia

A través de boletines periódicos, informes temáticos y fichas diagnosticas municipales, se visibilizan las brechas de género que todavía persisten en el departamento. La información puede ser consultada en https://mujeresantioquia.gov.co/index.php/observatorio

3.2.2.2. Programa 2.2.2. Sistema Departamental del Cuidado

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de las Mujeres	Mujeres y empresas beneficiadas con capital semilla	Número	100	403	100%	500	613	100.00%
Secretaría de las Mujeres	Personas capacitadas para el uso del tiempo y la generación de ingresos para la autonomía económica de las mujeres	Número	3000	6436	100%	3000	6436	50.00%
Secretaría de las Mujeres	Entidades asistidas técnicamente en sistema del cuidado	Número	8	10	100%	27	16	59.26%
Secretaría de las Mujeres	Espacios generados en el marco del	Número	40	40	100%	70	40	35.90%

	sistema departamental del cuidado							

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$24,178,751,249
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$0
TOTAL	$24,178,751,249

El Sistema del Cuidado de Antioquia (SCA) es una apuesta por una nueva organización social para la provisión del cuidado. Este busca reconocer el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que recae principalmente en las mujeres, redistribuir el cuidado en los diferentes actores sociales: familia, comunidad, sector público y privado, así como entre las/os integrantes del hogar y reducir las labores de cuidado que asumen las mujeres y personas cuidadoras.

En 2025, 2.516 mujeres cuidadoras han participado en la apuesta formativa del Sistema del Cuidado de Antioquia para la transformación del uso del tiempo en 51 municipios priorizados y 847 mujeres participaron en acompañamientos administrativos, productivos, psicosociales y jurídicos en las 98 Granjas del Cuidado.

Adicionalmente, Se han puesto en marcha 5 campañas comunicacionales y estrategias de comunicación masiva para visibilizar el aporte del cuidado no remunerado. Además, se han implementado laboratorios del cuido, Escuelas de Familia y Cuidado; y Paternidades Cuidadores como estrategias pedagógicas en instituciones educativas para la redistribución del cuidado dentro de los hogares.

Implementación de laboratorios del cuidado, escuelas de Familia y cuidado y paternidades cuidadoras

Fuente: Secretaría de las Mujeres de la Gobernación de Antioquia

Asimismo, se entregaron 2 Centros del Cuidado como epicentros para la transformación del uso de tiempo de mujeres cuidadora y la provisión de servicios a niños, niñas y adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad (Támesis y La Ceja). Además, se adecuaron 7 Granjas del Cuidado asegurando su accesibilidad, funcionalidad y sostenibilidad.

Centro del Cuidado, Subregión Oriente, Municipio de La Ceja

Fuente: Secretaría de las Mujeres de la Gobernación de Antioquia

Se vincularon 10 actores privados, sociales, académicos y de cooperación internacional a la implementación del Sistema del Cuidado desde sus capacidades e intereses en el 2025 (Hoy contamos con un total de 17 actores vinculados al sistema).

En el marco de los programas y proyectos desarrollados por la Secretaría de las Mujeres, 3.073 mujeres participaron en actividades para la transformación del uso del tiempo, en aras de asegurar su activación económica, su bienestar físico y mental y el reconocimiento de sus labores de cuidado. Adicionalmente, se dinamizaron 403 asociaciones e iniciativas de mujeres a partir del fortalecimiento de sus capacidades productivas con capital semilla y procesos formativos para el emprendimiento y la empleabilidad, así como en el programa Antójate de Antioquia.

Desde la Secretaría se lideraron dos estrategias para la equidad laboral de las mujeres. Con el convenio “Más Empleos para Mujeres en Antioquia” se pretende lograr la inserción laboral de aproximadamente 2.000 mujeres en Urabá, Norte,

Magdalena Medio, Oriente y Bajo Cauca. Por su parte, con la estrategia “Alianza por el empleo de mujeres y jóvenes” se promueve el acceso y la permanencia de 84 mujeres en empleos formales.

3.2.2.3. Programa 2.2.3. Antioquia se Pinta de Diversidad

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Personas de la comunidad en general sensibilizadas y capacitadas en promoción de derechos de la población LGBTI	Número	1500	1708	100 %	5000	2208	44.16%
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Personas de la población LGBTI atendidas en garantía y restablecimiento de derechos	Número	600	665	100 %	2000	746	37.30%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$562,837,628
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$0
TOTAL	$562,837,628

- **Personas de la comunidad en general sensibilizadas y capacitadas en promoción de derechos de la población LGBTI**

Se han sensibilizado 1.708 personas de la población general en temas relacionados con diversidad sexual y de género, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura basada en el respeto, la inclusión y la no discriminación por la diversidad sexual y de género en los entornos comunitarios. Su importancia radica en que permite medir el alcance de las estrategias educativas y comunicativas que buscan transformar imaginarios, reducir violencias basadas en prejuicio y garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas LGBTIQ+ para alcanzar en el año 2025 un cumplimiento superior al 113%.

Jornada de sensibilización sobre derechos sexuales y reproductivos

Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

Las acciones realizadas son las jornadas de sensibilización comunitaria sobre diversidad sexual, identidad de género y derechos humanos, dirigidas a líderes, instituciones educativas y organizaciones sociales, la capacitación al talento humano institucional y de salud en atención diferencial, trato digno y enfoque de género y diversidad.

- **Personas de la población LGBTI atendidas en garantía restablecimiento de derechos**

La estrategia está orientada a promover el respeto a la diversidad, la igualdad de dignidades y la pluralidad en todas las subregiones del departamento, con el fin de establecer y mantener mecanismos técnicos, jurídicos y operativos para la garantía efectiva de derechos de la población.

A la fecha se han atendido 665 personas de la población LGBTIQ+ a través de procesos de orientación en rutas de atención institucional, orientados al restablecimiento de derechos, la prevención de violencias por prejuicio y la construcción de espacios seguros de participación ciudadana en los escenarios sociales del departamento.

Para el cumplimiento de ambos indicadores se desarrollaron dos Jornadas de Salud dirigidas a la población con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas del departamento, con el propósito de garantizar el acceso

a servicios integrales, fortalecer procesos de prevención en salud pública y promover el ejercicio efectivo de los derechos.

Se ha realizado articulación con entidades académicas cómo la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, entidades territoriales como la Secretaría de Salud de Medellín, la Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género, Profamilia y la Fundación Ancla. En este sentido, la difusión de las jornadas de salud contó con el apoyo de colectivos y organizaciones LGBTIQ+ de los territorios: Oriente Diverso y Humancity para la Jornada del Oriente antioqueño, y Caucasia Diversa y El Bagre Diverso para la del Bajo Cauca, donde se elaboraron piezas comunicativas y contenidos digitales que circularon en redes sociales de los colectivos, Fundación Ancla, profesionales de salud y activistas LGBTIQ+ aliados.

3.2.2.4. Programa 2.2.4. Protección Integral de las Personas Mayores

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Centros Dia/Vida Construidos	Número	5	10	100%	10	10	100%
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Centros Vida para el adulto mayor dotados	Número	15	29	100%	33	29	87.88%
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Centros de Protección Social para el Adulto Mayor Construidos	Número	1	1	100%	4	1	25.00%
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Centros de Protección Social Dotados	Número	2	3	100%	6	3	50.00%
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	16000	18909	100%	19000	18909	43.75 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$32,806,899,287
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$0
TOTAL	$32,806,899,287

Los Centros Día y los Centros de Protección Social al Adulto Mayor- CPSAM son fundamentales para los municipios, pues ofrecen espacios de atención integral, acompañamiento y participación a las personas mayores. Contribuyen a prevenir el aislamiento, la dependencia y el deterioro funcional, fortaleciendo la autonomía y el bienestar físico y emocional. Además, articulan servicios sociales, recreativos y de

salud que promueven un envejecimiento digno y saludable, consolidando redes comunitarias de cuidado y apoyo.

- **Centros Dia/Vida Construidos**:

Se continua la estrategia de contar por lo menos con un Centro Vida en cada municipio, con el fin de cualificar el proceso de Atención y dar cumplimiento al indicador Se han transferido recursos financieros para la construcción de seis (6) Centros Día nuevos en los Municipios de: Nariño, Santo Domingo, Sonsón, Turbo, La Ceja y Cáceres y la ampliación o terminación de (4) Centros Día de Girardota, Bello, Puerto Nare y Vigía del Fuerte.

- **Centros Vida para el adulto mayor dotados:**

Durante lo corrido del 2024 y 2025, se dotaron 29 Centros Vida, en los siguientes municipios: Caicedo, Carolina del Príncipe, San Jerónimo, Copacabana, Cisneros, Alejandría, La Pintada, Andes, Chigorodó, Cocorná, Venecia, Gómez Plata, Betania, Santa Fe de Antioquia, Segovia, Giraldo, Ituango, Nechí, Sabanalarga, Heliconia, Támesis, Fredonia, San Andrés de Cuerquia, Anzá, San Roque, Caracolí, Pueblo Rico y Maceo.

- **Centros de Protección Social para el Adulto Mayor Construidos:**

Durante los años 2024- 2025 se mejoró un Centro de Protección Social para el Adulto Mayor del Municipio de Yolombó con el cambio completo del techo. En el año 2025 se viabilizó e hizo entrega de recursos financieros para la ampliación del CPSAM del Municipio de San Francisco y la construcción de un nuevo CPSAM Regional en el Municipio de Tarazá.

- **Centros de Protección Social Dotados:**

En lo corrido del período se han dotado 3 Centro de Protección Social al Adulto Mayor- CPSAM en los municipios de San Francisco, Valparaíso y San José de la Montaña. Se encuentra en proceso de formulación el proyecto para dotar el Centro de Protección Social al Adulto Mayor- CPSAM en el municipio de Maceo.

- **Adultos mayores atendidos con servicios integrales:**

Durante el año 2025, la población beneficiaria de los proyectos sociales liderados por la Dirección de Personas Mayores asciende a 18.909 personas mayores. Estas iniciativas han sido desarrolladas con el propósito de fortalecer la atención integral, la participación activa y el bienestar de este grupo poblacional, consolidando así el

compromiso institucional con la garantía de sus derechos y la mejora continua de su calidad de vida.

3.2.2.5. Programa 2.2.5. Desarrollo de la capacidad humana para la población con discapacidad

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número	500	1064	100%	1500	1264	84.27%
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Cuidadores, familiares y responsables de personas con discapacidad cualificados	Número	700	2778	100%	2000	3099	100.00%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$750,270,708
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc.)	$0
TOTAL	$750,270,708

Las actividades relacionadas con el programa de discapacidad están orientadas a promover la autonomía, la inclusión social y la participación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida. Fortalece las habilidades individuales, familiares y comunitarias, facilitando el acceso a la educación, el empleo, la cultura y la salud. Además, impulsa procesos de rehabilitación integral, accesibilidad y eliminación de barreras, garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos. Este programa contribuye a la igualdad de oportunidades y al reconocimiento del potencial de cada persona, consolidando territorios más equitativos e inclusivos.

- **Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales:**

Seguimiento y acompañamiento al Convenio de Asociación suscrito con el Comité de Rehabilitación de Antioquia, ejecutado en ocho municipios del departamento y entregando ocho (8) Bancos de Ayudas Técnicas en los municipios de Chigorodó, Maceo, Mutatá, Nechí, San Carlos, Santa Bárbara, Sonsón y Tarazá.

Atención integral a 1.064 personas con discapacidad en los municipios priorizados.

Realización de jornadas de fortalecimiento comunitario, con un impacto que superó las 2.000 personas beneficiadas.

Se convierte en un reto para el Departamento, fortalecer de manera continua las capacidades del talento humano en salud especialmente ante la alta rotación de personal y la limitada presencia de profesionales especializados en los municipios. Es fundamental promover la apropiación de espacios públicos, recreativos y comunitarios por parte de la población con discapacidad y generar conciencia en las administraciones locales sobre la eliminación de barreras de acceso y accesibilidad.

- **Cuidadores, familiares y responsables de personas con discapacidad cualificados:**

En desarrollo del componente de Rehabilitación basada en comunidad del Plan de Intervenciones Colectivas- PIC se realizaron visitas domiciliarias a hogares de personas con discapacidad en 45 municipios de cinco subregiones, con acompañamiento de un equipo interdisciplinario en salud.

A diciembre de 2025, se fortalecieron las capacidades de 2.778 cuidadores, familiares y responsables, mejorando sus capacidades para el cuidado en el entorno familiar.

La caracterización ha permitido detectar y prevenir de la sobrecarga del cuidador mediante el acompañamiento del equipo interdisciplinario (psicología, fisioterapia, enfermería y trabajo social), se logró la detección oportuna de signos de sobrecarga, estrés y fatiga en los cuidadores. Esto permitió la implementación de estrategias de apoyo emocional y de descanso activo, contribuyendo al bienestar general de los participantes. El fortalecimiento de competencias en el cuidado, donde los cuidadores adquirieron conocimientos y habilidades en técnicas adecuadas de movilización, alimentación, estimulación y manejo emocional. Como resultado, se redujeron los riesgos de lesiones tanto en cuidadores como en personas a su cargo, promoviendo un entorno de cuidado más seguro y saludable.

Mejoramiento de la comunicación y cohesión familiar, mediante las intervenciones grupales e individuales favorecieron la comunicación entre los miembros de la familia y el reconocimiento del rol del cuidador, fortaleciendo las relaciones y la colaboración en el proceso de cuidado.

Visita Domiciliaria de Caracterización Personas con Discapacidad

Visita domiciliaria donde se realiza la caracterización personas con discapacidad
Entorno Hogar
Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

Certificación de Discapacidad y Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) en el Departamento de Antioquia

El procedimiento de certificación de discapacidad corresponde a la valoración clínica multidisciplinaria simultánea, fundamentado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), que permite establecer la existencia de discapacidad, a partir de la identificación de las deficiencias en funciones y estructuras corporales, incluyendo las psicológicas, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación que presenta una persona.

En cumplimiento de la Resolución 1197 de 2024, durante la vigencia 2025 se continuó con el procedimiento de certificación de discapacidad, fundamentado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), mediante la realización de valoraciones clínicas multidisciplinarias en el territorio departamental.

Logros vigencia 2025

- Realización de 2.686 valoraciones de certificación de discapacidad en las nueve (9) subregiones del departamento, con recursos del departamento.

- Realización de 10.168 valoraciones de certificación de discapacidad en las nueve (9) subregiones del departamento, con recursos transferidos por la Nación.

3.2.2.6. Programa 2.2.6. Oportunidades para los Jóvenes

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Juventud	Municipios y Distritos asistidos técnicamente en garantía de derechos para la población joven	Número	30	124	100%	32	124	49.60%
Secretaría de Juventud	Encuentros de formación en participación, liderazgo y resolución de conflictos realizados	Número	9	22	100%	36	30	83.33%
Secretaría de Juventud	Estrategia de empleo y emprendimiento implementada	Número	0.5	0.5	100%	1	0.5	50.00%
Secretaría de Juventud	Banco de iniciativas juveniles implementado	Número	0.5	0.5	100.00 %	1	0.5	50.00%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$573,944,793
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$0
TOTAL	$573,944,793

En 2025, en cumplimiento del indicador Municipios y distritos asistidos técnicamente en garantía de derechos para la población joven, la Secretaría de la Juventud ejecutó procesos de asistencia técnica con cobertura en las 9 subregiones del departamento. El acompañamiento comprendió asesorías individualizadas y generales orientadas a la formulación e implementación de la Política Pública de Juventud, incluyendo metodologías de diagnóstico, planes de acción, fortalecimiento del Sistema Municipal de Juventud, pedagogía electoral juvenil y articulación intersectorial.

Durante la mayor parte del año, la asistencia técnica se desarrolló bajo demanda y de manera predominantemente virtual, ante la limitación de capacidad territorial, garantizando continuidad técnica y uso eficiente de los recursos. A partir de octubre, con la entrada en operación del equipo territorial en el marco del contrato

4600018542 cuyo objeto es “ F*ortalecer la participación ciudadana juvenil en Antioquia mediante el acompañamiento al proceso electoral de los consejos municipales de juventud y la implementación de acciones que consoliden la política pública de juventud a nivel territorial*” se amplió la cobertura bajo un enfoque proactivo, alcanzando 124 municipios del departamento (se excluye Medellín por contar con capacidades institucionales propias).

En cumplimiento de la Ordenanza 027 de 2023, durante 2025 la Secretaría de la Juventud realizó nueve encuentros subregionales de la Escuela de Agentes Locales de Juventud (EALJ), con cobertura en las nueve subregiones del departamento, en el marco del indicador “Encuentros de formación en participación, liderazgo y resolución de conflictos realizados”.

Los encuentros se desarrollaron en las siguientes fechas y subregiones: Magdalena Medio (28, 29 y 30 de mayo), Norte (26 y 27 de junio), Nordeste (10 y 11 de julio), Bajo Cauca (25 y 26 de julio), Occidente (26 y 27 de septiembre), Urabá (3 y 4 de octubre), Oriente (10 y 11 de octubre), Valle de Aburrá (6 y 7 de noviembre) y Suroeste (2 y 3 de diciembre).

Los espacios formativos se orientaron al fortalecimiento del Sistema de Juventud, la participación juvenil, la resolución de conflictos, la salud mental, la construcción de paz, el emprendimiento, la cultura y el cuidado del ambiente, conforme a priorizaciones concertadas con las juventudes participantes.

En coherencia con los encuentros subregionales de la Escuela de Agentes Locales de Juventud (EALJ) y en desarrollo del indicador “Encuentros de formación en participación, liderazgo y resolución de conflictos realizados”, la Secretaría de la Juventud adelantó acciones formativas en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA), orientadas a educación cívica, construcción de ciudadanía y fortalecimiento de capacidades juveniles. Se realizaron talleres de pedagogía electoral y construcción de política pública en la Escuela de Trabajo San José, el Centro de Atención Especializado San Gerardo y el Centro de Internamiento Preventivo La Acogida.

Adicionalmente, se efectuaron cuatro jornadas territoriales de acompañamiento y formación: Segovia y Remedios (taller sobre Consejos Municipales de Juventud y Plan Estratégico de Juventud), Cámara de Comercio del Oriente (taller de participación política e incidencia con jóvenes del sector empresarial), Maceo (taller de formulación del Plan Estratégico de Juventud) y Belmira (taller de formulación del Plan Estratégico de Juventud).

Jornadas Territoriales de Acompañamiento y formación

Fuente: Secretaría de Juventud

Espacios Asamblearios

De manera articulada, se desarrollaron las Asambleas Subregionales de Juventud, conforme a lo dispuesto en la Ley 1622 de 2013, como máximo espacio de consulta del movimiento juvenil, con ejercicios de rendición de cuentas y priorización de agendas subregionales que orientan la implementación de la Política Pública Departamental de Juventud.

Asambleas Subregionales de Juventud

Fuente: secretaria de Juventud

Asimismo, se realizó el Espacio Asambleario Departamental los días 3 y 4 de diciembre en La Pintada, con participación de cerca de 500 jóvenes de los 125 municipios del departamento. Este escenario propició la interlocución directa con el Gobernador de Antioquia y permitió ejercicios de balance de gestión y construcción de prospectiva juvenil, orientados a la priorización de agendas y al fortalecimiento de la participación y el liderazgo juvenil en el marco de la Política Pública de Juventud.

Asamblea Departamental de Juventud, diciembre de 2025, Municipio de La Pintada

Fuente: secretaria de Juventud

Programa Especial de Apoyo para el CDJ y la PDJ

Antioquia apoya los escenarios de participación de los jóvenes, por esto se expidió el Decreto 2025070005050, mediante el cual se adoptó el Programa Especial de Apoyo para el Consejo Departamental de Juventud y la Plataforma Departamental de Juventud del Departamento de Antioquia. El decreto fue expedido el 26 de noviembre de 2025 y presentado ante la Asamblea Departamental de Antioquia en diciembre, como resultado de los trabajos de las diferentes Comisiones de Concertación y Decisión. El Programa establece distintos estímulos en articulación con entidades como el ICPA, Indeportes Antioquia, Departamento Administrativo de Planeación, la Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Salud e Inclusión Social y la Secretaría de Ambiente. Los estímulos cubren áreas de arte, cultura, deporte y formación, además de disponer recursos para el funcionamiento del subsistema de juventud.

Elecciones de los Consejos Municipales y Locales de Juventud

En el marco de las elecciones de los Consejos Municipales y Locales de Juventud del 19 de octubre de 2025, la Secretaría de la Juventud implementó una estrategia de difusión, pedagogía electoral y acompañamiento territorial, articulada a los indicadores “Encuentros de formación en participación, liderazgo y resolución de conflictos realizados” y “Municipios y distritos asistidos técnicamente en garantía de derechos para la población joven”. Por directriz del Señor Gobernador de Antioquia, directivos departamentales apadrinaron municipios y realizaron jornadas en

instituciones educativas y espacios comunitarios para promover la participación juvenil. Estas acciones incluyeron formación en educación cívica y asistencia técnica a coordinadores municipales de juventud para la adecuada implementación del proceso electoral, conforme a la Ley 1622 de 2013.

Jornadas pedagógicas en las subregiones de Antioquia por parte de los directores de la Gobernación de Antioquia para la promoción de la participación electoral

Fuente: Secretaria de Juventud

Elecciones Consejos Municipales de Juventud 2025

De acuerdo con la Registraduría Nacional del Estado Civil, en 2025 votaron más de 140.000 jóvenes en Antioquia, frente a los cerca de 98.000 en la elección anterior,

posicionando al departamento como el de mayor votación juvenil del país. Guatapé registró el mayor porcentaje de participación (40 %). Adicionalmente, los votos nulos se redujeron en 95 %, al pasar de 26.000 en 2021 a 2.000 en 2025, resultado asociado al rediseño del tarjetón y a las acciones de pedagogía electoral y asistencia técnica desarrolladas en territorio.

Semana Departamental de la Juventud Antioquia 2025

En el marco de la Semana Departamental de la Juventud – Antioquia 2025, se desarrolló una agenda territorial con la participación de juventólogos internacionales: Alexandra Agudelo López, Alfredo Nateras Domínguez, Andrea Bonvillani, Candy Chévez, Carles Feixa, Elena Butti, Germán Muñoz González, Jorge Wilson Gómez Agudelo, José Manuel Valenzuela, Marisa Fefferman, Nicolás Aguilar Forero, Rayen Rovira, René Unda Lara y Salvador Cruz. Estos expertos visitaron 14 municipios del departamento, abarcando las nueve subregiones. Durante las jornadas se promovieron espacios de reflexión y diálogo sobre los desafíos y potencialidades de la juventud antioqueña, con énfasis en participación, liderazgo y resolución de conflictos comunitarios, lo que contribuyó al fortalecimiento de los procesos de empoderamiento juvenil en los municipios visitados

Mesa Departamental de Juventud

Se realizó la Mesa Departamental de Juventud, espacio que reúne a instituciones y organizaciones público-privadas de todos los niveles territoriales comprometidas con la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Juventud de Antioquia. Durante su activación, se promovió la participación articulada de los diferentes actores en la consolidación del Plan Estratégico de Juventud del Departamento, reafirmando el compromiso institucional con el fortalecimiento de la participación y el liderazgo juvenil en los territorios.

Sesión de la Mesa Departamental de Juventud

Fuente: Secretaria de Juventud

HabitAntioquia

En el marco de la Política Pública de Juventud, se desarrolló el programa HabitAntioquia con jóvenes de los municipios de Santo Domingo, Jardín, Yolombó, San Francisco y con jóvenes afrodescendientes, como estrategia formativa orientada al fortalecimiento de capacidades, liderazgo e identidad juvenil, en coherencia con el indicador “Encuentros de formación en participación, liderazgo y resolución de conflictos realizados”. La intervención incluyó recorridos guiados y talleres en escenarios del área metropolitana, entre ellos Teleantioquia, la Comuna 13, la Universidad de Antioquia, el centro de Medellín, el taller del Metro de Medellín, el Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe y el Museo de Arte Moderno de Medellín. Estas actividades estuvieron dirigidas prioritariamente a jóvenes de zonas rurales y en condiciones de vulnerabilidad, con el propósito de ampliar referentes culturales y ciudadanos, fortalecer habilidades de liderazgo y promover la apropiación del espacio público, con potencial de réplica de aprendizajes en sus comunidades.

Encuentros de formación en participación, liderazgo y resolución de conflictos realizados, programa HabitAntioquia

Fuente: Secretaria de Juventud

Jóvenes Antójate de Antioquia

En 2025, en desarrollo del indicador “Estrategia de empleo y emprendimiento implementada”, la Secretaría de la Juventud articuló acciones con el programa Antójate de Antioquia, liderado por la Secretaría de Desarrollo Económico de Antioquia, orientadas al acompañamiento, formación y fortalecimiento de emprendimientos y unidades productivas con participación juvenil, con énfasis en desarrollo económico local, generación de empleo y consolidación del tejido empresarial. El programa incorporó incentivos diferenciales para población joven mediante puntaje adicional en las líneas de Formalidad (dirigida a emprendimientos formalizados ante la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, con estímulos de hasta $50.000.000 por emprendimiento) y Capital Semilla (dirigida a emprendimientos no formalizados, con estímulos de hasta $7.500.000 por emprendimiento), promoviendo la formalización y el acceso a mercados competitivos e innovadores por parte de MIPYMES y entidades sin ánimo de lucro.

En el componente Capital Semilla se inscribieron 325 jóvenes (114 de zona rural y 221 de zona urbana). Tras el proceso de evaluación, fueron seleccionados 20 jóvenes beneficiarios (5 rurales y 15 urbanos), con un estímulo global de $150.000.000. En el componente Formalidad se postularon 83 jóvenes (23 rurales y 60 urbanos). Fueron seleccionados 5 jóvenes beneficiarios (2 rurales y 3 urbanos), con un estímulo global de $180.000.000.

Entrega estímulos Jóvenes Antójate de Antioquia

Fuente: Secretaria de Juventud

Becas Jóvenes Pa’lante

En articulación con el programa Jóvenes Pa’lante, la Corporación Gilberto Echeverri Mejía potencia el talento de las y los jóvenes que deseen adelantar formación técnica laboral en áreas estratégicas como nuevas tecnologías, industrias creativas, tecnología para el agro, turismo, logística y puertos, deporte y recreación. El programa otorga becas a las y los jóvenes que cumplan los requisitos establecidos y manifiesten su interés en continuar su proceso formativo. Cabe destacar que el desembolso final a las instituciones educativas vinculadas está condicionado a que los beneficiarios accedan a un empleo formal o consoliden un emprendimiento que haya emitido su primera factura y cuente con la certificación correspondiente, lo que ha motivado a las instituciones de educación superior a fortalecer su acompañamiento en la inserción laboral y el desarrollo empresarial de los estudiantes.

Al cierre de la vigencia, se han otorgado más de 4.000 becas a jóvenes de 60 municipios del departamento de Antioquia, pertenecientes a las nueve subregiones.

SENATIC

La Secretaría de Juventud de Antioquia se vinculó al programa SENATIC, una iniciativa del MinTIC, el SENA, la OIT y Coursera, que busca fortalecer la formación en tecnología y ampliar las oportunidades de aprendizaje para las y los jóvenes del

departamento. La plataforma ofrece más de 12.700 cursos cortos, virtuales y certificados, impartidos por reconocidas empresas tecnológicas como Google, Microsoft, IBM, AWS, Meta, Cisco, Oracle y Fortinet, y universidades de prestigio internacional como Stanford, Yale, Princeton, Duke, Tecnológico de Monterrey, Universidad de Michigan y Universidad de Illinois.

Las y los beneficiarios disponen de tres meses, contados desde la inscripción, para culminar su proceso formativo y, una vez finalizado, tienen la posibilidad de acceder a acompañamiento para la creación de empresa o fortalecimiento de sus proyectos productivos, contribuyendo al desarrollo económico y social del territorio. Los cursos permiten profundizar en tecnología en áreas como inteligencia artificial, programación, ciberseguridad y análisis de datos, y también explorar temáticas diversas que van desde idiomas hasta gastronomía, ampliando las oportunidades de aprendizaje y desarrollo personal

Campaña SENATIC para jóvenes en Antioquia

Fuente: Secretaria de Juventud

Banco de Iniciativas Juveniles

Se avanzó en el diseño e implementación del Banco de Iniciativas Juveniles, en el marco del indicador “Banco de iniciativas juveniles implementado”, como mecanismo para consolidar y sistematizar información estratégica sobre juventud a nivel departamental. El componente contempla la estructuración de una biblioteca normativa y de estudios sobre juventud, la consolidación de un repositorio de ofertas institucionales del departamento y de otras entidades dirigidas a la población joven, así como la recepción, sistematización y acompañamiento de iniciativas formuladas por jóvenes en municipios y subregiones.

Durante la fase de diseño se identificaron líneas de oportunidad en los ámbitos laboral, educativo, emprendimiento, participación, innovación y bienestar integral. De manera complementaria, se proyectó la habilitación de un espacio en el micrositio web de la Secretaría de la Juventud de Antioquia para alojar las ofertas y facilitar su consulta por parte de la población joven. Este avance corresponde al 50 % de ejecución del indicador del cuatrienio, conforme a la meta establecida para la fase de diseño e implementación progresiva del Banco.

3.2.2.7. Programa 2.2.7. Atención Integral a la Primera Infancia

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Gestantes, niños y niñas de 0 a 5 años atendidos en servicios integrales	Número	26000	32135	100%	40000	32135	80.34%
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Agentes educativos de educación inicial y de atención integral a la primera infancia cualificados	Número	1000	6629	100%	3000	7023	100.00%
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Edificaciones de atención integral a la primera infancia construidas	Número	1	1	100.00 %	3	1	33.33%
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	Número	3	3	100.00 %	8	3	37.50%
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	Número	20	25	100.00 %	50	25	50.00%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$6,951,175,929

Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	$11,596,319,257
TOTAL	$18,547,495,186

El indicador de producto Gestantes, niños y niñas de 0 a 5 años atendidos en servicios integrales se desarrolla a través del programa *Arrullos Antioquia*, liderado por la Unidad de Programas Sociales, en articulación con la Secretaría de Salud e Inclusión Social. Este programa se enmarca en el compromiso de Antioquia por la disminución del hambre, y para este año tenía como objetivo beneficiar a 26.000 participantes (gestantes, lactantes y con niñas y niños hasta los 5 años). Gracias al posicionamiento del programa *Arrullos Antioquia*, a las diferentes alcaldías municipales, y a la articulación con diferentes entidades para aumentar la focalización de participantes, la Unidad de Programas Sociales - Dirección de Infancia, Adolescencia y Familia, y las entidades de apoyo para la atención, se logró llegar a 32.135 beneficiarios, de la siguiente manera:

- El 52,7% de la población beneficiada, se encuentra ubicada en zonas urbanas y cabeceras municipales, y el 47,3% se ubica en zonas rurales y centros poblados.
- 17.925 niños y niñas menores de cinco (5) años, de los cuales, el 69% se encuentran en niveles de pobreza A y B según los parámetros del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN).
- 14.210 madres gestantes y lactantes, de las cuales, el 70% se encuentran en niveles de pobreza A y B (SISBEN)

El programa busca aportar al desarrollo integral de las niñas y los niños menores de 5 años e incidir en la salud y el bienestar de sus madres, cuidadoras y mujeres gestantes y se implementa a través de cuatro líneas de acción que son transversales en su ejecución, ellas son: nutrición con amor, salud emocional y crianza amorosa, acompañamiento diferencial e incluyente y literatura, arte y juego.

Se cuenta con un equipo interdisciplinario encargado de desarrollar diversas estrategias orientadas al fortalecimiento del desarrollo integral de la primera infancia y las gestantes. Entre las principales actividades dinamizadas por el equipo, se destacan la caracterización familiar, los encuentros educativos grupales y en el hogar, la entrega del paquete alimentario, el seguimiento nutricional, el acompañamiento diferencial y la activación de rutas de atención según las necesidades identificadas en cada territorio.

Durante el año 2025, el programa tuvo presencia en 87 municipios, abarcando las nueve subregiones del departamento de Antioquia, lo que evidencia su alcance territorial y el compromiso con la atención integral a la primera infancia y sus familias.

Programa Arrullos Antioquia

Fuente: Unidad de Programas Sociales - Dirección de Infancia, Adolescencia y Familia
Subegión Occidente – Municipio de Frontino, comunidad indígena Murrí. 2025

En cuanto al indicador agentes educativos de educación inicial y de atención integral a la primera infancia cualificados, se continúa fortaleciendo sus competencias pedagógicas, socioemocionales y de acompañamiento familiar.

En el año 2025 se logró que 6.629 profesionales de diferentes áreas que acompañan procesos de educación inicial y atención a la primera infancia fortalecieron sus conocimientos frente al cuidado, la salud mental y los vínculos lo que contribuye a su rol de agentes educativos. Esto fue posible gracias a la articulación con la Alcaldía de Medellín, participando en el XI Congreso Internacional Buen Comienzo, “Medellín Te Quiere”.

La participación en este evento contribuyó al intercambio de experiencias significativas, la actualización de conocimientos y la generación de estrategias innovadoras orientadas a garantizar una atención integral y de calidad para las niñas y los niños de Antioquia.

Para el indicador Edificaciones de atención integral a la primera infancia construidas, se hizo la entrega de la ampliación de un Centro de Desarrollo Infantil en el municipio de Guarne, y adicional a ello, se formularon tres proyectos, que serán presentados para su financiación mediante el mecanismo de obras por impuestos, en la convocatoria de la vigencia 2026.

En lo referente a Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas, se hicieron adecuaciones en tres Centros de Desarrollo Infantil en el municipio de Arboletes, que incluyeron reformas estructurales e instalación de servicio eléctrico en uno de ellos.

Finalmente, el indicador Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas, se cumplió en el marco del mecanismo de obras por impuestos, donde Industrias Haceb, Isagen y Nutresa realizaron un aporte de $11.596.319.257, para la dotación de 25 Centros de Desarrollo Infantil en las subregiones de oriente y nordeste. La dotación, corresponde a elementos no fungibles, como lo son: insumos para aseo y cocina, electrodomésticos, equipos para medición nutricional, elementos para emergencia, mobiliario, lencería y material pedagógico, todo ello para aportar a la calidad en la atención a la primera infancia en la modalidad institucional.

Las acciones de estos indicadores aportan el cumplimiento de la Política Pública de Primera Infancia - Ordenanza 26 de 2015.

Programa Arrullos Antioquia

Fuente: Unidad de Programas Sociales - Dirección de Infancia, Adolescencia y Familia
Subregión Valle de Aburrá. Municipio de Itagüí. 2025

3.2.2.8. Programa 2.2.8. Atención Integral en Curso de Vida y Familia

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Hogares con acompañamiento familiar	Número	8928	8928	100.00 %	20000	8928	44.64%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal Programa
Recursos propios	$3,565,046,434
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc.)	$0
TOTAL	$3,565,046,434

El indicador de producto Hogares con acompañamiento familiar se desarrolló a través del programa *Atención integral en curso de vida y familia* de la Unidad de Programas Sociales, específicamente, desde la Dirección de Infancia, Adolescencia y Familia. Este programa está dirigido a hogares en pobreza extrema conformados por mujeres con niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años, de los municipios priorizados de las subregiones de Nordeste, Urabá, Norte y Bajo Cauca, de acuerdo

con los índices de violencia intrafamiliar, violencia sexual, embarazo adolescente, pobreza, suicidio, deserción escolar, trabajo infantil, entre otros factores. Para la vigencia 2025, el alcance de este proyecto benefició a 8.928 hogares.

El objetivo de este programa es apoyar a las familias mediante acciones que contribuyan a la atención integral e incidan en la garantía de sus derechos. Para ello se tiene las siguientes intervenciones:

- Focalización de la población, matrícula y caracterización familiar.
- Acompañamiento pedagógico y psicosocial a través de encuentros vivenciales en habilidades para la vida y de fortalecimiento familiar.
- Orientación en prácticas de educación inclusiva, nutricional y productividad.
- Acercamiento oportunidades y gestión de oferta para mejorar las condiciones de vida de las familias.
- Fortalecimiento institucional para incidir en la capacidad de respuesta de las entidades frente a la protección integral de las familias.
- Movilización social para la promoción de los derechos de las familias.

Festival de las Familias Antioqueñas

Fuente: Unidad de Programas Sociales - Dirección de Infancia, Adolescencia y Familia Subregión de Urabá. Municipio de Chigorodó. 2025

3.2.2.9. Programa 2.2.9. Seguridad Alimentaria, Nutricional y Alimentación Escolar

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Educación	Escolares beneficiados con raciones de alimentos	Número	305261	315079	100%	305261	315079	50%
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Beneficiarios con transferencias para la seguridad alimentaria y nutricional.	Número	250000	176171	70.47 %	450000	176171	39.15%
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Unidades productivas para el autoconsumo instaladas	Número	1400	1394	99.57 %	3000	1394	46.47%
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Gestantes, niños y niñas menores de 7 años atendidos con complementación alimentaria	Número	15000	5933	39.55 %	40000	12277	30.69%
Secretaría de Educación	Personas vinculadas a empleo para la población del programa de Alimentación escolar	Número	6000	5486	91.43 %	6000	5486	94.86%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal Programa
Recursos propios	$293,656,346,667
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$0
TOTAL	$293,656,346,667

Beneficiarios con transferencias para la seguridad alimentaria y nutricional:

Durante la vigencia 2025, la Gobernación de Antioquia, continuó consolidando acciones estratégicas orientadas a garantizar el Derecho Humano a la Alimentación Saludable y a reducir las brechas de inequidad alimentaria en el territorio departamental, en coherencia con la disminución del hambre en Antioquia.

En este marco, se desarrolló el proyecto *Transferencias para la Seguridad Alimentaria*, orientado a mejorar las condiciones de acceso, disponibilidad y consumo de alimentos en hogares antioqueños que enfrentan inseguridad alimentaria severa. El proyecto benefició principalmente a personas con discapacidad, personas mayores, mujeres gestantes, niños y niñas en primera infancia, y familias afectadas por emergencias sociales o alimentarias.

A través de la implementación de transferencias en especie y monetarias, la Gobernación de Antioquia buscó disminuir las brechas de desigualdad y promover la equidad territorial, priorizando los municipios con mayores índices de pobreza extrema y exclusión social.

Durante el año 2025, se consolidó la entrega de transferencias físicas en forma de paquetes alimentarios a población vulnerable.

De forma complementaria, se fortaleció el componente de transferencias monetarias a través del programa Renta Vitalicia, una estrategia esencial para la atención y acompañamiento de personas mayores en pobreza y con discapacidad certificada. Este programa busca garantizar un ingreso periódico que contribuya a la autonomía, dignidad y seguridad alimentaria de esta población, reconociendo las dificultades que enfrentan para generar ingresos y acceder a alimentos saludables.

De manera global, el componente de transferencias para la seguridad alimentaria y nutricional benefició a un total de 176.171 personas en las nueve subregiones del departamento, distribuidas así: Valle de Aburrá (19.307), Oriente (35.414), Urabá (30.130), Suroeste (23.066), Norte (18.105), Bajo Cauca (13.803), Occidente (16.640), Nordeste (12.427) y Magdalena Medio (7.279). Esta cobertura refleja el alcance territorial del programa y su contribución a la equidad regional, garantizando que los apoyos lleguen a las comunidades que más lo necesitan.

Asimismo, este indicador se alimenta de manera articulada con el Programa de Alimentación Escolar (PAE) en su modalidad de jornada Única con la transferencia en especie del complemento alimentario a los estudiantes, el programa Turbina del Crédito, El programa Arrullos, los proyectos de Apoyo Alimentario para Personas con Discapacidad y en Estado de Emergencia Social, y el mencionado Renta Vitalicia. Todos estos esfuerzos convergen en un propósito común: garantizar el derecho a la alimentación adecuada de la población antioqueña, mediante la integración de políticas públicas que promueven la seguridad alimentaria, el desarrollo humano y la justicia social en el territorio.

Acompañamiento al Programa de Renta Vitalicia

Fuente: Unidad de Programas Sociales - Dirección de Infancia, Adolescencia y Familia Subregión de Occidente. Municipio de Dabeiba. 2025.

Unidades productivas para el autoconsumo instaladas

Mediante el proyecto Desarrollo de ofertas Institucionales alimentarias sostenibles y sustentables; sembrando oportunidades para la agricultura campesina, familiar, escolar y comunitaria en el departamento de Antioquia, se fortalece la producción agropecuaria sostenible a través de la implementación de unidades productivas en entornos familiares, comunitarios y escolares, contribuyendo al autoconsumo y la seguridad alimentaria de la población Antioqueña. En el marco de este fortalecimiento, se alcanzó la meta acumulada de 1.394 unidades productivas implementadas, beneficiando a familias, instituciones educativas y organizaciones comunitarias del departamento de Antioquia.

Los beneficiarios son familias en condición de pobreza, instituciones educativas y organizaciones comunitarias seleccionados por las administraciones municipales, priorizando a quienes presentan vulnerabilidad alimentaria y compromiso con los procesos productivo. Estas unidades productivas permiten acelerar el ciclo de producción de alimentos, controlar aspectos ambientales como la temperatura y el riego, y mitigando el impacto de plagas y enfermedades comunes.

Con esta estrategia, la Gobernación de Antioquia continúa promoviendo la autonomía alimentaria y la sostenibilidad rural, impulsando proyectos que

transforman la vida de las comunidades desde el trabajo colectivo para seguir avanzando en la disminución del hambre de los más vulnerables en Antioquia.

Las acciones de estos indicadores aportan el cumplimiento de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Ordenanza 46 de 2016.

Unidad productiva implementada

Subregión Oriente. Municipio de Marinilla, vereda La Peña. 2025
Fuente: Unidad de Programas Sociales - Dirección de Infancia, Adolescencia y Familia

Unidad productiva implementada

Subregión Oriente. Municipio de Argelia. 2025
Fuente: Unidad de Programas Sociales - Dirección de Infancia, Adolescencia y Familia

Gestantes, niños y niñas menores de 7 años atendidos con complementación alimentaria

A través del proyecto de *Mejoramiento del Estado Nutricional en el Curso de Vida del departamento de Antioquia* se da cuenta del indicador de producto Gestantes, niños y niñas menores de 7 años atendidos con complementación alimentaria.

Este proyecto articula acciones dirigidas a fortalecer la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población priorizada, enfocándose en el manejo del riesgo y la desnutrición aguda por medio de estrategias integrales de acompañamiento nutricional y apoyo psicosocial.

Mediante un equipo interdisciplinario, se brinda acompañamiento individual y familiar a niños y niñas con diagnóstico de riesgo o desnutrición aguda residentes en municipios priorizados del departamento, este abordaje integral incluye:

- Fortalecimiento de las capacidades familiares.
- Valoración y seguimiento del estado nutricional.
- Gestión activa de las atenciones en salud con las entidades territoriales.
- Entrega de complementación alimentaria

Estas intervenciones están alineadas con el Plan de Desaceleración de la Mortalidad por Desnutrición Aguda del departamento. Su propósito es disminuir el riesgo de complicaciones asociadas a este evento de interés en salud pública y asegurar la canalización efectiva de los beneficiarios hacia los programas sociales territoriales pertinentes.

A través de los programas de atención a la Primera Infancia, como Arrullos Antioquia, durante la vigencia 2025 se entregó este complemento alimentario a 5.933 niñas y niños priorizados.

Este complemento nutricional es un alimento listo para el consumo, elaborado a base de maní y leche, y fortificado con vitaminas y minerales. Su aporte es fundamental, porque proporciona una alta cantidad de energía en el niño sin requerir una preparación adicional. Además, no necesita ser disuelto ni mezclado con otros alimentos. Por su contenido nutricional, contribuye a mantener y/o mejorar el estado nutricional en niñas y niños con una condición adecuada, en riesgo o con desnutrición.

Acompañamiento Nutricional y Psicosocial en el Hogar

Subregión Suroeste. Municipio de Urrao. Comunidad indígena Majoré Amburá. 2025
Fuente: Unidad de Programas Sociales - Dirección de Infancia, Adolescencia y Familia

Programa de Alimentación Escolar-PAE

Restaurante Escolar- Institución Educativa Los Andes. Programa de Alimentación Escolar. Urabá, municipio de Chigorodó
Fuente: Secretaría de Educación.

El Programa de Alimentación Escolar PAE, entregó raciones alimentarias a más de 315.079, niñas, niños y adolescentes escolarizados en 116 municipios no

certificados en educación de Antioquia, durante el calendario escolar, entre ellos, 4.364 estudiantes de comunidades indígenas, del pueblo Zenú de Urabá y Bajo Cauca, Tule de Necoclí, Dóbida de Vigía del Fuerte, que han hecho parte de los procesos de implementación del PAE con enfoque diferencial, de los cuales cuatro (4) tienen operación a través de los resguardos indígenas, y en los procesos de concertación los Chami de Andes, Jardín, Valparaíso, Caramanta, Ciudad Bolívar y Eyábida de Frontino. Además, se está operando el PAE con plan alimentario para ruralidad dispersa en Urrao y Yolombó, de manera que reciban una alimentación acorde a sus tradiciones y costumbres alimentarias.

Al mismo tiempo, 5,486 mujeres manipuladoras que preparan alimentos en instituciones educativas oficiales son beneficiadas, con un reconocimiento económico que se transfieren a través de los municipios.

El incremento de la inversión por parte del departamento permitió que el PAE asegurará a los niños, niñas y adolescentes, la entrega de alimentos en un promedio de 182 días calendario escolar. Esto es especialmente relevante teniendo que la alimentación durante la jornada escolar aporta a la disminución de las tasas de deserción, hecho que se soporta en un estudio realizado por la Universidad de los Andes, en 2024, el cual arrojó como resultado que el PAE reduce la tasa de deserción escolar de un 10% a un 25% y disminuye la repetición de los grados escolares entre un 7% y un 13%. Asimismo, permite aumentar las tasas de finalización de la educación secundaria en un 39%, mejora el rendimiento de la prueba Saber 11 y eleva el acceso a la educación superior.

3.2.2.10. Programa 2.2.10. Entornos Seguros, Protectores y Ambientes de Calidad

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Niños, niñas y adolescentes atendidos en entornos protectores	Número	6000	6937	100%	13000	6937	53,36%
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Municipios asistidos técnicamente para la prevención de las violencias sexuales en niñas, niños y adolescentes	Número	39	40	100%	125	50	40%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$9,212,076,158
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$0
TOTAL	$9,212,076,158

El indicador de producto Niños, niñas y adolescentes atendidos en entornos protectores se desarrolló a través del programa de Bienestar y cuidado para la niñez de la Unidad de Programas Sociales, específicamente, desde la Dirección de Infancia, Adolescencia y Familia. Este programa está dirigido a niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años de hogares en pobreza extrema, de los municipios priorizados de las subregiones de Urabá, Norte, Nordeste y Bajo Cauca, de acuerdo con los índices de violencia intrafamiliar, violencia sexual, embarazo adolescente, pobreza, suicidio, deserción escolar, trabajo infantil, entre otros factores. Para la vigencia 2025, este proyecto presenta un total acumulado de 6.937 niños, niñas y adolescentes beneficiados.

El objetivo de este programa es fortalecer las capacidades de niñas, niños y adolescentes para el reconocimiento de sus derechos en especial a la educación y al juego, promover su bienestar físico, mental y emocional, su participación y protección integral en diferentes entornos. Para ello se realizan las siguientes acciones:

- Fortalecimiento de capacidades de los actores institucionales para la protección integral.
- Encuentros psicopedagógicos y atenciones directas a las niñas, niños y adolescentes, a partir del acompañamiento psicosocial, pedagógico y nutricional, con enfoque diferencial.
- Acciones de movilización social para el cuidado y la protección de la infancia y la adolescencia.

Con la Fundación Juanfe se realizó una alianza para romper ciclos de pobreza en 360 madres adolescentes, de 4 municipios del Urabá antioqueño que han logrado acceder a oportunidades educativas como formación técnica laboral, acompañamiento psicosocial, nivelación académica, fortalecimiento de sus redes de apoyo familiar, acceso para sus hijos a servicios de cuidado infantil. Con estas acciones se promueve su autonomía económica, rompiendo ciclos de pobreza en el Urabá antioqueño, a través de dos (2) modelos:

Modelo 360°: Busca que madres adolescentes entre los 16 - 20 años, logren potencializar sus capacidades y accedan a oportunidades de inclusión laboral y social, para mejorar su calidad de vida y la de sus familias, a través de acompañamiento psicosocial, fortalecimiento a la red de apoyo familiar y social, acercamiento a los servicios de cuidado infantil, formación técnica laboral e inmersión en el ambiente laboral

Modelo Juanfe School: Busca acompañar a las madres adolescentes entre los 14 y 18 años que no han finalizado el 9º de bachillerato, para prevenir la deserción escolar, fomentar habilidades socioemocionales y productivas, además de promover sus derechos sexuales y reproductivos, a través de formación para el ser, nivelación académica, fortalecimiento de la red de apoyo familiar y social, acompañamiento psicosocial, acercamiento de servicios de cuidado infantil y visitas domiciliarias para involucrar a las familias en el proceso formativo y asegurar un entorno protector.

Por otro lado, el indicador Municipios asistidos técnicamente para la prevención de las violencias sexuales en niñas, niños y adolescentes, se desarrolló desde la Dirección de Infancia, Adolescencia y Familia, con un equipo interdisciplinario de las áreas de educación, psicología y derecho. Estos acompañamientos se realizaron en 40 municipios, y tuvieron como propósito el fortalecimiento de actores estratégicos, con herramientas prácticas para prevenir las violencias sexuales, identificar factores de riesgo y factores protectores, así mismo, activar rutas de atención, evitando cualquier situación de revictimización.

Las acciones de estos dos indicadores aportan el cumplimiento de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, Ordenanza 18 de 2023.

Participante modelo 360. Programa Entornos seguros, protectores y ambientes de calidad

Subregión de Urabá. 2025

Fuente: Unidad de Programas Sociales - Dirección de Infancia, Adolescencia y Familia

Componente 2.3. Educación y Cultura Con Pertinencia y Calidad

Objetivo: Ampliar las oportunidades de acceso y permanencia a la educación de los habilitantes de Antioquia con la más alta calidad, optimizando la oferta de formación para mejorar competencias para la vida y lograr tránsitos armónicos entre los niveles educativos con pertinencia y en entornos escolares protectores y saludables, extendiendo la jornada escolar para habilitar el sistema del cuidado. De igual forma, promover e impulsar estrategias que garanticen el desarrollo de las artes y la cultura, además del fortaleciendo de los procesos de protección, conservación, investigación, formación y divulgación del patrimonio cultural material e inmaterial del departamento de Antioquia.

3.2.3. Componente 2.3. Educación y Cultura Con Pertinencia y Calidad

Indicadores de resultado

Nombre dependencia	Nombre del indicador de resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2025	Logro 2025	% Avance Meta 2025
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Infraestructura de uso cultural intervenida	Porcentaje	55 %	14	27,27 %	49.58 %
Secretaría de Educación	Establecimientos educativos oficiales que mejoran de categoría en pruebas saber 11	Porcentaje	15,70 %	14,8%	18,6 %	45,35 %
Secretaría de Educación	Transformación digital en el sector educativo	Porcentaje	60 %	20%	SD	SD
Secretaría de Educación	Tasa de cobertura neta en grado transición	Porcentaje	83 %	80,7%	72.28	0%
Secretaría de Educación	Tasa de cobertura neta en primaria	Porcentaje	91.09%	86,19%	81.31%	0%
Secretaría de Educación	Tasa de cobertura neta en educación media	Porcentaje	70.48 %	61,12%	48,45 %	0%
Secretaría de Educación	Tasa de tránsito inmediato a la educación superior en municipios no certificados	Porcentaje	40 %	37,05%	34,9 %	23,89%
Secretaría de Educación	Tasa de analfabetismo en personas de 15 años y más	Porcentaje	2%	3%	SD	SD
Secretaría de Educación	Tasa de deserción oficial en edad escolar	Porcentaje	3 %	3,16%	3.99%	30,77%

Secretaría de Educación	Tasa de cobertura neta en secundaria	Porcentaje	90.35 %	77,09%	69.12 %	0%
Secretaría de Educación	Tasa de cobertura en educación superior	Porcentaje	25 %	56,78%	57,42 %	32,99 %
Secretaría de Educación	Docentes, directivos docentes y administrativos que participan en actividades de bienestar laboral	Porcentaje	85 %	28,33%	SD	SD
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Alcance municipal de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes	Porcentaje	100 %	50	94,36 %	94,36%

Avance de las dependencias encargadas del Componente 2.3. Educación y Cultura con Pertinencia y Calidad

El análisis de los indicadores de resultado de la Secretaría de Educación de Antioquia permitió evaluar el desempeño del sector educativo en el territorio, identificando avances, brechas y retos en materia de calidad, cobertura, permanencia y eficiencia institucional. Esta revisión integral facilitó comprender cómo las estrategias implementadas durante el periodo evaluado se reflejaron en los principales resultados académicos, administrativos y financieros, y constituyó una herramienta fundamental para orientar la toma de decisiones, fortalecer la planificación y garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del sector educativo departamental.

Teniendo en cuenta que la proyección de población presenta una tendencia decreciente, donde según cifras del Departamento Nacional de Estadísticas - DANE para el año 2024 en edad escolar se proyectaba un total de 495.432 niños, mientras que para el 2025, se proyecta una población de 493.884, lo que significa una disminución del 0,31%. Esta disminución se asocia a la tasa bruta de natalidad que de acuerdo cifras del DANE (reporte Para Tomar Decisiones, s.f1) pasó del 45,4% en los quinquenios 1955-1960 a 18,03% en el quinquenio 2015-2020, que corresponde a un decrecimiento del 60,29%, lo cual infiere que actualmente la población, especialmente en los primeros años de vida escolar es menor.

Esta tendencia decreciente se presenta también en la matrícula de estudiantes en edad escolar (5-16 años) que pasó de 359.978 estudiantes a 351.641 lo que representa un decrecimiento del 2,32%, afectando la baja en las tasas de cobertura netas en todos los niveles del sistema educativo. Para ilustrar este decrecimiento

[1] https://www.dane.gov.co/files/comunicados/Dia_mundial_poblacion.pdf#:~:text=En%20las%20%C3%BAltimas%20dos%20d%C3%A9cadas%20la%20poblaci%C3%B3n,personas%20como%20consecuencia%20de%20la%20migraci%C3%B3n%20internacional.

en todos los niveles, la tabla siguiente, muestra la variación en cifras absolutas de la matrícula en edad escolar en 2024 y 2025:

Matricula Edad Escolar (5-16 años)

MATRÍCULA EDAD ESCOLAR (5-16 AÑOS)		
NIVEL	2024	2025
TRANSICIÓN	31.249	29.334
PRIMARIA	171.400	169.827
SECUNDARIA	117.712	113.877
MEDIA	39.617	38.603
Total	**359.978**	**351.641**

Fuente: Elaboración propia de la dirección de Calidad y trayectorias educativas

Complementario al comportamiento de las tasas de cobertura neta, fue importante resaltar los esfuerzos que la Secretaría de Educación de Antioquia desarrolló para contrarrestar la disminución de la matrícula y fortalecer la permanencia escolar. Entre las principales acciones estuvieron el acompañamiento a los municipios en la identificación temprana de estudiantes en riesgo de deserción, la implementación de estrategias de búsqueda activa para reincorporar a niños, niñas y jóvenes que se encontraban por fuera del sistema educativo, y el fortalecimiento de programas de transporte, alimentación escolar y modelos educativos flexibles que respondieron a las realidades territoriales. Asimismo, se avanzó en campañas de sensibilización dirigidas a las familias y en la articulación intersectorial para garantizar condiciones que favorecieron la continuidad en el proceso formativo. En conjunto, estas estrategias buscaron estabilizar la matrícula y asegurar que más estudiantes accedieran, permanecieran y culminaran sus trayectorias educativas.

Pese a la disminución de la matrícula, la tasa de deserción intraanual calculada para el sector oficial y medida como la relación entre los posibles desertores registrados en el Sistema de Información para el Monitoreo, Prevención y Análisis de la Deserción Escolar – SIMPADE cortes anuales al mes de noviembre y la matricula según seguimiento por registros en el SIMAT, si bien denota una disminución en la deserción que pasa del 4,62% en el año 2023 al 3,77% en 2024, para la vigencia 2025 de 3,99% pese a que fenómenos como el orden público, la movilidad de las familias en busca de sustento, la extraedad, la repitencia y la poca motivación de algunos estudiantes manifiestan para continuar sus estudios en el sistema escolar.

Se anota que si bien, la cantidad de posibles desertores no cambió en mayor cuantía con respecto al año 2024 (16.397 en 2025 y 16.568 en 2024), la matrícula (determinada como la cantidad de registros que pasaron durante el año en Antioquia) sí se ha disminuido significativamente pasando de 428.559 a 411.202.

Es importante tener en cuenta que la cantidad de posibles desertores corresponde al diligenciamiento realizado por los establecimientos educativos en el SIMPADE y que no es posible realizar un reporte que evidencie si estos posibles desertores se trasladaron a otra entidad territorial o hayan desertado del sistema educativo, dadas las limitaciones como entidad territorial se tienen en el SIMAT.

En cuanto a la tasa de analfabetismo en personas de 15 años y más, se debe tener en cuenta que este indicador se ha reportado según los datos de la Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia, cuya última medición corresponde a la encuesta aplicada en la vigencia 2023, en consecuencia, no se dispone de un dato más actualizado.

Según datos publicados por Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES del Ministerio de Educación Nacional, la tasa de tránsito inmediato a la educación superior en municipios no certificados llegó al 34,90%, representando un incremento del 8.91% con respecto al reporte del año anterior. En este indicador se debe tener en cuenta que es publicado por el Ministerio de manera anual, reportándose un año vencido, es decir, el último resultado corresponde a la medición de la vigencia 2024.

Se calcula con base en la proporción de estudiantes bachilleres 2023 que ingresaron en el 2024 a algún programa de pregrado en una institución de educación superior. La Secretaría de Educación viene desarrollando la Estrategia de Transformación de la Educación Media buscando fortalecer la formación integral de jóvenes, alrededor de la construcción del proyecto de vida, la reducción de brechas de aprendizaje mediante recursos pedagógicos y metodologías innovadoras que disminuyan deserción y repitencia, con el fin de incidir en este indicador y en el acceso al mundo laboral.

Con respecto a la tasa de cobertura en educación superior, se resalta que, la matrícula creció en 4.475 estudiantes con respecto a la vigencia anterior, lo que se refleja en una tasa que pasó del 55,66% al 57,42%. Es importante aclarar, que este resultado reportado por el Ministerio de Educación Nacional es publicado año vencido, por lo cual hace alusión a la matrícula del año 2024.

En este sentido, fue relevante considerar los esfuerzos que realizaron instituciones de educación superior, las cuales implementaron estrategias orientadas al fortalecimiento de la admisión, la ampliación de cupos, la flexibilización de rutas de acceso y la oferta de programas pertinentes para las necesidades territoriales. Asimismo, el desarrollo de programas de becas y alivios económicos, la expansión de la oferta en regiones mediante modalidades presenciales y virtuales, y las

acciones de permanencia académica pudieron haber contribuido al aumento de la matrícula en educación superior.

El indicador de establecimientos que mejoran o se mantienen en las categorías A y A+ en las pruebas SABER 11 presenta una disminución del 5,64 % frente al año anterior, lo que evidencia que una menor proporción de instituciones logró mejorar su clasificación o sostenerse en los niveles más altos. Este indicador se calcula dividiendo los 72 establecimientos que mejoraron su resultado o se mantuvieron en A o A+, entre los 469 establecimientos evaluados por el ICFES en 2025; adicionalmente, se identificaron 13 establecimientos que en 2024 habían mostrado mejora en sus resultados y que en 2025 descendieron en su clasificación.

Respecto a el indicador de docentes y administrativos beneficiados con las políticas de bienestar laboral, las actividades misionales asociadas a este indicador no se ejecutaron durante la vigencia. No obstante, la ejecución financiera cerró en 100% porque los recursos asignados fueron trasladados al IDEA y correspondían exclusivamente a la contratación del servicio para la organización y digitalización de las historias laborales, proceso que sí se llevó a cabo y finalizó administrativamente en 2025. En consecuencia, se cumplió la ejecución presupuestal prevista, pero el indicador permaneció en cero al no haberse realizado aún las acciones de bienestar que medirían directamente el número de beneficiarios.

Durante la vigencia 2025, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia alcanzó un logro del 100% en el indicador de resultado “Infraestructura cultural intervenida”, a través de la ejecución de catorce (14) obras de infraestructura cultural en distintos municipios del departamento. Estas intervenciones benefician a tres (3) subregiones de Antioquia y han contado con una inversión total de $ 9.950 mil millones de pesos, Los municipios intervenidos son los siguientes: Valle de Aburrá: Medellín (2). Oriente: Alejandría, Concepción, El Santuario, Granada, Marinilla, Rionegro y San Vicente Ferrer. Suroeste: Hispania, Jericó, Támesis, Titiribí y Urrao.

3.2.3.1. Programa 2.3.1. Tránsitos Armónicos y Trayectorias Educativas Continuas y Completas con Calidad

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Educación	Sedes Educativas oficiales que implementan la jornada	Número	1250	276	22.08 %	2500	276	11.04%

	escolar extendida							
Secretaría de Educación	Sedes Educativas oficiales que implementan la jornada Complementaria	Número	200	402	100%	400	402	100.00%
Secretaría de Educación	Sedes educativas oficiales que implementan la jornada única	Número	76	73	96.05 %	88	73	82.95%
Secretaría de Educación	Sedes educativas dotadas con mobiliario escolar	Número	200	689	100 %	1000	1538	100.00%
Secretaría de Educación	Niños, niñas y adolescentes de establecimientos educativos oficiales apoyados en sus aptitudes y vocaciones científicas	Número	7000	18360	100 %	20000	18360	91.80%
Secretaría de Educación	Modelos educativos para grupos étnicos acompañados	Número	4	3	75.00 %	5	3	60.00%
Secretaría de Educación	Número de niños y niñas con servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con 6 o más atenciones	Número	3000	762	25.40 %	8000	762	9.53%
Secretaría de Educación	Estudiantes matriculados en establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales	Número	430000	405376	94.27 %	430000	405376	47.94%
Secretaría de Educación	Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral.	Número	50	37	74.00 %	100	37	37.00%
Secretaría de Educación	Estudiantes oficiales con	Número	7652	5644	73.76 %	7652	5644	43.41%

	discapacidad y talentos excepcionales atendidos con apoyos pedagógicos.							
Secretaría de Educación	Estudiantes beneficiados con estrategias de fomento para el acceso a programas de articulación y media técnica	Número	7500	8824	100%	30000	17295	57.65%
Secretaría de Educación	Estudiantes beneficiados con Becas o créditos condenables para cursar programas de educación post-secundaria y terciaria	Número	8500	3054	35.93 %	34000	3054	8.98%
Secretaría de Educación	Estudiantes beneficiados con apoyo financiero para la matrícula en el Programa de Formación Complementaria de las Escuelas Normales Superiores Oficiales del Departamento.	Número	700	613	87.57 %	2800	1348	48.14%
Secretaría de Educación	Establecimientos educativos asesorados en la implementación de la ruta de atención integral, protocolos para la convivencia y el Gobierno Escolar	Número	200	195	97.50%	550	291	52.91%
Secretaría de Educación	Estudiantes beneficiados con transporte escolar	Número	40000	37823	94.56 %	40000	37823	48.64%
Secretaría de Educación	Establecimientos educativos que reciben acompañami	Número	60	397	100 %	120	397	100.00%

	ento para la implementación de Modelos Educativos Flexibles							
Secretaría de Educación	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Número	3466	4611	100 %	10400	4975	47.84%
Secretaría de Educación	Nodos para el aprendizaje dotados.	Número	2	0	NP	5	0	0.00%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$2,533,079,860,770
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$0
TOTAL	$2,533,079,860,770

Durante la vigencia 2025, el programa de Jornada Extendida logró avances significativos en la ejecución y transferencia de recursos destinados al fortalecimiento institucional. Se realizaron 111 transferencias a Instituciones Educativas por un valor de ($100.000.000) y ($70.000.000) a 165 Instituciones Educativas, beneficiando con dotación e implementos pedagógicos a un total de 276 instituciones. Estos recursos fueron administrados directamente por los rectores de cada institución, lo que garantizó una adecuada destinación de los fondos y el fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje.

Adicionalmente, se efectuó una transferencia complementaria de veintiocho millones $28.000.000 a las 111 Instituciones Educativas que ya habían recibido recursos en el año 2024, con el propósito de consolidar las acciones de dotación y asegurar la prestación del servicio de alimentación para las instituciones participantes del programa. Esta estrategia impactó a más de 33.000 estudiantes en las cuatro áreas que conformaron la jornada extendida (tecnología, inglés, deporte y artística), con una cobertura estimada de 30 estudiantes por área, para un total de 120 estudiantes beneficiados por cada institución.

La Jornada Escolar Complementaria (JEC) en Antioquia fue una estrategia desarrollada directamente por las Cajas de Compensación familiar Comfama y Comfenalco, cuyo propósito fue promover espacios de aprendizaje significativos

dentro de los establecimientos educativos. Esta iniciativa se desarrolló en la jornada contraria a la escolar permitiendo a los estudiantes el aprovechamiento de su tiempo libre, lo que contribuyó a su desarrollo integral. Entre los programas ofertados se destacan áreas como educación ambiental, arte, deporte y tecnología.

La inversión destinada a esta estrategia fue de $3.940.979.484 por parte de Comfenalco y $13.500.000 de pesos por parte de Comfama, beneficiando a 402 sedes educativas vinculadas. Es importante resaltar que los recursos invertidos provinieron directamente de las entidades aliadas.

En 2025, la Entidad Territorial Certificada de Antioquia reafirmó su compromiso con la consolidación de la Jornada Única en las 73 sedes educativas donde ya se encontraba implementada. Aunque durante la vigencia no se vincularon nuevas sedes al programa, se avanzó de manera significativa en el proceso de verificación y actualización de la planta docente del departamento, una condición esencial establecida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) para la ampliación gradual de esta estrategia para la asignación de nuevas plazas docentes. En este contexto, la Dirección de Calidad brindó un acompañamiento constante a la Dirección de Permanencia, con el objetivo de clarificar la cifra total de docentes y preparar las condiciones necesarias para establecer un diálogo efectivo con el MEN. Esta labor permitió sentar las bases para que, en el corto plazo, las sedes proyectadas puedan iniciar la implementación de la jornada con el personal requerido.

En general, la Secretaría de educación ha hecho un acompañamiento efectivo coordinando a todas las dependencias involucradas para garantizar los componentes de alimentación, docentes, horas extras, infraestructura, dotación y resignificación del PEI en las 80 sedes de los 29 establecimientos educativos del departamento que cuentan con la jornada única, garantizando así, que 18.260 estudiantes sean beneficiarios de las bondades de la estrategia desarrollada para lograr un incremento de la calidad educativa mediante el uso integral del tiempo escolar.

En cumplimiento del indicador establecido, la Secretaría de Educación de Antioquia, por medio de las Direcciones de Permanencia Escolar y de Calidad y Trayectorias Educativas, ejecutó diversas estrategias durante el año 2025 para dotar con mobiliario escolar, instrumentos musicales y deportivos, mobiliario de cocina y menaje a las sedes educativas del departamento. Durante la implementación de la modalidad de Jornada Extendida, se dotaron 106 sedes educativas en las áreas de tecnología, inglés, deporte y cultura, con una inversión total de $6.852.000.000. Adicionalmente, mediante convenios interadministrativos suscritos con los municipios de Yolombó, San Jerónimo, Cañasgordas y La Unión, y con recursos

propios y aportes municipales, se logró la dotación de mobiliario escolar, de cocina y menajes en cinco (5) sedes educativas. La inversión ascendió a $2.799.587.423, de los cuales $2.099.587.423 fueron aportados por la Gobernación y $700.000.000 por los municipios.

A través de un contrato de mandato celebrado con la empresa Industrial y Comercial ACTIVA, se dotaron 89 sedes educativas con mobiliario escolar, de cocina y menajes, con un presupuesto asignado de $10.000.000.000. Por medio del mecanismo de Obras por Impuestos, se dotaron 549 sedes educativas. De estas, se invirtieron $3.402.487.894 en mobiliario escolar, de cocina y menaje, y $8.070.650.097 en ambientes para la educación artística y cultural. Como resultado de todas estas acciones, se alcanzó un total de 749 sedes educativas dotadas en el departamento de Antioquia en el año 2025.

Dotación de Instrumentos Deportivos

Dotación de instrumentos deportivos - Institución Educativa Rural Adolfo Moreno Úsuga Municipio de Buriticá
Fuente: Informe ejecución de transferencia

Dotación de Instrumentos Musicales

Dotación de instrumentos musicales - Institución Educativa Rural Adolfo Moreno Úsuga Municipio de BuriticáFuente: Informe ejecución de transferencia

En cumplimiento del indicador de niños, niñas y jóvenes apoyados en sus aptitudes y vocaciones científicas, la Secretaría de Educación de Antioquia, a través de la Dirección de Calidad y Trayectorias Educativas, benefició 18.360 estudiantes a través de diversas acciones en el marco de Antioquia Territorio STEM+ Futuro(s). Entre ellas se destacó la Campaña Internacional de Búsqueda de Asteroides en alianza con la NASA e Ícaro Ciencia y Cultura, con la participación de 118 estudiantes de 13 instituciones educativas, quienes contribuyeron al análisis de imágenes astronómicas reales. De igual manera, se avanzó en la conformación y dinamización de 191 grupos de investigación escolar con metodología ONDAS, operados por el CTA mediante el Mecanismo de Regalías CT+I para Antioquia, beneficiando a 7800 estudiantes, de 86 instituciones educativas en 41 municipios. Estos procesos fortalecieron las competencias científicas, tecnológicas y de indagación de los estudiantes, promoviendo la apropiación social del conocimiento desde la escuela. Adicionalmente, se desarrolló el programa Girl Powered LATAM de la Fundación Global Arte, Ciencia y Tecnología, orientado al empoderamiento femenino en ciencia y tecnología, con la participación de 54 estudiantes y 8 instituciones educativas beneficiadas.

Ahora bien, en el marco del programa de jornada extendida operado a través del contrato N.º 4600018090 de 2025, suscrito con la Universidad Católica de Oriente, se desarrolló la Estrategia Antioquia Challenge, implementada en 16 nodos subregionales, con la participación de 106 Establecimientos Educativos, 98 municipios y 372 estudiantes de grados sexto a octavo, operado por la Universidad Católica de Oriente (UCO). Y en esta misma estrategia de jornada extendida se suman 10.016 estudiantes del área de tecnología. Estas iniciativas, desarrolladas en alianza con la Gobernación de Antioquia y con recursos gestionados por

terceros, consolidaron una apuesta territorial por el fomento de las vocaciones científicas, la innovación educativa y la equidad en el acceso a oportunidades de formación STEM+.

Programa SETEM+

Vex IQ girl powered Jóvenes del municipio de Caucasia
Fuente: Dirección de calidad y trayectorias educativas programa SETEM+

Olimpiadas STEM+

Olimpiadas STEM+ Cartagena Jóvenes del municipio Fredonia, I.E Efe Gómez
Fuente: Dirección de calidad y trayectorias educativas programa SETEM+

Con relación a los Modelos Educativos para Grupos étnicos acompañados, se ha realizado acompañamiento en la implementación de 3 modelos étnicos como los son el Chamí, Eyabida y Senú, es así como se tienen 3 documentos preliminares de los proyectos Educativos Comunitarios-PEC de estos tres pueblos que posibilitará el desarrollo de un proyecto educativo propio que de acuerdo a las culturas posibilite un enfoque diferencial en la educación.

En el marco del Decreto 1411 de 2022, la Secretaría de Educación de Antioquia asumió la atención integral a la primera infancia como una prioridad estratégica para garantizar el desarrollo armónico, la equidad y la calidad educativa. Desde esta perspectiva, se promovieron acciones articuladas con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional para fortalecer las trayectorias educativas de los niños y niñas, especialmente en los 116 municipios no certificados del departamento.

La atención se centró en la asesoría y acompañamiento a las 37 instituciones educativas en la implementación del grado de transición como parte de la educación formal; las condiciones para ampliar los grados de pre jardín y jardín; la consolidación de procesos de formación docente; el mejoramiento de ambientes de aprendizaje y fortalecimiento de la gestión educativa, de tal manera que cada niño y niña viva experiencias significativas que potencien su desarrollo integral, reconociendo la diversidad territorial, cultural y social del departamento. Así pues, se lograron beneficiar 762 niños y niñas matriculados y 22 Establecimientos educativos que prestan 6 o más atenciones.

En relación al indicador de Estudiantes matriculados en establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales, se cerró el 2025 con 405.376 estudiantes, lo que se presenta una disminución de 13.831 estudiantes matriculados en el sector oficial para las zonas urbana y rural, con respecto a la cantidad de estudiantes inscritos el año anterior.

Para brindar una atención educativa de calidad a los estudiantes con discapacidad, con capacidades y/o talentos excepcionales, con trastornos específicos del aprendizaje y del comportamiento y en condición de enfermedad, en el año 2025 haciendo uso de los recursos del SGP se suscribió el contrato No 4600017877 de 2025, con la Fundación Universitaria Católica del Norte, a través del cual se realizó la contratación de profesionales de apoyo pedagógico y mediadores comunicativos, (intérpretes de Lengua de Señas Colombianas, Modelos Lingüísticos y tiflólogos) y un equipo líder, quienes acompañan y realizan seguimiento, asesoría y formación para garantizar procesos educativos pertinentes para dicha población.

Con el talento humano referido se beneficiaron 5.644 estudiantes matriculados en el SIMAT, en las categorías anteriormente enunciadas, a través de la formación y

acompañamiento constante que se les brinda a los directivos docentes y docentes, para fortalecer sus competencias y adquirir herramientas pedagógicas en educativa inclusiva, en el marco de la normatividad vigente.

Para la vigencia 2025, en el marco del convenio SENA – articulación de la media técnica, se certificaron un total de 8.824 estudiantes como Técnicos Laborales, resultado del trabajo articulado entre las instituciones educativas y el SENA. Es importante precisar que este proceso se desarrolló con recursos de gestión no cuantificables, en tanto no implicó asignación presupuestal directa adicional, sino la optimización de capacidades instaladas, talento humano y gestión interinstitucional orientada a fortalecer las trayectorias formativas y las oportunidades de cualificación de los estudiantes.

Es importante resaltar frente a los Estudiantes beneficiados con Becas o créditos condonables para cursar programas de educación post-secundaria y terciaria, que la Secretaría de Educación, en articulación con la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, realizó la convocatoria para adjudicar becas en educación postsecundaria y terciaria, con el propósito de ampliar las oportunidades formativas en los territorios.

Para la vigencia 2025 se realizó la primera convocatoria donde 3.054 estudiantes finalizaron el proceso de matrícula en instituciones de educación terciaria del departamento. Las instituciones con mayor número de matrículas son la Fundación Universitaria CEIPA (743), UNIMINUTO (384), la Fundación Universitaria Católica del Norte (382), el Tecnológico Coredi (354), la Corporación Universitaria Lasallista (320), el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid (183), la Universidad Cooperativa de Colombia (115), la Universidad Católica de Oriente (224), la Universidad Remington (232), TECOC (84), CORUM (24) y la IETDH Cruz Roja (9). En términos de distribución geográfica, se evidencia un alcance territorial amplio, con presencia efectiva en subregiones diversas y en municipios rurales y urbanos del departamento, consolidando el acceso de estudiantes a oportunidades de educación terciaria en todo Antioquia. Estos beneficiarios iniciaron sus clases en los programas y municipios elegidos.

La Gobernación de Antioquia a través de la Secretaría de Educación Departamental realizó de manera semestral la transferencia de recursos económicos a las 17 Escuelas Normales Superiores de los municipios no certificados, con el fin de cubrir el costo de la matrícula de los estudiantes que cursan el Programa de Formación Complementaria - PFC. Este proceso se formalizó con la emisión de una Resolución y un comunicado orientador por parte de la Secretaría de educación, en el cual se establecen las directrices para la aplicación de los recursos, para esto debían

presentar las evidencias que garantizan el beneficio para los estudiantes. La entrega de los dineros se dio de la siguiente manera: en el año 2024 se desembolsaron Mil cuarenta y seis millones novecientos cincuenta mil pesos $1.046.950.000 y en el 2025 la cantidad fue deMil ciento veintitrés millones ciento dos mil trescientos diez pesos $1.123.102.310. Beneficiando a 613 estudiantes.

Programa Acompañamiento a Escuelas Normales

Jóvenes del municipio de Vegachí dan inicio a sus procesos de formación.
Fuente: Dirección de calidad programa acompañamiento a Escuelas Normales

Por otra parte, durante el 2025 se asesoraron 195 establecimientos, a través de estrategias como acompañamiento técnico y asesoría especializada a los Comités Escolares y Municipales de Convivencia Escolar, atención directa de casos y especialmente los Foros sobre Violencia Sexual en el Entorno Escolar, que se establecieron como una estrategia para prevenir y sensibilizar sobre las violencias sexuales en contextos educativos, desde esta práctica realizaron múltiples foros regionales y subregionales, con una participación que supera los 4.000 docentes y actores educativos. Como parte de este indicador, también se destaca la realización de tres sesiones del Comité Departamental de Convivencia Escolar, un espacio estratégico de articulación entre entidades del orden departamental, cuyo propósito fue analizar los retos en materia de convivencia y proyectar acciones interinstitucionales para su fortalecimiento.

La estrategia de transporte escolar es una estrategia de permanencia escolar que busca disminuir las brechas del acceso a la educación, especialmente de los estudiantes de las zonas más apartadas del departamento y que requieren mayores garantías para llegar a sus establecimientos educativos.

El transporte escolar se refiere a los medios de transporte que se utilizan para llevar a los estudiantes de sus hogares a la escuela y viceversa. Cubrimos transporte terrestre a través de buses, microbuses, buses escalera, camperos, automóviles,

taxis, motocicleta, bicicleta, semovientes y transporte fluvial a través de embarcaciones con motor, canoas, chalupas, entre otras.

En conclusión, para la vigencia 2025, mediante los convenios interadministrativos suscritos con los municipios, se transfirieron trece mil novecientos treinta y cinco millones doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos setenta y siete pesos ($13.935.238.477) para beneficiar a 37.823 niños y niñas de 116 municipios del departamento de Antioquia, con el propósito de fortalecer la implementación de las estrategias territoriales priorizadas.

Transporte Escolar Rural

Transporte escolar rural en el municipio de Chigorodó, Antioquia.
Fuente: Dirección de permanencia escolar.

Transporte Escolar Fluvial

Transporte escolar fluvial para estudiantes de zonas rurales del municipio de Yondó, Antioquia Fuente: Alcaldía Municipal de Yondó (2025.

Para atender a los establecimientos educativos que reciben acompañamiento para la implementación de Modelos Educativos Flexibles la Secretaría de Educación benefició a 397 establecimientos educativos, a través del convenio #4600018335, con la Fundación Secretos para contar, que a través de esta alianza, con actividades como visitas de asesoría y acompañamiento a maestros en la metodología ERA de la subregión del Suroeste, Oriente (San Francisco y Abejorral) de la subregión de Urabá (Chigorodó y Carepa).

Las personas beneficiarias de las estrategias de permanencia son aquellas que, mediante acciones institucionales, reciben apoyo para continuar y culminar sus procesos educativos. Estas estrategias tienen como propósito reducir la deserción escolar, promover la equidad y garantizar condiciones favorables para el aprendizaje, especialmente en poblaciones vulnerables o con riesgo de abandono. Gracias a estas iniciativas, se fortalecen las trayectorias académicas y se contribuye al desarrollo integral de los estudiantes para la vigencia 2025, se beneficiaron 4.611 estudiantes intervenidos de la siguiente manera:

Se contrató el servicio de arrendamiento de espacios para garantizar la prestación del servicio educativo a 448 estudiantes de la Institución Educativa Rural Yarumito, ubicada en el municipio de Barbosa, debido a inconvenientes en la infraestructura física de la institución.

Se suscribió el contrato No. 4600018189 con la Corporación Equidad para el Desarrollo – EQUIDE, cuyo objeto es la prestación de servicios de apoyo a la gestión para acompañar estrategias de matrícula y realizar búsquedas activas de estudiantes desertores, retirados y de niños, niñas y jóvenes que no transitaron a los niveles de preescolar, básica y media en establecimientos educativos de municipios no certificados de Antioquia, con un plazo de ejecución de tres meses. Los municipios priorizados fueron Necoclí, Tarazá, Remedios, Zaragoza, Dabeiba, Chigorodó y Carepa.

Adicionalmente, se suscribió el convenio No. 4600017992 para la implementación de estrategias de búsqueda activa y transporte escolar con la Provincia de Cartama, integrada por once municipios: Jericó, Támesis, Valparaíso, Pueblorrico, Caramanta, La Pintada, Santa Bárbara, Montebello, Fredonia, Venecia y Tarso.

Las estrategias implementadas incluyeron, procesamiento y análisis de bases de datos, abordaje territorial, gestión de cupos escolares y matrícula para la vinculación educativa.

Mediante estas acciones de búsqueda activa se intervino un total de 173 estudiantes. Los resultados concretos se evidenciarán a inicios del año 2026,

momento en el cual los estudiantes recuperados formalizarán su matrícula para el reintegro efectivo al calendario académico 2026.

De igual manera, los planes institucionales de permanencia escolar constituyen una estrategia fundamental que permite beneficiar a un número significativo de estudiantes. Aunque estos planes impactan a una amplia población estudiantil, el efecto directo se concreta en 3.990 estudiantes.

Asimismo, todos los estudiantes de las sedes educativas públicas de los municipios no certificados de Antioquia, 450.000, cuentan con cobertura mediante la póliza escolar, la cual ampara riesgos que pueden afectar la permanencia educativa.

3.2.3.2. Programa 2.3.2. Competencia Digital y Lengua Extranjera para una Antioquia Global

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Educación	Docentes de establecimientos educativos oficiales formados en lengua extranjera inglés	Número	100	985	100%	300	1286	100.00%
Secretaría de Educación	Docentes de establecimientos educativos oficiales beneficiados con procesos de formación en competencias TIC y digital.	Número	500	594	100%	1500	893	59.53%
Secretaría de Educación	Estudiantes oficiales beneficiados con procesos de formación en lengua extranjera inglés	Número	10000	3504	35.04 %	25000	4052	16.21%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$500,000,000
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$0
TOTAL	$500,000,000

La Secretaría de Educación de Antioquia, por medio de la Dirección de Calidad y Trayectorias Educativas, ejecutó diversas estrategias durante el año 2025 en

capacitación y acompañamiento a 985 docentes de establecimientos educativos oficiales formados en lengua extranjera inglés. Logró la articulación con diferentes entidades buscando mejorar las competencias de los docentes en el idioma inglés y así lograr una mejor calidad en la enseñanza del idioma. Dentro de estas alianzas que se establecieron, se encuentra el Programa de Educación Intercultural y Bilingüe del Ministerio de Educación Nacional – MEN, a través de la estrategia Centros Inmersión Lengua Extranjera – CILE, en articulación con el SENA se lograron capacitar a los docentes en habilidades y competencias comunicativas en inglés con el curso "English Does Work". Mediante la alianza con la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, se realizó una capacitación a docentes con el curso "Mejoramiento en Competencias Comunicativas en el idioma inglés, además de realizar un diplomado en "Enseñanza y Aprendizaje de Inglés. Se logró la realización de la prueba Oxford Online Placement Test (oopt) en alianza con la Corporación Gilberto Echeverri Mejía y la Secretaría de Educación.

Es de anotar que, en estos momentos este indicador de docentes presenta un reporte por encima de la meta de esta vigencia, esto se debe a que ha habido una buena respuesta de los docentes a las capacitaciones que se han ofrecido a través de las alianzas con las entidades anteriormente mencionadas. Algunas de las razones que contribuyeron a este resultado:

- Implementación de estrategias efectivas: Se implementaron estrategias innovadoras y efectivas que permitieron aumentar la cobertura y el impacto del programa.
- Alianzas estratégicas: Se establecieron alianzas con organizaciones y entidades que apoyaron y fortalecieron el desarrollo del programa.
- Participación activa de la comunidad: La comunidad se involucró activamente en el programa, lo que permitió aumentar la participación y el compromiso.
- Recursos adicionales: Se gestionaron recursos adicionales que permitieron ampliar el alcance y la cobertura del programa.

Desde la Secretaría de Educación, Dirección de calidad y trayectorias educativas, se logró beneficiar a 594 docentes de los Establecimientos Educativos Oficiales con procesos de formación TIC y digital, dentro de la estrategia en conjunto con la fundación Crack de Code en cursos enfocados en la planificación de clases por medio de Inteligencia Artificial Generativa y el uso de Metodologías de Aprendizaje basadas en Proyectos STEM+, dando cumplimiento al logro proyectado para la vigencia 2025.

Es necesario precisar, que, por medio de estos cursos, se fortalecieron las habilidades pedagógicas y tecnológicas de los docentes, permitiéndoles incorporar

herramientas digitales innovadoras en sus prácticas educativas. Con ello, se promovió una enseñanza más pertinente, dinámica y alineada con las demandas del entorno digital actual.

El indicador de estudiantes oficiales beneficiados con procesos de formación en lengua extranjera inglés, en la vigencia 2025 benefició a un total de 3.504 estudiantes, esto ha implicado el mejoramiento de competencias comunicativas en el idioma inglés de los mismos.

En este sentido, la Secretaría de Educación por medio de la alianza con el SENA capacitó a estudiantes en habilidades y competencias comunicativas en inglés con el curso “English Does Work”. Igualmente, a través de la alianza con la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, se capacitaron en inglés a estudiantes que participaron de la estrategia SEMESTRE CERO; además de estudiantes atendidos dentro de la Jornada Extendida, que fueron impactados desde esta área del conocimiento.

3.2.3.3. Programa 2.3.3. Infraestructura Física y Tecnológica, Conectividad y Transformación Digital para la Calidad Educativa

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Educación	Sedes educativas mejoradas	Número	700	702	100,00 %	3414	1326	38.84%
Secretaría de Educación	Sedes educativas conectadas a internet	Número	3150	2942	93,40%	3414	2942	41.29%
Secretaría de Educación	Parques y ciudadelas educativos conectados a internet	Número	88	88	100.00 %	88	88	49.15%
Secretaría de Educación	Dispositivos tecnológicos para la transformación digital educativa en las sedes entregados	Número	1800	1491	82,83%	7200	7515	100%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$146,872,436,929
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	$0
TOTAL	$146,872,436,929

Referente a la infraestructura física, se beneficiaron 702 sedes educativas mediante acciones de mejoramiento y reposición, desarrolladas a través de dos estrategias.

La primera consistió en las transferencias a los Fondos de Servicios Educativos (FSE), mecanismo que ha permitido ampliar de manera significativa el alcance de las intervenciones en las sedes ubicadas en los municipios no certificados del departamento de Antioquia, con una inversión aproximada de $56.700.000.000

Esta estrategia ha contribuido a una mayor eficiencia en los tiempos de desembolso, así como a una ejecución oportuna y efectiva de los procesos de intervención. Estos avances reflejan el compromiso permanente del departamento con el mejoramiento de la infraestructura escolar y sientan las bases para continuar ampliando la cobertura y la calidad de las intervenciones en los próximos periodos.

En la siguiente gráfica se presenta el número de sedes intervenidas hasta el tercer trimestre, mediante los Fondos de Servicios Educativos, distribuidas por subregión.

Sedes intervenidas en infraestructura física con Fondos de Servicios Educativos 2025

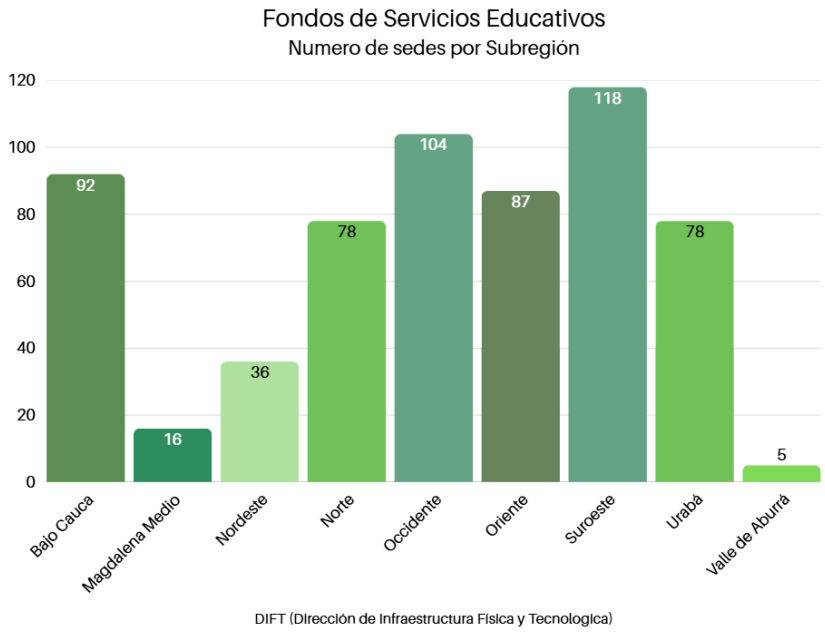

Cantidad de Municipios por Subregión con FSE

BAJO CAUCA	92
MAGDALENA MEDIO	16
NORDESTE	36
NORTE	78
OCCIDENTE	104
ORIENTE	87
SUROESTE	118
URABÁ	78
VALLE DE ABURRÁ	5

Total FSE 2025

614

Fuente: Elaboración propia basada en datos internos

Igualmente, durante la vigencia 2025, la segunda estrategia se materializó a través de los convenios suscritos con diferentes municipios en periodos anteriores. Estos proyectos han contado con la cofinanciación de la Gobernación de Antioquia, el Ministerio de Educación Nacional y el mecanismo de Obras por Impuestos, lo que ha permitido impulsar intervenciones de mayor alcance y sostenibilidad.

La inversión total destinada a esta estrategia asciende en aproximadamente $40.600.000.000 de pesos con recursos propios, junto con $14.600.000.000de pesos aportados por el Ministerio de Educación Nacional y el mecanismo de Obras por Impuestos.
Estos recursos han sido orientados al desarrollo de mejoramientos y reposiciones de infraestructura educativa, contribuyendo a fortalecer las condiciones físicas de los establecimientos y avanzar en el cierre de brechas territoriales.

A continuación, se relacionan los proyectos ejecutados en el marco de esta estrategia.

Sedes intervenidas en infraestructura física con Convenios con los municipios 2025

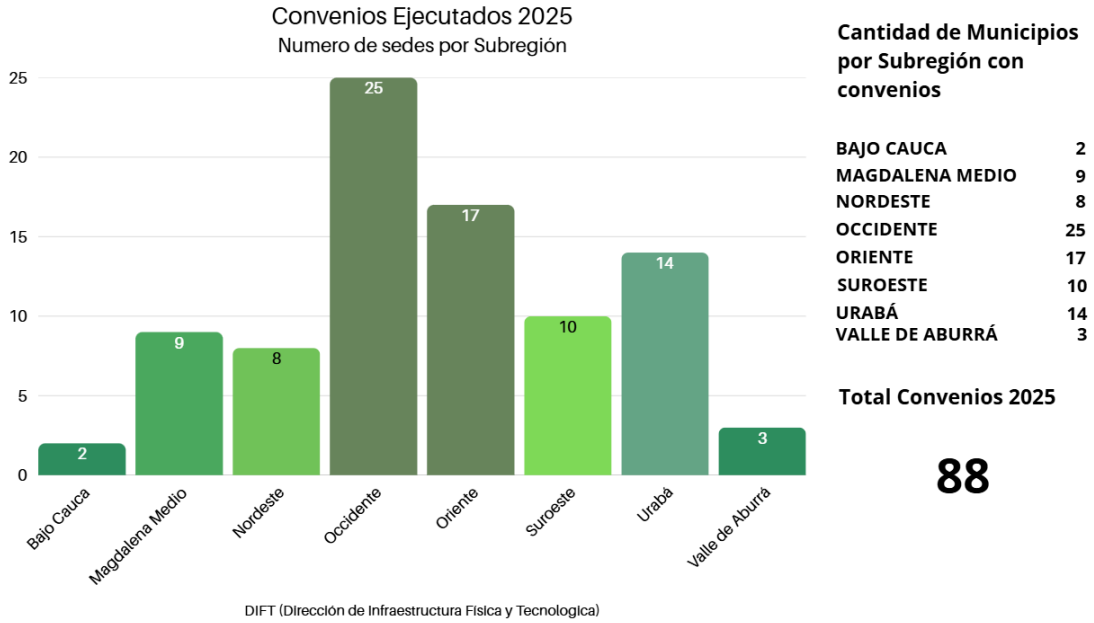

Fuente: Elaboración propia basada en datos internos

El programa Infraestructura Física y Tecnológica, conectividad y transformación digital para la calidad educativa, cuenta con cuatro (4) indicadores de los cuales resaltamos los siguientes resultados:

Sedes educativas conectadas a internet, el cual supera la meta para 2025 logrando tener 2.942 sedes educativas conectadas a internet, para lo cual se tienen sedes 401 sedes urbanas y 2541 sedes rurales impactando más de 415.207 estudiantes lo que significa el 91% del total de matrícula del departamento, este logro es gracias

a la acción conjunta de la inversión de la Gobernación de Antioquia por valor de $ 22.505.828.820 en 2025 , la cual conecta 1648 sedes educativas en 2025, además las 1234 sedes educativas conectadas por el ministerio de TIC y los municipios y otras fuentes conectan 60 sedes educativas.

Matricula con servicio de conectividad

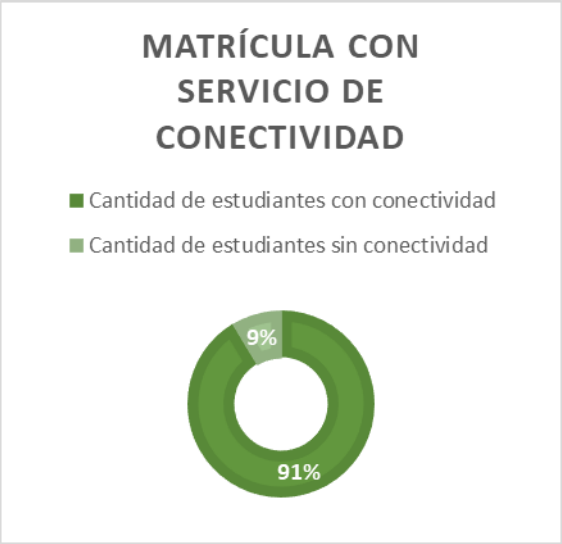

Fuente: Elaboración propia basada en datos internos de la dirección de Infraestructura física y tecnológica

Para el indicador de parques y ciudadelas educativas conectadas a internet, se logró cerrar el año con 88 sitios distribuidos en 79 parques educativos y 7 ciudadelas educativas. De los cuales la gobernación invirtió recursos en la conectividad de 71 parques y 6 ciudadelas, las demás fueron conectados por inversión de los municipios. Con los 88 parques y ciudadelas conectados logramos impactar a la comunidad educativa brindado un espacio dispuesto para el aprendizaje.

Parques y ciudadelas conectadas

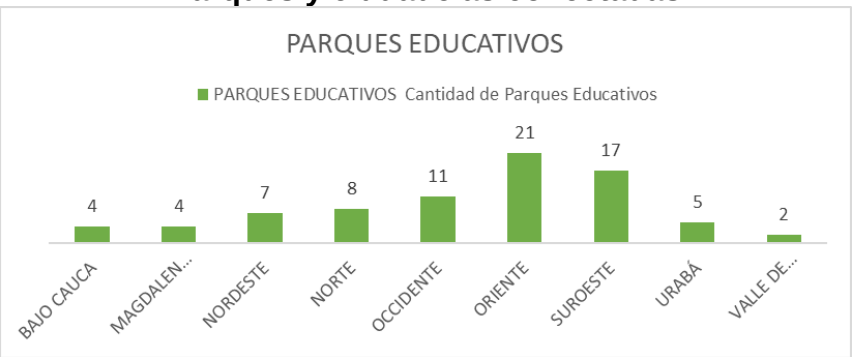

Fuente: Elaboración propia basada en datos internos de la dirección de infraestructura tecnológica

Ciudadelas Educativas por Subregión

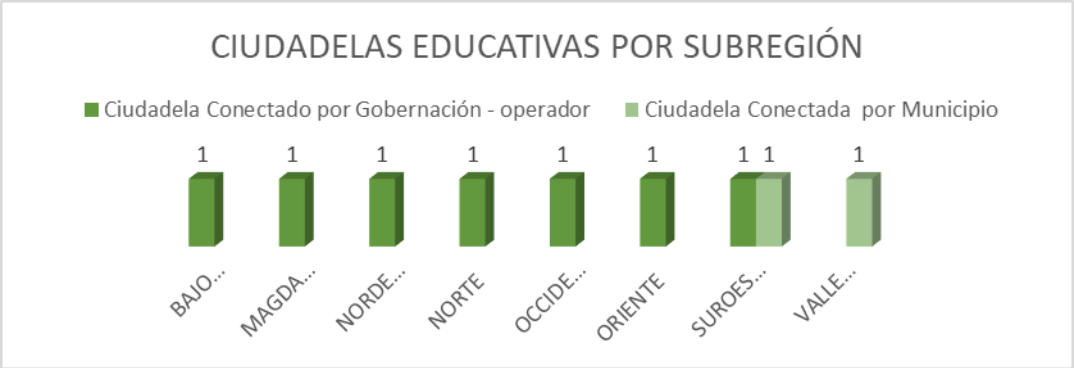

Fuente: Elaboración propia basada en datos internos de la Dirección de infraestructura física y tecnológica

Bajo el mecanismo de Obras por Impuestos se entregaron 6.130 dispositivos tecnológicos, cifra que supera ampliamente la meta establecida para los años 2024 y 2025, proyectada en 1.800 equipos por año.

3.2.3.4. Programa 2.3.4. Bienestar Integral para Docentes, Directivos Docentes y Personal Administrativo de la Secretaría de Educación

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Educación	Docentes y administrativos beneficiados con las políticas de bienestar integral	Número	4045	4218	100%	16178	12020	74.30%

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$15,508,456,497
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc.)	$0
TOTAL	$15,508,456,497

Por otra parte, la Secretaría de Educación de Antioquia, en cumplimiento de las políticas de Bienestar integral para los servidores públicos realizo la Etapa Final Departamental de los Juegos Deportivos y Encuentro Folclórico del 29 de junio al 5 de julio de 2025, en el municipio de Ciudad Bolívar, en la cual participaron 4.218 docentes, directivos y administrativos que laboran en las instituciones educativas oficiales de los 116 municipios no certificados y de los nueve (9) certificados del

Departamento de Antioquia, inscritos en cada una de las disciplinas deportivas (Baloncesto M-F, Futbol M-F, Futbol Sala M-F, Voleibol M-F, Softbol, Atletismo M-F, Ajedrez M-F, Billar M-F, Tenis de mesa M-F, Tejo M-F, Minitejo M-F, Ciclismo M-F y Natación M-F), en sus diferentes ramas y categorías y expresiones artísticas (Música, Teatro, Pintura, Oralidad y Danza).

Igualmente, se participó en el Zonal Nacional en deportes de conjunto (Baloncesto M-F, Futbol M-F, Futbol Sala M-F, Voleibol M-F), realizado del 5 al 10 de octubre de 2025 en la ciudad Pereira, donde participaron 115 docentes, directivos y administrativos y Final Nacional del Encuentro Folclórico y Cultural realizado del 18 al 22 de octubre de 2025 en la ciudad de Cartagena, en el cual participaran 29 docentes, directivos y administrativos.

3.2.3.5. Programa 2.3.5. Innovación y Desarrollo para el Mejoramiento de la Gestión y la Calidad

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Educación	Procesos de formación para docentes oficiales o agentes educativos para el mejoramiento de sus capacidades y competencias	Número	80	19	23.75 %	200	39	19.50%
Secretaría de Educación	Experiencias pedagógicas o prácticas educativas de maestros, maestras y directivos docentes reconocidas	Número	200	160	80.00 %	750	170	22.67%
Secretaría de Educación	Establecimientos Educativos oficiales acompañados en la revisión, actualización o resignificación del PEI o PEC y en el diseño e implementación de los PMI	Número	80	78	97.50%	240	152	63.33%
Secretaría de Educación	Establecimientos Educativos oficiales acompañados en la formulación o implementación de los proyectos pedagógicos.	Número	70	76	100 %	200	93	46.50%
Secretaría de Educación	Establecimientos Educativos con inspección, vigilancia y control del servicio educativo	Número	200	179	89.50 %	550	353	64.18%
Secretaría de Educación	Escuelas Normales Superiores que reciben acompañamiento en el	Número	17	17	100.00 %	17	17	50%

	marco de las estrategias de calidad educativa							
Secretaría de Educación	Estrategias implementadas para la innovación y el desempeño de los procesos de la Secretaría de Educación	Número	2	3	100 %	4	3	75%
Secretaría de Educación	Centros de investigación e innovación educativa para maestros y maestras operando	Número	3	4	100%	9	4	44.44%
Secretaría de Educación	Estrategia desarrollada para la articulación y la gobernanza del sistema de educación terciaria y superior departamental	Número	1	0	0%	1	0	0.00%
Secretaría de Educación	Ambientes digitales de aprendizaje en funcionamiento: Escuela digital de artes y oficios	Número	1	0	0%	1	0	0.00%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$37,299,057,976
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$0
TOTAL	$37,299,057,976

Durante la vigencia 2025, en el marco del Plan Territorial de Formación Docente (PTFD), la Secretaría de Educación Departamental consolidó una estrategia integral de cualificación orientada al fortalecimiento de las competencias pedagógicas, disciplinares, investigativas y de liderazgo de docentes y directivos docentes de las distintas subregiones de Antioquia. Gracias a alianzas estratégicas con instituciones de educación superior y entidades cooperantes, se desarrollaron diecinueve (19) procesos formativos, garantizando cobertura territorial y pertinencia contextual. Estas acciones ratifican el compromiso institucional con la formación continua, la gestión del conocimiento y el desarrollo profesional del talento humano del sector educativo oficial.

Entre los procesos implementados se destacan:

Diseño de estrategias para la gestión del conocimiento territorial, orientado a la contextualización y flexibilización curricular en la Educación Básica Primaria y

Secundaria de las Instituciones Educativas Públicas del Departamento, Ciclo de talleres en escritura académica, sistematización de experiencias y laboratorios pedagógicos, Diplomado en Sistematización de Experiencias Pedagógicas, Contextualización y flexibilización curricular a partir de la gestión del conocimiento territorial, Antioquia Challenge (Tecnología), Metodologías Activas para el Aprendizaje, Experimento Blended, Robótica Educativa y VEX IQ (Robótica), Campamento IDEA-Camp, Diplomados desarrollados en articulación con la Universidad de Antioquia y Comfenalco, “Liderazgo para una Escuela”, desarrollado en convenio con la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, Campaña Internacional de Búsqueda de Asteroides – NASA / Ícaro Ciencia y Cultura / Secretaría de Educación de Antioquia, iniciativa de carácter científico y pedagógico que promovió la apropiación social del conocimiento astronómico y el fortalecimiento de competencias STEM en las comunidades educativas.

En conjunto, estos procesos formativos aportaron al fortalecimiento de prácticas pedagógicas innovadoras, al desarrollo de capacidades investigativas y al liderazgo transformador en las instituciones educativas, contribuyendo a la consolidación de una educación pública de calidad, pertinente y con enfoque territorial.

Estrategia de Alto impacto en el 2025 Alfabetización Inicial en Antioquia – ALFA:

Desde la Gobernación de Antioquia, bajo el liderazgo de la Secretaría de Educación, se comenzó a implementar la estrategia de Alfabetización Inicial en Antioquia – ALFA. Con esta iniciativa se ha llevado formación a docentes de diferentes instituciones educativas del departamento, con el propósito de que las niñas y los niños aprendan a leer y escribir desde sus primeros años escolares. A través de la estrategia se busca que los docentes cuenten con más y mejores herramientas para ofrecer a sus estudiantes un acompañamiento sistemático y constante, que les permita acompañar a los niños y niñas a desarrollar las habilidades necesarias para aprender a leer y escribir en el momento adecuado.

Para la vigencia 2025, en articulación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se realizó el curso “El Viaje de la Alfabetización”, donde se certificaron 220 maestros en formación pertenecientes a Escuelas Normales Superiores y a dos Instituciones de Educación Superior. Esta formación brindó herramientas pedagógicas a los futuros docentes del departamento para enseñar a leer y escribir desde los primeros años de escolaridad.

Asimismo, se avanzó en la sensibilización y capacitación de docentes en servicio mediante la realización de 14 encuentros educativos en las diferentes subregiones

del departamento, con la participación de 1.355 maestros. Se espera que este proceso impacte positivamente la formación de más de 23.000 niñas y niños antioqueños.

En el marco de esta estrategia, y en articulación con el Banco Mundial, se avanzó en la identificación y evaluación de una ruta de recuperación de aprendizajes en lectura y escritura dirigida a jóvenes que cursan entre los grados 6° y 9°. Se espera que esta colaboración permita que Antioquia sea beneficiaria de la iniciativa y promotora de una nueva estrategia para fortalecer las competencias lectoras y escriturales de los estudiantes de secundaria.

Encuentro de Formación a Docentes

Encuentro de formación a docentes en el municipio de la Pintada. Tema: “Cómo enseñar a leer y escribir, lo que dice la ciencia y como llevarlo al aula.”
Fuente: Dirección de calidad y trayectorias educativas programa ALFA

Experiencia Significativa Resumen del Proyecto: Solmaforo “Ciencia y Tecnología para una Vida Saludable”
I.E. Efe Gómez Fredonia
Fuente: Dirección de calidad y trayectorias educativas programa ALFA

La Secretaría de Educación de Antioquia reafirma su compromiso con la identificación, divulgación y reconocimiento de Experiencias pedagógicas o prácticas educativas representadas en el talento, la creatividad y la innovación de los maestros y maestras del departamento. Estas cualidades se reflejan en la implementación de prácticas pedagógicas y experiencias exitosas que fortalecen los procesos de enseñanza y aprendizaje de nuestros estudiantes.

Durante el año 2025, se avanzó en el reconocimiento de 160 experiencias significativas y prácticas educativas, identificadas a través de la convocatoria realizada a nivel municipal en el marco de los Foros Educativos y diversos eventos académicos municipales, subregionales y departamentales. Asimismo, se destaca la participación de 10 docentes de Antioquia en las Olimpiadas STEM+, evento convocado por el Ministerio de Educación Nacional, donde se visibilizó el liderazgo pedagógico de la región.

Estas prácticas y experiencias se implementaron en diferentes establecimientos educativos del departamento, contribuyendo al desarrollo de una educación integral para niños, niñas y jóvenes, y consolidando una cultura de innovación pedagógica que impacta positivamente la calidad educativa.

Socialización y Reconocimiento de Experiencias Educativas en el Foro Educativo Departamental – MOVA

Fuente: Secretaria de Educación

Desde las responsabilidades de la Dirección de Calidad y Trayectorias Educativas se realizaron asistencias técnicas, presenciales o virtuales a los 78 Establecimientos Educativos que solicitaron apoyo para ejecutar procesos de actualización o resignificación del PEI y sus componentes, tales como; Manual de Convivencia, Sistema Institucional de Evaluación, Plan de Estudios, Modelo Pedagógico, entre otros.

Para la implementación de acciones de acompañamiento en la formulación o implementación de los proyectos pedagógicos en los establecimientos educativos oficiales del departamento, la Secretaría de Educación realizó las siguientes acciones:

Se ratificó la alianza con la Fundación Internacional Prem Rawat (TPRF), para la implementación del proyecto de Educación para la Paz en las instituciones educativas de los municipios: La Ceja del Tambo, Marinilla, Guarne, Frontino, San Carlos, Granada. A través del proyecto se trabajó con 999 maestros y maestras, brindándoles herramientas claves para el crecimiento personal y la convivencia pacífica. Para el desarrollo del proyecto la Fundación gestionó recurso por más de $30.000.000 que fueron invertidos en los talleres de capacitación de los docentes.

Taller de sensibilización con los maestros de la I.E. Jaichinidau

Proyecto Pedagógico Educación para la paz municipio de Frontino
Fuente: Dirección de calidad y trayectorias educativas

Así mismo, por medio del proyecto pedagógico “Catedra Afro e Interculturalidad”, se da cumplimiento a los Establecimientos Educativos oficiales acompañados en la revisión, actualización o resignificación del PEI o PEC y en el diseño e implementación de los PMI se realizaron talleres de formación con 548 maestros de las subregiones: Oriente, Occidente, Norte, Valle de Aburra y Magdalena Medio, impactando positivamente las comunidades académicas de los municipios: Carepa, El Santuario, Copacabana, Donmatías, Peñol, San Jerónimo, Santafé De Antioquia, Santa Rosa De Osos, Campamento, La Ceja, Guarne, Marinilla, Frontino, Yarumal, Sopetrán, Caracolí. Estas acciones se lograron gracias al apoyo de aliados de las Alcaldías y Secretarías de Educación.

Taller de formación docente en la implementación estrategias pedagógicas en Cátedra Afro e interculturalidad

Taller de formación docente en la implementación estrategias pedagógicas en Cátedra Afro e interculturalidad en la IE Gabriel Correa y CER Rodolfo Ceballos, municipio de Caracolí.
Fuente: Dirección de calidad y trayectorias educativas

Con los demás proyectos pedagógicos, se realizó la construcción de contenidos y acciones para su implementación en el año 2026.

Estrategia de Alto impacto “Transformación de la Educación Media”

La Dirección de calidad durante la vigencia 2025, implementó la Estrategia de Transformación de la Educación Media, que busca fortalecer la formación integral de jóvenes, centrada en la construcción del proyecto de vida. Su objetivo es reducir brechas de aprendizaje mediante recursos pedagógicos y metodologías innovadoras que disminuyan deserción y repitencia, favoreciendo el tránsito hacia

la educación superior y el mundo laboral. Se atendieron por demanda 62 instituciones educativas.

Igualmente, se implementaron procesos de acompañamiento, formación y asesoría en instituciones oficiales de los 116 municipios no certificados de Antioquia, orientados a la transformación curricular y al protagonismo juvenil. Se conformaron equipos gestores con docentes, directivos y estudiantes, logrando cubrir el 100% de los establecimientos educativos que ofrecen educación media, beneficiando a 571 directivos, 2.371 docentes y 52.000 estudiantes. La inversión ejecutada fue de siete mil noventa y un millones ochocientos noventa y cinco mil cuatrocientos ocho $7.091.895.408, mediante el contrato interadministrativo No. 25IA151F2127, suscrito en marzo de 2025 con la Universidad de Antioquia.

Encuentro de formación

Encuentro de formación Centralizado Ciclo I subregión Norte
I.E. de María, municipio de Yarumal
Fuente: Dirección de calidad y trayectorias educativas

Acompañamiento de estudiantes en el marco de la estrategia de transformación de la educación media

Acompañamiento de estudiantes de la media en el taller – Mi Yo del Futuro- Jornada que dejó huellas, no solo en papel, sino en el corazón Ciclo I I.E. Presbítero Ricardo Luis Gutiérrez Tobón
Fuente: Dirección de calidad y trayectorias educativas

Así mismo, la Secretaría de Educación de Antioquia, en alianza con las Fundaciones SURA, Corona y Nutresa y con Corpoeducación como operador, intervino 44 instituciones de 15 municipios de Oriente y Urabá para resignificar y adecuar el currículo. El objetivo es articular las áreas básicas con el Proyecto de Vida de los estudiantes, fortaleciendo la pertinencia educativa.

Durante 2025 se realizaron visitas de acompañamiento para priorizar aprendizajes esenciales, ajustar mallas curriculares, formalizarlas ante los Consejos Académicos y promover la articulación interdisciplinaria. En Oriente, el 75% de las instituciones focalizadas tienen procesos activos (33% con ajustes realizados), mientras que en Urabá la cobertura es total, con el 85% en priorización y el 15% en revisión. Estos avances consolidan referentes pedagógicos y fortalecen la coherencia entre aprendizajes y planeación de aula, sentando bases para una educación integral alineada con los proyectos de vida.

Referente a los Establecimientos Educativos con inspección, vigilancia y control del servicio educativo, en cumplimiento del artículo 2.3.7.1.5 del Decreto 1075 de 2015 y las orientaciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, anualmente se construye y evalúa el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia POAIV, el cual es evaluado en una escala de 0 a 5, así como también en el cumplimiento de las actividades que incluye. Para el 2025 se obtuvo una

calificación en la formulación de 5.0 y para la evaluación semestral de 4.8, el cumplimiento fue del 93.1%

Dentro del plan se reflejan los establecimientos educativos objeto de inspección y vigilancia por visitas en territorio y atención de PQRSD, que en esta vigencia fueron 179.

La Secretaría de Educación de Antioquia, a través de la Subsecretaría de Calidad Educativa y su Dirección de Calidad y Trayectorias Educativas, realizó el acompañamiento a las Escuelas Normales Superiores (ENS), a través de dos acciones:

Visitas de acompañamiento in situ a las 17 Escuelas Normales Superiores (ENS) de los municipios no certificados del Departamento. Durante el año 2025 de las 18 ENS, la Secretaría de educación inició el proceso de visitas de acompañamiento in situ a 12 de las 18 Escuelas. Estas visitas se enmarcan dentro de las responsabilidades que tiene la Secretaría de Educación, con el propósito de recopilar los insumos necesarios para emitir un concepto favorable que requiere cada institución, este concepto es indispensable para que el Ministerio de Educación Nacional lleve a cabo la verificación de las Condiciones Básicas de Calidad y se pueda hacer la renovación de la resolución de funcionamiento del PFC, cuya vigencia es de 8 años iniciando desde el 2019 y venciendo en el año 2027. Además, como resultado de estas visitas, se ha logrado avanzar en la revisión y ajuste de sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de las ENS, promoviendo mejoras alineadas con el marco normativo vigente. Este proceso ha permitido fortalecer la calidad educativa y garantizar el cumplimiento de las exigencias específicas que aplican a las Escuelas Normales Superiores.

.

Reunión con estudiantes de las Escuelas Normales

Reunión con estudiantes del PFC durante la visita a la IE ENS Señor de los Milagros de San Pedro de los Milagros
Fuente: Dirección de calidad y trayectorias educativas

Reunión con Comunidad Educativa

Reunión con Comunidad Educativa durante la visita a la IE ENS Santa Teresita de Sopetrán
Fuente: Dirección de calidad y trayectorias educativas

Reunión con equipo de docentes

Reunión con equipo de docentes durante la visita a la IE ENS del Bajo Cauca de Caucasia
Fuente: Dirección de calidad y trayectorias educativas

Apoyo a todas las ENS del Departamento, en el marco de las acciones definidas por la Red de Escuelas Normales Superiores de Antioquia – RENSA. Se realizaron ocho (8) encuentros presenciales, cuyo propósito principal fue propiciar un espacio de participación en torno a temas de interés a nivel pedagógico, curricular, administrativo, entre otros. En dicha Red convergió la participación de las Escuelas Normales Superiores y de las Instituciones de Educación Superior como aliados estratégicos.

En cumplimiento del indicador de Centros de Innovación e Investigación del Maestro operando, cuya meta establece la puesta en marcha de nueve (9) centros (uno por subregión del departamento), durante la vigencia 2025 se avanzó con la entrega y funcionamiento de cuatro (4) Centros de Investigación e Innovación para Maestros, localizados en los municipios de Apartadó (Urabá), Yolombó (Nordeste), Caucasia (Bajo Cauca) y Puerto Berrio.

Estos centros fueron desarrollados mediante gestión, en alianza con la Universidad de Antioquia, a través del Mecanismo de Regalías Ciencia, Tecnología e Innovación, bajo la MGA 2021000100311, titulado “Diseño de estrategias para la gestión de conocimiento territorial en la contextualización y flexibilización de currículos de la Educación Básica Primaria y Secundaria en Instituciones Educativas Públicas del Departamento de Antioquia”. Los cuatro, concebidos como laboratorios

pedagógicos en la propuesta base, fortalecieron la investigación educativa, la innovación didáctica y el desarrollo profesional docente en los territorios.

En cuanto a la estrategia desarrollada para la articulación y la gobernanza del sistema de educación terciaria y superior departamental, la Secretaría de Educación y la Corporación Gilberto Echeverri Mejía avanzaron en la consolidación de un diagnóstico del ecosistema de educación terciaria del departamento, con el fin de establecer orientaciones que permitan identificar cómo se organiza este ecosistema, los actores que lo integran, los programas existentes y su relación con las necesidades de los territorios.

Para ello, la Misión de Expertos, conformada por especialistas nacionales e internacionales, adelantó encuentros virtuales y presenciales en los que participaron diferentes actores del sector educativo. A partir de estos espacios, se realizó el levantamiento de información que dio lugar a un informe técnico que incluye el estudio de la cobertura, la pertinencia, la financiación, la calidad, la coordinación entre instituciones y la relación con el mercado laboral. Asimismo, se formularon recomendaciones de política pública que servirán para orientar las acciones gubernamentales en materia de educación terciaria.

Grupo Focal Misión de Expertos

Grupo Focal Misión de Expertos, Subregión de Urabá
Fuente: Dirección de calidad y trayectorias educativas

Para el caso de los Ambientes Digitales de Aprendizaje en funcionamiento, específicamente la Escuela Digital de Artes y Oficios, la Secretaría de Educación adelantó acciones previas necesarias para el cumplimiento de la meta del indicador,

tales como la elaboración de diagnósticos, evaluación y análisis de información, que permitirán la estructuración del ambiente digital de aprendizaje del Departamento, con el propósito de beneficiar a los antioqueños con educación de calidad y pertinencia. Sin embargo, a la fecha no se ha logrado consolidar la contratación requerida para su ejecución.

3.2.3.6. Programa 2.3.6. Educación Rural Transformadora

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Educación	Proyectos pedagógicos productivos financiados	Número	150	150	100.00 %	435	157	36.09%
Secretaría de Educación	Estudiantes beneficiados del programa de Educación Rural	Número	32030	41342	100 %	35160	41342	100.00%
Secretaría de Educación	Estudiantes beneficiados con la estrategia de Universidad en el Campo	Número	1060	176	16.60 %	6044	326	5.39%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$7,931,736,171
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$0
TOTAL	$7,931,736,171

La Secretaría de Educación ha beneficiado a estudiantes y maestros en proyectos productivos pedagógicos de manera presencial y virtual, formando maestros líderes de estos procesos, durante el 2025 se financiaron 150 Proyectos Pedagógicos Productivos, seleccionados mediante una convocatoria, con la finalidad de apoyar la implementación de los mismos, y financiar insumos, materiales, herramientas que permitan mejorar la calidad educativa de los territorios.

La Secretaría de Educación a la fecha ha beneficiado con el programa de Educación Rural a: 41.342 estudiantes, con una inversión de $2.484.291.422 actividades realizadas de manera presencial y virtual, apoyados en los proyectos productivos pedagógicos diseñados por la Fundación Secretos para Contar.

Para la atención de los estudiantes beneficiados con la estrategia Universidad en el Campo durante la vigencia 2025, se desarrollaron diversas actividades en los municipios focalizados por la Alianza. Entre ellas se destacan las acciones de emprendimiento realizadas en Jardín, Andes, Salgar, Ciudad Bolívar y Tarso, que incluyeron visitas de acompañamiento a jóvenes empresarios. A la fecha, se han llevado a cabo jornadas de sensibilización, focalización y selección de estudiantes de los grupos de Universidad en el Campo, así como actividades de bienestar universitario focalizado. En total, 176 estudiantes se beneficiaron con la estrategia.

3.2.3.7. Programa 2.3.7. Cultura para Vivir en un Territorio Diverso y en Paz

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Sistema de información del sector artístico y cultural en operación	Número	1	1	100 %	1	1	50.00%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Infraestructuras culturales intervenidas	Número	14	14	100%	55	25	45.45%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Estímulos al sector artístico y cultural otorgados	Número	300	372	100 %	300	372	50.00%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Sedes artísticas y culturales dotadas	Número	80	95	100%	300	197	65.67%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Contenidos culturales en circulación	Número	5	5	100%	20	9	45.00%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Cupos de educación formal ofertados	Número	100	171	100 %	100	171	33.33%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Personas capacitadas en Formación artística y cultural	Número	1200	2239	100 %	1200	2239	50.00%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Entidades con programas de formación artística y cultural asistidas técnicamente	Número	40	49	100 %	40	49	33.13%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Emprendimientos culturales beneficiados	Número	100	120	100 %	100	120	50.00%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$35,963,494,705
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$0
TOTAL	$35,963,494,705

Durante la vigencia 2025, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia ha desarrollo importantes iniciativas en torno a la cultura y el arte, con el objetivo de contribuir a la construcción de territorios diversos y en paz. Uno de estos esfuerzos es el Proyecto Observatorio de Cultura y Patrimonio de Antioquia (OCPA), dando cumplimiento al Plan Departamental de Cultura 2023-2035 el cual contempla cuatro etapas. En 2025, el proyecto se encontraba en la fase de diseño, tomando como referencia los observatorios analizados y según las necesidades propias del sector cultural en el departamento. Esta labor tiene como propósito identificar y analizar los principales marcos teóricos, analíticos y normativos relacionados con la cultura y el arte. A la fecha, esta etapa presentó un cumplimiento del 100% en el indicador "Sistema de información del sector artístico y cultural en operación", y con una inversión de $ 76 millones de pesos.

El proyecto Infraestructura cultural intervenida, logró alcanzar el 100% de la meta establecida para 2025, con una inversión de $ 9.950 mil millones de pesos. Este importante avance se traduce en la ejecución de catorce (14) obras de infraestructura que benefician a cuatro subregiones del departamento, los municipios beneficiados son: Valle de Aburrá: Medellín (2). Oriente: Alejandría, Concepción, El Santuario, Granada, Marinilla, Rionegro y San Vicente Ferrer. Suroeste: Hispania, Jericó, Támesis, Titiribí y Urrao. En Medellín, se realizó una de las intervenciones como mantenimiento correctivo, preventivo y adecuaciones locativas al Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, como Bien de Interés Cultural (BIC) a nivel nacional y sede del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y dos de las adecuaciones, adquisición, instalación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado, deshumidificación y control de luz solar del Archivo Histórico de Antioquia, y en Rionegro se cuenta con dos 2 Infraestructuras culturales intervenidas, estas son la restauración Museo Casa de la convención y la restauración.

Centro Integral multipropósito Pedronel Granada Correa, Caramanta, Subregión Suroeste. Antioquia.

Fuente: Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

Durante la vigencia 2025, se entregaron 372 estímulos al sector artístico y cultural en 62 municipios de las nueve subregiones del departamento de Antioquia, a través de diversas convocatorias que buscan fortalecer la creación, circulación y sostenibilidad de los procesos culturales en el territorio; el cumplimiento del indicador para la vigencia supera el 100% de acuerdo a la meta establecida para la vigencia. Las convocatorias a través de las cuales se otorgaron estos estímulos son: Estímulos, banco de Jurados, formulación de Planes Municipales de Cultura, La Nave o “Máquina de los Sueños”, Festivales de Cine, Salas Concertadas de Teatro. Salas consentidas. Dia de la trova. Museos. Emprendimientos, Dia del tango, Circulación Artística, encuentros y festivales Antioquia Vive y 15. Bienal de Internacional de Arte; con una inversión total de $ 7.798 mil millones de pesos, con el fin de contribuir a la dinamización del ecosistema cultural del departamento.

Estación de danza; recorrido “Vuelta a Antioquia”. Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Medellín, Antioquia.

Fuente: Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

Violonchelista; evento Antioquia Vive la Música, edición Valle de Aburrá. Parque de los Deseos, Medellín, Antioquia.

Fuente: Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

Además, Se realizaron dotaciones para las infraestructuras culturales con una inversión de $ 382 millones de pesos, con un logro del indicador que supera el 100% para la vigencia 2025, beneficiando a las nueve subregiones en 73 municipios del departamento; las dotaciones están basadas en vestuarios para el área de danza, kits para las escuelas de música, kits de maquillaje para teatro, kits para el área de artes visuales, dotación de elementos tecnológicos para el área de audiovisuales y material bibliográfico para las bibliotecas en los municipios y a con recursos del Sistema General de Regalías SGR, se realizaron 48 dotaciones de vestuarios para danza.

Con los recursos para la conmemoración del bicentenario de la Batalla de Ayacucho, se entregaron 13 esculturas en homenaje al General José María Córdoba, los municipios beneficiados son: Angostura, Barbosa, Campamento, Concepción, Copacabana, El Santuario, Guarne, Guatapé, Marinilla, Rionegro, San Vicente Ferrer y Yarumal. Además, Durante la vigencia 2025, se desarrollaron cinco grandes contenidos culturales de circulación artística y cultural que han beneficiado a las nueve subregiones del departamento de Antioquia, con una inversión de $ 13.835 mil millones de pesos y un cumplimiento del 100% en el indicador correspondiente.

A continuación, resaltamos los contenidos en circulación y que impactan la cultura en Antioquia.

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia conformó y lanzó la Orquesta Departamental de Antioquia, un hito histórico para el fortalecimiento del sector musical del departamento. Esta iniciativa promueve el empleo digno, estable y formal para más de cincuenta músicos antioqueños, garantizando condiciones laborales justas y el reconocimiento al talento local. Además, la Orquesta busca que la población de los municipios de Antioquia pueda acceder a contenidos musicales de alta calidad, acercando la música sinfónica y académica a los territorios y promoviendo la democratización del acceso a la cultura en todo el departamento. esta iniciativa ha ofrecido más de cinco conciertos en municipios como Medellín, Envigado, San Pedro de los Milagros, entre otros, promoviendo el acceso a la música sinfónica en diversos territorios.

Orquesta Departamental de Antioquia. Teatro Metropolitano. Medellín, Antioquia.

Fuente: Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

Antioquia Vive: Se llevaron a cabo dos eventos subregionales: uno en la subregión de Occidente con sede en Sopetrán, con la participación de 16 grupos artísticos (representando a 16 municipios), y otro en el Valle de Aburrá, con sede en Medellín, con representantes de las nueve subregiones, en las áreas de música, danza y teatro, fomentando el encuentro y la visibilización del talento local. También, En

2025 el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia consolidó La Nave como uno de sus proyectos más emblemáticos, realizando dos versiones que recorrieron las nueve subregiones del departamento. Esta iniciativa permitió descubrir, formar y visibilizar a 388 artistas antioqueños, promoviendo la creación musical, la circulación del talento y el acceso a oportunidades culturales en los municipios. Con La Nave, el Instituto fortaleció el tejido cultural y amplió el acceso de las comunidades a los procesos de producción artística y a nuevos contenidos musicales.

Artista ganador de La Nave 2.0. Valle de Aburrá.

Fuente: Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

Agenda Palacio – Programación Propia: En el Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, se han desarrollado múltiples actividades que promueven la circulación artística y cultural, entre ellas: Exposición "Libertismo" del maestro John Jairo Mejía Vallejo, Celebración del Día del Niño, con una jornada lúdica y cultural enfocada en la infancia, Participación del ICPA en diversas ferias del libro, Presentaciones de grupos de danza y otros eventos culturales abiertos al público.

Bienal de Arte: Después de 44 años de ausencia, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia hizo posible el renacimiento de la bienal de arte en la ciudad con el lanzamiento de la BIAM — Bienal Internacional de Arte de Antioquia y Medellín. Esta histórica iniciativa, liderada por el ICPA, la Gobernación de Antioquia y aliados privados, reúne más de 300 obras de 160 artistas nacionales e internacionales, con presencia en 15 municipios de las nueve subregiones del departamento, posicionando a Antioquia y Medellín en el escenario del arte contemporáneo y la creación cultural en Colombia y el mundo.

Andrés Julián Rendón, Gobernador de Antioquia, y Roberto Rave Ríos, director del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia; Montaje de la Bienal Internacional de Arte de Antioquia y Medellín. Pabellón Antioquia, Medellín, Antioquia.

Fuente: Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (ICPA) tiene un compromiso con la profesionalización de los artistas del departamento, la meta inicial del Plan de Desarrollo contempla 100 cupos de educación formal; sin embargo, en virtud del compromiso institucional, se gestionaron y aprobaron 71 cupos adicionales, alcanzando un total de 171 plazas para formación superior. Para el desarrollo se firmó un convenio con la Universidad de Antioquia (UdeA), tras el cual se realizó una convocatoria abierta. Los cupos se distribuyeron de manera estratégica en las siguientes áreas de estudio: Licenciatura en Danza: 35 cupos. Licenciatura en Artes Plásticas: 35 cupos. Licenciatura en Artes Escénicas: 27 cupos. Gestión Cultural: 40 cupos y Licenciatura en Música: 30 cupos; este programa de educación superior, que representa una inversión de $ 886 millones de pesos, proyecta que estos 170 estudiantes culminarán su proceso y serán certificados como profesionales en la vigencia 2027.

El proyecto de Formación Continua ha alcanzado un cumplimiento del 100% en la meta, logrando capacitar a 2.239 personas. La inversión para este proyecto fue de

$ 977 mil millones de pesos. Estos procesos formativos se realizaron con metodología híbrida en diversas áreas artísticas y culturales, beneficiando a 47 municipios en las nueve (9) subregiones del departamento. Las principales modalidades de formación desarrolladas incluyen: Gestión y Catalogación, dirigidos a los bibliotecarios, diplomado en Gestión y Mediación Cultural para los consejeros de cultura, industrias Creativas y Emprendimiento, conocimientos y habilidades de la industria musical para los participantes del programa La Nave, talleres instrumentales ofrecidos a través de la Orquesta Sinfónica y cursos específicos de las áreas de las artes plásticas, teatro, danza y audiovisuales.

En convenio entre el ICPA y el Tecnológico de Artes Débora Arango, se desarrolló el proyecto de cofinanciación de monitores de las áreas artísticas y culturales, con el indicador Entidades oferentes de programas de formación artística y cultural asistidas técnicamente, logrando beneficiar a 49 docentes de las áreas artísticas en 44 municipios y siete (7) subregiones del departamento de Antioquia. Este proyecto contó con una inversión de $ 463 millones de pesos.

El proyecto de Fortalecimiento y Fomento a Creadores y Emprendedores Culturales de Antioquia ha alcanzado un cumplimiento del 100% en el indicador de Personas y empresas beneficiadas, cumpliendo la meta establecida de 120 beneficiarios y con una inversión de $ 398 millones de pesos. Este logro se consolida a través de la Red de empleo para artistas en donde se beneficiaron 20 artistas ganadores del programa La Nave, al generar oportunidades de empleabilidad, su participación se articuló en eventos destacados como los Premios Heat, los tablados de la Feria de las Flores, eventos del INDER y circulación artística en centros comerciales, entre otros, lo que les permitió ingresos adicionales de su actividad cultural., además de las Convocatoria de Estímulos: Se beneficiaron 16 ganadores con estímulos directos para sus emprendimientos, y el Boothcamp y otros procesos formativos: Se contó con la Participación de 70 personas y empresas en espacios de aprendizaje como el Bootcamp de emprendedores versión 2025 y cursos como “Branding e identidad visual para emprendedores”, Inteligencia Artificial para emprendedores culturales, entre otros, estos procesos contribuyeron al fortalecimiento de los participantes dentro del ecosistema de emprendimiento cultural.

3.2.3.8. Programa 2.3.8. Institucionalidad Cultural Sólida y Articulada con los Territorios

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado a 2025	% Avance 2024-2027

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	Número	14	14	100.00 %	14	14	50.00%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Sistema de Gestión del ICPA Actualizado	Número	1	1	100.00 %	1	1	50.00%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$534,482,941
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc.)	$0
TOTAL	$534,482,941

Para el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (ICPA), es importante la labor de los Agentes Culturales del departamento, y por ello se alcanzó un cumplimiento del 100% en el indicador de las 14 Instancias formales y no formales de participación fortalecidas, en las nueve (9) subregiones, con una inversión de $ 295 millones de pesos. Las 14 Instancias de Participación son Consejos Departamentales (2): Consejo Departamental de Cultura y el Consejo Departamental de Patrimonio. Consejos Departamentales de Áreas (8): Teatro, Danza, Audiovisuales, Música, Comunicaciones, Lectura, Biblioteca y Artes Visuales. Por Red (2): Red de Museos y Red de Bibliotecarios Por grupos (2): Vigías de Patrimonio y Responsables de Cultura (Municipales).

El proceso de fortalecimiento se realizó a través de formación Híbrida: con procesos como (diplomados, talleres y cursos) en temas de gestión, formulación de proyectos y actualización de normatividad jurídica (contratación cultural), participación en convocatorias culturales del ICPA. Encuentros y Relacionamiento: Desarrollo de encuentros presenciales y virtuales, conversatorios y actividades de relacionamiento y promoción de trabajo en red. Acompañamiento: Carnetización de los agentes culturales, identificar y visibilizar el talento local, acompañamiento en la formulación de los Planes Municipales de Cultura.

Culminación de proceso formativo para consejeros departamentales de cultura. Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Medellín, Antioquia.

Fuente: Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (ICPA), está comprometido con el fortalecimiento y la actualización de su Sistema de Gestión, que integra el Sistema de Gestión de Calidad (SIC), Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y las herramientas tecnológicas como el Sistema de Información de la Cultura y patrimonio de Antioquia (SICPA), con un cumplimiento en el indicador del 100% y con una inversión de $ 239 millones de pesos. Como parte de este compromiso del ICPA, se han realizado acciones como: La auditoría por parte de ICONTEC para realizar el seguimiento a la certificación del Sistema de Gestión de Calidad y el seguimiento e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) del ICPA y generar valor público al responder a las necesidades de los ciudadanos.

3.2.3.9. Programa 2.3.9. Reconocimiento y Protección del Patrimonio

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Planeación e investigación sobre patrimonio cultural realizada.	Número	5	9	100.00 %	18	13	72.22%

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Intervenciones en bienes muebles de interés cultural realizadas	Número	NP	NA	NA	2	NA	NA

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$1,242,312,356
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$0
TOTAL	$1,242,312,356

El proyecto, enfocado en la contribución, el mejoramiento y la apropiación del patrimonio material e inmaterial del departamento de Antioquia, logró del 100%, respecto a la meta de 2025, en el indicador de Documentos de investigación sobre patrimonio realizados o implementados con una inversión de $ 1.309, mil millones de pesos y dando cabal cumplimiento a la meta establecida en el Plan de Desarrollo. Para la ejecución de este indicador y en cumplimiento de la Ordenanza No. 27 de 2011 “Por la cual se autoriza la inversión en la actividad investigativa y difusora de la Academia Antioqueña de Historia", el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (ICPA) entrega recursos de inversión a la Academia Antioqueña de Historia (AAH), para realizar procesos investigativos anuales, los cuales tienen componentes en temas culturales e históricos del departamento de Antioquia.

En 2025, la Academia Antioqueña de Historia (AAH) entregó cinco (5) investigaciones finalizadas, las cuales se detallan a continuación: “Repositorio No. 210 de 2025” investigación de 137 páginas, cuenta con dos partes: La Primera: Documentos y ponencias Herencia y buen servicio: antecedentes familiares de Francisca Javiera Londoño Zapata. Y la segunda parte: Discursos e intervenciones: La estatua del Hombre de las Leyes en la plaza de Santander en Bogotá. “Asesinato de Rafael Uribe Uribe ¿Quiénes son?”, “Un médico intelectual y su época” se trata de una investigación basada en la vida del médico, humanista y geógrafo Manuel Uribe Ángel; una de las figuras más influyentes de Antioquia. Historia documentada de la campaña militar de los patriotas en la provincia de Antioquia, 1819-1820” investigación de 478 páginas y “José María Córdova General de división de los ejércitos de Colombia, Perú y Bolivia” jugó un papel crucial en las guerras de independencia de América del Sur.

A través del Impuesto Nacional al Consumo INC, se vienen desarrollando proyectos con los municipios para la promoción, conservación, protección, intervención, Planes Especiales de Salvaguardia (PES) y Planes Especiales de Manejo y

Protección (PEMP); estas acciones sirven como instrumentos de gestión de los bienes de interés cultural. Para la vigencia 2025 también se desarrollan los siguientes proyectos en los municipios de: 1. En el municipio de Girardota, se apoyará una Investigación, inventario y recuperación de prácticas ancestrales en la producción agrícola, con una inversión de $ 22.577.071, 2. En Angostura, se desarrollará el guion museológico de las salas del Poeta Porfirio Barba Jacob en la Casa Museo con una inversión $ 35.000.000, 3. Con el municipio de Salgar, se realizara el inventario, registro, tenencia y plan de conservación de la Colección Museo, con una inversión de $ 19.440.512y con el municipio de Urrao, se realizará el mantenimiento y limpieza de la Casa Consistorial, la cual contará con una inversión de $ 115.000.000; para una inversión total de $ 217.015.743 millones de pesos.

A través del contrato C.I 043-2025 firmado por el ICPA y la Universidad de Antioquia, se viene desarrollando un proceso formativo para fortalecer a 205 personas como vigías del patrimonio, consejeros y agentes culturales del departamento; con una inversión de $ 220.999.224, además se realizó la Convocatoria de Museos, con una inversión de $ 100.000.000, con cuatro (4) municipios ganadores: 1. Bello, 2. Ituango, 3. Guatapé y 4. Apartadó, adicionalmente, desde el proyecto de Patrimonio, también se presta acompañamiento y asesoría a los municipios en temas relacionados con la promoción, conservación, protección e intervención de los bienes de interés cultural, finalmente frente a las Obras restauradas, el cumplimiento de la meta está programada para las vigencias 2026 y 2027.

Línea estratégica 3: **Inversión desde la Confianza**

En Antioquia
están pasando cosas
muy buenas

Obras etapa 2
segundo Túnel de Oriente

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

3.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3. INVERSIÓN DESDE LA CONFIANZA.

Esta línea estratégica del Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme” 2024-2027 tiene como objetivo impulsar la competitividad y la productividad mediante acciones que van desde la inversión pública estratégica en infraestructura hasta la innovación en productos y servicios en las diferentes regiones, generando territorios con entornos sostenibles, seguros y con un desarrollo social sólido y equitativo. La Gobernación de Antioquia busca fortalecer su capacidad para integrar y coordinar estos esfuerzos, promoviendo la generación de empleo, el acceso a oportunidades de desarrollo y la mejora en la calidad de vida de la población, con un enfoque que contemple tanto la sostenibilidad ambiental como la cohesión social.

El presente informe reporta el avance en sus tres componentes estratégicos, considerando el avance en los indicadores de resultado asociados y describiendo las actividades que han llevado a cabo las dependencias en clave de cada uno de estos indicadores.

Componente 3.1. Infraestructura para la Equidad y la Competitividad	
Objetivo: Mejorar la conectividad de la infraestructura de transporte en el departamento, mediante acciones de estructuración e intervención como estudios y diseños, construcción, mantenimiento, operación y rehabilitación de la red de infraestructura de transporte para garantizar que el departamento amplíe su cobertura de acceso a bienes y servicios.	

3.3.1. Componente 3.1. Infraestructura para la Equidad y la Competitividad

Indicadores de Resultado

Nombre dependencia	Nombre del indicador de resultado	Unidad de medida	Meta 2027	Meta 2025	Logro 2025	% Avance Meta 2025
Secretaría de Infraestructura Física	Vías pavimentadas en la red vial a cargo del Departamento	Porcentaje	60	46.62	45.1	9.04%
Secretaría de Infraestructura Física	Red vial a cargo del Departamento en buen estado	Porcentaje	70	70	76	50.00%

Secretaría de Infraestructura Física	Vías intervenidas en la red vial a cargo de los municipios	Porcentaje	70.5	32.3	16.91	23.99%
Departamento Administrativo de Planeación	Incremento de la conectividad a internet en el Departamento de Antioquia	Porcentaje	78	72.58	SD	SD
Secretaría de Ambiente	Cobertura de energía eléctrica rural	Porcentaje	99.52	99.17	98.95	49.84%
Secretaría de Ambiente	Generación de energía a partir de fuentes renovables no convencionales	Kw de nueva capacidad	1117.5	1019.5	284.44	8.63%
Secretaría de Ambiente	Ahorro estimado en el consumo de energía eléctrica por transición tecnológica	Kw por vida útil estimada	1588500	1483000	1088500	36.91%

Avance de las dependencias encargadas del componente 3.1. Infraestructura para la Equidad y la Competitividad

Hasta la fecha, no se ha publicado una cifra oficial que indique el porcentaje exacto de incremento en la conectividad a internet específicamente para el departamento de Antioquia. El resultado de la encuesta de calidad de vida 2025 incluirá información sobre acceso a servicios TIC, permitiendo actualizar los indicadores de conectividad.

No obstante, los datos disponibles posicionan a Antioquia como uno de los líderes nacionales en penetración de internet. [mintic.gov.co], consolidando al departamento como líder nacional en conectividad gracias a una inversión de $197.000 millones de pesos para los 125 municipios, la conexión de 2.837 sedes educativas en 116 municipios y el fortalecimiento de la salud digital mediante el programa Contigo Antioquia, que ha llevado internet satelital y equipos biomédicos a zonas rurales, permitiendo teleconsultas especializadas. Además, avanza la ejecución del convenio con la IFC del Banco Mundial para estructurar una red neutra de conectividad, se implementa el Plan Estratégico de TI 2024–2027 para cerrar brechas tecnológicas y se despliega fibra óptica en 72 municipios como parte de las estrategias de seguridad.

El indicador de ***cobertura de energía eléctrica rural*** incorpora, a partir del Índice de Cobertura de Energía Eléctrica - ICEE reportado por EPM ESP para la vigencia 2024 en cada municipio o distrito, las conexiones al servicio instaladas en convenio con EPM en distintos municipios de Antioquia y el acceso a la energía eléctrica a través de fuentes renovable no convencionales aportado por NUTRESA en

ejecución de proyectos de Obras por Impuestos en las subregiones de Norte y Nordeste, estimándose en un 98,95%; este indicador será revisado una vez se encuentre disponible el Índice de Cobertura de Energía Eléctrica - ICEE 2025 por parte de EPM.

El indicador de ***ahorro estimado en el consumo de energía eléctrica por transición tecnológica***, para la vigencia 2025 corresponde a lo logrado en la línea base del Plan de Desarrollo; la contratación que se encuentra suscrita para avanzar en la transición de luminarias de sodio a LED en sistemas de alumbrado público en áreas rurales, con VALOR +, no reportó avance en meta física, toda vez que sólo hasta el mes de diciembre culminaron los procesos de los contratos derivados de obra e interventoría.

En cuanto al indicador de ***generación de energía a partir de fuentes renovables no convencionales***, se ha incorporado sobre la línea base del Plan de Desarrollo, la capacidad de generación de energía derivada de Sistemas Solares Fotovoltaicos - SISFV instalados a diciembre de 2025, por NUTRESA en ejecución de proyectos Obras por Impuestos; así como el impacto de la instalación de SISFV realizada por VIVA en aplicación de recursos del Departamento.

3.3.1.1. Programa 3.1.1. Urbanismo para el desarrollo

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Infraestructura Física	Espacio público adecuado	Metros cuadrados	25000	6577.83	26.31 %	100000	67028.13	67.03%
Secretaría de Infraestructura Física	Equipamientos construidos	Número	0	0	NP	5	2	40.00%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal Programa
Recursos propios	$7,100,000,000
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	$0
TOTAL	$7,100,000,000

Espacio Público y Equipamientos Construidos

En la vigencia 2024 Se firmó convenio con el municipio de Sonsón para urbanismo táctico por 421,36 metros cuadrados, el cual se ejecutó al 100% en el 2025. Y en la vigencia 2025 - se terminó de la plaza de mercado de Bello, el parque de la quebrada la mosca de Guarne, parques del rio en Vegachí y urbanismo táctico de Sonsón; para un total de 3830,97 metros cuadrados de espacio público intervenido.

Urbanismo táctico en la calle del ventarrón, Oriente municipio de Sonsón

Fuente: Secretaria de Infraestructura Física

Parques del rio, Nordeste municipio de Vegachí

Fuente: Secretaria de Infraestructura Física

Plaza de mercado de Bello, Area metropólitana Municipio de Bello

Fuente: Secretaria de Infraestructura Física

Casa del Silletero

Fuente: Secretaria de Infraestructura Física

En cumplimiento de la licencia ambiental del Túnel de Oriente, Programa de Apoyo al Bienestar de las Comunidades Locales, se construyó la primera etapa del proyecto Casa del Silletero, denominado “Casa Vieja”, con el cual se pretende brindar un espacio que busca enaltecer y preservar la cultura Silletera Antioqueña; esta primer etapa consistió en la recuperación de la edificación existente “Casa Santa Teresa” en el corregimiento de Santa Elena, infraestructura incluida en la Lista Indicativa de Candidatos a Bien de Interés Cultural (LICBIC), por lo que se requirió un minucioso y respetuoso trabajo de ingeniería civil y de arquitectura, con el fin de preservar y recrear las condiciones originales de la edificación. Con una inversión aproximada de $5.268 millones y una ejecución del 100%, esta primera etapa cuenta con un área aproximada de 400 m2, cuenta con espacios como la Tienda Silletera, El Taller de Silletas, Salón de Exposiciones, entre otros.

3.3.1.2. Programa 3.1.2. Infraestructura Estratégica para la Conexión e Integración Territorial

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Infraestructura Física	Túnel y vías de acceso construidas	Número	1	1	100.00 %	6	1	16.67%
Secretaría de Infraestructura Física	Aeropuertos o Aeródromos	Número	2	0	NP	15	0	0.00%

	mejorados y en operación							
Secretaría de Infraestructura Física	Sistema de transporte público de pasajeros fortalecido	Número	0	0	NP	1	0.14	14.00%
Secretaría de Infraestructura Física	Vía primaria mantenidas	Kilómetros	63	63	100.00 %	63	63	66.67%
Secretaría de Infraestructura Física	Cables Aéreos sostenibles construidos y operando	Número	3	0	NP	3	0	0.00%
Secretaría de Infraestructura Física	Muelles o Embarcaderos Mejorados	Número	2	1	50.00 %	4	1	25.00%
Secretaría de Infraestructura Física	Vías secundarias mejoradas	Kilómetros	250	43.36	17.34 %	1040	82.8	7.96%
Secretaría de Infraestructura Física	Vías secundarias mantenidas	Kilómetros	5000	1269.41	25.39 %	5000	1269.41	16.38%
Secretaría de Infraestructura Física	Vías terciarias mejoradas	Kilómetros	150	110.77	73.85 %	500	245.89	49.18%
Secretaría de Infraestructura Física	Vías terciarias mantenidas	Kilómetros	3000	829.17	27.64 %	10000	1895.74	18.96%
Secretaría de Infraestructura Física	Vía urbana mejorada	Kilómetros	10	3.08	30.80 %	30	15.04	50.13%
Secretaría de Infraestructura Física	Estudios y diseños para proyectos de Infraestructura realizados	Número	10	0	NP	41	14	34.15%
Promotora Ferrocarril de Antioquia	Vía férrea estructurada	Número	0	0.2	NP	2	0.2	NP
Promotora Ferrocarril de Antioquia	Estudios de pre-inversión para el sistema férreo realizados	Número	0	0	NP	5	0	0.00%
Secretaría de Hacienda	Sistema de transporte público de pasajeros cofinanciado	Número	1	1	100.00 %	1	1	50.00%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$870.402.276.637
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	$446.523.401.863
TOTAL	$1.316.925.678.500

En la vigencia 2025, la Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia desarrolló acciones de conservación y rehabilitación en la red vial de las diferentes subregiones del Departamento, orientadas a preservar la infraestructura

con el menor nivel de deterioro posible y a garantizar condiciones de transitabilidad seguras y eficientes para los usuarios.

Entre las principales actividades ejecutadas se destacan la remoción de derrumbes, el mantenimiento y reposición de señalización, la conformación de banca, la estabilización y protección de taludes, la colocación de afirmado y base granular, el parcheo y sellado de grietas, la rocería y la limpieza de cunetas, entre otras intervenciones destinadas a asegurar la continuidad del servicio y el adecuado estado de las vías.

Como consecuencia de la fuerte ola invernal registrada en distintos periodos de 2025, la Secretaría brindó atención rápida y oportuna a las emergencias presentadas en la red vial del Departamento. Se intervinieron puntos críticos mediante la remoción de derrumbes y la ejecución de obras de mitigación, tanto en la red vial secundaria —a cargo del Departamento— como en la red terciaria, en articulación con los municipios, contribuyendo a la recuperación de la movilidad y a la reducción del riesgo para las comunidades.

En relación con el mejoramiento de las vías secundarias a cargo del Departamento, la Secretaría implementó intervenciones orientadas a optimizar las especificaciones técnicas de la superficie de rodadura, así como a la adecuación y construcción de obras de drenaje y subdrenaje, tanto transversales como longitudinales, y de obras de protección y contención. Igualmente, se realizaron trabajos de perfilado y terraceo de taludes, fortaleciendo la seguridad vial y mejorando las condiciones operativas de la infraestructura de transporte departamental.

Proyecto Túnel Del Toyo - Intercambio Vial José María Córdoba

En el avance del Proyecto Túnel del Toyo, se tiene avance importante por cada tramo:

Estado de Avance Vía al Mar

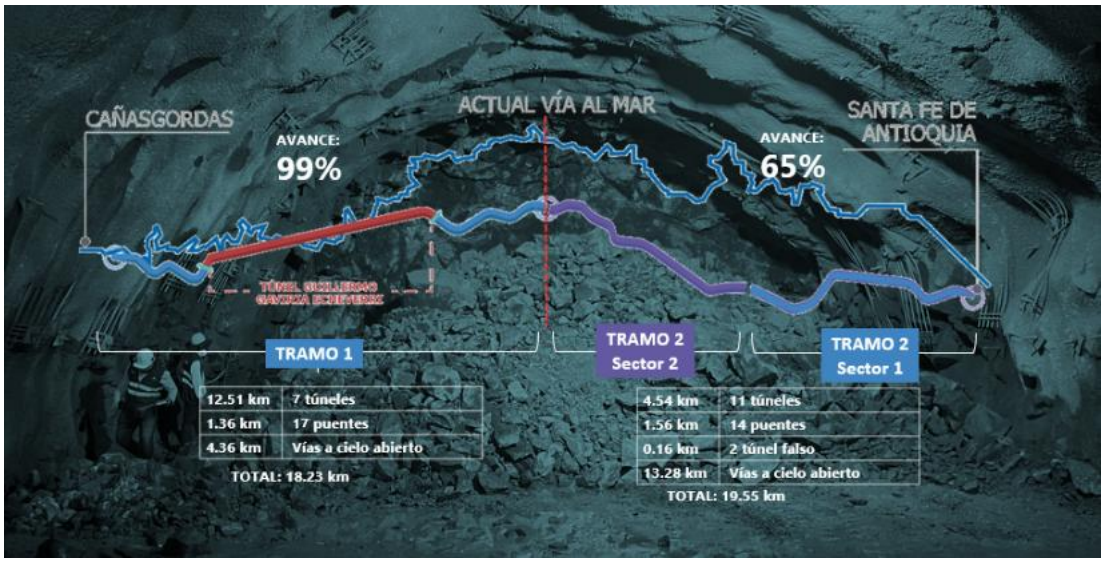

Fuente: Secretaria de Infraestructura Física

Avance en la Construcción Tramo 1: avanza en un 99%. Actualmente las actividades de obra están concentradas en la finalización de la pavimentación de la galería de rescate y las galerías de conexión. En el alcance físico del tramo 1, se tiene un 100% de ejecución del frente 1, un 99% de ejecución del frente 2 (Túnel del Toyo), un 99% de ejecución del frente 3 y un 100% de ejecución del frente 4.

La construcción de los frentes 1 y 4 está concluida en sus actividades fundamentales. El Túnel del Toyo (frente 2), presenta un avance del 99%, donde se avanza en la pavimentación de las galerías de conexión (39 pavimentadas de 47) y de la galería de rescate, donde se tienen 1392 m pavimentados (14% de avance). Posterior a estas actividades, se realizará la pavimentación de las galerías de rescate de los túneles 14 y 15-16 ubicados en el frente 3

En términos de recursos ejecutados a diciembre de 2025, se tienen las siguientes partidas:

- Contrato de Obra: $49.947.976.780 equivalentes al 3,0% del valor del contrato.
- Interventoría: $5.518.920.293 equivalente al 7,3% del contrato.
- Equipo de apoyo Gerencia: $3.643.626.768 equivalente al 9,2% del contrato.

Frente 1. Portal salida del Túnel Guillermo Gaviria Echeverri y conexión con las vías a cielo abierto. Occidente. Cañasgordas.

Fuente: Secretaria de Infraestructura Física

Frente 2. Túnel Guillermo Gaviria Echeverri. Occidente, Municipios de Giraldo a Cañasgordas.

Fuente: Secretaria de Infraestructura Física

Frente 3. Panorámica del frente. Occidente, Municipio de Giraldo

Fuente: Secretaria de Infraestructura Física

Avance en la Construcción Tramo 2: En relación con el Tramo 2 del proyecto, se logró la cesión del contrato de obra del Sector 1 en diciembre de 2024, mientras que el Sector 2 fue cedido en el mes de junio del presente año. Por tanto, toda la obra civil del proyecto se encuentra a cargo de la Gobernación de Antioquia.

En ese sentido, se suscribió la Modificación N°1 al Convenio Interadministrativo de Colaboración N° 2014-AS-20-0037, a efectos de permitir que el Departamento asuma las obras del Sector 1 del tramo 2, ejecutado por Construcciones El Cóndor.

A este sector, bajo la supervisión de la Gobernación, le han sido asignados aproximadamente $122.000 millones a Diciembre 2025. Se proyecta una adición durante el 2026. Las obras que se están ejecutando con estos recursos consisten en la construcción de: 2,8 km de vías a cielo abierto, el Túnel 0 con una longitud de 995 m y un puente de 172 m (puente 1). El Sector 1 presenta un avance construcción a la fecha del 68%.

Cielo abierto 1. Panorámica del frente. Estabilización de taludes. Occidente, Municipio de Santa fe de Antioquia

Fuente: Secretaria de Infraestructura Física

Al Sector 2, bajo la supervisión de la Gobernación, le han sido asignados un poco más de $43.000 millones a diciembre 2025. Se proyecta una adición durante el 2026. Las obras que se están ejecutando con estos recursos consisten en la construcción de: 2,8 km de vías a cielo abierto, el Túnel 10 con una longitud de 402 m y siete puentes (Puente 7 al Puente 13). El Sector 2 presenta un avance construcción a la fecha del 62%.

De igual manera que con el Sector 1, se suscribió la Modificación N°2 al Convenio Interadministrativo de Colaboración N° 2014-AS-20-0037, a efectos de permitir que el Departamento asuma las obras del Sector 2 del tramo 2, ejecutado por el Consorcio Vías Colombia.

Cielo abierto 20. Estabilización de taludes. Occidente, Municipio de Santa fe de Antioquia

Fuente: Secretaria de Infraestructura Física

En cuanto a generación de empleo, se han generado alrededor de 1600 empleos entre contratistas de obra, interventorías y Gerencia.

Por su parte, el proyecto Conexión vial Aburrá Oriente, se desarrolla en el marco del Contrato de concesión 97-CO-20-1811, celebrado entre el Departamento de Antioquia y la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.

Segunda Calzada Del Túnel De Oriente, se ha dado continuidad al proceso de construcción de la segunda calzada del Túnel de Oriente (Etapa 2) iniciada en el año 2024, se lograron avances importantes en las denominadas obras tempranas que permitieron iniciar actividades en frentes de obra como la vía industrial en el sector occidental, puente Bocaná 2, puente Sajonia 2, construcción de nichos en el túnel Santa Elena 2 e inicio de excavación en el Túnel Seminario 2.

De igual forma como hito importante para el desarrollo integral de esta etapa del proyecto, en agosto de 2025 el concesionario logró obtener el cierre financiero que permite activar la totalidad de las obras. En general los avances logrados con corte al año 2025, son:

- Avance general Túnel de Oriente 2: 20%
- Obras civiles: 8%
- Previas socioambientales: 100%
- Preliminares: 100%

ZODME Seminario 2 – 100%

Construcción Vía Industrial (1500 m): 100%

Puente Bocaná 2 – 17%

Puente Sajonia 2 – 40%

Túnel Santa Elena 2 – Exc Nichos

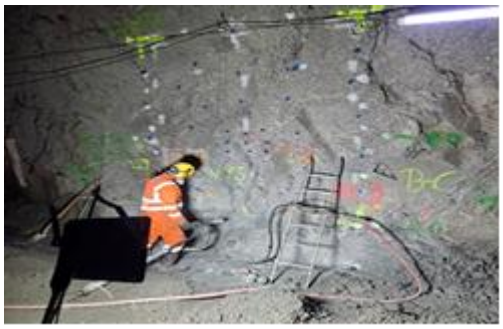

Túnel Santa Elena 2 – Exc Nichos

Fuente: Secretaria de Infraestructura Física

El 15 de marzo de 2024 se dio inicio a la etapa de construcción de esta obra de infraestructura vial con el objetivo de solucionar los problemas de movilidad y congestión de la glorieta que existía en este importante punto de conexión vial. En cumplimiento de los ajustes programáticos y de obra acordados en el año 2024 entre el Departamento y el Concesionario, este proyecto fue puesto al servicio gradualmente y de forma anticipada, de tal forma que el 18 de marzo inició operación la doble calzada a desnivel que conecta el Túnel de Oriente con el aeropuerto José María Córdova y entre los meses de julio y agosto se dieron al servicio los ejes viales restantes 8 de julio se dio al servicio los lazos que restantes que conforman el proyecto, anticipando su puesta al servicio en 4 mes a lo previsto inicialmente. Al término del año 2025 el avance de la obra fue del 100%.

Intercambio Vial José María Córdoba

Fuente: Secretaria de Infraestructura Física

Conservación y Rehabilitación en las Vías del Departamento

En 2025, la Secretaría de Infraestructura Física realizó actividades de conservación y rehabilitación en las vías del Departamento, abarcando las subregiones de Oriente, Magdalena Medio, Norte, Nordeste, Bajo Cauca, Suroeste, Occidente y Urabá. Estas acciones buscaron preservar la infraestructura vial con el mínimo daño, asegurando una transpirabilidad segura y fluida.

Las tareas incluyeron rocería, limpieza de cunetas, remoción de derrumbes, mantenimiento de señalización, conformación de banca, estabilización de taludes, colocación de afirmado y base granular, parcheo y sellado de grietas, entre otras actividades, asegurando el buen estado de las vías y la continuidad del servicio.

Adicional a lo anterior, se realizaron diagnósticos, evaluaciones y definición de soluciones inmediatas en sitios críticos afectados por la inestabilidad de la banca y taludes, producto de la fuerte ola invernal que impactó el Departamento de Antioquia.

Además, durante este periodo, se ha brindado atención rápida a las emergencias en la red vial del Departamento de Antioquia. Se han intervenido puntos críticos y se ha realizado la remoción de derrumbes que afectan tanto la red vial secundaria, a cargo del Departamento, como la terciaria, bajo responsabilidad de los municipios.

Conservación y rehabilitación en las vías – Bajirá y municipio de Granada – San Carlos.

Fuente: Renting de Antioquia EICE-RENTA

En cuanto al mejoramiento de las vías secundarias a cargo del Departamento, la Secretaría de Infraestructura Física implementó acciones para mejorar las especificaciones técnicas de la superficie de rodadura, adecuar y construir obras de drenaje y subdrenaje, tanto transversales como longitudinales, y construir obras de protección y contención.

También se realizaron trabajos de perfilado y terraceo de taludes, lo que contribuyó al fortalecimiento de la seguridad vial y la mejora de las condiciones operativas de la infraestructura de transporte del Departamento.

Mejoramiento de vías secundarias.

Consorcio Corredor Uramita 2023.

Fuente: Secretaria de Infraestructura física

Dando continuidad con este programa, durante el año 2025 se adelantaron los estudios y diseños de la solución integral a la inestabilidad de ladera en el km11+250, con un valor de $251.678.438, con los cuales será posible definir el presupuesto de las obras, y así gestionar los recursos requeridos para esta intervención. Adicionalmente se dio inicio a la obra de recuperación de la calzada en el k10+060, por un valor de$148.561.864; en cuanto a las obras de recuperación del pavimento, se realizó la intervención de tres tramos de la vía en jurisdicción del municipio de Rionegro, por un valor aproximado de $1967 millones.

Durante el año 2025 se adelantaron los estudios y diseños de la solución integral en Santa Elena, a la inestabilidad de ladera en el km11+250, con un valor de $251.678.438, con los cuales será posible definir el presupuesto de las obras, y así gestionar los recursos requeridos para esta intervención. Adicionalmente se dio inicio a la obra de recuperación de la calzada en el k10+060, por un valor de $148.561.864; en cuanto a las obras de recuperación del pavimento, se realizó la intervención de tres tramos de la vía en jurisdicción del municipio de Rionegro, por un valor aproximado de $1967 millones.

Es así como durante el año 2025 y en el marco del contrato de concesión se garantizó el mantenimiento y la operación continua de los corredores viales del proyecto, en una extensión de cerca de 63 km de vía, en beneficio de los usuarios de los diferentes corredores viales que forman parte de la red vial concesionada.

El día 29 de mayo de 2024, se suscribió el acta de inicio del contrato de Concesión No. 24OO111B1685 de 2024 para el proyecto de Asociación Publico Privada de Iniciativa Privada Vía Láctea para los Estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, intervención, operación, mantenimiento y reversión del corredor vía Pajarito – San Pedro de Los Milagros - La Ye Entrerríos - Santa Rosa de Osos y sus vías complementarias en el Departamento de Antioquia.

El proyecto correspondiente al corredor Pajarito – San Pedro de los Milagros – La Ye – Entrerríos – Santa Rosa de Osos y sus vías complementarias. Actualmente el proyecto se encuentra en la Fase de Preconstrucción, la cual incluye las labores de estudios y diseños de detalle, gestión predial, social y ambiental y labores de operación y mantenimientos de los corredores concesionados.

El concesionario Vía Láctea S.A.S. – Vialac S.A.S se encuentra realizado labores de operación y mantenimiento tales como: rehabilitación de pavimento, reparación de baches, sello de fisuras, rocería, atención de accidentes en ambulancia, atención de incidentes con grúa planchón, atención a derrumbes y caída de árboles,

rehabilitación de señalización horizontal y vertical. Estos son los indicadores acumulados al mes de septiembre de 2025.

Concesión Vial Láctea

Durante y Después

Fuente: Secretaria de Infraestructura Física.

Con la entrada en operación del proyecto, hasta la fecha se han generado 128 entre empleos directos e indirectos.

Desde la firma del acta de inicio han transcurrido 519 días, en los cuales el concesionario ha realizado una inversión de $37.846.760.754, este valor se distribuye en $19.479.338.570 de CAPEX y $18.367.422.184 de OPEX.

Red Vial Terciaria

En materia de contratación

- Contratamos en el 2024 61.8 km de placa huella con la empresa VIVA para apoyar a los municipios con suministro de materiales, donde participaron 59 municipios, dos de estos municipios desistieron (Amagá y Rionegro)
- En el 2024 se firmó convenio con CAFETEROS por 21,46 km donde participaron 22 municipios.
- Para la misma vigencia; Con recursos propios se firmó convenio con el municipio de Concepción por 875 metros de vías terciarias.

Siendo así, en total para la vigencia 2024 se contrataron 84,39 km de vías terciarias. De los cuales se han ejecutado 54,59 km (7,05km en 2024 y 47,54km en 2025)

- Para la vigencia 2025 con materiales llevamos contratados 7,13km donde participan 8 municipios.
- Con recursos propios 2,25 km en 4 municipio

Para un total de 9,38 km de vías terciarias contratados en el 2025

Ejecución

- De los cuales se han ejecutado 2,71 km.
- De los convenios firmados en 2024 se han ejecutado en el 2025 47,54 km
- Además, también existe una ejecución de 7,52 km en esta vigencia de convenios 2021 a 2023 que quedaron pendientes de terminar ejecución en su momento
- en este sentido se lleva hasta el momento una ejecución total de la vigencia 2025 de 57,57 KM

Mejoramiento de vías terciarias con suministro de materiales, norte municipio de Yarumal via vereda la Estrella

Fuente: Secretaria de Infraestructura Física.

Mejoramiento de vías terciarias con suministro de materiales, Norte-municipio de campamento, Vereda el manzanillo

Fuente: Secretaria de Infraestructura Física.

Vías Terciarias y Secundarias por Estabilización

La Secretaría de Infraestructura Física plantea la ejecución del proyecto de mejoramiento y mantenimiento mediante estabilización de vías, buscando asegurar la operación funcional y segura de los corredores de bajo volumen de tránsito, a partir del proyecto: ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Con el presente proceso de contratación de obras públicas de infraestructura de transporte estructurado por lotes, se pretende la intervención de veintinueve (29) corredores viales, los cuales se presentan agrupados en ocho (8) lotes, de acuerdo con la subregión en la que se encuentran localizados, y que se nombran de la siguiente manera:

Fuente: Secretaria de Infraestructura Física.

El proyecto asegura mejoras en durabilidad, seguridad, capacidad estructural y operatividad de vías de bajo volumen de tránsito, priorizando tramos críticos afectados por deterioro, clima y falta de mantenimiento histórico. Con un plazo general de 18 meses (variable por lote), la ejecución incorpora personal técnico especializado, controles de calidad y seguimiento permanente.

Se presenta Contrato de Materiales con VIVA e Interventoría con RENTAN para el proyecto. La intervención optimiza recursos públicos al usar materiales in situ, reduce tiempos de construcción y disminuye costos de mantenimiento futuro, contribuyendo a la conectividad regional, productividad, acceso a servicios, turismo y competitividad del departamento.

Fuente: Secretaria de Infraestructura Física.

El proyecto tiene una inversión estimada de obra, interventoría y materiales, por valor de: $ 881.901.177.882, el cual se adjudicó en el mes de Diciembre de 2025.

Red Vial Urbana

VIAS URBANAS MEJORADAS

Se firmaron 3 convenios para vía urbana por 2,363 km

- 1 kilómetro de vía urbana en vigía del fuerte en 2024, los cuales se han ejecutado en la vigencia 2025 el 69%
- 875 metros de vía urbana con el municipio de concepción (vía los pomos)
- 488 metros de vía urbana con el municipio de Ciudad Bolívar

EJECUCIÓN 2024-2025

- Se han ejecutado 1,57 km de los 2,363km contratados en 2024-2025
- Se ejecutaron 4,33 km de vía urbana convenios vigencia 2021-2023
- Se han ejecutado en total 5,9 km de vía urbana a la fecha

Vigencia 2025 se han ejecutado 800 metros de vías, de los cuales 110 metros en el municipio de Chigorodó de un convenio del 2023 por 538 metros de alcance. Y 690 metros ejecutados de convenio con vigía del fuerte firmado en el 2024

Mejoramiento de vías urbanas con recursos propios, Urabá Municipio de Vigía del fuerte

Fuente: Secretaria de Infraestructura Física.

Otras Gestiones

Se firmaron convenios con 21 municipio para la ejecución de 8,370 km de placa huella, con una inversión de $2.929.500.000

Además de toda esta gestión, se firmó convenio con los municipios de Carepa y Murindó para la ejecución de actividades de conservación, mantenimiento, y construcción de obras de infraestructura vial, así como la adquisición de maquinaria amarilla, para coadyuvar al funcionamiento de las vías en estos municipios, con una inversión de:

Municipio de Carepa: $ 2.361.933.361
aporte departamento: $2.321.933.361
aporte municipio: $40.000.000

Municipio de Murindó: $1.908.085.319
aporte departamento: $1.878.203.546
aporte municipio: $29.881.773

Se firmó convenio con los municipios de El peñol y Dabeiba para la atención de puntos críticos con la construcción de muro de contención en dichos municipios, con una inversión de:

Municipio de El peñol: $ 332.852.047
aporte departamento: $299.566.842
aporte municipio: $33.285.205

Municipio de Dabeiba $910.395.777
aporte departamento: $836.421.982
aporte municipio: $73.973.795

Se firmó convenio con el municipio de guarne para articular y coordinar esfuerzos entre el departamento de Antioquia y el municipio de guarne, para autorizar la realización, revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios, diseños y ejecución de obras priorizadas dentro de la vía guarne - yolombal - san Vicente, en el municipio de guarne, departamento de Antioquia.

Proyecciones a diciembre 2025 Que se cumplieron:

- Se contrató convenio con Támesis por 136,64 m2 y Cocorná 435,28 para módulos metálicos e intervención de urbanismo táctico.
- Se proyectó la terminación y ejecución del aeropuerto en el municipio de vigía del fuerte en un 100% pero se logró hasta un 85% de ejecución no se ha podido terminar por factores climáticos.
- cables aéreos: se firmó convenio para estudios y diseños por $2.120.935.022
- Red vial terciaria: se proyecta la ejecución de 10 km de vías terciarias con la terminación de algunos de los convenios firmados con cafeteros y la empresa VIVA.
- Red vial urbana: 36 metros de vías urbanas con la terminación de convenios en ejecución con los municipios de vigía del fuerte y Chigorodó.

Estudios y Diseños.

Estudios y diseños vía Aeropuerto Belén: La vía Aeropuerto Belén forma parte del alcance de la Fase IV de la Conexión Vial Aburrá Oriente, vía que permitirá la conexión expedita y directa entre el Túnel de Oriente y la Autopista Medellín Bogotá a la altura del sector conocido como SIKA; con una longitud de 6.3 km esta nueva vía contará con calzada bidireccional con carriles de 3.65 m, velocidad de diseño de 80 km/h, que permitirá acortar el recorrido en 6 km, respecto a la vía existente entre el sector “Hipódromo” de la autopista Medellín Bogotá con el intercambio José María Córdova; con una inversión en estudios y diseños aproximada de $5.014 millones ejecutados al 100%, el proceso de licenciamiento ambiental adelantado, se espera iniciar ejecución de las obras para el primer semestre del año 2026.

Estudios y diseños Intercambio Alto Palmas: Con el objetivo de solucionar los problemas de movilidad y congestión que se presenta en la glorieta Alto de Palmas, punto de conexión de las vías Doble Calzada Las Palmas – Variante Las Palmas y Palmas La Fe, en el marco del contrato de concesión se realizaron los estudios y diseños de la infraestructura vial que permite mitigar los recurrentes impactos a la movilidad en este importante punto de conexión vial, arrojando como resultado el diseño de un lazo a desnivel de conexión directa desde la calzada de ascenso de la Doble Calzada Palmas hacia la vía Variante Palmas, y la construcción de un tramo de doble calzada a nivel desde la vía Palmas La Fe hacia la calzada de descenso de la Doble Calzada Palmas, obras que reemplazan la glorieta existente; inversión aproximada $514 millones. Ejecución 100%

Estudios y diseños vía Llanogrande Canadá: La vía Llanogrande -Canadá forma parte del alcance de la Fase IV de la Conexión Vial Aburrá Oriente, vía que permitirá mejorar la conectividad existente entre el sector Llanogrande con la vía La Ceja Rionegro; con una longitud total aproximada de 12 km, esta vía contará con un tramo de 2.8 km en Doble Calzada, sector Llanogrande Cabeceras, con carriles de 3.5 m, andenes peatonales y ciclo banda en ambas calzadas y un tramo de 9.2 km en calzada sencilla desde el sector Cabeceras hasta la glorieta El Yeguerizo en la Vía Rionegro – La Ceja; con una inversión en estudios y diseños aproximada de $3.780 millones y una ejecución del 50%, el proceso de licenciamiento ambiental adelantado, se espera iniciar ejecución de las obras para el primer semestre del año 2026.

Instrumentos De Financiación

En el marco de la gestión del proceso misional "Promoción del Desarrollo de la Infraestructura" de la Secretaría de Infraestructura Física en el Sistema de Gestión Integral (SIG) de la gobernación de Antioquia, la Dirección de Instrumentos de Financiación actualizó la documentación de los procedimientos "Distribución de Obras por el Sistema de Valorización" y "Atención de recursos de reposición, solicitudes, actualizaciones o corrección por contribución de valorización", como referentes fundamentales para la actuación y ejercicio de las funciones y responsabilidades propias de la dependencia y alcanzó los siguientes logros como aporte a la gestión del programa 3.1.2. - Infraestructura estratégica para la conexión e integración territorial, del Plan de Desarrollo Departamental "POR ANTIOQUIA FIRME 2024 – 2027", específicamente para la consolidación de la contribución por valorización, como un instrumento de financiación para el desarrollo de la infraestructura del departamento de Antioquia.

Indicador de Resultado: Estudios de Prefactibilidad

Durante 2025 se apoyó la gestión de los estudios de prefactibilidad de 14 corredores viales estratégicos, distribuidos en 10 subregiones del departamento. Estos análisis incluyeron evaluación técnica, jurídica, financiera, sociales y ambientales que posibilitan valorar la factibilidad de implementar la contribución de valorización como mecanismo de financiación. Gracias a los convenios interadministrativos con la Universidad Nacional, la Promotora Ferrocarril de Antioquia y VALOR+ S.A.S., se logró avanzar en la evaluación de accesibilidad, los beneficios económicos generados, la capacidad de pago de los municipios beneficiados y el reconocimiento predial correspondiente.

Los resultados obtenidos se utilizarán para sustentar el proyecto de ordenanza que decreta la contribución de valorización, soportando la contribución de valorización con información técnica y social confiable. Se prevé que los estudios concluyan entre diciembre de 2025 y junio de 2026, proporcionando evidencia necesaria para la priorización y toma de decisiones en cuanto a la infraestructura vial del departamento.

Programa: Optimización de la Gestión Interna

Durante la vigencia 2025, la dirección evidenció la necesidad de un software para la gestión integral de la contribución por valorización, orientado a automatizar procesos, centralizar la información y fortalecer la transparencia administrativa. Esta herramienta permitirá expedir certificados, gestionar cartera y tramitar solicitudes en línea, con integración a plataformas institucionales como el VUR y el sistema SAP.

En igual medida, se atendieron 108 solicitudes ciudadanas incluyendo peticiones, resoluciones modificadoras y autorizaciones especiales sin que se registraran demandas o tutelas, lo que evidencia una gestión eficiente y preventiva del riesgo jurídico.

Asimismo, se elaboró el Balance Parcial de la Contribución de Valorización, conforme al artículo 70 de la Ordenanza 46 de 2022, consolidando información sobre recaudo, ejecución y retos de los proyectos en curso. Se reglamentó por medio de decreto el Comité de Contribución de Valorización, se avanzó en el saneamiento contable de cartera irrecuperable conforme a la Ley 716 de 2001 y el Decreto 2023070003577 de 2023, además se brindó apoyo jurídico a la liquidación contractual y la atención de recursos de reposición, garantizando así la eficiencia administrativa, seguridad jurídica y participación de la ciudadanía.

La Gestion Social, Ambiental Y Predial En El Marco De La Promoción Del Desarrollo De La Infraestructura

Los proyectos de infraestructura pública, y en especial los relacionados con la construcción, mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de vías, generan impactos sociales, ambientales y del orden predial, a los cuales, debe prestarse especial atención, ya que se encuentran en juego elementos de la tradición, la cultura y el patrimonio de los pueblos, así como afectaciones prediales de particulares y el riesgo de la pérdida de los valiosos recursos naturales de la región.

Desde esta perspectiva la gestión social, ambiental y predial se encuentra configurada como un eje trasversal dentro del proceso misional de Promoción del

desarrollo de infraestructura, ya que se participa en todas las etapas, desde la estructuración hasta la finalización y entrega de las obras públicas, con el fin de garantizar los derechos de las comunidades y la protección y conservación de los recursos naturales, y todo ello en el marco del cumplimiento de la normatividad legal vigente.

En este sentido y para el año 2025 se evidencia una gestión social, ambiental y predial dinámica en pro del cumplimiento de las metas establecidas en el componente 3.1 Infraestructura para la Equidad y la Competitividad del Plan de desarrollo departamental: “Por Antioquia Firme”

La gestión social, ambiental y predial en fase de estructuración

Durante el año 2025, se apoyó en la etapa de estructuración, todos los proyectos concernientes al Mejoramiento de la red vial a cargo del Departamento de Antioquia mediante la formulación de Planes de Manejo Social, Presupuestos sociales y ambientales, Planes de Manejo Ambiental, Permisos de Ocupación de Cauce, Inventarios Forestales y Gestión Predial, como se detalla en el siguiente cuadro:

Detalle del Apoyo en la Estructuración de Proyectos de Mejoramiento de la red vial a cargo del Departamento de Antioquia a través de Puentes y Puntos de atención prioritaria

ETAPA	Puentes y Puntos de Atención Prioritario (PAP)
ETAPA 1 - Puentes RVS	Puente San Fermín (Ruta 25) - Briceño Km 9+400 L= 26,0m S= 8,10m
	Puente Mi Casita - Venecia
	Puente Gavino
ETAPA 2 - PAP RVS	PAP Puente Gavino-GomezPlata, El Guayabo, Carolina del Príncipe- La herradura-Partidas a Guadalupe - Guadalupe K41+900 (Carolina del Príncipe)
	PAP vía El Tres- San Pedro (San Pedro de Urabá)
	Punto de atención prioritaria PR 76+300 vía Medellín Ituango (SC 3)
	Punto de atención prioritaria PR 82+000 vía Medellín Ituango (SC 2)
	Punto de atención prioritaria PR 73+800 vía Medellín Ituango (SC 4)
ETAPA 3 - Puentes RVT	Puente Las Margaritas (San Jerónimo)
	Puente Churimbo (Sta Fe de Antioquia)
	Puente vehicular (Camarón) en la vereda El Jordán (San Pedro de Urabá)
	Puente vehicular en la vereda El Pirú (San Pedro de Urabá)
	Puente Quebrada El Chocho (Anzá)

	Puente El paso (San Juan de Urabá)
	Puente La Solita (Betania)
ETAPA 4 - Puentes y PAP RVT	Puente La Loma (Urrao)
	Puente El Volcán (Urrao)
	Puente vehicular La Cristalina (Cisneros)
	(PAP Heliconia Quebrada la Sucia)
	PAP La Tolva (Fredonia)
	PAP Ecogan (Tarazá)
	Puente San Vicente (Urbano)
	Puente Vehícular San José de la Montaña
	Puente San Pedro - Santo Domingo
	Puente vehicular Av. Estudiantes (Rionegro)

Fuente: Archivo de Gestión Dirección Social, Ambiental y Predial SIF

Es importante resaltar que, del listado de los proyectos del cuadro anterior, los dos puentes ubicados en el municipio de Urrao ya cuentan con la revisión de los estudios previos, tanto en el componente social como en el ambiental.

El enfoque integral en la etapa de estructuración no solo mejora la eficiencia y calidad de los proyectos viales, sino que también fomenta su aceptación y sostenibilidad en el tiempo.

A continuación, se presenta gráfico donde se muestra el consolidado de las gestiones y trámites realizados por cada uno de los elementos de planeación que permiten la gestión de recursos financieros ante otras entidades del orden departamental y nacional.

Gestión Social, Ambiental y Predial en fase Estructuración de Proyectos

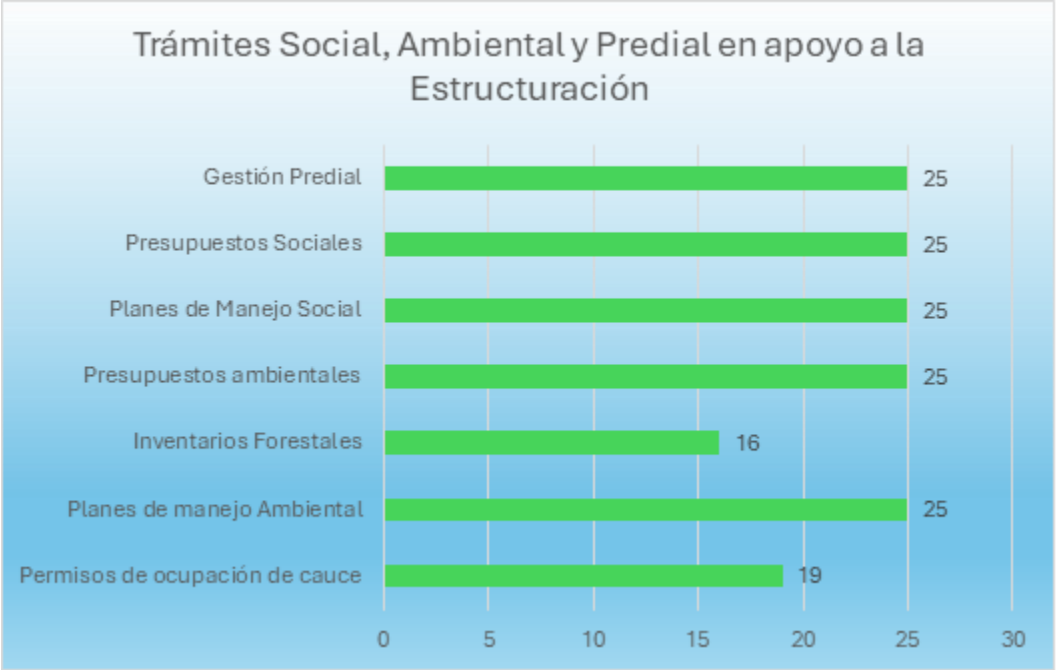

Fuente: Archivo de Gestión Dirección Social, Ambiental y Predial SIF

Para el 2025 se logran finalizar con éxito 160 gestiones que apalancan de forma eficiente el desarrollo del mejoramiento de la red vial.

Por otra parte, para los proyectos de Mejoramiento de corredores de la red vial departamental mediante estabilización de materiales en vías del departamento de Antioquia, se apoyó en la revisión de los costos asociados a las actividades a ejecutar en cada uno de los programas de la gestión social y ambiental, así como la elaboración de estudios previos, asegurando una asignación eficiente de los recursos así:

Verificación de Presupuestos Socioambientales y Estudios Previos corredores Viales por estabilización

	Corredores a cargo del departamento	Presupuesto Ambiental	Presupuesto social	Revisión estudios previos componente Ambiental y Social
1	Mejoramiento del corredor vial San José de Uré- Tarazá en el municipio de Tarazá del Departamento de Antioquia	Elaborado	Elaborado	Elaborado
2	Mejoramiento de vía terciaria mediante la pavimentación en concreto rígido de la vía Ye a la Bodega (Andes) -Buenos Aires-Puente Lata -Jericó en el municipio de Andes Departamento de Antioquia.	Elaborado	Elaborado	Elaborado
3	Mejoramiento del corredor y construcción de obras para reducción del riesgo en la vía Uramita - Peque (62AN09), de la Subregión Occidente del Departamento de Antioquia	Elaborado	Elaborado	Elaborado
4	Articular y coordinar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros e institucionales entre el Departamento de Antioquia en el municipio de El Retiro para desarrollar el mejoramiento y obras complementarias de la vía corta de acceso al municipio de El Retiro – Antioquia.	Elaborado	Elaborado	Elaborado
5	Construcción y mejoramiento de las obras complementarias de la vía Barbosa-Concepción (62AN19) del Departamento de Antioquia.	Elaborado	Elaborado	Elaborado
6	Contrato Interadministrativo de Mandato sin representación para la habilitación de la Variante del kM0+900 de la vía Autopista-el Ramal-Granada (60AN16) en el municipio de Santuario del Departamento de Antioquia.	Elaborado	Elaborado	Elaborado
7	Mutatá - Pavarando	Elaborado	Elaborado	Elaborado
8	San Pedro de Urabá - Necoclí	Elaborado	Elaborado	Elaborado
9	San Pedro de Urabá - Arboletes	Elaborado	Elaborado	Elaborado
10	San Pedro - El Tres - Turbo	Elaborado	Elaborado	Elaborado

11	El Guayabo - El Salto - Partidas a Guadalupe	Elaborado	Elaborado	Elaborado
12	Carolina del Príncipe - Angostura	Elaborado	Elaborado	Elaborado
13	Alto del Cardal - Toledo	Elaborado	Elaborado	Elaborado
14	Santa Rosa - Carolina del Príncipe	Elaborado	Elaborado	Elaborado
15	Entrerríos - Labores - San José de la Montana	Elaborado	Elaborado	Elaborado
16	Sopetrán - Horizontes - Belmira	Elaborado	Elaborado	Elaborado
17	La Ye - Yondó	Elaborado	Elaborado	Elaborado
18	Remedios - La Y De La Virgen - Puerto Berrío	Elaborado	Elaborado	Elaborado
19	San Rafael - San Roque - Santo Domingo - Alejandría Nordeste	Elaborado	Elaborado	Elaborado
20	La Quiebra - Santa Ana	Elaborado	Elaborado	Elaborado
21	San Vicente - El Peñol	Elaborado	Elaborado	Elaborado
22	Abejorral - La Frontera	Elaborado	Elaborado	Elaborado
23	Abejorral - Santa Barbara	Elaborado	Elaborado	Elaborado
24	Sonsón - Aguadas (Puente San Rafael)	Elaborado	Elaborado	Elaborado
25	Guarne-Yolombal	Elaborado	Elaborado	Elaborado
26	Ebejico-Miserenga	Elaborado	Elaborado	Elaborado
27	Ebéjico - Heliconia - Medellin	Elaborado	Elaborado	Elaborado
28	Sopetrán - Horizontes - Belmira	Elaborado	Elaborado	Elaborado
29	Frontino - Nutibara	Elaborado	Elaborado	Elaborado
30	Titiribi - Armenia	Elaborado	Elaborado	Elaborado
31	Abejorral - Santa Barbara	Elaborado	Elaborado	Elaborado
32	Titiribi - Armenia	Elaborado	Elaborado	Elaborado
33	Salgar - La Quiebra - Concordia	Elaborado	Elaborado	Elaborado
34	Valparaíso - Támesis	Elaborado	Elaborado	Elaborado
35	Andes - San José - Pueblo Rico	Elaborado	Elaborado	Elaborado
36	Caramanta - Cristales - San Roque	Elaborado	Elaborado	Elaborado
37	San Rafael - San Roque - Santo Domingo - Alejandría Oriente	Elaborado	Elaborado	Elaborado

Fuente: Archivo de Gestión Dirección Social, Ambiental y Predial SIF

A la dirección de instrumentos de financiación se apoya mediante la elaboración de 15 caracterizaciones y presupuestos socioambientales como se detalla en el siguiente cuadro:

Apoyo Socioambiental para estudio de Viabilidad vías por contribución de Valorización

Vía por Contribución de Valorización	Caracterización Socioambiental	Presupuesto Socioambiental
Tapartó – Betania	Elaborado	Elaborado
Santuario – Providencia	Elaborado	Elaborado
Riogrande – Zungo	Elaborado	Elaborado
El Carmen – Santuario	Elaborado	Elaborado
Canada – El Carmen	Elaborado	Elaborado
Betania – Puente Nuevo – Nacional 60	Elaborado	Elaborado
San Jeronimo - Poleal	Elaborado	Elaborado
Peñalisa – Tarso	Elaborado	Elaborado
La Pintada – La Ceja	Elaborado	Elaborado
Ciudad Bolivar – Salgar	Elaborado	Elaborado

Jerico – La bodega	Elaborado	Elaborado
La Unión – El Carmen	Elaborado	Elaborado
Puente Gavino – Santa Rosa	Elaborado	Elaborado
Llanogrande - La ceja	Elaborado	Elaborado
San José – Altamira - Cangrejo	Elaborado	Elaborado

Fuente: Archivo de Gestión Dirección Social, Ambiental y Predial SIF

La caracterización socioambiental y sus respectivos presupuestos, hacen parte de las evidencias técnicas requeridas para soportar o respaldar los diferentes estudios técnico – jurídicos encaminados a la evaluación de la prefactibilidad del instrumento de financiación de la contribución de valorización

Gestión Social, Ambiental Y Predial De Proyectos en Ejecución: A continuación, se presentan los contratos de interventoría a los cuales el equipo ambiental de la dirección realizó apoyo ambiental y las respectivas gestiones realizadas para el desarrollo oportuno de las obras.

Gestión Ambiental Proyectos en Ejecución 2025			
No.	**Proyectos**	**Estado contrato de obra**	**Permisos Mineros/Ambientales**
1	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS EN LA OPERACIÓN DE MAQUINARIA AMARILLA PERTENECIENTE A LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Y EL ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA DE EMERGENCIAS Y PUNTOS CRÍTICOS EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (RENTAN)	Ejecución	N/A
2	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR Y ATENCIÓN DE SITIO CRÍTICO DE LA VÍA DE SEGUNDO ORDEN: SAN JOSÉ DEL NUS - CARACOLÍ (62AN26), EN LA SUBREGIÓN MAGDALENA MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	EN ENTREGA	Aprovechamiento de árboles aislados: ZF5-2022-221 Concepto de viabilidad para Aprovechamiento Forestal con radicado No. 160ZF-IT2302-1099 del 09/02/2023 y se recomienda archivar el expediente ZF5-2022-221. Ocupación de Cauce: ZF8-2023-116
3	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA_LOTE 1 Tramos: Liborina - Partidas San José de la Montaña Altamira - Betulia Puente Nuevo - El Tablazo - Betania Salgar - La Cámara - La Quiebra San Pedro de Urabá - El Carmelo - El Tambito (Saliendo de San Pedro)	SUSPENDIDO	Ocupación de cauce Aprovechamiento forestal

4	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL **GRUPO 1 DE CIRCUITOS** ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA_LOTE 3 Tramos: Cocorná -El Ramal San Carlos -Cruces Narices"	EJECUCIÓN	Permiso de Aprovechamiento Forestal (desistido no se requieren los individuos). Permiso de Ocupación de cauce otorgado (3 obras)
5	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS **PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO** Y LA LORENA – MARATÓN **ETAPA 2,** DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Ejecución	Ocupación Cauce: 040-RES2210-6257 Expediente: 160CA8-2022-51 Aprovechamiento Forestal :160CA-COI2208-21474 (Recomendaciones de Tala). Expediente: 160CA5-2022-101 El consorcio Eleck Tramitó un permiso adicional de Aprovechamiento Forestal (cerco vivo 67 individuos) a su nombre: 160CA-IT2306-6832 de 2023. Concesión Agua: 160CA-RES2208-4799 Expediente: 160CA1-2022-227
6	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 2 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Tramos: San Jerónimo-Poleal-San Pedro de Los Milagros Entrerríos-Labores-San José de La Montaña	Ejecución	Aprovechamiento Forestal y ocupación de cauce
7	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEL **GRUPO 3 CIRCUITOS** ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Tramos: La Ese-Angostura-La Ye-La Herradura El Chaquiro-Aragón-Te a Labores San Jerónimo-Poleal-San Pedro de los Milagros	Ejecución	**Recomendaciones de Tala** <u>Tramo Angostura:</u> Informe Técnico Nº160TH-IT27411-10675 del 12 de noviembre de 2024. Comunicado: 160TH-COI2411-33725 del 21 nov Autorizado: 23 a reponer: 133 Mantenimiento 3 años <u>Tramo San Jerónimo:</u> Informe técnico 160HX-IT2410-9648 15 de octubre 2024 Comunicado 160HX-COI2410-28680 24 de octubre 2024. Autorizados 19 a reponer 90 Mantenimiento 4 años **<u>ocupación de cauce Tramo Labores</u>** Se envió inició por urgencia, en espera de radicación de información por parte del contratista para iniciar tramite de ocupación.
8	Valparaiso-Caramanta-Puente Arquía	Suspendido a partir del 20 de junio de 2025	Concesión de aguas: CA1-2024-154 Ocupación de cauce: CA8-2024-95 Aprovechamiento forestal: Concepto 160CA-IT2412-13574
9	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO, ACTIVIDADES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL BROCHE VIAL SOBRE EL CORREDOR **SONSON-LA QUIEBRA-NARIÑO** EN LA SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Terminado	**Ocupación de Cauce:** RE-03033-2022 AUTORIZA UNA CESION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.
10	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS DE SEGUNDO ORDEN ALTO DEL CHUSCAL-ARMENIA-LA HERRADURA-TITIRIBI(60AN08-1), Y LA MISERENGA (cruce Ruta 62)-EBÉJICO-SEVILLA-HELICONIA-ALTO DE CHUSCAL (62AN17), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DESPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	TERMINADO	Aprovechamiento Forestal (10) y autorización de intervención por riesgo de cerco vivo. Ocupación de cauce (4)
11	PRESTAR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCION DE PUNTOS CRITICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. (RENTAN)	Terminado	N/A

Fuente: Archivo de Gestión Dirección Social, Ambiental y Predial SIF

La información del cuadro se resume en una gestión para trámite de: 14 Permisos de ocupación de cauce, 9 Permisos de aprovechamiento forestal y 2 Concesiones de Agua.

A cada uno de los permisos otorgados se les realiza el respectivo seguimiento, así como a cada uno de los planes de manejo ambiental aprobados por los contratos de interventoría hasta la finalización de las obras

En cuanto al apoyo social a las supervisiones de los contratos se realizan las siguientes actividades atendiendo a la identificación y evaluación de los impactos sociales de los proyectos, en los cuales se desarrollaron estrategias para mitigación, corrección y compensación los impactos negativos que se generan durante la ejecución de la obra, fomentando así la participación y consulta con las comunidades afectadas y asegurar la sostenibilidad social y ambiental del proyecto.

Es importante anotar que los programas y las actividades ejecutadas, se realizan en cumplimiento de la Guía de Manejo Socioambiental y SST de la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento, atendiendo programas como Protección de la Infraestructura Social y Comunitaria, Programa para la Sostenibilidad y Apropiación Comunitaria (CPC), además de otras actividades como la articulación interinstitucional con entidades públicas y privadas, y el apoyo desde el componente social en la formulación de proyectos por el sistema de Regalías OCAD-PAZ., todo lo anterior en los municipios y subregiones del Departamento

A continuación, se muestra cuadro resumen de la gestión social realizada durante el periodo enero-septiembre de 2025.

Comunidad Beneficiada por programas sociales de la SIF

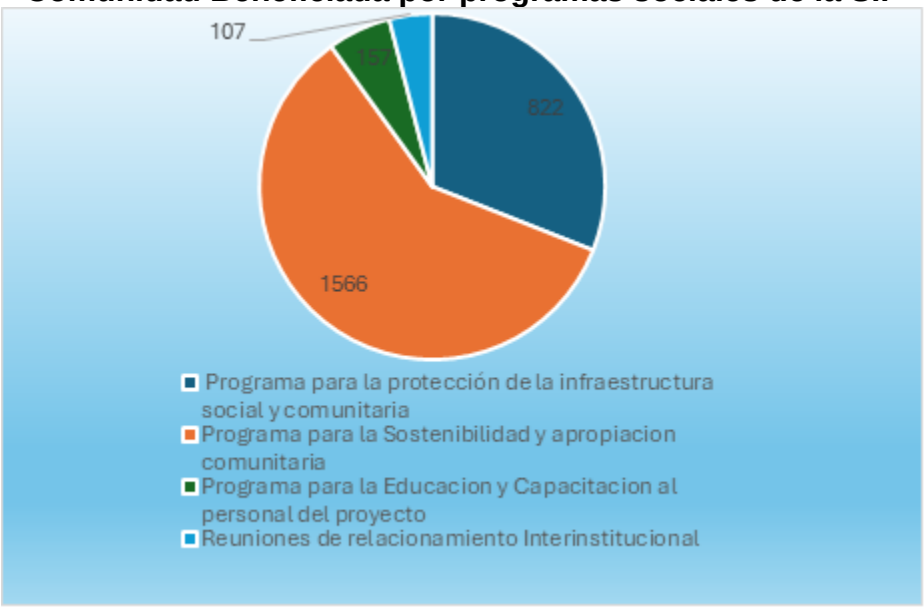

Fuente: Archivo de Gestión Dirección Social, Ambiental y Predial SIF

Del consolidado anterior, se concluye, que los esfuerzos del componente social de la dirección, se han enfocado en el programa para la sostenibilidad y apropiación comunitaria en la vigencia 2025 con 1566 beneficiados, seguido del programa para la protección de la infraestructura social y comunitaria con lo cual se garantiza la vida útil de las obras, el empoderamiento comunitario y en consecuencia el mejoramiento de las condiciones de vida de los beneficiados.

Dentro de las estrategias sociales se cuenta con el programa de contratación de mano de obra el cual permite establecer mecanismos para beneficiar a la comunidad del área de influencia del proyecto con la contratación de mano de obra requerida para la obra lo cual incide en el desarrollo social y económico de la comunidad impactada por el proyecto. A continuación, se muestra el comportamiento del fenómeno de generación de empleo asociado a los proyectos de la SIF

Generación de empleo por Subregión

SUBREGIÓN	TOTAL EMPLEOS GENERADOS
NORTE	387
NORDESTE	23
OCCIDENTE	1044

ORIENTE	93
SUROESTE	255
MAGDALENA MEDIO	1
URABÁ	21
VALLE DE ABURRÁ	1808
TOTAL	3.632

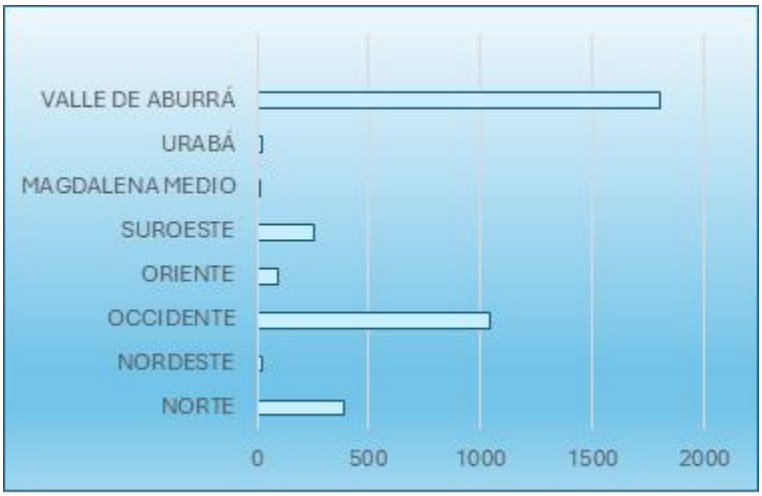

Fuente: Archivo de Gestión Dirección Social, Ambiental y Predial SIF

En 2025 la obra que más empleo ha generado corresponde a la conexión vial Aburrá oriente – túnel de oriente y su desarrollo vial complementario como se ilustra en el siguiente gráfico.

Generación de empleo por contratos de Obra de la SIF

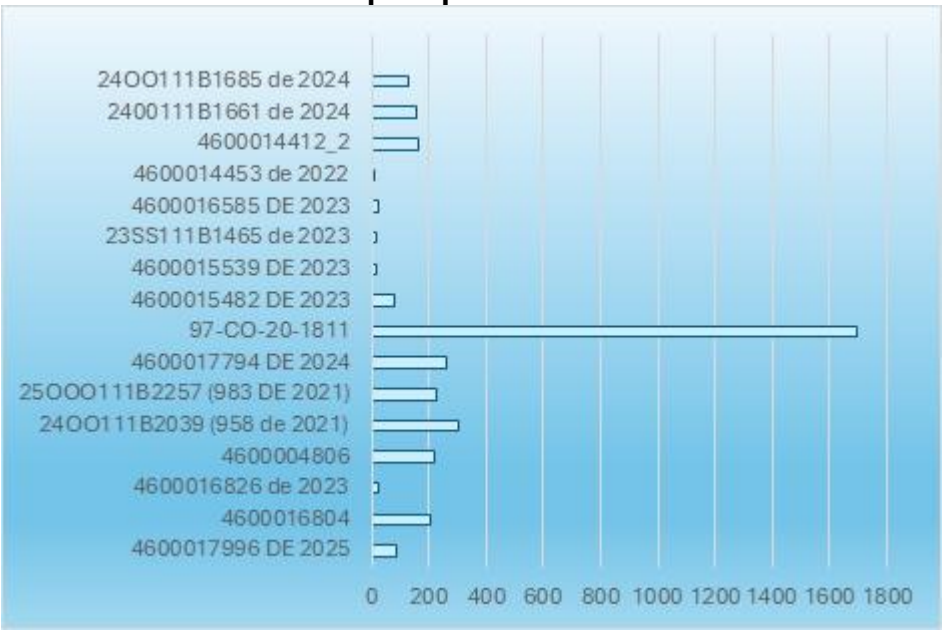

Fuente: Archivo de Gestión Dirección Social, Ambiental y Predial SIF

Durante 2025, se generaron 201 oportunidades de empleo de mujeres, en las diferentes subregiones, los datos por subregión se muestran en la siguiente tabla.

Generación de empleo para mujeres por subregión

SUBREGIÓN	MUJERES CONTRATADAS
MAGDALENA MEDIO	6
NORTE	32
NORDESTE	3
OCCIDENTE	88
SUROESTE	41
ORIENTE	6
URABÁ	2
VALLE DE ABURRÁ	15
NO ESPECIFÍCA	8
TOTAL	**201**

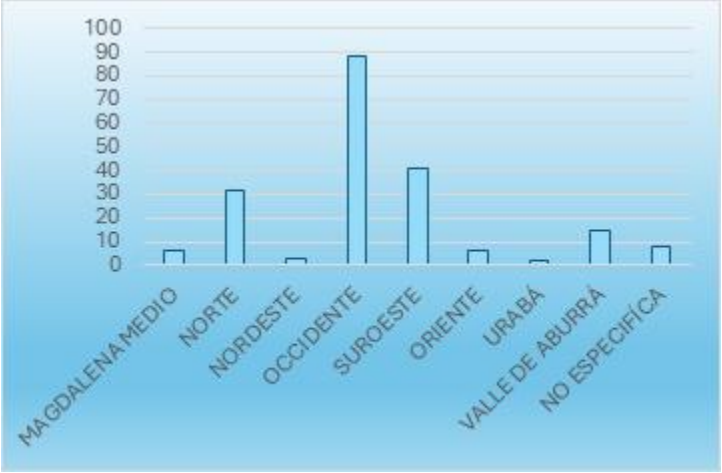

Fuente: Archivo de Gestión Dirección Social, Ambiental y Predial SIF

Finalmente, desde la gestión predial se relacionan los proyectos y la respectiva gestión asociada a las adquisiciones de las fajas requeridas para el distinto desarrollo de las obras de la Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia.

Tabla 9. Desglose de gestión Predial por proyectos

No.	Proyecto	Gestión Predial	Predios
1	Túnel del Toyo	Finalizados	108
		Activos	86
2	Túnel Aburrá Oriente – Intercambio Aeropuerto	Activos	12

3	Túnel Aburrá Oriente _ Carmen Santuario	Finalizados	16
		Activos	193
4	Túnel Aburrá Oriente – Segunda Fase Túnel	Activos	3
5	Túnel Aburrá Oriente – Aeropuerto - Belén	Activos	99
6	Vía Láctea	Activos	35
7	Pasivos prediales Aburrá Norte	Activos	19
8	Variante Nueva Colonia	Activos	22
9	Santo Domingo – La Quiebra	Finalizados	27
		Activos	9
10	Caramanta – Supía	Activos	27
11	Puente Iglesias - La Yé – El Líbano y La Lorena Maratón (Támesis)	Finalizados	4
		Activos	12
12	Carabanchel – La María	Finalizados	31
		Activos	5
13	Puerto Nare Puerto Triunfo	Finalizados	17
		Activos	7
14	Anorí – El Limón	Finalizados	172
		Activos	63
15	Sitio crítico Marinilla – El Peñol	Finalizados	1
		Activos	0
16	Sitio crítico Nus - Caracolí	Finalizados	1
		Activos	0
17	Sitio crítico Santuario Granada	Activos	1
18	La Yé - Yondó	Activos	1
19	Variante Granada Santuario	Activos	9
	Puro Cuero – Puente Chapinero	Finalizados	1
20		Activos	0
21	Mejoramiento del corredor vial San José de Uré – Tarazá en el municipio de Tarazá del Departamento de Antioquia.	Activos	19
22	Puente Vehicular El Volcán Urrao	Activos	2
23	Puente Mi Casita - Venecia	Activos	4
24	Puente De los Estudiantes- Rionegro	Activos	1
26	Puente El Chocho–Municipio de Anzá	Activos	3
27	Puente El Vergel-Belmira	Activos	1
28	Puente La Alondra-Yalí	Activos	2
29	Puente Gabino: Santa Rosa de Osos y Yolombó	Activos	2
30	Puente La Cristalina-Cisneros	Activos	2

33	Construcción puente peatonal en la vereda el Churimbo en el municipio de Santa Fe de Antioquia del departamento de Antioquia	Activos	2
34	Punto de Atención La Tolva - Municipio de Fredonia	Activos	1
35	Punto de atención prioritario PAP-Heliconia	Activos	2
36	Atención de punto prioritario en la vía Medellín - Ituango en el Departamento de Antioquia.	Activos	2
38	Punto crítico granada	Activos	1
40	Puente Angostura	Activos	12
41	Puente Briceño	Activos	1
42	Puente la Loma- Urrao	Activos	4
43	Puente La Solita - Betania	Activos	1
44	Puente Camarón - Municipio de San Pedro de Urabá",	Activos	2
45	Puente La Florida Toledo	Activos	2
46	Puente La Soledad - Caicedo	Activos	3
47	Puente San José de la Montaña	Activos	3
48	Punto de Atención Prioritaria El Tres San Pedro	Activos	2
49	Mejoramiento y Construcción de Obras complementarias en la vía Sonsón-La Quiebra Nariño y la Quiebra Argelia	Activos	1
50	Proceso de Saneamiento de predios requeridos en procesos de valorización anteriores a 2024	Finalizados	61
		Activos	306

Fuente: Archivo de Gestión Dirección Social, Ambiental y Predial SIF

Gestión Predial 2025

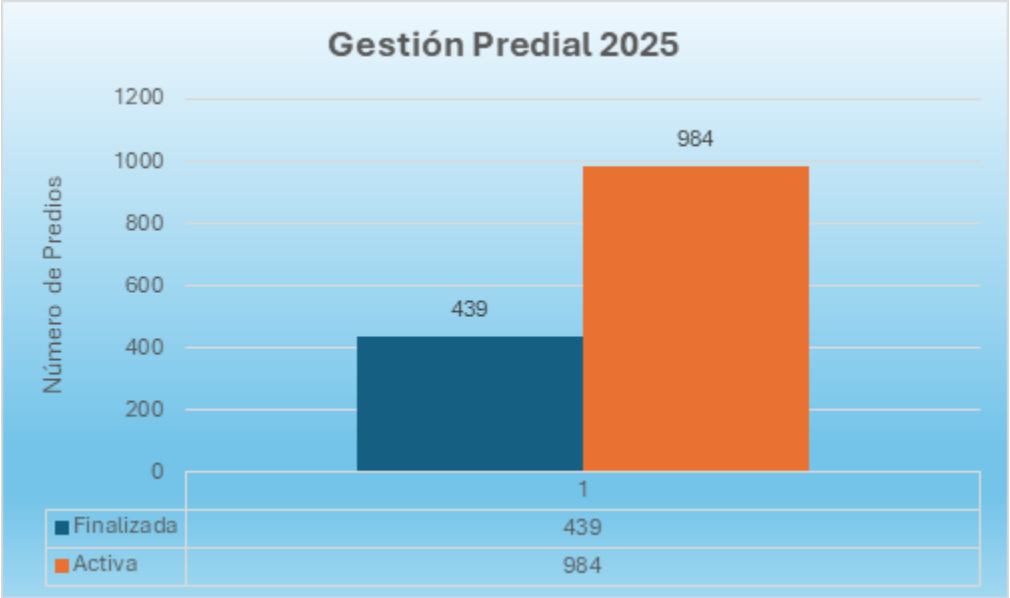

Fuente: Archivo de Gestión Dirección Social, Ambiental y Predial SIF

Para ilustrar mejor la gestión predial realizada durante el 2025 se presenta en el gráfico anterior el consolidado del número de procesos finalizados y los procesos que se encuentran activos, los cuales suman un total 1423 predios objeto de intervención necesarios para los actuales y próximos proyectos viales de la SIF.

Regalías.

Liborina – Sabanalarga. Mejoramiento de la vía Liborina Sabanalarga en la subregión Occidente del departamento de Antioquia.
BPIN: 2023000040001
Valor inicial: $27.451.242.195
Fuente: SGR – Asignación para la inversión del regional 40%
Valor aprobado después de Ajuste N°1: $31.550.083.972
Fuente: SGR – Asignación para la inversión del regional 40% ($27.451.242.195), Recursos Propios del Departamento de Antioquia ($4.098.841.777)
Alcance: Para mejorar la comunicación terrestre de la vía Liborina - Sabanalarga con código 62AN14-2, se propone el mejoramiento de 12,776 km de vía que beneficia los municipios de Liborina y Sabanalarga. Se caracterizarán y señalizarán horizontal y verticalmente los 12,776km de vía
Fecha de inicio: noviembre de 2025

Jardín – Riosucio. Mejoramiento y pavimentación de las vías que hacen parte del hermanamiento entre los departamentos de Caldas y Antioquia - Municipio de Jardín.
BPIN: 2023000040002
Nombre: Mejoramiento y pavimentación de las vías que hacen parte del hermanamiento entre los departamentos de Caldas y Antioquia - Municipio de Jardín.
Valor inicial: $19.586.167.290
Fuente: SGR – Asignación para la inversión del regional 40%
Valor aprobado después de Ajuste N°1: $23.100.838.273
Fuente: SGR – Asignación para la inversión del regional 40% ($19.586.167.290), Recursos Propios del Departamento de Antioquia ($3.514.670.983)
Alcance: Para mejorar la comunicación terrestre de la vía Riosucio – Jardín, se propone el mejoramiento y pavimentación de 5,775km de vía que beneficia a los municipios de Riosucio (Caldas) y Jardín (Antioquia). Se caracterizarán y señalizarán horizontal y verticalmente los 5,775km de vía
Fecha de inicio: 02 de febrero de 2026

La Lorena – Maratón. Mejoramiento y construcción de obras complementarias de la vía La Lorena -Maratón etapa 3, de la subregión Suroeste del departamento de Antioquia
BPIN: 2025003050002
Nombre: Mejoramiento y construcción de obras complementarias de la vía La Lorena -
Maratón etapa 3, de la subregión Suroeste del departamento de Antioquia
Valor: $24.272.420.632
Fuente: SGR – Asignación para la inversión del regional 60%
Alcance: Para mejorar la intercomunicación terrestre con la pavimentación de la vía La Lorena - Maratón con código 5564, se propone mejorar 6,8742km de vía que beneficia al municipio de Támesis. Se caracterizarán y y señalizarán horizontal y verticalmente los 6,8742km de vía
Fecha probable de inicio: marzo de 2026

Puente San Fermín – Briceño. Mejoramiento de la Red Vial de Segundo Orden mediante la construcción de un puente ubicado en la vía San Fermín (Ruta 25 - Briceño) del departamento de Antioquia
BPIN: 2025003050018
Nombre: Mejoramiento de la Red Vial de Segundo Orden mediante la construcción de un puente ubicado en la vía San Fermín (Ruta 25 - Briceño) del departamento de Antioquia
Valor: $2.786.298.806
Fuente: SGR – Asignación para la inversión del regional 60%
Alcance: El proyecto busca mejorar la intercomunicación terrestre del municipio de Briceño de la subregión Norte del departamento de Antioquia. La obra incluye la construcción de un puente sobre la vía San Fermín (Ruta 25), y el mejoramiento y caracterización de 0,09996km de vía secundaria
Fecha probable de inicio: marzo de 2026

Punto de Atención Prioritaria. Mejoramiento de la Red Vial de Segundo Orden mediante la intervención de puntos de atención prioritaria en los municipios de Ituango y Carolina del Príncipe del departamento de Antioquia.
BPIN: 2025003050024
Nombre: Mejoramiento de la Red Vial de Segundo Orden mediante la intervención de puntos de atención prioritaria en los municipios de Ituango y Carolina del Príncipe del departamento de Antioquia
Valor: $14.688.946.853
Fuente: SGR – Asignación para la inversión del regional 60%

Alcance: Para mejorar la intercomunicación terrestre de los municipios Ituango y Carolina, se propone la atención de 4 puntos de atención prioritaria (PAP), y la intervención y caracterización de 0,7650km de vía
Fecha probable de inicio: mayo de 2026

Los proyectos férreos del Departamento de Antioquia son una apuesta decidida por mejorar la conectividad entre regiones, impulsar la integración regional y promover una movilidad más limpia y eficiente. Desde La Promotora Ferrocarril de Antioquia (PFA), se avanza en la consolidación de un sistema ferroviario moderno, multimodal y eficiente que articule las dinámicas urbanas con los corredores estratégicos de carga, pasajeros y residuos sólidos. Este esfuerzo no solo busca optimizar la logística del departamento, sino también reducir las emisiones carbono y reactivar el potencial productivo de los territorios a través de un transporte más sostenible.

Durante 2025 la PFA logro avances importantes en aspectos técnicos y de panificación para los principales corredores férreos. Estas acciones se enmarcan en la visión de Antioquia como un territorio conectado y sostenible, donde los trenes se constituyen en ejes de transformación urbana, desarrollo económico y cohesión territorial. A continuación, se presentan los principales logros alcanzados y las metas que se ha trazado para el 2027.

Tren Multipropósito de Antioquia

Constituye el eje principal de la estrategia férrea de Antioquia, al integrar el transporte de pasajeros, carga y residuos sólidos urbanos sobre una misma infraestructura. Este proyecto avanza como un posible esquema de asociatividad, buscando mejorar la movilidad intermunicipal del Valle de Aburrá y fortalecer la logística regional entre el Valle de Aburrá y el Magdalena Medio.

Logros:

- Actualización del estudio de demanda de carga y pasajeros del Valle de Aburrá y el Magdalena Medio
- Definición de escenarios técnicos y financieros para una posible ejecución
- Articulación con los entes territoriales del Área Metropolitana del Valle de Aburrá
- Debida diligencia de los estudios en factibilidad (Tren del Río y Tren Verde)

Metas:

- Realizar la actualización de los estudios del tramo que se estructurará técnica, legal y financieramente
- Estructurar el esquema de asociatividad
- Publicar documentos de licitación internacional y habilitar el Data Room para inversionistas

Tren del Café

El Tren del Café simboliza la integración interdepartamental del Eje Cafetero y Antioquia, orientado a fortalecer la conectividad productiva.

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte emitió el concepto de no oposición para adelantar los estudios técnicos, ambientales, legales y financieros a fase de factibilidad, cuyo propósito es reactivar el Ferrocarril del Eje Cafetero y Antioquia como un Sistema Férreo Multipropósito, encargado de transportar pasajeros y carga, permitiendo la conectividad y competitividad de la región a través de la multimodalidad e intermodalidad entre los diversos modos de transporte.

Conectar en un futuro cercano la costa atlántica y pacífica, y con ello las terminales portuarias de Santa Marta y Buenaventura, le permitirá al Eje Cafetero y Antioquia, por la ventaja y economía que ofrece este sistema de transporte, un resurgimiento de su potencial exportador, trayendo así mayor desarrollo a todas las regiones de ambos departamentos.

- **Antioquia: Tramo I:**
  Caldas – La Pintada: 99,7 Km. Estudios de Factibilidad.

- **Caldas: Tramo II:**
  La Pintada – La Felisa – Sector km 41: 106,6 Km. Estudios de Prefactibilidad + Estudios de Factibilidad

- **Risaralda: Tramo III:**
  Sector km 41 – Caimalito: 32,6 Km. Estudios de Prefactibilidad + Estudios de Factibilidad

Logros:

- Definición del esquema de cooperación interdepartamental (Antioquia, Risaralda, Caldas).

- Avance en la articulación con la RAP Eje Cafetero para la planeación conjunta.

Metas

- Aprobación ante el SGR que respalde los recursos financieros para la factibilidad.
- Integrar el trazado al Plan Maestro de Movilidad y Logística del Eje Cafetero.

Para la financiación del Sistema de Transporte Masivo de Pasajeros, el Metro de Medellín celebró operaciones de crédito en los años 1984 y 1994, que tuvieron la garantía de los recursos del Gobierno Nacional Central. El acuerdo de pago entre la Nación, Departamento de Antioquia y el distrito de Medellín continúa vigente, debido a que los recursos generados por la pignoración del Impuesto al Consumo de Cigarrillo (renta pignorada por el departamento) y la Sobretasa a la Gasolina (renta pignorada por el Distrito de Medellín y los Municipios de Área metropolitana).

Al 31 de diciembre de 2025, la Gobernación de Antioquia, el Distrito de Medellín y los demás nueve municipios que integran el Área Metropolitana del Valle de Aburrá presentaban un saldo pendiente de pago con la Nación por valor de $ 6.262.210 millones, el cual genera intereses anuales de $213.417 millones.

Para atender esta obligación, el Departamento de Antioquia tiene pignorado el 40% del recaudo del Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco. Durante la vigencia 2025 se contó con registro presupuestal por $60.822 millones, garantizando así el cumplimiento oportuno del compromiso con la Nación.

3.3.1.3. Programa 3.1.3. Transformación Digital de Antioquia

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Departamento Administrativo de Planeación	Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	Número	1000	1254	100 %	4000	1254	31.35%
Departamento Administrativo de Planeación	Puntos de acceso a Internet con diferentes tecnologías	Número	1200	781	65.08 %	4000	781	19.53%
Departamento Administrativo de Planeación	Estrategia para ampliar y mejorar la cobertura del	Número	0.25	0.88	100 %	1	0,5	50.00%

	servicio a internet implementada							

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$1,750,993,760
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	$0
TOTAL	$1,750,993,760

El Programa de Transformación Digital de Antioquia consolidó avances sustanciales en materia de conectividad, desarrollo de capacidades digitales y fortalecimiento institucional, mediante la articulación estratégica entre sectores, actores territoriales y entidades aliadas. La ejecución de líneas de acción integrales permitió impulsar la ampliación de la infraestructura tecnológica, robustecer los ecosistemas digitales del departamento y promover prácticas de gestión pública orientadas al uso eficiente de la información y los datos. Estos resultados evidencian el compromiso de la Gobernación de Antioquia con la equidad digital y el desarrollo territorial sostenible, en consonancia con los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Departamental.

Durante el año 2025 se fortalecieron los procesos de formación en competencias digitales a través de alianzas con el SENA, MinTIC, instituciones académicas, cajas de compensación y diversas organizaciones del ecosistema tecnológico. Se desarrollaron cursos y jornadas formativas presenciales y virtuales dirigidas a población priorizada y a servidores públicos, contribuyendo al fortalecimiento de habilidades digitales básicas y avanzadas. Esta labor permitió consolidar procesos de apropiación tecnológica orientados al uso seguro, responsable y productivo de las TIC en los territorios.

Formación en Competencias Digitales

Entrega de Certificados Municipio de Amaga
Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia

La Gobernación de Antioquia avanzó en la expansión de la conectividad mediante la habilitación de nuevos puntos de acceso en zonas urbanas y rurales, soportados en tecnologías como fibra óptica, soluciones satelitales y puntos comunitarios. Estas acciones se coordinaron con entidades sectoriales y administraciones municipales, priorizando espacios públicos, instituciones educativas, centros de salud y otros entornos estratégicos. El proceso se apoyó en diagnósticos técnicos que permitieron la definición de pilotos, la instalación de infraestructura y el fortalecimiento de datacenters municipales, favoreciendo el cierre de brechas digitales y la mejora de la calidad del servicio.

Se avanzó en la consolidación de una estrategia departamental orientada a optimizar la cobertura del servicio de internet, fundamentada en la integración de infraestructuras existentes, la articulación con operadores y el desarrollo de esquemas de cooperación con entidades como IFC y Valor+. Su implementación incluyó visitas técnicas, análisis de viabilidad, estructuración del proyecto de Red

Neutra y acciones de planeación interinstitucional para el aprovechamiento eficiente de recursos.

Reunión ISP / IDEA / Valor + / IFC / Gobernación

Reunión ISP / IDEA / Valor + / IFC / Gobernación
Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia

3.3.1.4. Programa 3.1.4. Energía Accesible y no Contaminante

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Ambiente	Viviendas en zonas rurales conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	Número	7000	6981	99,73%	14000	6981	49.86%

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Ambiente	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Número	943	225	23.86 %	1041	225	21.61%
Secretaría de Ambiente	Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	Número	789	0	NP	1000	0	0.00%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$11,109,771,157
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	$7,612,181,936
TOTAL	$18,721,953,093

En desarrollo del programa "***3.1.4 Energía accesible y no contaminante***", se ejecutó el convenio interadministrativo No. 4600018097 de 2025, entre el Departamento de Antioquia y Empresas Públicas de Medellín E.S.P. – EPM, con el objeto de "*realizar la conexión de redes eléctricas domiciliarias para el aumento de cobertura en electrificación rural*", con un logro de 3.344 conexiones al cierre de la vigencia; consolidándose, con lo ejecutado en 2024 en desarrollo del convenio No. 4600017004 de 2024, un total de 6.981 conexiones en las distintas subregiones de Antioquia, cómo se observa en la siguiente tabla.

Municipios beneficiados con la instalación de conexiones al servicio de energía eléctrica en área rural de Antioquia, al 2025

Subregión	Municipios o Distritos	2024		2025		Logro a 2025	
		Número de municipios	Número de conexiones instaladas	Número de municipios	Número de conexiones instaladas	Número de municipios	Número de conexiones instaladas
Bajo Cauca	Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá, Zaragoza	6	297	6	173	6	470
Magdalena Medio	Puerto Berrio, Yondó, Caracolí, Maceo			4	26	4	26
Nordeste	Amalfi, Anorí, Cisneros, Remedios, San Roque, Santo Domingo, Segovia, Vegachí, Yalí, Yolombó	10	385	10	357	10	742

Subregión	Municipios o Distritos	2024		2025		Logro a 2025	
		Número de municipios	Número de conexiones instaladas	Número de municipios	Número de conexiones instaladas	Número de municipios	Número de conexiones instaladas
Norte	Angostura, Belmira, Briceño, Campamento, Carolina del Príncipe, Donmatías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Toledo, Valdivia, Yarumal	15	139	15	225	17	364
Occidente	Abriaquí, Anzá, Armenia, Buriticá, Caicedo, Cañasgordas, Dabeiba, Ebéjico, Frontino, Giraldo, Heliconia, Liborina, Olaya, Peque, Sabanalarga, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán, Uramita	19	519	19	598	19	1.117
Oriente	Abejorral, Alejandría, Argelia, Cocorná, Concepción, El Carmen de Viboral, El Santuario, Granada, Guarne, Guatapé, La Ceja, La Unión, Marinilla, Nariño, Peñol, Retiro, Rionegro, San Carlos, San Francisco, San Luis, San Rafael, San Vicente Ferrer, Sonsón	22	537	23	639	23	1.176
Suroeste	Amagá, Andes, Angelópolis, Betania, Betulia, Caramanta, Ciudad Bolívar, Concordia, Fredonia, Hispania, Jardín, Jericó, Montebello, Pueblorrico, Salgar, Santa Bárbara, Támesis, Tarso, Titiribí, Urrao, Valparaíso, Venecia	22	429	22	383	22	812
Urabá	Apartadó, Arboletes, Carepa, Chigorodó, Mutatá, Necoclí, San Juan De Urabá, San Pedro De Urabá, Turbo	9	1.331	9	943	9	2.274
8 subregiones	**TOTALES**	**103**	**3.637**	**108**	**3.344**	**110**	**6.981**

Fuente: Dirección de Electrificación, Secretaria de Ambiente, Departamento de Antioquia

Bajo el principio de colaboración armónica, con el fin de acompañar al municipio de Vigía del Fuerte, como garante de la prestación de los servicios públicos en su territorio, en la solución de las limitaciones a la continuidad del servicio de energía eléctrica en su territorio, se suscribió el Contrato 4600018080 del 30 de mayo de 2025, entre la Gobernación de Antioquia y DISPAC, con objeto "C*ontrato interadministrativo de administración delegada de recursos para el mantenimiento preventivo, correctivo con una sola intervención de la línea a 44kv comprendida entre la subestación caucheras y Vigía del Fuerte (Antioquia)*"; contrato que al cierre de la vigencia 2025 continuaba en ejecución.

Durante la vigencia 2025, el convenio 4600017115 de 2024, celebrado entre el Departamento de Antioquia y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, para "*la administración de recursos para la modernización del sistema de alumbrado público e instalación de paneles solares en territorios ubicados en el Departamento de Antioquia*", fue objeto de otrosí de adición por valor de $7.049.989.969; inversiones asociadas al POAI 2025 con orientación a la optimización de sistemas de alumbrado público (migración de luminarias de sodio a tecnología LED). A través de la aplicación de recursos asociados a este convenio, se logró en la vigencia 2025 la suscripción e inicio de ejecución de contratos de mandato con VIVA y VALOR +, para articular la ejecución de inversiones en el territorio:

Para efectos de la modernización y expansión del alumbrado público en zona rural de Antioquia (luminarias tecnología LED), se suscribió el 23/07/2025 con VALOR + S.A.S., Contrato Interadministrativo de Mandato sin representación No. 25IA113B2385 para "*la caracterización, modernización y expansión del alumbrado público mediante la instalación de luminarias con tecnología tipo LED, con enfoque en zonas rurales seleccionadas del departamento de Antioquia, e interventoría de estas activades*"; el contrato cuenta con acta de inicio del 01/08/2025; en 2025, no se reportó avance en meta física, toda vez que sólo hasta el mes de diciembre culminaron los procesos de los contratos derivados de obra e interventoría. Contrato de obra suscrito con Empresa de Servicios Públicos de Sabaneta EAPSA ESP; Contrato de interventoría suscrito con Fluxes Ingeniería S.A.S.; inicio de ejecución 19/12/2025.

Respecto de la línea de inversión de sistemas solares fotovoltaicos (paneles solares), se celebró con la EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA – VIVA, el Contrato Interadministrativo de Mandato sin representación No. 25MA112B2095 del 19/02/2025, para la "*caracterización de viviendas, replanteo, diagnóstico, calibración del modelo, suministro e instalación de sistemas solares fotovoltaicos (SSFV) e interventoría, ubicados en zonas rurales del Departamento de Antioquia*"; contrato que se encuentra en ejecución desde el 18/03/2025; contrato de mandato del que se han derivado los correspondientes contratos de obra e interventoría, con las empresas ENERGIZANDO Y OMEGA INGENIERÍA, respectivamente; contrataciones con acta de inicio del 09/09/2025. En desarrollo de estas actuaciones, a diciembre de 2025 se reportaron 11 sistemas individuales solares fotovoltaicos – SISFV instalados, 10 en el municipio de Necoclí y 1 en Santa Fe de Antioquia.

Durante 2025 se ha realizado acompañamiento técnico a proyectos de OBRAS POR IMPUESTOS que cuentan con recursos asignados para la instalación de 459 Sistemas Individuales Solares Fotovoltaicos – SISFV en Norte, Nordeste y Bajo Cauca, ejecutados por NUTRESA e ISA; así como al proyecto orientado a la instalación de paneles solares, como mecanismo de reconversión tecnológica en el uso de energía, en beneficio de Instituciones Educativas de Antioquia, en el marco de la convocatoria "retos y necesidades energéticas en Colombia" por medio del Ministerio de Minas y Energía (MME), a través del Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – FENOGE.

En desarrollo de los proyectos de Obras por Impuestos, reportó a diciembre de 2025 la instalación por parte de NUTRESA de 214 Sistemas Individuales Solares

Fotovoltaicos – SISFV en Nordeste y Norte: 54 en Amalfi, 58 en Anorí, 23 en Segovia, 16 en Briceño, 41 en Ituango y 22 en Valdivia.

Municipios beneficiados con la instalación de Sistemas Individuales Solares Fotovoltaicos - SISFV, 2025

Proceso / Contrato	Subregión	Ente Territorial	Unidades Instaladas	Población Beneficiada	Capacidad por Unidad	Generación de energía (Kw)
Soluciones instaladas VIVA (Recursos en administración IDEA)	Occidente	Santa Fe de Antioquia	1	4	1,200	1,20
	Urabá	Necoclí	10	40	1,200	12,00
	Subtotales (VIVA)		**11**	**44**	**1,200**	**13,20**
Soluciones instaladas NUTRESA (Recursos Obras por Impuestos)	Nordeste	Amalfi	54	216	0,910	49,14
	Nordeste	Anorí	58	232	0,910	52,78
	Nordeste	Segovia	23	92	0,910	20,93
	Norte	Briceño	16	64	0,910	14,56
	Norte	Ituango	41	164	0,910	37,31
	Norte	Valdivia	22	88	0,910	20,02
NUTRESA	**Subtotales (OXI NUTRESA)**		**214**	**856**	**0,910**	**194,74**
TOTALES SISFV INSTALADAS 2025			**225**	**900**	Según proyecto ejecutado	**207,94**

Fuente: Dirección de Electrificación, Secretaria de Ambiente, Departamento de Antioquia

A través de ambas inversiones: recursos Obras por Impuestos (OXI) ejecutados por NUTRESA, y recursos Departamento ejecutados financieramente en la vigencia 2024 (administrados a través del IDEA) ejecutados por VIVA, se instalaron a diciembre de 2025, un total de 225 Sistemas Individuales Solares Fotovoltaicos - SISFV. Los sistemas individuales solares fotovoltaicos instalados en 2025 han contribuido para Antioquia con una capacidad instalada de generación de energía a partir de fuentes renovables no convencionales de 207,94 kw.

Municipios y distritos de Antioquia con impacto del Programa de Energía Accesible y No Contaminante, al año 2025

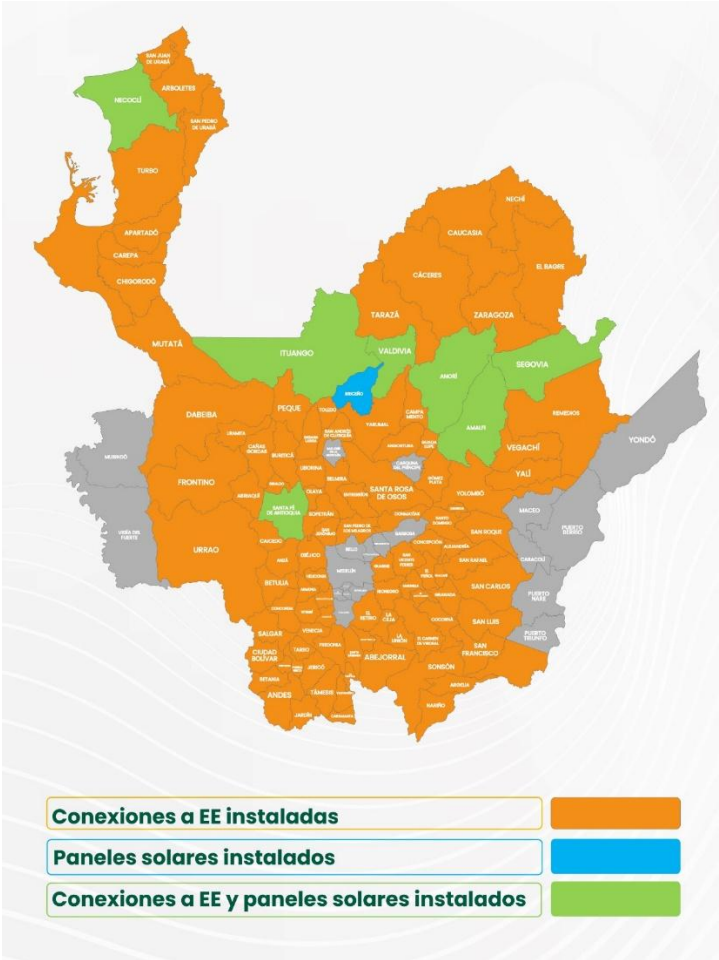

Fuente: Dirección de Electrificación, Secretaria de Ambiente – Departamento de Antioquia

Componente 3.2. Desarrollo Agropecuario y Rural

Objetivo: **Promover y facilitar el desarrollo competitivo, equitativo y sostenible de los procesos agropecuarios, forestales, pesqueros y de desarrollo rural en el departamento de Antioquia.**

3.3.2. Componente 3.2. Desarrollo Agropecuario y Rural

Indicadores de resultado

Nombre dependencia	Nombre del indicador de resultado	Unidad de medida	Meta 2027	Meta 2025	Logro 2025	% Avance Meta 2025

Secretaría de Desarrollo Económico	Rendimiento promedio rubros agrícolas	Toneladas	10.3	10.1	10.11*	24.88%
Secretaría de Desarrollo Económico	Producción Agrícola	Toneladas	4094216	4034593	4032324.8*	23.96%
Secretaría de Desarrollo Económico	Participación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales respecto al total de exportaciones del Departamento	Porcentaje	38	34	28.24*	0,00%
Secretaría de Desarrollo Económico	Producción pecuaria y (Bovina y Bufalina)	Toneladas	117193	108052	72373	0,00%

Avance de las dependencias encargadas del componente 3.2. Desarrollo Agropecuario y Rural

Rendimiento Promedio Rubros Agrícolas

El rendimiento por hectárea en Antioquia para las Evaluaciones Agropecuarias Municipales del año 2024, aumentó un 4,4% pasando de 9,68 ton/ha en 2023 a 10,11 ton/ha en 2024 (siendo este el último dato oficial). Este incremento obedece al aumento en las áreas sembradas y en las áreas cosechadas, a causa del mejoramiento ostensible de los precios de algunos cultivos como el aguacate, especialmente la variedad hass, el arroz tecnificado, el banano en monocultivo, el coco, el lulo, el limón mandarino, las naranjas (tangelo mineola y valencia), el plátano monocultivo, el tomate chonto bajo invernadero, las hortalizas (repollo, zanahoria, cebolla cabezona, cebolla junca, lechuga, calabacín y acelga), el cilantro, el achiote y algunas frutas (granadilla, mango injerto, tomate de árbol, fresa, arándano, brevo y borojó).

Es de anotar que esta información corresponde a los resultados obtenidos para el año inmediatamente anterior (2024) y es aportada por los entes territoriales locales a través de las Secretarías de Agricultura Municipal – UMATAS, quienes recolectan la información de los gremios de la producción y de las asociaciones de productores mediante el diligenciamiento de los formularios diseñados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR- y actualizados por la Dirección de

Planificación y Comercialización Agropecuaria de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación de Antioquia.

Producción Pecuaria (Bovina y Bufalina)

La Producción Pecuaria (Bovina y Bufalina), según último dato publicado por el DANE, en el año 2024, se obtuvo un total de 105.547 toneladas, para un cumplimiento del 100,6% con respecto a la meta. Además, se tiene como dato preliminar al mes de agosto de 2025, un total de 72.373 toneladas, con un avance preliminar de 67% con respecto a la meta de 2025. Se evidencia mejoramiento de la ganadería en el departamento, debido al fortalecimiento de la producción primaria (ganadería sostenible, mejoramiento genético, clúster cárnico y buenas prácticas ganaderas, entre otros) y la adecuación de la infraestructura de producción, transformación y comercialización pecuaria, como las plantas de beneficio animal, plazas de ferias, entre otros.

Producción Agrícola

El último reporte anual de la Producción Agrícola en el departamento, según las Evaluaciones Agropecuarias Municipales del año 2024, fue de 4.032.325 toneladas, con un área cosechada de 398.729 hectáreas, 246.406 predios agrícolas y 237.455 empleos generados (equivalente a 0,84 empleos por hectárea). Esta producción incluye una amplia variedad de cultivos, entre ellos hortalizas, frutas, tubérculos, cereales, plantas aromáticas, flores y cultivos industriales como el café, cacao, palma de aceite y caucho.
Participación de las Exportaciones Agropecuarias y Agroindustriales respecto al total de Exportaciones del Departamento

Con relación a la Participación de las Exportaciones Agropecuarias y Agroindustriales respecto al total de Exportaciones del Departamento, para el año 2024 hubo un incremento del 8% con respecto a la participación de exportaciones agropecuarias y agroindustriales del año 2023, el último dato reciente anualizado corresponde al año 2024 con una participación del 28,24%. El total de exportaciones para ese año fue de 8.798.610, en los cuales el sector agropecuario aportó 1.953.508 y el agroindustrial 530.987, cifras expresadas en miles de dólares FOB. Los principales productos exportados del sector fueron, respectivamente: banano, café, flores, dátiles, higo y piña (Fuente Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, según datos DANE-DIAN).

3.3.2.1. Programa 3.2.1. Sistema de Producción de Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Desarrollo Económico	Procesos de formalización o regularización de predios para el desarrollo rural	Número	1500	803	53.53 %	5700	1058	18.56%
Secretaría de Desarrollo Económico	Campesinos y productores agropecuarios apoyados con sistemas de agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria	Número	275	344	100%	1650	994	60.24%
Secretaría de Desarrollo Económico	Unidades productivas fortalecidas a través de programas de cofinanciación y procesos asociativos para la generación de valor agregado y acceso a la exportación	Número	300	591	100%	1925	1407	73.09%
Secretaría de Desarrollo Económico	Proyectos productivos con enfoque agroecológico implementados	Número	1	1	100.00 %	4	2	50.00%
Secretaría de Desarrollo Económico	Programas y estrategias asociativas creadas para el fortalecimiento de encadenamientos comerciales regionales, nacionales e internacionales	Número	3	3	100.00 %	10	4	40.00%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa según subregiones 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$997,477,378
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	$141,195,000
TOTAL	$1,138,672,378

El programa Sistema de Producción de Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria - ACFEC - cuenta con cinco indicadores de producto, de los cuales, según la información en la tabla anteriormente expuesta, cuatro de estos tiene un cumplimiento superior al 100% con respecto a la meta del 2025 programada. Se resalta la articulación de acciones con el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA- para el fortalecimiento de 344 “Campesinos y productores de la ACFEC”, y la intervención de 591 “Unidades productivas a través de programas de cofinanciación y procesos asociativos para la generación de valor agregado y acceso a la exportación”. Además, la entrega de insumos, materiales, herramientas o equipos agropecuarios. Con las acciones realizadas se impacta el indicador de resultado Rendimiento Promedio Rubros Agrícolas.

En cuanto al indicador de “Procesos de formalización o regularización de predios para el desarrollo rural” se tiene un cumplimiento inferior a lo programado para la actual vigencia, toda vez que el proceso de legalización y formalización de tierras es competencia de la Agencia Nacional de Tierras y, el rol de la Gobernación, está en propiciar el acceso al incentivo en la disminución del impuesto de registro por parte de los productores rurales para llevar a cabo procesos de regularización de la titularidad de los predios, donde llevan a cabo sus actividades productivas.

Entrega de insumos
Subregión de Oriente, Municipio de San Vicente Ferrer

Fuente: Dirección de Planificación y Comercialización Agropecuaria (2025)

Entrega de equipos
Subregión de Suroeste, Municipio de Montebello

Fuente: Dirección de Planificación y Comercialización Agropecuaria (2025)

3.3.2.2. Programa 3.2.2. Gestión y Fortalecimiento para la Producción y Comercialización Agropecuaria

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Desarrollo Económico	Unidades productivas agropecuarias beneficiadas	Número	65	304	100%	354	698	100.00%
Secretaría de Desarrollo Económico	Formulación del nuevo Plan Departamental de Extensión Agropecuaria-PDEA	Número	0	0	NP	1	1	100.00%

Secretaría de Desarrollo Económico	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	Número	3500	1597	45.63 %	10000	7556	75.56%
Secretaría de Desarrollo Económico	Productores con acceso a crédito agropecuario y rural	Número	100	6864	100%	300	6864	100.00%
Secretaría de Desarrollo Económico	Pequeños productores cubiertos con seguro agropecuario	Número	400	0	0%	2400	0	0.00%
Secretaría de Desarrollo Económico	Productores atendidos con estrategias de información comercial o comercio exterior	Número	148	444	100%	805	1221	100.00%
Secretaría de Desarrollo Económico	Sistemas de información para la comercialización actualizada.	Número	1	1	100.00 %	1	1	50.00%
Secretaría de Desarrollo Económico	Eventos de transferencia de tecnología realizados	Número	2	3	100%	8	5	62.50%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$957,376,366
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	$213,612,844
TOTAL	$1,170,989,210

En el marco del programa Gestión y Fortalecimiento para la Producción y Comercialización Agropecuaria, se ha promovido la Ley 2046/2020 de Mercado de Compras Públicas de Alimentos, para favorecer la vinculación comercial entre los campesinos, productores agropecuarios, asociaciones de campesinos y productores de la ACFEC con las diferentes empresas/operadores de estos programas. Asimismo, se ha logrado superar la meta establecida de “Productores con acceso a crédito agropecuario y rural” estimulando la inversión en proyectos productivos y mejorando la producción, el nivel de vida y la disponibilidad de alimentos, impactando el indicador de resultado de Producción Agrícola. Esto último, a través de la Turbina del crédito agropecuario.

En cuanto al indicador “Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria”, se obtuvo un logro para la vigencia 2025 de 1597 productores atendidos. Por otro lado, respecto al indicador de “Pequeños productores cubiertos con seguro agropecuario” se espera para la vigencia 2026 reportar los logros obtenidos producto del otrosí del contrato interadministrativo con FINAGRO.

3.3.2.3. Programa 3.2.3. Reconversión Productiva y Modernización de la Ganadería en Antioquia

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Desarrollo Económico	Unidades productivas ganaderas fortalecidas	Número	297	282	94.95 %	1267	392	30.94%
Secretaría de Desarrollo Económico	Infraestructura de apoyo a la producción, transformación y comercialización pecuaria intervenida	Número	8	8	100.00 %	32	22	68.75%
Secretaría de Desarrollo Económico	Áreas reforestadas con sistema silvopastoriles	Hectáreas	487	419.5	86.14 %	2000	694.5	34.73%

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$11,627,614,754
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	$705,976,430
TOTAL	$12,333,591,184

El programa de Reconversión Productiva y Modernización de la Ganadería en Antioquia, cuenta con tres indicadores de producto con avances del cumplimiento del año 2025 mayores al 86%. En este sentido, se destaca el indicador de “Infraestructura de apoyo a la producción, transformación y comercialización pecuaria intervenida”, con un cumplimiento del 100% para la vigencia 2025, mediante el cual se apoya a los municipios, a través de la cofinanciación para que construyan infraestructura de producción pecuaria o aprovechar o repotenciar la ya existente. Esto con la finalidad de que cumplan niveles de provisión, calidad y competitividad, generando oportunidades económicas para el fomento del desarrollo de capacidades productivas de los municipios, cuyas sinergias generen un valor superior para el desarrollo económico.

Asimismo, el indicador de “Unidades productivas ganaderas fortalecidas”, logró el fortalecimiento de 282 unidades productivas en 2025, mediante la aplicación de estrategias de mejoramiento genético en predios ganaderos, hacia razas especializadas de carne, leche y biotipos adaptados al agroecosistema, buscando así potenciar en las exportaciones ganaderas su sostenibilidad ambiental, económica y social, de manera que se mejoren las condiciones de producción y

productividad, generando productos cárnicos y lácteos inocuos, asequibles y de excelente calidad. Estas acciones mencionadas y la implementación de “Áreas agroforestales con sistemas silvopastoriles” impactan en el indicador de resultado de Producción Pecuaria (Bovina-Bufalina).

Intervención Feria de ganado del Municipio de Argelia
Subregión Oriente, Municipio de Argelia

Fuente: Dirección de Planificación y Comercialización Agropecuaria y Dirección de Desarrollo Rural (2025)

Implementación de sistemas silvopastoriles en el Municipio de San Pedro de Urabá

Fuente: Dirección de Planificación y Comercialización Agropecuaria y Dirección de Desarrollo Rural (2025)

Componente 3.3. Desarrollo Económico y Competitividad Sectorial	
Objetivo: Promover el desarrollo económico sustentable, el empleo digno y decente, la productividad y la competitividad regional y el acceso a mercados locales y externos. Esto, a través del apoyo al emprendimiento y la innovación sectorial, el fortalecimiento del tejido empresarial y de las unidades productivas en sus diferentes etapas de desarrollo, el fomento y la promoción de la asociatividad y la economía popular.	

3.3.3. Componente 3.3. Desarrollo Económico y Competitividad Sectorial

Nombre dependencia	Nombre del indicador de resultado	Unidad de medida	Meta 2027	Meta 2025	Logro 2025	% Avance Meta 2025
Despacho del Gobernador / Oficina Privada	Grado de apertura comercial	Porcentaje	43	42.7	ND	0%
Secretaría de Desarrollo Económico	Porcentaje de unidades de producción minero-energética asistidas con estándares de legalidad y de competitividad	Porcentaje	25	8.7	15.16	52.46%
Secretaría de Desarrollo Económico	Visitantes no residentes	Número	700605	686800	1035688	49,5%
Secretaría de Desarrollo Económico	Índice de Competitividad Turística	Porcentaje	6.3	6.15	5.88*	0.00%
Secretaría de Desarrollo Económico	Tasa de informalidad laboral	Porcentaje	37.19	37.4	37.93*	21.65%
Secretaría de Desarrollo Económico	Índice de Competitividad Departamental	Número	6.9	6.82	6.8*	0.00%
Secretaría de Desarrollo Económico	Densidad Empresarial departamental	Empresas por cada mil habitantes	33.2	33	34,67*	32.35%
Secretaría de Desarrollo Económico	Tasa de desempleo	Tasa por 100 habitantes económicamente activos	9	9.3	9.4*	48.93%

Secretaría de Desarrollo Económico	Índice Departamental de Innovación para Colombia -IDIC	Porcentaje	66.9	64.94	67.9**	SD

*Los datos corresponden al último valor oficial publicado con corte a 31 de diciembre 2024.
** Último dato oficial vigencia 2023, publicado en diciembre 2025 por el DNP.

Avance de las dependencias encargadas del componente 3.3. Desarrollo Económico y Competitividad Sectorial

En 2024, el grado de apertura comercial de Antioquia fue de 30,26 %, una disminución de 9 puntos porcentuales frente a 2023 (39,10 %), aunque se mantiene superior al promedio nacional (27,6 %), como lo evidencia la gráfica comparativa. Este comportamiento no representa un deterioro del desempeño externo, sino un ajuste estructural tras los picos excepcionales de 2021 y 2022. De acuerdo con cifras de Analdex y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, las exportaciones totales de Colombia alcanzaron USD 49.552 millones en 2024, con una leve caída de –0,4 % frente a 2023; sin embargo, las exportaciones no minero-energéticas crecieron 7,7 %, llegando a USD 21.999 millones. En este contexto, Antioquia se consolidó como el departamento más exportador del país, liderando las ventas externas nacionales gracias al dinamismo de sectores como manufacturas, agroalimentos y químicos.

La disminución del indicador se explica porque el PIB departamental creció a un ritmo mayor que el comercio exterior, lo que redujo la proporción del intercambio comercial sobre la economía. En conjunto, los resultados de 2024 reflejan un buen desempeño económico y exportador, reafirmando el liderazgo de Antioquia en la internacionalización de la economía colombiana.

Se hace necesario indicar que para la vigencia 2025 aún no se tiene este indicador con un avance específico, razón por la se reporta como No Disponible ND en el presente informe, toda vez que la información para su cálculo, como lo es el PIB Departamental, se publica por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE aproximadamente en el mes de junio.

Grado de Apertura Comercial Antioquia Vs. Colombia 2012-2024

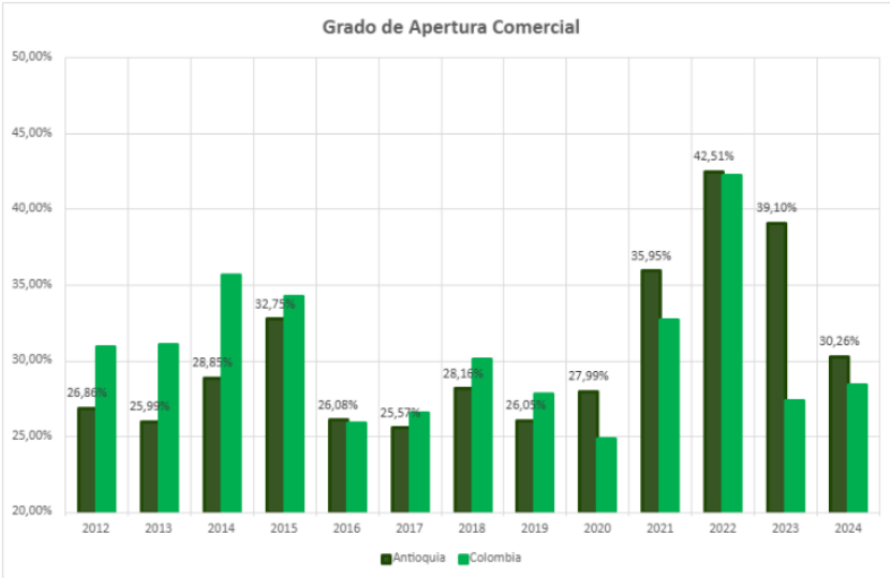

Fuente: Gerencia de Relacionamiento, Dirección de Cooperación e Internacionalización. Cálculos propios.

Porcentaje de unidades de producción minero-energética asistidas con estándares de legalidad y de competitividad

La Dirección Minero-Energética tiene como indicador de resultado: “Porcentaje de unidades de producción minero-energética asistidas con estándares de legalidad y de competitividad”, para el periodo 2025 se alcanzó un logro del 15.16%. Este avance se logró a través de procesos de asesoría, asistencia técnica y formación en los temas relacionados con el sector minero energético, impactando las subregiones del Nordeste, Occidente, Suroeste, Bajo Cauca y Magdalena Medio.

Visitantes no Residentes

Según el último dato emitido por Migración Colombia y el Observatorio Turístico Sostenible de Antioquia – SITA, en el consolidado anual del 2024, el Departamento de Antioquia alcanzó 1.035.688 visitantes no residentes extranjeros, lo que evidencia una tendencia sostenida de fortalecimiento en la atracción del turismo internacional. Entre enero y septiembre del año 2025, Antioquia recibió 773.399 visitantes no residentes extranjeros, lo que representa un crecimiento del 16% respecto al mismo periodo del año 2024, cuando se registraron 957.905 llegadas. Es de anotar que solo se cuentan los visitantes que llegan por vía aérea a los Aeropuertos Olaya Herrera y José María Córdova.

Índice de Competitividad Turística

El Índice de Competitividad Turística Regional – ICTRC es una herramienta técnica que mide el desempeño de los departamentos colombianos en materia de turismo, considerando variables como infraestructura, gestión institucional, sostenibilidad, oferta cultural y dinámica económica. En 2024, Antioquia obtuvo una calificación de 5,88 puntos, lo que representa una disminución de 0,22 puntos frente al resultado de 6,1 alcanzado en 2023. A pesar de esta variación, el departamento se mantiene como el tercero más competitivo del país, gracias al fortalecimiento de la infraestructura turística, la consolidación de procesos culturales regionales, el impulso a la economía local y la articulación interinstitucional en la formulación de proyectos estratégicos que promueven el desarrollo turístico sostenible.

Tasa de Informalidad Laboral

Según las proyecciones DANE, durante 2025, la informalidad laboral en Medellín A.M. mostró un comportamiento moderadamente fluctuante, en un contexto de crecimiento gradual de la ocupación total. La población ocupada pasó de 2,133 mil personas en Ene–Mar a 2,185 mil en Sep–Nov, con un máximo de 2,192 mil en Ago–Oct. En este marco, la ocupación informal osciló entre 789 mil y 870 mil personas, alcanzando su nivel más bajo en Abr–Jun (789 mil) y su máximo en Jun–Ago (870 mil). Según el DANE (2025), la informalidad representó aproximadamente entre 36,9% y 39,9% del total de ocupados, evidenciando que más de un tercio del empleo en el área metropolitana se mantuvo en condiciones de informalidad a lo largo del año.…

La evolución temporal muestra que, aunque la ocupación formal creció de manera neta —de 1,279 mil a 1,358 mil personas—, este avance no fue lineal ni suficiente para absorber plenamente la presión de la fuerza laboral, especialmente en el segundo semestre. El repunte de la informalidad a mitad de año sugiere que una parte del empleo generado respondió a mecanismos de ajuste vía informalidad, asociados a actividades de menor productividad y protección social limitada. Así, el balance de 2025 revela una expansión del empleo con persistencia estructural de la informalidad, lo que plantea como principal desafío no solo la creación de puestos de trabajo, sino su formalización efectiva y sostenida, particularmente en sectores intensivos en mano de obra y de baja escala productiva.

Índice de Competitividad Departamental

El Consejo Privado de Competitividad - CPC y la Universidad del Rosario presentaron el Índice Departamental de Competitividad – IDC (2024) para los 32

departamentos del país y la ciudad de Bogotá. En esta oportunidad, Antioquia ocupa la segunda posición de la medición, con un puntaje de 6,82 sobre 10. En particular, el departamento se destaca por ocupar la segunda posición en los pilares de Sistema financiero con un puntaje de 7,05; Tamaño de mercado con un puntaje de 7,92; e Innovación con un puntaje de 5,26. En materia de Tamaño de mercado, se presenta un desempeño destacado en el indicador de Tamaño de mercado externo, ocupando la primera posición. Por otro lado, concentra sus principales oportunidades de mejora en los pilares de Infraestructura y Sostenibilidad ambiental en los que registra puntuaciones de 5,08 y 5,46, respectivamente. En Infraestructura, presenta retos importantes en las variables de red vial primaria por cada 100.000 habitantes, red vial primaria por área y red vial a cargo del departamento por área, en los que se obtiene puntajes inferiores a 1,7 sobre 10.

Densidad Empresarial Departamental

Antioquia está bien encaminada para cumplir, e incluso superar ligeramente, la meta de Densidad Empresarial establecida para el año 2025, de 33 empresas por cada 1.000 habitantes, según lo establecido en el Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme". El valor de 34.67 empresas por cada 1.000 habitantes registrado en 2024 supera la meta fijada para el 2025 de 33 (recordar que el indicador de densidad empresarial, se calcula año vencido, por lo que el dato de 2024 se compara con la meta de 2025). En 2023 existían 231.637 empresas y en 2024 existían 239.347, registrando un crecimiento general en la densidad empresarial del 3.33% (pasando en densidad empresarial de 33.82 a 34.67). Esta tasa es un indicador de la resiliencia y el dinamismo del tejido productivo antioqueño. Esto sugiere que las políticas de fomento empresarial, en conjunto con la dinámica económica de la región, están siendo altamente efectivas, traduciéndose en un tejido empresarial más denso y robusto per cápita. Aunque la meta general se cumple, es crucial notar las disparidades subregionales que requieren atención estratégica.

Según el DANE, acumulado enero-septiembre de 2025, el país registró un incremento en el PIB de 2,8 %, comparado con igual período de 2024; impulsado principalmente, desde el lado de la oferta, por el desempeño de tres grandes ramas de actividad económica: comercio al por mayor y menor, transporte, alojamiento y servicios de comida (5,1 %); administración pública, seguridad social, educación, salud y servicios sociales (4,4 %); y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (3,8 %). Desde el enfoque de gasto, dicho incremento estuvo explicado por el mayor consumo final, tanto de los hogares (3,8 %) como del gobierno en general (7,5 %).

Tasa de Desempleo

Según el DANE la tasa de desempleo al cierre de la vigencia 2024, se ubicó en el 9.4%. Al cierre del trimestre octubre-diciembre de 2025, fue de 7.8%, lo que refleja la solidez de la reactivación económica y el dinamismo empresarial Antioqueño (como se vio en el análisis de densidad empresarial). La prioridad aquí debe ser mantener el crecimiento y focalizar la generación de empleo de calidad en las subregiones más rezagadas.

Índice Departamental de Innovación para Colombia –IDIC

El Índice Departamental de Innovación para Colombia -IDIC- es una herramienta del Departamento Nacional de Planeación –DNP- que mide las capacidades y condiciones para la innovación de los 32 departamentos del país y de Bogotá DC. En la versión más reciente 2023, Bogotá lidera el ranking con un puntaje de 83,6, seguido por Antioquia con 67,9 y Valle del Cauca con 59,7. El Índice se compone de dos subíndices: Insumos (instituciones, capital humano e investigación, infraestructura, sofisticación de mercados y sofisticación de negocios) y Resultados (producción de conocimiento y tecnología y producción creativa). Esta medición permite identificar fortalezas y brechas regionales, orientar políticas públicas y estrategias de desarrollo territorial en ciencia, tecnología e innovación.

3.3.3.1. Programa 3.3.1. Sector Minero-Energético Social, Justo y Sostenible: impulsando la eficiencia energética

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Desarrollo Económico	Estrategias para el fomento y el desarrollo del sector minero-energético realizadas	Número	10	10	100%	26	17	65.38%
Secretaría de Desarrollo Económico	Estrategias de planeación del sector minero-energético ejecutadas	Número	3	3	100%	9	4	44.44%
Secretaría de Desarrollo Económico	Unidades productivas del sector minero-energético formadas	Número	1480	1647	100 %	4000	2546	63.65%
Secretaría de Desarrollo Económico	Entidades territoriales, autoridades, comunidades y grupos de valor acompañados en	Número	20	15	75.00 %	80	20	25.00%

	la diversificación de la matriz energética							

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$1,250,019,540
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	$0
TOTAL	$1,250,019,540

Se resalta el indicador de “Estrategias para el fomento y el desarrollo del sector minero-energético”, logrando implementar para 2025, 10 estrategias. Entre estas los Consultorios Mineros Territoriales que permitieron generar acciones que aportan a una minería social, justa y sostenible, a través de asesoría y asistencia técnica directa, además de formación, capacitación y articulación interinstitucional. Con el desarrollo de estas actividades se impactaron 158 Unidades de Producción Minera, así como 268 mineros de subsistencia, que también se consideran como unidades de producción minera individualmente; 8 Alcaldías de los municipios mineros; articulación del Gremio Empresarial Minero y formación a unidades de la Fuerza Pública en las subregiones de Bajo Cauca y Suroeste.

Inicio de los Consultorios Mineros en el Municipio de Amalfi
Subregión Nordeste, Municipio de Amalfi

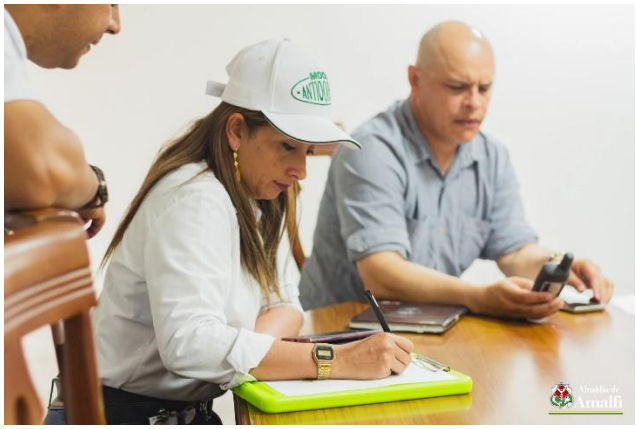

Fuente: Dirección Minero Energética (2025)

Consultorios Mineros Territoriales
Asistencia Técnica para la Alcaldía de Remedios y desarrollo de asistencia técnica a comunidad minera

Fuente: Dirección Minero Energética (2025)

También se destaca la continuidad de la estrategia del Hub de Hidrógeno Verde, la cual consiste en el desarrollo de acciones para mejorar el desempeño de las empresas y entidades que trabajan en la promoción de este vector energético. El desarrollo del Hub, es tomado como ejemplo a nivel nacional, convirtiendo a Antioquia en modelo para el desarrollo del mismo en otros departamentos.

Participación en el 3° Congreso de Hidrógeno y Eficiencia Energética

Fuente: Dirección Minero Energética (2025)

Frente al indicador “Entidades territoriales, autoridades, comunidades y grupos de valor acompañados en la diversificación de la matriz energética”, se avanzó con las empresas del Conglomerado, en la implementación de la estrategia de Eficiencia Energética en el marco de la política de austeridad, iniciando procesos con el Hospital Carisma, Hospital La María, Hospital César Uribe (Caucasia), Hospital marco Fidel Suarez (en sus dos sedes en el municipio de Bello), el Tecnológico de Antioquia y el Centro Administrativo Departamental. De igual forma, se continuó en la formulación, en prefactibilidad, de los proyectos fotovoltaicos con los hospitales: La María, Carisma y César Uribe y el Centro de Formación Minero-Ambiental del SENA en el municipio de El Bagre, así como la articulación con la Central Ganadera para sus proyectos energéticos.

Exposición Eficiencia Energética en el marco de la Política de Austeridad

Fuente: Dirección Minero Energética (2025)

Finalmente, respecto del indicador “Unidades de productivas del sector minero-energético formadas”, se logró en 2025 la meta de 1.647 unidades. Este logro se alcanzó con el trabajo de la dirección y, a través de los consultorios mineros, desarrollando temas como: seguridad en las labores mineras; erradicación del uso del mercurio; energías no convencionales para el sector minero; mecanismos para la legalidad minera, así como la formación de la fuerza pública en temas mineros.

3.3.3.2. Programa 3.3.2. Gestión Integral para el Desarrollo Turístico de Antioquia

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Desarrollo Económico	Proyectos de infraestructura turística apoyados	Número	3	2	66.67 %	9	3	33.33%

Secretaría de Desarrollo Económico	Entidades Territoriales acompañadas en la gestión y promoción para el desarrollo turístico.	Número	20	20	100.00 %	80	28	35.00%
Secretaría de Desarrollo Económico	Estrategias regionales de promoción turística lideradas y apoyadas	Número	3	3	100.00 %	13	6	46.15%
Secretaría de Desarrollo Económico	Redes de turismo, Innovación, productividad y sostenibilidad fortalecidas	Número	2	4	100.00 %	4	4	100.00%
Secretaría de Desarrollo Económico	Observatorio turístico sostenible de Antioquia SITA implementado	Número	1	1	100.00 %	1	1	50.00%
Secretaría de Desarrollo Económico	Personas formadas en procesos enfocados al sector turístico	Número	500	959	100 %	2000	1988	99.40%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$6,500,952,507
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	$0
TOTAL	$6,500,952,507

En cuanto al indicador de “Proyectos de infraestructura turística apoyados” en 2025 se apoyaron los siguientes proyectos de infraestructura turística: Volcán del lodo situado en el municipio de Arboletes y Cerro Tusa en el municipio de Venecia.

Por otro lado, para 2025 se destaca el cumplimiento en su 100% del indicador “Entidades territoriales asistidas técnicamente”, dentro del cual se acompañaron los siguientes escenarios: Mesas locales de Turismo en los Municipios de Yolombó, Andes, San Vicente Ferrer y la Instalación de la Mesa Local de Turismo en el Municipio de Puerto Nare; La Primera Sesión del Consejo Subregional de Turismo en Urabá, Suroeste, Oriente, Magdalena Medio, Occidente, Bajo Cauca, Valle de Aburrá, Norte y Nordeste. El Consejo Departamental de Turismo; la revisión y concepto de los Planes Locales de Turismo en los Municipios de Mutatá, Marinilla, Frontino, Alejandría, Santa Bárbara, Girardota y El Peñol; finalmente, se efectuó la

Primera y Segunda Sesión del Comité Departamental de Seguridad Turística realizado en la ciudad de Medellín.

Entre las temáticas del acompañamiento se encuentran: asesorías en identificación de atractivos para la construcción de productos turísticos en los Municipios de Abejorral, San Carlos, Jardín, Jericó, Liborina, Heliconia y la subregión del Urabá; visitas de validación de producto turístico en los municipios de Mutatá, San Rafael, Chigorodó e Hispania; la Ruta Religiosa en los Municipios de El Peñol y Salgar; Rutas Turísticas en los Municipios de San Roque, Concordia y Granada; proyectos de turismo con empresarios en el Municipio de Jardín; turismo comunitario en la Comunidad Nutabe del Municipio de Ituango; herramientas de planificación turística a los municipios de Caramanta y Granada; marca destino en los Municipios de Titiribí y Amagá y el chat bot para empresarios en el Municipio de Guatapé; la preparación de empresas para la participación en ruedas de negocios - Colombia Travel Expo y la participación en ruedas de negocios en el Municipio de Marinilla. También, la asesoría en promoción de ferias y eventos en los Municipio de Angostura y Carolina del Príncipe; la asesoría en Turismo Responsable en el Municipio de El Retiro. Finalmente, cabe destacar que en 2025 se han acompañado 20 entidades territoriales arrojando un cumplimiento del 100% en dicho indicador.

III Encuentro de la Red de Destinos Religiosos y Patrimoniales de Antioquia Subregión Norte, Municipio de San Pedro de los Milagros

Fuente: Dirección de Turismo (2025)

Mesa de Turismo Gastronómico de Antioquia

Fuente: Dirección de Turismo (2025)

3.3.3.3. Programa 3.3.3. Generación y Formalización del Empleo: Trabajo Digno y Decente

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 – 2027	Logro Acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Desarrollo Económico	Estrategias para el cierre de brechas de competitividad sectorial y subregional implementadas	Número	1	1.01	100.00 %	4	2.01	50.25%
Secretaría de Desarrollo Económico	Unidades productivas con modelos de negocios apoyados con microcrédito/apalancamiento	Número	1000	14615	100%	3000	15393	100.00%
Secretaría de Desarrollo Económico	Planes de negocios financiados	Número	160	202	100%	320	202	63.13%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$1,825,131,838
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	$0
TOTAL	$1,825,131,838

La Secretaría de Desarrollo Económico de Antioquia a través del indicador de producto “Estrategias para el cierre de brechas de competitividad sectorial y subregional implementadas”, priorizó la generación de empleo digno y el fomento de la competitividad regional, con un enfoque estratégico mitigando las disparidades entre el Valle de Aburrá y las demás subregiones. Destacando la masificación de iniciativas para el empleo (19 Jornadas de Empleabilidad, 45 Ferias Ruta de las Oportunidades y 100 personas laborando a través de la Alianza por el Empleo Mujeres y Jóvenes). Lo anterior, con el fin de cerrar brechas de talento, formación, fortalecimiento y financiación, mejorando así las oportunidades para la población que ha demostrado dinámicas de crecimiento y desafíos específicos en el mercado laboral, en articulación con entidades aliadas (Davivienda, SENA, cámaras de comercio, cajas de compensación familiar y entidades financieras).

Por otro lado, se destacan los indicadores de producto “Unidades productivas con modelos de negocios apoyados con microcrédito/apalancamiento” y “Planes de negocios financiados”, presentando en inclusión financiera un cumplimiento de la meta establecida, a través de microcréditos y apalancamientos, debido a la facilidad de garantías para acceder al crédito, y la potenciación de programas como Antójate de Antioquia. Además, se impulsó el emprendimiento con capital semilla, formalización, ejecución de eventos de emprendimiento, visibilización, activación comercial directa y tangible en las economías locales con ventas de $202.561.100, beneficiando 1.543 emprendedores y fortaleciendo a 112 empresarios, mediante encadenamientos productivos, promoción de la identidad territorial, comercialización de productos autóctonos, acompañamiento técnico, formación y entrega de incentivos en especie.

Feria Ruta de las Oportunidades,
Subregión Nordeste, Municipio de Segovia

Fuente: Dirección de Productividad y Competitividad (2025)

Jornada de Empleabilidad,
Subregión Oriente, Municipio de Marinilla

Fuente: Dirección de Productividad y Competitividad (2025)

3.3.3.4. Programa 3.3.4. Productividad y Competitividad para el Desarrollo Económico de Antioquia

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Desarrollo Económico	Personas formadas-mujeres,	Número	900	1187	100%	2200	1807	82.14%

	jóvenes, migrantes-en habilidades y competencias empresariales funcionales							
Secretaría de Desarrollo Económico	Plazas de mercado intervenidas como dinamizadores económicos locales	Número	2	3	100.00 %	6	5	83.33%
Secretaría de Desarrollo Económico	Estrategias implementadas para el desarrollo de la agenda departamental de competitividad e innovación	Número	2	2	100.00 %	4	2	50.00%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$2,315,799,430
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	$0
TOTAL	$2,315,799,430

La Secretaría de Desarrollo Económico de Antioquia, mediante el indicador de producto “Personas formadas -mujeres, jóvenes, migrantes- en habilidades y competencias empresariales funcionales” intensificó esfuerzos mediante estrategias integradas de cualificación, vinculación laboral y formalización empresarial. Se resalta la articulación con entidades aliadas (APE SENA, cajas de compensación familiar y cámaras de comercio), el incremento de la meta anual (formación de 1187 personas), la realización de 17 jornadas de formalización empresarial, la alianza por el empleo (243 matriculados, 211 personas certificadas y 100 personas laborando) y la intermediación con plataformas digitales buscando superar las barreras de acceso al empleo formal, en línea con el propósito de fortalecer capacidades locales y generar ingresos estables para las familias más vulnerables, reduciendo la tasa de informalidad en varias subregiones.

A través del indicador “Estrategias implementadas para el desarrollo de la agenda departamental de competitividad e innovación” la Secretaría participa en diversos espacios que facilitan el crecimiento socioeconómico de la región, sumando voluntades para impulsar el emprendimiento y la innovación, y la formulación de

agendas de trabajo en torno a temas de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento (CTI+E).

Por otro lado, mediante el indicador “Plazas de mercado intervenidas como dinamizadores económicos locales” se fortalecieron las plazas de mercado de los municipios de Amagá, Marinilla y Bello, suministrando señalética, implementación de modelo de negocio y apoyo en el suministro de bienes muebles e inmuebles para el correcto funcionamiento de estas, logrando visibilidad, organización, promoción e incentivo del fortalecimiento empresarial y aumento de la productividad y competitividad, con el fin de aportar al desarrollo económico y social de dichos municipios.

Jornada de Fortalecimiento para la Formalización, Subregión Magdalena Medio, Municipio de Puerto Nare

Fuente: Dirección de Productividad y Competitividad (2025)

3.3.3.5. Programa 3.3.5. Internacionalización de Antioquia

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Eventos de promoción y marketing para la atracción de Inversión Extranjera Directa realizados	Número	2	7	100.00 %	7	12	100.00%
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Estrategias de acompañamiento en fomento exportador implementadas	Número	1	1	100.00 %	4	2	50.00%
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Proyectos estratégicos apoyados	Número	1	4	100.00 %	5	6	100.00%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$31,184,097,136
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	$438.142.592
TOTAL	$31,622,239,728

Durante 2025 se fortalecieron las estrategias de internacionalización y competitividad del departamento mediante acciones conjuntas entre las dependencias responsables de la agenda económica y productiva. Se dio cumplimiento al indicador de Promoción y marketing para la atracción de Inversión Extranjera Directa con la realización de siete (7) eventos, entre ellos los Laboratorios de Oportunidades en Puerto Antioquia y Túnel del Toyo, la estrategia "Por qué Antioquia" y la Rueda de Inversión desarrollada con la ACI Medellín, que permitieron posicionar a Antioquia como un territorio atractivo para la inversión nacional e internacional. Así mismo, en el indicador de Estrategias de acompañamiento en fomento exportador, se ejecutó un convenio con la Cámara de Comercio de Medellín en el marco del programa Antioquia Región Agroalimentaria, que brindó formación, asesorías, análisis de mercados y una misión comercial a Dinamarca, beneficiando a 55 mipymes antioqueñas.

Laboratorio de Oportunidades con Delegación de Empresarios de la Cámara Colombo China

Fuente: Gerencia de Relacionamiento, Dirección de Cooperación e Internacionalización.

Bienvenida Empresarios Programa Antioquia Región Agroalimentaria

Fuente: Gerencia de Relacionamiento, Dirección de Cooperación e Internacionalización.

En cuanto al indicador de Proyectos estratégicos apoyados, su ejecución se desarrolló de manera articulada con la Secretaría de Desarrollo Económico, destacando el programa inglés para el Trabajo en alianza con el Centro Colombo Americano de Medellín, que fortaleció las competencias comunicativas de más de 1.200 personas en sectores con potencial de internacionalización de todas las subregiones de Antioquia. De igual forma, se avanzó en proyectos estratégicos orientados a la sostenibilidad y la productividad regional, como AlimentaTec Antioquia 2025–2027, el Hub de Hidrógeno de Antioquia y las acciones de promoción de Cafés Especiales, que contribuyeron al fortalecimiento del sistema agroalimentario, la innovación, la seguridad alimentaria y la proyección internacional del departamento.

3.3.3.6. Programa 3.3.6. Desarrollo Tecnológico e Innovación para el Crecimiento Empresarial

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Desarrollo Económico	Fondo de Ciencia, Tecnología e innovación creado e implementado	Número	0.25	0.05	20.00 %	1	0.3	30.00%
Secretaría de Desarrollo Económico	Proyectos de investigación e innovación con integración de actores sociales apoyados	Número	1	1	100%	4	2.33	58.25%

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$197,475,250
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	$0
TOTAL	$197,475,250

La Secretaría de Desarrollo Económico, promueve el uso de ciencia, tecnología e innovación (CTeI) para fortalecer el tejido empresarial e incrementar la productividad y la competitividad de las empresas antioqueñas. Actualmente y mediante el indicador de producto “Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación creado e implementado” se avanza en la estructuración del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema Agroalimentario de Antioquia, una apuesta que integra la ciencia, la innovación y el emprendimiento como motores para garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible del campo antioqueño. Este Fondo nace como herramienta de apoyo y financiación para proyectos que unan la ciencia con el conocimiento tradicional del campo, conectando a los campesinos, emprendedores, universidades y empresas, para desarrollar soluciones innovadoras que mejoren la producción, la distribución y el consumo de alimentos en el departamento.

Mediante el indicador de producto “Proyectos de investigación e innovación con integración de actores sociales apoyados” se lleva adelante los proyectos AlimentaTec Antioquia e INTEGRA, el primero busca reducir el hambre y fortalecer el sistema agroalimentario mediante CTI+E. En este se destaca el desarrollo de talleres presenciales en varios municipios, enfocados en innovación y mejora continua, beneficiando a emprendimientos, organizaciones y encadenamientos productivos en las subregiones del departamento. Actualmente, se encuentra en ejecución la convocatoria para postular proyectos, respaldada por un fondo especial, a través del cual se promueve la participación de diversos sectores de la población, empresarios y emprendedores del departamento, con una inversión que supera los 20 mil millones de pesos en CTI+E.

En el segundo proyecto se avanza en el desarrollo de las tecnologías fotovoltaicas para ser incorporadas en elementos estructurales de edificaciones de diferente tipo. Para lo cual se están desarrollando prototipos que están siendo validados en instalaciones de algunos de los aliados del proyecto (INTEGRA).

AlimentaTec Antioquia

Fuente: Equipo Consultor Centro de Investigaciones Biológicas - CIB (2025)

Techo Solar - Prueba de Filtraciones

Fuente: Plataforma de Integración Fotovoltaíca en Edificaciones – Integra - UdeA

Línea estratégica 4: **Sostenibilidad desde lo Territorial**

En Antioquia
están pasando cosas
muy buenas

Agua potable en escuela rural de Anzá

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

3.4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4. SOSTENIBILIDAD DESDE LO TERRITORIAL

El Plan de Desarrollo “Por Antioquia Firme 2024-2027”, se ha trazado como objetivo en su Línea Estratégica No.4 “Sostenibilidad desde lo territorial”, fortalecer la relación simbiótica entre la comunidad y los componentes ambientales, sociales y económicos del territorio, impulsando la revitalización sostenible, la protección del hábitat y la regeneración de los ecosistemas, contribuyendo así a la mitigación de los efectos nocivos del cambio climático y disminuyendo los escenarios de vulnerabilidad y riesgo, mientras se satisfacen las necesidades de vivienda y hábitat de las subregiones.

A continuación, se detalla el avance alcanzado durante el segundo año de gobierno, en cada uno de los tres componentes que se plantearon como vehículo para alcanzar el objetivo de esta línea estratégica. Los tres componentes son: 4.1. Potencial ecológico y ambiental 4.2. Territorio planificado y sostenible 4.3. Vivienda y hábitat.

Componente 4.1. Potencial Ecológico y Ambiental	
Objetivo: Conservar la calidad de la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas del departamento de Antioquia, así como la promoción integral del recurso hídrico, costero y la conservación de la biodiversidad.	

3.4.1. Componente 4.1. Potencial Ecológico y Ambiental

Indicadores de resultado

Nombre dependencia	Nombre del indicador de resultado	Unidad de medida	Meta 2027	Meta 2025	Logro 2025	% Avance Meta 2024-2027
Secretaría de Ambiente	Áreas bajo esquema de pago por servicios ambientales (PSA) e incentivos a la conservación	Ha	50000	50000	40859.85	0%

Secretaría de Ambiente	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados	Ha	250	50	58.88	23.55%

Avance de las dependencias encargadas del componente 4.1. Potencial Ecológico y Ambiental

Implementar el esquema de pago por servicios ambientales es una tarea mancomunada entre 88 municipios, 2 autoridades ambientales, 1 empresa prestadora de servicios públicos, 14 comunidades afrodescendientes, 38 comunidades indígenas, la Secretaría de Ambiente y la Secretaría de Gobierno del departamento; así como Masbosques quien es el ejecutor de los convenios. Gracias a esta suma de voluntades se ha logrado consolidar más de 40000 ha en áreas de especial importancia ambiental para el abastecimiento de acueductos en todo el departamento.

Los esfuerzos para recuperar áreas degradadas se han concentrado en intervenir hectáreas afectadas en ecosistemas de manglar en el departamento de Antioquia. Es así como se logró restaurar 58.88 ha en Turbo, Necoclí y Arboletes. Valga resaltar que es la primera vez que se intervienen áreas a restaurar con la especie *Conocarpus erectus* (mangle botoncillo o zaragoza) que era la más apta para establecer en Arboletes, dadas las condiciones topoclimáticas de allá: más radiación solar y menos lluvias.

3.4.1.1. Programa 4.1.1. Gestión integral del recurso hídrico

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro a cumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Ambiente	Áreas con esquema de pago por servicios ambientales implementado	Hectáreas	50000	40859.85	81.72 %	50000	40859.85	39.49%
Secretaría de Ambiente	Áreas en proceso de recuperación de cobertura vegetal	Hectáreas	250	262.45	100%	1000	550.55	55.06%
Secretaría de Ambiente	Áreas protegidas	Hectáreas	30000	49177.6	100%	30000	49177.6	50%
Secretaría de Ambiente	Emprendimientos verdes sostenibles apoyados	Número	37	29	78.38 %	42	29	69.05%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$22,214,393,645
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc.)	$12.562.309.252
TOTAL	$34.776.702.897

Nota: Del total de los recursos de gestión, $4.709.200.664 fueron reportados por la Gerencia de Proyectos Especiales como recursos no incorporados al presupuesto con fuente Obras por Impuestos, para la Implementación de Estrategia de Conservación Ambiental PSA en Áreas de Importancia Ambiental del Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Páramo De Vida Maitamá en el Municipio de Sonsón.

Para la implementación del esquema de pago por servicios ambientales del departamento se suscribieron, durante la vigencia 2025, 7 convenios así: 4600017959 étnico (comunidades afro e indígenas); 4600018070 subregión Occidente; 4600018186 subregión Norte; 4600018305 subregión Nordeste, Magdalena Medio y Bajo Cauca; 4600018348 subregión Suroeste, AMVA; 4600018014 CORNARE y 4600018074 Urabá; con los cuales se ha logrado consolidar 40859.85 ha que contribuyen a la provisión de agua a los acueductos.

La Reforestadora Integral de Antioquia -RIA, es el socio estratégico para la recuperación de coberturas vegetales y para la vigilancia y control en los predios públicos ubicados en áreas de especial importancia ambiental para el abastecimiento de agua. Mediante el contrato 4600017954 se logró la reforestación de 262.45 ha con especies nativas, superando con creces la meta establecida para el año 2025. Y si de efectividad se trata, el contrato 4600017958 es el mejor ejemplo de ello pues se logró proteger más de 49000 ha de áreas públicas que abastecen importantes acueductos del departamento de Antioquia, de las 30000 ha que estaban planteadas.

3.4.1.2. Programa 4.1.2. Gestión integral Costera

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia – DAGRAN	Monitoreo de la Erosión Costera en el Litoral Antioqueño realizado	Número	1	1	100.00 %	4	2	50.00%
Secretaría de Ambiente	Manglar en proceso de restauración	Hectáreas	50	58.88	100 %	250	92.38	36.95%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$1,062,655,000
.Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$8,165,781
TOTAL	$1,070,820,781

Desde la Gobernación de Antioquia a través del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia (DAGRAN), en convenio con la Universidad de Antioquia (UdeA) con la Sede de Ciencias del Mar del Distrito de Turbo, se lleva a cabo el Programa Integral para el Monitoreo y la Mitigación de la Erosión Costera en el Litoral Antioqueño (PIMECLA) por un valor de $800 millones, cuya función es monitorear a detalle todo el litoral de Antioquia implementando diferentes metodologías que permitan conocer la dinámica general de la costa y sus cambios debido a este fenómeno.

PIMECLA es un programa por medio del cual se estudia y entiende el litoral antioqueño, identificando los sitios con erosión, evaluando y diseñando soluciones adaptativas (basadas en la naturaleza) para mitigar este fenómeno costero.

Se realizaron diseños de obras verdes para 3 sitios del litoral Antioqueño entre los que se encuentran:

- Distrito de Turbo: Bahía El Uno
- Municipio de Necoclí: Sector Cementerio
- Municipio de Arboletes: Nueva Jerusalén.

Para hacer estos diseños se realizaron mediciones a escala fina de batimetría y topografía y sondeos a profundidad para caracterizar el terreno. Además, se hicieron simulaciones numéricas para determinar la evolución con y sin obras.

Se realizarán diseños conceptuales para 3 sitios:

- Distrito de Turbo: Sector sur Playa Dulce
- Municipio de Necoclí: Playas Urbanas
- Municipio de Arboletes: Playas Urbanas

Se actualizarán diseño de obras verdes para 2 sitios: Municipio de San Juan: Damaquiel y Uveros. Se hizo la actualización de línea de costa con drones en el municipio de San Juan de Urabá

En el marco de estas acciones, se destacan hitos como el monitoreo de la línea de costa, el Laboratorio costero, la generación de soluciones adaptativas y basadas en

la naturaleza, la socialización de actividades y de resultados con las comunidades locales, así como los diseños y la comunicación a través del boletín de condiciones meteomarinas.

Programa Integral para el monitoreo y mitigación de la erosión costera en el litoral Antioqueño

Fuente. Departamento Administrativo de Gestión de Riesgos de Desastres. Gobernación de Antioquia. 2025.

Se cuenta con estudios y diseños definitivos de obras experimentales basadas en la naturaleza para siete (7) puntos críticos, con los cuales se iniciaron los procesos de licitación por más de $20.000 millones de pesos.

1. Río Hobo – municipio de Arboletes.
2. Hacienda Fundadores - municipio de Arboletes.
3. El Carlos - municipio de Necoclí.
4. Corregimiento Zapata - municipio de Necoclí.
5. La Martina - Distrito de Turbo.
6. Corregimiento Uveros - municipio de San Juan de Urabá.
7. Corregimiento Damaquiel - municipio de San Juan de Urabá.

La recuperación de 58.88 de ha de manglar en Turbo, Necoclí y Arboletes, fue posible gracias a la alianza con Masbosques. Se logró intervenir 0.5 ha en inmediaciones del volcán de lodo en Arboletes con el establecimiento de plántulas de *Conocarpus erectus*, por primera vez. Logrando sin duda uno de los primeros casos exitosos de restauración de manglar con una especie diferente a *Rhizophora mangle* (mangle rojo).

3.4.1.3. Programa 4.1.3. Educación Ambiental

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Ambiente	Estrategias educativo-ambientales y de participación implementadas	Número	12	2	16.67 %	12	2	25.00%
Secretaría de Ambiente	Estrategias articuladas para impulsar la competitividad como un modelo sostenible y circular	Número	10	10	100.00 %	10	10	100.00%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$1,510,874,210
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$1,412,881,995
TOTAL	$2,923,756,205

Cabe destacar la implementación de la estrategia CERCA (Comunidades Empoderadas, Regiones Conservadas Ambientalmente) que tiene como propósito el empoderamiento del territorio por parte de las comunidades, mediante el acompañamiento institucional y el fortalecimiento de la educación y gestión ambiental en áreas de importancia para la conservación dentro de la jurisdicción de CORNARE. Con esta se ha vincular más de 170 CERCANOS, los cuales son líderes ambientales quienes actúan como enlace entre las instituciones y sus comunidades. Estos promotores ambientales no solo están atentos a las problemáticas ambientales de sus veredas, sino que también formulan propuestas de solución, impulsan acciones concretas y fomentan la educación ambiental.

3.4.1.4. Programa 4.1.4. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Ambiente	Áreas en proceso de restauración en mantenimiento	Hectáreas	250	269.1	100%	1000	616.8	61.68%
Secretaría de Ambiente	Árboles nativos sembrados	Número	375000	359261	95.80 %	1625000	660514	40.65%
Secretaría de Ambiente	Estrategias para el fortalecimiento de los sistemas de áreas protegidas y su fauna silvestre asociada ejecutadas	Número	1	2	100.00 %	4	3	75.00%
Secretaría de Ambiente	Áreas en proceso de restauración	Hectáreas	50	58.88	100.00 %	150	58.88	39.25%
Secretaría de Ambiente	Entidades territoriales acompañadas en su gestión de la calidad del aire	Número	10	8	80.00 %	40	18	45.00%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$2,334,644,754
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$8,165,781
TOTAL	$2,342,810,535

El indicador “Estrategias para el fortalecimiento de los sistemas de áreas protegidas y su fauna silvestre asociada ejecutadas” se refiere al cumplimiento del plan de acción de la secretaría técnica del Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Antioquia SIDAP, por año. Dicho plan incluye las sesiones del comité técnico del SIDAP, las ferias educativas que consiste en eventos de apropiación social del conocimiento para la protección de los ecosistemas estratégicos y su fauna silvestre

asociada como la feria de los felinos y el bosque; el cangrejo azul y las playas, entre otras que se hacen cada año en diversas localidades del departamento que alberguen los ecosistemas en cuestión. Una de las actividades más relevantes es “El futuro de la conservación” que consiste en un grupo de niños con los cuales se hacen actividades experienciales para generar conciencia ambiental y de conservación. En el siguiente enlace pueden ver *El futuro de la conservación* en acción: https://youtu.be/GCWweHqre_w?si=iyYMXD8mwPRygyHn

Componente 4.2. Territorio Planificado y Sostenible

Objetivo: Avanzar hacia un territorio equilibrado, justo y en armonía con los recursos naturales, con el fin de conciliar el desarrollo humano con la conservación del ambiente.

3.4.2. Componente 4.2. Territorio Planificado y Sostenible

Indicadores de resultado

Nombre dependencia	Nombre del indicador de resultado	Unidad de medida	Meta 2027	Meta 2025	Logro 2025	% Avance Meta 2024-2027
Secretaría de Ambiente	Cobertura de acueducto	Porcentaje	93.21	92.86	92.62	43.38%
Secretaría de Ambiente	Cobertura de alcantarillado	Porcentaje	83.82	83.62	83.71	49.94%
Secretaría de Ambiente	Cobertura de aseo	Porcentaje	90.94	90.74	90.88	49.94%
Departamento Administrativo de Planeación	Instancias y autoridades de planeación territorial articuladas y posicionadas	Porcentaje	100	100	100	50%

Avance de las dependencias encargadas del componente 4.2. Territorio Planificado y Sostenible

En el Departamento de Antioquia, a partir de las gestiones e inversiones desarrolladas por los distintos actores vinculados al sector Agua Potable y Saneamiento Básico, entre los cuales se encuentran los municipios y distritos, las

autoridades ambientales, las empresas de servicios públicos, la comunidad organizada, la Nación y el Departamento, se ha avanzado en las últimas décadas de manera considerable en la reducción del déficit de coberturas de prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, mejorándose las condiciones de acceso al agua potable y al saneamiento básico en áreas urbanas y rurales del Departamento.

En desarrollo de las competencias del Departamento, y en especial de la gestión asociada a la implementación del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento – PDA de Antioquia, se ha logrado la articulación interinstitucional entre la Nación, los municipios y distritos, las Autoridades Ambientales, los prestadores de servicios públicos, el sector académico y la comunidad organizada, para el desarrollo de proyectos e inversiones en infraestructura y gestión de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, así como en la implementación de soluciones alternativas de acceso al agua potable y al saneamiento rural, buscando mejorar las condiciones de cobertura, continuidad y calidad con las que accede la población antioqueña al agua potable y al saneamiento básico en las áreas urbanas y rurales.

Las inversiones y actuaciones realizadas a partir de los programas "***Agua potable y manejo de aguas residuales sostenible y eficiente para Antioquia***", "***Gestión integral de residuos sólidos***" y "***Mejores prestadores, mejores servicios***" contribuyen al mantenimiento o mejoramiento de los distintos indicadores del sector agua potable y saneamiento básico, entre los cuales se encuentran los indicadores de cobertura de acueducto, alcantarillado y aseo.

Estos indicadores, dada la agregación de distintos actores que intervienen para su logro, deberán serán revisados una vez se expidan resultados consolidados para el sector, municipio por municipio, por parte de los distintos prestadores del servicio, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD, el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio - MVCT o el Departamento, a través de instrumentos como el Anuario Estadístico.

Desde el Departamento Administrativo de Planeación, se articularon y posicionado las Instancias y autoridades de planeación territorial, mediante la realización de planes y estudios con orientaciones para el ordenamiento territorial; la entrega de estos instrumentos técnicos no solo abarcó el fortalecimiento de la capacidad consultiva del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia (CTPA) y la realización de análisis especializados para subregiones clave, sino que también incluyó la articulación en proyectos territoriales de alta complejidad y relevancia; específicamente, se ejerció la Secretaría Técnica del Comité Departamental para el traslado de la cabecera municipal de Murindó, mediante la actualización del Decreto Departamental y la coordinación de las Comisiones Técnica, Social y Jurídico-

Financiera. Simultáneamente, se implementó el Plan de Acción en su etapa de estudios técnicos, destacando la firma del convenio N° 4600018586 entre la Gobernación de Antioquia en cabeza del Departamento Administrativo de Planeación, el Municipio de Murindó y el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico "Jhon Von Neumann", para la sustracción de la reserva forestal (Ley 2ª de 1959). Bajo este acuerdo, finalizó la Fase I con la entrega del diseño metodológico, los documentos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS —conforme a la Resolución 1705 de 2024 y el análisis del estado de la consulta previa y socialización. Estas acciones demuestran la capacidad de la administración para generar las directrices, el conocimiento especializado y el liderazgo institucional que permiten a las autoridades territoriales actuar de manera coordinada y sólidamente posicionada.

Este esfuerzo no solo se limitó al cumplimiento estricto de las metas para el periodo 2025, sino que generó valor, evidenciado en el avance del estudio técnico para el Plan de Ordenamiento del Embalse (POE) del Proyecto Hidroeléctrico Ituango, un instrumento de alta complejidad técnica que define escenarios de planificación territorial específicos.

En cuanto a la estrategia de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades, la implementación formal de la Escuela de Ecología y Desarrollo Territorial inició su fase contractual, se cuenta con la entrega por parte del contratista de la ruta metodológica estructurada en cinco momentos y el cronograma para la ejecución de las asistencias técnicas en el año 2026, con expectativa de desarrollo durante el segundo semestre. La puesta en marcha de esta escuela asegurará la sostenibilidad y la profundización de estas capacidades instaladas en el largo plazo.

3.4.2.1. Programa 4.2.1. Estrategias para la gestión territorial

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Departamento Administrativo de Planeación	Planes y estudios con orientaciones para el ordenamiento territorial departamental realizados	Número	3	4	100.00 %	5	4	80.00%
Departamento Administrati	Entidades, organismos y dependencias asistidos		1	0	NP	3	0	0.00%

vo de Planeación	técnicamente con la escuela de ecología territorial	Número						

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$1,305,212,088
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$0
TOTAL	$1,305,212,088

El Departamento Administrativo de Planeación DAP, a lo largo del año 2025, consolidó su labor estratégica mediante la formulación y el desarrollo de Planes y Estudios con orientaciones para el ordenamiento territorial. Estos documentos no solo se erigen como instrumentos de orientación clave, sino que materializan la visión de un ordenamiento territorial coherente y prospectivo, sentando las bases para un territorio planificado y sostenible en Antioquia.

En una acción decidida para potenciar la gobernanza territorial, se prosigue la articulación y el fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia CTPA, en el marco del Sistema Departamental de Planeación (SDP). Paralelamente, a partir de dos rigurosos estudios de las interrelaciones subregionales en el Urabá y el Oriente Antioqueño, se ejecutaron estrategias integrales de acompañamiento y participación. Estas acciones han sido fundamentales para impulsar la conformación de las Áreas Metropolitanas del Valle de San Nicolás y de Urabá, estructuras de gestión asociativa que garantizarán una planificación y desarrollo armónico en estas zonas cruciales del Departamento.

Adicional a lo anterior, se avanza en otras dos estrategias de Planes y Estudios con impacto directo en el ordenamiento territorial. Una de ellas se centra en la implementación del Plan de Acción en su etapa de estudios técnicos detallados para el traslado de la cabecera de Murindó, una acción vital orientada a la protección y resiliencia de las comunidades frente a riesgos. La segunda impulsa la formulación del Plan de Ordenamiento del Embalse (POE) del Proyecto Hidroeléctrico Ituango, un instrumento determinante para regular el uso y ocupación del suelo en una zona con implicaciones estratégicas a nivel energético y ambiental.

Estos instrumentos de planificación son esenciales porque consolidan el marco de ordenamiento departamental. Su propósito superior es garantizar a los habitantes de Antioquia un territorio debidamente ordenado. Dicho ordenamiento se ejecuta para establecer escenarios de uso y ocupación del suelo que sean definidos de manera coherente, prospectiva y, sobre todo, en plena armonía con el ambiente y la sostenibilidad. La materialización de esta orientación estratégica y la fuerza de estas acciones se concretan a través de los siguientes instrumentos:

El Departamento Administrativo de Planeación (DAP) se ha comprometido en garantizar el óptimo funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia (CTPA) mediante apoyo logístico, técnico y administrativo, en cumplimiento de las Leyes 152 de 1994 y 1551/2012. Esta estrategia incluyó la realización de once Encuentros Subregionales clave para promover la integración de los consejeros en articulación con el Sistema Departamental de Planeación y ofrecer capacitación especializada en temas como ordenamiento territorial, asociatividad y autonomía presupuestal. Adicionalmente, para consolidar el conocimiento y la especialización de los consejeros, la Gobernación de Antioquia impulsó el Diplomado en Planeación y Gestión Participativa del Desarrollo Territorial; este diplomado representa un esfuerzo avanzado del DAP para asegurar que los consejeros estén dotados de las herramientas necesarias para desempeñar su rol de vigilancia, construcción y gestión participativa del desarrollo territorial.

El estudio técnico del Plan de Ordenamiento del Embalse (POE) del Proyecto Hidroeléctrico Hidroituango se concibe como una unidad de planificación territorial crucial. Su objetivo principal es definir, bajo un modelo de capacidad de acogida, qué actividades son compatibles, complementarias o restringidas en relación con el uso principal del embalse: la generación de energía. Este plan no reglamenta directamente el uso del suelo, sino que funciona como un instrumento de articulación supramunicipal para fomentar el desarrollo conjunto y coordinar los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) de los once municipios de su área de influencia.

Para consolidar las directrices del POE, se ha iniciado el proceso formal para su adopción mediante ordenanza departamental, en el marco de las competencias de ordenamiento territorial establecidas en las Leyes 1454 de 2011 y 2200 de 2022. Esta adopción busca promover una armonización institucional y priorizar a las comunidades locales como actores y beneficiarios potenciales para mejorar sus condiciones de vida.

Como parte de las gestiones, se han realizado reuniones de socialización del POE con los alcaldes de los municipios involucrados, el DAP, EPM e Hidroituango, buscando la firma de acuerdos de voluntades como soporte para la ordenanza; actualmente, el proyecto de ordenanza se encuentra en fase de revisión y

consolidación, previo a su presentación y debate ante la Asamblea de Antioquia, por esta razón, este plan y estudio no se incluye como cumplimiento del indicador para el año en curso, pero una vez que el instrumento sea adoptado formalmente, se registrará como meta lograda.

Por otro lado, La Gobernación de Antioquia ratificó su compromiso con el traslado de la cabecera municipal de Murindó (un proyecto a 10-15 años), priorizando la urgencia de la fase de Sustracción de la Reserva Forestal del Pacífico. Para viabilizar esta etapa crucial y obtener la sustracción definitiva de las áreas necesarias para el reasentamiento e infraestructura, se firma el Convenio N° 4600018586 entre la Gobernación de Antioquia en cabeza del Departamento Administrativo de Planeación, el Municipio de Murindó y el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico "Jhon Von Neumann", por un valor de $2.933.780.000, discriminados así: Departamento de Antioquia: $2.507.680.000, aporte en especie (Municipio de Murindó): $49.100.000 y aporte en especie (IIAP): $377.000.000, con un plazo de ejecución de 15 meses y con fecha límite el 15 de diciembre de 2026. Bajo este acuerdo, finalizó la Fase I con la entrega de un documento con el diseño metodológico y operativo, conforme a lo requerido en los términos de referencia expedidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para el área correspondiente a la zona urbana y de expansión urbana y Resolución 1705 de 2024, para las actividades de utilidad pública e interés social; así mismo, un documento de análisis del estado de la consulta previa, acuerdos comunitarios e institucionales y socialización del proyecto. Estas acciones demuestran la capacidad de la administración para generar las directrices, el conocimiento especializado y el liderazgo institucional que permiten a las autoridades territoriales actuar de manera coordinada y sólidamente posicionada.

Encuentros Subregionales - Consejo Territorial de Planeación de Antioquia

Encuentro Subregional Nordeste - Consejo Territorial de Planeación de Antioquia - Municipio de Yolombó – Departamento de Antioquia

Encuentro Subregional Oriente - Consejo Territorial de Planeación de Antioquia -

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2025

Jornadas de Socialización Plan de Ordenamiento del Embalse – Departamento de Antioquia

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2025

La Escuela de Ecología y Desarrollo Territorial es una estrategia de gestión basada en un modelo de gobernanza y alianzas con instituciones académicas, el sector empresarial y la sociedad civil. La Escuela busca fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la apropiación del conocimiento científico, la innovación y la transferencia de saberes para la gestión de la crisis ambiental y la adaptación al cambio climático. En el marco de este programa, se ejecutan dos proyectos esenciales liderados por Planeación: la Asistencia Técnica a través de la Escuela y la actualización del PICCA para dotarlo de una cadena de valor funcional.

A pesar de la ambiciosa definición de objetivos y la aprobación normativa de la Escuela, es crucial señalar que la Estrategia de Asistencia Técnica a través de la Escuela de Ecología Territorial se encuentra actualmente en su fase contractual con la firma el 21 de noviembre de 2025 del acta de inicio del contrato N° 4600018639 de 2025 firmado con la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas (EGPP) de la Universidad de Antioquia para acompañar a la Secretaría de Ambiente y al Departamento Administrativo de Planeación. Por consiguiente, el indicador asociado a este proyecto, que mide las "Entidades, organismos y dependencias asistidas técnicamente con la Escuela de Ecología Territorial", no puede ser

reportado como meta cumplida en el periodo actual, dado que la Escuela aún no ha iniciado sus operaciones formales de asistencia técnica y transferencia de conocimiento. Con lo que si se cuenta es con la entrega por parte del contratista de la Ruta metodológica estructurada en cinco momentos y el Cronograma para la ejecución de las asistencias técnicas en el año 2026, con expectativa de desarrollo durante el segundo semestre.

El contrato 4600018639 de 2025 con la EGPP inicia su ejecución con la entrega de la Ruta metodológica y el Cronograma de ejecución para la entrega de los diferentes productos que den cumplimiento al alcance del mismo. Adicionalmente fue realizada la primera reunión de la Secretaría técnica de la Escuela de Ecología y Desarrollo Territorial (EEDT) el 25 de noviembre de 2025 y la primera sesión del Consejo rector de la EEDT el día 5 de diciembre de 2025. Estás dos instancias son esenciales para la consolidación del modelo de gobernanza, la definición de los lineamientos estratégicos, la identificación de socios claves, la articulación con Instituciones de Educación Superior y el sector social y empresarial que permitirá no solo la implementación de las acciones de asistencia técnica y de fortalecimiento de capacidades de los EAT sino avanzar en la definición e implementación de estrategias integrales frente a la triple crisis ambiental en el departamento de Antioquia.

3.4.2.2. Programa 4.2.2. Gestión del riesgo de desastres

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia – DAGRAN	Sistema de Alerta Temprana implementado	Número	1	1	100.00 %	1	1	50.00%
Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia - DAGRAN	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	Número	4	4	100%	12	9	75.00%
Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia - DAGRAN	Organismos de atención de emergencias equipados	Número	10	17	100%	30	32	100.00%
Secretaría de Gobierno	Cuerpos de bomberos voluntarios fortalecidos	Número	24	19	79,17 %	94	41	43,62%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$31,724,950,100
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$0
TOTAL	$31,724,950,100

Desde la Gobernación de Antioquia a través del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres – DAGRAN, se cuenta con el Sistema de Alerta y Monitoreo de Antioquia – SAMA; el cual, cuenta con 147 estaciones en 46 municipios del Departamento, que vigila los niveles de afluentes hídricos y condiciones meteorológicas (lluvias), brindando a las comunidades una alerta oportuna frente a la ocurrencia de avenidas torrenciales, inundaciones o crecientes súbitas.

Adicionalmente, se cuenta con pronóstico del estado del tiempo para todos los días en horas de la mañana, con actualización en horas de la tarde, pronóstico para la semana y el fin de semana, así como el pronóstico mensual a cuatro semanas. Para el proyecto SAMA, el DAGRAN mantuvo la operación de sistema un contrato de ciencia, tecnología e innovación con la Universidad EAFIT con una inversión de $4.000 millones. Con este contrato se logró la instrumentación de siete (7) nuevos municipios y se garantizó el funcionamiento del sistema en los demás territorios vinculados.

Sistema de Alerta y Monitoreo de Antioquia – SAMA

Fuente: Departamento Administrativo de Gestión de Riesgos de Desastres. Gobernación de Antioquia. 2025.

Con el fin de fortalecer el Sistema de Alerta y Monitoreo de Antioquia, se realizan tres estudios de riesgos: incendios forestales, inundaciones y riesgo sísmico, con una inversión de 2.443 millones de pesos.

Así mismo, se implementó un proyecto de Plataformas tecnológicas multimisión con una inversión de $1.000 millones de pesos, un sistema aéreo robusto para identificar escenarios de riesgo, monitorearlos para tomar decisiones que salven vidas y bienes, y disminuir los tiempos de atención de emergencias y entrega de ayudas humanitarias. Se trata de plataformas tecnológicas de largo y corto alcance con un sistema innovador pionero en Colombia, que reduce los tiempos para gestionar el riesgo de desastres.

En términos de conocimiento y reducción del riesgo, el proyecto de plataformas tiene una amplia cobertura de hasta 10 mil hectáreas, permite identificación de puntos críticos y pendientes, transmisión en tiempo real, vigilancia continua, apoyo en detección de movimientos o anomalías, emite alertas inmediatas, y realiza seguimiento a cambios en vegetación y estructura.

En el área de manejo de desastres, se podrá realizar evaluación del aérea masiva, comparación geo-referenciada de escenarios antes y después de una emergencia, información para plan de recuperación, apoyo en búsqueda en grandes áreas, identificación de puntos de calor en caso de incendios, coordinación con puestos de mando, vigilancia persistente desde gran altitud.

Por otro lado, se destacan las obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas:

- Suroeste: desde el DAGRAN se realizó una trasferencia de recursos al municipio de Fredonia, donde se invirtió un recurso por valor de $500.000.000, para adelantar obras de mantenimiento en las galerías de Cerro Combia, donde toda la población de la cabecera municipal es impactada.

Obras de infraestructura realizada en Fredonia.

Fuente. Departamento Administrativo de Gestión de Riesgos de Desastres. Gobernación de Antioquia. 2025.

- Oriente: desde el DAGRAN se realizó una trasferencia de recursos al municipio de Cocorná, donde se invirtió un recurso por valor de $58.362.614, para la recuperación y estabilización de estructuras de talud en el puente vehicular de El Retiro agua linda, con una población total impactada de 300 personas.

Obras de infraestructura realizada en Cocorná

Fuente: Departamento Administrativo de Gestión de Riesgos de Desastres. Gobernación de Antioquia. 2025.

- Urabá: desde el DAGRAN se realizó una trasferencia de recursos al municipio de Chigorodó, donde se invirtió un recurso por valor de $200.000.000, para la construcción de dos espolones por erosión fluvial en el barrio Guayabal, sector costa Linda y las Tablitas, donde toda la población municipal es impactada.

Obras de infraestructura realizada Chigorodó.

Fuente: Departamento Administrativo de Gestión de Riesgos de Desastres. Gobernación de Antioquia. 2025

- Nordeste: desde el DAGRAN se realizó una trasferencia de recursos al municipio de San Roque, donde se invirtió un recurso por valor de $260.000.000, para adelantar obras de protección en zonas aledañas a corrientes hídricas, donde toda la población municipal es impactada.

Obras de infraestructura realizada San Roque

Fuente: Departamento Administrativo de Gestión de Riesgos de Desastres. Gobernación de Antioquia. 2025.

Adicionalmente, con el propósito de fortalecer la gestión del riesgo y proteger a las comunidades antioqueñas, se adelantaron intervenciones en puntos críticos mediante el uso de maquinaria amarilla especializada. En total, se intervinieron puntos críticos en 22 municipios, beneficiando a 82.316 habitantes. Los municipios intervenidos fueron: Murindó, Nariño, Nechí, La Pintada, Gómez Plata, Turbo, Támesis, El Carmen de Viboral, Girardota, Itagüí, Sabanalarga, Nariño, La Unión, Jericó, La Estrella, Ciudad Bolívar, Bello, Sonsón, San Luís, Briceño, El Bagre y Fredonia.

Esta estrategia se desarrolló con una inversión por más de $4.000 millones de pesos, que permitió implementar acciones de mitigación para atender las solicitudes municipales y dar continuidad con el proceso de reducción del riesgo de desastres y así proteger la vida de los habitantes.

De igual forma, en este mismo enfoque de gestión del riesgo y la reducción de desastres, la Gobernación de Antioquia a través del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia-DAGRAN está orientada al fortalecimiento de los Consejos Municipales y Distritales de Gestión del Riesgo de Desastres adelantando acciones direccionadas a la fase de preparación para la respuesta, que reduzcan el riesgo de acuerdo con los niveles de riesgo de los municipios.

Así, desde el DAGRAN se lideran estrategias que han permitido fortalecer la capacidad de respuesta de los municipios frente a las emergencias que se presenten en el territorio y con un presupuesto de más de $2.500 millones, con la ejecución de convenios con 8 municipios y con la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá – CORPOURABA impactando (9) municipios más, para un total de 17 municipios.

A continuación, se relacionan las intervenciones realizadas y proyectadas:

- Fredonia: Entrega de un vehículo cisterna, con una población impactada de 19.812 habitantes. Valor total del proyecto: $226.052.437, con asignación para el equipo de $176.052.437. Fecha de entrega: abril de 2025.

Vehículo cisterna entregado en Fredonia.

Fuente: Departamento Administrativo de Gestión de Riesgos de Desastres. Gobernación de Antioquia. 2025.

- El Peñol: Entrega de equipos de buceo y rescate acuático, con impacto sobre 22.592 habitantes. Valor total: $91.686.251 y asignación para los equipos de $80.000.000.

Instrumentos entregados en El Peñol

Fuente: Departamento Administrativo de Gestión de Riesgos de Desastres. Gobernación de Antioquia. 2025.

- San Carlos: Entrega de motocicleta, beneficiando a 16.984 habitantes. Valor total: $32.355.349, con $28.355.349 asignados al equipo.
- Entrerríos: Proyección de vehículo cisterna, con impacto sobre 12.096 habitantes. Valor total: $262.310.000, con $190.000.000 destinados a la adquisición del equipo.
- San Rafael: Proyección de vehículo, beneficiando a 16.489 habitantes. Valor total: $227.899.160, con inversión en el equipo por $197.899.160.
- Copacabana: Proyección de vehículo cisterna y equipos de rescate en alturas, con impacto sobre 84.787 habitantes. Valor del proyecto: $291.669.698, de los cuales $231.669.698 corresponden a la adquisición del equipo.
- Urrao: Proyección de vehículo de intervención rápida, con impacto sobre 32.366 habitantes. Valor total y asignado al equipo: $357.000.000.
- Murindó: Proyección de entrega de vehículo cisterna para atención de emergencias y transporte de agua, beneficiando a 5.398 habitantes. Valor total

del proyecto: $173.214.507, de los cuales $123.214.507 corresponden al equipo. Fecha estimada: noviembre de 2025.

- Apartadó, Arboletes, Necoclí, Turbo, Carepa, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Mutatá y Chigorodó: En un convenio con CORPOURABÁ se realizó el fortalecimiento para atención de incendios forestales y emergencias rurales, con una población impactada de 132.328 habitantes. Se adquirieron los siguientes equipos:
    - Piscina forestal – $144.000.000
    - Uniforme forestal – $37.800.000
    - Camisetas para brigadistas – $4.500.000
    - Pavas forestales – $3.960.000
    - Motobomba – $70.020.000
    - Batefuegos nacional – $6.750.000
    - Bomba de espalda Indian FSV500 – $103.500.000
    - Manguera estructural doble chaqueta 2 1/2" x 30 m – $71.969.985
    - Manguera forestal Key Fire Hose 1,5" x 100 m – $157.500.000

Adicionalmente se realizaron la entrega de ayuda humanitaria en el departamento durante 2025. Estas entregas se dieron en respuesta a emergencias causadas principalmente por lluvias, inundaciones y vendavales. Con una inversión de $4.750 millones de pesos. Como proceso transversal, se cuenta con un grupo de ingenieros civiles, ambientales, arquitectos y geólogos para realizar asesorías técnicas a los municipios que así lo requieran, se visitaron más de 458 puntos generando informes y recomendaciones a los Consejos Municipales y Distritales de Gestión del Riesgo de Desastres.

Los recursos de gestión reportados por la Gerencia de Proyectos Especiales como recursos no incorporados al presupuesto con fuente Obras por Impuestos, para el financiamiento de los siguientes proyectos:

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS CONTRA INCENDIOS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN LOS MUNICIPIOS PDET Y ZOMAC DE ANTIOQUIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS ANTIOQUIA en Abejorral, Alejandría, Angostura, Anorí, Briceño, Caicedo, Cocorná, Concepción, Dabeiba, Granada, Guadalupe, Mutatá, Nariño, San Andrés De Cuerquia, San Luis, San Rafael, Toledo y Yalí por $16.962.630.312

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE GRANADA en Granada por $1.962.966.120

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA en San Carlos por $2.393.823.624

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA en Alejandría por $3.558.356.217

DOTACIÓN DE EQUIPO E INDUMENTARIA PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE LOS MUNICIPIOS AMALFI YALÍ Y YOLOMBO CATEGORIZADOS COMO PDET Y ZOMAC EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA en Amalfi, Yalí y Yolombó por $2.044.039.563

Durante la vigencia 2025, la Dirección de Asuntos Institucionales de la Secretaría de Gobierno adelantó acciones orientadas al fortalecimiento de los cuerpos de bomberos voluntarios del Departamento, mediante la entrega de 19 dotaciones, equipos y herramientas operativas que mejoran la capacidad de respuesta ante emergencias. Estas gestiones permitieron optimizar las condiciones de operación y el equipamiento de las unidades bomberiles, contribuyendo al fortalecimiento del servicio público de gestión del riesgo y al mejoramiento de la seguridad en los territorios.

Así mismo, se ha continuado con el acompañamiento técnico y administrativo a las unidades bomberiles, promoviendo la articulación interinstitucional, el fortalecimiento organizativo y la consolidación de capacidades locales para la atención oportuna de emergencias. Con estas acciones, la Dirección reafirma su compromiso con el fortalecimiento institucional y la construcción de territorios más seguros y resilientes frente a los riesgos presentes en el departamento.

Mesa Técnica Cuerpos de Bomberos. Oriente, Granada y Rionegro

Fuente: Dirección de Asuntos Institucionales.

3.4.2.3. Programa 4.2.3. Gestión integral del cambio climático

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Ambiente	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	Número	0.5	0.46	92.00 %	1	0.46	46.00%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal Programa
Recursos propios	$320,544,690
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$0
TOTAL	$320,544,690

El piloto de cambio climático que se está implementando en Antioquia es el PICCA (Plan Integral de Cambio Climático de Antioquia) el cual contempla diversas acciones a realizar en cada año. Entre esas la realización de unos encuentros académicos, de los cuales vale la pena destacar el de ganadería sostenible: Experiencias que transforman el territorio o el de calidad del aire: Alianzas que transforman. Así mismo se realizaron mesas sectoriales como la de Economía circular o la productividad agropecuaria sostenible realizada en Santa Rosa de Osos.

3.4.2.4. Programa 4.2.4. Protección y bienestar animal

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Ambiente	Prestadores del servicio de atención integral de animales apoyados	Número	15	28	100%	62	28	45.16%
Secretaría de Ambiente	Infraestructura para el bienestar animal cofinanciados	Número	10	11	100%	40	11	27.50%
Secretaría de Ambiente	Animales en estado de indefensión o vulnerabilidad atendidos	Número	500	3405	100%	2000	7780	100.00%
Secretaría de Ambiente	Caninos y felinos esterilizados	Número	40000	23278	58.20 %	130000	43006	33.08%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

TIPO RECURSO	Subtotal Programa
Recursos propios	$4,879,510,497
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$0
TOTAL	$4,879,510,497

La protección y el bienestar animal abarca acciones encaminadas a la protección y el bienestar de la fauna silvestre y doméstica que habita en el departamento de Antioquia. Cabe resaltar las acciones para atender a animales en estado de vulnerabilidad mediante desparasitaciones, vacunación, suplementación con vitaminas, entre otros a 3.405 animales en los municipios de Amagá, El Retiro, Yolombó, Entrerríos, Caicedo, Támesis, Concordia, San Carlos y Frontino. El departamento hace un importante esfuerzo para combatir las zoonosis (como la rabia) y los animales en situación de calle mediante la realización de 23.278 esterilizaciones a caninos y felinos más de 40 municipios.

3.4.2.5. Programa 4.2.5. Agua potable y manejo de aguas residuales sostenible y eficiente para Antioquia

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Ambiente	Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados	Número	79	61	77.22 %	116	61	52.59%
Secretaría de Ambiente	Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados	Número	41	32	78.05 %	63	32	50.79%
Secretaría de Ambiente	Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano implementadas	Número	2000	371	18.55 %	4000	371	9.28%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$63,921,339,248
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	138,224,199,328
TOTAL	$202,145,538,576

El Departamento a través de la Secretaría de Ambiente, con el apoyo de los distintos actores institucionales asociados al sector agua potable y saneamiento básico vinculados al Plan Departamental de Agua - PDA de Antioquia, entre los que se encuentran los entes territoriales y las Autoridades Ambientales, llevó a cabo durante el 2025, la gestión precontractual, contractual y post contractual, financiación, ejecución o puesta en marcha de proyectos de construcción u optimización de infraestructura de acueducto y alcantarillado.

Esta gestión ha sido adelantada en áreas urbanas y rurales de 75 municipios o distritos, contribuyendo al acceso al agua potable, al saneamiento y manejo de vertimientos, en procura de mejores condiciones ambientales y sanitarias en beneficio de la población antioqueña y de los ecosistemas.

Municipios o distritos con intervenciones o financiación de proyectos para el mejoramiento del agua potable y el manejo de aguas residuales en áreas urbanas o rurales del Departamento, al año 2025.

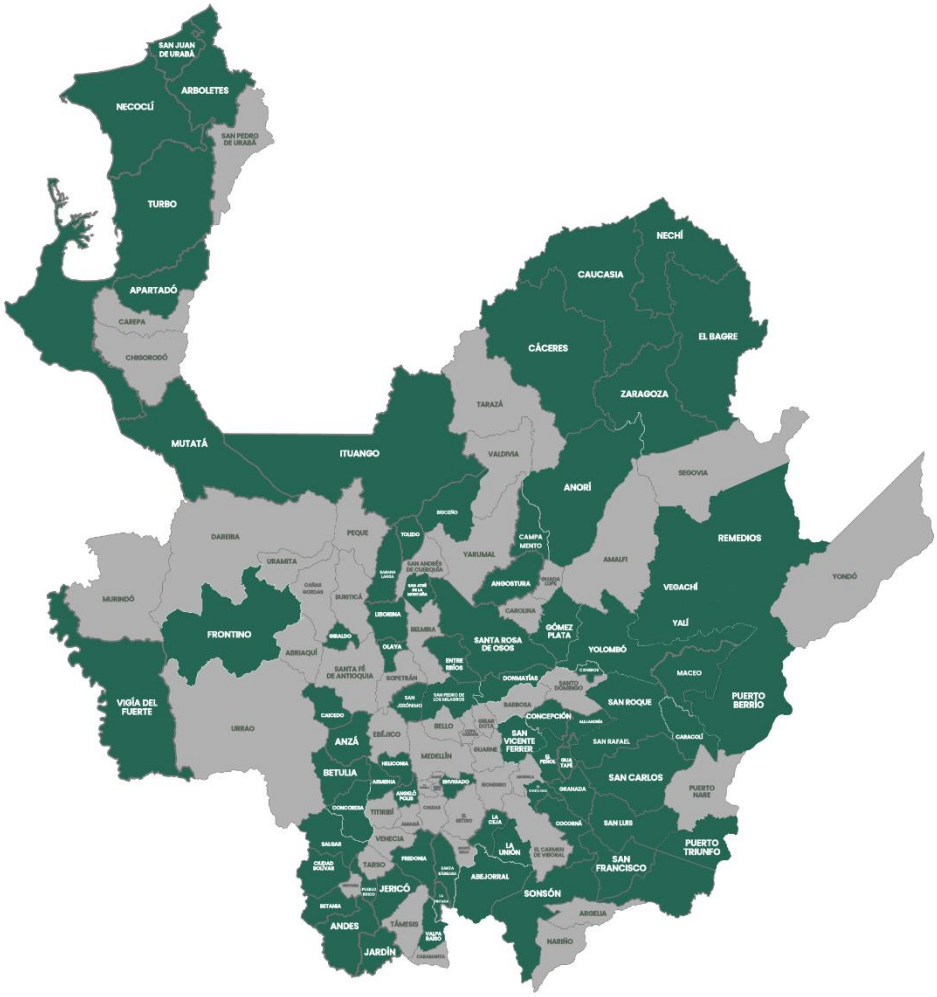

Fuente: Dirección de Agua y Saneamiento - PDA, Secretaría de Ambiente – Departamento de Antioquia.

Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados: En la vigencia 2025, se identifican actuaciones para la asignación de recursos, gestión contractual o post contractual, asociadas a 61 proyectos de pre inversión e infraestructura de acueducto o alcantarillado en áreas urbanas de Antioquia, asociados en líneas generales a:

47 proyectos de infraestructura o pre inversión con asignación de recursos, contratados o terminados en 2024, en gestión contractual o post contractual; los cuales corresponden a 30 proyectos recibidos en ejecución en 2024 y 17 proyectos en áreas urbanas viabilizados y con asignación de recursos en el 2024: Caucasia, Anzá, Convenio Saneamiento CORNARE 2024 (Alejandría, Concepción, El Peñol, Guatapé-1, Guatapé-2, San Carlos, Cocorná, El Santuario, La Ceja del Tambo, La Unión); Sabanalarga, Sonsón, Turbo, Necoclí, 1 Proyecto de IMPACTO REGIONAL URABÁ (Estudios y Diseños EL SABLE - Turbo, Apartadó y Carepa).

14 proyectos de infraestructura o pre inversión con recursos asignados en 2025: 2 proyectos de Estudios y Diseños con asignación de recursos en el Comité Directivo del PDA #71 (ALC Nechí; Caicedo ACU); 7 proyectos de infraestructura viabilizados por el Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de Proyectos – MDEVP con asignación de recursos en Comité Directivo del PDA #72 (Yolombó, San José de la Montaña, Alejandría, San Carlos, El Santuario, Betania; Frontino - Colector El Nore); 4 proyectos de Estudios y Diseños con asignación de recursos en Comité Directivo del PDA #72 (Caracolí, Caicedo, La Pintada, Valparaíso); 1 proyectos de infraestructura viabilizado por el MDEVP con asignación de recursos en Comité Directivo del PDA #73 (Pueblorrico).

Ampliación del Sistema de Acueducto Urbano, hacia la zona de expansión, etapa II, del Municipio de La Ceja. Subregión Oriente, municipio de La Ceja

Fuente: Dirección de Agua y Saneamiento - PDA, Secretaría de Ambiente, Departamento de Antioquia

Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados: Con proyección a diciembre de 2025, se identifican actuaciones para la asignación de recursos, gestión contractual o post contractual, asociadas a 31 proyectos de pre inversión e infraestructura en agua potable y manejo de aguas residuales en áreas rurales de Antioquia, asociados en líneas generales a:

22 proyectos de infraestructura o pre inversión con asignación de recursos, contratados o terminados en 2024, en gestión contractual o post contractual; los cuales corresponden a 14 proyectos recibidos en ejecución en 2024 y 8 proyectos en área rural viabilizados y con asignación de recursos en el 2024: Briceño, Heliconia, San Jerónimo, Convenio Saneamiento CORNARE 2024 (Puerto Triunfo, San Luis y San Roque-2025), Cáceres, 1 proyecto de IMPACTO REGIONAL URABÁ (E&D El Sable - Turbo, Apartadó, Carepa).

10 proyectos de infraestructura o pre inversión con recursos asignados en 2025: 1 proyecto viabilizado con asignación de recursos Comité Directivo PDA #71 (La Ceja del Tambo - ACU/ALC Rural); 3 proyectos con recursos Fondo del Agua (Saneamiento rural - pozos sépticos en distintos municipios de Antioquia - IMPACTO REGIONAL ORIENTE; AGUA que nos conecta Fase I - 71 Centros Poblados >NBI IMPACTO REGIONAL URABÁ, BAJO CAUCA, MAGDALENA MEDIO; 1 proyecto infraestructura para acueducto Multiveredal en Granada); 3 proyectos de infraestructura viabilizados por Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de Proyectos – MDEVP con asignación de recursos en Comité

Directivo PDA #72 (Envigado); 2 proyectos de Estudios y Diseños con asignación de recursos en Comité Directivo PDA #72 (Gómez Plata); 1 proyecto Obras por Impuestos en el municipio de Turbo con recursos viabilizados a terceros.

Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales en área rural. Subregión Bajo Cauca, municipio de Zaragoza.

Fuente: Dirección de Agua y Saneamiento – PDA, Secretaría de Ambiente – Departamento de Antioquia

Proyectos de pre inversión e infraestructura de acueducto y alcantarillado en áreas urbanas y rurales de Antioquia, al 2025

Subregión	Municipio o Distrito	Proyectos de Preinversión e Infraestructura de Acueducto y Alcantarillado	Fuente de Financiación	Estado a diciembre 2025	Área de Impacto
Valle de Aburra	Envigado	Construcción de red de alcantarillado de aguas combinadas, residuales y lluvias en el sector de La Pava – Zona Rural del Municipio de Envigado	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Convenio celebrado con el municipio	Rural
Valle de Aburra	Envigado	Construcción de redes de alcantarillado y acueducto en el sector Corinto de la zona rural del municipio de Envigado	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto	Convenio celebrado con el municipio	Rural

Subregión	Municipio o Distrito	Proyectos de Preinversión e Infraestructura de Acueducto y Alcantarillado	Fuente de Financiación	Estado a diciembre 2025	Área de Impacto
Valle de Aburra	Envigado	Construcción red de alcantarillado de aguas residuales en el sector de Las Palmas (parcelación Prado Largo) - zona rural, municipio de Envigado	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto	Convenio celebrado con el municipio	Rural
Bajo Cauca	Cáceres	Estudios y diseños de los sistemas de acueducto y alcantarillado del corregimiento Puerto Bélgica del Municipio de Cáceres, Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Municipio Otros Recursos Municipio	En Ejecución	Rural
Bajo Cauca	Caucasia	Optimización de las redes de acueducto y alcantarillado del barrio La Esperanza asociadas a infraestructura vial en el área urbana del municipio de Caucasia, Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Municipio	Terminado (mayo 2024)	Urbano
Bajo Cauca	Caucasia	Optimización y construcción de las redes de acueducto y alcantarillado del distrito Atascoso de la zona urbana del municipio de Caucasia, Antioquia	PDA de Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Suspendido	Urbano
Bajo Cauca	Caucasia	Optimización y construcción de las redes de alcantarillado del barrio Pueblo Nuevo en la zona urbana del municipio de Caucasia, Antioquia	PDA de Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Suspendido	Urbano
Bajo Cauca	Caucasia	Optimización de las redes de alcantarillado de la carrera 15 a la 20, entre las calles 7 y 10 del barrio Pueblo en la zona urbana del municipio de Caucasia, Antioquia	PDA de Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Terminado (febrero 2025)	Urbano
Bajo Cauca	Caucasia	Implementación del programa de conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Caucasia	Inversión Nación PGN 2020-2024	Contratado por MVCT En Ejecución	Urbano
Bajo Cauca	El Bagre	Construcción del sistema de acueducto de los barrios Las Brisas y Las Colinas en el municipio de El Bagre, Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Municipio	Terminado (junio 2024)	Urbano
Bajo Cauca	Nechí	Construcción del sistema de tratamiento de lodos para Planta de Potabilización en la zona urbana del municipio de Nechí	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Terminado (diciembre 2024)	Urbano
Bajo Cauca	Nechí	Construcción del sistema de acueducto del Corregimiento de Colorado del Municipio de Nechí	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Terminado (septiembre 2024)	Rural
Bajo Cauca	Nechí	Estudios y diseños para el arranque, puesta en marcha, limpieza, televisación, catastro de redes de alcantarillado y actualización del Plan Maestro del municipio de Nechí	PDA de Antioquia SGP-APSB Depto	Recursos asignados PDA	Urbano
Bajo Cauca	Zaragoza	Optimización del sistema de alcantarillado del corregimiento El Pato del municipio de Zaragoza	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto	Terminado (abril 2024)	Rural

Subregión	Municipio o Distrito	Proyectos de Preinversión e Infraestructura de Acueducto y Alcantarillado	Fuente de Financiación	Estado a diciembre 2025	Área de Impacto
			SGP-APSB Municipio RP Municipio		
Bajo Cauca	Zaragoza	Construcción de colector y estación elevadora de aguas residuales en el sector La Esmeralda, municipio de Zaragoza, Antioquia	Inversión PDA Antioquia Otros Recursos Depto SGP-APSB Municipio	Terminado (mayo 2024)	Urbana
Magdalena Medio	Puerto Berrio	Optimización de las redes de distribución del municipio de Puerto Berrio	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Terminado (febrero 2024)	Urbana
Magdalena Medio	Puerto Triunfo	Optimización de los componentes de tratamiento y almacenamiento de agua potable del sistema de acueducto del corregimiento de Doradal, Municipio de Puerto Triunfo	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Terminado (agosto 2024)	Rural
Magdalena Medio	Puerto Triunfo	Rehabilitación y ampliación del sistema de tratamiento de agua residual en el corregimiento de Puerto Perales, municipio de Puerto Triunfo. Convenio Cornare - Saneamiento 2024	Inversión Departamento AA CORNARE Municipio	Convenio con Autoridad Ambiental En Ejecución	Rural
Magdalena Medio	Caracolí	Estudios y Diseños de la etapa III del plan maestro de acueducto y alcantarillado – del PMAA del municipio de Caracolí	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Municipio	Convenio celebrado con el municipio	Urbana
Nordeste	Cisneros	Reconstrucción de la bocatoma del acueducto sobre la quebrada Santa Gertrudis que surte el área urbana del municipio de Cisneros	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Terminado (mayo 2024)	Urbana
Nordeste	San Roque	Construcción de colector, EBAR y PTARD en el corregimiento de San José del Nus, municipio de San Roque. Convenio Cornare - Saneamiento 2024	Inversión Departamento AA CORNARE Municipio	Convenio con AA Recursos asignados	Rural
Nordeste	Yolombó	Ampliación y optimización del acueducto urbano a sectores suburbanos y rurales aledaños a la cabecera municipal del municipio de Yolombó – Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Convenio celebrado con el municipio	Urbana
Nordeste	Anorí	Construcción del Plan Maestro de Alcantarillado Etapa 2 del municipio de Anorí - Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio Municipio – ESP EPM	En Ejecución	Urbana
Norte	Gómez Plata	Estudios y Diseños para la construcción u optimización de EBAR, impulsión y planta de tratamiento de agua residual corregimiento El Salto del municipio de Gómez Plata	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Municipio	Recursos asignados PDA CD 72	Rural

Subregión	Municipio o Distrito	Proyectos de Preinversión e Infraestructura de Acueducto y Alcantarillado	Fuente de Financiación	Estado a diciembre 2025	Área de Impacto
Norte	Gómez Plata	Estudios y Diseños EBAR Alcantarillado San Matías Gómez Plata	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Municipio	Recursos asignados PDA CD 72	Rural
Norte	Briceño	Construcción sistema de alcantarillado del corregimiento Pueblo Nuevo Berlín, municipio de Briceño	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Suspendido	Rural
Norte	Donmatías	Optimización de las redes de acueducto y alcantarillado de los barrios Luis López de Mesa y La Playita del municipio de Donmatías	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Terminado (noviembre 2024)	Urbana
Norte	Donmatías	Construcción y optimización del sistema de tratamiento y ampliación de la capacidad de almacenamiento de agua en el sistema de acueducto en Donmatías Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio Municipio - Otros	Terminado (diciembre 2025)	Urbana
Norte	Entrerríos	Optimización del acueducto urbano del municipio de Entrerríos	Inversiones Nación SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio Municipio – Otros	Suspendido	Urbana
Norte	San José de la Montaña	Construcción del sistema de acueducto en la vereda Potrerito del municipio de San José de la Montaña	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio RP Municipio	Terminado (diciembre 2024)	Rural
Norte	San José de la Montaña	Construcción de colectores en el área urbana del municipio de San José de la Montaña, según CL06 – 2025	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Recursos asignados PDA CD 72	Urbana
Norte	Santa Rosa de Osos	Construcción PTAR Alto de la Mina enmarcado en el proyecto Segunda Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado - Sector del municipio de Santa Rosa de Osos	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio Autoridad Ambiental	En Ejecución	Urbana
Norte	Santa Rosa de Osos	Construcción del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del Corregimiento de Aragón del municipio de Santa Rosa de Osos	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio Municipio - Otros	Suspendido en Reformulación	Rural
Norte	Ituango	Construcción de la cuarta etapa del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en la zona urbana del municipio de Ituango, Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto	Terminado (agosto 2025)	Urbana

Subregión	Municipio o Distrito	Proyectos de Preinversión e Infraestructura de Acueducto y Alcantarillado	Fuente de Financiación	Estado a diciembre 2025	Área de Impacto
			SGP-APSB Municipio		
Norte	Toledo	Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de la Calle 10 del municipio de Toledo	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Terminado (junio 2024)	Urbana
Occidente	Frontino	Dar continuidad a la construcción y puesta en operación del colector Nore ubicado en el municipio de Frontino	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Municipio	Recursos asignados PDA CD 72	Urbana
Occidente	Anzá	Construcción de la estructura de captación, desarenador y línea de aducción, asociadas a la quebrada la Blanquizala para el sistema de acueducto urbano del municipio de Anzá	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Terminado (diciembre 2025)	Urbana
Occidente	Armenia	Construcción de la tercera etapa del plan maestro de alcantarillado urbano del municipio de Armenia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio RP Municipio	Terminado (enero 2024)	Urbana
Occidente	Caicedo	Estudios y diseños para la construcción de la bocatoma desarenador aducción y planta de tratamiento agua potable del municipio de Caicedo Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Municipio	Contratado por el Departamento	Urbana
Occidente	Caicedo	Actualización y formulación de los estudios y diseños para la segunda etapa del plan maestro de alcantarillado del municipio de Caicedo	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Municipio	Recursos asignados PDA CD 72	Urbana
Occidente	Giraldo	Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y colectores principales en la zona urbana del municipio de Giraldo	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio RP Municipio AA - Corpouraba	Suspendido en Reformulación	Urbana
Occidente	Heliconia	Optimización del acueducto rural del barrio Ceferino en zona rural del municipio de Heliconia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Terminado (diciembre 2025)	Rural
Occidente	Olaya	Ampliación y optimización del sistema de acueducto del corregimiento de Llanadas para surtir las veredas Badajoz y Piñonez Etapa 1 del municipio de Olaya	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Terminado (mayo 2024)	Rural
Occidente	Sabanalarga	Construcción de la etapa V del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado del municipio de Sabanalarga - Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	En Ejecución	Urbana

Subregión	Municipio o Distrito	Proyectos de Preinversión e Infraestructura de Acueducto y Alcantarillado	Fuente de Financiación	Estado a diciembre 2025	Área de Impacto
Occidente	San Jerónimo	Construcción del acueducto de las veredas El Chocho, Los Cedros, Altico y Quimbaya en el municipio de San Jerónimo, Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio RP Municipio	Terminado	Rural
Occidente	San Jerónimo	Construcción del sistema de alcantarillado de aguas residuales colector El Tesoro, municipio de San Jerónimo	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio Otros Municipio - ESP	Terminado (ene 2024)	Urbana
Occidente	San Jerónimo	Construcción del sistema de acueducto de las veredas Quimbayos, Alticos, El Chocho y Los Cedros del Municipio de San Jerónimo - Antioquia Etapa 2	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio Otros Municipio	En Ejecución	Rural
Oriente	Abejorral	Llevar a cabo una solución definitiva para la reparación y/o reposición de la red de aducción en la vereda La Labor sector Las Cocheras de la fuente angostura que conduce a la planta de tratamiento de agua potable del Municipio de Abejorral, Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto RP Municipio Otros R Municipio	Terminado (ene 2024)	Urbana
Oriente	Abejorral	Construcción de Colectores urbanos Liceo-Aduanilla - Aduanilla-Terpel y parqueadero-Zacatín y conexión de colectores existentes en el municipio de Abejorral	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio RP Municipio AA CORNARE	Suspendido	Urbana
Oriente	Sonsón	Construcción de la tercera etapa del plan maestro de alcantarillado en la zona urbana del municipio de Sonsón -Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	En Ejecución	Urbana
Oriente	Alejandría	Construcción de la primera etapa del plan maestro de alcantarillado de la zona urbana del municipio de Alejandría, Antioquia. Convenio Cornare - Saneamiento 2024	Inversión Departamento AA CORNARE Municipio	Convenio con Autoridad Ambiental En Ejecución	Urbana
Oriente	Alejandría	Optimización etapa 1 del sistema de acueducto de la zona urbana del municipio de Alejandría	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Convenio celebrado con el municipio	Urbana
Oriente	Concepción	Construcción del colector sector colegio Libardo Aguirre y los Pomos, zona urbana del municipio de Concepción. Convenio Cornare - Saneamiento 2024	Inversión Departamento AA CORNARE	Convenio con Autoridad	Urbana

Subregión	Municipio o Distrito	Proyectos de Preinversión e Infraestructura de Acueducto y Alcantarillado	Fuente de Financiación	Estado a diciembre 2025	Área de Impacto
			Municipio	Ambiental Terminado	
Oriente	El Peñol	Reducción de la carga contaminante de la quebrada Horizontes y el embalse Peñol - Guatapé, mediante la ampliación del colector de aguas residuales combinado del sector 3 (carrera 24, carrera 25 y calle 8), en el municipio de El Peñol, Antioquia. Convenio Cornare - Saneamiento 2024	Inversión Departamento AA CORNARE Municipio	Convenio con Autoridad Ambiental Terminado (julio de 2025)	Urbana
Oriente	Guatapé	Aunar esfuerzos para la construcción de la segunda fase del colector principal en el malecón San Juan del Puerto del Municipio de Guatapé. Convenio Cornare - Saneamiento 2024	Inversión Departamento AA CORNARE Municipio	Convenio con Autoridad Ambiental En Ejecución	Urbana
Oriente	Guatapé	Aunar esfuerzos para la construcción del colector No. 5 de aguas combinadas y los interceptores pertenecientes a esta cuenca asociados a los sectores Paraíso, CDI, Cancha, Parque infantil, Araucarias y Malecón del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del área urbana del municipio de Guatapé. Convenio Cornare - Saneamiento 2024	Inversión Departamento AA CORNARE Municipio	Convenio con Autoridad Ambiental En Ejecución	Urbana
Oriente	Granada	Optimización del acueducto multiveredal San Esteban, El Roble y El Edén del Municipio de Granada, Antioquia	Inversión Departamento Estampilla Pro desarrollo IDEA (Fondo del Agua)	Convenio celebrado con el Municipio	Rural
Oriente	San Carlos	Construcción de los colectores No. 1 y 2 de aguas combinadas de los sectores mal paso, cementerio, el alto y el asilo, del plan maestro de acueducto y alcantarillado del área urbana del municipio de San Carlos. Convenio Cornare - Saneamiento 2024	Inversión Departamento AA CORNARE Municipio	Convenio con Autoridad Ambiental Terminado	Urbana
Oriente	San Carlos	Construcción de la Segunda Etapa del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de los Sectores La Viejita, Los Sauces, El Alto 2, Malpaso 2 y Adoquinado Del Municipio De San Carlos, Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Convenio celebrado con el Municipio	Urbana
Oriente	Cocorná	Construcción de una bocatoma alterna, desarenador sobre la quebrada La Chonta y Línea de Aducción, como mejoramiento del acueducto y suministro del agua potable al municipio de Cocorná, Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Suspendido	Urbana
Oriente	Cocorná	Aunar esfuerzos para la construcción de obras para el complemento de redes de alcantarillado de los distritos I y II del área urbana del municipio de Cocorná. Convenio Cornare - Saneamiento 2024	Inversión Departamento AA CORNARE Municipio	Convenio con Autoridad Ambiental En Ejecución	Urbana

Subregión	Municipio o Distrito	Proyectos de Preinversión e Infraestructura de Acueducto y Alcantarillado	Fuente de Financiación	Estado a diciembre 2025	Área de Impacto
Oriente	San Francisco	Construcción Plan Maestro de Acueducto de la Zona Urbana del Corregimiento de Aquitania en el Municipio de San Francisco – Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Terminado (julio 2025)	Rural
Oriente	San Luis	Construcción del plan maestro de alcantarillado etapa II en el corregimiento El Prodigio del municipio de San Luis, Antioquia. Convenio Cornare - Saneamiento 2024	Inversión Departamento AA CORNARE Municipio	Convenio con Autoridad Ambiental En Ejecución	Rural
Oriente	El Santuario	Optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de El Santuario. Convenio Cornare - Saneamiento 2024	Inversión Departamento AA CORNARE Municipio	Convenio con Autoridad Ambiental Terminado	Urbana
Oriente	El Santuario	Construcción del Nuevo Sistema de Acueducto El Morro para Mejorar la Cobertura del Suministro de Agua Potable al Área Urbana del Municipio de El Santuario	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio Otros Municipio	Convenio celebrado con el municipio	Urbana
Oriente	La Ceja del Tambo	Reposición de los tramos del colector de agua residual margen izquierda de la quebrada La Pereira del Municipio de la Ceja del Tambo. Convenio Cornare - Saneamiento 2024	Inversión Departamento AA CORNARE Municipio	Convenio con Autoridad Ambiental Terminado (agosto 2025)	Urbano
Oriente	La Ceja del Tambo	Construcción de la segunda etapa del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en el centro poblado del Corregimiento San José del municipio de La Ceja	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio Otros Municipio	Convenio celebrado con el municipio	Rural
Oriente	La Unión	Optimización y ampliación del servicio de acueducto urbano del municipio de La Unión a través de la construcción de la línea paralela y la construcción del tanque elevado	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio RP Municipio Otros R Municipio ESP	Terminado (mayo 2024)	Urbana
Oriente	La Unión	Construcción de redes de alcantarillado para la ejecución gradual del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del municipio de La Unión. Convenio Cornare - Saneamiento 2024	Inversión Departamento AA CORNARE Municipio	Convenio con Autoridad Ambiental En Ejecución	Urbana

Subregión	Municipio o Distrito	Proyectos de Preinversión e Infraestructura de Acueducto y Alcantarillado	Fuente de Financiación	Estado a diciembre 2025	Área de Impacto
Oriente	San Vicente Ferrer	Obras de optimización del sistema de acueducto del área urbana del municipio de San Vicente - Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio Otros R Municipio	En Ejecución	Urbana
Suroeste	Angelópolis	Construcción de alcantarillado del corregimiento La Estación del municipio de Angelópolis - Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio RP Municipio	Suspendido	Rural
Suroeste	Fredonia	Construcción de la red de acueducto de las vías Calle 51 entre Carreras 52 y 50, Carrera 50 entre Calles 51 y 44 y Carrera 49 entre Calles 44 y MH 175, del municipio de Fredonia, Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	En Ejecución	Urbano
Suroeste	Andes	Construcción del Sistema de alcantarillado del centro poblado del corregimiento Santa Rita en el municipio de Andes, Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio RP Municipio	Terminado (febrero 2025)	Rural
Suroeste	Andes	Construcción del Plan Maestro de Alcantarillado del corregimiento de Buenos Aires del Municipio de Andes	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio RP Municipio	Terminado (abril 2025)	Rural
Suroeste	Betania	Construcción de Bocatoma sobre la Quebrada La Bramadora, en Zona Rural del Municipio de Betania, Vereda Pedral Arriba, Municipio de Betania Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Convenio celebrado con el municipio	Urbana
Suroeste	Betulia	Construcción del acueducto veredal El Cuchuco del municipio de Betulia Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Suspendido en reformulación	Rural
Suroeste	Salgar	Construcción y optimización de las redes de alcantarillado de la zona urbana del municipio de Salgar	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Terminado (mar 2024)	Urbana
Suroeste	Jericó	Construcción de colector de aguas combinadas sobre la Avenida Circunvalar entre el sector El Cementerio y el sector Castalia del Municipio de Jericó, Antioquia, enmarcado en el proyecto macro denominado, construcción, ampliación y optimización del sistema de acueducto y alcantarillado urbano del municipio de Jericó - Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Terminado (jun 2024)	Urbana

Subregión	Municipio o Distrito	Proyectos de Preinversión e Infraestructura de Acueducto y Alcantarillado	Fuente de Financiación	Estado a diciembre 2025	Área de Impacto
Suroeste	La Pintada	Optimización del tramo de Acueducto en el sector "Los Abuelos" del municipio de La Pintada	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	En Terminado (abril 2024)	Urbana
Suroeste	La Pintada	Estudios y diseños del plan maestro de acueducto urbano y periurbano - Municipio de La Pintada	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Recursos asignados PDA CD 72	Urbana
Suroeste	Pueblorrico	Actualización del plan maestro de acueducto y alcantarillado y optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR zona sur del Municipio de Pueblorrico - Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Recursos asignados PDA CD 73	Urbana
Suroeste	Valparaíso	Estudios y Diseños de los sistemas de acueducto y alcantarillado del municipio de Valparaíso - Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Recursos asignados PDA CD 72	Urbana
Urabá	Turbo	Programa de conexiones intradomiciliarias de acueducto y alcantarillado - PCI del Distrito de Turbo Antioquia	Inversión Nación PGN 2020-2024	Contratación por el MVCT En Ejecución	Urbana
Urabá	Turbo	Construcción de la fase I de redes de alcantarillado residual zona norte en el distrito de Turbo - Antioquia	Inversión PDA Antioquia Otros recursos Depto Otros recursos Municipio	En etapa precontractual departamento	Urbana
Urabá	Turbo	Construcción de la red de alcantarillado del sistema de aguas residuales del corregimiento Nueva Colonia en el municipio de Turbo Antioquia	Obras por Impuestos	Viabilizados recursos asignados a terceros	Rural
Urabá	Regional (Turbo – Apartadó – Carepa)	Estudios y diseños para el Proyecto de captación en río León (SABLE), en la zona urbana y rural de los municipios de Apartadó y el Distrito de Turbo, Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto	En Ejecución Departamento (VIVA)	Urbana
Urabá	Arboletes	Construcción de redes de conducción impulsión y bombeo desde el río San Juan en el municipio de San Juan de Urabá hasta el acueducto del municipio de Arboletes, municipio de Arboletes	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Terminado (diciembre 2024)	Urbana
Urabá	Necoclí	Construcción de la primera etapa de la red de conducción de los tanques de almacenamiento para la optimización del acueducto urbano del municipio de Necoclí Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	En Ejecución	Urbana
Urabá	Vigía del Fuerte	Construcción Acueducto y Alcantarillado corregimiento de Playa Murrí, en el municipio de Vigía del Fuerte	Inversión Departamento Depto – Fondo del Agua	En Ejecución	Rural
Urabá	Vigía del Fuerte	Construcción de la planta potabilizadora de agua y la red de conducción del acueducto	Inversión PDA Antioquia	Suspendido	Rural

Subregión	Municipio o Distrito	Proyectos de Preinversión e Infraestructura de Acueducto y Alcantarillado	Fuente de Financiación	Estado a diciembre 2025	Área de Impacto
		del corregimiento de San Miguel en el municipio de Vigía del Fuerte	SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio		
Nordeste Norte Occidente Oriente Suroeste AMVA	Regional varios municipios	Suministro de soluciones individuales de almacenamiento y desinfección del agua para las zonas rurales del departamento de Antioquia (Agua de los Andes)	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto Comité de Cafeteros	Convenio celebrado por el Departamento (Comité de Cafeteros)	Rural
Urabá Bajo Cauca Magdalena Medio	Regional varios municipios	Diagnóstico integral que conlleve a la estructuración (fase 1) y la posterior ejecución de los estudios y diseños (fase 2) de proyectos de pre inversión de acueducto y saneamiento básico en centros poblados de Antioquia (AGUA QUE NOS CONECTA)	Inversión Departamento IDEA (Fondo del Agua)	Contratado por el Departamento (RENTAN) En Ejecución	Rural
Oriente	Regional varios municipios	Mejoramiento de la calidad del recurso hídrico mediante la implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas tipo séptico adicionado con filtro anaeróbico de flujo ascendente (FAFA)	Inversión Departamento Estampilla Pro Desarrollo IDEA (Fondo del Agua)	Contratado por el Departamento (VIVA)	Rural

Elaboró: Dirección de Agua y Saneamiento, Secretaría de Ambiente. Con base en: Seguimiento de Proyectos en Ejecución Departamento. Componente de Infraestructura del PDA de Antioquia, a diciembre de 2025. Mesa de Ayuda Dirección de Agua y Saneamiento. Actas de Comité Técnico del Mecanismo Departamental y Actas de Comité Directivo, Secretaría de Ambiente.

Observación: No se incluyen en el logro de la vigencia 2025 proyectos que se encuentran en revisión jurídica y técnica de continuidad o cuyos contratos iniciales se encuentran terminados sin que se hayan finalizado las obras; los mismos serán incorporados a la gestión, una vez se logre viabilizar y asignar recursos para su finalización.

PDA: Plan Departamental de Agua

SGP-APSB: Sistema General de Participaciones – Agua Potable y Saneamiento Básico

RP: Recursos Propios

El Departamento, a través de la Secretaría de Ambiente y el PDA de Antioquia, acompaña a distintos entes territoriales, en el desarrollo de las actuaciones requeridas para la asignación de recursos y contratación para finalización de obras, de distintos proyectos que surten reformulaciones ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT (Támesis, Venecia y Carepa); así como ante el Mecanismo Departamental de Evaluación de Proyectos (Amalfi, San Luis, San Vicente Ferrer y Vigía del Fuerte).

Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano implementadas: Con el fin de mejorar las condiciones de acceso al agua potable de la población rural localizada en áreas dispersas, alejadas o con limitantes técnicas para ser vinculadas a los sistemas de acueducto existentes o proyectados, en acompañamiento a los distintos entes territoriales, al cierre de 2025, se ha logrado alcanzar un consolidado de 371 soluciones instaladas, incluyendo logro al 2024, asociadas a convenios y contratos entre los que se encuentran:

En el marco de la ejecución del proyecto de soluciones individuales de potabilización rural en distintos municipios; realizó en 2024 la instalación de 334 sistemas individuales en los municipios de Remedios, San Roque, Vegachí, Caicedo, Liborina, Olaya y Jardín; así mismo, se instalaron sistemas alternativos de acceso al agua potable en 7 instituciones educativas rurales del departamento localizadas en San Roque, Gómez Plata, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Olaya, Cocorná y Mutatá.

En ejecución convenio "*Agua para la Educación*", suscrito en 2025 entre el Departamento y la Fundación EPM, con alcance a 104 Instituciones Educativas Rurales con sistema para potabilización de agua instalado; se lograron 30 sistemas instalados.

Sistemas de Potabilización instalados en Instituciones Educativas Rurales, convenio Fundación EPM, 2025

Subregión	Municipio	Corregimiento o Vereda	Nombre de la Institución	# estudiantes beneficiados	# familias potenciales consumo de agua potable
Magdalena Medio	Puerto Triunfo	Vereda Alto del Pollo	I.E.R. Hermano Daniel sede C.E.R La Alto de Pollo	32	23
Magdalena Medio	Maceo	Vereda El Ingenio	I.E.R Cristo Rey sede El Ingenio	17	100
Nordeste	Yalí	Vereda Villanita	I.E Lorenzo Yalí sede C.E.R Villanita	13	20
Norte	Angostura	Vereda Pajarito Abajo	C.E.R Porfirio Barba Jacob	162	50
Norte	Campamento	Vereda Los Mangos	C.E.R La Chiquita sede Los Mangos	26	12
Occidente	Anzá	Vereda La Quiebra	C.E.R La Quiebra	54	10
Occidente	Anzá	Vereda La Mata	C.E.R La Mata	16	8
Occidente	Caicedo	Vereda La Manga	C.E.R La Manga	27	50
Occidente	Liborina	Vereda Los Recuerdos	I.E San Francisco de Asís sede Los Recuerdos	29	28
Occidente	Liborina	Vereda San Miguel	I.E. San Francisco de Asís sede San Miguel	71	8
Occidente	Liborina	Vereda El Guamal	I.E. San Francisco de Asís sede El Guamal	32	20
Occidente	Olaya	Corregimiento Llanadas	I.E Olaya Sede Llanadas (Primaria)	235	70
Oriente	Abejorral	Vereda Quebradona Abajo	C.E.R Quebradona Abajo	11	4
Oriente	Granada	Vereda Galilea	I.E.R El Edén sede San Cosme	10	22
Oriente	Granada	Vereda El Vergel	I.E.R El Edén sede El Vergel	10	15
Oriente	La Unión	Vereda Buena Vista	C.E.R Buena Vista	23	15
Oriente	San Carlos	Vereda El Charcón	C.E.R El Charcón	19	15
Oriente	San Carlos	Vereda Paraguas	C.E.R Carlos Ciro	43	10

Subregión	Municipio	Corregimiento o Vereda	Nombre de la Institución	# estudiantes beneficiados	# familias potenciales consumo de agua potable
Oriente	San Rafael	Vereda El Charco	I.E San Rafael sede El Charco	26	25
Oriente	Sonsón	Vereda Sirgüita	I.E Braulio Mejía sede La Sirgüita	23	5
Oriente	Sonsón	Vereda La Francia	I.E Braulio Mejía sede La Francia	27	5
Suroeste	Concordia	Vereda La Raya	C.E.R Gustavo Cardona	111	25
Suroeste	Concordia	Centro Poblado San José del Golpe	C.E.R San José del Golpe	88	50
Suroeste	Ciudad Bolívar	Vereda Buena Vista	I.E.R Pedro Antonio Restrepo	31	8
Suroeste	Ciudad Bolívar	Vereda Manzanillo	I.E.R Carmen Zapata	42	10
Suroeste	Santa Bárbara	Vereda Loma Don Santos	I.E Damasco sede Loma Don Santos	29	48
Suroeste	Santa Bárbara	Vereda Primavera	I.E Damasco sede Primavera	35	5
Urabá	Necoclí	Corregimiento El Totumo	C.E.R La Ceibita	85	31
Urabá	San Juan de Urabá	Vereda Boca Tapada	I.E.R Siete Vueltas sede C.E.R Boca Tapada	25	10
Urabá	San Juan de Urabá	Vereda Las Lajas	C.E.R Montecristo sede Las Lajas	15	20

Fuente: Dirección de *Agua y Saneamiento - PDA, Secretaría de Ambiente, Departamento de Antioquia*

Instalación de sistemas de tratamiento de agua en Instituciones Educativas Rurales. Departamento de Antioquia – Fundación EPM. Subregión Occidente, municipio de Liborina, vereda El Guamal, IE San Francisco de Asís sede El Guamal.

Fuente: Dirección de Agua y Saneamiento – PDA, Secretaría de Ambiente – Departamento de Antioquia

En la vigencia 2025, en desarrollo de los compromisos asumidos en 2024 con la MINGA indígena, se logró la suscripción de convenio con el resguardo indígena Sinú

Los Almendros (RISA) para el manejo de agua pluviales en comunidades indígenas sinúes de la subregión de URABÁ (San Juan De Urabá, Necoclí, Arboletes, Mutatá); con un estimado 291 familias a beneficiar; sin reporte de instalación a diciembre.

Con recursos asignados por el PDA en Comité Directivo #72, se logró la suscripción de convenio con Comité de Cafeteros para el suministro de soluciones individuales de agua para zonas rurales del departamento “Aguas de los Andes” – IMPACTO REGIONAL (NORDESTE, NORTE, OCCIDENTE, ORIENTE, SUROESTE, AMVA); con alcance estimado 6.022 soluciones; sin inicio de ejecución a diciembre de 2025, interventoría en contratación por el Departamento.

3.4.2.6. Programa 4.2.6. Gestión integral de residuos sólidos

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Ambiente	Municipios apoyados con vehículos de recolección de residuos sólidos	Número	20	13	65%	30	13	43.33%
Secretaría de Ambiente	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	Número	2	4	100%	3	4	100.00%
Secretaría de Ambiente	Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construidas	Número	2	2	100.00 %	3	2	66.67%
Secretaría de Ambiente	Estudios o diseños para la construcción u optimización de alternativas de aprovechamiento de los residuos sólidos realizados	Número	0.5	0	NP	1	0	0.00%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

TIPO RECURSO	Subtotal Programa
Recursos propios	$5,252,814,764

Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	$400,000,000
TOTAL	$5,652,814,764

El Departamento, a través de la Secretaría de Ambiente, en asocio con los entes territoriales y demás actores asociados al sector agua potable y saneamiento básico, ha acompañado la identificación, priorización, asignación y ejecución de recursos asociados a la implementación de proyectos e inversiones que contribuyen al cumplimiento de los objetivos y metas de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS en 17 municipios en distintas subregiones de Antioquia; con potencial para acompañamiento en 2026 a 17 nuevos entes territoriales, dado el avance de gestiones en 2025.

Municipios o distritos con intervenciones o financiación de proyectos para el mejoramiento de la gestión de los residuos sólidos en el Departamento, al 2025

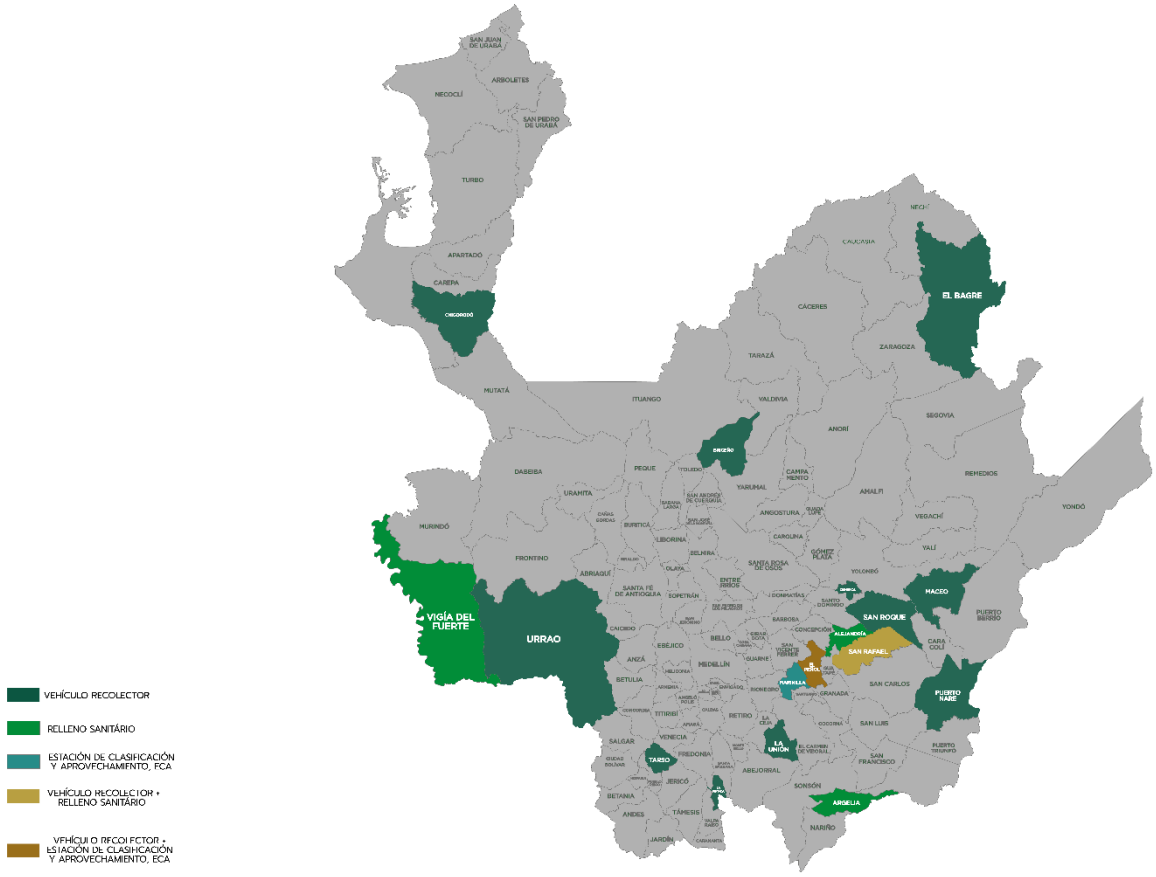

Fuente: Dirección de Agua y Saneamiento - PDA, Secretaría de Ambiente - Departamento de Antioquia

A diciembre de 2025 se logró el acompañamiento a 13 entes territoriales para la adquisición de 14 vehículos recolectores compactadores de residuos sólidos, recursos PDA asociados al contrato 24CV113B1772 de 2024: El Bagre (2 - Puerto López, Puerto Claver), Puerto Nare, Maceo, San Roque, Briceño, El Peñol, San Rafael, La Unión, Urrao, Tarso, La Pintada, Cisneros y Chigorodó.

En la vigencia 2025 se avanzó en la viabilización de proyectos a 17 municipios para la adquisición de 18 vehículos, incluyendo el Bagre, conforme Comités Técnicos #49, #50 y #51 del Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de Proyectos - MDEVP. En Comité Técnico #49 se viabilizaron 7 vehículos - 7 municipios (Carolina, Hispania, Jericó, Puerto Triunfo, San Francisco, Yarumal, El Santuario); en Comité Técnico #50 se viabilizaron 6 vehículos - 6 municipios (Armenia, Concordia, Peque, Salgar, Santa Fe de Antioquia y Sabanalarga); en Comité Técnico #51 se viabilizaron 5 vehículos - 4 municipios (El Bagre - 2 vehículos, Buriticá, Venecia, Abejorral). Estos 18 vehículos para 17 entes territoriales deberán surtir en 2026 el trámite de asignación de recursos ante el Comité Directivo del PDA de Antioquia; el cual estaba previsto para 2025, sin que se lograra desarrollar dada la dinámica de articulación con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT.

Municipios con gestiones para la adquisición de vehículos de recolección de residuos sólidos (entregados y viabilizados), al 2025

Subregión	Municipio o Distrito	Número de vehículos recolectores de residuos sólidos gestionados a 2025, incluyendo proyectos viabilizados a diciembre		
		2024	2025*	Acumulado a 2025
Bajo Cauca	El Bagre	2	2	4
Magdalena Medio	Puerto Nare	1		1
Magdalena Medio	Puerto Triunfo		1	1
Magdalena Medio	Maceo	1		1
Nordeste	Cisneros	1		1
Nordeste	San Roque	1		1
Norte	Carolina del Príncipe		1	1
Norte	Briceño	1		1
Norte	Yarumal		1	1
Occidente	Peque		1	1
Occidente	Armenia		1	1

Subregión	Municipio o Distrito	Número de vehículos recolectores de residuos sólidos gestionados a 2025, incluyendo proyectos viabilizados a diciembre		
		2024	2025*	Acumulado a 2025
Occidente	Buriticá		1	1
Occidente	Sabanalarga		1	1
Occidente	Santa Fe de Antioquia		1	1
Oriente	Abejorral		1	1
Oriente	El Peñol	1		1
Oriente	San Rafael	1		1
Oriente	San Francisco		1	1
Oriente	El Santuario		1	1
Oriente	La Unión	1		1
Suroeste	Venecia		1	1
Suroeste	Hispania		1	1
Suroeste	Concordia		1	1
Suroeste	Salgar		1	1
Suroeste	Urrao	1		1
Suroeste	Jericó		1	1
Suroeste	La Pintada	1		1
Suroeste	Tarso	1		1
Urabá	Chigorodó	1		1
8 subregiones	**29 municipios**	**14 vehículos** **13 municipio**	**18 vehículos** **17 municipios**	**32 vehículos** **29 municipios**

Fuente: Dirección de Agua y Saneamiento, Secretaría de Ambiente – Departamento de Antioquia

*Estos proyectos lograron ser viabilizados en la vigencia, continúan trámite de asignación de recursos en la vigencia 2026; no se incorporan al logro de 2025 para fines de seguimiento al avance del PDD 2024-2027.

Durante la vigencia, se terminó la optimización o implementación de dos (2) sitios de disposición final de residuos sólidos – SDFRS (rellenos sanitarios), en los municipios de Alejandría y Vigía del Fuerte, este último con terminación en el mes de octubre; inversiones que aunadas a las terminadas en 2024 en los municipios de Argelia de María y San Rafael; consolidan al término de la vigencia 2025, la intervención en 4 sitios de disposición final. Así mismo, se cuenta con un (1) SDFRS

viabilizado por Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de Proyectos - MDEVP en Comité Técnico #51 de septiembre de 2025 (Frontino).

Igualmente, desde la Secretaría de Ambiente, en desarrollo de estrategias de gestión integral de residuos sólidos como Basura Cero o Economía Circular, se ha acompañado la implementación de estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos – ECAs, en los municipios de Marinilla y El Peñol, terminadas en 2024 y 2025 respectivamente.

Proyectos de inversión en infraestructura para el aprovechamiento y la disposición final de residuos sólidos terminados, financiados o en gestión para asignación de recursos, al 2025

Subregión	Municipio	Proyecto	Fuente de Financiación	Estado a diciembre de 2025
Occidente	Frontino	Ampliación de la vida útil del relleno sanitario parque de aprovechamiento de residuos sólidos la esperanza, municipio de Frontino	Inversiones PDA de Antioquia RP Departamento SGP-APSB Municipio	Viabilizado MDEVP CT 51 del 22/09/2025 En trámite para asignación de recursos ante el CD en 2026
Oriente	Argelia de María	Construcción segunda etapa del relleno sanitario La Mina del municipio de Argelia de María – Antioquia	Inversiones PDA de Antioquia SGP-APSB Departamento RP Departamento SGP-APSB Municipio RP Municipio	Recursos asignados 2022 Convenio celebrado con el municipio 2023 Terminado - junio de 2024
Oriente	Alejandría	Ampliación y optimización del relleno sanitario del municipio de Alejandría, Antioquia	Inversión PDA de Antioquia SGP-APSB Departamento	Recursos asignados 2024 Convenio celebrado con el municipio en 2024 Terminado – septiembre de 2025
Oriente	El Peñol	Construcción de Planta de compostaje para tratamiento de residuos orgánicos en la vereda El Salto del Municipio de El Peñol, Etapa 1	Inversiones PDA de Antioquia SGP-APSB Departamento SGP-APSB Municipio RP Municipio	Recursos asignados 2023 Convenio celebrado con el municipio 2023 Terminado – octubre de 2025
Oriente	San Rafael	Mejoramiento y ampliación del relleno sanitario "Los Gaicos" del municipio de San Rafael	Inversiones PDA de Antioquia RP Departamento SGP-APSB Municipio	Recursos asignados 2023 Convenio celebrado con el municipio 2023 Terminado – enero de 2024

Subregión	Municipio	Proyecto	Fuente de Financiación	Estado a diciembre de 2025
Oriente	Marinilla	Convenio interadministrativo con el municipio de Marinilla, que permita fortalecimiento de los procesos de gestión integral de residuos sólidos, la implementación de una estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos	Inversión Departamento RP Departamento RP Municipio Otros Recursos - ESP	Recursos asignados 2023 Convenio celebrado con el municipio 2023 En Ejecución por el municipio Terminado – diciembre de 2024
Urabá	Vigía del Fuerte	Implementación del plan de cierre, clausura y restauración ambiental del sitio de disposición final de residuos sólidos actual y construcción de un (1) vaso transitorio para disposición final de residuos sólidos en el municipio de Vigía del Fuerte	Inversión Departamento Depto. – Estampilla Pro Desarrollo	Recursos Asignados por el Departamento 2024 Reserva constituida en el IDEA Ejecutado por el Departamento a través de convenio con RENTAN Terminado – octubre 2025

Fuente: Dirección de Agua y Saneamiento, Secretaría de Ambiente – Departamento de Antioquia

Ampliación y/o optimización del relleno sanitario del municipio de Alejandría. Subregión Oriente, Municipio de Alejandría.

Fuente: Dirección de Agua y Saneamiento – PDA, Secretaría de Ambiente – Departamento de Antioquia

Con visión orientadora a la gestión integral de los residuos sólidos y la economía circular, privilegiando el desarrollo de proyectos de impacto regional que favorezcan la creación de economías de escala y la generación de valor en el manejo de los residuos sólidos, se acompaña desde la Secretaría de Ambiente dos (2) alternativas regionales de aprovechamiento, transformación y/o valorización de residuos sólidos que se encuentran en gestión: una en el municipio de Caldas en gestión ante AMVA prefactibilidad y factibilidad (influencia en los municipios de Sabaneta, La Estrella y Caldas); y una iniciativa privada para la implantación de una planta clasificadora de residuos - Combustible Derivado de Residuos – CDR (con influencia en la subregión de Oriente - Provincia del agua, el bosque y el turismo).

3.4.2.7. Programa 4.2.7. Mejores prestadores, mejores servicios

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Ambiente	Prestadores de servicios públicos asistidos técnicamente	Número	125	125	100.00 %	125	125	49.20%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$ 10.000.000.000
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	$0
TOTAL	$ 10.000.000.000

El Departamento de Antioquia, se encuentra comprometido con el acompañamiento a los municipios y distritos para su vinculación al Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento – PDA de Antioquia, como estrategia de articulación e integración sectorial para el desarrollo de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Departamento.

Durante el 2025, se logró la suscripción de convenios de vinculación con 5 municipios o distritos: Peque, Yarumal, Bello, Angostura y Taraza, así como la reincorporación del municipio de Girardota; con estos, el PDA de Antioquia queda conformado por 109 entes territoriales de las diferentes subregiones del Departamento.

Municipios o distritos vinculados al PDA de Antioquia, al 2025

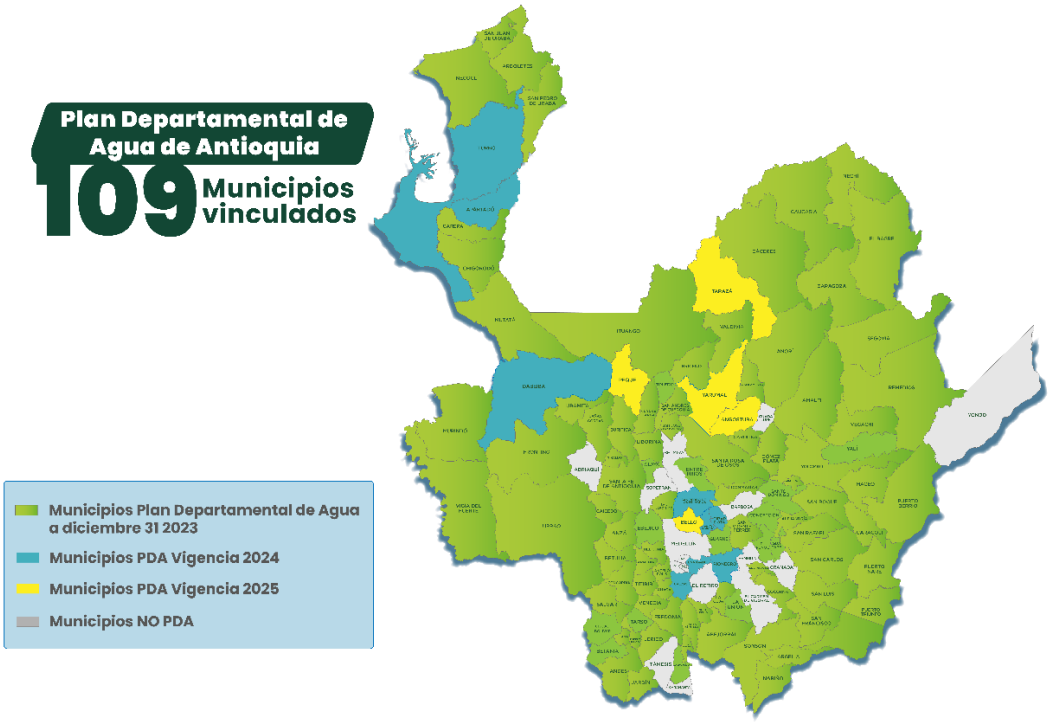

Fuente: Dirección de Agua y Saneamiento - PDA, Secretaría de Ambiente – Departamento de Antioquia

Además de la ejecución, contratación, viabilización y financiación de proyectos de inversión y preinversión para el mejoramiento de las condiciones de acceso al agua potable y saneamiento básico en áreas urbanas y rurales del Departamento, a través de la Secretaria de Ambiente y la gestión del equipo de apoyo al Gestor del Plan Departamental de Agua – PDA, se ha brindado a las distintas entidades territoriales acompañamiento, asesoría y asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades para la prestación de los servicios en su territorio. Esto se ha desarrollado desde las distintas líneas de actuación del PDA, lográndose el acompañamiento a los 125 entes territoriales del Departamento.

Durante la vigencia 2025, no sólo se garantizó y fortaleció la operación del Equipo de Apoyo al Gestor del PDA y del Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de Proyectos (ventanilla departamental), sino que se formularon e

implementaron distintos instrumentos de planeación como el Plan de Aseguramiento de la prestación de los servicios, el Plan de Gestión Social, el Plan de Gestión del Riesgo Sectorial y el Plan Ambiental del PDA de Antioquia, con el acompañamiento en la gestión o ejecución de entidades públicas como la Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia (TDEA), la Institución Universitaria de Envigado (IUE), Renting de Antioquia EICE (RENTAN) y las autoridades ambientales con jurisdicción en el Departamento (Corantioquia, Cornare, Corpourabá).

A partir de la asistencia técnica coordinada con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), se generaron a las distintas entidades territoriales y prestadores de los servicios, fortalecimiento en aspectos asociados a nuevos marcos tarifarios para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como al monitoreo al uso y ejecución de los recursos del Sistema General de Participación en Agua Potable y Saneamiento básico (SGP-APSB), entre otros.

Componente 4.3. Vivienda y Hábitat	
Objetivo: Habilitar diferentes estrategias y mecanismos económicos, técnicos y socioculturales que contribuyan de manera sistémica, sostenible y con enfoque diferencial a la disminución del déficit habitacional y la consolidación de hábitats adecuados y sostenibles en las subregiones del departamento de Antioquia.	

3.4.3. <u>Componente 4.3 Vivienda y Hábitat</u>

Indicadores de resultado

Nombre dependencia	Nombre del indicador de resultado	Unidad de medida	Meta 2027	Meta 2025	Logro 2025	% Avance Meta 2024-2027
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	Déficit habitacional	Número	421.886	489.386	521.143	30.27%

Avance de las dependencias encargadas del componente 4.3 Vivienda y Hábitat

La Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA avanza con decisión en la reducción del déficit habitacional del departamento. Durante el periodo 2024-2027, la entidad asignará recursos para promover 50.000 soluciones de vivienda nuevas y 100.000 mejoramientos de vivienda, partiendo de un déficit estimado en 571.886 viviendas, según la Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia – ECV (2023).

Para la vigencia 2025, se redujo el déficit habitacional a 521.143 viviendas, lo que representa un cumplimiento del 61.50% en la meta del plan indicativo a 2025, contribuyendo a una reducción del 9% el indicador de resultado del déficit habitacional departamental. Estas acciones se enmarcan en la Política Pública de Vivienda Departamental de Vivienda y Hábitat Adecuados y Sostenibles, que busca garantiza condiciones dignas y sostenibles para las familias antioqueñas.

Para cumplir este propósito, VIVA fortalece alianzas con entidades públicas y privadas y ofrece distintos programas y mecanismos de financiación que facilitan el acceso de vivienda digna. Entre ellos se destacan. LUAS (lote+ Urbanismos+ Ahorro + Subsidios), Ahorro VIVA Plus, Cuota inicial VIVA Mi Casa, Plan Rescate, Credisub y VIVA Mi Casa Mejorada para ellas. Estos programas que integran ahorro, crédito y subsidios para hacer realidad el sueño de tener o mejorar una vivienda en todo el territorio antioqueño.

La Empresa de Vivienda de Antioquia promovió la creación de Subsidio Departamental de Vivienda y Hábitat Adecuada y Sostenible, adoptado mediante la Ordenanza 54 de 2025, como respuesta a las barreras económicas, sociales, desarticulación institucional con el gobierno nacional y déficit habitacional. Este instrumento está orientado a facilitar el acceso a una vivienda digna, adecuada y sostenible para los hogares del Departamento de Antioquia, en especial los de menores ingresos y en situación de vulnerabilidad.

3.4.3.1. Programa 4.3.1. Soluciones habitacionales y legalización y titulación de predios en Antioquia

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027

Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	Viviendas nuevas en las zonas urbanas y rurales gestionadas	Número	20000	5557	27.79 %	50000	9208	18.42%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	Predios titulados y edificaciones legalizadas	Número	8000	2778	34.73 %	20000	5038	25.19%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	Viviendas urbanas y rurales mejoradas	Número	40000	28952	72.38 %	100000	41515	41.52%

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal Programa
Recursos propios	$223,966,010,446
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$99,028,132,776
TOTAL	$322,994,143,222

La Empresa de Vivienda de Antioquia ha desarrollado diversos modelos y estrategias para impactar positivamente a las familias del departamento, cumpliendo con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental. Entre sus principales acciones se destacan promover 50.000 soluciones de vivienda nueva, 100.000 mejoramientos habitacionales y 20.000 titulaciones o legalizaciones. Para ello, la entidad ha participado en múltiples espacios de socialización con actores del ecosistema habitacional y ha diseñado modelos de ejecución como la estrategia LUAS (Lote, Urbanismo, Ahorro, Subsidio), la cofinanciación de aportes, la redensificación y la formulación y estructuración de proyectos de vivienda nueva. En cuanto al mejoramiento de vivienda, se han desarrollado convocatorias en el área rural y programas como Servicios Públicos Rurales, Viva mi Casa Mejorada para Ellas, entre otras iniciativas orientadas a mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Gracias a estas gestiones, la Empresa ha suscrito convenios con entidades territoriales para la gestión y construcción de 5.557 viviendas nuevas en zonas urbanas y rurales, así como 28.952 mejoramientos de vivienda, beneficiando a más de 117.399 antioqueños. Estos resultados representan un cumplimiento en la meta de la vigencia 2025 del 27.79% en viviendas nuevas y 72.38% en mejoramientos respectivamente. Con respecto al avance en la meta establecida en el Plan de

Desarrollo (150.000), para contribuir a reducir el déficit habitacional, el porcentaje es de 30.27%. Además, la entidad acompaña a las familias y administraciones locales en los procesos de legalización y titulación de predios y edificaciones, logrando al cierre de la presente vigencia un total de 2.778 titulaciones y/o legalizaciones, fortaleciendo así la seguridad jurídica y el acceso formal a la vivienda en el departamento. Con un cumplimiento de este programa en promedio de 35% en la vigencia 2025, beneficiando a 9.445 personas.

Entrega de mejoramiento de vivienda municipio de el Retiro, (mejoramiento de cocina. Operador: Fundación Compasión)

Fuente: Repositorio Fotográfico VIVA

Entrega de vivienda nueva, municipio de La Unión.

Fuente: Repositorio Fotográfico VIVA

Este proyecto fue financiado con recursos del programa "Plan Rescate Mi Casa Ya" de VIVA y con subsidios de Comfama.

3.4.3.2. Programa 4.3.2. Diseño e intervenciones físico-espaciales

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA	Municipios y Distritos intervenidos con la estrategia Antioquia Pinta Firme	Número	50	43	86.00 %	125	54	43.20%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$0
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc.)	$ 2.321.498.630
TOTAL	$ 2.321.498.6301

La Empresa de Vivienda de Antioquia, en el marco de componente Vivienda y Hábitat de la Línea Sostenibilidad desde la Territorialidad proyecto intervenir 43 municipios de bajo la estrategia Antioquia pinta firme, presenta un 86% en el cumplimiento de la meta para la vigencia 2025. Esta estrategia articula diversos sectores y promueve un ejercicio social que parte del mejoramiento de las condiciones del entorno, integrando los territorios urbanos y rurales para generar sinergias que llenen de color, vida y sentido de pertenencia a las comunidades.

En el marco de esta estrategia se desarrollan jornadas comunitarias en las que las familias participan en capacitaciones sobre soberanía alimentaria, autonomía económica para las mujeres y memoria histórica, procurando aportar al mejoramiento del hábitat buscando entornos saludables. Estas actividades fortalecen el tejido social, impulsan la participación ciudadana y contribuyen al bienestar colectivo, consolidando a Antioquia Pinta Firme como una iniciativa que transforma los territorios desde la integración y la acción comunitaria en sus ecosistemas.

Jornada de Antioquia Pinta Firme – Voluntariado Guarne

ANTES

DESPUÉS

Fuente: Repositorio Fotográfico VIVA

Con el apoyo de voluntarios del conglomerado Antioquia en la Piel, en el cual funcionarios de la administración gubernamental participaron de la actividad dándole un nuevo aspecto a las casas del barrio La Candelaria.

Línea estratégica 5: **Autonomía desde la Gobernanza**

En Antioquia
están pasando cosas
muy buenas

Vía al Mar Gonzalo Mejía Trujillo

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

3.5. LÍNEA ESTRATÉGICA 5. AUTONOMÍA DESDE LA GOBERNANZA

Esta línea estratégica del Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme” 2024-2027 tiene como objetivo promover la autonomía territorial, dinamizando la generación de ingresos y de capacidades para el desarrollo del territorio y la transformación de la calidad de vida de la población, articulando la prestación de bienes y servicios públicos en redes territoriales. La Gobernación de Antioquia apunta por fortalecerse en sus áreas financiera, tecnológica y organizacional para mejorar sus servicios, simplificar trámites y cumplir con el principio de un Estado austero que favorezca la gobernanza.

Esta última se define como el proceso en el que diferentes actores, como el gobierno, el sector privado, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía, interactúan para establecer principios de vida y organización de interés común, así como los recursos necesarios para implementarlos (CONPES 4007 de 2020).

El presente informe reporta el avance en sus tres componentes estratégicos, considerando el avance en los indicadores de resultado asociados y describiendo las actividades que han llevado a cabo las dependencias en clave de cada uno de estos indicadores.

5.1. Alianzas para el desarrollo	
Objetivo: Promover alianzas estratégicas y fortalecer esquemas asociativos territoriales para el desarrollo social, económico y cultural, impulsando el desarrollo autónomo y sostenible de las comunidades.	

3.5.1. Componente 5.1 Alianzas para el desarrollo

Indicadores de resultado

Nombre dependencia	Nombre del Indicador de resultado	Unidad de medida	Meta 2027	Meta 2025	Logro 2025	% Avance Meta 2025
Departamento Administrativo de Planeación	Alianzas para la cooperación y la asociatividad generadas	Número	4	1	3	75.00%

Avance de las dependencias encargadas del componente 5.1. Alianzas para el desarrollo

Desde el Departamento Administrativo de Planeación DAP, se ha consolidado una sólida estructura de gobernanza multiactor y se han establecido alianzas estratégicas que evidencian el logro del indicador "Alianzas para la cooperación y la asociatividad generadas" durante el periodo 2025.

El Programa de Reducción de Emisiones de Antioquia (PRE-ANTIOQUIA) es una iniciativa estratégica apoyada por el DAP, en conjunto con las Secretarías de Ambiente y Desarrollo Económico. Su objetivo principal es establecer un modelo de desarrollo bajo en carbono para el departamento, que articula la acción climática con el desarrollo sostenible en el marco del programa SCALE del Banco Mundial.

El proceso de diseño fue amplio e incluyó la participación de nueve (9) subregiones, seis (6) provincias y cuatro (4) autoridades ambientales, asegurando una participación territorial representativa. Además, se fortaleció la articulación con instrumentos de planificación existentes como el PICCA y los Planes de Ordenamiento Territorial.

La gestión desarrollada, ha fortalecido los mecanismos de coordinación interinstitucional y ha establecido las alianzas estratégicas necesarias para la futura implementación del programa, asegurando que la estructura de coordinación se sustente en los principios de participación y corresponsabilidad.

Reunión técnica inicial con los diferentes actores en la IU Digital

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2025

Taller de Socialización – Municipio de Santa Rosa de Osos, Departamento de Antioquia

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2025

Adicional a lo anterior, el trabajo de asistencia y fortalecimiento realizado con los Esquemas Asociativos Territoriales, ha sido fundamental y estratégico para la consolidación de las alianzas para la cooperación y la asociatividad.

La asistencia técnica no es solo un proceso formativo, sino la herramienta esencial para migrar de la simple concurrencia de actores a una articulación formal y funcional. Al dotar a los Esquemas Asociativos Territoriales (EAT) de las capacidades técnicas necesarias (a través de caracterización, metodologías de participación y alineación de objetivos), se reduce la asimetría de información y se aumenta su confianza y experticia para interactuar en mesas de coordinación complejas. Esto transforma a los EAT de meros receptores de información a socios activos con corresponsabilidad, lo cual es la definición operativa de una alianza sólida y duradera, asegurando que la estructura de gobernanza establecida se sustente en la co-creación y el compromiso técnico, elementos indispensables para la sostenibilidad de cualquier meta de asociatividad a largo plazo.

3.5.1.1. Programa 5.1.1. Cooperación para Antioquia

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Ruedas de cooperación y filantropía realizadas	Número	1	2	100%	4	3	75.00%

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$6,390,854
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	$0
TOTAL	$6,390,854

Se dio cumplimiento al indicador de ruedas de cooperación y filantropía realizadas, mediante la ejecución de dos (2) espacios de relacionamiento con organismos internacionales, fundaciones y agencias de cooperación, orientados a movilizar recursos y generar oportunidades de colaboración para los proyectos estratégicos del departamento.

En este marco, se articuló con Latimpacto la participación y apoyo en la Conferencia Internacional de Filantropía Impact Minds: Collective Makers 2025, que reunió a más de 830 líderes del ecosistema de impacto social y ambiental de América Latina y el Caribe. Así mismo, se participó en la Rueda de Cooperación Internacional TIKSO 2025, liderada por Makaia, que contó con la presencia de 30 organizaciones cooperantes y 58 ejecutoras, alcanzando 297 citas y un pronóstico de cooperación futura por COP $9.667 millones, fortaleciendo las alianzas y la visibilidad de Antioquia en escenarios de cooperación global.

Conferencia Internacional de Filantropía

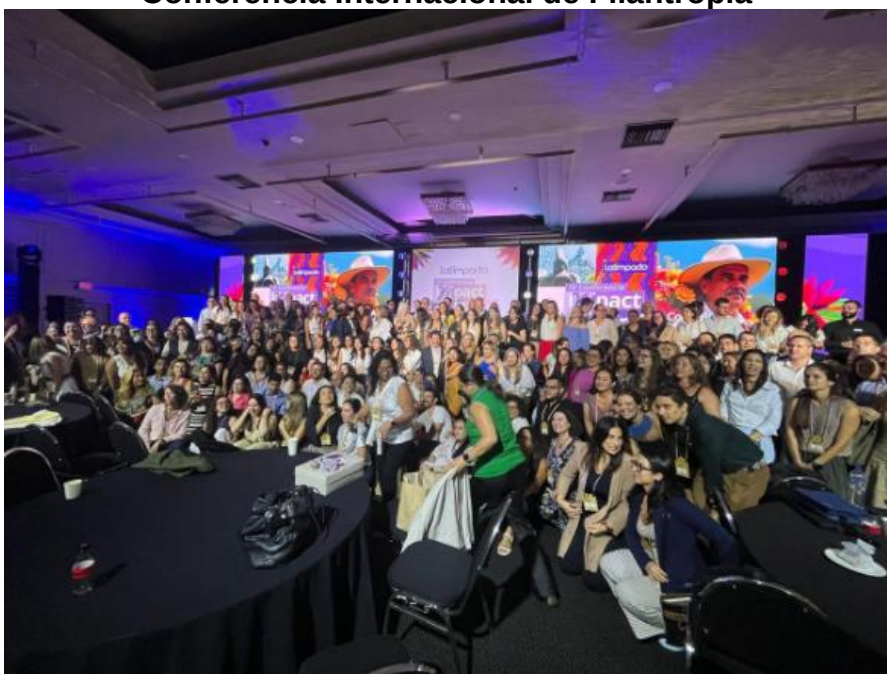

Conferencia Internacional de Filantropía Impact Minds: Collective Makers 2025. Septiembre 3 de 2025. Medellin- Antioquia
Fuente: Gerencia de Relacionamiento, Dirección de Cooperación e Internacionalización

Rueda de Cooperación Internacional TIKSO 2025

Rueda de Cooperación Internacional TIKSO 2025.
23 de septiembre de 2025. Medellín, Antioquia
Fuente: Gerencia de Relacionamiento, Dirección de Cooperación e Internacionalización

3.5.1.2. Programa 5.1.2. Alianzas y Asociatividad Territorial

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Departamento Administrativo de Planeación	Esquemas asociativos territoriales asistidos técnicamente	Número	11	21	100%	11	21	50.00%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal Programa
Recursos propios	$2,787,152,432
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	$0
TOTAL	$2,787,152,432

Desde el Departamento Administrativo de Planeación, se reafirma el compromiso continuo con el fortalecimiento de la asociatividad territorial en el departamento. La implementación de una estrategia de acompañamiento integral ha sido clave para superar las metas establecidas, brindando asistencia técnica especializada a 10 Provincias Administrativas y de Planificación, 1 Región de Planificación y Gestión, 6 Asociaciones de Municipios, 2 Regiones Administrativas y de Planificación y a los municipios para la constitución de 2 Áreas Metropolitanas. Los resultados alcanzados constituyen bases sólidas para una gobernanza colaborativa y un desarrollo regional sostenible.

La materialización de esta estrategia se evidencia en las siguientes acciones clave ejecutadas en la ruta de consolidación y fortalecimiento de los Esquemas Asociativos Territoriales:

RAP del Agua y la Montaña (Antioquia-Caldas): Conjuntamente con la Gobernación de Caldas, se impulsó el sostenimiento del Esquema Asociativo y se acompañó la implementación del Plan Estratégico Regional (PER) al año 2035. El proyecto denominado “Vías del Hermanamiento” desarrollado en conjunto con las Secretarías de Infraestructura de ambos departamentos, ha sido destacado al intervenir vías estratégicas como Riosucio–Jardín, La Dorada–Sonsón (Vía del Renacimiento), Supía–Caramanta y Aguadas–Sonsón; mejorando la conectividad vial, el turismo, la economía local y la integración regional. Por otro lado, se avanza en proyectos enfocados en el desarrollo y competitividad económica como el

proyecto del Corredor Logístico y Agroindustrial de Occidente CLAO y el Eje de la Competitividad de Antioquia ECA.

RAP de la Paz, La Vida y La Noviolencia (Antioquia-Córdoba); RAP de los Dos Mares (Antioquia – Chocó): Se han realizado gestiones con la administración departamental de Chocó y Córdoba para dar continuidad al proceso de Asociatividad.

Provincias Administrativas y de Planificación: Se brindó acompañamiento y apoyo técnico, administrativo y jurídico a los municipios interesados en la constitución de esquemas asociativos, tales como las Provincias Administrativas y de Planificación, resultando en la creación de cuatro (4) nuevas provincias: i) Provincia Bio-Energética del Norte de Antioquia. ii) Provincia Agroindustrial de Occidente. iii) Provincia Turística y Agroecológica del Occidente Antioqueño y iv) Provincia del Río Grande.

Para la constitución de cada una, se realizó un acompañamiento en el proceso de suscripción del convenio interadministrativo, la conformación de los órganos de administración y dirección, y la elaboración de los proyectos de acuerdo para los estatutos, la planta de cargos, manual de funciones, manual de contratación y presupuesto de funcionamiento.

Se formuló, para cada una de las Provincias, el Plan Estratégico Provincial en su versión preliminar, el cual hace parte de los documentos esenciales para el trámite del registro del esquema ante el Ministerio del Interior, además de ser la hoja de ruta para la provincia. Este Plan define los proyectos de impacto supramunicipal que, posteriormente, se integrarán en los bancos de proyectos correspondientes.

Para la formulación de los planes, se llevaron a cabo talleres participativos en cada provincia. Estos talleres, que contaron con la participación de actores locales, líderes comunitarios y representantes de diversos sectores productivos, permitieron obtener diagnósticos del territorio, identificando sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (DOFA), así como sus principales necesidades y aspiraciones. Se realizó una revisión exhaustiva de documentos técnicos, estudios previos y estadísticas demográficas y económicas. Con base en este análisis, el equipo multidisciplinario definió la visión, misión y valores de cada provincia. Finalmente, se procedió a la formulación de los objetivos estratégicos y las líneas de acción, lo que permitió identificar los proyectos potenciales a desarrollar durante la vigencia del plan. Como resultado de este esfuerzo, la Provincia Bioenergética del Norte de Antioquia obtuvo su registro ante el Ministerio del Interior mediante resolución del 28 de julio de 2025.

Estas nuevas provincias se suman a las ya existentes: Cartama, de San Juan, Penderisco y Sinifaná, de La Paz, Del Agua, Bosques y Turismo, y, Minero Agroecológica, alcanzando un total de diez provincias que fortalecen la articulación y materialización de las redes territoriales.

Primera Junta Provincial – Provincia Administrativa y de Planificación PAP Bioenergética del Norte

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2025

Registro Ante el Ministerio del Interior – Provincia Administrativa y de Planificación PAP Bioenergética del Norte

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2025

De igual forma, se acompañó a la Provincia de San Juan, la cual no había formalizado la solicitud de actualización de su registro ante el Ministerio del Interior por la falta del Plan Estratégico Provincial en su versión definitiva, con la formulación del plan la Provincia actualizó su registro ante el Ministerio del Interior mediante resolución del 27 de junio de 2025.

Se realizó acompañamiento a los municipios de Amalfi, Abejorral y Armenia para la inclusión a las Provincias Minero Agroecológica, de la Paz y Penderisco Sinifaná, respectivamente.

Así mismo, se elaboraron los Documentos Técnicos de Soporte (DTS) para la constitución de dos (2) Áreas Metropolitanas: Valle de San Nicolás y Urabá, al igual que para dos (2) nuevas Provincias: PAP Rio Grande de la Magdalena y PAP del Nus. Estas iniciativas se encuentran en proceso de sensibilización con los diferentes actores territoriales, con el objetivo de promover la asociatividad como una herramienta clave para impulsar el desarrollo y la integración regional.

En la ruta del fortalecimiento administrativo, financiero y de gestión de los Esquemas Asociativos Territoriales, en articulación con la Gerencia de Catastro, se gestionó la firma de los Acuerdos de Gestión de Característica Especial de las Actividades Catastrales de Conservación con las Provincias de La Paz, del Agua, Bosques y el Turismo, Cartama y Minero Agroecológica. Este logro representa un hito fundamental para el fortalecimiento financiero de las Provincias Administrativas y de Planificación

Estos acuerdos son cruciales para optimizar la administración catastral, un pilar esencial de la autonomía fiscal de las regiones. Al permitir una gestión más eficiente y especializada de las actividades catastrales de conservación, se facilita la actualización y precisión de la información de bienes inmuebles. Esto, a su vez, se traduce en un incremento potencial de los ingresos propios y en una mayor capacidad de inversión en el desarrollo local.

Firma de los Acuerdos de Gestión Especial Catastral

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2025

La Gobernación ofreció un conjunto integral de recursos y capacitaciones a los Esquemas Asociativos Territoriales (EAT) con el objetivo primordial de fortalecer su estructura organizacional, administrativa, jurídica y financiera, y sentar las bases para la implementación y dinamización de sus bancos de proyectos. Entre los recursos clave se incluyeron la Feria virtual Internacional de Cooperación, que conectó a las provincias con organismos multilaterales e inversionistas potenciales para movilizar recursos, y cursos especializados como el manejo del Sistema General de Regalías (SGR), la formulación del Banco de Proyectos, y cooperación internacional. Estas acciones, junto con el Diplomado en Herramientas de Administración Pública, buscaron aumentar la capacidad de gestión de los EAT, transformándolos en actores más efectivos en el desarrollo territorial.

Durante el 2025, se priorizó la continuidad y fortalecimiento del espacio interinstitucional clave conocido como la Mesa Departamental de Esquemas Asociativos Territoriales (EAT) al celebrar cinco (5) sesiones adicionales, totalizando ocho (8) encuentros en la vigencia. Estas sesiones tuvieron lugar en los municipios de Don Matías, Amagá y Sonsón, e incluyeron un valioso encuentro de articulación con la Región Administrativa y de Planificación (RAP) del Agua y la Montaña en el municipio de La Dorada del departamento de Caldas, finalizando el ciclo con una última sesión en Medellín. Este foro se consolidó como un escenario estratégico de articulación, gestión y acompañamiento técnico.

Quinta Mesa Departamental de Esquemas Asociativos Territoriales, municipio de Amagá

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2025

Séptima Mesa Departamental de Esquemas Asociativos Territoriales, municipio de La Dorada

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2025

Estrategias para la Conformación de las Áreas Metropolitanas del Valle de San Nicolás y del Urabá Antioqueño

Una de las gestiones más relevantes del Departamento Administrativo de Planeación DAP, se ha focalizado en impulsar la constitución de figuras asociativas de rango constitucional. Para ello, se implementó una estrategia robusta de acompañamiento y participación que prioriza la socialización activa, el fortalecimiento de la base ciudadana y la concertación efectiva entre los actores interinstitucionales clave.

El propósito central de esta gestión ha sido planificar e impulsar beneficios conjuntos en áreas de impacto estratégico como seguridad, movilidad, ambiente, salud y gobernanza. Los esfuerzos se han materializado en la realización de campañas informativas, foros de discusión, y el establecimiento de acuerdos interinstitucionales, promoviendo activamente una visión compartida que trasciende los límites administrativos y optimiza la planificación territorial de manera integral y conjunta.

Por un lado, se viene impulsando la conformación del Área Metropolitana del Urabá Antioqueño, proceso busca integrar los municipios de Mutatá, Chigorodó, Carepa y Apartadó con el fin de mejorar la planificación territorial, la prestación de servicios públicos y el desarrollo económico de la subregión.

De manera simultánea, Se brindó apoyo y acompañamiento técnico a la iniciativa para conformar el Área Metropolitana del Valle de San Nicolás, que busca fortalecer el desarrollo sostenible, la planificación territorial y la calidad de vida de los ciudadanos en los ocho municipios participantes (Rionegro, La Ceja del Tambo, El Carmen de Viboral, El Retiro, La Unión, Guarne, El Santuario y San Vicente Ferrer). Como parte de esta gestión, se formularon los Documentos Técnicos de Soporte conforme a la normativa para que la Comisión de Ordenamiento Territorial (COT) del Congreso emitiera su concepto.

Como principal estrategia para apoyar la Consulta Popular del 9 de noviembre de 2025 se establecieron espacios de relacionamiento denominados “Conversatorios Metropolitanos”, espacios de participación ciudadana que facilitaron un diálogo constructivo, con la presencia del Gobernador de Antioquia, para abordar temas cruciales como movilidad, salud, competitividad, sostenibilidad y seguridad, destacando que los beneficios metropolitanos superan las fronteras municipales para responder al crecimiento poblacional de la subregión.

Complementando los esfuerzos metropolitanos, se estableció el Acuerdo de Gobernanza y la Asociatividad Territorial en el Oriente Antioqueño, una iniciativa histórica firmada el 19 de septiembre de 2025 en El Carmen de Viboral; la activa participación de los 23 municipios, esquemas asociativos y líderes subregionales fue fundamental para este valioso logro.

El objetivo principal de este Acuerdo es superar la fragmentación territorial y avanzar hacia un modelo de planeación compartida. Representa un paso decisivo hacia la colaboración intermunicipal para enfrentar desafíos comunes como el crecimiento poblacional, la presión sobre los recursos naturales, la movilidad y la prestación de servicios públicos.

Encuentro de Participación Ciudadana para la conformación del Área Metropolitana del Valle de San Nicolás

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2025

5.2. Fortalecimiento institucional y gobernanza	
Objetivo: Mejorar el desempeño institucional de la Gobernación de Antioquia y los entes territoriales, a través del manejo eficiente de los recursos públicos, un capital humano idóneo y capacitado, una buena gestión de la información, la adopción responsable y segura de las tecnologías de la información y las comunicaciones, para optimizar la prestación del servicio a la ciudadanía.	

3.5.2. <u>Componente 5.2 Fortalecimiento institucional y gobernanza</u>

Indicadores de resultado

Nombre dependencia	Nombre del Indicador de resultado	Unidad de medida	Meta 2027	Meta 2025	Logro 2025	% Avance Meta 2025
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Índice de Desempeño Institucional - IDI	Puntos	94.8	91.8	93,5	49.19%
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Percepción de la satisfacción ciudadana	Porcentaje	97	95	95	49.48%
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Modernización de la infraestructura física y equipamiento	Porcentaje	70	60	62	69.23%
Secretaría de Hacienda	Cumplimiento del recaudo programado de ingresos corrientes de libre destinación	Porcentaje	100	45.8	50.6	50.60%
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Cobertura del pasivo pensional	Porcentaje	80	78	78	66.67%

Avance de las dependencias encargadas del componente 5.2. Fortalecimiento institucional y gobernanza

Índice de Desempeño Institucional - IDI

Conforme a los resultados del FURAG publicados por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la vigencia 2025, la Gobernación de Antioquia se destacó notablemente en el panorama nacional por su desempeño

institucional, superando ampliamente el promedio de otras gobernaciones en Colombia. Con un Índice de Desempeño Institucional de 93,5 puntos, Antioquia se posicionó como líder en eficiencia administrativa y gestión pública, superando el promedio nacional de 77,9 puntos. Este resultado refleja una gestión sólida y coherente con los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), especialmente en áreas como talento humano, planeación estratégica y control interno.

Percepción de la satisfacción ciudadana

Durante 2025, la satisfacción ciudadana respecto de los trámites y servicios ofrecidos por la Gobernación de Antioquia alcanzó un 95,6%, superando la meta anual establecida en 95%, basada en 3.043 encuestas realizadas en puntos de atención en organismos y dependencias como: Hacienda, Gerencia de Seguridad Vial, Educación, Pasaportes, Impuesto Vehicular, Gestión Documental, Catastro, Valorización y Salud.

Lo anterior, refleja el impacto positivo de las estrategias de trato digno e incluyente implementadas en la Gobernación de Antioquia, tales como: la actualización del protocolo de ingreso para visitantes con perros guías o lazarillos y animales de apoyo emocional, y el acompañamiento a personas con discapacidad auditiva mediante intérprete de lengua de señas.

Pieza comunicacional sobre trato digno

Fuente: Dirección de Relación Estado Ciudadano - Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos

Cobertura del pasivo pensional

En lo que respecta al índice de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, según los resultados del FURAG, El Departamento de Antioquia obtuvo el mayor puntaje (100 puntos) en la política de gestión y desempeño respectiva. Este resultado, se obtuvo gracias a la implementación de diferentes estrategias, dentro

de las que se cuenta la cobertura del pasivo pensional; la cual, ha mostrado una evolución positiva en los últimos años.

Con una línea base del 74,00%, el indicador de cobertura del pasivo pensional ascendió al 78,00% en la vigencia 2025, este crecimiento responde a la implementación de estrategias clave como la depuración del pasivo pensional, la gestión del pago de dicho pasivo y la legalización de la nómina de pensionados, que han permitido formalizar compromisos, garantizar el flujo oportuno de los pagos y mejorar el cubrimiento del pasivo pensional del ente territorial.

Modernización de la infraestructura física y equipamiento

En cuanto a la Modernización de la infraestructura física y equipamiento, la entidad ha llevado a cabo diferentes iniciativas para el fortalecimiento del Centro Administrativo Departamental CAD y sedes externas, dentro de las que se destacan: la realización del diagnóstico, estudio patológico, vulnerabilidad estructural y comportamiento ante riesgo sísmico del CAD. Como resultado de lo anterior, se contará con información para el reforzamiento estructural del edificio.

Además, se llevó a cabo la adquisición e instalación de cancelería y mobiliario de oficina para el mejoramiento de los ambientes de trabajo en el CAD. Como parte de este proceso, se intervino el piso dos (2) y se proyecta la adecuación de otros nueve (9) pisos; esto incluye una reorganización estratégica de las dependencias por nivel, sustentada en un modelo arquitectónico que maximiza la eficiencia operativa y la ocupación de cada área. De igual modo, se realizó el mantenimiento integral del Monumento a la Raza, garantizando su conservación como símbolo del patrimonio histórico y artístico de la ciudad a través una alianza con la Fundación Ferrocarril de Antioquia.

Modernización de espacios físicos - Piso 2 del CAD

Fuente: Dirección de Servicios Generales - Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos

En línea con lo anterior, y con el fin de garantizar mejores condiciones de trabajo para los servidores y demás personas que laboran en el CAD, se llevó a cabo el proceso contractual para la ejecución de la segunda etapa del proyecto de modernización del sistema de aire acondicionado, que permitirá la puesta en marcha de las unidades manejadoras de aire del edificio para el año 2026.

Para la vigencia 2025, se proyectó una meta de recaudo de los ICLD por $2.09 billones, es decir, el 24,5%, cabe señal que para diciembre de 2025 el recaudo acumulado es de $2,29 billones, equivalente al 50,6% de la vigencia 2025, es decir un cumplimiento del 109,3%.

Cumplimiento del recaudo programado de ingresos corrientes de libre destinación a 31 de diciembre 2025

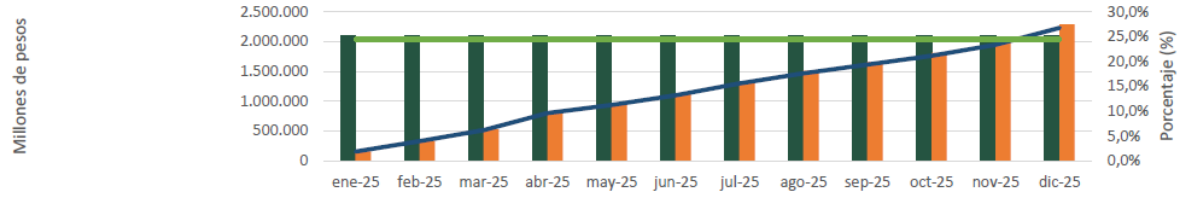

	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25
*Meta recaudo 2025	2.098.209	2.098.209	2.098.209	2.098.209	2.098.209	2.098.209	2.098.209	2.098.209	2.098.209	2.098.209	2.098.209	2.098.209
**Recaudo real 2025	157.965	337.317	528.747	820.007	961.404	1.127.095	1.334.160	1.507.561	1.656.492	1.809.064	1.999.468	2.290.796
*** % de cumplimiento recaudo	1,8%	3,9%	6,2%	9,6%	11,2%	13,2%	15,6%	17,6%	19,4%	21,1%	23,4%	26,8%
**** % de cumplimiento meta recaudo	24,5%	24,5%	24,5%	24,5%	24,5%	24,5%	24,5%	24,5%	24,5%	24,5%	24,5%	24,5%

Mes

Fuente: Secretaría de Hacienda, ejecución presupuestal de cierre.

***Meta recaudo 2025: Es la meta de recaudo de Ingresos Corrientes de Libre Destinación proyectada para la vigencia 2025 según el Plan de Desarrollo 2024-2027.**

****Recaudo real 2025: Es el recaudo de Ingresos Corrientes de Libre Destinación acumulado para la vigencia 2025 según las ejecuciones presupuestales.**

***** % de cumplimiento recaudo: Es el recaudo de Ingresos Corrientes de Libre Destinación acumulado para la vigencia 2025 según las ejecuciones presupuestales, en relación a meta de recaudo de Ingresos Corrientes de Libre Destinación proyectada para las vigencias 2024-2027 según el Plan de Desarrollo 2024-2027.**

****** % de cumplimiento meta recaudo: Es la meta de recaudo de Ingresos Corrientes de Libre Destinación proyectada para la vigencia 2025 según el Plan de Desarrollo 2024-2027, en relación a meta de recaudo de Ingresos Corrientes de Libre Destinación proyectada para las vigencias 2024-2027 según el Plan de Desarrollo 2024-2027.Sin acumulación solo para la vigencia**

Los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) son el resultado de diferentes participaciones porcentuales en los ingresos tributarios y no tributarios. Para los ingresos tributarios se tiene en cuenta el Impuesto sobre vehículos automotores; Impuesto de Registro; Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares; Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas; el Impuesto al consumo de cigarrillo y tabaco y la Sobretasa a la gasolina. Los ingresos no tributarios por su parte son los Derechos de tránsito; Sanciones tributarias de Vehículos; Intereses de mora Vehículos Automotores; Intereses de mora de Otros

tributos; Contrato de cuentas en participación (CCP - FLA); Arrendamientos; Servicios informativos; Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional y extranjera; Participación por el consumo de licores destilados producidos (FLA), nacionales y extranjeros y participación por la utilización de alcohol potable producido. Cabe señalar que su destinación dependerá de la normatividad vigente.

Los resultados obtenidos para la vigencia 2025 fueron producto de las diferentes estrategias implementadas desde la Secretaria de Hacienda para el pago oportuno de los contribuyentes especialmente en el impuesto vehicular que corresponde una de las principales fuentes de ingresos del Departamento, entre las principales estrategias se destacan: el descuento por pronto pago, campañas de marketing, operadores de información en puntos físicos, servicio de la línea telefónica del Impuesto vehicular brindando información a los ciudadanos con opciones automatizadas y mensaje pregrabados, envío de email, SMS, Whatsapp enfocadas a los nuevos propietarios, campañas de vigencia actual a vehículos con avalúos altos para aprovechar el descuento por pronto pago, campañas de los vehículos indicando que se le dará inicio o avance al proceso fiscal. Así como, los diferentes programas de fiscalización y operativos que buscan combatir y minimizar el contrabando, la falsificación de marcas y en términos generales la ilegalidad.

Piezas publicitarias

Fuente: Subsecretaria de Ingresos -Secretaria de Hacienda

3.5.2.1. Programa 5.2.1. Consolidación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Sistemas de información e Infraestructura TI actualizados	Número	15	22	100.00 %	20	22	38,46%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal Programa
Recursos propios	$44,780,158,328
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	$0
TOTAL	$44,780,158,328

La Dirección de Tecnología e Información ha orientado y acompañado a los diferentes organismos de la Gobernación de Antioquia en la definición e implementación de soluciones que permitan fortalecer la operación y servicios tecnológicos en la entidad. Esto se realizó mediante la gestión, actualización y/o renovación de la infraestructura tecnológica y sistemas de información, en el marco del Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI), el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) y las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el propósito de garantizar la continuidad de los servicios y generar resultados con valor para la administración y el territorio antioqueño. Como resultado de estas acciones, se logró el cumplimiento del indicador de producto “Sistemas de información e infraestructura TI actualizados” con 15 componentes actualizados, en línea con la meta establecida para la vigencia 2025 del Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme” 2024–2027.

3.5.2.2. Programa 5.2.2. Desarrollo y fortalecimiento organizacional y del talento humano.

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Organismos asistidos técnicamente en gestión del talento humano	Número	10	10	100.00 %	15	10	66.67%
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Metodologías aplicadas al talento humano en cultura, conocimiento, cambio y competencias	Número	3	9	100%	8	9	100.00%
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Estructura organizacional y empleo público optimizada	Número	2	0	NP	4	1	25.00%
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Personas capacitadas en talento humano	Número	1300	3396	100%	2600	3396	100.00%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$44,486,520,974
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	$0
TOTAL	$44,486,520,974

La Dirección de Desarrollo Organizacional de la Gobernación de Antioquia logró avances significativos durante la vigencia 2025, evidenciando una gestión institucional sólida y alineada con los estándares de calidad. Desde el Sistema Integrado de Gestión, se obtuvo la certificación por tres (3) años más en la norma ISO 9001:2015 y se realizó seguimiento a la norma ISO 14001, lo que confirma la eficiencia de los procesos y el cumplimiento misional. Este logro cobra especial relevancia al ser la primera certificación bajo el nuevo modelo de procesos, resultado del rediseño institucional. Además, se fortaleció la cultura de mejora

continua con el 13° Evento Académico del SIG, llevado a cabo el 1 de octubre con 150 participantes y el 10° encuentro de equipos de mejoramiento realizado el 20 de noviembre, con una asistencia de 90 servidores.

13° Evento Académico del Sistema Integrado de Gestión (SIG)

Fuente: Dirección de Desarrollo Organizacional - Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos

Décimo Encuentro de Integrantes de Equipo de Mejoramiento del SIG.

Fuente: Dirección de Desarrollo Organizacional - Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos

En el ámbito de Gestión del Conocimiento e Innovación, el 23 de julio se realizó la Primera Feria del Conocimiento con 94 iniciativas presentadas por 34 voceros ante 555 asistentes, se llevaron a cabo nueve (10) Tertulias del Conocimiento y el 25 de noviembre desarrolló con éxito el 8° Seminario GESCO+i: inteligencia artificial aplicada a la gestión pública, con una participación de 126 servidores; además se avanzó con parte de la dotación de la sala de ideación e innovación que tiene previsto su funcionamiento para el año 2026. Desde Cultura Organizacional, la estrategia “Servidor Orgullo Antioqueño” promovió los valores del Código de Integridad, con la participación de los 17 organismos y la postulación de 94 servidores. A su vez, desde Gestión del Cambio, se consolidaron agendas para

acompañar procesos de transformación como la modernización del Centro Administrativo Departamental CAD, migración telefónica, convocatoria CNSC Antioquia 3, Tablas de Retención Documental (TRD) y renovación tecnológica, favoreciendo la adaptación de los servidores públicos.

Primera Feria del Conocimiento y la Innovación

Fuente: Dirección de Desarrollo Organizacional - Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos

Octavo Seminario de Gestión del Conocimiento y la Innovación: inteligencia artificial aplicada a la gestión pública.

Fuente: Dirección de Desarrollo Organizacional - Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos

Durante la vigencia 2025, la Gobernación de Antioquia celebró los 15 años del programa “Practicantes de Excelencia”, una iniciativa que ha beneficiado a 5.735 estudiantes en 30 cohortes, permitiéndoles conocer de cerca la gestión pública y sus desafíos. Este programa se ha consolidado como una estrategia clave para fortalecer el vínculo entre la academia y el sector público. Además, se han diversificado las modalidades de práctica, incluyendo Prácticas Especiales, Estado Joven, Pasantías CUEE, Pasantías Internacionales y oportunidades para servidores públicos, ampliando el alcance y el impacto formativo de la entidad.

Actividad del programa de Prácticas de Excelencia

Fuente: Dirección de Desarrollo Organizacional - Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos

En el ámbito del bienestar laboral, se destaca la participación de 2.592 servidores y sus familias en diversas actividades institucionales, alcanzando un nivel de satisfacción del 93,11%. Eventos como el Día del Servidor Público, programa del Fondo de Vivienda, las Vacaciones Recreativas y el Programa de Aprovechamiento del Tiempo Libre han contribuido significativamente al fortalecimiento del clima organizacional y al bienestar integral de los servidores públicos de la entidad.

Actividades de bienestar laboral

Fuente: Dirección de Desarrollo del Talento Humano - Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos

Por otro lado, en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se realizaron 5.618 atenciones durante la Semana de Seguridad, Salud y Bienestar, y se ejecutaron 110 eventos de capacitación que contaron con 5.300 asistencias. Estas acciones evidencian una gestión preventiva y formativa que promueve ambientes laborales seguros, saludables y resilientes.

Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo

Fuente: Dirección de Desarrollo del Talento Humano - Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos

Durante la vigencia 2025, la Gobernación de Antioquia consolidó un desempeño sobresaliente en la ejecución del Plan Institucional de Capacitación, capacitando a 2.176 servidores públicos mediante 189 acciones formativas, con una participación amplia y equitativa en todos los niveles de la planta. La mayor cobertura se concentró en los niveles Asistencial y Profesional, que en conjunto representaron más del 86% de los participantes, evidenciando una estrategia de formación alineada con la estructura ocupacional y orientada al fortalecimiento de las competencias que soportan la operación misional. Además, se capacitaron 568 servidores nuevos, alcanzando el 72,8% de la meta anual, y se favoreció el uso de modalidades virtuales y sin costo que incrementaron la eficiencia y accesibilidad del proceso formativo.

Así mismo Los resultados evidencian un proceso de capacitación robusto, planificado y articulado con las necesidades institucionales y los retos de la transformación administrativa. La cobertura alcanzada, la diversidad de modalidades y el avance en los instrumentos de gestión reflejan una gestión eficiente que contribuye al mejoramiento continuo.

La ejecución del Plan Institucional de Capacitación durante 2025 consolidó un avance altamente significativo para la Gobernación de Antioquia. Con 2.176 servidores capacitados en la vigencia y un acumulado de 4.397 servidores formados en el periodo 2024–2025, la entidad alcanza un 169,1% de cumplimiento de la meta cuatrienal, superando lo proyectado para los cuatro años en apenas dos vigencias.

Este resultado refleja una gestión eficiente, una oferta formativa pertinente y accesible, y una participación amplia y equitativa en todos los niveles jerárquicos,

especialmente en los niveles Asistencial, Profesional y Técnico que concentran la mayor parte de la operación misional.

Servidores capacitados por nivel jerárquico

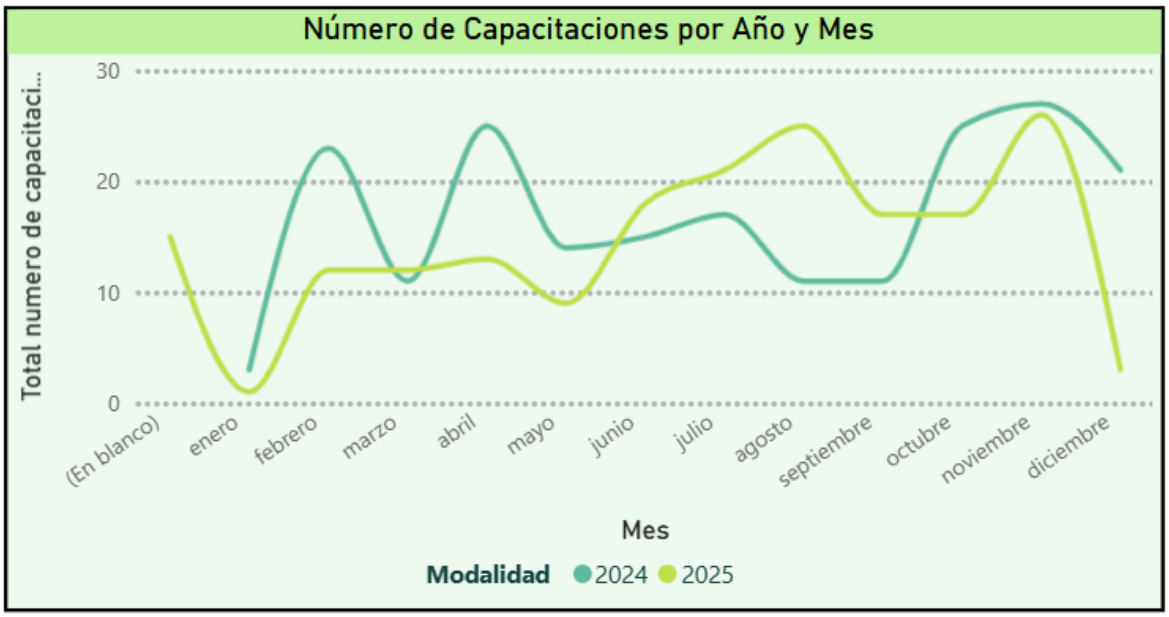

Fuente: Dirección de Desarrollo del Talento Humano - Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos

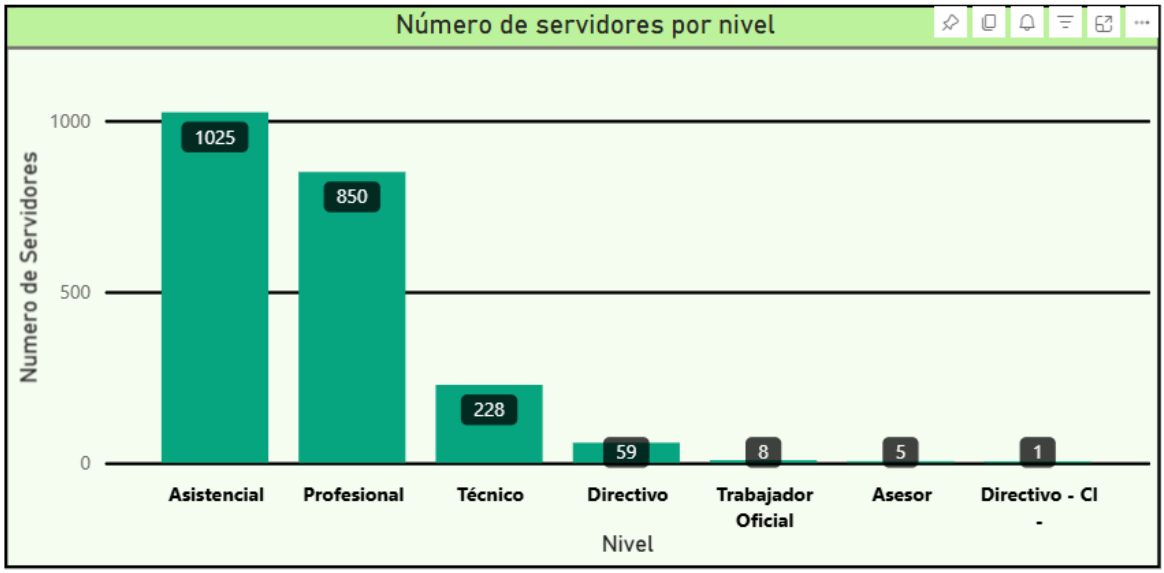

Fuente: Dirección de Desarrollo del Talento Humano - Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos

La participación en las actividades formativas ha sido amplia y equitativa, abarcando todos los niveles jerárquicos y cargos dentro de la entidad. Este enfoque inclusivo

garantiza que los servidores públicos, sin importar su rol, tengan acceso a oportunidades de formación continua. Además, se ha promovido una oferta diversa en modalidades de capacitación, destacándose las opciones virtuales y sin costo, lo que ha permitido optimizar recursos y ampliar la cobertura formativa.

En materia de Estructura Organizacional y Empleo Público, se consolidó la nueva estructura administrativa implementada en el año 2024 mediante el Decreto Ordenanzal 2024070003913. Esta transformación se materializó a través de movimientos estratégicos en la planta de empleos, permitiendo responder de manera efectiva a las exigencias operativas y misionales de los nuevos organismos y dependencias creados en el marco de la modernización institucional.

Como parte de este proceso, se llevó a cabo la actualización de 299 manuales de funciones correspondientes al nivel asistencial. Esta revisión tuvo como propósito alinear los perfiles y responsabilidades con la nueva estructura organizacional, garantizando mayor coherencia entre las funciones asignadas y los objetivos institucionales. De igual modo, se avanza en la actualización de los manuales de funciones del nivel profesional, con el mismo enfoque de ajuste estructural.

3.5.2.3. Programa 5.2.3. Relacionamiento Estado – Ciudadano

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 – 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Rendición de cuentas realizadas	Número	2	2	100.00 %	2	2	50%
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Entidades, organismos y dependencias asistidas técnicamente en comunicaciones	Número	2	2	100.00 %	8	4	50.00%
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Sistemas de información CRM y digitalización de trámites implementados	Número	1	4	100%	3	4	100.00%
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Personas atendidas con oferta institucional articulada	Número	50000	4569862	100%	50000	4569862	50.00%
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Número	30	76	100%	90	95	100.00%

	en atención a la ciudadanía							

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$16,058,223,556
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	$0
TOTAL	$16,058,223,556

Como ejercicio de buen gobierno y transparencia, la Dirección de Comunicaciones rinde cuentas permanentemente a los siete millones de Antioqueños por medio de tácticas de prensa, digital, presencia institucional, conceptualización de campañas de interés público, las cuales han fortalecido la interacción y cercanía con los ciudadanos por medio de nuestros canales propios (redes sociales y página web). Durante el 2025, los contenidos emitidos alcanzaron 70.521 visualizaciones, 1.698.996 interacciones y 68.898 nuevos usuarios registrados en nuestras plataformas.

Frente a la comunicación institucional que se brindó a los servidores, se alcanzó el 95% de satisfacción de efectividad en la comunicación institucional, la cual se emite por medio de intranet, correo masivo, pantallas internas, entre otros. Este indicador es de percepción que se realiza semestralmente a los servidores.

La Dirección garantiza la comunicación continua y actualizada de información sobre la gestión y ejecución de políticas, planes, programas, proyectos y otras iniciativas de todos los organismos de la Administración Departamental, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, con espacios de diálogo público y otros mecanismos.

Estrategia de prensa: durante 2025 se emitieron 1.427 comunicaciones de prensa y se organizaron ruedas de prensa o atenciones a medios para divulgar información de los avances de la gestión pública, para informar a la opinión pública y a los medios de comunicación del Departamento y de cobertura nacional.

Estrategia digital: se generaron 5816 contenidos (escritos, videos, fotográficos y piezas gráficas). También se han realizado transmisiones en vivo en los medios oficiales de la Gobernación (sitio web y redes sociales) para lograr una interacción con la ciudadanía de manera oportuna, veraz, efectiva y de impacto, que permite a

la comunidad estar informada de primera mano con herramientas digitales de la Gobernación de Antioquia.

Estrategia de presencia institucional: brindó acompañamiento en más de 355 eventos, en escenarios de encuentro y diálogo entre la Entidad y la ciudadanía (audiencias, foros, cabildos, paneles, asambleas, observatorios, ferias de servicios, encuentros, entre otros), para que los eventos se efectúen con todos los requerimientos logísticos, de publicidad y conserven los lineamientos de imagen institucional.

Conceptualización y creación de campañas de rendición de cuentas: se diseñan con información sobre el avance de la gestión; son el insumo para la ejecución de las estrategias de prensa, digital y de presencia.

La estrategia comunicativa logró alcanzar la meta propuesta de no saturar con publicaciones y brindar la información más clara y concisa. Esta meta se materializa por medio del indicador de asistencia técnica, el cual ha permitido crear contenidos más diversos y dirigidos a los diferentes tipos de público que tiene la Administración Departamental. Con el indicador de rendición de cuentas llegamos a los antioqueños con más transparencia y fortalecemos el acceso a la información pública, acompañando los eventos de rendición de cuentas con el despliegue informativo con los avances de políticas, planes y proyectos que ejecuta la Gobernación.

Durante la vigencia 2025, la Dirección de Relación Estado Ciudadano logró avances significativos en el fortalecimiento institucional, la gestión de trámites y la atención ciudadana. Se realizaron nueve (9) talleres subregionales en atención a la ciudadanía y gestión documental, con la participación de 207 funcionarios de 85 municipios. Además, se ejecutaron 30 convenios municipales para fortalecer capacidades locales, implementar la Política Pública de Atención al Ciudadano y mejorar la gestión de trámites en el sistema SUIT y la gestión de PQRSDF. También se brindó asesoría técnica a ocho (8) municipios en temas de servicio al ciudadano.

Taller Subregional Urabá y capacitación de enlaces municipales

Fuente: Dirección de Relación Estado Ciudadano - Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos

En el componente de gestión de PQRSDF, se implementó un nuevo sistema basado en inteligencia artificial (PQRSDF-IA), junto con la implementación de nuevos canales como WhatsApp, Chatbot y gestión en las redes sociales oficiales, ampliando los mecanismos de comunicación entre la ciudadanía y la Gobernación. Se diseñó una campaña de comunicación interna y externa para mejorar la comprensión y seguimiento de las solicitudes, fortaleciendo la transparencia y la oportunidad en las respuestas.

Pieza comunicacional sobre los tipos de respuesta a las PQRSDF, dirigida a los funcionarios de la Gobernación de Antioquia.

Fuente: Dirección de Relación Estado Ciudadano - Secretaría de Servicios Administrativos

Respecto a la gestión de trámites, se puso en marcha el sistema “Movilidad Antioquia” para 23 trámites parcial o totalmente en línea de seguridad vial, y se mejoraron 18 trámites adicionales en Salud, Educación y Hacienda. Se realizaron 19 Ferias de Servicios en distintas subregiones, acercando trámites como pasaportes, impuesto vehicular, catastro, valorización, entre otros, a más de 6.333 ciudadanos. Además, se publicitaron cinco (5) trámites virtuales mediante campañas en medios tradicionales y comunitarios. En total, se gestionaron cinco millones de trámites en 2025, consolidando el liderazgo de la Gobernación en la modernización y descentralización de la atención ciudadana.

Ferias de Servicio en diferentes municipios

Fuente: Dirección de Relación Estado Ciudadano - Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos

3.5.2.4. Programa 5.2.4. Administración de la infraestructura física y equipamiento de la Gobernación de Antioquia

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Sedes institucionales adecuadas	Número	1	1	100.00 %	4	2	50.00%
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Programa de saneamiento de bienes ejecutado	Porcentaje	40	40	100.00 %	80	40	50.00%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

TIPO RECURSO	Subtotal Programa
Recursos propios	$37,387,533,822
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	$0
TOTAL	$37,387,533,822

En el marco del programa de Administración de la Infraestructura Física y Equipamiento, la Gobernación de Antioquia reportó avances importantes en la adecuación de sedes institucionales, dentro de las cuales, se ejecutaron obras del bien inmueble en donde opera la Fábrica de Licores de Antioquia (FLA EICE), con una inversión de $9.767 millones destinada a la reparación de cubiertas y adecuaciones complementarias, garantizando la preservación de la infraestructura física. Además, se avanzó en la instalación de equipos estratégicos como tanques, filtros prensa y la consultoría para el diseño de la red contra incendios, con una inversión de $5.000 millones, orientada a mejorar la seguridad y eficiencia operativa de dicho inmueble.

Además, se gestionaron $28.000 millones para renovar una de las líneas de envasado, reemplazándola por una línea flexible y automatizada. Esta actualización permitirá incrementar la capacidad de producción, optimizar los procesos industriales y generar mayores ingresos para el Departamento. Estos logros reflejan el compromiso institucional con la sostenibilidad, la innovación y el fortalecimiento de los activos físicos al servicio de la gestión pública.

Durante la vigencia 2025, la Dirección de Bienes realizó el saneamiento técnico, jurídico y contable de bienes muebles e inmuebles propiedad del Departamento de Antioquia, lo anterior se realizó con el propósito de depurar las cuentas contables y reflejar la realidad del patrimonio en los estados financieros de la entidad, adicional, determinar que bienes tiene el Departamento de Antioquia que se encuentren en des uso institucional, ya sea por obsolescencia o por destrucción en caso de los bienes muebles o por la no utilización para planes, programas o proyectos en caso de bienes inmuebles.
Dentro de las acciones realizadas en pro del saneamiento se encuentran las más relevantes son siguientes:

- Se realizaron 300 estudios de títulos reflejando el estado jurídico actual de 300 inmuebles entre bienes fiscales y bienes de uso público.

- Se realizó el avalúo para efectos contables de 200 inmuebles, incrementando el patrimonio en un valor de $ 951.814.499.
- Se identificaron 28 inmuebles para su enajenación.
- Se enajenaron 6 vehículos por valor de $ 146.000.000, generando un ingreso para la entidad.
- Se realizó el avalúo de 1.520 bienes muebles y se reactivó su vida útil en el sistema SAP, activando su potencial de servicio en la entidad.
- Se revisaron los datos maestros a 20.000 activos, identificando la necesidad de actualizar la información de 1.412 campos de la siguiente manera:

- Se estimaron contablemente 43 activos intangibles, para lo cual fue necesaria la elaboración de un informe técnico individual para la determinación de su vida útil remanente, Como resultado del proceso, se impactaron treinta y nueve (39) activos intangibles que en el momento de su reconocimiento se clasificaron con vida útil indefinida, distribuidos de la siguiente manera:

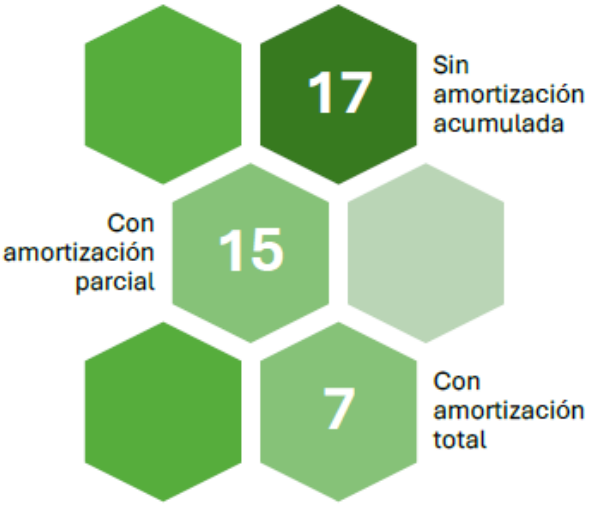

- Se elaboraron y proyectaron un total de veintiocho (28) fichas que recopilan el soporte técnico y normativo de las acciones de depuración, precisando la naturaleza de cada ajuste, su justificación y los efectos en los estados financieros.

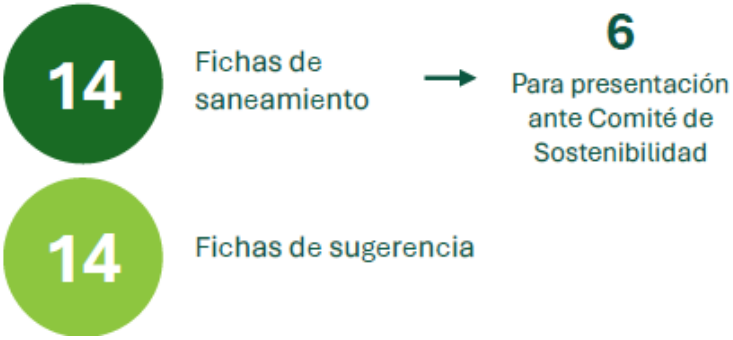

Cada ficha expone el hecho objeto de análisis, identifica el error y sustenta su clasificación con base en la normativa aplicable al Departamento de Antioquia, proponiendo el tratamiento contable correspondiente para reflejar la realidad económica. Entre los principales ajustes planteados se encuentran la reversión de excesos de depreciación, corrección en la amortización de intangibles con vida útil indefinida y finita, así como el reconocimiento o traslado de activos.

Tratamiento	Cantidad	Activos impactados	Impacto patrimonial
Reversión exceso depreciación	2	781	+ $16.015.288.842
Ajuste de amortización (VU Indefinida y finita)	1	7	+ $30.732.207
Ajuste de amortización (VU Indefinida)	2	32	- $1.289.814.736
Reconocimiento fajas de terreno	1	40	+ $951.841.499
Total	**6**	**860**	**$15.707.687.812**

Tratamiento	Activos impactados	Impacto patrimonial
Reversión exceso amortización activo intangible	1	+ $4.985.397
Baja de activos que son BPV	35	- $15.201.598
Total	**36**	**- $10.216.201**

- Como se evidencia, se logró un impacto patrimonial positivo de $15.697.471.677, impactando 2.568 activos de la siguiente manera:

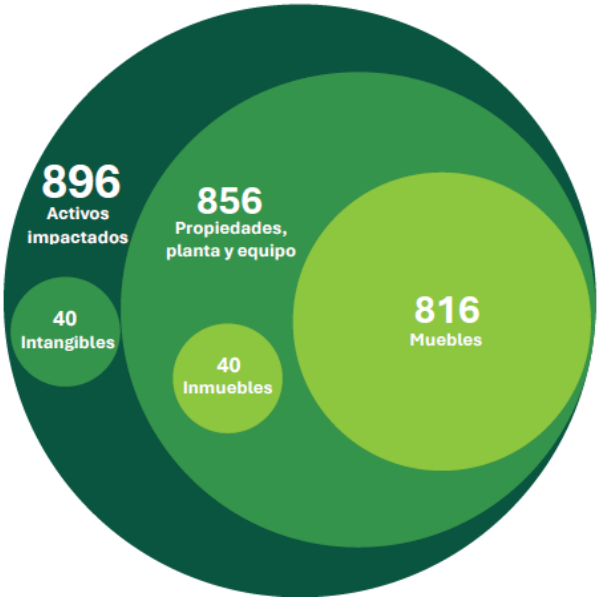

3.5.2.5. Programa 5.2.5. Fortalecimiento institucional y gobernanza

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría General	Iniciativas técnicas relacionadas con formación jurídica construidas	Número	0.25	0.25	100%	1	0.35	35.00%
Secretaría General	Organismos del nivel central asistidos técnicamente en materia de defensa jurídica	Número	1	1	100.00 %	1	1	50.00%
Secretaría General	Diligencias de inspección realizadas a entidades sin ánimo de lucro	Número	3500	3694	100.00 %	11200	5247	46.85%
Secretaría General	Modelo de abastecimiento estratégico y fortalecimiento a la gestión contractual aplicado	Número	0.25	0.23	100%	1	0.48	48.00%
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Sistema de gestión documental implementado	Número	0.7	1	100%	1	1	100.00%
Gerencia de Auditoría Interna	Documentos de lineamientos técnicos de control interno realizados	Número	1	2	100%	4	3	75.00%
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Modelo de Gestión para el conglomerado público implementado	Número	0.5	0.5	100.00 %	1	0.5	50.00%
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Asamblea Departamental Fortalecida	Número	1	1	100.00 %	1	1	50.00%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$16,503,922,429
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	$0
TOTAL	$16,503,922,429

Durante la vigencia 2025, la Secretaría General consolidó su papel como eje articulador de la planeación, ejecución y control de la gestión contractual del Departamento, mediante la implementación del Modelo de Abastecimiento Estratégico. Este modelo permitió garantizar eficiencia administrativa, transparencia y trazabilidad en la contratación pública, en coherencia con los lineamientos del Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme 2024–2027" y con los principios de economía, eficacia y moralidad administrativa establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política.

En cumplimiento de los indicadores del Plan de Desarrollo, se implementaron seis minutas tipo institucionales, nueve presupuestos tipo y nueve matrices de riesgo tipo, aplicables a las seis tipologías contractuales más frecuentes. Estas herramientas aseguraron uniformidad técnica y control jurídico. Adicionalmente, se diseñaron once tarifarios bases con valores de referencia para los elementos de adquisición más comunes en la entidad territorial.

Como parte del proceso de transformación digital, se desarrollaron y actualizaron diversos aplicativos orientados a modernizar y optimizar la planeación y gestión contractual, entre ellos:

- Aplicativo de Indicadores Financieros
- Aplicativo de Matriz de Riesgos
- Aplicativo de Presupuestación
- Aplicativo de Tarifarios
- Aplicativo de Análisis de Oferta y Demanda
- Categorizador Estratégico para la clasificación de compras públicas
- Aplicativo de Seguimiento Precontractual (en desarrollo)

Por otra parte, desde la Dirección de Defensa Jurídica se alcanzó un índice de favorabilidad del 72,53 % en los fallos judiciales proferidos en el marco de la defensa jurídica de la entidad. Este resultado refleja una gestión estratégica y técnica orientada a la protección del patrimonio público, evidenciando la solidez de los argumentos jurídicos presentados, la articulación efectiva con los organismos

involucrados y el fortalecimiento de la institucionalidad en la defensa judicial. Todo ello contribuye a la sostenibilidad financiera de la entidad y a la mitigación de riesgos.

Asimismo, se ejecutó exitosamente la Fase IV del Proyecto de Mejora Normativa, liderado por la Secretaría General, coordinado por la Subsecretaría Jurídica y desarrollado por la Dirección de Defensa Jurídica. Como resultado, se consolidó la obra jurídica NormAntioquia (ISBN 978-958-5124-55-4), disponible en la web institucional, que compila y armoniza la normativa departamental con la nacional y municipal. Se implementó una herramienta digital que articula el ciclo de gobernanza normativa, integrando planeación, consulta ciudadana, calidad y evaluación. Además, se adoptaron procedimientos, formatos y manuales jurídicos alineados al SIG, junto con la Política de Mejora Normativa (Decreto 2025070004388) y la institucionalidad del ciclo normativo (Resolución 2025060950861). Finalmente, se formuló la agenda regulatoria y se desarrollaron proyectos de simplificación normativa, posicionando a la Gobernación de Antioquia como pionera en buenas prácticas regulatorias.

Por delegación del Decreto Nacional 1318 de 1988, donde el Gobernador de Antioquia, tiene el deber de llevar a cabo la Inspección y Vigilancia a las Entidades sin Ánimo de Lucro del Departamento de Antioquia, es por esto, que la Dirección de Asesoría Legal y de control en cumplimiento de sus funciones y la responsabilidad de ejercer la inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro y de utilidad común domiciliadas en el departamento de Antioquia, adelantó diferentes actividades con el propósito de brindar acompañamiento adecuado y velar por el funcionamiento adecuado de las mismas. Para la vigencia 2025, se realizaron 3.694 acciones que brindan a las ESALES acompañamiento jurídico y contable para su funcionamiento. Dentro de las actividades se encuentra: Revisión de la documentación para expedición de certificado de cumplimiento, Visitas de inspección, vigilancia y control, Informes de revisión de documentación de procesos liquidatarios, Capacitaciones a Entidades sin Ánimo de Lucro, entre otros.

El componente fortalecimiento institucional y gobernanza tiene como uno de sus elementos el fortalecimiento del ambiente de control, desde la Gerencia se desarrollan dos lineamientos claves que buscan que el sistema de control interno de la entidad facilite el cumplimiento de los objetivos de plan del desarrollo, ellos son la asesoría y el aseguramiento, los cuales mediante la seguridad razonable de los informes que se generan sirven de insumo para tomar acciones que protegen la entidad de riesgos reputacionales y económicos.

El indicador de “Documentos de lineamientos técnicos de control interno realizados” recogió el diseño y ejecución de pruebas analíticas (horas extras Gobant y Salud, Programa de beneficios económicos periódicos (BEPS), Banco de Alimentos, auditoria continua al PAE), en búsqueda de la prevención del riesgo e identificación de desviaciones que pueden afectar la gestión institucional, así mismo en el indicador se incluye el desarrollo de una estrategia que tiene como objetivo fortalecer la cultura de control. Para destacar en el año 2025 se han ejecutado actividades como: El Encuentro Nacional de Control Interno, El Encuentro Regional Oriente y el del Valle de Aburra, reuniones con los jefes de control interno del conglomerado, comité departamental de auditoría, espacios que buscan promover la eficiencia administrativa, la transparencia y el fortalecimiento institucional, facilitando el intercambio de conocimientos y experiencias para optimizar los procesos de control y supervisión en todo el departamento, además se proporcionaron herramientas para la mejora de la auditoría interna, la identificación y mitigación de riesgos.

El Conglomerado Público del Departamento de Antioquia se consolidó como la instancia de coordinación estratégica entre las entidades descentralizadas del Departamento, articulando capacidades, fortaleciendo la gobernanza y promoviendo la eficiencia institucional. La gestión se desarrolló en cuatro componentes estratégicas:

1. **Asistencia técnica y acompañamiento a Juntas Directivas**

Se garantizó la participación efectiva del Señor Gobernador y sus delegados en los órganos de dirección de las entidades descentralizadas, asegurando el ejercicio de la propiedad pública con actividades como:

- Gestión y expedición de aproximadamente 110 actos administrativos para designación y formalización de representantes.
- Acompañamiento técnico permanente a las 24 juntas directivas del Conglomerado.
- Emisión de informes y conceptos técnicos para soportar decisiones estratégicas.

Tales acciones tienen como resultado un mayor rigor técnico en la toma de decisiones, fortalecimiento del rol del Estado como propietario y una alineación estratégica entre entidades.

2. Formación y desarrollo de capacidades en las entidades

Dentro de los logros alcanzados en esta vigencia para este componente, encontramos:

- Formación especializada para 110 miembros de juntas y equipos directivos en gobierno corporativo, gestión estratégica y riesgos de corrupción.
- Se avanzó de manera significativa en la implementación del Modelo de Gerencia Pública del Departamento, en coherencia con las líneas estratégicas de la Gobernación. Se actualizó el reglamento del Modelo de Gestión, la Política de propiedad del Departamento y los 8 pilares que lo conforman, así mismo se adoptó el Código de Ética y Buen Gobierno del Conglomerado Público.
- Se participó en comisiones de actualización de estatutos, manuales de junta, regulación de conflictos de interés, manuales de contratación, evaluación de juntas directivas, modelo de funcionamiento – Índice de Gobierno corporativo y demás instrumentos clave de gobierno corporativo.

Estos avances han permitido consolidar una gestión más articulada, colaborativa y orientada al valor público, promoviendo sinergias efectivas entre las entidades descentralizadas y el sector central para alcanzar los propósitos del desarrollo departamental.

3. Cultura de austeridad responsable y eficiencia en el gasto

Se lideró el seguimiento e implementación de buenas prácticas de austeridad en las entidades del Conglomerado, orientadas a garantizar el uso eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos. Las acciones adelantadas incluyeron la racionalización del consumo energético, la revisión de contratos y cargas laborales, la eliminación de caja menor, la implementación de la política Cero Papel, la optimización en el uso de publicidad y la diversificación de proveedores, así como la conversión de los porcentajes de ahorro en valores monetarios para asegurar trazabilidad y control. Estas medidas consolidaron una cultura de disciplina fiscal y permitieron mejorar la eficiencia operativa y la sostenibilidad financiera de las entidades descentralizadas, garantizando que los recursos públicos se destinen efectivamente al servicio de los antioqueños.

4. Armonización y seguimiento de planes estratégicos

Se avanzó en la sistematización, homologación y seguimiento de los planes estratégicos de las entidades del Conglomerado, con el fin de contar con un marco común de gestión que permita orientar las decisiones institucionales hacia resultados colectivos. Este ejercicio facilita la articulación entre el nivel central y las entidades descentralizadas, respetando su autonomía y particularidades, pero asegurando coherencia en la planeación, alineación con el Plan de Desarrollo Departamental y una gestión orientada a mejorar la calidad de vida de los antioqueños.

En el marco del programa de Fortalecimiento Institucional y Gobernanza, la entidad ha avanzado en la implementación del Sistema de Gestión Documental y Archivos (SGDDA), actualización de la plataforma Mercurio a la versión 8.0 de dicho aplicativo; así mismo, a través de la alianza estratégica, en el marco del Proyecto EAP1531, y con el apoyo de la Fundación Arkadia, la Biblioteca Británica y la Universidad de Edimburgo, se entregaron 110.505 imágenes digitalizadas de documentos patrimoniales del Archivo Histórico de Antioquia, actualización de las Tablas de Retención Documental hasta el año 2025, así como la realización de ocho (8) encuentros subregionales orientados a la socialización de la política de gestión documental y al fortalecimiento de la medición del FURAG, lo que evidencia un enfoque estratégico hacia la mejora continua en la gestión documental. Adicional a esto, se viene aplicando la Tabla de Valoración Documental.

Encuentros subregionales – Socialización de la Política de Gestión Documental

Fuente: Dirección de Gestión Documental - Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos

Adicionalmente, se ha garantizado el almacenamiento y la custodia de los acervos documentales conforme a las normas archivísticas vigentes, asegurando la preservación y el acceso a la información institucional. También se fortaleció el Consejo Departamental de Archivos y se aplicó la Tabla de Valoración Documental, contribuyendo a una gestión más eficiente, transparente y alineada con los principios de gobernanza pública. Estas acciones consolidan el compromiso de la

entidad con la modernización administrativa y la gestión responsable de la información.

Almacenamiento y la custodia de acervos documentales

Fuente: Dirección de Gestión Documental - Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos

A su vez, la Gobernación de Antioquia ha brindado acompañamiento integral a la Asamblea Departamental en sus procesos operativos, jurídicos y administrativos, fortaleciendo la articulación interinstitucional. Este apoyo se ha reflejado en la implementación de estrategias clave, la organización documental, y el fortalecimiento del proceso comunicativo, contribuyendo a una gestión más eficiente y coordinada entre ambas entidades.

Asimismo, se ha prestado soporte técnico en el manejo de sistemas de información, incluyendo el diligenciamiento, trazabilidad, análisis, elaboración de informes y custodia de datos. También se ha apoyado la organización de documentos, actos administrativos, contratos y conceptos que deben originarse desde la Asamblea Departamental.

3.5.2.6. Programa 5.2.6. Fortalecimiento de los ingresos y eficiencia del gasto

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Pago de pasivos laborales de la administración pública realizados.	Número	5730	5730	100.00 %	5750	5730	49,91%
Secretaría de Hacienda	Programas para el fortalecimiento de la hacienda pública implementados	Número	3	3	100.00 %	3	3	50.00%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$24,486,263,458
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	$0
TOTAL	$24,486,263,458

La Gobernación de Antioquia evidenció avances sostenidos en el cumplimiento de los pasivos laborales acumulados. A partir de una línea base de 5.715, se alcanzó la atención de 5.730 pasivos laborales durante la vigencia 2025.

Este comportamiento positivo da cuenta de una gestión fiscal responsable, orientada a garantizar el respeto por los derechos adquiridos de los servidores públicos. Además, fortalece la transparencia administrativa y contribuye a la sostenibilidad financiera de la entidad, al reducir cargas acumuladas que afectan el equilibrio presupuestal. La atención oportuna de estos pasivos laborales reafirma la voluntad de la administración por mantener una relación laboral justa y ordenada con sus servidores públicos.

5.3. Más capacidades, Mayor Autonomía	
Objetivo: Generar capacidades en materia fiscal-tributaria y financiera, catastro multipropósito, gestión institucional, formulación y gestión de proyectos y políticas públicas en las entidades territoriales, a la vez que se promueve una adecuada generación, análisis y consolidación de la información estadística y de ordenamiento territorial (seguimiento y evaluación, actualización POT) para la toma de decisiones.	

3.5.3. <u>Componente 5.3. Más Capacidades, Mayor Autonomía</u>

Indicadores de resultado

Nombre dependencia	Nombre del Indicador de resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2025	Logro 2025	% Avance Meta 2025
Departamento Administrativo de Planeación	Porcentaje de entidades, organismos y dependencias con al menos un instrumento de gestión o planificación actualizado.	Porcentaje	70	35	62	87,14
Departamento Administrativo de Planeación	Gestión de la información estadística.	Puntos	82.4	81.4	86,9	49,69

Avance de las dependencias encargadas del componente 5.3. Más Capacidades, Mayor Autonomía

Porcentaje de Entidades, Organismos y Dependencias con al menos un Instrumento de Gestión o Planificación Actualizado

Con el fin de lograr en los municipios el fortalecimiento institucional y financiero partiendo de las necesidades del territorio, el Departamento Administrativo de Planeación DAP busca generar e instalar capacidades que conlleven a que los municipios y distritos actualicen sus instrumentos de planificación y gestión, consolidando la meta establecida para este periodo, asegurando que un número crucial de entidades cuenten con instrumentos de planificación vigentes y robustos; es así que, con corte al 2025, 77 municipios cuentan con un instrumento de ordenamiento territorial revisado a largo plazo, lo que corresponde al 62% de los 125 municipios y distritos del departamento.

Gestión de la información Estadística

Conforme el resultado de desempeño territorial publicado en 2025, por la entidad de orden nacional, Función Pública, la política 17 de Gestión de la información Estadística en el Departamento de Antioquia alcanzó un puntaje de 86,9%, superando así la meta establecida para este año del 81,4%, esto ha sido gracias a la priorización por parte de la Gobernación de Antioquia en el fortalecimiento de los sistemas de información estadística y administrativa. Para ello, se han implementado diversos instrumentos de producción y análisis de datos como: la disminución de operaciones estadísticas en mal estado, el desarrollo de nuevos estudios dirigidos en ampliar la capacidad de análisis de la dirección, el inicio del proceso de encuesta de calidad de vida en los 123 municipios y dos (2) distritos del departamento, la formación del personal en temas relacionados con el sistema de información estadístico y el mejoramiento de confiabilidad de datos del Sisbén Antioquia, así como la difusión de la información estadística y el acompañamiento a diferentes actores y dependencias en el proceso de gestión de la información estadística del Departamento, con el objetivo de mejorar la calidad y pertinencia de las decisiones.

En los programas de fortalecimiento de la hacienda pública implementados por la Secretaria de Hacienda se destaca la optimización de los procesos de fiscalización tributaria, atención al contribuyente, cumplimiento normativo y transferencia de capacidades al personal de la Secretaria Hacienda, fortaleciendo la institucionalidad y la sostenibilidad de las rentas como fuentes clave de inversión pública.

Así mismo, la consolidación de la presencia institucional de la Secretaría de Hacienda en las 9 subregiones, desplegando intervenciones de inspección, vigilancia y control (IVC) sobre el Impuesto al Consumo y el régimen de monopolio, favoreciendo la prevención y respuesta frente a posibles afectaciones a las rentas departamentales. Fortaleció la cultura tributaria y la legalidad, reforzando la corresponsabilidad social y la conciencia ciudadana.

Puesto Móvil – Secretaria de Hacienda

Fuente: Secretaría de Hacienda

En el marco de la gestión institucional, se adelantaron espacios de articulación con alcaldes, secretarios de hacienda y secretarios de tránsito y transporte municipales, orientados al fortalecimiento de los canales de comunicación interinstitucional, la consolidación de información relevante para la administración de la renta y la estructuración de estrategias conjuntas encaminadas a optimizar el recaudo.

Como resultado de estas jornadas de trabajo, varios municipios implementaron acciones concretas, entre ellas el despliegue de estrategias de comunicación dirigidas a los residentes de sus territorios, incentivando la declaración y pago oportuno del impuesto con aplicación de los descuentos vigentes, autorizados mediante la Ordenanza 39 de 2024 (Calendario Tributario del ISVA), la Ordenanza 40 de 2024 (Disminución Temporal) y la Ordenanza 01 de 2025 (Ampliación del plazo de la Disminución Temporal).

Estas actuaciones evidencian un trabajo articulado entre el nivel departamental y municipal, orientado al fortalecimiento de la cultura tributaria y al incremento del recaudo en beneficio tanto del departamento como del municipio declarado por el contribuyente como su domicilio.

3.5.3.1. Programa 5.3.1. Desarrollo territorial para la autonomía

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Departamento Administrativo de Planeación	Entidades territoriales asistidas técnicamente en catastro y estatutos tributarios	Número	30	88	100%	50	88	100.00%
Departamento Administrativo de Planeación	Área geográfica actualizada catastralmente con enfoque multipropósito	Hectáreas	2230206	1659981	74.43 %	5575515	4569850	81.96%
Departamento Administrativo de Planeación	Trámites de conservación catastral realizados	Número	81465	84199	100.00 %	310386	165491	53.32%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

TIPO RECURSO	Subtotal Programa
Recursos propios	$1,819,331,414
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$0
TOTAL	$1,819,331,414

Durante la vigencia 2025, la Gerencia de Catastro adelantó una estrategia integral de asistencia técnica en catastro y estatutos tributarios, orientada al fortalecimiento de la gestión tributaria municipal y al incremento de los ingresos propios de las entidades territoriales. Como resultado de esta gestión, se impactaron ochenta y ocho (88) municipios donde se desarrollaron actualizaciones catastrales y disminución del rezago conforme al artículo 49 de la Ley 2294 de 2023, contribuyendo de manera directa a la mejora de su desempeño fiscal, financiero y a la consolidación de la autonomía territorial.

El acompañamiento se desarrolló a través de tres líneas principales de intervención: acompañamiento a los Concejos Municipales, se brindó asistencia técnica a cincuenta y cinco (55) corporaciones, se realizaron sesenta y dos (62) mesas de trabajo con municipios en procesos de actualización catastral y disminución del rezago, se adelantaron trece (13) socializaciones institucionales, que impactaron a la totalidad de los 88 municipios asistidos en temas como la actualización de los estatutos tributarios, la correcta aplicación de los límites y normativa del Impuesto Predial Unificado, y presentación de modelo tarifario desarrollado en el contrato con la Universidad EAFIT. Estas acciones fortalecieron las capacidades institucionales de las administraciones y Concejos Municipales.

Asimismo, en Alianza con Fundación Fraternidad y Colegio Mayor se capacitan 48 funcionarios municipales y departamentales en Diplomado en Catastro con Enfoque Multipropósito.

Evento socialización Proyecto Actualización Catastral y Rezagos de la Autonomía Territorial

Fuente: Imagen suministrada por la universidad EAFIT-Valor Publico

Área geográfica actualizada catastralmente con enfoque multipropósito.

Durante el año 2025**,** la Gerencia de Catastro ejecutó las actualizaciones catastrales con enfoque multipropósito en 41 municipios del departamento de Antioquia**,** correspondientes a 28 zonas urbanas y 35 zonas rurales; estos 41 municipios, con 63 zonas catastrales, comprenden un volumen aproximado de 407.292 predios y 1.665.003,99 hectáreas.

La Gerencia de Catastro durante el 2025 aplicó la metodología de reducción del rezago de los avalúos catastrales establecida en Resolución 1939 del 2025 por

el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) en zonas urbanas de 44 municipios, abarcando un inventario aproximado de 212.143 predios y 4.977 hectáreas.

Tanto los procesos de actualización como rezago han aportado al fortalecimiento fiscal y financiero de los municipios y a las rentas del Departamento, puesto que impacta de manera directa e indirecta en principalmente en los siguientes tributos: Impuesto predial unificado, Impuesto de registro, derechos de registro, derechos notariales y contribución de valorización.

En materia de cartografía urbana, la toma de vuelo y foto control va en el 100%; en cuanto a las zonas rurales, se avanza con la toma de vuelo en un 86% y foto control en un 92%, esto debido a que las condiciones meteorológicas limitan las horas de vuelo para la toma de fotografías aéreas.

Adicionalmente se gestionaron las siguientes acciones:

- Se logró firmar cuatro (4) acuerdos de gestión de característica especial con las Provincias Administrativas y de Planificación (PAP)
- Mediante Decreto 2025070004446 de 2025, se adicionó el valor de $8.486.370.324 para las actualizaciones catastrales de los municipios de Turbo y Mutatá, en convenio con la Agencia de Renovación del Territorio, en el cual la Gobernación de Antioquia aporto $318.601.638 para la creación de la escuela intercultural con miras a dejar capacidad instalada en dichos municipios por medio de sus líderes y lideresas en las comunidades negras, indígenas y campesinos ubicadas en estos territorios
- Durante el periodo evaluado, avanzamos de manera significativa en la modernización de la gestión catastral y territorial del departamento con la puesta en marcha de GeoAntioquia, una plataforma geográfica de acceso abierto que permite consultar información predial de forma clara, transparente y en tiempo real. Esta herramienta integra mapas, datos catastrales y múltiples capas de información

Visor GeoAntioquia

Fuente: www.antioquia.gov.co

Trámites de conservación catastral realizados.

Durante el año 2025, la Gerencia de Catastro de Antioquia consolidó un alto nivel de gestión en los procesos de conservación catastral. En la plataforma transaccional BCGS se finalizaron 84.199 trámites, lo que evidencia la magnitud de la demanda del servicio y su estrecha relación con la dinámica inmobiliaria del territorio, reflejada tanto en el volumen de trámites por municipio como en la composición de las mutaciones catastrales.

3.5.3.2. Programa 5.3.2. Brazo técnico para la generación de confianza

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Secretaría de Hacienda	Entidades territoriales asistidas fiscal y financieramente	Número	30	11	73.33%	30	88	100.00%
Departamento Administrativo de Planeación	Entidades territoriales con capacidades técnicas fortalecidas en gestión y proyectos	Número	30	125	100%	30	125	50.00%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$53,213,022,030
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	$0
TOTAL	$53,213,022,030

En el mes de noviembre del año 2025 se logró suscribir el Convenio No. 4600018654 de 2025 que tiene por objeto “Aunar esfuerzos técnicos, operativos, administrativos y financieros para implementar un fondo especial destinado a incentivar el uso de crédito por parte de los municipios del Departamento de Antioquia” suscrito entre la Gobernación de Antioquia, el IDEA y 68 municipios, que accedieron al crédito ofrecido por el IDEA en el marco de la denominada “Turbina de crédito, línea municipios”

En el año 2025 se implementó el Fondo en el IDEA con un traslado de recursos por parte de la Gobernación en un monto de $50.000.000.000 y se establecieron las metas para el año 2026 en relación con el estudio y viabilización de proyectos presentados por los municipios.

Las metas se enmarcan en el desarrollo de proyectos en áreas clave como infraestructura, vías, espacio público, educación, vivienda, salud, saneamiento básico, proyectos sociales, etc., conforme a los lineamientos del Comité Directivo del Convenio.

Para ello se trabajará con las entidades territoriales en mesas técnicas, verificando el cumplimiento de los requisitos para acceder al incentivo y también con los otros organismos y entidades que hacen parte del conglomerado en la viabilización técnica de los proyectos presentados por los municipios susceptibles de ser financiado con el incentivo. En materia de ejecución de recursos, la meta para el año 2026 se previó en viabilizar proyectos por valor de $146.648.520.050, que es el monto aprobado mediante vigencias futuras para el periodo 2025-2027, garantizando el inicio de obras y proyectos por valor de $91.648.520.050.

Con este proyecto se apoya a los Municipios no solo al mejorar su capacidad de inversión y desempeño fiscal, sí no que por esta vía se genera la atención de alguna necesidad que tengan los mismos municipios.

Adicionalmente, para fortalecimiento de capacidades técnicas a las entidades territoriales en gestión y proyectos, presenta un logro de 125 municipios acompañados en temas como: fortalecimiento institucional y financiero desde la planeación y presupuestación, orientadas al saneamiento fiscal, marcos fiscales de mediano plazo, planes operativos anuales de inversiones y presupuestos; así mismo, se ha brindado asesorías en formulación, seguimiento y evaluación de

proyectos de inversión pública, de conformidad con la metodología y los lineamientos generados por el Departamento Nacional de Planeación –DNP

Igualmente, se ha brindado asesoría a 20 de los 28 municipios que tienen resguardos indígenas en su jurisdicción, orientada a la debida ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones-SGP. El enfoque ha sido transversal, desde componentes de planeación, presupuesto, banco de proyectos y contratos de administración.

Se ha fortalecido técnicamente a los municipios en formulación de proyectos financiados y cofinanciados a través de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) y otras fuentes alternativas de financiación, tales como, mecanismo de obras por impuestos donde se ha contado con la aprobación de 24 proyectos por un valor global de $ 404.097.383.330, así como, 36 proyectos financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), los cuales beneficiaron los 125 municipios del departamento de Antioquia, fortaleciendo su desarrollo en diferentes sectores estratégicos, por un valor de $ 199.768.974.432

Por otro lado, se ha desarrollado asesorías en ciclo de políticas públicas, Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), instrumentos de planeación y en la consolidación del plan estratégico de transferencia de conocimiento jurídico y fortalecimiento institucional liderado este último por la Gerencia de Municipios. Este acompañamiento ha permitido mejorar la capacidad institucional de los entes territoriales para estructurar iniciativas de alto impacto, orientadas al desarrollo territorial, la equidad regional y la optimización en el uso de los recursos públicos.

Se ha brindado acompañamiento técnico y jurídico a los municipios que aún no han actualizado sus Planes de Ordenamiento Territorial (POT, PBOT y EOT), asegurando que los procesos locales de planeación cumplan con el rigor técnico y la coherencia normativa, conforme a la Ley 388 de 1997 y el Decreto 1077 de 2015; complementariamente, se intensificó la articulación interinstitucional mediante la realización de más de 70 jornadas de trabajo y comités técnicos. El proceso se enriqueció con la transferencia de conocimiento especializado: durante el 2025 se realizaron cuatro (4) encuentros virtuales de capacitación sobre temas relacionados con el ordenamiento territorial, como la “Incorporación del Cambio Climático en el Ordenamiento Territorial, Aspectos Cartográficos en el POT y El Ordenamiento Territorial del Suelo Rural”; espacios dirigidos a alcaldes, secretarios de planeación, concejales y otros actores clave.

Adicionalmente se proporcionó acompañamiento técnico y jurídico a los municipios de Campamento y Anorí en el proceso de constitución de la Zona de Reserva

Campesina, que incluyó la gestión de mesas de trabajo y análisis detallados para armonizar la normativa entre las disposiciones nacionales y los instrumentos municipales.

La Gobernación de Antioquia, a través del DAP, tuvo un papel activo en la revisión técnica, cartográfica y normativa de los proyectos de resolución para la declaratoria de las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos APPA en el Suroeste antioqueño. El enfoque ha sido garantizar la coherencia normativa de estas áreas con las determinantes de ordenamiento y riesgo de nivel 1 (como zonas de alta amenaza por movimiento en masa o protección hídrica), según las Leyes 388 de 1997 y 2294 de 2024. Este proceso resultó en la revisión y análisis de los proyectos de quince (15) municipios, logrando una disminución significativa de las áreas delimitadas inicialmente (ZPPA) al excluir zonas con restricciones. Las observaciones de la Gobernación se han concentrado en evitar la superposición de polígonos APPA con zonas ribereñas, fajas forestales protectoras y áreas de amenaza.

Sesiones Concejos Municipales en Capacitación Decreto 1077 de 2015

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Encuentro Departamental de Políticas Públicas. Subregión Valle de Aburrá – Distrito de Medellín

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Mediante la asistencia fiscal y financiera a entidades territoriales, la Secretaria de Hacienda brinda acompañamiento técnico a las entidades territoriales en gestión tributaria municipal brindándoles capacitaciones, mesas de trabajo y asesorías que les permitan generar capacidades para incrementar sus recursos propios y mejorar el desempeño fiscal y financiero y de esta manera contribuir a la autonomía en sus territorios, hasta diciembre de 2025 se han asistido técnicamente a 88 municipios.

Con el fin de brindar un mejor apoyo desde la secretaria de hacienda en articulación con el Departamento Administrativo de Planeación y la Gerencia de Catastro Departamental se suscribió un contrato con la Universidad EAFIT para "*Prestar servicios de apoyo y acompañamiento técnico y metodológico a la Secretaría de Hacienda, el Departamento Administrativo de Planeación y la Gerencia de Catastro, para el desarrollo de programas de asistencia fiscal y financiera que permitan la transformación de la gestión tributaria para los Municipios de Antioquia y así contribuir a la autonomía territorial"*

En el marco del contrato, se efectuó la entrega de los siguientes productos a 39 municipios:

- Archivo en formato Excel con los resultados del modelo de optimización de tarifas del Impuesto Predial Unificado, orientado a facilitar la toma de

decisiones relacionadas con la posible modificación del estatuto tributario municipal en este componente.

- Carpeta con información gráfica que presenta el análisis del impacto en las liquidaciones del impuesto, número de contribuyentes, proyecciones de recaudo y demás variables relevantes para la toma de decisiones fiscales.
- Ficha de análisis jurídico del estatuto tributario vigente en cada municipio.
- Exposición de motivos del proyecto de acuerdo para la actualización de los estatutos tributarios.

De igual forma, a 49 municipios que se les hizo proceso de implementación del rezago catastral se les entregaron los siguientes productos:

- Ficha jurídica de análisis del estatuto tributario vigente.
- Exposición de motivos del proyecto de acuerdo para la actualización de los estatutos tributarios.

Adicionalmente, se desarrollaron las siguientes actividades de acompañamiento y fortalecimiento técnico:

- Ocho (8) sesiones generales de acompañamiento técnico, orientadas a la socialización de avances y presentación de resultados, con impacto en 88 municipios.
- Treinta y cinco (35) mesas de trabajo individuales con distintos municipios, dirigidas a brindar asesoría técnica en aspectos fiscales y tributarios relacionados con el Impuesto Predial Unificado.
- Treinta y seis (36) jornadas de socialización ante concejos municipales, en las cuales se presentaron los resultados de la aplicación de la metodología para la actualización catastral, así como la importancia de la actualización de los estatutos tributarios y de las disposiciones relacionadas con el Impuesto Predial Unificado, incluyendo los límites de crecimiento del impuesto conforme a la metodología implementada para la modificación de los valores de los predios (actualización o rezago).

Estas acciones evidencian un acompañamiento integral a los municipios, orientado al fortalecimiento de su gestión fiscal y a la sostenibilidad de sus finanzas territoriales.

3.5.3.3. Programa 5.3.3. Fortalecimiento de los sistemas de información de estadística departamental y de la cultura del dato

Indicadores de producto según gestión 2025

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado a 2025	% Avance 2024-2027
Departamento Administrativo de Planeación	Modernización del sistema de información estadística	Número	0	0	NP	1	0	0.00%
Departamento Administrativo de Planeación	Instrumentos de producción y análisis de datos para la toma de decisiones implementados	Número	8	8	100.00 %	16	8	50.00%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

Inversión del programa 2025

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	$648,523,625
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$2,164,999,180
TOTAL	$2,813,522,805

El indicador Modernización del sistema de información estadística no cuenta con programación física en la vigencia 2025, sin embargo, se han adelantado acciones estratégicas orientadas a su ejecución, especialmente en el componente de cualificación del talento humano. A través de la vinculación de practicantes de excelencia, se ha promovido la transferencia de conocimientos técnicos y académicos, fortaleciendo capacidades institucionales en los pilares de personas, procesos y tecnología. Estas acciones, aunque no representan un avance físico cuantificable, sí constituyen una inversión clave para el cumplimiento progresivo de la meta proyectada para 2026.

El indicador de instrumentos de producción y análisis de datos para la toma de decisiones ha avanzado mediante diversas acciones estratégicas. Se fortaleció la difusión estadística a través de tableros interactivos en Power BI, que presentan proyecciones de población 2006–2035 con desagregación urbano-rural, cuentas económicas municipales (Valor Agregado y PIB), y estadísticas del sector externo (importaciones y exportaciones). Se promovió la estandarización de procesos y el

fortalecimiento técnico del Sisbén Antioquia mediante la renovación de la licencia del software IBM SPSS Statistics y se realizaron encuentros subregionales con administradores municipales de los 123 municipios y dos (2) distritos. Asimismo, se elaboró un estudio sobre la evolución del valor agregado en Antioquia (2015–2024), se avanzó en la mejora de operaciones estadísticas en mal estado como la de Servicios Públicos, conforme a los lineamientos del Sistema Estadístico Nacional (SEN), y se capacitó al personal de la dirección en herramientas de análisis geoespacial y analítica institucional con el apoyo de Esri Colombia y Bextechnology. Por otro lado, desde la dirección de Información y Estudios Económicos y dirección de Seguimiento y Evaluación a la Gestión y Políticas Públicas se avanzó en el proceso de implementación de la plataforma de registro y cálculo de seguimiento del Plan de Desarrollo del Departamento de Antioquia. Finalmente, se encuentra en curso la Encuesta de Calidad de Vida 2025, que permitirá caracterizar las condiciones socioeconómicas de los hogares antioqueños y orientar decisiones basadas en evidencia.

4. Mejorarles la vida a nuestros paisanos

Renta Vitalicia,
El Carmen de Viboral

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

4. CAPÍTULO 4 – MEJORARLES LA VIDA A NUESTROS PAISANOS

Este proyecto colectivo de “Por Antioquia Firme” fue resultado de un proceso de diálogo social en el que están puestas las ilusiones de miles de habitantes de Antioquia. Esta ruta tiene prioridades: los problemas más agudos del territorio nos los pusimos como reto fundamental, como el legado que le queremos dejar a los Antioqueños.

Mejorar la infraestructura física y la conectividad, luchar contra el hambre, lograr mujeres más autónomas y un territorio más seguro son nuestro mantra, nuestros programas “Firmes por Antioquia”. A sabiendas de la responsabilidad que implica liderar a los 7 millones de Antioqueños, estamos presentando el balance del camino recorrido en 2025 y de estos primeros 24 meses de gobierno.

La primera tarea que nos propusimos fue la de financiar con responsabilidad el Plan de Desarrollo usando nuevas fuentes de recursos, generando recursos de crédito para la cofinanciación con los municipios y reduciendo de forma drástica los gastos de funcionamiento.

Estas estrategias nos han permitido movilizar 10.8 billones de pesos en inversión en el bienio 2024-2025 (5.3 Billones en 2024 y una proyección de 5.5 billones en 2025). Además, de 2 billones de pesos en colocaciones potenciales del IDEA con los municipios del Departamento y la Gobernación de Antioquia por la vía de la tasa compensada.

El balance a dos años del inicio del gobierno es positivo: En el año 2025 se alcanzó un avance del 47,44% para los cuatro Firmes. Los Antioqueños pagaron al final de 2025 cerca de 4 billones de pesos en impuestos y contribuciones departamentales, en un esfuerzo admirable para los tiempos que corren. Ese esfuerzo económico y la ilusión que hay detrás debe convertirse en resultados. A continuación, el avance de cada uno de los firmes es el siguiente:

Avance físico del Plan de Desarrollo de Antioquia 2024-2027 a 2025

Programa Bandera	Cumplimiento 2025 en Plan de Desarrollo 2024-2027 (%)	Avance a diciembre de 2025 (%)
FIRMES POR LA SEGURIDAD	100,55%	44,31%
FIRMES POR LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE	127,16%	47,57%
FIRMES POR LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y DÍGITAL	108,75%	40,44%
FIRMES POR EL SISTEMA DEL CUIDADO DE ANTIOQUIA	157,86%	57,44%
Promedio de Avance	**123,58%**	**47,44%**

Fuente: Seguimiento al Plan de Desarrollo 2025

Los Firmes, son los Programas Bandera del Plan de Desarrollo que buscan mejorar la seguridad, luchar contra el hambre, construir el Sistema del Cuidado para las mujeres y lograr la conectividad física y digital del Departamento, en síntesis, construir bienes públicos y oportunidades para mejorar la calidad de vida en Antioquia.

Firmes
por la seguridad

En Antioquia
están pasando cosas
muy buenas

Activación de Escuadrones Militares y Policíales Antioquia Segura - EMPAS Santa Rosa de Osos

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

4.1. FIRMES POR LA SEGURIDAD

El contexto de seguridad del Departamento es el más retador de los últimos 20 años. Los grupos delincuenciales con conexiones internacionales asociadas a rentas ilegales de narcotráfico y minería ilegal no han hecho más que crecer ante la inacción de una fallida política de “paz total” del gobierno nacional.

Los grupos armados que delinquen en Antioquia han incrementado su poder criminal. En Colombia estos grupos crecieron en 2025 un 15 % en el número de miembros. El ‘clan del Golfo’ alcanzó un número de integrantes de 8.945 en comparación con los 7.551 que estaban en 2024. El ELN pasó de 6.245 integrantes a 6.450 y las disidencias FARC en conjunto alcanzaron la cifra de 9.125 integrantes cuando eran 7.920 en 2024. Los frentes de alias “Calarcá” pasaron de 2.415 miembros a 2.802 en 2025.

En medio de esta situación, el liderazgo, las capacidades y el nivel de coordinación de las fuerzas por parte de las cúpulas civiles y militares de la Presidencia de la República y el Ministerio de Defensa Nacional de Colombia son irremplazables. La Gobernación de Antioquia sigue día a día, semana a semana, coordinándose con los miembros de la Fuerza Pública en el terreno, entendiendo sus dolores y atendiendo sus necesidades, aquellas que el Gobierno Nacional abandonó.

Es así como los “Firmes por la seguridad” de Antioquia, tienen como objetivo: consolidar la presencia y control territorial en los barrios y veredas de Antioquia para combatir y disuadir la criminalidad, generar tranquilidad a la población, promover la participación e incentivar la inversión privada.

Ahora es tiempo de hacer un balance de que hemos logrado. La primera y más importante acción estratégica es presencia y liderazgo: ir semanalmente a hacer consejos de seguridad con los miembros de la Fuerza Pública y ciudadanos que enfrentan en el terreno a los ilegales, entender para atender.

Los Consejos de Seguridad y de oportunidades sociales han permitido más de 40 reuniones y visitas a zonas donde existen desafíos de seguridad y convivencia ciudadana. Estos espacios conllevan diálogo directo con ciudadanos y responsables operativos de la Fuerza Pública, así como acompañamiento permanente a municipios en los que los grupos armados han cometido asesinatos o han desplazado población civil.

Desde esa comprensión en el terreno, el alcance de los “Firmes por la seguridad” es: habilitar infraestructura y equipos para la Fuerza Pública y los organismos de seguridad y justicia, consolidar Redes de Apoyo Ciudadano, expandir los Circuitos

Cerrados de Televisión de Nodos tecnológicos para la seguridad y derribar casas de vicio para disuadir el microtráfico y los delitos conexos.

Para financiar gran parte de este esfuerzo sin sacrificar la inversión social, la honorable Asamblea Departamental aprobó el 17 de diciembre de 2024 la “Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Con una proyección de más de 300 mil millones de pesos para 2025, la Gobernación está apoyando a la Fuerza Pública y generando entornos deportivos y educativos seguros para luchar contra la criminalidad.

Apoyo logístico a Policías y Soldados: gasolina, alimentación, vehículos (casi 300 entre motos, botes, camiones y camionetas), 34 drones y 5 anti-drones, 700 chalecos, y material de intendencia, son evidencia del uso de esos recursos. Los recursos de la Tasa de Seguridad no se quedan en quipo para la Fuerza Pública, también se dirigen a infraestructura deportiva, tecnología y entornos seguros. 171 proyectos fueron presentados por 108 municipios para mejoramiento de infraestructura deportiva y social; se priorizaron más de 100 proyectos para 2025.

A ello se suman 19 entornos escolares seguros, 4 entornos étnicos seguros, 730 Fincas Más seguras y cerca de 2.000 redes de apoyo. Con la instalación de capacidades de monitoreo en tiempo real con más de 2.597 cámaras integradas al Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad y al Nodo de Seguridad Departamental, que utiliza inteligencia artificial para analizar información de placas y movimientos sospechosos y prevenir el crimen.

El programa “Jóvenes Pa´lante” es el complemento para darle alternativas a jóvenes en lugares más expuestos a la marginalidad y la pobreza en el Departamento.60 municipios han permitido la vinculación de 2.850 jóvenes a una estrategia de atención integral, complementada con la entrega de 4.000 becas en el año 2025.

La comprensión de la seguridad no es unidimensional, basada en el fortalecimiento de las capacidades de la Fuerza Pública, es también la construcción de capacidades sociales para la interlocución y la detección de amenazas de convivencia, y la construcción de espacios de convivencia dignos y seguros en el Departamento. Es una seguridad nueva, que aprende de los éxitos del pasado y se complementa con los aprendizajes del combate a organizaciones criminales que luchan por el control territorial y la regulación social. Antioquia está Firme por la seguridad.

Firmes
por la conectividad física y digital

En Antioquia
están pasando cosas
muy buenas

Intercambio vial,
aeropuerto Jose María Córdova

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

4.2. FIRMES LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y DIGITAL

Lograr el aumento de la riqueza y el reconocimiento social con base en el comercio y la industria, sacar adelante la familia y comunicarse con el mundo han sido los tres objetivos sociales históricos de la sociedad Antioqueña. “Firmes la conectividad física y digital” es el paso definitivo hacia el logro del mar de Antioquia para Colombia y del acceso a bienes y servicios de forma eficiente.

Las montañas y los ríos han sido nuestro límite y nuestra oportunidad a la vez. El río Magdalena fue nuestra salida al mundo; la mayoría de nuestros ríos no son navegables, pero nos trajeron el oro de aluvión y energía hidroeléctrica. La conexión a Urabá está a semanas de ser concretada. Luego de más de un siglo de soñar con la salida al mar, la tenemos más cerca que nunca.

La Gobernación de Antioquia y el Distrito de Medellín —que aportan el 65% de la inversión total del proyecto, estimada en cerca de 5 billones de pesos— trabajan en las obras del tramo 2, cedidas por el Gobierno Nacional y que va desde Santa Fe de Antioquia a Giraldo, con un avance superior al 68%. En este, tramo la Administración Departamental destinará en 2025 más de 400 mil millones de pesos, de los 800 mil millones de pesos que se requieren para finalizar las obras que inicialmente estaban a cargo del INVÍAS y que el gobierno nacional abandonó.

Esto se complementa con uno de los esfuerzos en infraestructura más importantes de la historia de Antioquia, la licitación para mejorar y rehabilitar 634 Kilómetros de vías por el sistema de estabilización, con una inversión de 882 mil millones de pesos.

La finalización del intercambio vial de Intercambio vial del aeropuerto José María Córdova en alianza público-privada movilizó más de 100 mil millones de pesos invertidos con aproximadamente 14 millones de pasajeros del aeropuerto José María Córdova beneficiados.

Durante el año 2025, se ha avanzado con la estructuración de cerca de 100 kilómetros de placa huella entre recursos propios, cofinanciación con municipios y recursos de regalías. Parte de estos proyectos se llevan adelante con las capacidades de las comunidades que, con su trabajo, se unen a las administraciones para tener mejores vías.

La Administración Departamental ha movilizado 138 mil millones de pesos para construir 44 puentes que mejorarán la movilidad y seguridad de los recurridos en vías secundarias y terciarias del Departamento.

Pero no es solo la conectividad física; la conectividad digital es un propósito tan importante como construir carreteras, hacer mejoramientos o placa huella. Permite compartir ideas y alcanzar la posibilidad de producir y consumir contenidos para la educación y la creación.

La conexión de 900 instituciones de educación de todos los niveles en el Departamento en 2025 de las 2.837 programadas, sumado a la estructuración de una red neutra, son la base de un nuevo acceso que de oportunidad a la gran mayoría de Antioqueños de conectarse con el mundo.

Firmes
por el Sistema del Cuidado de Antioquia

Casa del Cuidado,
La Ceja del Tambo

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

4.3. FIRMES POR EL SISTEMA DEL CUIDADO

Firmes por el Sistema del Cuidado tiene como objetivo promover la autonomía de las mujeres, que les permite tomar decisiones libremente, generar ingresos propios, disfrutar del ocio, liberarse de las violencias y mejorar su salud mental.

Las familias en Antioquia han cambiado mucho y la situación de las mujeres a su interior también. En el 2018 el 44% de los hogares en Antioquia tenía jefatura de hogar femenina, en 2024 alcanzó 48%. Las mujeres en Antioquia llevan buena parte de las cargas del cuidado.

Antioquia es el cuarto Departamento con mayor proporción de hogares con jefatura femenina. A eso se suma que las mujeres han cumplido un rol esencial de cuidado en los hogares. A nivel nacional a finales del 2025 el 42% de la fuerza de trabajo está compuesta por mujeres y el 57% por hombres.

Por eso, sabíamos que no era suficiente con los programas tradicionales de acompañamiento a las mujeres. Lo que en el 2025 se ha hecho es avanzar en el sistema del cuidado que les permitirá a las mujeres del Departamento reconocer la importancia del cuidado para valorarlo. Además, redistribuir esas cargas entre el Estado, el sector privado, las comunidades y las familias con el fin de reducir las cargas que recaen sobre las mujeres promoviendo la equidad y en definitiva la autonomía de las mujeres.

Más de 50 municipios vinculados a través de alianzas en la habilitación de infraestructuras para la transformación cultural y del uso del tiempo, así como el acceso a empleos. En los municipios vinculados se habilitan infraestructuras y se adaptan las existentes para identificar los circuitos del cuidado, que son las redes locales de instalaciones y programas que les permiten a las mujeres comprender el valor del tiempo del cuidado y acceder a una oferta institucional que les permita redistribuir esas cargas.

Cerca de 100 Granjas del Cuidado viabilizadas y fortalecidas en 2025, les permiten a las mujeres aportar a la seguridad alimentaria de las comunidades. Además, 40 iniciativas productivas de mujeres con cadenas de abastecimiento les permiten contar con canales de distribución.

La oferta se complementa con capacitación formal y no formal para el acceso a empleos o actividades que mejoren la autonomía económica de las mujeres, compensando a empleadores la seguridad social a través de convenios con las cajas de compensación.

La transformación cultural de los entornos de las mujeres alcanzó a 22 municipios con la Escuela de Familia y Cuidado y la estrategia de paternidades cuidadoras con

hombres de sectores masculinizados. Esta iniciativa se suma a la construcción de 48 contenidos que se distribuyen por los canales digitales de la Gobernación con el fin de influir en los cambios de comportamiento de las comunidades y entornos de las mujeres.

La iniciativa de autonomía de las mujeres no se queda allí. La mejora de la habitabilidad y el acceso a agua potable es también un factor de la mejora de autonomía económica de las mujeres. La Gobernación de Antioquia y VIVA, más 116 alcaldías municipales se comprometieron a mejorar la vivienda de 23.266 hogares rurales con jefatura de hogar femenina, mujeres en condición de pobreza extrema y moderada, en los componentes de agua potable y saneamiento básico, con una inversión que supera los 561 mil millones de pesos.

Con el programa “VIVA mi casa para ellas” se movilizará la economía rural del Departamento y se generarán 9.306 empleos directos y 39.556 indirectos. Los servicios de agua potable y saneamiento básico son un vínculo con la vida; son el nexo concreto a una comunidad que cuida a las familias y de las mujeres. Este programa reducirá en un 12% el déficit cualitativo en servicios públicos domiciliarios (agua, alcantarillado y energía) y reducirá el déficit cualitativo en los componentes de agua y saneamiento básico en 17,6%.

En el 2025 se ha avanzado de forma significativa en la implementación del Sistema del cuidado y en el desarrollo de acciones concretas para que las mujeres puedan alcanzar su autonomía económica. Modificar las condiciones históricas de las mujeres en Antioquia para darles autonomía es un reto en el que existe compromiso central de esta administración.

De hecho, las mujeres adultas mayores son las principales beneficiarias del programa de renta vitalicia, que ha permitido llegar con $450 mil cada dos meses a más de 2.200 personas con discapacidad certificada y condiciones de vulnerabilidad probadas, para que nunca más queden desprotegidas. Esos son hechos del balance de 2025, realidades que acercan a las mujeres de Antioquia a una vida de mayor autonomía y dignidad.

Firmes en la lucha contra el hambre

En Antioquia están pasando cosas muy buenas

Entrega de paquetes alimentarios, Turbo

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

4.4. FIRMES POR LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE

Una sociedad donde una parte importante de la ciudadanía no puede comer no es una sociedad que pueda salir de la trampa de la pobreza. Los costos sociales y económicos de la inseguridad alimentaria son altos y permanentes.

Lo que ha tomado lugar en 2025 es la consolidación de la revolución silenciosa más importante de las últimas décadas en Antioquia. La orientación del impuesto vehicular a la lucha contra el hambre ha permitido tener herramientas para enfrentar este flagelo que refleja problemas de distribución del ingreso y pobreza. Los Antioqueños con vehículos matriculados en las autoridades de tránsito del Departamento pagan con juicio este tributo, y han permitido el aumento del 20 % en el recaudo.

En el bienio 2024-2025 se dedicaron al programa de alimentación escolar (PAE), 330 mil millones de pesos, que contrastan con los 65 mil millones de pesos que la anterior administración destinó de recursos propios a ese programa en todo el cuatrienio. Estos recursos han permitido pasar de 138 días de atención y 305 mil beneficiarios en 2023, a 180 días de atención y 315 mil beneficiarios en 2025.

Eso significa que Antioquia entregó 40 millones de raciones de alimentos para los estudiantes de todos los niveles del Departamento en 2023, y en 2025 gracias a la confianza de los Antiqueños, se entregaron más de 56 millones de raciones, con una cobertura superior al 80 % de las comunidades educativas. Es una revolución silenciosa, un trabajo conjunto de ciudadanos, sistema educativo y administraciones departamental y municipales.

Pero no paran allí las buenas noticias. De los 330 mil millones de pesos orientados a PAE, se destinaron 100 mil millones de pesos para pagarle a las manipuladoras de alimentos. Solo en 2025 fueron 75 mil millones de pesos, para darles dignidad a 5.486 mujeres que día tras día cuidaban sin remuneración a 315 mil estudiantes.

Compensar económicamente a las manipuladoras les mejora su autonomía económica a la vez que les permite a sus familias tener seguridad alimentaria y dignidad por su trabajo. Lucha contra el hambre y autonomía económica de las mujeres sintetizadas en un solo programa.

La inseguridad alimentaria es particularmente difícil para los niños y madres gestantes. El programa “Arrullos Antioquia” con 32.135 beneficiarios en 103 municipios (17.925 niños y niñas menores de 5 años y 14.210 madres gestantes y lactantes), ha permitido reducir las muertes por desnutrición y las muertes maternas a las cifras más bajas en 20 años. Este programa es otro de los puntos de apoyo de la lucha frontal contra el hambre, del convencimiento de este gobierno que el acceso

al agua y a los alimentos, son una de las principales herramientas de construcción de comunidad y de disminución de la marginalidad social.

En definitiva, los Firmes por Antioquia, son las prioridades, el legado que la Administración Departamental quiere dejar para la mejora de las condiciones de vida de los Antioqueños, es el compromiso programático con la ciudadanía, la concreción de los compromisos que se hicieron de frente a los 7 millones de Antiqueños y que quedaron consignados en el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027.

5. Gestión fiscal y financiera

En Antioquia están pasando cosas muy buenas

Megacolegio Institución Educativa Normal Superior Genoveva Díaz, San Jerónimo

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

5. CAPÍTULO 5 – GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA

5.1. PLAN FINANCIERO

El plan financiero del Plan de Desarrollo Departamental **Por Antioquia Firme 2024–2027** es el instrumento que brinda a la Administración Departamental claridad sobre el nivel de ingresos, una vez descontados el total de gastos y el servicio de la deuda, que sostendrán el nivel de inversión durante el cuatrienio 2024–2027.

El plan financiero ha sido elaborado de manera que mantiene el equilibrio entre ingresos y gastos en cada una de las vigencias del período 2024–2027. A su vez, destaca el valor de la financiación necesaria para llevar a cabo los proyectos que permitirán lograr las transformaciones propuestas para los habitantes del Departamento de Antioquia, consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental. La proyección de los ingresos se fundamenta en un análisis técnico que aplica metodologías econométricas, al cual se incorpora la gestión que adelanta la administración para fortalecer el recaudo de las distintas rentas, así como las acciones de fiscalización tributaria y cobro.

En cuanto a los gastos, se incluyen tanto los de funcionamiento del nivel central como las transferencias a los organismos de control, que se proyectan atendiendo criterios de eficiencia y optimización de los recursos, conforme a lo establecido en la Ley 617 de 2000, la Ley 1416 de 2010 y la Ley 2200 de 2022. Adicionalmente, los gastos asociados al servicio de la deuda se estiman considerando las condiciones particulares de cada crédito y las necesidades de endeudamiento derivadas del resultado fiscal proyectado.

Para la estimación de ingresos, gastos y servicio de la deuda, se tiene en cuenta el comportamiento de las principales variables macroeconómicas y los porcentajes definidos para la cobertura de riesgo de tasa de interés y tipo de cambio, de acuerdo con la Resolución emitida por la Superintendencia Financiera en cumplimiento del artículo 14 de la Ley 819 de 2003. En todo caso, las metas de recaudo propuestas son realistas y están evaluadas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo del Departamento de Antioquia.

A continuación, se presentan los resultados del plan financiero, elaborado con base en las ejecuciones del recaudo de ingresos y las ejecuciones de gasto, con corte a diciembre de 2025.

5.2. INGRESOS

En la siguiente tabla se relacionan los resultados del presupuesto definitivo y el porcentaje de recaudo a diciembre de 2025. En términos generales, al cierre de la vigencia, el total de ingresos alcanzó un nivel de recaudo del 101 %, con un monto por $8,44 billones, superando en $117.554 millones al presupuesto definitivo. A diciembre, los ingresos tributarios registran un recaudo de $2,38 billones, equivalente al 101% del presupuesto definitivo, mientras que los ingresos no tributarios registraron $4,33 billones (104% de recaudo con respecto al presupuesto definitivo); por el lado de los recursos de capital al cierre de la vigencia sumaron $1,72 billones, quedando por debajo del presupuesto final en $55.259 millones.

Total ingresos recaudo a diciembre de 2025

Concepto	Presupuesto definitivo	Recaudo	% Recaudo
Ingresos Corrientes	6.545.985	6.718.798	103%
Tributarios	2.369.518	2.383.988	101%
No tributarios	4.176.467	4.334.810	104%
Recursos de capital	1.776.991	1.721.732	97%
Total ingresos	**8.322.975**	**8.440.530**	**101%**

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, diciembre 2025. Cifras en millones.

Dentro de los tributarios el impuesto sobre vehículos automotores es la renta más representativa, pasó de significar el 24,7% del recaudo en 2021 al 31,1% en 2025. El recaudo de esta renta presenta una evolución positiva a lo largo de las vigencias recientes, ha tenido un crecimiento nominal promedio del 19% entre 2021 y 2025, de manera que el recaudo del 2025 prácticamente duplico el valor obtenido en 2021; en términos reales entre 2024 y 2025 la renta creció alrededor del 10%.

Varios factores explican la dinámica de la renta, la actualización de la base de datos de los propietarios de vehículos, las campañas realizadas para incentivar la cultura de pago de los contribuyentes impulsada por la Secretaría de Hacienda, mediante la cual se generan descuentos por pronto pago que se extienden generalmente hasta abril de cada vigencia; y la disminución temporal de sanciones e intereses de obligaciones tributarias y no tributarias mediante las Ordenanzas 40 del 29 de noviembre de 2024 y la Ordenanza 1 de 25 de febrero 2025; el aumento en la cantidad de vehículos registrados en el departamento que creció a un ritmo del 8% entre 2020 y 2023; la comercialización y la matrícula de vehículos nuevos que aceleraron su ritmo de crecimiento. En particular para 2025, de acuerdo con el Boletín Económico Regional del Banco de la República, en cifras comparativas del trimestre III 2025 frente a las de 2024, se tiene que: "*Entre julio y septiembre, las ventas reales de automotores nuevos en Antioquia experimentaron un aumento*

anual del 27,8%, solo superado por cifras asociadas al rebote tras la pandemia. Al mismo tiempo, la matrícula mostró su mejor resultado en casi tres años, al totalizar cerca de 13 mil registros. Este desempeño favorable estuvo relacionado con incrementos en unidades tanto para el uso del hogar como para la formación de capital".

Es importante destacar el aporte de esta renta a los ingresos de libre destinación, en 2021 sumaron $298.111 millones presentando una variación del 22% respecto de lo recaudado en 2020; en 2022 el recaudo del impuesto de vehículos para libre destinación ascendió a $343.927 millones, en 2023 continuó el incremento ubicándose en $425.385 millones, en 2024 estos recursos sumaron $506.877 millones y en 2025 se situaron en $586.835 millones; estos recursos son de gran importancia debido a que apalancan el programa de la lucha contra el hambre en el departamento.

Total ingresos recaudo impuesto de vehículos a diciembre 2021 – 2025

Vigencia	Recaudo	Crecimiento $	Crecimiento %
2021	376.484		
2022	434.536	58.052	15%
2023	537.538	103.002	24%
2024	640.344	102.807	19%
2025	741.334	100.990	16%

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, diciembre 2025. Cifras en millones.

Los resultados de las rentas tributarias a diciembre de 2025 indican, que el impuesto a ganadores de lotería presenta un recaudo del 134%, lo que evidencia una dinámica positiva en la venta de lotería en el departamento. Este impuesto, cuya base gravable es el valor nominal del premio sorteado y tiene una tarifa del 17% sobre el valor ganado, ha variado en promedio nominal en 29% del 2021 al 2025. En 2022 y 2023 creció en 26% y 65% respectivamente, marcando un repunte importante de postpandemia; en 2024 disminuyó la cantidad de veces que se ganaron los premios de la lotería y productos de la Lotería de Medellín en relación al 2023, lo que se tradujo en un menor recaudo por $2.392 millones entre las vigencias, sin embargo, para el 2025 la renta le entrego al departamento recursos adicionales por $5.390 millones, marcando un crecimiento del 40% entre las dos vigencias.

El impuesto de registro presenta un crecimiento nominal del 10% del recaudo entre 2021 y 2025, y en términos reales entre 2024 y 2025 fue del 4%, cifra importante para el departamento, porque indica que este crecimiento es producto de que la actividad económica fue superior a la inflación del periodo.

El impuesto se compone en general de 10% proveniente del impuesto de registro en Cámara de Comercio y 90% por impuesto de registro en las oficinas de instrumentos públicos. El crecimiento del recaudo en las oficinas de instrumentos públicos se debe a factores como, la implementación de la Ordenanza 14 de julio de 2024 (con alcance hasta el 2033), que concedió un descuento del 50% en el impuesto de registro de los actos jurídicos en los proyectos de vivienda de interés social urbanas o rurales; otro aspecto clave fue el fortalecimiento de la gestión administrativa entre la gobernación y el notariado antioqueño, de manera que se logró mayor eficiencia en el recaudo de los impuestos asociados a los actos notariales.

De acuerdo con datos de la Lonja de Medellín[2], en 2025 se realizaron alrededor de 60.000 negocios de compra venta de propiedades en Antioquia, (lo que significó un incremento del 5% respecto del 2024) de estos el Valle del Aburra significó el 63%, la región del Oriente el 17,4%, Urabá 5,3%, el Suroeste 3,9%, Nordeste 3,5%, Norte 2,4%, Occidente 2,3%, Bajo Cauca 1,7%, esta dinamización se dio en parte a la disminución en las tasas de interés del sector. En relación con las ventas de vivienda nueva en 2025, se tiene que las VIS fueron 8.520 unidades cuando en 2024 fueron 5.265, y en 2023 de 5.211; en cuanto a las NO VIS en 2025 se vendieron 13.563 nuevas unidades mayor que a las 10.031 vendidas en 2024 y las 7.569 de 2023. En particular en el Valle de Aburra se comercializaron 6.371 unidades nuevas lo que representó un crecimiento del 40% respecto del 2024.

Sobre el impuesto al degüello de ganado mayor se observa que el recaudo disminuyó entre 2021 y 2022; en 2021 fue por $14.537 millones, y en 2022 por $13.356 millones; para el 2023 el recaudo fue similar a la vigencia anterior por $13.705 millones. Factores como el aumento de la exportación del ganado en pie, la temporada de lluvias en 2022 que afectó el pasto para la alimentación del ganado y el aumento en el precio de la carne, incidieron negativamente sobre el consumo interno. Sin embargo, en 2024 el recaudo se recuperó y cerró en $17.100 millones, motivado por el incremento del sacrificio de ganado. En 2025 continúo con su recuperación, pues entre enero a junio el sacrificio de ganado incrementó en 7,8%, lo que llevo a que al cierre de la vigencia el recaudo fuera por $19.391 millones, que representa una variación del 13% frente a 2024.

Observando el recaudo del impuesto al consumo de vinos y aperitivos al cierre de cada vigencia, tomó impulso en 2020 con $55.031 millones reflejando un aumento del 26% respecto del 2019; en 2021 pasó a $64.249 millones, para el 2022 continuó creciendo hasta $85.355 millones, en 2023 cerró en $90.205 millones, en 2024

[2] https://lonja.org.co/balance-del-sector-inmobiliario-2025-medellin-valle-de-aburra-oriente-cercano-y-principales-ciudades-del-pais/

disminuyó a $80.901 millones, debido a que se consumieron productos de menor valor y de menor contenido alcoholimétrico, para el 2025 el recaudo cerró en $111.241 millones, la última cifra destaca por que indica un crecimiento en términos reales del 31%.

El recaudo por el impuesto al consumo de cerveza ha tenido un crecimiento sostenido en las vigencias recientes, para la vigencia 2022 creció 7% respecto al 2021; posteriormente el 10% en 2023 frente al 2022, 6% en 2024 frente al año inmediatamente anterior y 6% en 2025 con respecto a 2024.

La dinámica del consumo de cerveza viene impulsada desde vigencias anteriores, por ejemplo, *"En 2019 se comercializaban 25,5 millones de hectolitros y ya para el 2023 el volumen había escalado hasta los 30,2 millones de hectolitros. Esto se traduce en un consumo per cápita de casi 60 litros al año, consolidando a Colombia como el tercer país con mayor consumo en Latinoamérica según Euromonitor, detrás de México y Brasil*" (Portafolio, 2019) [3]. Ya en 2024 se suma que el nivel de temperatura en Colombia alcanzó cifras récord, está ola de calor incide en el consumo de cerveza; adicionalmente, desde la pandemia por el Covid-19 la cerveza se incorporó al consumo en casa.

El impuesto por el consumo de cigarrillo tiene un comportamiento irregular. En 2022 el recaudo fue de $328.617 millones, en 2023 ascendió a $378.068 millones, lo que representó un incremento del 15%, Sin embargo, en 2024 disminuyó a $360.308 millones, equivalente a una caída del 5%, en 2025 el recaudo se recuperó y sumó $383.744 millones, aumentando en 7%.

La tendencia a la baja en el recaudo se explica, en gran medida, por el contrabando, considerado uno de los principales problemas de evasión fiscal y comercio ilegal en el país. El ingreso de cigarrillos ilegales afecta de forma directa los ingresos del Departamento de Antioquia y del Estado en general, al distorsionar la competencia en el mercado formal y favorecer redes criminales que operan tanto a nivel nacional como internacional.

En Colombia, el contrabando de cigarrillos ha aumentado en los últimos años debido a múltiples factores: la diferencia de precios con países vecinos, el incremento de los impuestos al consumo, la debilidad en los controles fronterizos y la participación de estructuras organizadas dedicadas al tráfico ilícito.

Según la Federación Nacional de Departamentos (FND), más del 36% de los cigarrillos que se consumen en el país son de contrabando, provenientes principalmente de Panamá, Aruba y Venezuela. El Departamento de Antioquia

---

[3] Consultada en: https://www.portafolio.co/negocios/industrias/consumo-anual-de-cerveza-en-colombia-cuantos-litros-toma-un-colombiano-y-como-afecta-a-la-economia-610652

ocupa un lugar destacado en esta problemática. Ciudades como Medellín y varios municipios del Área Metropolitana presentan una alta circulación de productos ilegales, frecuentemente comercializados en tiendas de barrio o en la vía pública sin ningún tipo de control fiscal. De acuerdo con estudios de la FND, cerca del 40 % del mercado de cigarrillos en Antioquia es ilegal, lo que representa una pérdida considerable de ingresos por concepto del impuesto al consumo departamental.

Ante esta situación, la Secretaría de Hacienda del Departamento ha intensificado los operativos de control y aprehensión, en articulación con la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA) y otras entidades competentes. No obstante, estos esfuerzos se ven limitados por la facilidad con la que ingresan los productos ilegales al país y por la acción de redes criminales que fragmentan la distribución para evitar la detección.

Otro factor que incide en la disminución del recaudo del impuesto al consumo de cigarrillos es el crecimiento en el uso de dispositivos electrónicos de nicotina, como vapeadores y productos de tabaco calentado. Entre 2022 y 2024, el consumo de estos dispositivos creció más del 120%, impulsado por el aumento en el precio del cigarrillo legal, la falta de una regulación clara y diferenciada para estos productos, la percepción errónea de menor riesgo por parte de los consumidores y la facilidad de acceso a través de canales informales.

Esta renta tiene un componente *ad-valorem*, cuyo recaudo se destina en su totalidad al sector salud, y un componente específico, cuyos recursos se distribuyen 16% para el sector deporte en el Departamento y 84% de libre destinación, de los que se restan un 1% para medio ambiente, 10% para el Fonpet y 40% para el pago de la deuda del metro.

Desde el 2021 el departamento cuenta con la tasa pro-deporte, cuyo recaudo va todo destinado al sector deporte en el departamento. Este recaudo ha venido creciendo de manera importante, tiene una disminución en 2024, debido a que fue primer año de gobierno y el flujo de contratación (de la cual depende la tasa) fue menor.

La sobretasa a la gasolina ha crecido en promedio al 9% entre 2021 y 2025; en 2025 respecto del 2024 tuvo un crecimiento real del 4%. Esto es importante porque la renta se distribuye en 95% para recursos de libre destinación y 5% como transferencia a los municipios.

Las estampillas en conjunto sumaron $143.767 millones en 2024 y pasaron a $145.986 el cierre de 2025, lo que representa un crecimiento del 2% entre periodo. Dentro de este total, en 2025, la estampilla para el bienestar del adulto mayor aportó el 29%, la estampilla pro-desarrollo departamental representa el 22%, la estampilla pro-electrificación rural participa con el 18% y finalmente, la estampilla pro-hospitales públicos, concentró el 32% del recaudo.

En la siguiente tabla se registra el valor del presupuesto definitivo, la suma de recaudo y su porcentaje a diciembre de 2025.

Ingresos tributarios recaudo a diciembre de 2025

Concepto	Presupuesto definitivo	Recaudo	% Recaudo
Impuesto sobre vehículos automotores	741.562	741.334	100%
Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios	14.185	19.033	134%
Impuesto de registro	340.734	377.236	111%
Impuesto de loterías foráneas	7.827	7.352	94%
Impuesto al degüello de ganado mayor	15.021	19.391	129%
Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	103.975	111.241	107%
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	407.746	396.351	97%
Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	408.795	383.744	94%
Sobretasa a la gasolina	132.834	136.105	102%
Tasa pro-deporte y recreación	40.000	46.213	116%
Estampillas	156.838	145.986	93%
Total	**2.369.518**	**2.383.988**	**101%**

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, diciembre 2025. Cifras en millones.

Como se observa en la Tabla 4, más adelante, en diciembre de 2025 el recaudo de los ingresos no tributarios alcanzó $4,33 billones, esto significa un recaudo del 104 % en relación con el presupuesto final. Los ingresos no tributarios crecieron en promedio el 13% entre 2021 y 2025 en términos nominales; la variación de 2025 respecto de 2024 fue del 21%, esto significa un aporte de recursos por $741.647 millones entre las vigencias. Esta cifra está explicada principalmente por tasas y derechos por $151.040 millones, debido a que en 2025 se tuvo recaudo por la tasa de seguridad y convivencia ciudadana; por las transferencias que aumentaron $406.870 millones, básicamente por el incremento en SGP educación, y la participación y derechos por el monopolio $170.190 millones, gracias al aumento del recaudo del monopolio de licores.

El rubro de tasas y derechos se ve adicionado por la tasa de seguridad y convivencia ciudadana, cobro impuesto mediante Ordenanza 50 de diciembre de 2024, esto implica que su cobro efectivo inició en 2025. Esta tasa tiene por destinación: "*Los recursos provenientes de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana se destinarán a financiar el fondo cuenta territorial de seguridad del Departamento de Antioquia para fomentar la seguridad y la convivencia ciudadana*". Al cierre de la vigencia está tasa tuvo un recaudo por $154.929 millones.

Dentro de las rentas que componen los ingresos no tributarios, con un porcentaje importante de recaudo respecto al presupuesto definitivo, se encuentran las multas, sanciones, e intereses de mora con el 184%; en particular destaca el recaudo por concepto de sanciones tributarias que suman $62.984 millones de los $93.519 millones del presupuesto a diciembre de 2025, y los intereses de mora que suman $29.390 millones de recaudo, superando los $19.316 millones del presupuesto final, estos dos rubros concentran el 99% del recaudo de las multas, sanciones e intereses de mora.

En la venta de bienes y servicios se encuentran las transferencias que ingresan al departamento provenientes de la Fábrica de Licores de Antioquia - FLA, mediante el contrato de cuentas en participación. Estas utilidades por la venta de licores aumentaron en promedio entre 2021 y 2025 en 14%. Esto equivale en términos nominales en 2024 a $40.023 millones, superiores al recaudo de 2023, y en $9.261 millones más en 2025 respecto del recaudo de 2024.

Cifras publicadas en el diario La República[4] mostraron que a octubre de 2025 la FLA continuaba como la empresa con el mayor número de botellas colocadas en el mercado, a ese mes la FLA participó en el mercado de aguardiente el 44% de las botellas vendidas, mientras la Industria Licorera de Caldas fue la segunda con el 17%.

En general las transferencias corrientes aumentaron en promedio el 13%, en términos nominales, entre 2021 y 2025, mientras que, entre 2024 y 2025 el incremento es del 17%. Este avance fue producto del aumento de las transferencias por SGP educación 16% y agua potable igualmente del 16%, para el SGP sector salud el aumento fue del 13%.

En relación con la participación y derechos por el ejercicio del monopolio crecen en 22% entre las vigencias 2024 y 2025. Esto es un aporte de $170.191 millones más en 2025. El monopolio se compone por derechos de explotación de juegos de suerte y azar $110.629 millones en 2024 y pasan a $115.206 millones en 2025, estos recursos se destinan totalmente al sector salud. El otro componente, es la participación y derechos de explotación por el ejercicio del monopolio de licores, que en 2024 sumaron $660.589 millones, y para el 2025 tienen un crecimiento del 25%, ubicándose en $826.204 millones.

[4] https://www.larepublica.co/empresas/llega-la-primera-navidad-sin-ninguna-frontera-para-la-venta-de-los-aguardientes-4284619

El valor de mayor recaudo es la participación por el consumo de licores producidos, que son aquellos recursos que provienen de la Fábrica de Licores de Antioquia con un recaudo por $455.932 millones, lo que representó una variación nominal del 13% en 2025 frente al recaudo del 2024; en términos reales la variación entre estos períodos fue del 8%.

La segunda renta que mayor aporte tiene al monopolio de licores es la participación por el consumo de licores destilados de producción nacional. Una consideración importante que incidió en el aumento de este recaudo en 2025, es la decisión adoptada por la Corte Constitucional en la Sentencia C-032, que autorizó la comercialización de aguardientes producidos en otros departamentos dentro de cada territorio departamental, en otras palabras dio por terminada la salvaguarda de este licor, lo cual conllevó un cambio en la comercialización del aguardiente en el departamento, más teniendo presente que Antioquia es el mayor mercado del país en unidades. La participación por el consumo de los licores de producción extranjera con recaudo al cierre de 2025 por $148.859 millones aumento en términos nominales el 38%, y su variación real fue del 31% en 2025 respecto del 2024. Valga anotar que el recaudo de esta renta ha tenido variaciones, mientras en 2022 aumento en 8%, en 2023 y 2024 presentó una disminución del 4%, para volver a incrementar en 2025 como se anotó en 38%. El mercado del licor extranjero ha ganado dinámica a partir de la variedad de productos importados que están ingresando al mercado, como el Tequila, Whisky, Ron, Brandy, Ginebra, que ofrecen al consumidor descubrir sabores nuevos y exóticos.

Ingresos No tributarios recaudo a diciembre de 2025

Concepto	Presupuesto definitivo	Recaudo	% Recaudo
Contribuciones	60.448	52.343	87%
Tasas y derechos administrativos	172.997	168.073	97%
Multas, sanciones e intereses de mora	50.852	93.519	184%
Venta de bienes y servicios	319.162	314.944	99%
Transferencias corrientes	2.758.716	2.764.521	100%
Participación y derechos por monopolio	814.290	941.409	116%
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar	112.825	115.206	102%
Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables	701.465	826.204	118%
Total	**4.176.467**	**4.334.810**	**104%**

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, diciembre 2025. Cifras en millones.

Respecto a los recursos de capital, la cifra predominante son los recursos del balance que se incorporan en el transcurso de la vigencia, al cierre de diciembre 2025 por este concepto se sumaron al presupuesto $1.018.697 millones.

Entre los recursos con tasas altas de recaudo, se tienen los rendimientos financieros con 121% de recaudo, lo cual se debe a la continuidad de la tasa de interés en un nivel que favorece los recursos del Departamento colocados en el sector financiero; resaltan también los excedentes financieros con un recaudo del 70%, que provienen de la transferencia que realizan las entidades descentralizadas al Departamento; también destacan los reintegros con un recaudo del 208%, lo que da cuenta de la gestión del Departamento en la recuperación de saldos a favor.

Recursos de capital recaudo a diciembre de 2025

Concepto	Presupuesto definitivo	Recaudo	% Recaudo
Excedentes financieros	16.109	11.315	70%
Rendimientos financieros	115.661	140.022	121%
Recursos del crédito	509.400	292.492	57%
Transferencias de capital	18.507	22.853	123%
Recuperación de cartera -préstamos	25.850	21.960	85%
Recursos del balance	1.018.697	1.018.697	100%
Retiros FONPET	41.943	150.214	358%
Reintegros y otros recursos no apropiados	30.825	64.179	208%
Total	**1.776.991**	**1.721.732**	**97%**

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, diciembre 2025. Cifras en millones.

5.3. GASTOS

Los gastos de funcionamiento se financian con recursos que provienen de ingresos corrientes de libre destinación e ingresos de destinación específica. Al cierre de diciembre de 2025 se tuvieron compromisos por el 86% del presupuesto, es decir, $857.761 millones. Esta cifra aumenta en 6% en relación con el gasto de funcionamiento del 2024.

Los gastos con mayor aporte al crecimiento fueron, la adquisición de bienes y servicios $20.468 millones y las transferencias corrientes $37.923 millones.

En el primer concepto el principal rubro de aumento se localizó en los gastos pagados a los servicios prestados por empresas $21.987 millones superior al 2024.

En cuanto al segundo concepto la principal diferencia que explica el incremento es por la transferencia que se realiza a los municipios por el impuesto de vehículos; del total del impuesto el 20% que va a los municipios origen de la placa que paga el

impuesto. Destacan también un mayor valor en 2025 por $13.330 millones de transferencia a las universidades públicas del departamento; es importante mencionar el crecimiento de la transferencia a los establecimientos públicos, que está explicada en gran medida por el valor que se transfiere del impuesto de cigarrillos al deporte, administrado por Indeportes Antioquia, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1819 de 2016; finalmente dentro de los rubros que crecieron entre las vigencias, se debe mencionar la transferencia que realizó la Secretaría de Educación al fondo de prestaciones del magisterio.

En la siguiente tabla se observa el valor del presupuesto final a diciembre de 2025, el valor de la ejecución y su porcentaje, por los conceptos que integran los gastos de funcionamiento.

Ejecución gastos de funcionamiento a diciembre de 2025

Concepto	Presupuesto definitivo	Ejecución	% Ejecución
Gastos de Funcionamiento	**1.001.373**	**857.761**	**86%**
Gastos de personal	292.851	264.294	90%
Adquisición de bienes y servicios	116.601	89.036	76%
Transferencias corrientes	565.721	483.459	85%
Transferencias de capital	5.295	5.295	100%
Disminución de pasivos	16.266	11.857	73%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	4.639	3.821	82%

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, septiembre 2025. Cifras en millones.

Es importante anotar que los gastos de funcionamiento del Departamento han cumplido con lo establecido en la Ley 617 de 2000. Al cierre de 2024 el indicador no superó el límite del 50% que es la norma para departamentos de categoría especial; la certificación de la Contraloría General de la República para el cierre de esa vigencia ubicó los gastos de funcionamiento como proporción de los ingresos corrientes de libre destinación en 18,13%.

Respecto al servicio de la deuda, el Departamento se encuentra al día con el pago de las obligaciones financieras existentes. Al 31 de diciembre de 2025, el servicio de la deuda financiera tiene una ejecución del 67% y los bonos pensionales una ejecución del 80%.

Ejecución servicio de la deuda a diciembre de 2025

Concepto	Presupuesto definitivo	Ejecución	% Ejecución
Servicio de la deuda pública financiera	507.916	504.519	67%
Bonos pensionales	185.538	156.319	80%

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, diciembre 2025. Cifras en millones

5.4. PLAN DE INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

Durante la vigencia 2025, se han realizado importantes inversiones en la ejecución del Plan de Desarrollo, impactando positivamente los diferentes indicadores proyectados. Es así como, a través de cada una de las dependencias responsables de los planes, programas y proyectos, se ha venido impulsando una adecuada ejecución, tanto en los recursos propios como la gestión pertinente de las fuentes alternativas que se han proyectado para cada año fiscal. A continuación, se presentan los principales valores de la ejecución del año 2025, con la salvedad que el indicador de gasto de funcionamiento de la Ley 617 de 2000 es proyectado, por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, hasta tanto se conozca la certificación expedida por la Contraloría General de la República, los demás indicadores son calculados por la Subsecretaría Financiera, de la Secretaría de Hacienda.

Para el cierre de 2025, la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia, da cumplimiento a los límites establecidos para los indicadores de la Ley 358 de 1997, la Ley 617 de 2000 y la Ley 819 de 2003. En la siguiente tabla se observan las proyecciones de los indicadores proyectados al cierre del 2025.

Indicadores de ley proyección cierre de 2025

Norma jurídica	Nombre del indicador	Límite legal	2025
Ley 358 de 1997	Solvencia	Menor a 60%	6,18%
Ley 358 de 1997	Sostenibilidad	Menor a 100%	55,79%
Ley 617 de 2000	Límite gastos de funcionamiento	Menor a 50%	16,82%
Ley 819 de 2003	Sostenibilidad	Mayor, igual a 1	5,39

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, diciembre 2025. Indicadores proyectados al cierre de 2025, en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2026-2035.

Hay que aclarar que el artículo 6.º de la Ley 358 de 1997 mediante la Ley 2155 de 2021 estableció que para el indicador de sostenibilidad la relación entre el saldo de la deuda y los ingresos corrientes base de cálculo debe ser menor o igual a 100 % y para el de solvencia su límite es el 60 %. Textualmente el artículo establece lo siguiente:

> *Artículo 6. Salvo lo dispuesto en el presente artículo, ninguna entidad territorial podrá contratar nuevas operaciones de crédito público cuando su relación intereses/ahorro operacional supere el 60% o su relación saldo de la deuda/ingresos corrientes supere el 100%. Para estos efectos, las obligaciones contingentes provenientes de las operaciones de crédito público se computarán por un porcentaje de su valor, de conformidad con los procedimientos establecidos en las leyes y en los reglamentos vigentes.*

PARÁGRAFO 1. Contratación de operaciones de crédito público para departamentos de cualquier categoría, y distritos y municipios de categorías especial a segunda, que superen los indicadores. Los departamentos de cualquier categoría, - y los distritos y municipios de categorías especial a segunda, que superen los indicadores de que trata el presente artículo, sólo podrán contratar operaciones de crédito si se cumplen las siguientes condiciones:

Para la celebración de operaciones de crédito en moneda local, demostrar que tienen como mínimo, la segunda mejor calificación de riesgo para operaciones internas de acuerdo con las escalas usadas por las sociedades calificadoras, sin que se necesite la suscripción de un plan de desempeño, además demostrar que tienen una calificación de riesgo dos grados menos que la máxima calificación de riesgo para operaciones internas, sin que se necesite la suscripción de un plan de desempeño.

Para la celebración de operaciones de crédito externo, que cuenten con autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, demostrar que tienen una calificación de riesgo igual o un grado menor que la calificación de la Nación, sin que se necesite la suscripción de un plan de desempeño.

De acuerdo con lo anterior, los indicadores de la Ley 358 de 1997 proyectados para el cierre de 2025 del Departamento, cumplen con los límites vigentes, de manera similar se tiene el indicador de sostenibilidad de la Ley 819 de 2003, el cual para 2025 se rige con lo establecido. Con relación al indicador de Ley 617 de 2000, se estima cumplir con el límite establecido por la norma.

6. Fuentes no convencionales **de financiamiento**

Obras por impuestos
Vía Alto de La Quiebra, Santo Domingo

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

6. CAPÍTULO 6 – FUENTES NO CONVENCIONALES DE FINANCIAMIENTO

Mecanismo de Obras por Impuestos – OXI

Antioquia se ha consolidado como el departamento líder en la gestión de proyectos a través del mecanismo de Obras por Impuestos, una fuente de financiación que permite a las empresas destinar una parte del impuesto de renta a la financiación y ejecución de proyectos en los territorios más afectados por la pobreza y el conflicto armado.

El mecanismo, esta regulado mediante el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016, con el propósito de contribuir al cierre de brechas socioeconómicas en los municipios categorizados como ZOMAC - Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado y PDET - Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

Desde el Equipo de Obras por Impuestos de la Gerencia de Proyectos Especiales de la Gobernación de Antioquia, se han gestionado proyectos estratégicos en sectores clave como infraestructura de transporte, educación pública, educación pública – primera infancia, agua potable y saneamiento básico, y gestión del riesgo. Durante la vigencia 2025, estas inversiones alcanzaron un valor total de **$404.097.383.330,55**, representadas en 24 proyectos, de los cuales 18 fueron bajo la modalidad opción Fiducia y 6 mediante la opción Convenio.* Distribuidos así:

PROYECTO	SECTOR	MUNICIPIOS	VALOR DEL PROYECTO
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DEL SISTEMA DE AGUAS RESIDUALES DEL CORREGIMIENTO NUEVA COLONIA EN EL MUNICIPIO DE TURBO ANTIOQUIA	AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO	Turbo	$ 112.743.089.191
REHABILITACIÓN DE LA VÍA EL PEÑOL - GUATAPÉ - EL BIZCOCHO - SAN RAFAEL (NO INCLUYE TRAMO URBANO DE GUATAPÉ) CÓDIGO 60AN15-2 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL ANTIOQUIA	INFRAESTRUCTURA VIAL	San Rafael	$ 14.108.267.510
MEJORAMIENTO DE LA VÍA PARTIDAS A ZARAGOZA - EL BAGRE EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA ETAPA II DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	INFRAESTRUCTURA VIAL	Zaragoza	$ 15.339.919.769
MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25-CAUCASIA) - NECHÍ ETAPA 2 EN EL MUNICIPIO DE NECHÍ ANTIOQUIA	INFRAESTRUCTURA VIAL	Nechí	$ 43.964.136.915

MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AMALFI Y LA VEREDA CHORRITOS DEL MUNICIPIO DE AMALFI ANTIOQUIA	INFRAESTRUCTURA VIAL	Amalfi	$ 36.179.479.644
MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPAMENTO - RÍO NECHÍ - YE DE ANORÍ EN EL MUNICIPIO DE ANORÍ, ETAPA I, ANTIOQUIA	INFRAESTRUCTURA VIAL	Anorí	$ 24.863.578.374
MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPAMENTO - RÍO NECHÍ - YE DE ANORÍ EN EL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO ETAPA II ANTIOQUIA	INFRAESTRUCTURA VIAL	Campamento	$ 24.199.870.010
DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y MENAJE DE COCINA PARA EL SERVICIO DE RESTAURANTE ESCOLAR EN LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS PDET Y ZOMAC DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	EDUCACIÓN PÚBLICA	Cocorná, Dabeiba, El Bagre, Frontino, Granada,Ituango, Montebello, Mutatá, Nariño, Nechí, Necoclí, Puerto Berrío, Remedios, San Andrés De Cuerquia, San Francisco, San Luis, San Rafael, Santa Fé De Antioquia, Sonsón, Tarazá, Toledo, Uramita, Urrao, Valdivia, Yalí, Yarumal, Yolombó, Zaragoza	$ 5.425.690.302
FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES PARA LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS ZOMAC DE LA SUBREGIÓN ORIENTE Y DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	EDUCACIÓN PÚBLICA	Abejorral, Alejandría, Argelia, Cocorná, Concepción, Granada, Nariño, San Carlos, San Francisco, San Luis, San Rafael,	$ 8.070.650.097

		Segovia, Sonsón	
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN TECNOLÓGICA BAJO EL PROGRAMA UNO A UNO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DANTA - SEDE JERUSALÉN DEL MUNICIPIO DE SONSÓN DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	EDUCACIÓN PÚBLICA	Sonsón	$ 2.811.549.749
CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BAGRE, ANTIOQUIA	EDUCACIÓN PÚBLICA	El Bagre	$ 38.705.542.467
DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LAS SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE YARUMAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	EDUCACIÓN PÚBLICA	Yarumal	$ 7.263.347.402
DOTACIÓN TECNOLÓGICA PARA LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE REMEDIOS CAUCASIA SEGOVIA ZARAGOZA ANTIOQUIA	EDUCACIÓN PÚBLICA	Caucasia, Remedios, Segovia, Zaragoza	$ 8.868.100.841
AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y RECREATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RIOGRANDE, EN EL CORREGIMIENTO DE RIOGRANDE, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE TURBO	EDUCACIÓN PÚBLICA	Turbo	$ 14.138.969.405
ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SOÑADORES DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL ANTIOQUIA	EDUCACIÓN - ICBF	San Rafael	$ 10.421.250.076
ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SEMBRANDO AMOR Y EL JORDÁN, EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA	EDUCACIÓN - ICBF	San Carlos	$ 1.802.747.601
ADECUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DEJANDO HUELLAS DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO ANTIOQUIA	EDUCACIÓN - ICBF	Briceño	$ 1.390.260.293

DOTACIÓN DE LOS ELEMENTOS NO FUNGIBLES EN LAS MODALIDADES INSTITUCIONALES DE CENTRO DESARROLLO INFANTIL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA TAURAMENA MONTERREY CASANARE Y SEGOVIA CAUCASIA REMEDIOS ZARAGOZA ANTIOQUIA TAURAMENA MONTERREY CAUCASIA SEGOVIA REMEDIOS ZARAGOZA	EDUCACIÓN - ICBF	Caucasia, Remedios, Segovia, Zaragoza	$ 2.169.917.184
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS CONTRA INCENDIOS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN LOS MUNICIPIOS PDET Y ZOMAC DE ANTIOQUIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS ANTIOQUIA*	GESTIÓN DEL RIESGO	Abejorral, Alejandría, Angostura, Anorí, Briceño, Caicedo, Cocorná, Concepción, Dabeiba, Granada, Guadalupe, Mutatá, Nariño, San Andrés De Cuerquia, San Luis, San Rafael, Toledo Yalí	$ 16.962.630.312
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE GRANADA*	GESTIÓN DEL RIESGO	Granada	$ 1.962.966.120
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA*	GESTIÓN DEL RIESGO	San Carlos	$ 2.393.823.624
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA*	GESTIÓN DEL RIESGO	Alejandría	$ 3.558.356.217
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL PSA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO (DRMI) PÁRAMO DE VIDA MAITAMÁ - SONSÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA*	PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES - PSA	Sonsón	$ 4.709.200.664

DOTACIÓN DE EQUIPO E INDUMENTARIA PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE LOS MUNICIPIOS AMALFI YALÍ Y YOLOMBO CATEGORIZADOS COMO PDET Y ZOMAC EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA*	GESTIÓN DEL RIESGO	Amalfi, Yalí, Yolombó	$ 2.044.039.563
TOTAL			**$ 404.097.383.331**

Composición de la Inversión para Antioquia por Sector

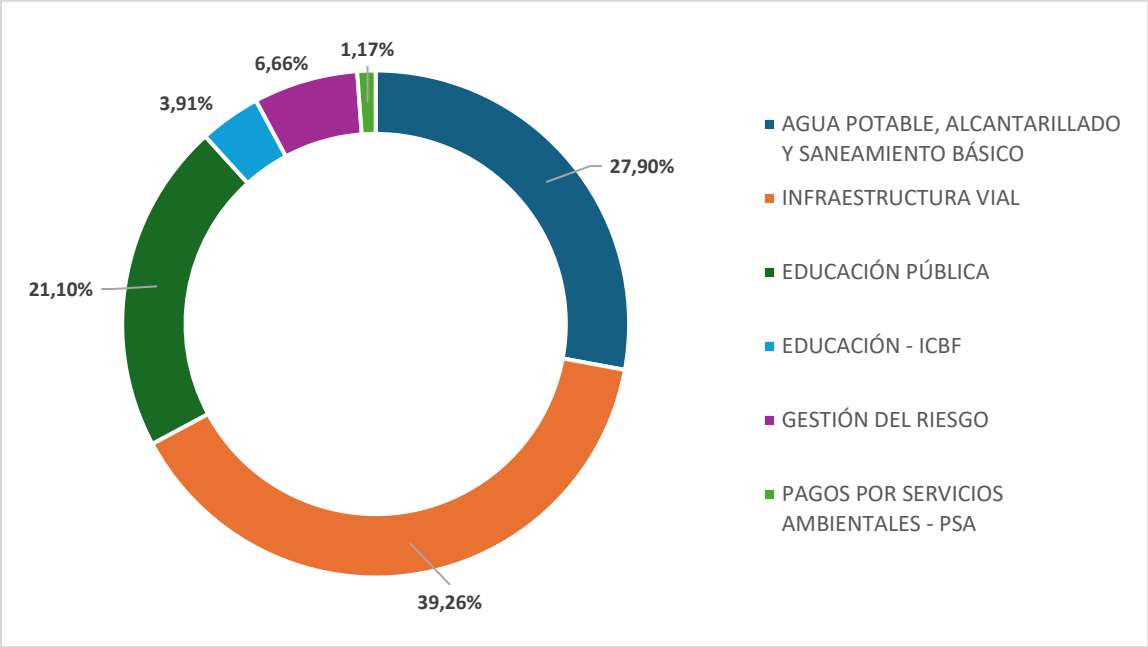

Fuente: Equipo Obras por Impuestos (2026)

Para la vigencia 2025, el Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS) aprobó un cupo de $1,1 billones para la ejecución de proyectos a través del mecanismo de Obras por Impuestos, del cual el Departamento de Antioquia alcanzó una participación aproximada del 37 % frente al total.

Adicionalmente, el equipo de Obras por Impuestos de la Gobernación de Antioquia acompañó a las dependencias misionales en la gestión, estructuración y formulación en los sectores de: Infraestructura de transporte, Educación pública – infancia, Educación pública, Agua potable y saneamiento básico, Salud y Gestión del Riesgo.

El objetivo de este acompañamiento fue lograr que los proyectos avanzaran hacia su viabilidad en el corte de la opción Fiducia, previsto para febrero de 2026, y en el corte de la opción Convenio, correspondiente a marzo de 2026. De manera complementaria, se realizó un acompañamiento transversal a los municipios proponentes, mediante la prestación de asistencia técnica, el suministro de

herramientas metodológicas y la generación de espacios de orientación. Asimismo, se sostuvieron reuniones permanentes con las empresas contribuyentes, orientadas a la socialización de la dinámica del Banco de Proyectos del Departamento.

Anexo 1:
Informe de Regalías

En Antioquia
están pasando cosas
muy buenas

Institución educativa en Caicedo

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

7. ANEXO 1 – INFORME DE REGALÍAS

El Sistema General de Regalías (SGR) garantiza la redistribución equitativa de los recursos que recibe el Estado colombiano por la explotación de recursos naturales no renovables, asegurando su alcance en todo el territorio nacional. Esta redistribución tiene como propósito fundamental promover el desarrollo regional y mejorar las condiciones de vida de las comunidades.

Estos recursos llegan al Departamento de Antioquia a través de diferentes fondos y asignaciones, transformándose en proyectos de inversión orientados al fortalecimiento de la infraestructura y al desarrollo social de las regiones. Entre estos se destacan iniciativas en sectores como transporte, educación, desarrollo, medio ambiente, cultura y programas sociales.

Con los recursos del Sistema General de Regalías que se le asignan al Departamento Antioquia, se le ha apostado fuertemente a la línea estratégica "Inversión desde la confianza", ya que se han impulsado y financiado proyectos de infraestructura vial en aras de dar cumplimiento al objetivo de impulsar la competitividad y la productividad con acciones que van desde la inversión pública estratégica en infraestructura.

Durante el año 2025, se aprobaron 35 proyectos de inversión en fase III, de los cuales 34 pertenecen al sector transporte, enfocados en el mejoramiento y construcción de placas huella, beneficiando alrededor de 34 municipios. Estas intervenciones buscan fortalecer la conectividad entre zonas rurales y urbanas de los municipios, promoviendo la integración territorial. El otro proyecto corresponde al sector de Información Estadística, cuyo objetivo es actualizar los datos estadísticos con enfoque diferencial, beneficiando a los 125 municipios del Departamento, y contribuyendo a la formulación de políticas públicas más inclusivas y efectivas.

La financiación de estos proyectos proviene de dos fuentes principales del SGR:

- Asignación para la Inversión Regional del 60 %, por un valor aproximado de $ 150.515.965.495.
- Asignaciones directas, por un valor cercano a $ 21.207.403.794.

Adicionalmente, en el transcurso del año se han aprobado dos ajustes financiados con recursos del SGR, por un valor estimado de $4.163.987.334.

Desde la Dirección de Gestión de Proyectos se brinda un acompañamiento técnico y administrativo a los municipios, secretarías y comunidades, en todas las etapas del ciclo de las iniciativas financiadas con regalías, como lo son la presentación y formulación, la viabilización, el seguimiento, control y evaluación de los proyectos.

Como parte del compromiso con la eficiencia en la ejecución de los recursos, se ha realizado un seguimiento riguroso a las entidades ejecutoras con bajos puntajes en el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR), con el fin de fortalecer su desempeño y garantizar una gestión adecuada de los recursos asignados.

Para el año 2026, se proyecta un impulso significativo en la aprobación de nuevos proyectos, especialmente aquellos orientados al mejoramiento y construcción de placas huella en los municipios del Departamento. Esta estrategia estará acompañada de una mayor inversión en infraestructura vial, con el objetivo de integrar comunidades, dinamizar la economía regional, estimular el crecimiento productivo, fomentar el turismo y facilitar la movilidad. Asimismo, se busca garantizar un acceso más eficiente a servicios esenciales como salud y educación, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y al desarrollo equitativo de las subregiones del Departamento de Antioquia.

Proyectos financiados con asignación para la inversión regional del 60% y asignación directa.

Proyecto	Beneficiario	Regalías Departamento	Aporte municipio	Valor total
Mejoramiento de vías terciarias en las veredas Pueblitos, La Delgadita, Malabrigo y Maní del cardal del Municipio de Amagá, Antioquia	Amagá	$ 4.519.742.225,00	$ 1.061.912.850,00	$ 5.581.655.075,00
Mejoramiento de las vías rurales del municipio de Rionegro, Antioquia	Rionegro	$ 4.198.744.565,60	$ 1.049.686.141,60	$ 5.248.430.707,20
Construcción de placa huella de la vía terciaria vereda La Meseta, Sector el Corcovado en el Municipio de Titiribí, Antioquia	Titiribí	$ 2.129.041.089,60	$ 532.260.272,40	$ 2.661.301.362,00

Mejoramiento y construcción de obras complementarias de la vía la Lorena - Maratón etapa 3, de la subregión Suroeste del Departamento de Antioquia	Támesis	$ 24.272.420.632,00		$ 24.272.420.632,00
Construcción de puente y mejoramiento del corredor vial Sopetrán - el Rodeo - Sabanazo en el Municipio de Sopetrán, Antioquia	Sopetrán	$ 12.746.524.997,00	$ 1.000.000.000,00	$ 13.746.524.997,00
Mejoramiento de vías terciarias mediante la construcción de placa huellas entre el corregimiento Las Mercedes y la vereda La Estrella, en el Municipio de Puerto Triunfo, Antioquia	Puerto Triunfo	$ 3.390.006.119,00	$ 847.501.529,00	$ 4.237.507.648,00
Mejoramiento de la vía de acceso a la vereda Potrerito, municipio de San José de la Montaña, Antioquia	San José de la Montaña	$ 1.448.965.223,00	$ 362.241.306,00	$ 1.811.206.529,00
Construcción y mejoramiento de vía terciaria del Municipio de el Peñol, Antioquia	El Peñol	$ 3.849.844.656,80	$ 962.461.164,20	$ 4.812.305.821,00
Pavimentación de vías en sistemas constructivo, placa huella para las veredas La Angostura, Chilimaco, Sectores rurales del Municipio de Gómez Plata, Antioquia	Gómez Plata	$ 3.435.235.935,20	$ 858.808.983,80	$ 4.294.044.919,00
Mejoramiento de las vías terciarias mediante placa huella en el Municipio de	Caucasia	$ 1.599.805.063,00	$ 399.951.266,00	$ 1.999.756.329,00

Caucasia, Antioquia				
Mejoramiento de vía (vereda San Isidro vereda Boquerón) en el Municipio San Francisco, Antioquia	San Francisco	$ 3.866.655.805,00	$ 966.663.951,00	$ 4.833.319.756,00
Mejoramiento de la vía de acceso a la vereda Iborra en el Municipio de Donmatías,	Donmatías	$ 4.922.191.430,00	$ 1.000.000.000,00	$ 5.922.191.430,00
Pavimentación de vías rurales en el Municipio de Marinilla, Antioquia	Marinilla	$ 3.838.069.027,00	$ 959.517.257,00	$ 4.797.586.284,00
Construcción de placa huella en la vía de acceso al Corregimiento de Belén, Municipio de San Juan de Urabá,	San Juan de Urabá	$ 1.983.909.866,00	$ 495.977.467,00	$ 2.479.887.333,00
Mejoramiento de la red vial de segundo orden mediante la construcción de un puente ubicado en la vía San Fermín (ruta 25 - Briceño)	Briceño	$ 2.786.298.806,00		$ 2.786.298.806,00
Mejoramiento de vías terciarias en los sectores de Manila, La Luz, Chico y Bizcocho en el Municipio de San Rafael	San Rafael	$ 3.877.753.992,00	$ 969.438.497,00	$ 4.847.192.489,00
Fortalecimiento de los instrumentos de producción y análisis de datos estadísticos en el Departamento de Antioquia.	Departamento de Antioquia	$ 5.913.699.663,00		$ 5.913.699.663,00
Mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huella en la vía Anorí - La Plancha, en las veredas Chagualo y Las Nieves del Municipio de Anorí, Antioquia	Anorí	$ 3.730.904.684,00	$ 932.726.171,00	$ 4.663.630.855,00

Construcción de Placa Huella en las veredas Palmichal y Sucre, Municipio de Caramanta, Antioquia	Caramanta	$ 4.842.926.067,00		$ 4.842.926.067,00
Mejoramiento de la red vial de segundo orden mediante la intervención de puntos de atención prioritaria en los Ituango y Carolina del Príncipe del	Carolina del Príncipe - Ituango	$ 14.688.946.853,00		$ 14.688.946.853,00
Mejoramiento de la vía vereda Quebradona Arriba en el municipio de Granada Antioquia	Granada	$ 2.972.183.975,00	$ 743.045.994,00	$ 3.715.229.969,00
Mejoramientode la via de tercer orden Ye a La Bodega (Andes)-Buenas Aires-Puente Lata-Jericó en la subregión Suroeste del departamento de Antioquia.	Jericó	$ 27.387.320.782		$ 27.387.320.782
Mejoramiento de vias mediante placa huella en la vereda La Eme, Piedras Blancas, Piedras Gordas Y Alto Roble en el municipio de Santo Domingo	Santo Domingo	$1.500.000.000,00	$ 767.187.134,00	$ 2.267.187.134,00
Mejoramiento 1 kilometro de red vial terciaria en la vereda San Juan en zona rural del municipio de Caicedo, Antioquia.	Caicedo	$ 1.654.822.441	$ 424.589.602	$ 2.079.412.043,00
Construcción de pavimento rígido en el área urbana del municipio de Cocorná Antioquia	Cocorná	$ 4.682.821.867	$ 100.000.000,00	$ 4.782.821.867,00
Mejoramiento de vía (Pedral arriba sector san Luis) en el municipio de Betania, Antioquia.	Betania	$ 1.500.000.000,00	$ 638.705.796,00	$ 2.138.705.796,00

Pavimentación mediante el sistema constructivo placa huella via terciaria San Juaquin vereda La Palamira del municipio de Hispania, Antioquía.	Hispania	$ 1.500.000.000,00	$ 887.040.561,00	$ 2.387.040.561,00
Construcción de placa huella en la vía terciaria vereda El Encanto del municipio de Támesis del departamento de Antioquia	Támesis	$ 2.708.881.690,00	$ 100.000.000,00	$ 2.808.881.690,00
Mejoramiento de las vías que conducen a las veredas El Llano y El Recreo del municipio de Nariño Antioquia	Nariño	$ 1.680.000.000,00	$ 677.899.973,00	$ 2.357.899.973,00
Mejoramiento de Vías Rurales en Placa Huella en el Municipio de San Vicente Ferrer Antioquia	San Vicente Ferrer	$ 3.414.414.209	$ 904.978.553	$ 4.319.392.762,00
Pavimentación de vía rural mediante construcción de placa huella en la vereda El Limón del municipio de Campamento, Antioquía.	Campamento	$ 1.500.000.000,00	$ 656.349.509,00	$ 2.156.349.509,00
Adecuación y Mejoramiento de la infraestructura vial del municipio de Heliconia, Antioquia	Heliconia	$ 1.500.000.000,00	$ 379.328.482	$ 1.879.328.482,00
Mejoramiento de vías mediante placa huella en la vereda Buenavista y Chorrillo en el municipio de Briceño, Antioquia.	Briceño	$ 1.750.000.000,00	$ 514.647.460,00	$ 2.264.647.460,00

Mejoramiento de vías terciarias mediante la construcción de placa huella vereda Helechales en la zona rural del municipio de Toledo, Antioquía.	Toledo	$ 1.500.000.000,00	$ 649.409.352,00	$ 2.149.409.352,00
Mejoramiento de la vía-Granada-Guatapé sector la Sonadora y la Peña, del municipio de Guatape, Antioquía	Guatape	$ 4.431.237.626,00		$ 4.431.237.626,00
Total		**$ 171.723.369.289**	**$ 19.842.329.271**	**$ 191.565.698.561**

Fuente: Equipo de Regalías (2026)

Por otro lado, en el año 2025, desde la Dirección de Gestión de Proyectos se ha fortalecido técnicamente a los 125 municipios del Departamento de Antioquia en la formulación de proyectos financiados y cofinanciados a través de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) y otras fuentes alternativas de financiación, tales como el mecanismo de Obras por Impuestos. Este acompañamiento ha permitido mejorar la capacidad institucional de los entes territoriales para estructurar iniciativas de alto impacto, orientadas al desarrollo territorial, la equidad regional y la optimización en el uso de los recursos públicos.

Las inversiones realizadas con recursos del Sistema General de Regalías evidencian el compromiso institucional con la planificación territorial estratégica, el cierre de brechas regionales y la ejecución eficiente de proyectos orientados al mejoramiento de las condiciones de vida de la población beneficiaria.

A continuación, se presentan algunos registros fotográficos de proyectos que reportan un avance físico significativo, en coherencia con las metas establecidas y los cronogramas de ejecución aprobados.

Proyectos SGR

Municipio de Titiribí

- **Avance:** 100%

Municipio de Amaga

- **Avance:** 86.34%

Municipio de Caucasia

Avance: 48.86 %

Municipio de Puerto Triunfo

- **Avance:** 60 %

Municipio de Gómez Plata

- **Avance:** 66%

Municipio de Don Matías

- **Avance:** 12,73%

Municipio de Santo Domingo

- **Avance:** 52,28%

Anexo 2: **Implementación del Acuerdo de Paz**

En Antioquia están pasando cosas muy buenas

Entrega de viviendas a firmantes de paz, Ituango

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

8. ANEXO 2 – IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ

Introducción

La Gobernación de Antioquia, en cumplimiento de los principios constitucionales de transparencia, moralidad y eficacia, presenta este Informe de Rendición de Cuentas sobre el avance en la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Este ejercicio, de carácter democrático y participativo, responde al deber institucional de rendir cuentas ante la ciudadanía y se sustenta en la normatividad vigente que promueve la integridad, la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública (ver análisis jurídico).

La implementación de los compromisos del Acuerdo de Paz constituye un eje transversal del Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 “Por Antioquia Firme”, orientado al fortalecimiento de la seguridad, la justicia, la convivencia ciudadana y la equidad territorial.

El informe adopta un enfoque de desarrollo territorial, priorizando la acción institucional en los municipios PDET y las ZOMAC, como territorios clave para la consolidación de la paz y la superación de brechas históricas. Asimismo, la Gobernación emplea el Sistema de Rendición de Cuentas para la Implementación de la Paz (SIRCAP), del Departamento Administrativo de la Función Pública, como herramienta oficial de seguimiento y verificación pública.

Finalmente, se presentan los principales avances, gestiones y resultados alcanzados por el departamento en la implementación de los seis puntos estructurales del Acuerdo de Paz:

1. Reforma Rural Integral
2. Participación Política
3. Fin del Conflicto
4. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas
5. Víctimas
6. Implementación, Verificación y Refrendación

De esta manera, la Gobernación pone a disposición de la ciudadanía y de los órganos de control un instrumento que evidencia su compromiso con la paz estable, duradera e incluyente en el territorio antioqueño.

Análisis Jurídico

La rendición de cuentas sobre la implementación del Acuerdo Final de Paz se sustenta en un sólido andamiaje jurídico que articula la planeación territorial, la transparencia y la participación democrática como ejes del buen gobierno.

La Constitución Política de 1991, en sus artículos 339 a 344, establece las bases de la planeación y la obligatoriedad de los planes de desarrollo como instrumentos para materializar la visión de gobierno y garantizar la participación ciudadana en su formulación, ejecución y evaluación. Este marco se complementa con normas que refuerzan el control social y la transparencia administrativa:

- Ley 1757 de 2015 – Ley Estatutaria de Participación Democrática: consagra la rendición de cuentas como un deber permanente de las administraciones públicas y un derecho ciudadano para ejercer control social sobre la gestión estatal.
- Ley 1909 de 2018 – Estatuto de la Oposición: establece mecanismos de seguimiento y evaluación pública del cumplimiento de los planes de gobierno, fortaleciendo la pluralidad política y la deliberación democrática.

Este marco general se amplía en el contexto de la implementación del Acuerdo Final de Paz, que define competencias, herramientas y responsabilidades para la acción territorial. La gestión departamental que se presenta en este informe responde, por tanto, a mandatos de rango constitucional y legal que garantizan la estabilidad y continuidad de los compromisos de paz.

En particular, el Acto Legislativo 04 de 2017 otorga estabilidad jurídica al Acuerdo Final e incorpora su cumplimiento como política de Estado. Este marco se desarrolla mediante los decretos-ley expedidos entre 2017 y 2018, que operativizan los compromisos adquiridos, entre los cuales se destacan:

- Decreto 870 de 2017: establece el mecanismo de Obras por Impuestos.
- Decreto 885 de 2017: reglamenta los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia.
- Decreto 1578 de 2017 y 1997 de 2017: desarrollan disposiciones sobre reincorporación y garantías para excombatientes.
- Decreto 2026 de 2017: crea la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad.
- Decreto 2252 de 2017: estructura el proceso de reincorporación de los exintegrantes de las FARC-EP.

- Decreto 660 de 2018: adopta el Programa Integral de Seguridad y Protección para comunidades y organizaciones sociales.
- Decreto 1007 de 2018: refuerza medidas institucionales para la coordinación de la política de paz.

En conjunto, este marco normativo dota a las entidades territoriales de los instrumentos necesarios para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el control social sobre la implementación del Acuerdo. Así, la Gobernación de Antioquia, en concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental "Por Antioquia Firme 2024–2027", asume la rendición de cuentas no solo como una exigencia legal, sino como un ejercicio de responsabilidad política y ética orientado a fortalecer la confianza ciudadana, consolidar la paz y asegurar la vigencia efectiva de los derechos humanos en los territorios.

Contextualización del SIRCAP

El presente informe se desarrolla en el marco del Sistema de Rendición de Cuentas para la Implementación del Acuerdo de Paz (SIRCAP), instrumento diseñado y liderado por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Este sistema constituye la herramienta oficial de seguimiento, reporte y verificación pública de los avances del Acuerdo Final, consolidando la información aportada por entidades nacionales y territoriales para garantizar la transparencia, la trazabilidad y el control social sobre la gestión pública de la paz.

El SIRCAP permite registrar, monitorear y evaluar las acciones que las entidades territoriales ejecutan en cumplimiento de los compromisos del Acuerdo, integrando en una misma plataforma la planeación, la ejecución presupuestal y los resultados de política pública. De esta forma, se facilita el diálogo entre Estado y ciudadanía, promoviendo una rendición de cuentas participativa, verificable y de acceso abierto.

En el departamento de Antioquia, el SIRCAP se implementa como un mecanismo articulador entre el Gobierno Nacional y el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 "Por Antioquia Firme", el cual incorpora la paz como eje transversal de sus líneas estratégicas. A través de este sistema, la Gobernación reporta sus avances en materia de Reforma Rural Integral, Participación Política, Reincorporación, Atención a Víctimas, Sustitución de Cultivos y Fortalecimiento Institucional, evidenciando la coherencia entre la planeación departamental y la implementación del Acuerdo de Paz.

En este sentido, el SIRCAP se consolida como una herramienta esencial para la transparencia territorial, la coordinación interinstitucional y la evaluación ciudadana, asegurando que los esfuerzos del departamento de Antioquia contribuyan efectivamente a la consolidación de una paz estable, duradera y medible desde los territorios.

8.1. PUNTO 1: HACIA UN NUEVO CAMPO COLOMBIANO: REFORMA RURAL INTEGRAL

La Reforma Rural Integral (RRI) constituye uno de los pilares fundamentales del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Su propósito central es transformar estructuralmente la ruralidad colombiana, promoviendo la inclusión productiva, el acceso equitativo a la tierra, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico y social en los territorios históricamente más afectados por la pobreza y el conflicto armado.

La Reforma Rural Integral (RRI) constituye uno de los pilares fundamentales del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Su propósito central es transformar estructuralmente la ruralidad colombiana, promoviendo la inclusión productiva, el acceso equitativo a la tierra, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico y social en los territorios históricamente más afectados por la pobreza y el conflicto armado.

Su implementación tiene alcance nacional, pero se desarrolla de manera progresiva y focalizada, priorizando los municipios con mayores niveles de afectación por el conflicto armado, pobreza rural y debilidad institucional.

En el contexto del departamento de Antioquia, la RRI adquiere una relevancia especial por su amplio componente rural, la diversidad geográfica y cultural de sus subregiones y la persistencia de brechas históricas en materia de acceso a la tierra, infraestructura y oportunidades productivas. la Gobernación de Antioquia, a través de sus direcciones y gerencias sectoriales, orienta su gestión hacia:

- La formalización y acceso a la propiedad rural mediante programas de catastro multipropósito.
- La planificación territorial y ordenamiento del suelo para un uso sostenible y productivo del territorio.
- El fortalecimiento fiscal y la autonomía municipal, como garantía de sostenibilidad institucional en zonas rurales.
- El mejoramiento de la infraestructura social y de servicios básicos rurales, que contribuye al cierre de brechas urbano-rurales.

La implementación de estas acciones se articula directamente con el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 “Por Antioquia Firme”, particularmente con las líneas estratégicas de Cierre de Brechas Sociales, Reactivación Económica Sostenible y Fortalecimiento Institucional. Estas líneas integran la RRI como un enfoque transversal que conecta la planeación territorial con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la productividad del campo antioqueño.

Acceso y Uso. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Formación y actualización del catastro e impuesto predial rural

La implementación de estas acciones se articula directamente con el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 “Por Antioquia Firme”, particularmente con las líneas estratégicas de Cierre de Brechas Sociales, Reactivación Económica Sostenible y Fortalecimiento Institucional. Estas líneas integran la RRI como un enfoque transversal que conecta la planeación territorial con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la productividad del campo antioqueño.

La inversión total en este componente asciende a $17.304.517.726, reafirmando el compromiso institucional con la modernización de la gestión catastral en el departamento.

Durante la vigencia 2025, entraron en operación las actualizaciones catastrales en 14 municipios gestionados por la Gerencia de Catastro, a saber: Abejorral, Amagá, Amalfi, Betania, Carepa, Cocorná, Guatapé, La Pintada, La Unión, Olaya, Puerto Triunfo, San Carlos, San Rafael y Urrao.

De estos, cinco municipios pertenecen a zonas priorizadas (PDET y/o ZOMAC), garantizando que la formalización de la propiedad y la justicia fiscal impacten de forma directa los territorios más afectados por el conflicto armado: Amalfi (PDET y ZOMAC), Betania (ZOMAC), Carepa (PDET y ZOMAC), Cocorná (ZOMAC) y Urrao (ZOMAC).

Adicionalmente, se adelanta el proceso de actualización catastral en 42 municipios más, cuya entrada en vigor está prevista para 2026, de los cuales 18 se encuentran priorizados como PDET y/o ZOMAC. Estos esfuerzos reflejan el compromiso institucional con la equidad territorial, el fortalecimiento de la autonomía fiscal y la justicia tributaria rural.

- Municipios PDET: Amalfi, Apartadó, Carepa, Caucasia, Chigorodó, Necoclí y San Pedro de Urabá.

- Municipios ZOMAC: Abejorral, Alejandría, Cocorná, Concepción, Puerto Berrío, Salgar, San Carlos, San Rafael, Santa Fe de Antioquia, Sonsón y Yarumal.

Para la vigencia 2027, se proyecta incluir los municipios de Turbo y Mutatá (ambos PDET y ZOMAC), fortaleciendo la cobertura en las subregiones del Bajo Cauca y Urabá, donde la consolidación del catastro multipropósito resulta estratégica para la estabilización territorial

De manera complementaria, en el marco del fortalecimiento de la gestión fiscal y administrativa, la Gobernación acompañó la actualización de los Estatutos Tributarios Municipales en 88 entidades territoriales, fortaleciendo la autonomía fiscal y la capacidad de recaudo de los gobiernos locales. Este proceso permite aumentar los ingresos propios y direccionar recursos hacia el desarrollo rural, la infraestructura y la prestación de servicios públicos esenciales.

Estas acciones se enmarcan en la Línea Estratégica 3 “Inversión desde la Confianza” del Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 “Por Antioquia Firme”, al promover un modelo de gestión territorial que potencia la competitividad, facilita la inversión pública y fomenta territorios sostenibles, seguros y equitativos.

Impactos territoriales y beneficios

La actualización catastral constituye un eje estructural para la gobernanza del territorio y genera tres beneficios fundamentales:

1. Seguridad jurídica de la propiedad: garantiza certeza legal sobre la tenencia y uso del suelo, reduciendo conflictos y fortaleciendo la confianza institucional.
2. Justicia fiscal: promueve una distribución equitativa de la carga tributaria, mejorando la capacidad fiscal de los municipios para financiar proyectos rurales esenciales.
3. Planificación territorial: proporciona información precisa y actualizada para la formulación de Planes de Ordenamiento Territorial (POT), la gestión del riesgo y la sostenibilidad ambiental.

La consolidación del catastro multipropósito no solo representa un cumplimiento legal del Acuerdo Final de Paz, sino una inversión estratégica en la paz territorial. Al fortalecer la gestión fiscal, la planificación del territorio y la formalización de la propiedad, Antioquia avanza hacia un modelo de desarrollo rural sostenible que

garantiza equidad, transparencia y oportunidades en las zonas históricamente más afectadas por la violencia y la pobreza.

Cierre de la frontera agrícola y protección de zonas de reserva

En cumplimiento de los compromisos de la Reforma Rural Integral y del Acuerdo Final de Paz, la Gobernación de Antioquia ha avanzado en la identificación, georreferenciación y protección de las áreas de reserva ambiental del departamento, integrando criterios de sostenibilidad, planeación territorial y seguridad jurídica sobre el uso del suelo.

Este ejercicio, liderado de manera interinstitucional, permite fortalecer la gestión ambiental mediante la delimitación y protección de ecosistemas estratégicos, garantizando que la expansión productiva y el uso del suelo se desarrollen dentro de límites sostenibles y acordes con la política nacional de cierre de la frontera agrícola.

Como resultado de este proceso, se consolidó un producto cartográfico institucional de alta precisión, correspondiente al geocruce de la información predial-catastral con los polígonos de las Áreas Protegidas registradas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP). Esta articulación intersectorial entre la Gerencia de Catastro, la Secretaría de Medio Ambiente y las autoridades ambientales regionales permite establecer la trazabilidad del impacto de la zonificación ambiental sobre la estructura catastral del suelo en los diferentes municipios del departamento.

La información consolidada incorpora variables técnicas fundamentales para la gestión ambiental y territorial, tales como:

- Identificación del predio y código catastral.
- Área total del terreno.
- Categoría y nombre del área protegida.
- Área de intersección entre el predio y la zona de reserva.
- Porcentaje de afectación sobre el total del predio.

Estos insumos técnicos constituyen la base para ajustar los instrumentos de planeación territorial, mejorar la coherencia entre el uso del suelo y las determinantes ambientales, y orientar las políticas públicas hacia la preservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático.

A continuación, se presenta un resumen que detalla la afectación predial cuantificada, discriminada por sector (rural y urbano), en el marco de la estrategia departamental de transparencia, sostenibilidad y rendición de cuentas,

evidenciando los avances en la armonización entre la gestión catastral y la gestión ambiental como soporte de la paz territorial en Antioquia.

Áreas Protegidas registradas

Municipios área rural	Número de predios	Área total
Belmira	464	21401,6659
Betania	238	25299,90724
Betulia	327	9656,221574
Briceño	31	1805,754301
Buriticá	99	12498,00343
Caicedo	104	13332,72126
Caldas	166	10172,39123
Cañasgordas	51	4163,493481
Caramanta	357	10985,98697
Carolina del Príncipe	3	143,7701878
Caucasia	44	6568,014901
Chigorodó	47	18352,28301
Ciudad Bolívar	723	10524,59697
Cocorná	562	5447,902692
Concepción	216	4028,563297
Concordia	30	488,5433852
Dabeiba	66	28616,94707
Donmatías	56	376,2994496
Ebéjico	122	13705,02686
El Carmen Viboral	1886	35873,08919
El Peñol	4071	6792,653385
El Santuario	700	2278,264684
Entrerríos	176	5044,136287
Fredonia	95	1339,916723
Frontino	259	275919,1083
Giraldo	32	2918,871727
Gómez Plata	10	284,3475135
Granada	278	4014,568646
Guarne	605	2396,59116

Guatapé	2300	8378,569678
Heliconia	127	5659,331325
Itagüí	197	457,2315433
Ituango	134	51627,59287
Jardín	360	21218,86274
Jericó	278	8754,224937
La Ceja	788	9935,298944
La Pintada	197	457,2315433
La Unión	100	1438,136328
Liborina	281	11748,28434
Maceo	119	8345,151922
Mutatá	6	38823,80956
Nariño	273	12220,79774
Nechí	289	40681,25515
Necoclí	395	29879,79078
Olaya	739	6995,04269
Peque	1931	39729,68763
Pueblorrico	73	2415,905189
Puerto Berrío	145	17542,89965
Puerto Triunfo	46	3152,910177
Sabanalarga	388	15002,58761
Salgar	206	13495,73346
San Andrés de Cuerquia	31	2306,579729
San Carlos	1678	20000,57089
San Francisco	451	19414,34349
San Jerónimo	1524	9371,013123
San José de la Montaña	127	6437,266163
San Luis	975	15119,74195
San Pedro de Urabá	51	1937,673358
San Pedro de los Milagros	377	4511,937076
San Rafael	1787	22941,56129
San Roque	146	6970,957153
Santa Fe Antioquia	2988	63689,55449

Santa Rosa de Osos	10	268,7695174
Santo Domingo	34	1009,04384
Sonsón	1621	64109,02636
Sopetrán	5843	72100,79042
Támesis	605	15527,00294
Tarso	71	1870,235803
Titiribí	5	1183,7659
Toledo	28	2910,379675
Turbo	333	122573,341
Urrao	435	398159,5867
Valdivia	152	8108,032652
Venecia	180	584,3544766
Yarumal	501	17182,84122
Yolombó	7	989,4384925
Yondó	285	64809,3817
Total	**41.435**	**1.826 477,166**

Fuente: Construcción propia teniendo en cuenta la información catastral disponible.

Esta rigurosa cuantificación evidencia la magnitud del impacto territorial de las áreas protegidas en el sector rural de Antioquia, al tiempo que fortalece la capacidad institucional para una gestión ambiental basada en evidencia. La Tabla 1 muestra un total de 41.435 predios rurales que presentan intersección con polígonos de reserva registrados en el RUNAP, abarcando un área acumulada de 1.826.477,166 unidades de superficie.

La disponibilidad de esta información georreferenciada constituye una herramienta esencial para la priorización y focalización de la acción pública, permitiendo una asignación eficiente de recursos técnicos y financieros y respaldando la toma de decisiones informada en materia de ordenamiento territorial y gestión ambiental. De esta manera, se consolida un esquema de trazabilidad y transparencia que fortalece la implementación de la política pública de protección y sostenibilidad ambiental en el Departamento de Antioquia.

Áreas protegidas registradas

Municipios área urbana	Número de predios	Área total
Angelópolis	3	8293,460488
Anzá	3	429,8528485

Caldas	1	9634,107669
Frontino	110	76169,93836
Guatapé	79	23079,93577
Itagüí	14	2830,985296
Necoclí	21	3855,004612
Olaya	11	25989,02855
Peque	3	315,7540944
Puerto Berrío	1	5025,260008
San Jerónimo	11	3356,114909
San Roque	5	29982,18263
Santa Rosa de Osos	1	152,4923868
Sopetrán	56	11076,57306
Total	**319**	**200.190,6907**

Fuente: Construcción propia teniendo en cuenta la información catastral disponible

En el sector urbano, se identificaron catorce municipios con un total de 319 predios que presentan superposición con zonas de reserva ambiental, alcanzando un área total de 200.190,691 unidades de superficie. La obtención y análisis de esta información cartográfica constituye un diagnóstico técnico primario de alto valor para la gestión ambiental y el ordenamiento territorial en zonas de alta densidad poblacional; este diagnóstico permite identificar con precisión las áreas urbanas prioritarias que demandarán una mayor asignación de recursos administrativos, técnicos y financieros, orientados a la verificación, control y, cuando sea necesario, la reconducción de los usos del suelo.

No obstante, a pesar de la existencia de zonificaciones de protección definidas en los instrumentos de planificación territorial, tales como los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), Planes Básicos de Ordenamiento Territorial (PBOT) y Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT), persiste un desafío estructural: una proporción de estos predios mantiene en el catastro una destinación económica que difiere de su vocación ambiental y de conservación.

Esta discrepancia entre la clasificación catastral y la planificación territorial evidencia la necesidad urgente de una articulación interinstitucional efectiva y sostenida entre las autoridades de planeación, las entidades gestoras catastrales y las autoridades ambientales competentes. Solo mediante este trabajo coordinado será posible armonizar la visión del ordenamiento territorial con la realidad registral y económica del suelo, garantizando la protección integral de los ecosistemas estratégicos y la

coherencia técnica y normativa de la planificación territorial en el departamento de Antioquia.

Programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET)

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) constituyen el mecanismo central del Acuerdo Final de Paz para impulsar la transformación estructural del campo colombiano y el cierre de brechas socioeconómicas en las zonas más afectadas por el conflicto armado, la pobreza y la debilidad institucional.

Estos programas funcionan como un instrumento de planificación y gestión integral, orientado a la implementación prioritaria de planes sectoriales y proyectos estratégicos en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI). Su enfoque territorial responde a tres objetivos fundamentales:

1. La transformación estructural del campo colombiano.
2. El fortalecimiento de la relación equitativa entre el campo y la ciudad.
3. La reactivación económica, social e institucional en los territorios más afectados por la violencia y la exclusión.

Para su implementación, el Gobierno Nacional focalizó 16 subregiones (170 municipios) con base en criterios de afectación por el conflicto armado, presencia de cultivos ilícitos, niveles de pobreza multidimensional y debilidad institucional. En este marco, el departamento de Antioquia cuenta con 24 municipios priorizados, agrupados en cuatro subregiones PDET, de conformidad con el Decreto Ley 893 de 2017.

Cada PDET se operacionaliza a través de un Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), construido de manera participativa por la Agencia de Renovación del Territorio (ART), en articulación con las entidades territoriales, las comunidades y la cooperación internacional. Este proceso, desarrollado a nivel nacional, contó con la participación de cerca de 200.000 personas, quienes formularon 32.808 iniciativas distribuidas en los ocho pilares estratégicos PDET:

1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo.
2. Infraestructura y adecuación de tierras.
3. Salud rural.
4. Educación rural y atención integral a la primera infancia.
5. Vivienda, agua potable y saneamiento básico.
6. Reactivación económica y producción agropecuaria.

7. Derecho a la alimentación.
8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz.

La financiación de los PDET proviene de un esquema de fuentes múltiples, que incluye el Presupuesto General de la Nación (PGN), el Sistema General de Regalías (SGR), los recursos del OCAD Paz, las Obras por Impuestos (OXI), la cooperación internacional y los recursos propios de las entidades territoriales.

Distribución territorial en Antioquia

El departamento de Antioquia cuenta con 24 municipios PDET distribuidos en cuatro subregiones:

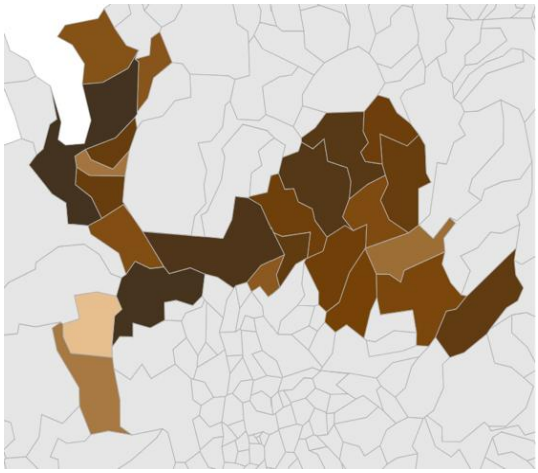

- Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño (13 municipios): Amalfi, Anorí, Briceño, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Ituango, Nechí, Remedios, Segovia, Tarazá, Valdivia y Zaragoza.
- Urabá Antioqueño (8 municipios): Apartadó, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Mutatá, Necoclí, San Pedro de Urabá y Turbo.
- Chocó (2 municipios): Murindó y Vigía del Fuerte.
- Sur de Bolívar (1 municipio): Yondó.

En estos territorios, se han identificado 4.021 iniciativas PDET, de las cuales 142 corresponden al nivel subregional y 3.849 al nivel municipal, distribuidas en los ocho pilares PDET.

Este conjunto de iniciativas refleja el compromiso de Antioquia con la transformación territorial, la restitución de derechos de las comunidades rurales y el fortalecimiento de la institucionalidad local, pilares esenciales para la construcción de una paz estable, duradera e incluyente.

Planes de acción para la transformación regional

En Antioquia, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) se materializan a través de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), que recogen un total de 4.021 iniciativas priorizadas por las comunidades. De estas, 3.849 son de alcance municipal y 142 tienen un carácter subregional,

reflejando la visión participativa y territorial de la implementación del Acuerdo de Paz.

El Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 “Por Antioquia Firme” incorpora estas iniciativas dentro de su estructura programática, estableciendo una correlación directa entre los ocho pilares PDET y las líneas estratégicas departamentales, como se detalla a continuación:

Cruce de pilares PDTE y líneas estrategicas del PDD

Pilar PDET	Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 “Por Antioquia Firme”
1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	Línea 4. Sostenibilidad desde lo territorial
2. Infraestructura y adecuación de tierras	Línea 3. Inversión desde la confianza
3. Salud rural	Línea 2. Cohesión desde lo social
4. Educación rural y primera infancia	Línea 2. Cohesión desde lo social
5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico	Línea 4. Sostenibilidad desde lo territorial
6. Reactivación económica y producción agropecuaria	Línea 3. Inversión desde la confianza
7. Derecho a la alimentación	Línea 2. Cohesión desde lo social
8. Reconciliación, convivencia y paz	Línea 1. Seguridad desde la democracia y la justicia

Fuente: Construcción Propia teniendo en cuenta los Pilares del PDET y las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo Departamental Por Antioquia Firme 2024 – 2027.

Esta articulación programática demuestra cómo el PDD “Por Antioquia Firme” actúa como vehículo institucional para la implementación de las prioridades comunitarias definidas en los PATR. La vinculación de los pilares económicos y de infraestructura (Pilares 2 y 6) con la Línea Estratégica de Inversión, y del pilar de reconciliación (Pilar 8) con la Línea de Seguridad, evidencia un enfoque de desarrollo integral que une la construcción de paz con la consolidación del Estado de derecho y el fortalecimiento económico territorial.

Gestión departamental y articulación institucional

La Gobernación de Antioquia ejerce un rol de liderazgo y coordinación interinstitucional en la implementación de los PDET, reconociéndolos como el principal instrumento de planificación para la paz territorial. Durante la vigencia 2025, la gestión se ha centrado en articular la oferta departamental con las iniciativas PATR, avanzando en los siguientes frentes estratégicos:

La Administración Departamental participa activamente en la actualización de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), en coordinación con la Agencia de Renovación del Territorio (ART), el Gobierno Nacional y las administraciones locales.

Durante 2025 se realizaron encuentros subregionales en las zonas PDET de Sur de Bolívar, Urabá, Bajo Cauca, Norte, Nordeste y Chocó (Momento 2), espacios que permitieron revisar y actualizar los compromisos, fortalecer la coordinación intergubernamental y promover el liderazgo territorial.

Encuentro participativo momento II de los municipios PDET. Bajo Cauca, municipio de Caucasia.

Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

Esta labor se desarrolla en el marco del Plan Marco de Implementación (PMI) y del PDD “Por Antioquia Firme”, que asume la paz como un enfoque transversal. La Gobernación actúa como facilitador de la gobernanza territorial, promoviendo el diálogo, la cooperación interinstitucional y la participación comunitaria, con el objetivo de garantizar que los PATR reflejen las realidades y aspiraciones locales y orienten la acción pública hacia el cierre de brechas.

Asimismo, la Administración Departamental brinda asistencia técnica y acompañamiento a las administraciones municipales, fortaleciendo sus capacidades de planeación, gestión y formulación de proyectos. Con ello se busca que los PATR actualizados sean herramientas efectivas de planificación y gestión territorial, guiando la inversión pública y promoviendo una paz construida desde los territorios.

Inversiones estratégicas y programas complementarios

El compromiso del departamento con la implementación de los Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral (RRI) y con la provisión de bienes y servicios públicos en los municipios PDET se materializa a través de diversas acciones concretas:

- Gestión ante la Agencia de Renovación del Territorio (ART): Se gestionaron $14.000.000.000 para apoyar la actualización catastral en los municipios PDET del Urabá antioqueño, fortaleciendo el proceso de formalización de la propiedad rural, componente esencial de la Reforma Rural Integral.
- Mejoramiento de Vivienda y Hábitat: La Empresa de Vivienda de Antioquia (VIVA) ha suscrito convenios con entidades territoriales para la construcción y mejoramiento de viviendas rurales y urbanas, contribuyendo a reducir el déficit habitacional en subregiones con alta afectación por el conflicto, como Urabá, Bajo Cauca, Norte, Nordeste y Magdalena Medio.
- Acceso a Servicios Públicos: La Gerencia de Servicios Públicos impulsa proyectos de acueducto y alcantarillado, incluyendo la instalación de soluciones de tratamiento de agua en zonas rurales, mejorando las condiciones de salubridad y acceso a agua potable.
- Producción y Seguridad Alimentaria: La Secretaría de Desarrollo Económico implementa el programa “Producción Sostenible y Sustentable de Alimentos”, que ha beneficiado a comunidades étnicas, personas en proceso de reincorporación y víctimas del conflicto armado, mediante la instalación de huertas de autoconsumo y la promoción de cadenas productivas sostenibles.
- Articulación intersectorial: Se avanza en la integración de las iniciativas PDET con programas estratégicos departamentales, como el Sistema Departamental del Cuidado, que reporta una inversión de $358.542.000 en municipios PDET/ZOMAC, ampliando el alcance de la oferta social y económica en los territorios priorizados.

La Gobernación de Antioquia ha adoptado un enfoque integral y coordinado para la implementación de los Planes de Acción para la Transformación Regional, consolidando una alianza efectiva entre los niveles nacional, departamental y local. A través de inversiones estratégicas en vivienda, servicios públicos, catastro multipropósito, producción agrícola y seguridad alimentaria, se avanza hacia la reducción de brechas históricas, el fortalecimiento de capacidades locales y la generación de oportunidades equitativas en los municipios PDET, contribuyendo de manera directa a la construcción de una paz territorial duradera en Antioquia.

Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral

Los Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral (PNRRI) constituyen la hoja de ruta del Gobierno Nacional para cerrar las brechas estructurales entre el campo y la ciudad, mediante la provisión de bienes y servicios públicos esenciales, la generación de oportunidades productivas y la consolidación de la presencia institucional en los territorios rurales.

Estos planes se articulan directamente con los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y son el instrumento operativo para materializar los compromisos de la Reforma Rural Integral (RRI) en todo el país.

En el departamento de Antioquia, el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 “Por Antioquia Firme” se alinea con los objetivos de la RRI y contribuye a su implementación a través de programas, metas e inversiones distribuidas en sus líneas estratégicas. A continuación, se presentan los principales aportes del PDD a los componentes de la Reforma Rural Integral:

Infraestructura y adecuación de tierras

La Línea Estratégica 3 “Inversión desde la confianza”, a través del Componente 3.1 “Infraestructura para la equidad y la competitividad”, responde de manera directa al mandato de la Reforma Rural Integral de mejorar la conectividad rural y fortalecer las condiciones para la productividad agrícola y la integración regional.

Este componente orienta la inversión hacia la modernización y mantenimiento de la red vial departamental, elemento clave para la competitividad y la inclusión social. Entre sus principales metas de producto se destacan:

- 1.040 kilómetros de vías secundarias mejoradas.
- 10.000 kilómetros de vías terciarias mantenidas.
- 500 kilómetros de vías terciarias mejoradas.
- 30 kilómetros de vías urbanas mejoradas.
- 1 vía férrea estructurada.

Estas metas son particularmente significativas considerando que, según el Índice Departamental de Competitividad (IDC 2024), el pilar de infraestructura representa una de las principales oportunidades de mejora para Antioquia, especialmente en la red vial a cargo del nivel departamental.

Pavimentación de vía Dabeiba – Camparusia. Occidente, municipio de Dabeiba.

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

El PDD “Por Antioquia Firme” aborda el desarrollo social rural a través de la Línea Estratégica 2 “Cohesión desde lo social”, implementando programas integrales para mejorar la salud, la educación, la vivienda y las condiciones de vida de las comunidades más vulnerables.

Salud

El Componente 2.1 “Bien-Estar: Salud Integral” busca consolidar un territorio saludable mediante un modelo preventivo, predictivo y resolutivo, adaptado a las condiciones de la ruralidad.

Se destacan las acciones desarrolladas bajo la Estrategia de Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables (CERS), que fortalece la atención primaria y promueve estilos de vida saludables en zonas rurales dispersas.

Educación rural

El Componente 2.3 “Educación y Cultura con Pertinencia y Calidad” tiene como propósito cerrar brechas de inequidad educativa y promover la formación con enfoque territorial.

Institución Educativa Rural La Milagrosa. Oriente, municipio El Carmen de Viboral.

Fuente: Secretaría de Educación

A través del programa “Educación Rural Transformadora”, el PDD busca integrar los saberes locales y las prácticas productivas en el currículo escolar, fortaleciendo el arraigo cultural, el relevo generacional y la formación técnica orientada a las vocaciones económicas de cada subregión.

Vivienda y agua potable

El Componente 4.3 “Vivienda y Hábitat” se enfoca en reducir el déficit habitacional departamental, con la meta de pasar de 571.886 a 421.886 unidades.

En este marco, el programa 4.3.1 “Soluciones habitacionales y titulación de predios en Antioquia” contribuye directamente a la formalización de la propiedad rural, mejorando las condiciones de vida de las familias campesinas y consolidando la tenencia segura del suelo.

Erradicación de la pobreza y seguridad alimentaria

El sello institucional “Firmes por el Hambre Cero” busca reducir la pobreza monetaria extrema, garantizando el acceso de las familias rurales a una canasta básica de alimentos y fortaleciendo la soberanía alimentaria.

Este programa integra acciones intersectoriales de asistencia alimentaria, apoyo a la producción agroecológica y promoción de mercados campesinos, con especial atención a la población víctima, étnica y en proceso de reincorporación.

La articulación del Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme” con los Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral refleja el compromiso de Antioquia con la implementación territorial del Acuerdo de Paz. A través de inversiones estratégicas en infraestructura vial, salud, educación, vivienda y seguridad alimentaria, el departamento avanza en la reducción de brechas urbano-rurales, promueve la equidad social y fortalece las condiciones estructurales para la paz y el desarrollo sostenible en sus territorios rurales.

Estímulos a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa.

Asistencia técnica

El Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 “Por Antioquia Firme” incorpora, a través del Componente 3.2 “Desarrollo Agropecuario y Rural”, una estrategia integral orientada a dinamizar el sector agropecuario y fortalecer la economía solidaria y cooperativa en los territorios rurales, en concordancia con los principios de la Reforma Rural Integral.

La estrategia se articula en cuatro ejes fundamentales:

1. Mejora de la calidad productiva: Implementación de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA) que promueven la sostenibilidad ambiental, la innovación tecnológica y la productividad de los sistemas agrícolas y pecuarios.
2. Ampliación del acceso al capital: Apalancamiento financiero a través del Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA), que opera como una verdadera “turbina de crédito rural”, facilitando el acceso a líneas de financiamiento para pequeños y medianos productores.
3. Transferencia de conocimiento: Prestación del servicio de extensión agropecuaria, con atención técnica y acompañamiento directo a 10.000 productores rurales, enfocado en la adopción de tecnologías limpias, el fortalecimiento de la asociatividad y la innovación productiva.
4. Formalización del empleo rural: Implementación del Programa 3.3.4 “Formalización Laboral Rural”, que aborda la alta tasa de informalidad en el sector agropecuario mediante acciones de capacitación, incentivos para la

contratación formal y fortalecimiento de capacidades laborales en el campo.

De manera complementaria, el PDD promueve mecanismos de mercadeo inclusivo y generación de ingresos rurales, articulando los procesos de producción con circuitos cortos de comercialización, mercados campesinos y plataformas de economía social, en coherencia con los objetivos de desarrollo rural sostenible y paz territorial.

Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación

El Programa 2.2.9 “Seguridad Alimentaria, Nutricional y Alimentación Escolar” del PDD constituye la principal estrategia departamental para garantizar de forma progresiva el derecho humano a la alimentación, especialmente en poblaciones vulnerables y rurales.

Las metas trazadas para el cuatrienio reflejan el compromiso institucional con la equidad y la inclusión social:

- 450.000 beneficiarios con transferencias para la seguridad alimentaria y nutricional.
- 305.261 escolares beneficiados anualmente con raciones alimentarias dentro del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Estas acciones reafirman la visión del Gobierno Departamental de vincular la producción agroalimentaria local con la seguridad alimentaria y nutricional, generando un círculo virtuoso entre la economía rural, el acceso a los alimentos y la garantía de derechos sociales.

La implementación exitosa de estas medidas de desarrollo rural y social es un paso fundamental para la Reforma Rural Integral; sin embargo, su sostenibilidad depende también de la existencia de garantías efectivas para la participación política, la seguridad y la inclusión ciudadana, que aseguren la continuidad y la consolidación de la paz territorial en Antioquia.

8.2. PUNTO 2: PARTICIPACIÓN POLÍTICA: APERTURA DEMOCRÁTICA PARA CONSTRUIR LA PAZ

La consolidación de una paz estable y duradera requiere ampliar los espacios de participación democrática, garantizando que todos los sectores sociales puedan ejercer sus derechos políticos en condiciones de libertad y seguridad. Este punto

del Acuerdo de Paz parte de la premisa de que la paz y la democracia son interdependientes, y que solo mediante la inclusión y el pluralismo es posible fortalecer la representación política y el debate público en torno a los grandes desafíos nacionales.

El Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 “Por Antioquia Firme” responde a este compromiso mediante la Línea Estratégica 1 “Seguridad desde la democracia y la justicia”, la cual orienta sus acciones hacia la presencia y control institucional del territorio, el fortalecimiento del Estado de derecho y la protección del ejercicio de los derechos políticos en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz.

Derechos y garantías plenas para el ejercicio de la oposición política

Derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política en general

La Administración Departamental de Antioquia, en articulación con el Gobierno Nacional y la comunidad internacional, garantiza el ejercicio de los derechos políticos de los firmantes del Acuerdo de Paz mediante instancias de coordinación interinstitucional. Entre ellas, se destaca la Mesa de Seguridad, instancia que agrupa a la Fuerza Pública (Ejército Nacional, Policía Nacional y UNIPEP), la Unidad Nacional de Protección (UNP), la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría Delegada para el Seguimiento del Acuerdo de Paz, la Misión de Verificación de la ONU, la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA (MAPP-OEA), la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), representantes del Partido Comunes y la Gobernación de Antioquia.

A través de esta instancia se implementa el Plan Estratégico de Prevención y Protección (PESPP), que permite activar rutas de atención y protección frente a situaciones de riesgo y, en casos de amenaza extrema, activar rutas de extracción inmediata y coordinada.

Estas acciones son esenciales para garantizar la vida, integridad y libre participación política de los excombatientes y líderes sociales, especialmente en zonas de persistencia del conflicto armado, como el Bajo Cauca, Nordeste y Urabá antioqueños, donde se concentra un alto número de casos de homicidios y amenazas.

El PDD complementa estas medidas con estrategias de la Línea Estratégica 1, a través del Componente 1.3 “Seguridad, justicia y convivencia”, que incluye programas de fortalecimiento institucional y control territorial integral. Estos mecanismos buscan garantizar que el ejercicio de la política y la democracia se

realicen sin temor a la violencia o la intimidación, contribuyendo a la consolidación de un entorno seguro y plural.

Adicionalmente, desde la Comisión Consultiva Departamental, se realiza el seguimiento a las garantías electorales y al derecho a elegir y ser elegido de los firmantes de paz, en articulación con las entidades del orden nacional, con el propósito de verificar el cumplimiento de los compromisos derivados del Acuerdo y prevenir riesgos durante los periodos electorales.

Garantías de seguridad para el ejercicio de la política

La Mesa de Seguridad para la Protección de Firmantes de Paz constituye el mecanismo principal de articulación y respuesta institucional en Antioquia. En ella participan la Fuerza Pública (Ejército y Policía Nacional), la UNIPEP, la UNP, la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría Delegada para el Seguimiento del Acuerdo, la Misión de Verificación de la ONU, la MAPP-OEA, la ARN, la Dirección de Derechos Humanos de la Gobernación de Antioquia y representantes del Partido Comunes.

A través de esta instancia, se ejecuta el Plan Estratégico de Prevención y Protección (PESPP), que contempla la activación inmediata de rutas de atención y protección, así como la implementación de protocolos de extracción de emergencia en coordinación con las entidades competentes.

Estas medidas han sido fundamentales para proteger a los firmantes del Acuerdo de Paz, prevenir vulneraciones y consolidar entornos seguros para el ejercicio político. En el marco de los procesos electorales recientes, se brindaron garantías efectivas al Partido Comunes para su participación en los Consejos Municipales de Juventud, fortaleciendo su visibilidad, legitimidad y derecho a la representación democrática en los escenarios locales.

Elecciones de Consejos Municipales de Juventud, jóvenes firmantes

Municipio	Número de candidatos	Número de votos
Andes	2	5
Apartadó	5	37
Dabeiba	2	88

Guarne	5	51
Medellín	6	218
Mutatá	7	9
Puerto Berrío	2	159
TOTAL	**29**	**567**

Fuente: Resultados Consejos Municipales de Juventud.

El departamento de Antioquia avanza en la implementación del Punto 2 del Acuerdo de Paz, consolidando una arquitectura institucional que garantiza el ejercicio pleno de la participación política bajo condiciones de seguridad, respeto y pluralismo.

La coordinación interinstitucional, la presencia activa del Estado y la articulación con organismos internacionales constituyen los pilares de un modelo de seguridad democrática participativa, esencial para fortalecer la confianza ciudadana, la legitimidad institucional y la construcción de una paz estable y duradera en los territorios.

Mecanismos democráticos de participación ciudadana, incluidos los de participación directa, en los diferentes niveles y diversos temas

La Gobernación de Antioquia, a través de la Comisión Consultiva para la Implementación del Acuerdo de Paz y en coordinación con el Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia, promueve la consolidación de mecanismos democráticos de participación ciudadana que garanticen la inclusión política y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas firmantes del Acuerdo de Paz.

Actualmente, se tiene conocimiento de dos firmantes de paz que han manifestado su intención de participar en los próximos comicios electorales, uno como candidato a la Cámara de Representantes y otro al Senado de la República. En este contexto, la Gobernación, mediante la Comisión Consultiva, solicitará la vinculación de un delegado de dicha instancia en el Comité Electoral Departamental, con el fin de verificar la implementación de las medidas de participación y seguridad previstas para los excombatientes y para la ciudadanía en general.

Este acompañamiento institucional busca garantizar la transparencia y legitimidad de los procesos electorales, así como la protección del derecho a elegir y ser elegido en condiciones de igualdad. Además, se supervisará la ubicación y accesibilidad de las mesas de votación, especialmente en las zonas rurales donde persisten riesgos

de seguridad, contribuyendo así a fortalecer la confianza en la democracia local y nacional.

Garantías para la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización, especialmente por razón de la acción política y social en el marco de la civilidad

En el marco del compromiso con la reconciliación y la no estigmatización política y social, la Mesa Departamental de Reconciliación ha adelantado diversas acciones orientadas a fortalecer la convivencia pacífica, el diálogo social y la reintegración comunitaria entre población firmante de paz, víctimas del conflicto armado y ciudadanía en general.

Entre las principales acciones desarrolladas se destacan:

- Procesos de construcción de memoria histórica y ferias de emprendimiento con participación conjunta de firmantes de paz y víctimas del conflicto armado, promoviendo la reconciliación a través de la economía solidaria.
- Visita conjunta al corregimiento de Palmitas (Medellín) para brindar asesoría técnica sobre los Trabajos, Obras y Actividades con contenido Restaurador y Reparador (TOAR), priorizando proyectos restaurativos dirigidos a firmantes no máximos responsables.
- Firma de Carta de Entendimiento entre la Gobernación de Antioquia, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Alcaldía Distrital de Medellín, con el propósito de fortalecer la coordinación institucional para la implementación territorial de los mecanismos de justicia transicional.
- Procesos de formación a firmantes de paz en articulación con la JEP, orientados a la comprensión de los mecanismos restaurativos y la promoción de la cultura de legalidad.
- Articulación interinstitucional con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y entidades locales, destacando la campaña de no estigmatización COMPAZ, desarrollada en el municipio de Yalí el 3 de octubre de 2025.
- Construcción de una agenda conjunta con el municipio de Yalí y la ARN, para fortalecer los procesos de reconciliación comunitaria y vincular la oferta institucional a las poblaciones en proceso de reincorporación.

Estas acciones reflejan el compromiso del departamento de Antioquia con la implementación del Punto 2 del Acuerdo de Paz, fortaleciendo la participación ciudadana, el ejercicio político con garantías y la promoción de una cultura de reconciliación, respeto y tolerancia como pilares de la paz territorial.

8.3. PUNTO 3: FIN DEL CONFLICTO

Las acciones orientadas al fin del conflicto trascienden el cese al fuego y la dejación de armas. Implican la reincorporación integral de los excombatientes a la vida civil, la reconstrucción del tejido social, y el establecimiento de garantías de seguridad sostenibles en los territorios.

El Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 “Por Antioquia Firme” asume estos compromisos como ejes transversales en su política de paz territorial, orientando esfuerzos hacia la protección, la inclusión y la convivencia.

El Punto 3 del Acuerdo Final plantea la hoja de ruta para consolidar el cese definitivo de hostilidades entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, promover la dejación de armas, y crear las condiciones para la reincorporación social, económica y política de los excombatientes.

Acuerdo sobre Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y Dejación de las Armas entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP.

En el marco de la implementación territorial del Acuerdo, Antioquia registra 1.334 personas en proceso de reincorporación, quienes avanzan en la denominada Ruta de Reincorporación, compuesta por siete componentes:

1. Educativo
2. Sostenibilidad económica
3. Habitabilidad y vivienda
4. Bienestar psicosocial
5. Salud
6. Comunitario
7. Familia

El Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme”, desde su capítulo de Construcción de Paz, establece el compromiso de acompañar los Espacios Colectivos de Reincorporación, con el objetivo de fortalecer los proyectos de vida de los firmantes y consolidar su integración plena a la sociedad.

En virtud de la Ordenanza 037 de 2023 y de las competencias asignadas a las entidades territoriales, la Dirección de Derechos Humanos y Paz de la Gobernación de Antioquia, en articulación con distintas secretarías departamentales y entidades nacionales, ha desarrollado acciones con enfoque de derechos, género y

diversidad, destinadas a garantizar los derechos civiles, económicos, sociales y culturales de la población firmante.

Entre las principales acciones se destacan:

- Escuelas de formación y talleres dirigidos a población firmante, víctimas y postpenados, orientados a la reconstrucción del tejido social.
- Ferias de emprendimiento y vitrinas comerciales para fortalecer las iniciativas productivas y la economía solidaria de firmantes y víctimas.
- Convenios interinstitucionales entre la Gobernación de Antioquia, la Empresa de Vivienda de Antioquia (VIVA), la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y los municipios de Dabeiba y Anorí, destinados a la construcción de viviendas para firmantes en espacios de asentamiento colectivo y ETCR.
- Actualización del estado de los predios ofertados por la Agencia Nacional de Tierras (ANT) para la población firmante, impulsada por convocatoria de la Dirección de Derechos Humanos.
- Certificación de discapacidad para firmantes, mediante articulación entre la Secretaría de Salud Departamental y la ARN, garantizando atención diferencial y acceso a la oferta social municipal.

Plenaria del Consejo Departamental de Reincorporación. Antioquia

Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

Estas acciones consolidan un modelo territorial de reincorporación con enfoque de inclusión, derechos humanos y sostenibilidad.

Adaptación de los dispositivos en el terreno y Zonas

La Comisión Consultiva para la Implementación del Acuerdo de Paz, junto con la Mesa de Seguridad y el Consejo Departamental de Reincorporación, ha incidido en la permanencia de las Unidades de Implementación de Seguridad de la Policía Nacional (UNIPEP) y el Ejército Nacional en los Espacios Transitorios de Reincorporación (ETCR).

Esta coordinación ha permitido garantizar la seguridad y permanencia de las familias firmantes de paz en los territorios, asegurando la continuidad de los procesos de estabilización comunitaria.

Acuerdo sobre garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y masacres

Desde la Mesa Departamental de Seguridad para Firmantes de Paz, se realiza el monitoreo permanente de las condiciones de orden público y de las amenazas que comprometen la vida e integridad de los excombatientes. Las acciones incluyen:

- Operaciones de inteligencia conjuntas entre la Policía Nacional y el Ejército Nacional.
- Seguimiento a las investigaciones de la Fiscalía General de la Nación en casos donde los firmantes aparecen como víctimas.
- Activación interinstitucional de rutas de extracción y atención en situaciones de riesgo extremo, en coordinación con las autoridades competentes.

Estas medidas buscan neutralizar las estructuras criminales responsables de homicidios y amenazas contra firmantes de paz y líderes sociales, contribuyendo al cumplimiento del Acuerdo sobre garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones criminales.

Programa Integral de Seguridad y Protección para las comunidades y organizaciones en los territorios

En cumplimiento del Programa Integral de Seguridad y Protección, la Gobernación de Antioquia brinda asistencia técnica a las entidades territoriales para el diseño de Planes Estratégicos de Seguridad, adaptados a las condiciones locales.

Estas acciones complementan las medidas de la Mesa de Seguridad y garantizan la implementación de rutas de protección diferenciadas para la población firmante del Acuerdo, líderes sociales y comunidades en riesgo.

La articulación interinstitucional ha fortalecido los mecanismos de respuesta temprana, priorizando los municipios con presencia de actores armados ilegales y con procesos activos de reincorporación y restitución de tierras, reafirmando el compromiso de Antioquia con la seguridad humana como base de la paz territorial.

8.4. PUNTO 4: SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LAS DROGAS ILÍCITAS

El problema de las drogas ilícitas ha sido uno de los principales motores del conflicto armado y un obstáculo estructural para el desarrollo rural. El Acuerdo de Paz plantea un enfoque integral que combina la sustitución voluntaria de cultivos con políticas de prevención, salud pública y desarrollo alternativo sostenible.

El Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme” recoge esta visión multidimensional, articulando sus estrategias con los Programas Nacionales de Sustitución (PNIS) y con las políticas de salud mental y fortalecimiento institucional.

Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades —hombres y mujeres— en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos.

Descripción y elementos del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

El Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) se ha implementado en cinco municipios de Antioquia: Anorí, Ituango, Briceño, Cáceres y Tarazá, con la vinculación de 11.778 familias beneficiarias.

Entrega de insumos agrícolas y herramientas para la recolección de cacao. Bajo Cauca, municipios de Valdivia y Tarazá.

Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

El Gobierno Nacional proyecta ampliar esta estrategia a dieciséis municipios adicionales del departamento, con acompañamiento de la Gobernación de Antioquia, que ha incorporado el indicador de producto “Alianzas para contribuir e impulsar la sustitución de cultivos de uso ilícito” en su PDD, reafirmando su compromiso con la sustitución voluntaria, la recuperación ambiental y la promoción de economías lícitas sostenibles.

Programas de Prevención del Consumo y Salud Pública

Programa Nacional de Intervención Integral frente al Consumo de Drogas Ilícitas

El PDD “Por Antioquia Firme”, mediante el Programa 2.1.2 “Salud Mental: Ambientes Saludables y Protectores”, aborda la prevención del consumo de sustancias psicoactivas desde un enfoque de salud pública y derechos humanos, coherente con los lineamientos del Acuerdo de Paz.

Se promueve la implementación de la Guía de Intervención GAP para la atención de trastornos asociados al consumo de drogas, junto con estrategias de prevención, educación y acompañamiento comunitario, integrando el componente rural y diferencial.

Solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos

Estrategia de lucha contra la corrupción

La Línea Estratégica 5 “Autonomía desde la Gobernanza” del PDD incorpora programas de fortalecimiento institucional y finanzas firmes para el desarrollo, que constituyen herramientas indirectas para combatir la corrupción y las vulnerabilidades administrativas aprovechadas por economías ilegales.

El fortalecimiento de la transparencia, la eficiencia fiscal y la rendición de cuentas contribuye a cerrar los espacios de captura institucional que permiten la expansión del narcotráfico y otras actividades ilícitas, factores que han alimentado la violencia en diversas subregiones del departamento.

8.5. PUNTO 5: ACUERDO SOBRE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO

El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera sitúa a las víctimas en el centro de sus objetivos, estableciendo el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) como el mecanismo destinado a garantizar de manera efectiva sus derechos.

Este punto constituye el corazón ético y político del Acuerdo, reconociendo que la paz solo es sostenible si se fundamenta en la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.

El Acuerdo reconoce que el conflicto armado colombiano, con sus múltiples causas, generó un sufrimiento humano sin precedentes, expresado en millones de desplazamientos forzados, cientos de miles de muertes, decenas de miles de desapariciones y una diversidad de formas de victimización que han afectado profundamente a comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes, negras, palenqueras, raizales, Rom, LGBTIQ+, religiosas, políticas, sindicales y sociales, entre otras. Asimismo, visibiliza otras afectaciones menos registradas pero igualmente dolorosas, como la violencia sexual, las secuelas psicológicas y el miedo persistente en las comunidades.

En este contexto, el Acuerdo desarrolla compromisos en torno a dos ejes principales:

1. La creación y funcionamiento del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR).
2. El fortalecimiento del respeto, promoción y garantía de los derechos

humanos como base de la reconciliación nacional.

El Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 “Por Antioquia Firme” incorpora estos compromisos en su Línea Estratégica 1 “Seguridad desde la Democracia y la Justicia”, y en el Componente 1.2 “Derechos Humanos y Consolidación de Paz”, consolidando una política territorial que promueve el reconocimiento, la reparación y la dignificación de las víctimas del conflicto armado.

Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición

El Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición articula los esfuerzos del Estado y la sociedad para restablecer los derechos de las víctimas y reconstruir la confianza institucional.

En el marco de este sistema, la Gobernación de Antioquia asume un rol activo de acompañamiento técnico, pedagógico e institucional a los mecanismos que lo conforman, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Comisión de la Verdad (en su fase de legado) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), garantizando su implementación territorial y su articulación con las entidades locales.

Acciones de reparación en conjunto con la Justicia Especial para la Paz (JEP). Occidente, municipio de Dabeiba.

Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

Reparación: Medidas de reparación integral para la construcción de paz

El PDD “Por Antioquia Firme” detalla un conjunto robusto de acciones en apoyo a las víctimas del conflicto, orientadas a la reparación integral y la reconstrucción de la memoria colectiva. Entre las principales iniciativas se destacan:

- Acompañamiento al SIVJRNR: La Gobernación coordina acciones con la JEP, la UBPD y otras instituciones del sistema, asegurando la articulación con la política departamental de derechos humanos y el seguimiento a los compromisos derivados del Acuerdo de Paz.
- Estrategia de Búsqueda de Personas Desaparecidas: Antioquia impulsa una estrategia pionera a nivel nacional que se desarrolla en tres líneas de intervención:
    1. Apoyo directo a la UBPD en la gestión territorial de casos.
    2. Enfoque extrajudicial y humanitario en los procesos de búsqueda.
    3. Búsqueda social y acompañamiento psicosocial a las familias.
       Esta labor se traduce en el indicador de producto “Personas desaparecidas apoyadas en su búsqueda”, con un logro de 392 personas para 2025, reflejando el compromiso con la verdad y la reparación.
- Estrategia de Memoria para la Reconciliación: El PDD promueve la preservación de la memoria histórica como garantía de no repetición, fortaleciendo las iniciativas locales, la gestión documental y la pedagogía para la memoria y la reconciliación.
- El indicador “Acciones para las iniciativas de memoria y reconciliación para la construcción de paz” fija una meta para 2025, de 3 acciones, orientadas a visibilizar las historias de resistencia, dignidad y reparación en el territorio.

Estas acciones evidencian un compromiso programático y verificable con los derechos de las víctimas y con la construcción de una paz basada en la verdad, la justicia restaurativa y el reconocimiento de responsabilidades.

Apoyo al mejoramiento de la placa huella de la vía Cañaveral – La Florida. Oriente, municipio de San Carlos.

Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

El departamento de Antioquia, en coherencia con el Punto 5 del Acuerdo de Paz, ha consolidado una estrategia territorial para el acompañamiento y fortalecimiento del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, articulando acciones de búsqueda, memoria, reconciliación y derechos humanos. A través del Componente de Derechos Humanos y Consolidación de Paz, el PDD “Por Antioquia Firme” reafirma el compromiso del Gobierno Departamental con la dignificación de las víctimas, la garantía de sus derechos y la promoción de una memoria viva que contribuya a la no repetición de los hechos de violencia, sentando bases sólidas para la paz estable y duradera en Antioquia.

8.6. PUNTO 6: IMPLEMENTACIÓN, VERIFICACIÓN Y REFRENDACIÓN

La implementación efectiva del Acuerdo Final de Paz requiere de mecanismos claros de planificación, financiación y seguimiento que garanticen la ejecución de los compromisos en los territorios. El Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 “Por Antioquia Firme” incorpora estos principios en su arquitectura estratégica y financiera, asegurando que la construcción de paz sea un eje transversal en la gestión departamental y un compromiso verificable ante la ciudadanía.

Mecanismos de implementación y verificación

Medidas para incorporar la implementación de los acuerdos con recursos territoriales

El PDD “Por Antioquia Firme” garantiza la financiación de las iniciativas de paz mediante su Componente Financiero y el Capítulo de Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías (SGR).

La planificación financiera departamental evidencia una estructura clara de fuentes de recursos para la consolidación territorial, especialmente en los municipios PDET y ZOMAC, donde la inversión pública adquiere un valor estratégico.

Entre las principales fuentes de financiación se destacan:

- Asignación para la Paz del SGR: Recursos orientados a proyectos que contribuyen al cierre de brechas sociales y económicas en los municipios más afectados por el conflicto.
- Mecanismo de Obras por Impuestos: Herramienta que permite a las empresas privadas invertir directamente en proyectos de impacto social en territorios PDET, fortaleciendo la participación del sector empresarial en la construcción de paz.
- Recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN): A través de convocatorias sectoriales y de la Bolsa Paz, se apalancan programas de infraestructura, desarrollo productivo, reconciliación y atención a víctimas.

Estas fuentes se integran en un modelo de cofinanciación territorial que refleja la corresponsabilidad entre el nivel nacional, departamental y local en la implementación de los compromisos del Acuerdo de Paz.

Otras medidas para contribuir a garantizar la implementación de los acuerdos

El capítulo de Seguimiento y Evaluación del PDD (pág. 178) establece un sistema robusto de monitoreo para medir el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores, asegurando trazabilidad y transparencia en la ejecución.

Este sistema se estructura en tres niveles complementarios de seguimiento:

1. Estratégico: Centrado en los indicadores de resultado que reflejan los impactos del plan sobre el desarrollo y la paz territorial.
2. De gestión: Dirigido a monitorear el avance de los indicadores de producto, verificando el cumplimiento de las metas programadas en los componentes sectoriales.

3. Operativo: Enfocado en la ejecución de los planes de acción anuales, asegurando la coherencia entre la planeación y la implementación efectiva de los proyectos.

Este esquema de seguimiento no solo evalúa el avance global del Plan, sino que actúa como herramienta de verificación de los compromisos del Acuerdo de Paz, permitiendo un monitoreo continuo y territorializado de las acciones orientadas a la construcción de paz, reconciliación y desarrollo sostenible.

8.7. CONCLUSIONES

El análisis del Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme 2024–2027” evidencia un alto nivel de articulación con los seis puntos del Acuerdo Final de Paz, consolidando un marco programático en el que la construcción de paz se integra de manera transversal, explícita y verificable a través de líneas estratégicas, componentes, metas e indicadores. El plan no se limita a reconocer la paz como un propósito abstracto, sino que la incorpora como un enfoque estructural de desarrollo territorial, orientado al cierre de brechas, la presencia institucional y la garantía de derechos.

Las áreas de mayor alineación se observan en los puntos de Reforma Rural Integral (Punto 1) y Víctimas (Punto 5).

En el primer caso, el PDD establece una correlación directa entre los pilares PDET y su arquitectura programática, priorizando inversiones en infraestructura rural, formalización de la tierra, desarrollo productivo y fortalecimiento fiscal local. En cuanto a las víctimas, el plan respalda de manera concreta el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), con un énfasis notable en las estrategias de búsqueda de personas desaparecidas, la memoria histórica y la reparación integral, garantizando una acción institucional coherente con los compromisos del Acuerdo de Paz.

En los puntos relativos a Participación Política (Punto 2) y Solución al Problema de las Drogas Ilícitas (Punto 4), la articulación es principalmente programática y funcional, expresada a través de políticas de seguridad democrática, fortalecimiento institucional, salud pública y desarrollo alternativo, que contribuyen directamente a los fines del Acuerdo, aun sin referirse a él de forma nominal. Esto demuestra una integración sustantiva de los principios de paz en la planificación sectorial departamental, reflejando una comprensión operativa de la paz como eje transversal de la gestión pública.

En síntesis, el Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme 2024–2027” constituye una hoja de ruta estratégica para la consolidación de la paz territorial en Antioquia.

Su enfoque integral reafirma que la paz no se decreta desde el centro, sino que se construye desde los territorios, mediante inversiones focalizadas, participación ciudadana y fortalecimiento institucional que aborden las causas estructurales del conflicto, como la precariedad rural, la desigualdad social y la debilidad del Estado local.

La efectividad de este plan dependerá de tres condiciones clave:

1. Una implementación rigurosa y articulada interinstitucionalmente.
2. Una financiación sostenida y equitativa entre niveles de gobierno.
3. Un sistema de seguimiento y evaluación continuo, participativo y transparente.

El PDD, al sentar las bases de estos procesos, se proyecta como un instrumento esencial para convertir la paz en política pública efectiva, garantizando que Antioquia avance firme por la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana, en cumplimiento pleno de los compromisos del Acuerdo Final de Paz.

8.8. ACCIONES ADICIONALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ POR PUNTO DEL ACUERDO FINAL DE PAZ

El Acuerdo de Paz se articula en torno a seis puntos fundamentales, cada uno de los cuales representa un pilar de la paz duradera y requiere la participación activa de las entidades territoriales, el Gobierno Nacional y la sociedad civil.

Durante la vigencia 2025, la Gobernación de Antioquia ha desarrollado diversas acciones complementarias en relación con estos seis puntos, consolidando la implementación departamental del Acuerdo y fortaleciendo el enfoque territorial de la paz.

Acciones adicionales para la construcción de paz por punto del acuerdo final de paz

Puntos del acuerdo de paz	Áreas por punto del acuerdo de paz	Fecha	Acción (nombre del programa o proyecto)	Descripción de la acción (logros)	Población beneficiada	Recursos invertidos
1. Hacia un nuevo campo colombiano:	Desarrollo rural, acceso a tierras,	2025	Programas de formalización catastral,	14 municipios con actualización	Firmantes de paz y	$17.304.517.726

Reforma Rural Integral	proyectos productivos sostenibles, educación, salud e infraestructura rural.		apoyo a vivienda rural y fortalecimiento fiscal.	catastral, 42 en proceso; convenios con VIVA y ARN para vivienda rural.	comunidades rurales.	
2. Participación política: Apertura democrática para construir la paz	Fomento de espacios de participación política y ciudadana.	2025	Mesa de Seguridad y Comisión Consultiva.	Seguimiento a garantías de participación electoral y prevención de riesgos.	Firmantes de paz y ciudadanía rural.	N/A
3. Fin del conflicto	Reincorporación, reconciliación y convivencia.	2025	Ferias de emprendimiento, talleres de reconciliación y acompañamiento psicosocial.	1.334 firmantes de paz con acompañamiento integral en vivienda, emprendimiento y salud.	Firmantes y comunidades receptoras.	$14.000.000.000
4. Solución al problema de las drogas ilícitas	Sustitución de cultivos, desarrollo rural alternativo y salud pública.	2025	Programa PNIS y Salud Mental.	11.778 familias vinculadas; implementación de la guía GAP para prevención del consumo.	Familias rurales, jóvenes y víctimas.	N/A
5. Víctimas del conflicto	Atención integral, reparación, memoria y participación.	2025	Estrategia de Búsqueda y Memoria para la Reconciliación.	392 personas desaparecidas apoyadas; 4 acciones de memoria y reconciliación ejecutadas.	Víctimas del conflicto.	N/A
6. Implementación, verificación y refrendación	Seguimiento, rendición de cuentas y transparencia.	2025	Sistema de seguimiento del PDD y reportes SIRCAP.	Monitoreo a los seis puntos del Acuerdo con enfoque territorial y financiero.	Ciudadanía en general.	N/A

El departamento de Antioquia consolida, a través del Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme”, un modelo territorial de implementación y verificación de la paz, basado en la planificación participativa, la transparencia y la corresponsabilidad institucional.

La articulación de recursos financieros, la integración de los mecanismos de seguimiento y la coordinación con entidades nacionales y locales permiten convertir los compromisos del Acuerdo de Paz en resultados tangibles para las comunidades.

Este esfuerzo refleja el compromiso de la Gobernación de Antioquia con la paz territorial, la equidad social y el fortalecimiento del Estado de derecho, pilares esenciales para garantizar una paz estable, duradera y con justicia social.

Espacios de participación PDET y otros actores e instancias

En cumplimiento de los principios de participación, inclusión y control social consagrados en el Acuerdo Final de Paz y en la normatividad reglamentaria de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), la Gobernación de Antioquia ha fortalecido durante la vigencia 2025 los mecanismos de articulación, coordinación y participación ciudadana, garantizando la presencia activa de comunidades, organizaciones sociales, autoridades locales y entidades institucionales en los procesos de planeación, implementación y seguimiento de las acciones para la paz territorial.

Estas acciones reafirman el compromiso departamental con el enfoque participativo de la Reforma Rural Integral, la reincorporación comunitaria y la gobernanza territorial, asegurando que las decisiones y estrategias en el marco de los PDET y otras políticas de paz se construyan de manera concertada con los actores locales.

A continuación, se detallan las principales acciones de articulación desarrolladas durante 2025 con los distintos espacios de participación y control social:

Acciones realizadas 2025 en articulación con actores e instancias de participación ciudadana

¿Qué actividad de participación se realizó?	¿En dónde se realizó? (territorio)	¿Quiénes participaron? [1]	NO/ SI	¿Cuántas personas participaron?	¿Cuándo se realizó?	¿Qué se logró? (acuerdos sobre qué temas)
Se realizó proceso de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	En la Sala del Consejo de Gobierno de la Gobernación de Antioquia	Consejo Departamental de Paz.	Si	29	24 de noviembre de 2025	Realizar el Proceso de audiencia pública de rendición de cuentas.

Fuente Construcción Propia.

En ejercicio del derecho a la participación ciudadana a través del control social y la veeduría la ciudadanía puede presentar denuncias ante los organismos de control competentes con las evidencias y soportes correspondientes, según el caso, así:

Enlaces para presentar denuncias, ante irregularidades

Denuncias por manejos irregulares de los bienes	La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página:
	https://www.contraloria.gov.co/es/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd
	Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co
Denuncias por actos irregulares de servidores públicos	La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.
	Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace:
	https://sedeelectronica.procuraduria.gov.co/PQRDSF/denuncia-acuerdo-de-paz/?typeform=denuncia-acuerdo-de-paz
	También puede escribir al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808
Denuncias por actos de corrupción	La Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales
	Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.
	También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación:
	https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/ y de la Policía Nacional: https://www.policia.gov.co

Fuente Construcción Propia.

Diálogos con las comunidades, ciudadanías y grupos de valor

El 20 de noviembre de 2025, la Gobernación de Antioquia llevó a cabo la Jornada de Rendición de Cuentas, en el marco del Consejo Departamental de Paz, consolidando un espacio de diálogo abierto, transparencia institucional y participación ciudadana orientado al fortalecimiento de la democracia y la construcción de confianza entre la institucionalidad y la sociedad civil.

Este encuentro reunió a una amplia representación de actores institucionales, sociales y comunitarios, entre ellos: la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, el Ejército Nacional, la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación, las Mesas Indígenas, la Consejería de Mujeres, la organización

regional LGTBI, representantes de víctimas del conflicto armado, la Asociación Colombiana de Profesores (ACOP), docentes AIDA, sindicatos, personas en proceso de reincorporación, las mesas regionales de derechos humanos, el Comité de Búsqueda de Personas Desaparecidas, el Instituto de Cultura de Antioquia, la Secretaría de Ambiente y la Dirección de Personas con Discapacidad.

La jornada se desarrolló como un escenario de escucha activa y construcción colectiva, en el cual se socializaron los principales avances del Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme 2024–2027" en materia de paz, derechos humanos y convivencia.

Este ejercicio permitió recoger percepciones, fortalecer la interlocución interinstitucional y promover una rendición de cuentas participativa, reafirmando el compromiso de la administración departamental con los principios de transparencia, corresponsabilidad y participación ciudadana efectiva.

Espacios de diálogo con las comunidades

En cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y control social, la Gobernación de Antioquia invita a todas las personas, organizaciones sociales, comunidades étnicas, grupos poblacionales y sectores interesados a participar activamente en la audiencia pública de rendición de cuentas y en los demás espacios de diálogo y concertación programados para el año 2025.

Estos escenarios buscan socializar los avances de la implementación de las iniciativas PDET y el cumplimiento de los ocho (8) pilares de la Reforma Rural Integral del Acuerdo Final de Paz, promoviendo una gestión pública abierta, incluyente y corresponsable con los territorios.

La ciudadanía puede consultar toda la información relacionada con la rendición de cuentas, los mecanismos de participación y los canales de comunicación directa a través del portal institucional, en el menú "Participa", disponible en el siguiente enlace: https://antioquia.gov.co/index.php/rendicion-de-cuentas-2025

Calendario rendición de cuentas 2025.

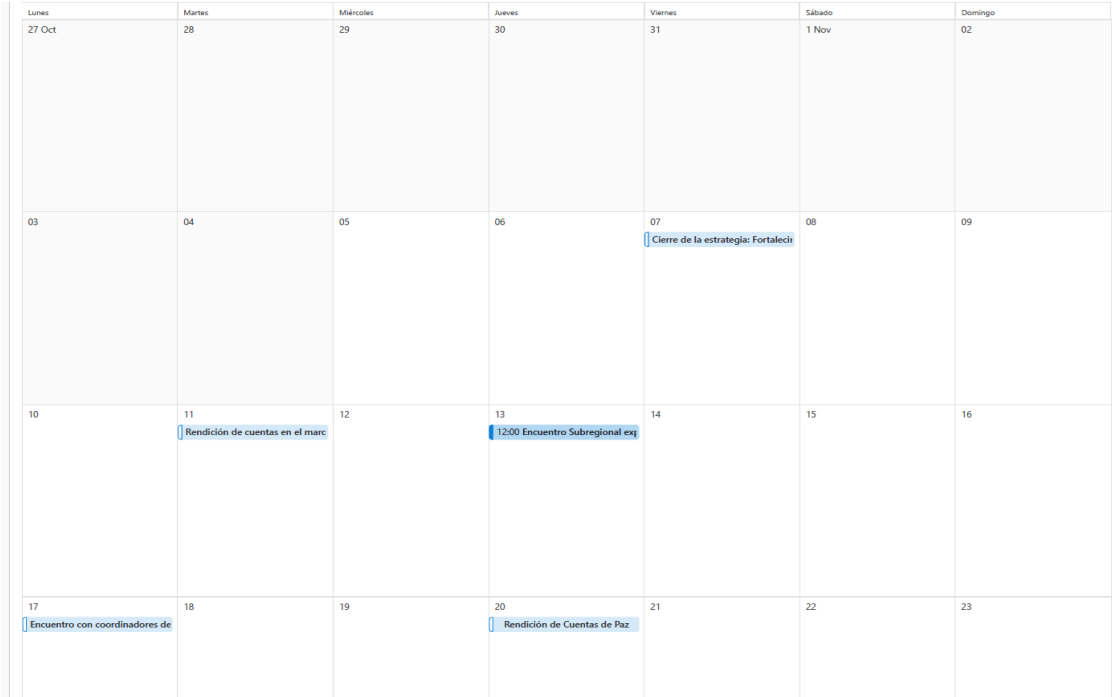

Fuente: Gobernación de Antioquia, (s.f). https://antioquia.gov.co/index.php/rendicion-de-cuentas-2025

Datos de contacto institucional

Si tiene comentarios, aportes o solicitudes de información adicionales sobre este Informe de Rendición de Cuentas de la Implementación del Acuerdo de Paz, presentado por la Gobernación de Antioquia, puede comunicarse con las siguientes dependencias:

Datos de contacto institucional

Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia **Nombre:** **Correo:** **Teléfono:** **Horario de atención:** Lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.	**Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos de la Gobernación de Antioquia** **Nombre:** **Correo:** **Teléfono:** **Horario de atención:** Lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
Jefe de Control Interno de la Gobernación de Antioquia **Nombre:** **Correo:** **Teléfono:** **Horario de atención:** Lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.	**Instancia de Gerencia o Enlace de Proyectos PDET** **Nombre:** **Correo:** **Teléfono:** **Horario de atención:** Lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

Anexo 3:
Programa de Transparencia y Ética Pública

Gobernación de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

9. ANEXO 3 – PLAN DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

El Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP constituye un instrumento de gestión institucional orientado a fortalecer la integridad, la transparencia y la cultura de la legalidad en las entidades públicas. Su propósito es prevenir, identificar y gestionar los riesgos de corrupción, así como promover prácticas éticas en el ejercicio del servicio público, mediante la implementación de acciones de debida diligencia, gestión integral de riesgos, fortalecimiento de los canales de denuncia, articulación interinstitucional y estrategias de transparencia, acceso a la información y Estado Abierto, contribuyendo a la consolidación de una administración pública integral, confiable y orientada al servicio de la ciudadanía.

En coherencia con este enfoque, la Gobernación de Antioquia avanza en el proceso de migración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), como parte de su fortalecimiento institucional en materia de integridad y transparencia. Este proceso, alineado con el marco normativo vigente establecido en la Ley 2195 de 2022 y su Decreto Reglamentario 1122 de 2024, implica la adopción de un enfoque integral y preventivo de la transparencia y la ética pública, así como la reorganización de acciones, instrumentos y responsabilidades institucionales bajo un marco unificado.

Con base en lo anterior, la Gobernación de Antioquia formuló y publicó en la sección de Transparencia de su sitio web institucional el documento “Plan de Transición al Programa de Transparencia y Ética Pública 2025 – Versión 00”, en el cual se consolidaron los lineamientos, acciones y avances que orientaron la implementación del PTEP durante la vigencia 2025. En el marco de un proceso participativo que convoca tanto a los actores internos como a los externos, el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP se está estructurando a partir de dos componentes: i) el componente transversal, orientado a garantizar la incorporación del Programa en las dinámicas institucionales y en la cultura organizacional, y ii) el componente programático, denominado “Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción”, que agrupa las acciones estratégicas dirigidas a la prevención y mitigación de los riesgos contra la administración pública.

En la estructuración de los componentes del Programa, se definió la realización de un ejercicio de articulación y co-construcción bajo un enfoque de participación y Estado Abierto, que involucraría a las dependencias del sector central, a los servidores públicos y contratistas, así como a la ciudadanía y los grupos de valor. Este proceso deberá incluir espacios de construcción colectiva con los servidores públicos de la entidad, entre ellos el ejercicio participativo para la formulación de la

Declaración de Integridad institucional, así como procesos de participación con actores externos. Los aportes generados, tanto internos como externos, serán considerados, valorados e incorporados, según proceda, en la definición y ajuste de los componentes y acciones estratégicas del PTEP.
Como resultado del proceso descrito, se avanza en la migración del Plan de Transición al Programa de Transparencia y Ética Pública 2025 – Versión 00 hacia el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP, cuya implementación está prevista para las vigencias 2026 y 2027. Durante este periodo se desarrollarán las etapas de formulación, actualización, seguimiento, evaluación y articulación del Programa con las políticas institucionales y la normativa vigente, bajo la coordinación del Departamento Administrativo de Planeación. En este marco, las distintas dependencias cumplen un rol clave, al ser responsables de definir y ejecutar las acciones a su cargo, reportar oportunamente los avances y aportar las evidencias correspondientes, de acuerdo con sus funciones y competencias dentro de la estructura administrativa departamental.

En desarrollo de estas responsabilidades, el Departamento Administrativo de Planeación, en su rol de administrador del PTEP, inició la consolidación de una matriz con actividades mínimas del componente programático denominado “Plan de Ejecución y Monitoreo del Programa de Transparencia y Ética Pública del Departamento de Antioquia – Vigencia 2026” herramienta operativa del Programa que detallará las actividades, responsables, cronogramas y su correspondencia con los componentes y subcomponentes del PTEP, facilitando el seguimiento sistemático y la trazabilidad de las acciones ejecutadas. Esta será revisada y ajustada con las dependencias responsables, con el fin de asegurar su coherencia con los procesos a cargo y facilitar su adecuada implementación. Superada esta fase de planificación y articulación, el Programa avanza hacia la aprobación de sus componentes ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, lo que requiere la definición clara de los roles y responsabilidades de las instancias involucradas en su administración, ejecución, seguimiento y evaluación.

Roles en el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP

En el marco de la implementación del PTEP, la Gobernación de Antioquia adoptará los lineamientos establecidos en el Decreto 1122 de 2024 y en su respectivo anexo técnico, que definen los roles y responsabilidades de las diferentes instancias involucradas en la gestión del programa. De acuerdo con esta estructura, el rol de monitoreo y ejecución corresponde a los responsables de los diferentes procesos, a quienes se les asigna una serie de actividades definidas en el Plan de Ejecución del PTEP correspondientes a su área. Este rol implica el seguimiento permanente al cumplimiento de las acciones, el registro de evidencias y el reporte oportuno de los avances alcanzados en cada componente y subcomponente del programa.

Por su parte, el rol de administración recae en el Departamento Administrativo de Planeación, el cual tiene a su cargo la coordinación general de la formulación, actualización y monitoreo del PTEP. Asimismo, se reconocen otros niveles de responsabilidad que contribuyen a la adecuada administración, supervisión y evaluación del Programa.

Rol	Función Principal	Línea de defensa	Área responsable
Supervisión	Orientar, verificar y aprobar lo atinente al ciclo del PTEP	Línea Estratégica	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Ejecución y monitoreo de acciones estratégicas	Ejecutar y monitorear las actividades asignadas en el Plan de Ejecución y Monitoreo; aplicar herramientas y controles definidos para cada acción estratégica	Primera Línea	Dependencias responsables de procesos.
Administración	Coordinar el ciclo del PTEP	Segunda Línea	Departamento Administrativo de Planeación
Auditoría y Mejora	Evaluar el desempeño del PTEP; formular acciones de mejora a partir de resultados, auditorías y recomendaciones	Tercera Línea	Gerencia de Auditoría Interna

Fuente: Elaboración propia a partir del anexo técnico del PTEP

Esta estructura de roles constituye la base para el desarrollo de los procesos de seguimiento y monitoreo del PTEP, orientados a verificar el cumplimiento de las acciones, la calidad de las evidencias y el avance efectivo de los componentes del Programa.

Seguimiento y monitoreo

Con el fin de fortalecer la trazabilidad y el acceso a la información, durante la vigencia 2025 se diseñó y utilizó una herramienta en línea para el seguimiento y monitoreo del “Plan de Ejecución y Monitoreo del Programa de Transparencia y Ética Pública del Departamento de Antioquia – Vigencia 2025”, en el marco del Programa de Transición. Esta herramienta permitió consolidar las actividades, responsables y cronogramas, así como su correspondencia con los componentes y subcomponentes del PTEP, facilitando la revisión sistemática del avance y la trazabilidad de las acciones ejecutadas. Para este propósito, se habilitó una carpeta compartida en la plataforma SharePoint, mediante la cual las dependencias responsables registraron de manera oportuna las evidencias, avances y productos asociados a cada actividad. Este mecanismo favoreció la gestión colaborativa, la transparencia en el reporte y la consolidación de información actualizada sobre la ejecución del Programa durante la vigencia.

De cara a las siguientes vigencias, se prevé dar continuidad a esta herramienta en línea, una vez sea ajustada y adaptada a las necesidades y requerimientos adicionales del PTEP, de conformidad con su alcance, componentes y lineamientos definidos, como instrumento de apoyo para el monitoreo y la revisión de la ejecución del Programa en el marco del Sistema Integral de Gestión de la Gobernación de Antioquia.

Marco previo de formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública

1. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024

Durante la vigencia 2024, se formuló el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), el cual fue sometido a consulta ciudadana con el propósito de fortalecer su contenido a partir de los aportes, observaciones y recomendaciones de la ciudadanía. Una vez finalizada esta etapa participativa, el Plan fue publicado oportunamente en la sección de Transparencia del sitio web oficial de la Gobernación de Antioquia, antes del 31 de enero de 2024, en cumplimiento de la normativa vigente.

Este Plan, constituyó el principal instrumento institucional para la gestión preventiva de riesgos de corrupción, el fortalecimiento de la transparencia y la mejora de la relación entre la administración departamental y la ciudadanía. Su implementación permitió consolidar acciones orientadas al control institucional, la racionalización de trámites, la rendición de cuentas, el fortalecimiento del servicio al ciudadano y la garantía del acceso a la información pública, bajo la coordinación del Departamento Administrativo de Planeación y con la participación de las dependencias responsables de su ejecución.

El monitoreo y la evaluación adelantados durante la vigencia evidenciaron resultados generales favorables, alcanzando un nivel de cumplimiento promedio del 81,33% en el conjunto de sus componentes, según el informe de seguimiento realizado por la Gerencia de Auditoría Interna. Se destacan nivel de cumplimiento del 100% en el componente de racionalización de trámites, así como avances significativos en los componentes de servicio al ciudadano, riesgos y otras iniciativas. No obstante, el análisis técnico permitió identificar brechas en actividades específicas relacionadas con transparencia, gestión de la información, fortalecimiento de la rendición de cuentas y consolidación de mecanismos de participación ciudadana.

En particular, se identificaron actividades con avances iguales o inferiores al 50 %, asociadas principalmente a procesos de divulgación, implementación del modelo SARLAFT, fortalecimiento metodológico de los espacios de diálogo con grupos de valor, actualización de instrumentos de gestión de la información y acciones orientadas al conocimiento institucional del servicio al ciudadano. Estas actividades rezagadas no fueron consideradas como resultados inconclusos aislados, sino

como insumos técnicos relevantes para la mejora continua del modelo institucional de integridad.

En este sentido, los resultados del PAAC 2024, sirvieron como base para la estructuración del Plan de Transición al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2025 – Versión 00, garantizando la continuidad de las acciones institucionales, la incorporación de ajustes metodológicos y la alineación progresiva con el nuevo marco normativo establecido para la gestión de la transparencia y la ética pública.

A continuación, se presenta el cuadro consolidado de resultados del PAAC 2024.

Resultados evaluación PACC 2024

COMPONENTE	CALIFICACIÓN
1. Riesgos	85 %
2. Racionalización	100 %
3. Rendición de Cuentas	61 %
4. Servicio al Ciudadano	88 %
5. Transparencia	66 %
6. Otras iniciativas	88 %

Tabla 1. Resultados de Evaluación del PACC 2024. Fuente: Elaboración propia con datos de la Evaluación realizada por la Gerencia de Auditoría Interna

Este resultado evidenció la conveniencia de que, en el marco del Plan de Transición hacia el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP, y en particular en el eje de Estado Abierto, se definieran acciones concretas orientadas a reforzar la visibilidad de la gestión pública, la rendición de cuentas y la transparencia en las actuaciones del Gobierno Departamental, como elementos clave para el fortalecimiento de la confianza ciudadana.

2. Plan de Transición al Programa de Transparencia y Ética Pública 2025 – Versión 00

Desde el Departamento Administrativo de Planeación, se avanzó, desde finales del año 2024, en la elaboración del Plan de Transición al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2025 – Versión 00, incorporando los lineamientos establecidos en la Ley 2195 de 2022. Este documento no correspondió a la primera versión del PTEP, sino que se concibió como un instrumento orientador y preparatorio, cuyo propósito fue facilitar la migración ordenada del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC hacia el nuevo enfoque del Programa de Transparencia y Ética Pública, asegurando la continuidad de las acciones, la adecuación institucional y la alineación progresiva con los requerimientos normativos y metodológicos vigentes.

Este Plan de Transición permitió identificar brechas, articular acciones existentes, definir responsabilidades y sentar las bases técnicas y operativas necesarias para la formulación, implementación y seguimiento del PTEP en sus versiones posteriores.

Durante esta fase inicial se lograron avances relevantes, entre los cuales se destacan:

- La conformación de enlaces institucionales de los diferentes organismos responsables de la ejecución del Programa.
- La socialización del Plan de Transición del PAAC al PTEP con los enlaces institucionales, realizada durante el primer semestre de 2025.
- La estructuración del Plan de Ejecución y Monitoreo del Programa de Transparencia y Ética Pública del Departamento de Antioquia – Vigencia 2025, que consolidó las acciones definidas para el cumplimiento del PTEP en sus distintos componentes y subcomponentes. Una parte significativa de estas acciones se deriva del anterior PAAC, mientras que otras incorporan nuevos elementos relacionados con la gestión de riesgos de lavado de activos, la debida diligencia, la articulación interinstitucional y el enfoque de Estado Abierto, facilitando el seguimiento y control por parte de las dependencias responsables.
- En el marco del fortalecimiento del Programa, la Gerencia de Auditoría Interna realizó una auditoría de seguimiento a la transición del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC hacia el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP, correspondiente al primer semestre de 2025. Este ejercicio permitió presentar un balance general del nivel de avance del Programa e identificar oportunidades de mejora derivadas del contexto normativo vigente al momento de su estructuración.

3. Fortalecimiento del equipo técnico del PTEP.

El proceso de socialización y capacitación del PTEP, organizado por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República durante el periodo comprendido entre julio y la primera quincena de octubre de 2025, fue fundamental para resolver diversas inquietudes y fortalecer la comprensión del programa por parte de las entidades territoriales. Cabe resaltar que aparte de estas reuniones de capacitación se han tenido varias mesas técnicas con la Secretaría de Transparencia, con la finalidad de dar asesoría técnica personalizada a la Gobernación de Antioquia en componentes específicos, se han realizado las mesas técnicas en las fechas a continuación mencionadas:

Mesas Técnicas Relacionadas con el PTEP:

Fecha	Tema de la mesa técnica	Enfoque relacionado con el PTEP
30 de julio 2025	Redes y articulación	Fortalecimiento de alianzas estratégicas internas y externas.
16 de octubre 2025	Gestión integral del riesgo	Integración de la transparencia en la gestión pública del riesgo, SARLAFT.
23 de octubre 2025	Modelo de Estado Abierto e iniciativas adicionales	Consolidación del PTEP y promoción de nuevas acciones participativas

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Gestión y Políticas Públicas. Secretaría de Transparencia Presidencia de la República.

Durante este periodo, la Gobernación de Antioquia fortaleció el trabajo articulado entre sus dependencias mediante reuniones de coordinación y espacios de acompañamiento técnico, orientados a aclarar y definir responsabilidades en asuntos estratégicos, entre ellos la gestión de los riesgos de lavado de activos.

4. Programa de Transparencia y Ética Pública 2026 – 2027

Desde la Gobernación de Antioquia, a través del Departamento Administrativo de Planeación, se definió un plan de acción orientado a la formulación, aprobación e implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP). Este plan incluye medidas concretas para fortalecer la gestión del Programa, mejorar la articulación interinstitucional y asegurar su alineación con los lineamientos normativos y técnicos vigentes.

Actualmente, se avanza en la consolidación de la versión 1.0 del PTEP, la cual incorpora la realización de una consulta pública como ejercicio participativo clave para promover la participación de la ciudadanía y los grupos de interés en la definición de estrategias y acciones orientadas a fortalecer la integridad, la transparencia y la lucha contra la corrupción. Esta versión será presentada ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su revisión y aprobación previa a su publicación.

En conjunto, las acciones que se desarrollarán para la formulación y evolución del Programa de Transparencia y Ética Pública 2026–2027 reflejan un proceso progresivo de consolidación institucional, en el que la Gobernación de Antioquia avanzó desde una versión inicial orientada a la transición normativa hacia una versión fortalecida, con mayor énfasis en la participación ciudadana, la articulación interinstitucional y la gestión integral de riesgos.

Con base en el proceso de formulación del Plan de Transición y en los avances alcanzados en su estructuración, a continuación, se presenta un resumen de las

actividades más relevantes desarrolladas en el Plan de Transición al Programa de Transparencia y Ética Pública 2025 – Versión 00.

Resumen actividades más relevantes implementadas en el marco del Plan de Transición al Programa de Transparencia y Ética Pública 2025

- Revisar y actualizar el Mapa de los riesgos de integridad en los distintos procesos del Sistema Integrado de Gestión, vigencia 2025.
- Identificar diferentes instancias de coordinación interinstitucional, mesas, comités y, en general, redes en las que, por mandato de la ley o decisiones autónomas, la entidad u organización participa.
- Identificar para la dinamización del proceso de rendición de cuentas, a los actores de todos los sectores que puedan ser aliados temáticos, poblacionales, geográficos y sectoriales que contribuyan al adecuado cumplimiento de los compromisos
- Realizar la Rendición de cuentas, sobre resultados de la ejecución del capítulo independiente del PD "Inversiones con cargo al SGR"
- Aumentar el número de trámites y servicios que los ciudadanos pueden realizar desde la comodidad de su casa.
- Implementar en espacios de participación ciudadana para mejorar y co-crear la oferta institucional, los escenarios de relacionamiento y los canales de atención, en concordancia con sus necesidades y preferencias.
- Puesta en marcha del modelo Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción- SARLAFT.
- Avanzar en la implementación del canal institucional de denuncias, una herramienta clave del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP). Este canal permitirá a la ciudadanía reportar de manera segura, confidencial y accesible posibles irregularidades en la gestión pública, promoviendo la transparencia, la integridad y la confianza en la Administración Departamental.

Acciones proyectadas para la apropiación, divulgación y Seguimiento del PTEP

- Finalizar formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP 2026–2027 y posterior aprobación y publicación, con el propósito de fortalecer la integridad institucional de la Gobernación de Antioquia, mediante la implementación de estrategias de gestión integral de riesgos, transparencia y acceso a la información, participación ciudadana y

colaboración interinstitucional, orientadas a prevenir la corrupción, promover una gestión pública ética, eficiente y abierta, y consolidar la confianza de la ciudadanía en el ejercicio de la función pública.

- Con el propósito de consolidar la apropiación institucional del PTEP, se diseñarán e implementarán actividades formativas a través del Plan Institucional de Capacitación Anual, el Programa de Inducción y Reinducción y otras campañas de formación institucional, actividades de formación dirigidas a servidores públicos, contratistas y grupos de valor.
- En articulación con el área de Comunicaciones, el Departamento Administrativo de Planeación realizará campañas internas mediante piezas gráficas difundidas por correo electrónico e intranet, con el propósito de dar a conocer el programa, sus avances y retos.
- Con ocasión del Día Nacional y del Día Internacional de Lucha contra la Corrupción, se desarrollarán campañas anuales, internas y externas, orientadas a la socialización del PTEP y su Plan de Ejecución y Monitoreo. Las cuales, tendrán como propósito fortalecer la cultura de integridad institucional, promover la transparencia en la gestión pública y sensibilizar sobre la importancia de prevenir y controlar los riesgos asociados a la corrupción, lavado de activos, financiación del terrorismo y otros riesgos que afecta la confianza ciudadana en la institución.
- La Gerencia de Auditoría Interna, en su rol como Tercera Línea de Defensa, incorpora anualmente en su Plan de Auditoría la evaluación del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP. Como resultado de este proceso, se emite un informe que recoge los hallazgos identificados, el nivel de apropiación del Programa y las oportunidades de mejora orientadas a fortalecer su implementación. Dicho informe se publica en la sede electrónica de la Gobernación y constituye un insumo para la actualización del Programa.

Es así como desde la Gobernación de Antioquia se ha avanzado de manera ordenada y participativa en la migración del PAAC al PTEP, con resultados relevantes en su estructuración, ejecución y seguimiento durante 2025. La articulación entre dependencias, el uso de herramientas de monitoreo y el fortalecimiento de acciones de integridad y gestión de riesgos evidencian un compromiso institucional con la transparencia. Aunque persisten retos en algunos subcomponentes, este balance sirve como base para la implementación de la versión 1.0 del PTEP 2026–2027, orientada a una gestión pública más íntegra, abierta y centrada en la ciudadanía.

Anexo 4:
Seguimiento al Plan Territorial de Salud

En Antioquia
están pasando cosas
muy buenas

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Programa Contigo Antioquia

10. ANEXO 4 – PLAN TERRITORIAL DE SALUD

El presente Anexo fue construido conforme la estructura del componente estratégico del Informe de Gestión. En este sentido presenta una versión multidimensional de la narrativa expuesta por la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia en el componente 2.1 del presente informe, detallando en aquellos indicadores que son compuestos por una serie de complejas variables que serán desglosadas aquí.

Componente 2.1. Bien-Estar Salud Integral

Componente 2.1. Bien-Estar: Salud Integral

Objetivo: Avanzar en la consolidación de Antioquia como un territorio saludable a partir del modelo preventivo, predictivo y resolutivo basado en la atención primaria en salud, la promoción del deporte, la recreación, la actividad física y la estrategia de Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables (CERS).

Nombre dependencia	Nombre del indicador de resultado	Unidad de medida	Meta 2024 - 2027	Meta 2025	Logro 2025	% Avance Meta 2025
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Índice del riesgo en salud pública	Índice por 100 (porcentaje)	65,6 %	67,9%	SD*	16,41%
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Índice de vigilancia en salud pública, prestación de servicios y sanitarios	Índice por 100 (porcentaje)	34 %	34,2 %	SD*	24,89%
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Índice de gestión del riesgo de las ESE hospitales	Índice por 100 (porcentaje)	85 %	53 %	34,5%	0%
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Índice de gestión del riesgo de entidades territoriales municipales	Índice por 100 (porcentaje)	95 %	93 %	91,7	0%

* Para la vigencia 2025, no se ha realizado el cálculo del Índice de Riesgo en Salud Pública ni del Índice de Vigilancia en Salud Pública, Prestación de Servicios y Sanitarios, debido a que, a la fecha, no se cuenta con bases de datos oficiales consolidadas y cerradas que permitan su estimación.

Desde el Departamento de Antioquia, bajo el liderazgo de la Secretaría de Salud e Inclusión Social y en cumplimiento de la Resolución 2367 de 2023 por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución 1035 de 2022 del “Plan Decenal de

Salud Pública 2022-2031", la Resolución 100 de 2024 y los lineamientos de Planeación Integral para la Salud en el ámbito territorial, se han implementado estrategias orientadas a fortalecer el Modelo de Salud Preventivo, Predictivo y Resolutivo con enfoque en Atención Primaria en Salud para la aplicación en territorio. Estas acciones buscan garantizar el acceso equitativo a servicios de calidad, fortalecer la participación comunitaria en la toma de decisiones, promover la equidad de género, la inclusión de comunidades étnicas y poblaciones en situación de vulnerabilidad, así como consolidar Redes Integrales e Integradas Territoriales de Salud (RIITS) en los territorios.

Con un enfoque integral, se priorizan objetivos estratégicos como el fortalecimiento institucional de las entidades territoriales, el desarrollo de mecanismos de rectoría en salud, la garantía del derecho a la participación social y la implementación de estrategias para la superación de barreras de acceso. Además, se fomenta la transversalización de enfoques diferenciales en la planeación de salud, el acceso a servicios oportunos y eficientes, la mejora de la infraestructura hospitalaria y la formación del talento humano en salud.

Estas iniciativas permiten avanzar en la construcción de un sistema de salud más inclusivo, preventivo, predictivo y resolutivo, contribuyendo así al cumplimiento de las metas proyectadas para el año 2031 en beneficio de la población del Departamento y del país.

El seguimiento a las acciones en salud, a los objetivos estratégicos, metas planteadas y el análisis de los indicadores de resultado y producto, son una función esencial de la gestión de la Salud Pública, que permite evaluar el grado de implementación, los resultados a través del tiempo y plantear las acciones de mejoramiento que sean necesarias para lograr una eficiente ejecución de los recursos asignados, de tal manera que se identifiquen los avances, brechas y comportamientos críticos que afectan el bienestar de la población. Esta evaluación orienta la toma de decisiones basada en evidencia, priorizando acciones estratégicas sobre los determinantes y eventos de mayor impacto. Su propósito es intervenir de manera focalizada los indicadores más críticos, optimizando los recursos y fortaleciendo la efectividad de las políticas y programas en salud pública.

Índice del riesgo en salud pública

El índice del riesgo en salud pública se compone de 19 indicadores de salud pública priorizados:

Mortalidad infantil, mortalidad perinatal, mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, prevalencia por desnutrición en menores de 5 años, mortalidad materna**,** embarazo adolescente de 10 a 14 años**,** embarazo adolescente de 15 a 19 años, incidencia VIH, incidencia de violencia sexual e intrafamiliar, mortalidad por cáncer de mama en mujeres, mortalidad por cáncer de cérvix, mortalidad por enfermedades transmisibles, mortalidad prematura de 30 a 70 años por enfermedades cardiovasculares, incidencia dengue, incidencia malaria, intento de suicidio, intoxicación por sustancias sicoactivas, incidencia intoxicaciones por sustancias no sicoactivas, tasa de suicidio.

Es un indicador anualizado que obtiene un resultado que lo ubica en el segundo cuartil en un rango porcentual de 0 al 100% para el año 2024 (según ficha técnica), presentando un nivel de gestión del riesgo del 65,1%, manteniéndose en dicho segmento con relación a su línea de base del 70,3% (año 2022), y con un porcentaje de avance del 106,1%. (Fuente DANE base cerrada 2024 corte a octubre del 2025 y Fuente SIVIGILA con corte a marzo 2025, datos preliminares).

Aunque el índice refleja un riesgo alto en la gestión integral de los eventos en salud pública priorizados, se evidencia que los resultados vienen disminuyendo producto de las estrategias que se adelantan en cumplimiento del Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme 2024-2027". Si bien aún se identifican oportunidades de mejora en determinantes sociales, salud mental, salud sexual y salud reproductiva, y enfermedades crónicas, el territorio evidencia progresos en varios componentes clave que contribuyen a la reducción del riesgo general.

El análisis de los principales eventos de interés en salud pública muestra un panorama dinámico, con resultados favorables en algunos determinantes básicos y un fortalecimiento gradual de las acciones en salud mental, prevención de violencias y control de enfermedades crónicas. Se evidencia que la reducción de la tasa de suicidio con una línea de base año 2022 de 8,0 a un resultado del 7,4 por 100.000 habitantes (Fuente DANE base cerrada 2024 corte a octubre del 2025), lo que refleja avances en las estrategias de salud mental en el Departamento de Antioquia como la “Aventura de Crecer”, “Jóvenes Pa'Lante”, Salud Emocional "Antioquia territorio de Amor y Cuidado", “Familias y Veredas que se cuidan” y el Ecosistema de Salud Mental “Salud para el Alma”.

Con una inversión en salud por $11.000.000.000, 60 municipios beneficiados, 2.850 jóvenes impactados, 114 gestores juveniles contratados, 400 acciones de réplica se consolida el Programa “Jóvenes Pa’Lante”.

Igualmente, se presenta una disminución de la violencia intrafamiliar con una línea de base año 2022 de 259,5 a un resultado del 255,5 por 100.000 habitantes año 2025 (Fuente SIVIGILA, marzo del 2025 datos preliminares), reflejando efectos positivos de las estrategias de prevención, atención psicosocial y articulación interinstitucional que se realizan en la “Aventura de Crecer”, “Familias que se cuidan” y el Ecosistema de Salud Mental.

Para impactar el indicador de índice del riesgo en salud pública se requiere continuar aunando esfuerzos orientados a disminuir la mortalidad infantil, la prevalencia de desnutrición en menores de cinco años, entre otros, que señala la necesidad de fortalecer las acciones de vigilancia y atención integral en la primera infancia con estrategias articuladoras como lo es el Programa “Arrullos Antioquia” donde participan de manera coordinada los equipos de infancia y nutrición así como los Equipos Básicos de Salud.

Adicionalmente, se cuenta con el programa de salud Emocional “Antioquia territorio de amor y de cuidado” que ha beneficiado a 2.554 personas de 94 municipios, así como 59 granjas de cuidado con 721 personas impactadas, sumando una inversión de $3.210.506.323 en un trabajo articulado entre la Unidad de Programas Sociales y la Secretaría de Salud e Inclusión Social.

La persistencia de la mortalidad prematura por enfermedades crónicas no transmisibles como la hipertensión arterial, la diabetes, dislipidemia y el EPOC, demandan intensificar las estrategias de promoción de estilos de vida saludables y control de factores de riesgo en la población antioqueña.

La reemergencia de enfermedades transmitidas por vectores, especialmente dengue y malaria, con incrementos significativos en su incidencia. Es por este motivo que desde el Plan de Intervenciones Colectivas Departamental se han intensificado acciones como control vectorial como la eliminación de criaderos, la aspersión intradomiciliaria y la distribución efectiva de toldillos, previo a la microfocalización del territorio y acompañada de acciones intersectoriales, comunicacionales, educativas y de participación de la comunidad.

Control vectorial
Subregiones de Urabá y Bajo Cauca

Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

Índice de vigilancia en salud pública y prestación de servicios sanitarios

El índice de Vigilancia en Salud Pública, prestación de servicios y sanitarios se compone de ocho indicadores y es un indicador anualizado: Mortalidad en menores de 5 años, cumplimiento de los estándares de calidad en salud pública para el Laboratorio Departamental de Salud Pública, oportunidad en la respuesta del Laboratorio de Salud Pública en la vigilancia de los eventos de interés en salud pública, Avance de Prestadores de Servicios de Salud (PSS) que cumplen con la normatividad aplicable dentro del Sistema Único de Habilitación, población afiliada al Sistema General de Seguridad Social de Salud (no incluye migrantes), población migrante venezolana afiliada al Sistema General de Seguridad Social de Salud, pacientes urgentes regulados, sujetos sanitarios visitados que cumplen con la normatividad vigente.

Su resultado para el año 2024 lo ubica en el segundo cuartil en un rango porcentual de 0 al 100%, presentando un nivel de gestión del riesgo del 29,5%, manteniéndose en dicho segmento con relación a su línea de base del 34,3% (año 2023), y con un porcentaje de avance del 116,3%. Este resultado refleja avances en varios componentes institucionales tales como las actividades de inspección y vigilancia, la cobertura del aseguramiento en salud, así como en la oportunidad de la respuesta del sistema frente a los eventos de interés en salud pública.

El Laboratorio Departamental de Salud Pública cumple un papel fundamental en la vigilancia, diagnóstico y respuesta oportuna frente a los eventos de interés en salud pública pues es la instancia técnica que garantiza la calidad, confiabilidad y

oportunidad de los análisis de laboratorio, apoyando la detección de brotes, el control de epidemias y la confirmación diagnóstica de enfermedades transmisibles, zoonóticas y ambientales. Durante el año 2025 se evidencia una oportunidad en la respuesta del laboratorio de salud del 95.9%.

La cobertura de aseguramiento en salud es fundamental para garantizar el acceso equitativo y continuo a los servicios de salud y reduce las barreras de acceso al sistema. Una cobertura amplia y efectiva contribuye a la disminución de la mortalidad evitable y las desigualdades en salud, fortaleciendo la equidad y la eficiencia.

La afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud de la población antioqueña para el año 2025 alcanza una cobertura del 100,08%, superando la meta establecida para ese mismo periodo, que proyectaba lograr un 99,95%. Las regiones con mayor población afiliada son Valle de Aburra, Oriente, Urabá y Suroeste.

Es importante mencionar que, desde la Secretaría de Salud e Inclusión Social, se realiza un seguimiento periódico a los usuarios que no cuentan con encuesta del SISBÉN y que se encuentran activos en la ADRES, así como a la población que sí tiene encuesta, pero no está afiliada.

De igual manera, este seguimiento se verifica mediante las visitas de inspección y vigilancia a las entidades territoriales. Asimismo, se ha venido fortaleciendo las acciones de asesoría y asistencia técnica en materia de afiliaciones dirigidas tanto a las entidades territoriales como a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPS.

La afiliación de la población migrante venezolana al Sistema de Seguridad Social en Salud para el cierre de 2025 alcanza una cobertura del 88,2%, cumpliendo así la meta establecida del 87%. La mayor concentración de personas afiliadas se registra en las regionales del Valle de Aburrá y Oriente.

Este seguimiento se verifica a través de las visitas de inspección y vigilancia a las entidades territoriales, especialmente en lo relacionado con los procesos de certificación de la población migrante venezolana.

De igual manera, se han venido fortaleciendo las acciones de asesoría y asistencia técnica en materia de afiliaciones dirigidas a las entidades territoriales y a las IPS, así como el apoyo a las jornadas de regularización adelantadas por Migración

Colombia para el proceso de afiliación de los migrantes a quienes se les otorga el Permiso por Protección Temporal- PPT.

El 94,8% de los sujetos sanitarios inspeccionados, vigilados y controlados cumplen la normatividad vigente, lo que evidencia una estabilidad en el cumplimiento normativo.Se requiere sostener la calidad y la supervisión permanente.

Índice de gestión del riesgo de las Empresas Sociales del Estado- E.S.E. Hospitales

El comportamiento del índice “Gestión del Riesgo de las Empresas Sociales del Estado-ESE” se compone de cuatro indicadores y es un indicador anualizado: cobertura de municipios con ESE hospitales fortalecidos técnica, administrativa, financiera y operativamente con recursos de inversión, ESE Hospitales o sus sedes con servicios prestados bajo la modalidad de telemedicina, Empresas Sociales del Estado interoperando, ESE hospitales categorizados sin riesgo y con riesgo fiscal y financiero bajo y viabilizados.

Es un indicador anualizado y sensible al comportamiento de los factores externos tanto por la dinámica y estructura del sistema de salud colombiano, como por la normatividad cambiante y aplicable a las Empresas Sociales del Estado- ESE.

La gestión departamental se ve condicionada a la operativización, a los lineamientos y a la normatividad emitida desde el orden nacional, involucrando a diferentes Ministerios (Salud, Trabajo, Hacienda y Crédito Público). Estas situaciones de incertidumbre afectan directamente la sostenibilidad financiera y administrativa de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.

El resultado del indicador lo ubica en un rango porcentual de 0 al 100% para el año 2024, en el segundo cuartil, presentando un nivel de gestión del riesgo del 29,5 %, ocho puntos porcentuales por debajo de la meta, pero manteniéndose en dicho segmento con relación a su línea de base del 48,2% (año 2023) con un porcentaje de avance del 77,63%. Para el año 2025, se obtiene un resultado del 34,5% manteniéndose en el segundo cuartil, con una meta del 53% se obtiene un avance para el período del 65,1%, manteniendo su gestión del riesgo en medio.

Desde el Departamento de Antioquia se busca intervenir cada uno de los indicadores que compone el índice a través de la gestión continua desde la Secretaría de Salud e Inclusión Social con acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión y el desempeño de las ESE. El año 2024 finaliza con un total de 60 Empresas Sociales del Estado sin riesgo fiscal y financiero y riesgo bajo, con un

resultado del 48,78%. De acuerdo con la Resolución 1122 de mayo del 2025, Antioquia cuenta con 55 Empresas Sociales del Estado sin riesgo y riesgo bajo con un resultado del 45,53%. Tres Empresas Sociales del Estado se categorizaron en riesgo bajo y 52 se categorizaron sin riesgo.

La Secretaría de Salud e Inclusión Social, para concurrir con el saneamiento fiscal y financiero de las ESE Hospitales del Departamento de Antioquia que se encuentran con Programas de Saneamientos Fiscal y Financiero y en trámite de viabilidad con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, transfirió mediante Resolución 2025060950004 del 2 de octubre del 2025 la suma de $3.564.120.614 con el objetivo de fortalecer financieramente a los hospitales públicos.

Este resultado evidencia los efectos de la incertidumbre que atraviesa el sistema de salud, dado los cambios normativos y la intervención de las EPS afectando la liquidez de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud. La Secretaría de Salud e Inclusión Social implementa la “Turbina de Crédito” con una tasa compensada, con una inversión de $85.000.000.000 para que las ESE que se encuentran en riesgo alto y medio puedan acceder a estos empréstitos y mejorar su situación de liquidez.

La estrategia “Contigo Antioquia - Salud” permite avanzar en el fortalecimiento de las capacidades resolutivas del territorio mediante la implementación del Modelo Preventivo, Predictivo y Resolutivo, en la medición del desempeño de las Rutas Integrales de Salud, mejorando el acceso y calidad a servicios especializados en zonas rurales y dispersas, y reduciendo las inequidades en salud en el Departamento mediante la implementación de la Telesalud. Se dispone de una mesa de ayuda de teleorientación, de la adquisición de equipos biomédicos portátiles y la dotación a centros y puestos de salud de mecanismos que facilitan su conectividad fija y móvil. La estrategia ha llegado a más de 400 profesionales del nivel asistencial dando acceso a los 109 municipios categoría 4, 5 y 6 con una inversión de $4.698.907.849.

La estrategia contempla la dotación con equipos biomédicos a los municipios de Dabeiba, Mutatá, Murindó, Vigía del Fuerte, Urrao y Frontino, cuyos indicadores de salud son los más críticos y donde reposan los asentamientos indígenas, con una inversión aproximadamente de $932.863.402. Se materializa la dotación para 65 centros o puestos de salud rurales de 31 municipios categoría 4, 5 y 6 de Telesalud, mediante la integración del módulo de agendamiento, caracterización y gestión del riesgo a SISCRUE, con una inversión adicional de $6.000.000.000, y se transfirieron recursos a 10 Empresas Sociales del Estado vía proyectos de inversión de

tecnologías de información por un valor de $9.274.153.412 para la interoperabilidad de la historia clínica.

Contigo Antioquia - Salud
Vereda Mandé, Municipio de Urrao

Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

La Secretaría de Salud e Inclusión Social realiza la asignación de recursos a 10 ESE hospitales, para la implementación de la prestación de servicios de salud a través de la modalidad de telemedicina, favoreciendo el acceso a los servicios de mayor complejidad, mejorar la calidad en la atención, priorizando la privacidad del paciente, la seguridad de los datos y el cumplimiento normativo.

Uno de los retos más grandes es continuar con la implementación de la interoperabilidad y la telemedicina ampliando la cobertura, mejorando las condiciones de infraestructura y dotación de los hospitales, especialmente en zonas rurales y rurales dispersas para centros y puestos de salud, para lo cual se adelanta la formulación del Plan Maestro de Infraestructura y Dotación, y la estructuración de las Redes Integrales e integradas Territoriales de Salud.

Contigo Antioquia-Salud
Equipos Básicos de Salud- Teleorientación

Índice de gestión del riesgo de entidades territoriales municipales

La evaluación de la capacidad de gestión municipal en salud en Antioquia se compone de dos indicadores: “Resultado de la Evaluación de la capacidad de gestión municipal en Antioquia” y “Clasificación del riesgo de las entidades territoriales” por el Ministerio de Salud y Protección Social.

El promedio departamental de 91,7% para el año 2024, evidenció una mejora frente al resultado obtenido en el año 2023 del 87,7%, lo que refleja un desempeño globalmente favorable en la administración de recursos y la gestión de servicios de salud, demostrando capacidad para planificar, ejecutar y reportar el uso de los recursos del sector salud. Persiste una marcada heterogeneidad en la capacidad de gestión entre municipios urbanos y rurales, especialmente en las subregiones del Nordeste, Bajo Cauca y Urabá.

Programa 2.1.1. Cuidado integral: gestión de la salud pública y la protección social en el territorio

Fortalecer la conducción de la salud pública territorial para implementar las Rutas Integrales e Integradas de Atención en Salud- RIAS, de orden poblacional, colectivo e individual, con articulación sectorial e inter y transectorial en el continuo de la vida y con enfoque diferencial para el departamento de Antioquia.

Comparativo de indicadores de resultado. Programa 1: Cuidado Integral: Gestión de la salud pública y la protección social en el territorio, 2023-2024

Nombre del indicador de resultado	Resultado 2023	Unidad de medida	Fuente	Resultado 2024	Unidad de medida	Fuente
Mortalidad infantil (< 1 año)	7.9	Tasa por 1.000 nacidos vivos	DANE, base	8.7	Tasa por 1.000 nacidos vivos	DANE, base cerrada 2024

Nombre del indicador de resultado	Resultado 2023	Unidad de medida	Fuente	Resultado 2024	Unidad de medida	Fuente
			cerrada 2023			
Mortalidad por desnutrición en menores de cinco (5) Años	3.9	Tasa por 100.000 menores de 5 años	DANE, base cerrada 2023	3.7	Tasa por 100.000 menores de 5 años	DANE, base cerrada 2024
Prevalencia de desnutrición aguda en menores de cinco (5) Años	0.5	Tasa de Prevalencia por 100 menores de cinco años	SIVIGILA, base cerrada 2023	0.7	Tasa de Prevalencia por 100 menores de cinco años	SIVIGILA, base cerrada 2024
Mortalidad por cáncer de mama en mujeres	15.2	Tasa por 100.000 mujeres	DANE, base cerrada 2023	14.6	Tasa por 100.000 mujeres	DANE, base cerrada 2024
Mortalidad por cáncer de cérvix	5.1	Tasa por 100.000 mujeres	DANE, base cerrada 2023	5.8	Tasa por 100.000 mujeres	DANE, base cerrada 2024
Mortalidad prematura por enfermedades cardiovasculares	99.3	Tasa por 100.000 habitantes de 30 a 70 años	DANE, base cerrada 2023	92.6	Tasa por 100.000 habitantes de 30 a 70 años	DANE, base cerrada 2024
Mortalidad materna	32.2	Razón por 100.000 Nacidos vivos	DANE, base cerrada 2023	30.7	Razón por 100.000 Nacidos vivos	DANE, base cerrada 2024
Mortalidad perinatal (Razón)	12.0	Razón por 1.000 nacidos vivos	DANE, base cerrada 2023	11.8	Razón por 1.000 nacidos vivos	DANE, base cerrada 2024
Embarazo de 10 a 14 Años	1.9	Tasa x 1,000 mujeres de 10 a 14 años	DANE, base cerrada 2023	1.5	Tasa x 1,000 mujeres de 10 a 14 años	DANE, base cerrada 2024
Embarazo de 15 a19 Años	33.6	Tasa por 1,000 mujeres de 15 a 19 años	DANE, base cerrada 2023	27.0	Tasa por 1,000 mujeres de 15 a 19 años	DANE, base cerrada 2024
Incidencia VIH	43.6	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2023	45.0	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2024
Incidencia de violencia sexual	92.6	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2023	89.8	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2024
Incidencia de violencia intrafamiliar	265.7	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2023	256.3	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2024

Nombre del indicador de resultado	Resultado 2023	Unidad de medida	Fuente	Resultado 2024	Unidad de medida	Fuente
Mortalidad por enfermedades transmisibles	39.4	Tasa por cien mil habitantes	DANE, base cerrada 2023	43.3	Tasa por cien mil habitantes	DANE, base cerrada 2024
Mortalidad por cáncer en menores de 18 Años	3.9	Tasa por 100 mil menores de 18 años	DANE, base cerrada 2023	4.4	Tasa por 100 mil menores de 18 años	DANE, base cerrada 2024
Mortalidad prematura por Diabetes	8.7	Tasa por 100.000habitantes de 30 a 70 años	DANE, base cerrada 2023	10.8	Tasa por 100.000habitantes de 30 a 70 años	DANE, base cerrada 2024
Mortalidad prematura de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	13.8	Tasa por 100.000habitantes de 30 a 70 años	DANE, base cerrada 2023	15.4	Tasa por 100.000habitantes de 30 a 70 años	DANE, base cerrada 2024
Mortalidad prematura entre 30 y 70 Años por cáncer	47.5	Tasa por 100.000 habitantes de 30 a 70 años	DANE, base cerrada 2023	48,0	Tasa por 100.000 habitantes de 30 a 70 años	DANE, base cerrada 2024
Mortalidad en menores de 5 Años	10.3	Tasa por 1.000 Nacidos Vivos	DANE, base cerrada 2023	11.7	Tasa por 1.000 Nacidos Vivos	DANE, base cerrada 2023
Intoxicación por sustancias psicoactivas	17.6	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2023	15.5	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2024
Incidencia intoxicaciones por sustancias no psicoactivas	93.3	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2023	85.7	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2024
Intento de suicidio	92.8	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2023	80.8	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2024
Suicidio	8.6	Tasa x 100.000 habitantes	DANE, base cerrada 2023	7.4	Tasa x 100.000 habitantes	DANE, base cerrada 2024
Incidencia de dengue	79.0	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2023	257.0	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2024
Incidencia de malaria	252.3	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2023	241.4	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2024

Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

Mortalidad infantil (< 1 año)

En cuanto a la mortalidad infantil en menores de un año para el 2023 se tiene una tasa de 7,9 por 1.000 nacidos vivos, para el 2024 se presenta un aumento del 8,7 por 1.000 nacidos vivos. Para el 2025 no se cuenta a la fecha con base cerrada.

Para el 2025 se dispone de información oficial preliminar fuente DANE de enero a julio, en el departamento de Antioquia se notificaron 260 muertes menores de un año durante este periodo, 2 casos más que en el mismo periodo en el año 2024 (258 muertes), aunque se mantiene por debajo de lo reportado de enero a julio del año 2023 (309 muertes).

En cuanto al sexo, fueron reportados 156 muertes en niños menores de un año, lo que corresponde una mayor proporción (60%) frente a las niñas reportadas (104 muertes, entre enero y julio de 2025. Por régimen de aseguramiento, las muertes reportadas se concentraron en el régimen subsidiado (59,2%), seguido del régimen contributivo (34,6%), el 4,2% corresponde a población no asegurada. Esta distribución refleja las inequidades en el acceso y la oportunidad en la atención, especialmente en municipios rurales y dispersos, donde persisten barreras geográficas y sociales para el acceso efectivo a los servicios de salud. El 69% de las muertes en menores de un año se presentaron en el periodo neonatal (de 0 a 28 días), lo que sugiere la persistencia de causas asociadas a condiciones perinatales, prematuridad, bajo peso al nacer e infecciones respiratorias agudas.

En cuanto al lugar de residencia, las subregiones con mayor reporte son Valle de Aburrá, Urabá y Bajo Cauca, zonas que históricamente concentran el mayor número de defunciones debido a diversos factores: alta densidad poblacional, condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y limitaciones en la atención neonatal oportuna y de calidad.

Se ha realizado fortalecimiento técnico al talento humano en salud de 60 Empresas Sociales del Estado (ESE), 39 Secretarías y Direcciones Locales de Salud, y dos Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), pertenecientes a 60 municipios de siete subregiones del Departamento (Bajo Cauca, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste, Urabá y Valle de Aburrá).

Entre las acciones desarrolladas se destaca la implementación y fortalecimiento de estrategias dirigidas a la primera infancia, tales como AIEPI Comunitario y Clínico,

salas de Enfermedad Respiratoria Aguda- ERA, salas de Enfermedad Diarreica Aguda- EDA o de Rehidratación Oral- SRO, Unidades de Atención Integral Comunitaria- UAIC, y la aplicación de las Guías de Práctica Clínica de Infección Respiratoria Aguda y Enfermedad Diarreica Aguda. Asimismo, se ha brindado acompañamiento técnico en la implementación de la Ruta de Atención Integral del Recién Nacido y la Primera Infancia, logrando el fortalecimiento de las capacidades de 1.116 profesionales de la salud en el territorio.

De manera complementaria, se desarrollaron jornadas de salud rurales dirigidas a la primera infancia, con el propósito de acercar los servicios de salud a comunidades dispersas e identificar de manera oportuna casos de niños con enfermedades prevalentes, garantizando su atención, referencia y seguimiento adecuados.

Se realizaron diez jornadas en los municipios de Turbo, Puerto Nare, Dabeiba, Valdivia, Mutatá, Urrao, Vigía del Fuerte, Cáceres, Murindó y Frontino, beneficiando a 1.028 niños, quienes recibieron atención en pediatría, nutrición y otras áreas afines.

Adicionalmente, se efectuó el acompañamiento en la formulación y seguimiento de planes de mejoramiento de mortalidad infantil en la primera infancia, orientados a optimizar las prácticas de atención en salud, fortalecer la implementación de las intervenciones establecidas en la Resolución 3280 de 2018 y promover la adherencia a las Guías de Práctica Clínica, con el fin de evitar la repetición de retrasos en muertes infantiles evitables.

Para la inspección y vigilancia del programa de infancia, se evaluó el grado de implementación del componente de salud infantil en las 15 Entidades Administradoras de Planes de Beneficios- EAPB en el marco de la Resolución 3280 de 2018. Los resultados muestran que el 60% obtuvo una calificación adecuada, mientras que el 40% presentó resultados no favorables, encontrándose en seguimiento a la ejecución de sus planes de mejoramiento.

Mortalidad en menores de 5 Años

En cuanto a la mortalidad en menores de cinco años para el 2023 se tiene una tasa de 10,3 por 1.000 nacidos vivos, para el 2024 se presenta un aumento del 11,7 por 1.000 nacidos vivos. Para el 2025 no se cuenta a la fecha con base cerrada.

Para el 2025 se dispone de información oficial preliminar, fuente DANE, de enero a julio, en el departamento de Antioquia se notificaron 336 muertes menores de cinco

años durante este periodo, 14 muertes menos que en el mismo periodo del año 2024 (350 muertes) y 60 menos que en el año 2023 que se reportaron 396 muertes entre enero y julio, se observa una tendencia general a la disminución, aunque persisten diferencias territoriales que reflejan inequidades en el acceso y la calidad de la atención en salud infantil.

En el sexo masculino se reportan alrededor del 57% de las muertes en la niñez (190 muertes), manteniendo el mismo patrón del año 2023. El 62,8% de las muertes corresponden al régimen subsidiado (211 muertes), 31,3% al régimen contributivo (105 muertes), 3,6% se reportan como no asegurados. El 77% de las muertes en la niñez ocurren antes del primer año de vida (260 muertes).

A pesar de la reducción general del indicador, persisten muertes evitables vinculadas a demoras en la atención, dificultades en el seguimiento posnatal, y barreras geográficas o administrativas.

Durante la presente vigencia se ha fortalecido técnicamente el talento humano en salud de 60 E.S.E., 39 Secretarías y Direcciones Locales de Salud y dos Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud- IPS, pertenecientes a 60 municipios de siete subregiones del Departamento (Bajo Cauca, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste, Urabá y Valle de Aburrá).

Las acciones incluyeron la implementación de estrategias para la atención integral de la primera infancia, como AIEPI Comunitario y Clínico, Salas ERA y EDA/SRO, Unidades de Atención Integral Comunitaria (UAIC) y la aplicación de las Guías de Práctica Clínica de IRA y EDA, además del acompañamiento a la Ruta de Atención Integral del Recién Nacido y la Primera Infancia, beneficiando a 1.116 profesionales de la salud. En el componente de inspección y vigilancia, se evaluó la implementación del componente de salud infantil en el marco de la Resolución 3280 de 2018 a 15 EAPB, de las cuales el 60 % obtuvo resultados favorables y el 40% se encuentra en seguimiento por planes de mejoramiento.

Finalmente, se acompañó la formulación y seguimiento de planes de mejoramiento de mortalidad infantil, promoviendo la adherencia a las guías clínicas y el cumplimiento de la Resolución 3280 de 2018, con el objetivo de reducir muertes evitables.

Mortalidad por desnutrición en menores de cinco (5) años

En cuanto a la mortalidad por desnutrición en menores de cinco (5) años para el 2023 se tiene una tasa de 3,9 por 100.000 menores de cinco años, para el 2024 se

presenta una disminución del 3,7 por 100.000 menores de cinco años. Para el 2025 no se cuenta a la fecha con base cerrada.

Mientras que en el año 2023 y 2024 entre enero y julio se reportaron 12 muertes por desnutrición en menores de cinco años para cada año, para el año 2025 se reportan 3 muertes en el mismo periodo según información oficial preliminar, fuente DANE, evidenciando una disminución importante, aunque persisten diferencias territoriales que reflejan inequidades en el acceso y la calidad de la atención en salud infantil.

Estos valores son un logro para el territorio y evidencia la importancia de la promoción, del mantenimiento, del diagnóstico y del manejo oportuno y adecuado, de la mano de su seguimiento integral realizado entre vigilancia epidemiológica y el programa de desnutrición. Este avance de intervenciones integrales proporciona cada vez más un motivo de mejora y continuidad en concordancia con los esfuerzos para la intervención temprana, de igual forma exige un análisis cada vez más minucioso de los eventos que se presenten, con el fin de identificar aquellas situaciones problemas que permitan promover aún más el manejo adecuado y oportuno de los menores con desnutrición aguda en el territorio.

Ante esta situación se han desarrollado acciones relacionadas con la gestión del riesgo de eventos de atención nutricional y la implementación del plan de desaceleración de la morbimortalidad en menores de 5 años, que tiene como objetivo establecer acciones que permitan incidir en la reducción de la mortalidad por desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años, a través de la implementación de 43 acciones estratégicas y operativas sectoriales e intersectoriales.

De manera específica se generaron las siguientes acciones de intervención:

- Seguimiento acumulado desde el 2023 al 2025 del total de casos notificados en el evento de desnutrición aguda registrados en la plataforma Seguimiento a la desnutrición aguda, según Fuente SISPRO. Enlace: https://dssa.gov.co/OSSSA/Desnutricion%20aguda.html

- Realización de los Comités de emergencia nutricional, que se encuentran inmersos como instancia de seguimiento contemplada en el Plan de desaceleración de mortalidad por desnutrición, donde se han analizado los diferentes casos priorizados y se realiza seguimiento a los casos recuperados.

- Acciones de inspección y vigilancia: en cumplimiento de la competencia, Ley 715 de 2001 y la Ley 1438 de 2011, se han realizado 62 procesos en IPS (Ruta de atención para el manejo integral de la desnutrición aguda moderada y severa en los niños de 0 a 59 meses y acciones de nutrición-Resolución 3280 de 2018 y 34 procesos de IV a secretarias de salud y Direcciones Locales de Salud desde el área de aseguramiento.

- Implementación de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral IAMII. A corte de septiembre se acompaña y se realiza el seguimiento a 65 Instituciones prestadores de servicio, 28 se encuentran certificadas. Lo anterior, sitúa al departamento de Antioquia en el tercer lugar después del Valle de Cauca y Bogotá D.C como la entidad territorial a nivel nacional con el mayor número de Empresas Sociales del Estado- ESE o IPS certificadas como "Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII)", lo que contribuye a garantizar atención con calidad y calidez a la población materno –perinatal.

- Implementación de las Salas Amigas de la Familia Lactante en el entorno laboral en las instituciones públicas y privadas del Departamento. A la fecha en Antioquia hay 329 salas en el Municipio de Medellín y se cuenta con 8 salas en los entes territoriales: Gobernación y alcaldías de Itagüí, Medellín, Envigado, Rionegro, Bello, la Estrella y la Ceja, lo que contribuye a la promoción de la práctica de la lactancia materna en el entorno laboral.

Prevalencia de desnutrición aguda en menores de cinco (5) años

En cuanto a la prevalencia de desnutrición aguda en menores de cinco (5) años para el 2023 se tiene un resultado de 0,52 por 100 menores de cinco años, para el 2024 se presenta un aumento hasta 0,66 por 100 menores de cinco años. Para el 2025 no se cuenta a la fecha con base cerrada 2025.

Para el 2025 se dispone de información oficial preliminar,fuente SIVIGILA, en el Departamento de Antioquia, de enero a diciembre el acumulado de casos notificados de desnutrición aguda en menores de 5 años es de 2.531 casos, para una prevalencia de 0,60 por cada 100 menores de 5 años; las subregiones de Urabá, seguido de Nordeste conservan la prevalencia más alta del Departamento durante el 2025.

En cuanto a las características relevantes de los casos notificados a diciembre de 2025, la mayor proporción reside en el área urbana, son de sexo masculino,

menores de 3 años con un promedio de 26 meses y régimen de afiliación subsidiado. El tipo de desnutrición que más se notifica es moderada, lo es que es positivo pues la captación es más oportuna, así como la atención integral para prevenir las desnutriciones severas, complicaciones o mortalidad por esta condición.

Los indicadores críticos dan cuenta de la necesidad de fortalecer la inscripción a la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud, lo cual es importante ya que en la Ruta de primera infancia se puede mejorar la identificación temprana del riesgo de desnutrición y se acompaña a los niños que presentan o superaron procesos de desnutrición, para apoyar la recuperación y prevenir recaídas. La duración total de lactancia materna es aún baja ya que la recomendación por la Organización Mundial de la Salud- OMS es dos años o más, así como fortalecer las orientaciones de calidad, cantidad y continuación de la lactancia materna en el inicio de alimentación complementaria a partir de los 6 meses de edad.

La mediana de edad gestacional al nacer y peso al nacer presentan poca variación y en general son adecuadas. Del total de casos notificados, se presentó baja proporción de perímetro braquial menor a 11,5 cm, en niños mayores de 6 meses de edad, este indicador está asociado a riesgo alto de mortalidad por desnutrición y se correlaciona con la captación más oportuna de casos de desnutrición para evitar casos severos, complicaciones y muertes por el evento.

Ante la situación anteriormente descrita y en el marco de las competencias de seguimiento del evento, se generaron las siguientes acciones de intervención:

- Fortalecimiento de capacidades y generación de orientaciones al territorio a través de espacio de socialización de circular: 2025090000201 del 30 de septiembre de 2025 a todos los actores del sistema de salud con asunto: “Orientaciones para la ejecución de actividades colectivas e individuales en la identificación, captación, notificación, atención, tratamiento y recuperación de casos de niñas y niños menores de cinco años con desnutrición aguda moderada o severa”

- Realización de siete encuentros subregionales acumulados para la vigencia 2025, de manera presencial, en atenciones integrales en salud de la primera infancia e infancia con un enfoque en alimentación y nutrición, donde se fortaleció en las subregiones del Urabá, Suroeste, Bajo Cauca, Norte, Occidente y Oriente, resto de Antioquia, el proceso de atenciones nutricionales enmarcadas en la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud y las acciones de vigilancia epidemiológica respecto al evento.

- Articulación y estructuración de la Ruta de atención a la desnutrición con el Programa Arrullos y alertas tempranas, de esta manera generar acciones de seguimiento a las niñas y niños con barreras de atención y respectivo seguimiento en el marco de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud y de alteraciones nutricionales.

- Acciones de gestión y articulación intersectorial: para la disminución de la prevalencia de la desnutrición aguda en menor de cinco años, se trabajó articuladamente con los sectores que desarrollan acciones para la seguridad alimentaria y nutricional y garantía de derechos, como lo son programas "Arrullos Antioquia" , Buen Comienzo y el ICBF, con el objetivo de garantizar la incorporación de las niñas y niños a los programas de seguridad alimentaria por curso de vida, programas atención a la primera infancia enmarcados en su oferta, se logró la vinculación de aproximadamente el 48% de las niñas y niños notificados con desnutrición aguda.

- Acciones de gestión y articulación intersectorial: articulación con Laboratorio Genómico *One Health*, enmarcadas en una estrategia de complementación alimentaria a niños con riesgo de desnutrición aguda, en la que se entregaron alimentos de propósito médico especial como una acción efectiva para disminuir la desnutrición aguda moderada y severa en el marco de las brigadas de atención a la primera infancia realizadas en Urrao, Turbo, Puerto Nare y Valdivia.

Acciones de seguimiento de Vigilancia Epidemiológica:

- Actualización del tablero en Power BI y generación del boletín semanal para Consejo de Gobierno y comunicación del riesgo, socialización quincenal en el comité territorial de emergencia nutricional del comportamiento del evento y de hallazgos clave en la notificación de los casos.

- Articulación con los equipos técnicos regionales para fortalecer en los territorios el acompañamiento a los procesos de vigilancia, notificación, gestión de ajustes, calidad del dato y análisis del comportamiento del evento desnutrición aguda en menores de cinco años.

- Solicitud y seguimiento a los ajustes de los casos de desnutrición aguda notificados al SIVIGILA que no cumplan definición de caso a las Unidades

Primaria Generadora del Dato- UPGD, Entidades Administradoras de Planes de Beneficios, Secretarías y Direcciones Locales de Salud.

- Revisión y análisis de comportamientos inusuales del evento con periodicidad semanal.

- Seguimiento mensual a la Búsqueda Activa Institucional- BAI realizadas por los municipios, asesoría y asistencia técnica con énfasis en BAI de desnutrición y en BAI por antropometría y acompañamiento para fortalecer las estrategias de vigilancia epidemiológica, incluyendo vigilancia basada en comunidad.

- Identificación de casos priorizados para citación al Comité de Emergencia Nutricional semanal según variables en el reporte al SIVIGILA.

- Alineación de ruta de trabajo con el Programa Arrullos.

- Mesa de trabajo con Medellín, “Buen Comienzo” y “Arrullos Antioquia” para el análisis de casos reincidentes, estrategias de abordaje y seguimiento a la intervención.

- Apertura a la alerta departamental por presuntos casos de desnutrición aguda severa en población de pertenencia étnica indígena del municipio de Frontino reportados por el Programa “Arrullos Antioquia”.

- Priorización del evento en las acciones de prevención e intensificación de la vigilancia epidemiológica durante el periodo de Cosecha cafetera en 20 municipios del Suroeste y Occidente.

Mortalidad por cáncer de mama en mujeres

Con respecto a este indicador se observa disminución con relación al año 2023, año en el que se presentaron 15.2 defunciones por cáncer de mama por 100.000 mujeres, frente a la tasa de 14.6 muertes por 100.000 mujeres observada en al año 2024; este comportamiento está relacionado muy probablemente con un aumento en la tamización de este tipo de tumor, producto de la articulación de los diferentes actores del sistema, tales como EAPB, Instituciones Prestadores de Servicios de Salud y Entidades Territoriales, así como en la implementación de estrategias como tamización con mamógrafos móviles, que acercaron la mamografía a los territorios más alejados, y las Jornadas Integrales de Salud coordinadas desde la Secretaría

de Salud e Inclusión Social; todos estos esfuerzos apuntan a favorecer una detección temprana del cáncer, condición que sumada a diagnóstico y tratamiento tempranos aumentan la sobrevida. Para el 2025 no se cuenta con base cerrada.

Durante el año 2025 según información preliminar del DANE, de enero a julio en bases de datos oficiales reportadas en octubre de 2025, se notificaron 313 muertes por cáncer de mama en mujeres en el departamento de Antioquia, 30 casos más que en el mismo periodo en el año 2024 (283 muertes). En el periodo de 2025 estas muertes se concentraron en los regímenes contributivo y subsidiado, 59% (184 muertes) y 26% (112 muertes), respectivamente.

Mortalidad por cáncer de cérvix

En cuanto a la mortalidad por cáncer de cérvix para el 2023 se tiene una tasa de 5,1 por 100.000 mujeres mayores o iguales a 18 años, para el 2024 se presenta una tasa que aumentó hasta el 5,8 por 100.000 mujeres mayores o iguales a 18 años. Para el 2025 no se cuenta a la fecha con base cerrada.

A pesar de que este tumor está considerado como prioridad y se ha implementado un plan de choque a nivel nacional y departamental para reducir su mortalidad, persisten diversos factores que explican el comportamiento en aumento. Entre ellos figura la asociación entre la pobreza y este tipo de cáncer, así como las barreras culturales y geográficas que dificultan la realización de la citología. Aunque casi todas las instituciones de primer nivel del Departamento ofrecen este servicio, algunas pacientes rechazan aún realizarlo por distintos motivos. Esta situación retrasa la detección de lesiones premalignas, cuya intervención oportuna podría aumentar las posibilidades de curación.

Durante el año 2025 según información preliminar del DANE, de enero a julio en bases de datos oficiales reportadas en octubre de 2025, se notificaron 119 muertes por cáncer de cérvix en el departamento de Antioquia, 5 casos menos que en el año 2024 (124 muertes). En el periodo de 2025 estas muertes se concentraron en los regímenes contributivo y subsidiado, 44% (55 muertes) y 53% (66 muertes), respectivamente.

Al hablar del cáncer de cuello uterino, no debe perderse de vista que, en relación con este tumor, el objetivo va más allá de reducir la mortalidad: la meta es eliminar esta enfermedad mediante una estrategia costo-efectiva como la vacunación. Si

bien se ha observado una mejora en este aspecto, aún no se alcanzan las coberturas útiles necesarias en la población objeto del PAI.

Jornadas de salud: un total 30 Jornadas de Salud (19 municipios con sólo participación de población adulta, 11 municipios donde se realizaron a población de curso de vida infancia) para la atención de 7.005 personas en actividades como tamizaje para la detección temprana de cáncer de mama y de cuello uterino, mamografías, ecografías, biopsias y otras. Las acciones realizadas en estas jornadas han impactado positivamente a pacientes con cáncer que una vez identificados se realizan las respectivas canalizaciones a la EAPB.

Mortalidad por cáncer en menores de 18 Años

Para el 2025 no se cuenta a la fecha con base cerrada, se dispone de información oficial preliminar, fuente DANE, de enero a julio, en el Departamento de Antioquia se notificaron 35 muertes por cáncer en menores de 18 años durante este periodo, 9 casos menos en el mismo periodo en el año 2024 (44 muertes). De los casos notificados en el año 2025 el 57% (20 muertes) corresponden al sexo masculino y son afiliados al régimen contributivo (19 muertes) o al régimen subsidiado (16 muertes).

Este indicador para el año 2024 se encuentra por encima del valor observado en 2023 (3,9 defunciones por cada 100.000 menores de 18 años), al registrar una tasa de 4,4 casos por cada 100.000 menores de 18 años, este aumento está estrechamente relacionado con la necesidad de fortalecer el diagnóstico temprano y la implementación oportuna del tratamiento, para lo cual es fundamental trabajar en diversos frentes:

- Información y sensibilización: brindar a padres y cuidadores herramientas para reconocer los signos de alarma y promover la consulta temprana.

- Fortalecimiento de los servicios de salud: garantizar la capacitación del personal del primer nivel de atención para favorecer la sospecha oportuna de la patología y la pronta remisión de los pacientes a los servicios especializados; asegurar una oferta suficiente de servicios para la población; optimizar la organización de la red asistencial que facilite el traslado de los pacientes hacia los niveles especializados sin demoras; y garantizar la disponibilidad de ayudas diagnósticas y medicamentos en cantidad suficiente y con acceso equitativo en todo el territorio.

Desde la Secretaría de Salud e Inclusión Social, entre otras estrategias, se vienen desarrollando Jornadas de Salud para la Infancia, en las que se capacita al personal de salud en la detección de enfermedades prevalentes en la niñez y cáncer infantil. Los municipios beneficiados hasta el momento son: Turbo, Puerto Nare, Dabeiba, Valdivia, Mutatá, Urrao, Zaragoza, Vigía del Fuerte, Cáceres y Frontino.

En coordinación con las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), se ha elaborado el Plan de Choque contra el cáncer infantil, en que se trabaja para fortalecer el diagnóstico temprano y garantizar el inicio oportuno del tratamiento, con el objetivo de reducir la mortalidad asociada a este grupo de patologías.

Mortalidad prematura entre 30 y 70 años por cáncer

En cuanto a la mortalidad prematura por cáncer (mama, cuello uterino, colon y recto, pulmón, próstata, estómago, linfoma no hodgkin y leucemia en adultos) para el año 2023 se tiene una tasa de 47,5 por 100.000 habitantes entre los 30 y 70 años, para el 2024 la tasa reportada fue de 48,0 por 100.000 habitantes de 30 a 70 años, lo que representa un aumento respecto a la línea de base del 2022 (47,2 casos por 100.000). Este comportamiento se relaciona, por un lado, con la mayor identificación de tumores en personas más jóvenes, y por otro, con la persistencia de barreras en el acceso a servicios especializados, lo que retrasa tanto el diagnóstico como el inicio del tratamiento específico. Para el 2025 no se cuenta a la fecha con base cerrada.

En el departamento de Antioquia se notificaron 938 muertes prematuras entre 30 y 70 años por cáncer (mama, cuello uterino, colon y recto, pulmón, próstata, estómago, linfoma no Hodgkin y leucemia en adultos) según información oficial preliminar, fuente DANE, disponible, 7 más que lo reportado entre enero a julio del año 2024 que fue de 931 muertes. Para este periodo en el 2025, el 60% (564 muertes) correspondieron al sexo femenino y se concentran en los regímenes de aseguramiento contributivo y subsidiado, 53% (494 muertes) y 44% (409 muertes), respectivamente.

Es importante tener en cuenta que las intervenciones viables, asequibles y costo-efectivas orientadas a reducir la exposición a las principales causas y factores de riesgo del cáncer y otras enfermedades no transmisibles, requieren garantizar el acceso a servicios de salud esenciales, así como la disponibilidad de medicamentos y vacunas eficaces y asequibles, elementos cruciales para el control de las enfermedades a nivel mundial.

Mortalidad prematura por enfermedades cardiovasculares

En cuanto a la mortalidad prematura por enfermedades cardiovasculares para el 2023 se tiene una tasa de 99,3 por 100.000 personas de 30 a 70 años, con respecto a este evento, para el 2024 se presenta una disminución hasta el 92,6 por 100.000 personas de 30 a 70 años, en comparación con la línea de base del año 2022, que registró una tasa de 107,2 fallecimientos por enfermedad cardiovascular por cada 100.000 habitantes de 30 a 70 años. Para el 2025 no se cuenta a la fecha con base cerrada.

En el departamento de Antioquia se notificaron 1.918 muertes prematuras entre 30 y 70 años por enfermedades cardiovasculares, según información oficial preliminar fuente DANE disponible, 93 muertes más que lo reportado entre enero a julio del año 2024 que fue de 1.825. Para este periodo en el 2025, el 61% (1.169 muertes) correspondieron al sexo masculino, y se concentran en los regímenes de aseguramiento contributivo y subsidiado, 41% (788 muertes) y 55% (1.059 muertes), respectivamente.

Se destaca el fortalecimiento de los programas de riesgo cardiovascular, que han evolucionado de un modelo centrado exclusivamente en el médico a un enfoque multidisciplinario, conformado por nutricionistas, psicólogos, deportólogos y médicos, ofreciendo así un manejo más integral y con mejores resultados. A esto se suma la garantía de un acceso ágil a niveles superiores de atención cuando se identifican situaciones de riesgo en los pacientes vinculados a dichos programas.

Asimismo, la incorporación de Equipos Básicos de Salud en los territorios ha constituido una estrategia clave para la detección y el manejo oportuno de los casos, lo que contribuye, a largo plazo, a un mejor control de las enfermedades cardiovasculares y, por ende, a la reducción de la mortalidad temprana por esta causa.

Finalmente, la amplia difusión de información sobre salud cardiovascular a través de los medios de comunicación masiva ha promovido una mayor conciencia en la población, favoreciendo la adopción de estilos de vida saludables, la atención a los signos de alarma y la consulta oportuna ante posibles síntomas. Las acciones realizadas en las jornadas de salud han impactado positivamente por la búsqueda activa y control de pacientes con riesgo cardiovascular, una vez identificados se realizan las respectivas canalizaciones a la EAPB, además del fortalecimiento del talento humano en temas relacionados con las enfermedades crónicas no trasmisibles.

Mortalidad prematura por Diabetes

En cuanto a la mortalidad prematura por Diabetes para el 2023 se tiene una tasa de 8,7 por 100.000 personas de 30 a 70 años, para el 2024 se presenta un aumento hasta el 10,8 por 100.000 personas de 30 a 70 años. Para el 2025 no se cuenta a la fecha con base cerrada.

Este aumento puede explicarse por diversos factores. La diabetes es una patología crónica y compleja que requiere un abordaje integral de tipo bio-psico-social, dado que el tratamiento farmacológico por sí solo no garantiza un control efectivo de la enfermedad. Resulta fundamental promover cambios sostenibles en los estilos de vida, así como el compromiso y la adherencia de los pacientes en el manejo de su condición.

Asimismo, la fragmentación de los servicios de salud representa una barrera importante en la atención de estos pacientes, dificultando la continuidad del cuidado y favoreciendo la descompensación clínica que puede llevar a desenlaces fatales.

Finalmente, durante el año 2024 se presentaron dificultades en la importación y disponibilidad de algunas insulinas, lo que afectó el acceso oportuno al tratamiento y posiblemente influyó de manera negativa en la evolución de los pacientes con diabetes.

Para el año 2025 en el departamento de Antioquia fueron reportadas 199 muertes prematuras por Diabetes entre enero y julio, según lo disponible en la información oficial preliminar del DANE, 5 muertes menos que lo reportado en el mismo periodo para el año 2024 (204 muertes). Para este periodo en el 2025, se observa por sexo, una relación de 1:1, es decir, una muerte prematura en una mujer, por una muerte prematura en un hombre a causa de la Diabetes. El 65% de estas, reportaron afiliación en el régimen subsidiado (129 muertes) y el 2% (4 muertes) se reportó no estar asegurados.

Mortalidad prematura de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores

En la mortalidad prematura por enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores para el año 2023 la tasa fue de 13,8 por 100.000 personas de 30 a 70 años. Se observa un aumento en el año 2024, con una tasa de 15,4 defunciones por cada 100.000 habitantes de 30 a 70 años, en comparación con la línea de base del año 2022 (15,6 defunciones por 100.000 habitantes). No obstante, es necesario continuar los esfuerzos para alcanzar la meta propuesta para el cuatrienio, fijada en

disminuir a 14,6 defunciones por 100.000 habitantes por esta causa. Para el 2025 no se cuenta a la fecha con base cerrada.

Para el año 2025 se dispone de información oficial preliminar fuente DANE de enero a julio, en el Departamento de Antioquia se notificaron 344 muertes prematuras por enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores durante este periodo, 33 muertes más que lo reportado de enero a julio en el año 2024 (311 muertes). Para este periodo en el 2025, el 61% (210 muertes) correspondieron al sexo masculino, y el 66% registra afiliación al régimen subsidiado (228 muertes).

Preocupa el incremento en el uso de vapeadores, el consumo de tabaco desde edades tempranas y la persistencia del uso de leña para la cocción de alimentos en algunas zonas rurales, factores que, junto con la contaminación ambiental, favorecen la aparición y persistencia de estas patologías. Además, la atención de estos pacientes requiere manejo especializado, y las barreras de acceso a ciertas subespecialidades retrasan la atención oportuna, lo que contribuye al deterioro de la salud y al aumento de la mortalidad asociada.

Mortalidad materna

Entre 2023 y 2024, los casos absolutos de mortalidad materna disminuyeron de 19 a 16, lo que representa una reducción del 15,8%. De manera concordante, la tasa de mortalidad materna descendió de 32,2 a 30,7 por 100.000 nacidos vivos, evidenciando una mejoría del indicador. Para el 2025 no se cuenta a la fecha con base cerrada.

Se notificaron 12 muertes maternas entre enero y julio 2025, según información disponible en fuente oficial preliminar DANE, con una diferencia de 1 muerte en comparación con los años 2023 y 2024 que reportaron de a 11 muertes para cada año, en el mismo periodo. Del total del reporte del año 2025, 6 muertes maternas registran residencia en la subregión de Valle de Aburra, 2 en Bajo Cauca, 2 en Nordeste, 1 en Urabá y 1 en Occidente. En total 8 mujeres residían en la cabecera municipal y 4 en el rural disperso, 5 pertenecían al régimen contributivo y 7 al régimen subsidiado. Se destaca que 3 muertes se registraron como pertenencia étnica: indígena.

Con respecto al análisis por subregiones el Valle de Aburrá se mantiene como la subregión con mayor carga de mortalidad materna, concentrando entre el 42% y 63% de los casos anuales, lo que se explica por su alta densidad poblacional, Bajo Cauca y Nordeste representan focos de vigilancia prioritaria debido a su condición

de ruralidad y dificultades de acceso a servicios especializados. Subregiones como Magdalena Medio, Occidente y Suroeste muestran un comportamiento controlado sin muertes o con casos aislados. La reducción sostenida en Urabá sugiere impacto positivo de la implementación de estrategias. Sin embargo, es importante realizar un análisis de tasas (casos por mil nacidos vivos) para determinar si la carga excede lo esperado por el tamaño de su población. Respecto a la ubicación geográfica se observa predominio en la cabecera municipal, seguida por el rural disperso y los centros poblados.

Continua la implementación de la estrategia maternidad segura en la ruralidad. Se realizaron las unidades de análisis de Mortalidad Materna- MM a las cuales se les realizó seguimiento de los planes de mejora generados, con las EAPB e IPS. Aplicación del instrumento Isabel en 27 IPS que cuentan con atención a gestantes. Seguimiento de la implementación de la Ruta Integral de Atención Materno perinatal- RIAMP y cohorte de gestantes.

Teniendo en cuenta que la mayor causa de Mortalidad Materna Extrema- MME en el departamento de Antioquia son los trastornos hipertensivos del embarazo, se realizará seguimiento de la cohorte de gestantes con cada EAPB con el fin de identificar si cuentan con la captación de forma temprana las maternas con riesgo de preeclampsia severa, así como el inicio de Ácido AcetiIsalicílico- ASA de forma oportuna. Se realizará seguimiento nominal de los casos de MME hospitalizados, con las EAPB y el CRUE Departamental.

Mortalidad perinatal y neonatal (Razón)

El análisis del comportamiento entre 2023-2025 para la mortalidad perinatal en Antioquia evidencia disminución, caracterizada por una reducción progresiva en el número absoluto de casos notificados, que pasaron de 710 en 2023, lo que equivale a una razón de 12,0 por 1.000 nacidos vivos, y 618 casos en 2024 equivalentes a una razón de 11,8 por 1.000 nacidos vivos. Para el 2025 no se cuenta a la fecha con base cerrada.

Se notificaron 351 muertes perinatales entre enero y julio 2025, según información disponible en fuente oficial preliminar DANE, 10 muertes menos que lo reportado en el mismo periodo en el año 2024.

De acuerdo con el análisis de la distribución por subregión de la mortalidad perinatal durante este período 2025 revela que Valle de Aburrá es la subregión que reporta la carga más alta, le siguen en magnitud Urabá y Oriente, que de manera constante

ocupan el segundo y tercer lugar en número de casos, respectivamente. Esta distribución refleja, en parte, el peso poblacional de estas subregiones.

Con respecto a la distribución de casos para enero a julio del año 2025, desagregada por sexo, el 54% corresponde al sexo masculino (190 muertes). Se registra, además, un número de casos categorizados bajo la categoría "Indeterminado".

En cuanto a los casos de origen fetal para enero a julio 2025 representan el 68% de los eventos notificados, con un total de 238 muertes perinatales fetales. En contraste, las muertes de origen no fetal, considerado también como neonatal temprana (de 0 a 7 días de nacimiento), se reportan 113 casos en el mismo período.

La Secretaría de Salud e Inclusión Social implementa elementos importantes para fortalecer la Maternidad Segura en el Departamento, entre ellas se encuentran: Implementación de la estrategia de Maternidad segura en la ruralidad (capacitación a redes de partería), aplicación y seguimiento a la implementación de la Ruta de atención integral materna perinatal por parte de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y Secretarías y Direcciones Locales de Salud como garantía de la atención individual a la gestante.

Se presentan avances en la implementación y seguimiento al Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna- PAREMM con la intervención desde las 6 grandes líneas con las cuales se adoptan 16 acciones puntuales, que permiten que, desde las IPS y EAPB se avance en la articulación de actividades orientadas al cuidado del recién nacido, fortalecimiento de las coberturas y la calidad del control prenatal y del parto institucionalizado.

Las causas de mortalidad perinatal se presentan principalmente durante la gestación, el parto y antes de los 7 días. La atención de la emergencia obstétrica es una capacitación que se realiza de manera constante en las IPS de los diferentes niveles de atención para impactar en la disminución de las Mortalidad Perinatal.

Durante el año 2025 se realizaron las unidades de análisis del evento, así como un seguimiento de los planes de mejora generados del tablero de problemas de cada una de las EAPB e IPS, especialmente los municipios priorizados. Asimismo, se avanzó en el seguimiento a los reportes de métodos anticonceptivos realizados por las IPS priorizadas, junto con el seguimiento de MME y cohorte de gestantes según EAPB y Secretarías y Direcciones Locales de salud.

Embarazo de 10 a 14 Años

Para el año 2023 se registra una tasa de 1,9 por 1.000 adolescentes de 10 a 14 años, para el 2024 presenta disminución, reportando una tasa de 1,5 por 1.000 adolescentes de 10 a 14 años. Se observa reducción de 94 en el número absoluto casos, pasando de 471 casos en 2023 a 377 en 2024. Para el 2025 no se cuenta a la fecha con base cerrada.

Entre enero y julio 2025, se reportan 212 embarazos de 10 a 14 años, según información disponible en fuente oficial preliminar DANE, 10 menos que lo reportado en el mismo periodo en el año 2024 (222 embarazos) y 53 menos de lo reportado en el mismo periodo en el año 2023 (275 embarazos).

La distribución por subregión de los embarazos de 10 a 14 años durante enero a julio 2025, evidencia una mayor concentración en Valle de Aburrá (62 casos, 29%), Urabá (53 casos, 25%) y Bajo Cauca (36 casos, 17%). Estas mismas subregiones han mantenido consistentemente las cargas más elevadas entre los años 2023-2025.

Se desataca el reporte de 9 casos caracterizados en pertenencia étnica en la población negra, mulata, afrocolombiana o afrodescendiente, y 8 casos registrados como indígenas en los embarazos de 10 a 14 años, reportados entre enero y julio del 2025.

La implementación de los Servicios Integrales Amigables para Adolescentes y Jóvenes- SIAAJOS, aplicada en 45 municipios del Departamento se articuló durante el año 2025 con el Programa Bandera "Jóvenes Pa´lante".

La estrategia de Maternidad segura en la ruralidad aporta a la prevención de embarazo y a la atención a comunidades rurales e indígenas, desde el enfoque étnico diferencial, igualmente, las acciones para prevenir, gestionar y mitigar las violencias sexuales también impactan en este indicador de embarazo en menores de 14 años.

Embarazo de 15 a 19 Años

Para el 2023 se registra una tasa de 33,6 por 1.000 adolescentes de 15 a 19 años, para el 2024 se presenta disminución, al reportar una tasa de 27,0 por 1.000 adolescentes de 15 a 19 años. Para el 2025 no se cuenta a la fecha con base cerrada.

Entre enero y julio 2025, se reportan 3.706 embarazos de 15 a 19 años, según información disponible en fuente oficial preliminar DANE, 449 menos que lo reportado en el mismo periodo en el año 2024 (4.155 embarazos) y 1.690 menos de lo reportado en el mismo periodo en el año 2023 (5.396 embarazos), evidenciando para Antioquia una reducción sostenida en los embarazos adolescente de 15 a 19 años.

La distribución por subregión de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años en Antioquia durante enero a julio 2025, se concentra en tres subregiones que acumulan el 68% de la carga total para este periodo: Valle de Aburrá (1.257 embarazos, 34%), Urabá (778 embarazos, 21%) y Bajo Cauca (483 embarazos, 13%).

De acuerdo con la pertenencia a los grupos étnicos, en los embarazos adolescentes de 15 a 19 años registrados entre enero y julio del año 2025, la población negra, mulata, afrocolombiana o afrodescendiente registra 99 casos, y la población reconocida como indígena registran 55 embarazos.

Las estrategias de Servicios Integrales Amigables para la Atención de los Jóvenes-SIAAJOS, Maternidad segura en la ruralidad e intervenciones para fortalecimiento de capacidades a las IPS en la atención oportuna de los casos de violencias sexuales, prevención y mitigación de la explotación sexual de niños, niñas, adolescentes y jóvenes favorecen la prevención del embarazo de 15 a 19 años porque actúan sobre el acceso, la educación, la protección y la respuesta institucional.

Incidencia VIH

Para el cierre del año 2025 se notificaron 3.302 casos nuevos de infección por VIH, lo que corresponde a una tasa de incidencia de 47,7 por cada 100.000 habitantes. Esta cifra es superior a la registrada en los dos años previos (45 y 43,6 por 100.000 habitantes, respectivamente), evidenciando una tendencia al incremento, que se mantiene tanto a nivel nacional como mundial para las ITS.

Es necesario considerar que las variaciones en la incidencia se encuentran estrechamente relacionadas con la disponibilidad y el acceso a la tamización. En este sentido, el fortalecimiento de las acciones de educación en salud, la promoción de la búsqueda oportuna de atención y la ampliación del uso de pruebas rápidas para el diagnóstico oportuno a nivel territorial continúan siendo estrategias prioritarias, que requieren sostenibilidad técnica y asignación adecuada de recursos para su consolidación.

En el análisis por características sociodemográficas, el comportamiento de la infección por VIH mantiene el patrón observado en años previos, con predominio en hombres (79%) y en población joven, concentrándose el 38% de los casos en el grupo de 25 a 34 años. Se notificaron 64 casos en gestantes, lo que evidencia la necesidad de fortalecer y sostener las estrategias de tamizaje oportuno en población en edad reproductiva, en especial durante el control prenatal.

Las subregiones de Valle de Aburrá, Urabá, Magdalena Medio y Bajo Cauca concentran las tasas de incidencia más elevadas al cierre del año, con 59,2 casos, 43,5 casos, 39,6 casos y 36,3 casos por cada 100.000 habitantes, respectivamente. A nivel municipal, las tasas superiores a la departamental se presentan, en orden descendente, Medellín, Giraldo, Apartadó, Alejandría, Puerto Nare, Donmatías, Bello, Rionegro, Arboletes, Puerto Berrío, Tarazá, San José de La Montaña, Chigorodó y Turbo, lo que orienta la focalización de intervenciones y recursos en estos territorios.

En cuanto a poblaciones especiales; el 14,2% de los casos corresponde a población de origen extranjero, de los cuales al menos la mitad no refiere afiliación al sistema de salud. El 11% se auto-reconocen como migrantes, el 2% corresponde a población habitante de calle, 0,5% población privada de la libertad y 0,3% población indígena. Este hallazgo refuerza la necesidad de mantener e intensificar acciones diferenciales de prevención, tamizaje y vinculación al tratamiento en población extranjera y no asegurada o con características especiales, con el fin de garantizar el diagnóstico oportuno y el corte efectivo de las cadenas de transmisión.

En relación con la transmisión materno-infantil (TMI) de VIH, no se han notificado casos de procedencia Antioquia (los notificados han sido descartados ante pruebas diagnósticas negativas), los demás casos notificados por Antioquia donde se confirmó TMI corresponden a procedentes fuera del departamento, especialmente Venezuela y Chocó.

Incidencia de violencia sexual

Para el año 2023, el departamento de Antioquia registró 6.324 casos notificados de violencia sexual, con una tasa de incidencia de 92,6 por 100.000 habitantes. En 2024 se observó una disminución en la notificación, con 6.182 casos y una tasa de 89,8 por 100.000 habitantes, lo que representó una reducción del 2,2% en el número de casos y una variación descendente en la incidencia respecto al año anterior.

Para el 2025, con información preliminar oficial proveniente del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) (enero–diciembre), se notificaron 8.973 casos de violencia sexual en el departamento, correspondiente a una tasa de incidencia de 129,5 por 100.000 habitantes. Esta cifra evidencia un incremento del 45,1% en el número de casos frente a 2024 y un aumento sustancial en la incidencia, lo que indica un comportamiento ascendente del evento durante el último año analizado y lo consolida como una problemática prioritaria en salud pública departamental.

El mayor riesgo se concentró en el tercer trimestre. La disminución observada en el cuarto trimestre corresponde al patrón histórico del evento en años anteriores y debe interpretarse dentro de su comportamiento cíclico, sin que represente necesariamente una reducción estructural del riesgo.

En cuanto a las características sociodemográficas, el 84% de los casos reportados corresponde a mujeres y el 16% a hombres, evidenciando la persistente desigualdad de género en la ocurrencia del evento. El 81% de los casos reportados ocurrieron en zona urbana y el 19% en zona rural. Esta distribución puede estar asociada a mayor concentración poblacional y mayor acceso a los servicios de salud en áreas urbanas, sin descartar posibles barreras de acceso o subregistro en zonas rurales.

El predominio de modalidades de alta severidad (como el acceso carnal) constituye un hallazgo crítico, que demanda reforzar las rutas intersectoriales de atención integral, así como las acciones preventivas dirigidas a entornos familiares, educativos y comunitarios.

Desde el proyecto se realizan acciones de monitoreo, gestión, seguimiento al evento de violencia sexual en menores de 10-14 años en los 125 municipios, con el propósito de implementar estrategias para la gestión del riesgo y la atención, verificación de la activación del Código Fucsia (ruta de atención en violencia sexual); publicación de piezas individuales educativas, acciones de articulación para la prevención con el sector justicia y protección para la mitigación de las violencias sexuales.

La prevención de la recurrencia constituye un eje prioritario, mediante la detección temprana de personas afectadas —especialmente niñas, niños y adolescentes— y la garantía de atención integral, derivación oportuna y acompañamiento psicosocial, con el fin de reducir el riesgo de revictimización y contribuir a la protección efectiva de derechos.

Intoxicación por sustancias psicoactivas

Para el año 2023, el departamento de Antioquia registró 1.199 casos notificados de intoxicación por sustancias psicoactivas, con una tasa de incidencia de 17,6 por 100.000 habitantes. En 2024 se observó una disminución en la notificación, con 1.090 casos y una tasa de 15,5 por 100.000 habitantes, lo que representó una reducción del 10% en el número de casos y una variación descendente en la incidencia respecto al año anterior.

Para el 2025, con información preliminar oficial proveniente del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) (enero–diciembre), se notificaron 1.106 casos de intoxicación por sustancias psicoactivas en el departamento, correspondiente a una tasa de incidencia de 16,0 por 100.000 habitantes. por lo tanto, los casos aumentaron aproximadamente un 1.47% en 2025 en comparación con el año anterior.

El comportamiento se mantiene estable en comparación con 2024 y se encuentra por debajo de la línea base de 2022 (18,4 por 100.000). La distribución trimestral no muestra cambios significativos ni fluctuaciones relevantes. En términos territoriales, el Valle de Aburrá concentra el 77,8 % de los casos (860 casos; 20,5 por 100.000), siendo Medellín el principal contribuyente (639 casos; 25,3 por 100.000), seguido por Bello, Itagüí y Envigado. En un segundo nivel de aporte se encuentran el Oriente (88 casos; 11,7 por 100.000) y el Suroeste (35 casos; 9,0 por 100.000). A pesar de presentar pocos casos absolutos, algunos municipios reportan incidencias muy altas debido a su baja población, como Guatapé (154,7 por 100.000), Yolombó (95,9 por 100.000) y San José de la Montaña (74,7 por 100.000).

Desde el punto de vista sociodemográfico, la mayor afectación se presenta en hombres jóvenes entre 20 y 29 años (351 casos; 30,9 por 100.000 habitantes), grupo en el que confluyen factores de riesgo asociados al ocio urbano, la disponibilidad de sustancias y la exposición social. Las principales sustancias implicadas son la cocaína (21,3 %), la marihuana (12,30 %) y la escopolamina (12,0 %). Sin embargo, el 29,6 % de los casos no cuenta con sustancia confirmada, lo que limita la precisión toxicológica y subraya la necesidad de fortalecer la confirmación analítica y la trazabilidad de muestras biológicas.

Este comportamiento resalta la importancia de mantener estrategias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, especialmente en población adolescente y joven, así como el fortalecimiento de la detección temprana, la atención integral en salud mental y la articulación intersectorial para la reducción de riesgos y daños asociados al consumo. Asimismo, es fundamental continuar mejorando la calidad

del registro y la notificación oportuna del evento para garantizar un análisis epidemiológico preciso y la toma de decisiones basada en evidencia

Desde la Secretaría de Salud e Inclusión Social se desarrolla el Programa “La Aventura de crecer” que busca mediante el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales, habilidades para la vida y habilidades de resistencia frente a las presiones sociales del primer consumo de sustancias psicoactivas de niños, niñas y adolescentes en el entorno escolar; igualmente se implementa dispositivos comunitarios que busca generar redes protectoras que identifiquen riesgos y activen rutas de atención

Incidencia intoxicaciones por sustancias no psicoactivas

Durante el año 2023, el departamento de Antioquia registró 6.367 casos de intoxicaciones agudas por sustancias químicas no psicoactivas, con una tasa de incidencia de 93,3 casos por cada 100.000 habitantes. Para 2024 se observó una disminución en la notificación, con 6.055 casos y una tasa de 87,5 por 100.000 habitantes, lo que representó una reducción aproximada del 4,9 % en el número de casos respecto al año anterior.

Para el año 2025, con información preliminar, se notificaron 5.833 casos, con una tasa de incidencia de 84,2 por 100.000 habitantes, lo que representa una reducción adicional del 3,7 % en comparación con 2024 y una disminución acumulada cercana al 8,4 % respecto a 2023, evidenciando una tendencia general descendente en la ocurrencia del evento durante el trienio analizado. No obstante, dado que el indicador tiene como sentido disminuir, la incidencia registrada en 2025 se mantiene por encima de la línea base establecida para 2022 (80,2 por 100.000 habitantes) y también por encima de la meta anual establecida para 2025 (79,5 por 100.000 habitantes), lo que indica que, aunque se observa una reducción progresiva del evento, aún no se alcanza el nivel esperado de disminución planteada.

El análisis trimestral muestra que la reducción observada en 2025 no fue homogénea a lo largo del año. Durante el primer semestre se evidenció una disminución importante en la notificación, registrándose 1.360 casos en el primer trimestre y 1.375 casos en el segundo trimestre, cifras inferiores a las reportadas en los mismos periodos de 2024. Sin embargo, durante el segundo semestre se observó un incremento relativo en la ocurrencia del evento, particularmente en el tercer trimestre, que registró 1.709 casos, constituyéndose en el periodo con mayor número de notificaciones del año. Posteriormente, el cuarto trimestre presentó 1.389 casos, cifra inferior al tercer trimestre, pero superior al mismo periodo de 2024 (1.327 casos). En conjunto, estos hallazgos sugieren que la reducción anual

observada en 2025 se explica principalmente por el comportamiento del primer semestre, mientras que el segundo semestre evidencia repuntes del evento, lo cual indica que la disminución de las intoxicaciones por sustancias químicas no psicoactivas no se distribuye de manera uniforme durante el año.

Desde el punto de vista territorial, el comportamiento del evento estuvo claramente dominado por el Valle de Aburrá, que registró 3.960 casos, equivalentes a una incidencia de 94,4 por 100.000 habitantes, constituyéndose en la subregión con mayor carga absoluta de intoxicaciones en el departamento. Esta concentración se relaciona con la alta densidad poblacional, mayor disponibilidad de medicamentos y sustancias químicas de uso doméstico, así como con una mayor capacidad diagnóstica y de notificación de los servicios de salud. En términos de incidencia, le siguen el Oriente antioqueño (88,9 por 100.000 habitantes), el Nordeste (77,5) y el Norte (72,0), subregiones que, aunque aportan un menor número absoluto de casos, presentan riesgos proporcionales relevantes en relación con su tamaño poblacional. Posteriormente se ubican Urabá (67,6), Bajo Cauca (59,3) y Suroeste (51,7), mientras que Occidente (46,5) y Magdalena Medio (33,5) registran las incidencias más bajas del departamento. No obstante, en subregiones como Magdalena Medio, la baja notificación también genera preocupación desde la vigilancia epidemiológica, ya que podría reflejar subregistro del evento o baja sensibilidad del sistema de vigilancia, considerando la presencia de actividades económicas y exposiciones potenciales a sustancias químicas en el territorio.

Al analizar el comportamiento municipal, se identifican territorios con incidencias particularmente elevadas. Los municipios con las tasas más altas de incidencia en 2025 fueron Abriaquí (285,0 por 100.000 habitantes), Carolina (228,3), San Francisco (181,6), Abejorral (151,3), Granada (142,7), Valdivia (133,2), Don Matías (131,4), Anorí (128,4) y Guatapé (123,8), constituyendo áreas de interés para la vigilancia y despliegue de acciones.

Al analizar el tipo de sustancia involucrada en las intoxicaciones notificadas durante 2025, se evidencia un claro predominio de medicamentos, con 3.884 casos, lo que corresponde aproximadamente al 66,6 % del total de intoxicaciones no psicoactivas, con una incidencia de 56,1 casos por 100.000 habitantes. En segundo lugar, se encuentran las intoxicaciones por otras sustancias químicas, con 807 casos (13,8 %) e incidencia de 11,6, seguidas por plaguicidas, que aportaron 715 casos (12,3 %) con una incidencia de 10,3 por 100.000 habitantes. En menor proporción se registraron intoxicaciones por gases (271 casos; incidencia 3,9), solventes (130 casos; incidencia 1,9), metales (14 casos) y metanol (12 casos).

En relación con la distribución sociodemográfica, el evento presentó un predominio en mujeres, quienes aportaron 3.695 casos (63,4 %), mientras que los hombres registraron 2.138 casos (36,6 %). Respecto a la zona de ocurrencia, la mayoría de

los casos se presentaron en áreas urbanas, con 4.960 casos (85,0 %), en comparación con 873 casos (15,0 %) en zona rural. Este comportamiento refleja la mayor concentración poblacional en entornos urbanos, así como una mayor disponibilidad de medicamentos y sustancias químicas de uso doméstico.

En conjunto, el comportamiento observado entre 2023 y 2025 evidencia una tendencia descendente en la ocurrencia de intoxicaciones agudas por sustancias químicas no psicoactivas en el departamento de Antioquia. Sin embargo, la incidencia registrada en 2025 continúa por encima de la línea base del indicador y de la meta anual establecida, lo que indica que aún se requieren intervenciones sostenidas para lograr una reducción significativa del evento. Asimismo, el análisis trimestral sugiere que los principales repuntes se concentran durante el segundo semestre del año, mientras que el predominio de intoxicaciones por medicamentos y la mayor afectación en mujeres refuerzan la necesidad de fortalecer estrategias de prevención, control del acceso a medicamentos y articulación con los programas de salud mental y prevención del intento de suicidio, así como acciones específicas de vigilancia en territorios con incidencias elevadas.

Desde la Secretaría de Salud e Inclusión Social, diferentes estrategias para contrarrestar la violencia intrafamiliar, diferentes estrategias que buscan mitigar la intoxicación por sustancias no psicoactivas, la principal es la línea de atención 106, una línea telefónica de atención en crisis que permite la contención verbal y la orientación del caso a la atención primaria en salud y/o especializado.

El programa uso racional de medicamentos de control también propende por mejorar el manejo de fármacos que en ocasiones terminan siendo utilizados con fines no terapéuticos. Durante el año 2025 se ha fortalecido la intensificación de la vigilancia mediante la solicitud mensual de Búsquedas Activas Institucionales (BAI), implementadas tras identificar decrementos en la notificación de algunos grupos de sustancias, lo cual ha permitido mejorar la oportunidad, la sensibilidad y la calidad del dato. A ello, se suma la capacitación continua del talento humano en el territorio, que ha favorecido la captación oportuna de casos y el cumplimiento de los lineamientos técnicos del Instituto Nacional de Salud.

Dado los eventos de intoxicaciones de tipo accidental que se presentaron en el hogar, es necesario intensificar las estrategias de información, educación y comunicación dirigidas a la comunidad en general, aprovechando las piezas comunicacionales, canales y redes sociales institucionales. Asimismo, se resalta la importancia de articular acciones con el programa de salud mental, considerando el alto aporte de casos asociados a intentos de suicidio mediante intoxicación.

Las actividades de asesoría con las entidades territoriales continúan siendo fundamentales para fortalecer la calidad del dato, la notificación y el cierre oportuno de los eventos. Dentro de las labores de inspección, vigilancia y control, que le competen, se realiza verificación de la comercialización de rodenticidas prohibidos conforme a las circulares del INVIMA, y desde el componente de seguridad química se adelantan acciones de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades con el personal encargado del control a establecimientos que manejan sustancias químicas peligrosas, así como capacitaciones a los cuerpos de bomberos como primeros respondientes ante emergencias químicas.

Se mantiene la estrategia de Información, Educación y Comunicación- IEC derivada del estudio “Escuelas Rurales Libres de Plaguicidas”, difundiendo los riesgos en salud asociados a la exposición mediante actividades educativas y seminarios territoriales, como el desarrollado en Urrao con participación interinstitucional.

Se activó la mesa de sustancias químicas y medicamentos del COTSADA, con el fin de concertar estrategias de intervención interinstitucional frente a los determinantes sociales y ambientales, relacionados con la exposición, intoxicación y afectación a la salud por sustancias químicas.

De igual manera, se han articulado mesas de trabajo con el sector público y privado (SENA, Secretarías y Direcciones Locales de Salud, ICA, CARs, Aerocivil, UNIBAN, CAIISA, Calima, Airplan, INVIMA, Ministerio de Salud, Campo Limpio, REPCO y Bioentorno) para coordinar acciones de vigilancia y control a lo largo del ciclo de vida de las sustancias químicas, incluyendo su disposición final.

Las investigaciones epidemiológicas de campo se han desarrollado con apoyo del personal técnico, y en atención a la alerta epidemiológica del Instituto Nacional de Salus y la Sentencia T-343/2022, se continúa la socialización sobre la prohibición de comercialización y distribución de plaguicidas con ingrediente activo Clorpirifos, reportando los casos detectados al ICA.

Incidencia de violencia intrafamiliar

Para el año 2023, el departamento de Antioquia registró 18.135 casos notificados de violencia intrafamiliar, con una tasa de incidencia de 265,7 por 100.000 habitantes. En 2024 se observó una disminución en la notificación, con 17.636 casos y una tasa de 256,3 por 100.000 habitantes, lo que representó del 2,8% en el número de casos y una variación descendente en la incidencia respecto al año anterior.

Para el 2025, con información preliminar oficial proveniente del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) (enero–diciembre), se notificaron 18.551 casos de violencia intrafamiliar en el departamento, correspondiente a una tasa de incidencia de 267,8 por 100.000 habitantes. Esta cifra evidencia un incremento del 5,2% en el número de casos frente a 2024 y un aumento en la tasa de incidencia, superando incluso el valor observado en 2023, lo que indica un comportamiento ascendente del evento durante el último año analizado.

En cuanto a las características sociodemográficas, el sexo femenino representa el 84% de las víctimas, lo que reafirma la persistencia de desigualdades estructurales basadas en género y la necesidad de fortalecer políticas diferenciales de prevención, protección y restitución de derechos, con enfoque en equidad. El 82% de los casos se concentra en zona urbana, patrón que puede relacionarse con mayor densidad poblacional y acceso a servicios de salud y denuncia; no obstante, no se descarta subregistro en zonas rurales y rurales dispersas.

La magnitud de las tasas trimestrales confirma que la violencia intrafamiliar continúa siendo el evento de mayor carga dentro del grupo de violencias notificadas al sistema de vigilancia en salud pública, con impacto significativo en la morbilidad física y mental de la población afectada.

El predominio de la violencia física y sexual evidencia la persistencia de patrones de agresión directa, con graves implicaciones en la salud física y mental de las víctimas. De igual manera, la proporción relevante de violencia psicológica resalta la necesidad de fortalecer la detección temprana y la intervención oportuna en casos menos visibles, que frecuentemente permanecen en el ámbito doméstico sin denuncia formal.

Durante 2025 el comportamiento mensual mostró un incremento progresivo desde mayo hasta septiembre, siendo este último el mes con mayor número de casos (556 casos; tasa 8,0 por 100.000 habitantes). Posteriormente se observa un descenso en noviembre y diciembre. Comportamiento usual e histórico evidenciado en los eventos de interés en salud publica asociados a salud mental.

Intento de suicidio

En 2023 se notificaron 6.635 casos de intento de suicidio en Antioquia, con una tasa de incidencia de 92,8 por 100.000 habitantes. Para 2024 se registraron 6.046 casos (tasa 80,8), lo que representó una reducción absoluta de 589 casos y una disminución de 4,9 puntos en la tasa. En términos relativos, esta variación

correspondió a una reducción del 8,9 % en el número de casos y del 5,3 % en la incidencia respecto al año anterior.

Para 2025, con información preliminar oficial SIVIGILA (enero–diciembre), se notificaron 5.649 casos, con una tasa de 81,5 por 100.000 habitantes (población 6.928.372). En comparación con 2024, se observa una reducción de 397 casos y de 6,4 puntos en la tasa, equivalente a una disminución relativa cercana al 6,6 % en el número de casos y del 7,3 % en la incidencia.

En conjunto, el periodo 2023–2025 evidencia una tendencia descendente sostenida tanto en el número absoluto de casos como en la tasa de incidencia. No obstante, esta interpretación debe realizarse con cautela, considerando posibles variaciones en la captación institucional, oportunidad en la notificación, calidad del registro, modificaciones en la búsqueda activa comunitaria y ajustes poblacionales.

Durante 2025 el comportamiento mensual mostró un incremento progresivo desde mayo hasta septiembre, siendo este último el mes con mayor número de casos (556 casos; tasa 8,0 por 100.000 habitantes). Posteriormente se observa un descenso en noviembre y diciembre. comportamiento usual e histórico evidenciado en los eventos de interés en salud publica asociados a salud mental.

Por trimestre, la distribución fue la siguiente:

El tercer trimestre concentró la mayor carga del evento (27,8 % del total anual), lo que sugiere un posible patrón estacional que amerita seguimiento en años posteriores.

La razón mujer hombre fue aproximadamente 1,9:1, evidenciando un claro predominio femenino en la ocurrencia del evento. Este comportamiento es consistente con el patrón epidemiológico ampliamente descrito, donde las mujeres presentan mayor frecuencia de intentos de suicidio, mientras que los hombres suelen presentar mayor letalidad (no evaluada en el presente análisis).

Estos hallazgos orientan la necesidad de fortalecer intervenciones con enfoque diferencial de género, particularmente en adolescentes y mujeres jóvenes, grupo en el que históricamente se concentra la mayor frecuencia de intentos.

Análisis por zona de residencia – 2025
Según zona de residencia:
4.867 casos correspondieron a zona urbana (86,1 %)
782 casos a zona rural (13,9 %)

La distribución muestra una marcada concentración del evento en áreas urbanas, con una proporción aproximadamente seis veces mayor frente a la zona rural. Sin embargo, esta diferencia debe interpretarse con prudencia, dado que puede estar influenciada por:

Mayor concentración poblacional urbana.
Mejor acceso a servicios de salud y, por ende, mayor notificación.
Posible subregistro en áreas rurales.
Barreras geográficas y culturales en la búsqueda de atención.

Perfil epidemiológico predominante 2025

Con base en la información disponible, el perfil más frecuente del caso notificado en 2025 corresponde a mujer residente en zona urbana. En promedio, el departamento registró aproximadamente 15 intentos de suicidio por día durante el año, lo que evidencia que, pese a la tendencia descendente interanual, el evento continúa representando una alta carga asistencial y programática para el sistema de salud.

Análisis territorial.

Durante los tres primeros trimestres de 2025 se mantuvo la concentración histórica del evento en la subregión del Valle de Aburrá, con aproximadamente dos terceras partes del total de casos en cada trimestre, seguida por Oriente y Urabá. Esta distribución territorial ha mostrado estabilidad en los últimos años, lo que sugiere que el comportamiento del evento guarda relación con la concentración poblacional y la dinámica urbana del departamento.

Comparado con los mismos periodos de 2024, se evidencia disminución en el número de casos en cada trimestre, lo que respalda la tendencia descendente observada a nivel anual.

Consideraciones programáticas

La Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia, ha fortalecido estrategias de prevención como la línea de atención #106, orientada a brindar primeros auxilios psicológicos, teleorientación en salud mental y apoyo emocional oportuno. Esta estrategia puede contribuir a la detección temprana, reducción de barreras de acceso y acompañamiento en crisis, aunque su impacto debería evaluarse mediante indicadores específicos de cobertura, oportunidad y seguimiento.

El comportamiento del intento de suicidio en Antioquia entre 2023 y 2025 muestra una reducción progresiva en número de casos y tasa de incidencia. Sin embargo, el evento continúa presentando alta frecuencia, con predominio femenino y concentración urbana, así como mayor carga en el tercer trimestre del año.

Se recomienda mantener el monitoreo continuo del evento, fortalecer el enfoque diferencial de género, mejorar la captación en zonas rurales y evaluar sistemáticamente el impacto de las estrategias de prevención implementadas en el territorio.

Suicidio

Para el año 2023 se registra una tasa de 8,6 por 100.000 habitantes, para el 2024 presenta disminución, reportando una tasa de 7,4 por 100.000 habitantes. Se observa reducción de 78 en el número absoluto casos, pasando de 586 casos en 2023 a 508 en 2024. Para el 2025 no se cuenta a la fecha con base cerrada.

Entre enero y julio del año 2025, según fuente oficial preliminar DANE, se reportaron 276 suicidios, 15 casos menos que lo reportado en el mismo periodo en el año 2024 (291 suicidios) y 55 menos que registrado para el mismo periodo en el año 2023 (331suicidios).

El 81% de los suicidios reportados de enero a julio 2025 corresponden al sexo masculino (224 casos), 4 casos se reconocieron como indígenas, el 49% pertenecen al régimen contributivo (135 casos), 47% pertenecen al subsidiado (129 casos) y el 4% no reportan información de afiliación (12 casos), Se destacan 10 suicidios ocurridos entre edades de 10 a 14 años.

La Secretaría de Salud e Inclusión Social implementa la estrategia de línea de atención #106, que consiste en prestar primeros auxilios psicológicos y fomentar la teleorientación para el cuidado, la promoción y la prevención de la salud mental, así como el apoyo emocional a los antioqueños, previniendo el suicidio.

Mortalidad por enfermedades transmisibles

En cuanto al desempeño del indicador, la meta departamental para 2024 fue reducir la tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles a 45 fallecimientos por cada 100.000 habitantes. El valor preliminar alcanzado fue de 43,3 por 100.000

habitantes, lo que, aunque se mantiene por debajo de la meta establecida, representa un incremento del 9,8 % respecto a 2023 (39,4 por 100.000 habitantes).

Este comportamiento evidencia un retroceso relativo en la tendencia descendente del indicador, asociado al impacto de los picos respiratorios y a la persistencia de complicaciones graves por infecciones respiratorias agudas (IRA) en grupos etarios vulnerables. El aumento en el número absoluto de muertes durante 2025 es una alerta temprana que demanda acciones inmediatas de prevención, detección y manejo integral, principalmente frente a las infecciones respiratorias agudas graves (IRAG) y otras enfermedades respiratorias.

A diciembre de 2024, el Departamento de Antioquia reportó 2.976 fallecimientos asociados a enfermedades transmisibles, con un promedio trimestral de 740 muertes. Los trimestres I y III concentraron los mayores registros, coincidiendo con los picos respiratorios observados durante el año.

Entre enero y julio del año 2025, según fuente oficial preliminar DANE, se reportaron 2.016 muertes por enfermedades transmisibles, 227 muertes más que en lo registrado en el mismo periodo en el año 2024 (1.789 muertes) y 430 muertes más que las registradas en el mismo periodo en el año 2023 (1.586 muertes). El 54% de las muertes reportadas de enero a julio 2025 correspondieron al sexo masculino (1.088 muertes), el 83% residían en la cabecera municipal (1.676 muertes), 45% pertenecían al régimen contributivo (903 muertes), el 51% al contributivo (1.025 muertes),

Al revisar por subregiones 2024-2025 con mayor carga de mortalidad fueron el Valle de Aburrá, seguida por Oriente y en menor proporción Magdalena Medio lo que refleja una concentración urbana del evento y posibles desigualdades en los determinantes sociales de la salud. El perfil epidemiológico de las defunciones indica una mayor vulnerabilidad en hombres, adultos mayores de 65 años, residentes en zonas urbanas, afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud y personas no autorreconocidas en grupos étnicos. Estos datos reafirman la necesidad de fortalecer la detección, atención temprana y seguimiento clínico en personas mayores y con comorbilidades crónicas, especialmente durante los picos respiratorios.

El predominio del Valle de Aburrá y del grupo de adultos mayores sugiere la necesidad de fortalecer las intervenciones territoriales en zonas de alta densidad poblacional y con alta carga asistencial, así como la integración del componente de salud pública con la atención primaria para la reducción de complicaciones y muertes prevenibles.

Acciones realizadas desde programa:

Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica: se consolidaron estrategias para mejorar la calidad, oportunidad y análisis de la información en los eventos transmisibles. La implementación de mecanismos como los Comités de Vigilancia Epidemiológica (COVE) ha permitido mantener la continuidad del monitoreo y el cumplimiento de los estándares nacionales, fortaleciendo la respuesta institucional y la toma de decisiones basadas en evidencia.

Asistencia técnica y formación del talento humano: se ha brindado acompañamiento técnico focalizado a municipios con alta carga de Infección Respiratoria Aguda- IRA, tuberculosis y VIH, mediante jornadas presenciales, asesorías virtuales y capacitaciones especializadas. Además, el curso intensivo “Frontline” ha fortalecido las competencias del personal en análisis de datos, investigación de brotes y gestión del riesgo en salud pública.

Seguimiento y articulación de casos complejos: se ha mantenido un seguimiento nominal a pacientes con tuberculosis resistente y comorbilidades, en coordinación con las EAPB, Secretarías y Direcciones Locales de Salud y el soporte especializado a través del acompañamiento de un médico infectólogo, lo que ha permitido mejorar la adherencia terapéutica y la oportunidad diagnóstica.

Comunicación del riesgo y divulgación técnica: se fortaleció la difusión de información epidemiológica a través de boletines, informes y mesas intersectoriales, favoreciendo el análisis conjunto entre programas de IRA, TB, VIH y enfermedades respiratorias. Esta articulación ha mejorado la capacidad de respuesta y la integración programática dentro de la Secretaría Seccional de Salud e Inclusión Social.

Incidencia de Dengue

Para el año 2023, el departamento de Antioquia registró 5.392 casos notificados de dengue, con una tasa de incidencia de 79,0 casos por 100.000 habitantes. En 2024 se observó un incremento sustancial en la notificación, con 17.683 casos y una tasa de 257,0 por 100.000 habitantes, lo que representó un aumento marcado en la transmisión y un comportamiento compatible con situación epidémica.

En Antioquia durante el año 2025 hasta la semana epidemiológica 53, se han notificado 7.911 casos de dengue donde se evidencia una disminución del 55,3 %

con respecto al año anterior (2024: 17.683). El 2025, se califica como un año en epidemia de dengue para el departamento de Antioquia, según lo reflejado en el canal endémico, con una tendencia a la disminución del 55% comparado con el mismo periodo del año anterior donde se reportaron 17.702 casos, El departamento se encuentra en situación de alerta.

El 80% del departamento (100 municipios) han sido identificados y clasificados con factores de riesgo para transmisión de dengue. Las tres subregiones con mayor carga concentran el 72% del total siendo las subregiones Valle de Aburrá, Bajo Cauca y Urabá las de mayor aporte de casos, con 5.781 casos del total reportado.
Los municipios con mayor número de casos corresponden a Medellín 1.249 casos, Caucasia 758, Apartadó 557 Turbo 423, Tarazá 295, Zaragoza 269, Ituango 241, Necoclí 234 y Nechi 226.

Con respecto al sexo, los casos de dengue representan una ligera mayoría de casos en los hombres 52,3 %. La diferencia por sexo es leve, pero suficiente para sugerir mayor exposición en hombres.

De acuerdo con el análisis endémico departamental, el comportamiento observado en 2025 se clasifica como situación de brote, dado que el número de casos notificados supera el umbral esperado para el período, ubicándose por encima del límite superior histórico. Este comportamiento refleja la dinámica cíclica del dengue, influenciada por factores climáticos, ambientales y por la susceptibilidad acumulada de la población. En este contexto, se hace necesario mantener y fortalecer las acciones de vigilancia intensificada, control integrado del vector, búsqueda activa institucional y comunitaria de casos, así como la gestión oportuna de la atención clínica para reducir el riesgo de complicaciones y mortalidad asociada. Asimismo, resulta prioritario consolidar estrategias intersectoriales orientadas a la eliminación de criaderos y a la educación comunitaria para la prevención sostenida del evento.

Canal endémico de Dengue. Antioquia, Año 2025

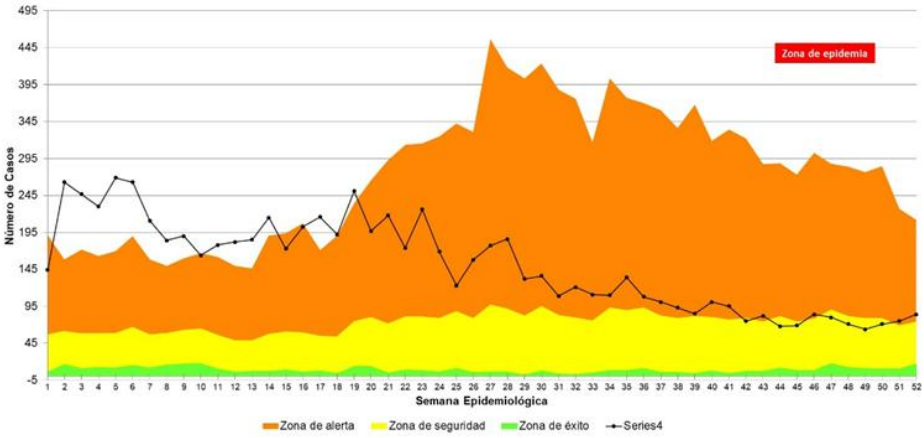

Fuente: SIVIGILA web Antioquia, 2019 – 2025p.

Incidencia de Malaria

Para el año 2023, el departamento de Antioquia registró 17.219 casos notificados de malaria, con una tasa de incidencia de 252,3 por 100.000 habitantes. En 2024 se observó una disminución en la notificación, con 16.613 casos y una tasa de 241,4 por 100.000 habitantes, lo que representó una reducción del 3,5% en el número de casos y una leve variación descendente en la incidencia respecto al año anterior.

Para el 2025, con información preliminar oficial proveniente del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) (enero–diciembre), se notificaron 12.310 casos de malaria en el departamento, correspondientes una tasa de incidencia de 177.6 casos por 100.000 habitantes. Esta cifra evidencia una reducción del 32,9% en el número de casos frente a 2024 y confirma una tendencia descendente sostenida en la incidencia durante el período analizado.

El 55.2% del departamento (69 municipios) reportan casos de La incidencia general de malaria en el departamento es de 178 casos por cada 100 000 habitantes, considerando la estratificación de riesgo para el evento en el departamento. La subregión con mayor número de casos es Bajo Cauca con 5.991 casos, seguido de Urabá con 4,264, y Nordeste con 1108 casos. Los municipios con mayor carga y número de casos de Malaria: El Bagre con 2.584 casos, seguido de Nechí con 1036, Turbo 887, Chigorodó 840, Segovia 792, Cáceres 736, Zaragoza 690, Mutatá 667 y Vigía del Fuerte con 624 casos.

La distribución por sexo muestra un patrón epidemiológico altamente diferencial, con predominio masculino claro, 64.5% (7.945) hombres vs. 35.5% mujeres (4.365) en casos de malaria.

El comportamiento observado podría estar relacionado con el fortalecimiento de las acciones de vigilancia epidemiológica, diagnóstico oportuno, tratamiento completo supervisado, búsqueda activa comunitaria de febriles y estrategias de control vectorial en territorios priorizados. No obstante, la persistencia de una carga significativa del evento exige mantener intervenciones focalizadas en zonas endémicas, particularmente en áreas rurales dispersas y municipios con transmisión activa, donde confluyen factores ambientales, ocupacionales y de movilidad poblacional que favorecen la transmisión.

Canal endémico de Malaria. Antioquia,

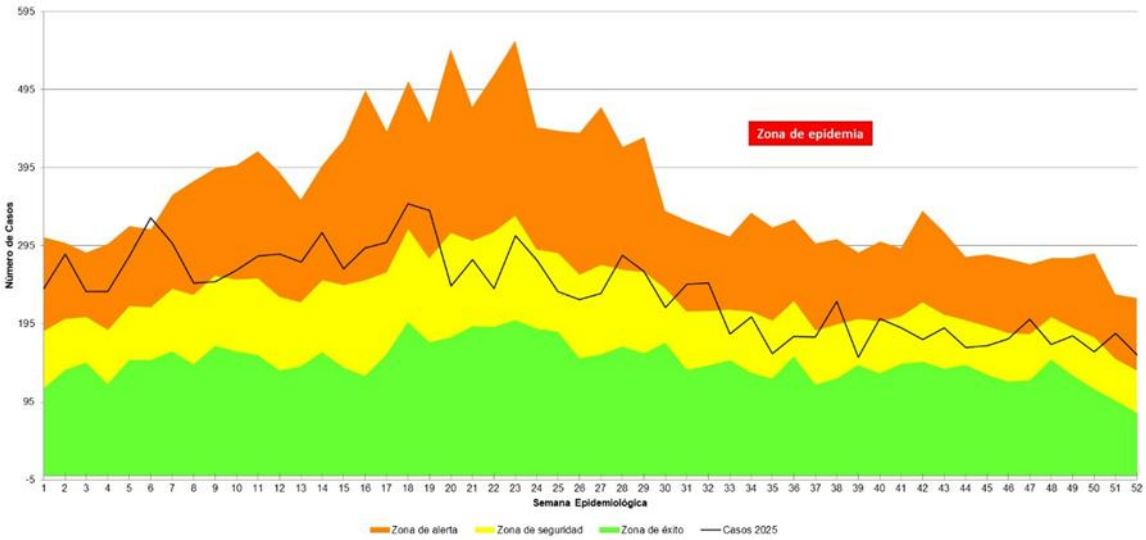

Fuente: SIVIGILA web Antioquia, 2019 – 2025

Casos y tasa de incidencia de Malaria en Antioquia según subregión, 2025

SUBREGION	N° DE CASOS	POBLACION	TASA DE INCIDENCIA
TOTAL DEPARTAMENTO	**12310**	**6951825**	**177.1**
Bajo Cauca	5991	270335	2216.1
Urabá	4264	4209006	101.3
Nordeste	1108	211553	523.7
Occidente	510	390606	130.6
Suroeste	213	260133	81.9
Magdalena Medio	132	546872	24.1
Norte	38	223750	17.0
Valle De Aburrá	34	727559	4.7
Oriente	19	112011	17.0

Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

Atención en salud a poblaciones vulnerables: etnias

Las asistencias técnicas desde el proyecto de poblaciones vulnerables, etnias, tienen como objetivo fortalecer los espacios de participación institucional, social y comunitario y aportar algunos elementos para la formación técnica de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud locales y así logren el reconocimiento y la incorporación del enfoque diferencial en sus instrumentos de planeación. Las asistencias se han brindado mediante la modalidad de oferta, durante el período del informe se realizaron 219 asistencias técnicas para un cumplimiento del 100% de las metas.

Las temáticas abordadas obedecen a los lineamientos de atención en salud a personas con enfoque diferencial étnico y atención preferencial a población vulnerable. Acompañamiento, seguimiento y verificación de las acciones contempladas en los planes operativos de los 35 municipios concurridos con recursos para los componentes de Mujeres y LGBTIQ+, quienes a la fecha cuentan con acta de cierre.

Formulación y desarrollo de acciones dentro del Plan de Intervenciones Colectivas-PIC departamental para la población indígena en cuanto a las jornadas de salud como cumplimiento a los acuerdos de la MINGA Indígena. Así como la contratación de 59 técnicos en salud pública certificados por el SENA para desarrollar acciones en sus propias comunidades, con el fin de impactar los indicadores.

Contribución en el seguimiento a las iniciativas en salud, pilar 3, de los municipios PDET –Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-, para que las comunidades, entre ellas los grupos étnicos (indígenas y afrodescendientes), puedan ir superando los niveles de pobreza y la violencia que los ha afectado a través de la historia.

Interacciones con otras áreas, programas, instituciones, generando articulación con:

- Dirección de Seguridad Ciudadana, Convivencia y acceso a la Justicia de la Secretaría de Seguridad y Justicia para apoyo institucional en los municipios de La Estrella y Bello para el tema del enfoque de género -mujeres- en las ESE Hospitales de estos municipios
- Participación en el Comité de Transversalidad del Enfoque de Género y en la Mesa Departamental de Erradicación de las Violencias Basadas en Género, convocadas por la Secretaría de las Mujeres.
- Creación de la mesa de transversalidad del enfoque de género de salud

- Cumplimiento del 100 % de la meta definida en el Plan de Acción y en el Plan Operativo Anual de Inversiones del año 2025
- Excelente respuesta por parte de las autoridades municipales en lo referente a convocatoria, asistencia y participación en las asistencias técnicas
- Excelentes resultados en las encuestas de satisfacción de las asistencias técnicas, resaltando el dominio y conocimiento de las temáticas, buena metodología, claridad en los conceptos y apropiación de la normatividad vigente. Reconocen la importancia de las temáticas y reclaman más tiempo y nuevos espacios para profundizar en los temas tratados
- Fortalecimiento de los espacios de participación institucional, social y comunitario logrando el reconocimiento del enfoque diferencial en poblaciones vulnerables como elemento trazador de sus acciones en el territorio

Resultado preliminar de indicadores de resultado 2025
(No incluidos en el Índice de Gestión del riesgo de salud pública)

Nombre del Indicador de Resultado	Resultado 2025	Unidad de Medida	% Cumplimiento
Estrategias de intervención implementadas en poblaciones vulnerables con enfoque transversal diferencial	2	Número	100.0%
Cumplimiento de los estándares de calidad en salud pública para el LDSP	83.7	Porcentaje	100.0%
Oportunidad en la respuesta del laboratorio de salud pública en la vigilancia de los eventos de interés en salud pública	96.3	Porcentaje	100,0%
Cumplimiento del desempeño en vigilancia epidemiológica	88.9	Porcentaje	100.0%

Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

Estrategias de intervención implementadas en poblaciones vulnerables con enfoque transversal diferencial

Las estrategias de intervención implementadas en poblaciones vulnerables con enfoque transversal diferencial son fundamentales para garantizar la equidad en salud y la inclusión social, reconociendo las particularidades culturales, sociales, territoriales y de ciclo de vida de cada grupo poblacional. Permiten superar barreras históricas de acceso a los servicios, adaptar las acciones a las necesidades reales

de comunidades étnicas, rurales, LGBTI, personas con discapacidad, mayores y víctimas del conflicto.

Fortalecimiento de la gestión territorial para la atención de los habitantes de calle mediante la definición de los planes de acción, rutas integrales e instrumentos técnicos con enfoque diferencial. Se realizaron asistencias técnicas sobre normatividad y caracterización, y se elaboró una Caja de Herramientas y un directorio institucional.

Se avanza en el fortalecimiento institucional para la atención de la población LGTBIQ+ mediante la generación de materiales pedagógicos y alianzas intersectoriales con los diferentes actores del sector salud y social. Sensibilización de los colectivos en derechos sexuales y reproductivos y capacitación en 93 municipios con un avance del 95% de cumplimiento.

En cuanto a la población campesina se le visibiliza como sujeto de derechos, conforme a la Política Pública de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y se avanza en la validación técnica y normativa del componente campesino y su papel en el desarrollo rural.

Se fortalecieron los mecanismos municipales para implementar el Decreto 1710 de 2020, articulando sectores de salud, educación, justicia y protección, mejorando la capacidad técnica del personal sanitario para identificar y orientar casos de violencia.

Avance en la implementación de la estrategia PAISS (Proyecto de Apoyo Integral al Sistema de Salud para Migrantes) que busca garantizar el acceso gratuito y de calidad a servicios de salud para la población migrante irregular y vulnerable, mejorando su integración social y económica; Esto funciona mediante la creación de redes de salud comunitarias, la capacitación de personal, la promoción de la afiliación al sistema de salud y la atención integral en áreas como salud materno-infantil y salud mental.

Existen retos importantes para la atención de las poblaciones vulnerables, como la ampliación de la cobertura, el mejoramiento de la conectividad en zonas rurales y la sostenibilidad de los programas que se desarrollan.

Cumplimiento de los estándares de calidad en salud pública para el LDSP

El Laboratorio Departamental de Salud Pública, en cumplimiento de la Resolución 1619 de 2015, que establece los estándares de calidad que deben cumplir los

Laboratorios de Salud Pública para apoyar las acciones de vigilancia en salud pública y el control sanitario, obtuvo una calificación del 83.7%. Este resultado evidencia que el laboratorio cumple con las capacidades básicas requeridas para garantizar una respuesta oportuna y eficaz en la vigilancia por laboratorio de los Eventos de Interés en Salud Pública en el Departamento.

Oportunidad en la respuesta del Laboratorio de Salud Pública en la vigilancia de los eventos de interés en salud pública

El Laboratorio Departamental de Salud Pública (LDSP) tiene una oportunidad de respuesta del 96.3% en las pruebas correspondientes a los eventos de interés en salud pública asignados al Departamento, conforme a lo establecido en la Resolución 1646 de 2018. Este desempeño garantiza el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, el control oportuno de brotes y epidemias, y la identificación rápida de agentes patógenos, como virus, bacterias y parásitos en muestras clínicas y ambientales, contribuyendo a la toma de decisiones sanitarias en el ámbito de la salud pública.

Cumplimiento del desempeño en vigilancia epidemiológica

La fuente de información para este indicador es el Instituto Nacional de Salud- INS, quien evalúa de manera trimestral el desempeño en vigilancia epidemiológica de cada departamento. El INS tiene publicados a la fecha el resultado de III trimestre 88,9%, lo cual indica un leve aumento respecto al dato final 2024, el cual fue 88,4%; pero una disminución respecto a 2023 donde fue de 89,1%. Es importante tener en cuenta que la nueva forma de medición del INS no afectó en la medida que se presupuestó y además mencionar que nuevamente se van a realizar cambios en la medición para el año 2026.

La meta para el año 2025 es del 82%, lo que indica que vamos superando la meta. Es importante aclarar que la forma de medir este indicador cambió este año, para su medición actualmente se tienen en cuenta 6 indicadores de lineamiento, 9 de gestión, 6 del subsistema de información, 4 de unidad de análisis, 9 de laboratorio y la evaluación de capacidades básicas en gestión del riesgo para un total de 35 indicadores con diferentes pesos porcentuales.

Este indicador se ha visto afectado en gran medida por la inestabilidad del talento humano, ya que los procesos pierden continuidad, debido a la fuga de conocimiento.

Evaluación de desempeño vigilancia epidemiológica, Antioquia, 2017 a III trimestre 2025

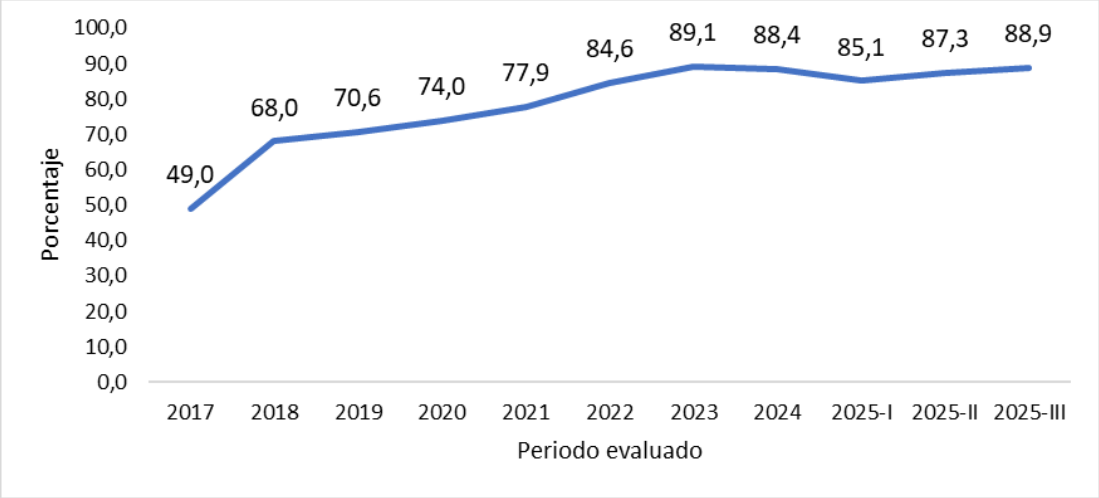

Fuente Instituto Nacional de Salud- No hay dato 2025 IVT.

A continuación, se relacionan los indicadores de producto que se tienen definidos en el Plan de Desarrollo y en el Plan Territorial de Salud Pública “Por Antioquia Firme 2024-2027".

Indicadores de producto del Plan de Desarrollo y Plan Territorial en Salud. Programa 1: Cuidado integral: gestión de la salud pública y la protección social en el territorio

Nombre del indicador de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Resultado 2025
Entidades del sector salud al servicio del cuidado integral por curso de vida y enfoque diferencial en Antioquia.	Número	106	106
Visitas de vigilancia a entidades del sector salud con capacidad técnica para la gestión del riesgo a nivel individual y colectivo realizadas.	Número	289	294
Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas.	Número	18	18
Estrategia para la prevención y conciencia del consumo de licor formulada	Número	NP	0.5
Secretarías y Direcciones Locales Salud y Empresas Sociales del Estado-ESE públicas con implementación de las estrategias en primera Infancia y el fortalecimiento las rutas integrales de atención en salud- RIAS.	Número	160	160
Secretarías y Direcciones Locales Salud y Empresas Sociales del Estado-ESE públicas con implementación de los lineamientos de vigilancia y atención de la malnutrición por déficit o por exceso y alimentación saludable.	Porcentaje	56.8	99,6
Instituciones Prestadoras de Servicios de salud con la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral implementada.	Número	65	70
Salas amigas de la familia lactante en el entorno laboral implementadas en el Departamento.	Número	10	10

Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas.	Número	4	4
Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas.	Número	4	4
Estrategias de promoción de la salud implementadas para la prevención de las enfermedades transmisibles, emergentes, reemergentes y desatendidas.	Número	40	40
Planes de salud pública elaborados para la transversalización del enfoque diferencial para la atención de las poblaciones vulnerables (víctimas del conflicto socio político, víctimas de la violencia sexual, género y otros, mujeres, campesinos, habitantes de calle, personas con discapacidad, personas mayores, personas privadas de la libertad, comunidades étnicas, LGTBIQ+).	Número	2	2
Actividades de Inspección y vigilancia en Salud Pública a los actores Sistema General de Seguridad Social en Salud, Secretarías y Direcciones Locales de Salud e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.	Número	112	112
Actividades de transferencia de conocimiento realizadas a las Secretarías y Direcciones Locales de Salud, para el desarrollo de capacidades el despliegue de la vigilancia basada en la comunidad.	Número	60	60
Pruebas de laboratorio realizadas y entregadas a los prestadores de servicios de salud y otros actores del sistema de vigilancia de eventos de interés en salud pública.	Número	124.713	133.248
Acciones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos que afectan la salud sexual y reproductiva de las personas en el curso de su vida desde un enfoque de derechos.	Número	18	18
Actividades orientadas a el desarrollo de capacidades en el talento humano de los actores Sistema General de Seguridad Social en Salud, Secretarías y Direcciones Locales de Salud e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.	Número	18	18
Informes del Sistema de Vigilancia Epidemiológica-SIVIGILA para los eventos de interés en Salud Pública exigidos por el Instituto Nacional de Salud.	Número	120	120

Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social.

Los indicadores de producto de la Secretaría de Salud en Inclusión Social permiten medir el grado de avance y cumplimiento de las acciones ejecutadas dentro de los programas y proyectos del sector salud. Estos indicadores reflejan los resultados concretos y verificables derivados de la gestión institucional. Su análisis facilita la toma de decisiones basada en evidencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la Planeación Territorial en Salud.

Entidades del sector salud al servicio del cuidado integral por curso de vida y enfoque diferencial en Antioquia

Se adelantan acciones para el cuidado integral de la salud, por entorno y curso de vida: infancia, primera infancia, juventud, personas mayores, discapacidad, gestantes, LGTBIQ+, habitante de calle, mujeres, víctimas, migrantes, campesinos

entre otros en el marco del Modelo preventivo, predictivo y resolutivo con enfoque en Atención Primaria en Salud.

Adicionalmente, para el año 2025 se consolida el Plan de Intervenciones Colectivas Departamental con actividades en 16 componentes y presencia en los 125 municipios del departamento, 491.917 actividades realizadas con una cobertura de 1,280.431 personas atendidas de las cuales 151.232 personas pertenecen a las poblaciones especiales (migrantes, indígenas, campesinos, personas con discapacidad, víctimas del conflicto, LGTBIQ+).

Cabe resaltar que, con una programación articulada intersectorial, sectorial y transectorial y con la participación de actores públicos y privados del sistema de salud se han realizado 23 Jornadas de Salud (14 para adultos y 9 para infancia) para la atención de 4.862 personas en actividades como tamizaje para la detección temprana de cáncer de mama y de cuello uterino, mamografías, ecografías, biopsias, atenciones en salud oral y otras. En Infancia se ha realizado la implementación de 44 salas ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) y 31 salas EDA (Enfermedad Diarreica Aguda), atendiendo a 4.350 niños.

Jornada de Salud
Municipio de San Roque

Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

En cuanto al componente de nutrición se han notificado 2.215 casos de niños menores de 5 años con desnutrición aguda, se han notificado en el sistema SISPRO se tienen 1.075 casos de niños con DNT de los que se ha logrado la recuperación nutricional del 64 %. Desde la implementación del sistema SISPRO (Ministerio de Salud y Protección Social) en el año 2023, se evidencia un total de 5.303 casos de niños menores de 5 años notificados hasta la fecha (2025) de los que se ha recuperado el 77%.

La Secretaría de Salud e Inclusión Social avanza en la implementación del Modelo Preventivo, Predictivo y Resolutivo bajo la estrategia de Atención Primaria en Salud, logrando articular con la estrategia Contigo Antioquia- Salud al quehacer de los Equipos Básicos de Salud que se encuentran en territorio para la atención de la población de las zonas rurales y rurales dispersas, identificando y gestionando el riesgo en el entorno familiar y facilitando su atención de una manera más oportuna. Para el año 2025, se avanza en los municipios de Urrao, Frontino, Murindó, Vigía del Fuerte, Dabeiba y Mutatá.

Los profesionales de la Secretaría de Salud departamental realizan un seguimiento estricto a la concurrencia enviada desde el nivel Nacional para los 125 municipios articulando acciones entre los Equipos Básicos de Salud, las Entidades Territoriales, las Empresas Sociales del Estado y las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios. Los Equipos Básicos de Salud, entre otras actividades realizan canalizaciones en las 9 subregiones y se deja capacidad instalada con material educativo diseñado y entregado en las ESE del departamento de Antioquia.

La maternidad segura es esencial para garantizar la vida y el bienestar de la madre y del recién nacido, mediante una atención integral, oportuna y de calidad durante el embarazo, parto y puerperio. Implica fortalecer los servicios de salud, la capacitación del personal y la detección temprana de riesgos. Además, promueve la equidad en el acceso y la reducción de la mortalidad materna y perinatal, asegurando un proceso de gestación digno y protegido.

Durante el año 2025, se reportó en cohorte de gestantes un total de 21.908, distribuidas entre EAPB: 21.019 y Población No Asegurada- PNA: 889. Se avanza en la estrategia Hospital Padrino, promoviendo la articulación entre instituciones de alta complejidad y los niveles primario y secundario de atención para el manejo de emergencias obstétricas, mediante procesos de capacitación al talento humano en salud, la aplicación del instrumento ISABEL y el seguimiento permanente al plan de reducción de la mortalidad materna en espacios de gobernanza con EAPB e IPS.

170 parteras beneficiadas con el morral/kit de atención de partos en la ruralidad en los 32 municipios con comunidades étnicas (100% cubiertos con la estrategia), 50 ESE Hospitales del departamento en proceso de implementación de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal-RIAMP, 32 Empresas Sociales del Estado-ESE reciben los elementos de apoyo didáctico para la implementación de las atenciones de parto cálido/ humanizado y anticoncepción. Se continua con la implementación de la estrategia maternidad segura en la ruralidad en 32 municipios con comunidades indígenas y afro, a través del fortalecimiento de redes comunitarias-partería, articulado a los prestadores de los municipios.

Al analizar el comportamiento general del evento en 2025 desde la vigilancia en salud pública, se registraron un total de 37 casos de mortalidad materna por todas las causas. De estos, el 45,95% corresponden a mortalidad materna temprana, es decir, muertes ocurridas durante el embarazo o dentro de los 42 días posteriores al parto, las cuales alimentan directamente el indicador del sistema de vigilancia en salud pública, plan de desarrollo y estadísticas internacionales. Un 10,81% de los casos fueron clasificados como muertes no naturales o externas, incluyendo dos suicidios; un homicidio y un accidente de tránsito. El 43,24% restante correspondió a mortalidades maternas tardías, las cuales ocurrieron después de los 42 días y hasta un año posterior al final del embarazo; estas se asociaron principalmente a procesos oncológicos, infecciosos y en menor medida a enfermedades cardio metabólicas.

Estrategia Maternidad en la Ruralidad
Entrega de kits educativos

Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

El programa de Servicios Amigables para Adolescentes y Jóvenes en Salud (SIAAJOS) es fundamental para garantizar el acceso oportuno, confidencial y de calidad a la atención en salud sexual y reproductiva. Promueve la educación integral en sexualidad, la prevención del embarazo adolescente y de las infecciones de transmisión sexual. Además, fomenta la participación juvenil y la toma de decisiones informadas, contribuyendo al ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos y al bienestar integral de esta población.

Paralelamente, se inició y estructuró el trabajo interinstitucional para priorizar el componente de salud sexual y reproductiva, con énfasis en acciones extramurales de prevención y detección temprana de infecciones de transmisión sexual; mediante la ejecución de tamizajes extramurales para VIH, sífilis, hepatitis B y hepatitis C en las nueve subregiones del departamento, en el marco de los procesos contractuales de vigencias futuras y del PIC 2025. Estas acciones permitieron ampliar la cobertura de atención, fortalecer la capacidad de respuesta territorial y contribuir al cumplimiento de las metas departamentales en prevención, control de Infecciones de Transmisión Sexual y protección de la población frente a eventos prevenibles.

Durante el año 2025 se avanza con la implementación en 45 municipios de la estrategia de Servicios Integrales Amigables para Adolescentes y Jóvenes-SIAAJOS, y se articuló con el Programa Bandera “Jovenes Pa’lante”, beneficiando a más de 45.000 adolescentes entre los 12-18 años y con un impacto en los indicadores de las Tasas de embarazos de 10 a 14 y de 15 a 19 años, avanzando en el cumplimiento de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme 2024-2027".

La estrategia de Maternidad segura en la ruralidad aporta a la prevención de embarazo y a la atención a comunidades rurales e indígenas, desde el enfoque étnico diferencial, igualmente, las acciones para prevenir, gestionar y mitigar las violencias sexuales también impactan en este indicador de embarazo en menores de 14 años.

Las intervenciones en salud de las enfermedades transmisibles son esenciales para interrumpir las cadenas de transmisión, prevenir brotes y reducir la morbilidad y mortalidad asociada. Permiten la detección temprana, diagnóstico oportuno y tratamiento adecuado de los casos, así como la vigilancia continua de los eventos de interés en salud pública. Además, fortalecen la capacidad de respuesta del sistema de salud y promueven prácticas de prevención y autocuidado en la comunidad, protegiendo la salud colectiva.

Dentro de este componente se desarrolla un modelo educativo comunitario en referencia a las enfermedades transmisibles (Tuberculosis- TB, Lepra, Infección Respiratoria Aguda-IRA e Infecciones Asociadas a la Atención en Salud-IAAS), con el fin de identificar posibles sintomáticos respiratorios y activar rutas diagnosticas en 61 municipios priorizados. Entre ellos, se destaca la asesoría técnica y programática a los 125 municipios, lo que permitió fortalecer la capacidad de respuesta local ante los casos notificados. Asimismo, se logró un avance importante en la articulación con las IPS especializadas en VIH-SIDA, enfermedad renal crónica, garantizando una atención integral a los pacientes inmunosuprimidos y se logró oportunidad en la autorización y distribución de medicamentos para mantener la continuidad terapéutica, evitando desabastecimientos y mejorando los desenlaces clínicos.

Programa de Prevención Enfermedades Transmisibles
Municipio de Puerto Nare

Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

El desarrollo oportuno del Comité de Evaluación Regional de Casos Especiales-CERCET permitió analizar casos complejos con el apoyo del equipo de infectología, fortaleciendo la toma de decisiones clínicas, fortaleciendo la calidad del diagnóstico, la vigilancia epidemiológica y la gestión del riesgo.

El uso de herramientas tecnológicas innovadoras como la radiografía con inteligencia artificial- IA en comunidades vulnerables ofrece múltiples beneficios para la detección temprana y el control de enfermedades transmisibles, especialmente respiratorias como la tuberculosis. La IA permite analizar imágenes con alta precisión y rapidez, facilitando diagnósticos oportunos en zonas con escaso acceso a especialistas. Esta tecnología fortalece las estrategias de búsqueda activa

de casos, aumenta la capacidad para identificar y tratar tempranamente a las personas afectadas, reduciendo la transmisión y mejorando los resultados en salud pública.

En 50 municipios priorizados del Departamento, se realizaron caracterizaciones en el entorno educativo con el fin de identificar las condiciones sociales, sanitarias y ambientales para orientar la planificación y ejecución de intervenciones integrales en salud pública, que permitan promover entornos escolares saludables, prevenir riesgos asociados a las condiciones detectadas y fortalecer las acciones de educación, participación y bienestar de la comunidad educativa.

Asimismo, se realizaron tamizajes con pruebas infecciosas de VIH, Sífilis, Hepatitis B y C de manera extramural en 27 municipios de las 9 subregiones de Antioquia en modalidad permanente e intensificada en dos momentos, dirigidas a poblaciones vulnerables, entornos comunitarios, Institucional (Población Privada de la Libertad-PPL) y laboral informal.

Se avanza en el desarrollo de las acciones colectivas en el entorno laboral las cuales son fundamentales para proteger la salud de la población trabajadora, prevenir enfermedades laborales y promover estilos de vida saludables en los espacios de trabajo. Estas intervenciones contribuyen a reducir el ausentismo, mejorar la productividad y el bienestar integral, al tiempo que fortalecen la corresponsabilidad entre empleadores, trabajadores y el sector salud. Además, permiten identificar y controlar factores de riesgo ocupacional y psicosocial, articulando la salud pública con la gestión integral de la seguridad y salud en el trabajo. Se realizaron caracterizaciones del entorno laboral en la que se identificaron las condiciones sociales, sanitarias y ambientales de los trabajadores informales pertenecientes a 50 municipios del Departamento de Antioquia.

Canalización y caracterización trabajadores informales
Municipio de Fredonia

Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

En el componente de prevención de la Infección Respiratoria Agua- IRA y Enfermedad Diarreica Aguda- EDA, se realizaron 64 asistencias y asistencias técnicas con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales de las Secretarías y Direcciones Locales de Salud, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud- IPS, equipos de salud el Plan de Intervenciones Colectivas- PIC municipales, Equipos Básicos de Salud- EBS y líderes comunitarios. Se realizó la entrega oportuna de dosis de Oseltamivir para municipios priorizados según el comportamiento epidemiológico y de Mebendazol para zonas con riesgo moderado de parasitosis.

El Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en Antioquia es esencial para prevenir enfermedades transmisibles y evitar brotes epidémicos mediante la vacunación oportuna y gratuita de la población. Garantiza la protección individual y colectiva, fortaleciendo la inmunidad comunitaria en todos los grupos etarios. Dentro del programa se realización de 478 asesorías y asistencias técnicas, 64 reuniones de coordinación con actores y sectores sociales, 16 reuniones y mesas departamentales, cumplimiento del programa de inducción y reinducción en PAI, 19 talleres en el manejo del sistema de información PAIWEB, calidad del dato y cohortes, 10 talleres a los transportadores de vacunas e ingenieros biomédicos en el manejo de la cadena de frío y de los insumos, para mantener la calidad de las vacunas que se reciben y se entregan a los 125 municipios, aportando a la prevención de los 31 eventos inmunoprevenibles y fortaleciendo las capacidades territoriales.

El Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a las Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI) es fundamental porque brinda atención integral en salud física,

mental y psicosocial a las personas afectadas por la violencia. Contribuye a la recuperación emocional y la reparación integral, fortaleciendo la resiliencia individual, familiar y comunitaria. Además, garantiza el acceso equitativo y digno a los servicios de salud, promoviendo la reconstrucción del proyecto de vida de las víctimas. Dentro del componente se realiza el monitoreo técnico y financiero para la implementación del PAPSIVI mediante la concurrencia de recursos a 90 Empresas Sociales del Estado- ESE, se avanza con la actualización de una base de datos consolidada de la población víctima del Departamento, así como con el seguimiento a la implementación del protocolo de atención a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios- EAPB presentes en el Departamento.

La Secretaría de Salud e Inclusión Social tiene retos importantes para el 2026, fortalecer la articulación intersectorial entre los sectores salud, educación y equidad de género para consolidar estrategias sostenibles de prevención del embarazo adolescente y de las violencias sexuales, con enfoque diferencial y territorial, implementar de manera efectiva las actividades de inspección y vigilancia a las Rutas Integrales de Atención, a las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas Municipales y a los eventos de interés en salud pública.

Visitas de vigilancia a entidades del sector salud con capacidad técnica para la gestión del riesgo a nivel individual y colectivo realizadas

En el año 2025 se han realizado 294 visitas de vigilancia, con cumplimiento de 101%. En este indicador se incluyen las visitas del Laboratorio Departamental de Salud Pública (LDSP), de inspección y vigilancia a los actores del sistema- de IV, de Vigilancia basada en comunidad (VBC) y los Comité de Vigilancia Epidemiológica- COVE.

Visitas de vigilancia a entidades del sector salud con capacidad técnica para la gestión del riesgo a nivel individual y colectivo realizadas. Antioquia, III trimestre.

Año	Mes	Visitas de IV				
		Laboratorio Departamental de Salud Pública	Inspección y vigilancia	Vigilancia basada en comunidad	Vigilancia epidemiológica (COVE)	Total
2024	Total	45	56	30	21	152
2025	Enero	1	3	0	1	5
	Febrero	6	2	0	1	9
	Marzo	7	6	0	1	14
	Abril	8	5	4	2	19
	Mayo	1	7	5	2	15

	Junio	1	7	2	3	13
	Julio	1	6	3	2	12
	Agosto	3	3	3	2	11
	Septiembre	3	8	9	1	21
	Octubre	2	8	2	2	14
	Noviembre	2	1	1	3	7
	Diciembre	0	0	1	1	2
2025	Total	35	56	30	21	142
Total, acumulado cuatrienio		80	112	60	42	294

Fuente: Archivos Proyecto Fortalecimiento de la vigilancia en salud pública en Antioquia

La vigilancia en salud pública es esencial para detectar, analizar y controlar oportunamente los eventos que afectan la salud de la población. Permite orientar decisiones basadas en evidencia, prevenir brotes y evaluar la efectividad de las intervenciones sanitarias. Además, fortalece la capacidad de respuesta del sistema de salud, protegiendo la vida y el bienestar colectivo.

Para el fortalecimiento de las capacidades para las acciones en vigilancia en salud pública; se realizaron 17 Encuentros Subregionales en temas de Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS), Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, Plan de Intervenciones Colectivas e indicadores de coberturas. Adicionalmente se realizó un encuentro departamental con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) y otro encuentro departamental con las instituciones prestadoras de servicios de salud de primer y segundo nivel.

Se adelantaron visitas de inspección y vigilancia a las 17 Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), en el componente de vigilancia epidemiológica y gestión de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y se han realizado un total de 417 asesorías y asistencias técnicas.

Asimismo, se realizaron visitas de inspección y vigilancia a 25 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud en evaluación del componente técnico de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud a quienes se realizó su respectiva asesoría o asistencia técnica.

En vigilancia epidemiológica se realizó el seguimiento al comportamiento de los 106 eventos de interés en salud púbica de notificación obligatoria, se realizaron 248 unidades de análisis, 12 Comités de Vigilancia Epidemiológica-COVE departamentales, 3 COVE extraordinarios y 9 COVE Subregionales, 14 Salas de análisis del riesgo, se gestionaron 280 alertas y 851 señales de vigilancia basada en comunidad.

La Secretaría de Salud da respuesta a las alertas y brotes que se han presentado en el Departamento, con buenos resultados en eventos tan significativos como el brote de rabia humana en Jericó y el brote de tosferina en Urrao.

Uno de los retos más grandes que se tiene para continuar el fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública y la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) es la articulación de las diferentes dependencias de la Secretaría de Salud e Inclusión Social y los diferentes actores del sistema.

Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas

El avance en las subregiones del Departamento de las campañas de gestión del riesgo, tienen una cobertura para los nodos críticos de la salud sexual y reproductiva como son la maternidad segura en la ruralidad en 32 municipios con comunidades indígenas y afro intervenidas, 45 municipios con el mayor número de casos de embarazo en infantes y adolescentes con la estrategia de Servicios Amigables para Adolescentes y Jóvenes en salud- SIAAJOS, 27 municipios con las incidencias más altas de VIH/Sífilis intervenidos con tamizajes de Infecciones de Transmisión Sexual y Plan de Aceleración para la Reducción de la muerte materna (PAREMM) con 16 actividades para el cubrimiento de todo el Departamento de acuerdo a su priorización desde la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal (RIAMP).

Campaña Prevención del Embarazo en Adolescentes
Secretaría de Salud e Inclusión Social

Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

Estrategia para la prevención y conciencia del consumo de licor formulada

En el marco de la Estrategia Mundial para Reducir el Uso Nocivo del Alcohol, surge la iniciativa SAFER, liderada por la OMS; esta estrategia promueve intervenciones costo-efectivas reconocidas por la 70.ª Asamblea Mundial de la Salud, de las que destaca la restricción del alcohol en menores de edad, el cumplimiento de las normas contra la conducción bajo sus efectos, el acceso a detección y tratamiento, la regulación de la publicidad y el ajuste de la política fiscal mediante impuestos específicos.

En Antioquia, la Secretaría de Salud e inclusión Social avanza en la implementación de la estrategia SAFER a través de cuatro fases: sensibilización institucional, implementación, seguimiento y protección. Cada etapa busca consolidar un enfoque integral que articule comunicación, control, atención, evaluación y sostenibilidad, reduciendo la exposición y los daños asociados al consumo nocivo de alcohol. En este proceso, se ha culminado la fase 1 durante el año 2024, enfocada en la sensibilización institucional respecto a la prevención ambiental y durante el año 2025 se avanzó en la fase 2, centrada en la implementación efectiva de las acciones estratégicas en el territorio antioqueño para prevenir el consumo de alcohol en menores de edad, la conducción de vehículos bajo los efectos del alcohol, la mitigación de la violencia intrafamiliar por consumo de alcohol, conducta suicida,

escalada a otros consumos, enfermedades cardiopatías, Ictus, y otras enfermedades fisiológicas.

Secretarías y Direcciones Locales Salud y Empresas Sociales del Estado-ESE públicas con implementación de estrategias en primera Infancia y fortalecimiento las rutas integrales de atención en salud (RIAS)

Durante el año 2025, se acompañó técnicamente a 160 instituciones (Empresas Sociales del Estado- ESE, Secretarías y Direcciones Locales de Salud) en la implementación de estrategias de primera infancia y en el fortalecimiento de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), alcanzando el 100% de la meta anual acumulada. Estas acciones han priorizado territorios con alta carga de morbimortalidad infantil, fortaleciendo las capacidades del talento humano en salud y la articulación interinstitucional.

Se ha promovido la implementación de Salas Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA) y Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), Unidad de Atención Integral Comunitaria (UAIC), Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario, la herramienta clínica para la primera infancia, la Ruta Integral de Atención (RIA) de primera infancia e infancia, la escala abreviada del desarrollo y las guías de práctica clínica para Infección Respiratoria Aguda (IRA) y Enfermedad Diarreica Aguda (EDA). Las acciones desarrolladas han contribuido al fortalecimiento de los procesos de atención integral, a la reducción de brechas en salud infantil y al avance hacia el cumplimiento de los objetivos departamentales orientados a disminuir la mortalidad por causas evitables en la primera infancia.

Secretarías y Direcciones Locales Salud y Empresas Sociales del Estado - ESE públicas con implementación de los lineamientos de vigilancia y atención de la malnutrición por déficit o por exceso y alimentación saludable

Para el año 2025 en el marco de este indicador, se realizó el despliegue de desarrollo de capacidades a talento humano de la ESE públicas, profesionales de la Dirección local de salud y/o secretaria de salud y actores de las 15 EAPB, en temáticas de seguimiento de la salud pública con enfoque en Resolución 2350 de 2020, Resolución 3280 de 2018, lineamiento de atención a la desnutrición, Guías alimentarias basadas en alimentos, etiquetado nutricional en el marco de la normatividad vigente Resolución 2492 del 2022 y Resolución No. 810 de 2021, Sistema Integral de Información de la Protección Social - SISPRO "Seguimiento a la desnutrición" funcionamiento del sistema, seguimiento y ajustes.

Para el cumplimiento de este indicador se contemplarán las siguientes acciones:

- Asesorías y asistencias técnicas en los protocolos de malnutrición por déficit y exceso y fortalecimiento de capacidades en el seguimiento de la salud pública con enfoque en nutrición, lactancia materna y alimentación saludable y enfermedades crónicas no transmisibles.

- Acciones de seguimiento de inspección y vigilancia a la ruta de atención para el manejo integral de la desnutrición aguda moderada y rutas de promoción y mantenimiento de la salud específicamente en las atenciones nutricionales en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud- IPS, Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y Secretarías y Direcciones Locales de Salud en articulación con el área de aseguramiento y prestación del servicio.

- Realización de Comités de emergencia nutricional y Mesas de seguimiento al plan de desaceleración de la morbimortalidad por desnutrición aguda en menores de 5 años con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud- IPS, Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y Secretarías y Direcciones Locales de Salud.

- Realización de encuentros subregionales en "atenciones integrales en salud de la primera infancia e infancia con un enfoque en alimentación y nutrición " de manera virtual.

- Participación en Jornadas integrales de Salud con abordaje integral para la salud nutricional, oferta gubernamental en los momentos del curso de vida de infancia y con alteraciones de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles en los municipios programados.

Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral implementada

Para el año 2025 se logró cumplir con la meta para la implementación de la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII), 70 Instituciones Prestadores de Servicios de Salud (IPS), además con proyección de culminar con 32 Instituciones Prestadores de Servicios de Salud certificadas.

En el marco de la promoción de la lactancia materna a través de estrategias aliadas como Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII) en el Departamento de Antioquia ocupa el tercer lugar después del Valle de Cauca y Bogotá D.C como la entidad territorial con el mayor número de ESE o IPS certificadas como “Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII), lo que contribuye en garantizar atención con calidad y calidez a la población materno –perinatal

Salas Amigas de la Familia Lactante en el entorno laboral implementadas en el Departamento

Para el año 2025 en el marco de este indicador, se logró cumplir con la meta de implementación de la Resolución 2423 de 2018 - Salas amigas de la familia lactante en el entorno laboral en las instituciones públicas y privadas contando con 86 salas amigas de la familia lactante en el entorno laboral activas, en instituciones públicas o privadas de los diferentes municipios sin contar a Medellín, 329 salas en el municipio de Medellín y se cuenta con 10 salas en los entes territoriales: Gobernación y alcaldías de Itagüí, Medellín, Envigado, Rionegro, Bello, la estrella, la Ceja, La Unión y Pueblo Rico.

Es importante precisar que, en el cuarto trimestre, se realizó un acompañamiento especifico con las secretarías de salud, con miras a la implementación de las salas con operador externo. Dicho lo anterior, se puede informar que en el marco de la promoción de la lactancia materna a través de estrategias aliadas como las Salas amigas de la familia lactante en el entorno laboral se está aportando a la atención materno – perinatal del Departamento.

Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas

Para la vigencia 2025, las campañas de gestión del riesgo se desarrollaron mediante 4 Jornadas integrales de salud realizadas en el área urbana, con énfasis en la detección temprana del cáncer de mama. En algunos municipios también se llevaron a cabo acciones orientadas a la detección temprana de cáncer de piel, próstata, colorrectal y bucal, así como tamizajes de VIH, sífilis y hepatitis B y C.

Estas jornadas incluyeron además actividades de educación en salud dirigidas a la comunidad sobre diversos temas relacionados con estilos de vida saludable y el fortalecimiento de las capacidades del talento humano en salud.

Las acciones se realizaron de manera articulada con diferentes actores del sistema, entre ellos las ESE municipales, las EAPB, la Clínica Vida, la Asociación de Mastólogos de Antioquia, la ESE Hospital La María, Carisma, HOMO y la Red Departamental de Donación de Sangre.

Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Salud e Inclusión Social, dio cumplimiento al indicador alcanzando la meta establecida de dos campañas implementadas. La gestión realizada permitió fortalecer la educación, comunicación e información en salud en torno a enfermedades como tuberculosis, lepra, infecciones respiratorias agudas e infecciones asociadas a la atención en salud, promoviendo la participación comunitaria y la articulación interinstitucional con actores del sector. Se destacan las acciones de comunicación del riesgo en medios masivos, la realización de espacios formativos y comunitarios innovadores, y el acompañamiento técnico a los municipios en las jornadas de vacunación del Programa Ampliado de Inmunizaciones- PAI, contribuyendo al sostenimiento de coberturas superiores al 95% en los biológicos priorizados.

Estas estrategias consolidan una respuesta integral y sostenida frente a las enfermedades transmisibles, fortaleciendo las capacidades del talento humano en salud y fomentando una ciudadanía informada, corresponsable y comprometida con la prevención y el cuidado colectivo en el territorio Antioqueño.

La implementación de las campañas de gestión del riesgo ha contribuido de manera significativa al fortalecimiento de la cultura de prevención y control de las enfermedades transmisibles en Antioquia, promoviendo una ciudadanía más informada y comprometida con el cuidado de la salud.

Estas acciones han permitido ampliar la cobertura y el alcance de la comunicación del riesgo, mejorar el acceso a información confiable y adaptada a los contextos locales, e incrementar la participación comunitaria en torno a la tuberculosis, la lepra y otras enfermedades emergentes y reemergentes. Asimismo, las campañas han fortalecido las capacidades del talento humano en salud y consolidado la articulación entre los niveles departamental y municipal, contribuyendo a una respuesta más oportuna y coordinada ante brotes o situaciones de riesgo sanitario. En conjunto, el impacto se refleja en una mayor sensibilización social, sostenimiento de coberturas de vacunación superiores al 95% y un avance hacia la reducción de

la carga de enfermedad y la mejora de los determinantes de salud en el territorio Antioqueño.

Estrategias de promoción de la salud implementadas para la prevención de las enfermedades transmisibles, emergentes, reemergentes y desatendidas

Durante la vigencia 2025, se ha avanzado en el cumplimiento del indicador alcanzando la meta de 40 estrategias implementadas en el territorio departamental. Estas acciones se han orientado al fortalecimiento de la capacidad técnica, operativa y comunitaria para la prevención, vigilancia y control de enfermedades de interés en salud pública. Se destacan las estrategias de asesoría y asistencia técnica a los 125 municipios, la gestión intersectorial e interinstitucional, la implementación de modelos de búsqueda activa comunitaria, la continuidad de las unidades centinela, y el fortalecimiento de las capacidades del talento humano en temas como tuberculosis, lepra, infecciones respiratorias agudas, infecciones asociadas a la atención en salud, enfermedades diarreicas agudas y vacunación.

Asimismo, se han desarrollado acciones de comunicación del riesgo y educación en salud en medios comunitarios y masivos, campañas específicas para mejorar la adherencia al tratamiento y reducir el uso inadecuado de antibióticos, así como estrategias de fidelización y seguimiento al tratamiento de la tuberculosis. De igual forma, se garantizaron los procesos de gestión administrativa y operativa que aseguran la disponibilidad de insumos, el seguimiento nominal a los eventos inmunoprevenibles y el cumplimiento de las jornadas nacionales y departamentales de vacunación con coberturas superiores al 95%.

Estas estrategias reflejan una gestión integral e intersectorial, basada en la articulación entre los niveles departamental y municipal, la cooperación con las EAPB, IPS y ESE, y la participación activa de la comunidad. Con ello, se consolida el compromiso institucional de Antioquia con la prevención, detección temprana y control de las enfermedades transmisibles, contribuyendo a la reducción de su carga y a la protección efectiva de la salud pública en el territorio.

La implementación de estas estrategias ha generado un impacto positivo en la reducción del riesgo de transmisión y en el fortalecimiento de la respuesta institucional y comunitaria frente a las enfermedades transmisibles en Antioquia. Se ha logrado mejorar la capacidad técnica y operativa de los equipos de salud, incrementar las coberturas de vacunación y la detección oportuna de casos, promover la adherencia al tratamiento y disminuir el estigma asociado a enfermedades como la tuberculosis y la lepra.

Además, la articulación intersectorial e interinstitucional ha permitido una mayor coordinación territorial, optimizando recursos y consolidando una cultura de prevención y autocuidado en la población. Con ello, el Departamento avanza hacia una mejor preparación ante brotes y emergencias en salud pública, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de control, eliminación y eventual erradicación de enfermedades transmisibles en el territorio.

Entre los retos planteados se requiere fortalecer la adherencia al tratamiento, especialmente en poblaciones con alta movilidad o condiciones sociales adversas, que dificultan el seguimiento continuo. Otro desafío es mantener la sostenibilidad de las estrategias de búsqueda activa y georreferenciación, que demandan recursos técnicos y logísticos constantes. Adicionalmente, se deben reforzar los procesos de sensibilización del personal de salud y de la comunidad para reducir el estigma y promover la detección temprana. Finalmente, resulta prioritario consolidar la articulación entre las Direcciones Locales de Salud, las EAPB y las IPS, de manera que se garantice una respuesta integral, oportuna

Se identificaron retos que orientan las acciones futuras. Aún existen municipios priorizados sin acompañamiento técnico, lo que representa un desafío para alcanzar la cobertura total y mantener la equidad territorial en el fortalecimiento de capacidades locales. Se requiere además consolidar la articulación intersectorial mediante la conformación efectiva de la mesa de IRA/EDA y Desparasitación, integrando sectores como educación y ambiente para abordar de manera conjunta los determinantes sociales de la salud. Otro reto relevante es la reactivación y sostenibilidad de las unidades centinela, fundamentales para el fortalecimiento de la vigilancia operativa y la respuesta oportuna ante brotes o picos estacionales. Igualmente, es necesario fortalecer la capacidad técnica departamental, mediante procesos continuos de evaluación de adherencia a guías de práctica clínica y espacios de actualización en el simposio departamental. Finalmente, se plantea como desafío el fortalecimiento de la estrategia comunitaria con adecuación sociocultural, garantizando su implementación efectiva en comunidades con diversidad étnica y contextos territoriales diferenciados.

Planes de salud pública elaborados para la transversalización del enfoque diferencial para la atención de las poblaciones vulnerables (víctimas del conflicto socio político, víctimas de la violencia sexual, género y otros, mujeres, campesinos, habitantes de calle, personas con discapacidad, personas mayores, personas privadas de la libertad, comunidades étnicas, LGTBIQ+)

Plan en salud Pública implementado: el Plan Integral Departamental de Drogas 2024 -2028 no solamente gestiona un problema, sino que construye una visión de futuro. Representa el compromiso político y social de transformar las condiciones que generan las problemáticas asociadas al microtráfico, y el abordaje desde la promoción, prevención, atención e inclusión social de la salud mental, apostándole a un modelo de desarrollo humano integral. Es una respuesta estratégica y sistemática frente a uno de los desafíos más complejos de la sociedad contemporánea. El consumo de sustancias psicoactivas no es únicamente un problema de salud pública, sino un fenómeno social multidimensional que impacta profundamente el tejido social, económico y familiar del Departamento.

Igualmente se continúa con el mecanismo articulador, mujeres, campesinos, habitante de calle; se han adelantado reuniones de articulación con dependencias internas: Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Educación, Secretaría de Seguridad y Gerencia Indígena, con el fin de abordar el tema de la transversalización del enfoque diferencial en la atención de las poblaciones vulnerables.

Actividades de Inspección y vigilancia en Salud Pública a los actores Sistema General de Seguridad Social en Salud, secretarías y direcciones locales de salud e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud

Para el fortalecimiento de las capacidades para las acciones en vigilancia en salud pública; se realizaron 17 Encuentros subregionales en temas de Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS), Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 y Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

Se realizaron visitas de inspección y vigilancia a las 17 EAPB, en el componente de vigilancia epidemiológica y gestión de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y se han realizado un total de 417 asesorías o asistencias técnicas.Encuentro departamental con las entidades administradoras de planes de beneficio y con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de primer y segundo nivel para asesoría en la Ruta Integral de Atención para la

Promoción y Mantenimiento de la Salud y socialización del nivel de implementación a través de los indicadores de coberturas.

Actividades de transferencia de conocimiento realizadas a las secretarías y direcciones locales de salud, para el desarrollo de capacidades el despliegue de la vigilancia basada en la comunidad

Para el fortalecimiento de la Vigilancia Basada en la Comunidad en el Departamento de Antioquia, se ejecutaron de manera estratégica 60 asistencias técnicas directas en el territorio, dirigidas a las secretarías y direcciones locales de salud. Esta intervención in situ tuvo como objetivo principal desarrollar capacidades institucionales para el despliegue efectivo de la estrategia, asegurando una comprensión profunda de los protocolos y metodologías en los contextos locales específicos. De forma paralela, para garantizar la sostenibilidad y la multiplicación del conocimiento, se organizaron cinco encuentros de "entrenando entrenadores". Estas sesiones estuvieron orientadas a capacitar a líderes de las secretarías de salud municipales, a gestores y vigías comunitarios de las subregiones de Oriente, Suroeste, Bajo Cauca, Norte, Urabá y Medellín, y a los profesionales de los equipos EGREISP (Equipo de gestión del riesgo para eventos de interés en salud pública) y ETR (Equipos técnicos regionales).

Como resultado de este proceso integral de transferencia de conocimiento, se logró brindar acompañamiento especializado a los 125 municipios del Departamento en el fortalecimiento del seguimiento y la implementación de la estrategia de Vigilancia Basada en la Comunidad. Este apoyo continuo ha permitido no solo la instalación inicial de la metodología, sino también su consolidación progresiva, empoderando a las redes locales para que asuman un rol protagónico en la identificación temprana de riesgos en salud, con lo que se construye una vigilancia más sensible, descentralizada y cercana a la realidad de cada comunidad.

Encuentros de Vigilancia Basada en Comunidad, Antioquia, 2025

Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

Acciones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos que afectan la salud sexual y reproductiva de las personas en el curso de su vida desde un enfoque de derechos

Antioquia avanza en la prevención y mitigación de los riesgos asociados a la salud sexual y reproductiva en el marco de los derechos y deberes; como un componente transversal a todos los cursos de vida de los antioqueños, desde una maternidad segura con la implementación del Plan de Aceleración para la Reducción de la Muerte Materna Perinatal (PAREMM,) fortalecimiento en el conocimiento y gestión de los riesgos a los actores de salud en la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal- (RIAMP), Maternidad Segura en la Ruralidad, Servicios Integrales Amigables para Adolescentes y Jóvenes (SIAAJOS), articulados con el programa "Jóvenes Pa´lante".

Se realizaron acciones para la prevención combinada de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) desde la atención individual, promoción y prevención desde el colectivo con información, educación y tamizajes de infecciones de transmisión sexual, así como la prevención, articulación intersectorial, monitoreo y seguimiento de las violencias sexuales en el Departamento.

Estrategia Maternidad Segura en la ruralidad octubre 2025 Apartadó

Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

Intervención tamizajes extramurales para infecciones de transmisión sexual

Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

Actividades orientadas a el desarrollo de capacidades en el talento humano de los actores Sistema General de Seguridad Social en Salud, secretarías y direcciones locales de salud e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud

Se realizan 372 asesorías y asistencias técnicas a las 125 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y Entidades Territoriales Municipales, con el propósito de garantizar la implementación efectiva de los Equipos de Salud Territoriales (ETS), conforme a los lineamientos técnicos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Este acompañamiento incluye la revisión de la ejecución y el fortalecimiento de capacidades en la gestión de información a través de plataformas como PISIS y SISPRO. Se busca asegurar que las acciones se realicen de acuerdo con la Resolución 3280 de 2018 y demás normativas vigentes, promoviendo la atención integral, continua y centrada en las personas, familias y comunidades.

Además, se desarrollan estrategias de articulación intersectorial para optimizar la respuesta territorial en salud, incluyendo la estandarización de formatos de canalización, planes de cuidado, y reportes de seguimiento técnico. Se brinda soporte en la consolidación de indicadores, trazabilidad de intervenciones en territorios y micro territorios, y documentación de acciones comunitarias.

Pruebas de laboratorio realizadas y entregadas a los prestadores de servicios de salud y otros actores del sistema de vigilancia de eventos de interés en salud pública

El Laboratorio de Salud Pública registra un cumplimiento del 106% en la meta proyectada para el procesamiento de pruebas relacionadas con eventos de interés

en salud pública durante la vigencia 2025. Este resultado evidencia su capacidad operativa para recibir, analizar, validar y reportar muestras vinculadas a dichos eventos.

Informes del Sistema de Vigilancia Epidemiológica-SIVIGILA para los eventos de interés en salud pública exigidos por el Instituto Nacional de Salud

A la fecha se cumplió con la entrega oportuna de 120 informes, logrando la meta. Se entregaron los informes correspondientes a II trimestre, que incluyen los informes anuales y de primer trimestre, vale la pena mencionar que el INS modificó la fecha de entrega de los anuales para el 05 de mayo y I trimestre el 09 de mayo. Para III trimestre se entregaron 10 informes semestrales el 18 de julio, y para III trimestre, el 03 de octubre se entregaron los debidos informes de acuerdo con los lineamientos 2025; dando cumplimiento así a la entrega oportuna de los informes del año 2025.

Es importante tener en cuenta que en los lineamientos 2026, se cambió el número de informes que se deben entregar al INS durante esa vigencia.

Programa 2.1.2. Salud mental: ambientes saludables y protectores

Fortalecer entornos protectores para la salud mental en la población antioqueña para generar bienestar físico mental, emocional y social de los individuos, las familias y las comunidades.

Resultado preliminar de indicadores de resultado 2025.
Programa 2. Salud mental: ambientes saludables y protectores

Nombre del Indicador de Resultado	Resultado 2025	Unidad de Medida	% Cumplimiento
Edad de Inicio de Consumo de Sustancias Psicoactivas	12	Edad promedio en años	100.0%

Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

Edad de inicio de consumo de sustancias psicoactivas

El consumo de sustancias psicoactivas tanto licitas como ilícitas en el Departamento de Antioquia presenta una prevalencia mayor que la media nacional, esto radica en la temprana edad de inicio del primer consumo que escala a otros consumos, el estudio realizado por la Escuela Contra la Drogadicción en el año 2023, denominado “prevalencia y factores asociados al consumo de sustancias psicoactivas en

estudiantes de colegios públicos de educación secundaria en el departamento de Antioquia, Colombia" reporta que la edad del primer consumo de alcohol es de 12.2 años, y la marihuana es de 13,7 años; el consumo de estimulantes sin formula médica o sin fines terapéuticos es de 11.7 años.

Se proyecta para el año 2026 contratar la realización de un nuevo estudio de prevalencia de consumo de sustancias que permita revisar el avance de los indicadores, especialmente el de retrasar la edad de inicio del primer consumo en población escolar.

Entidades asesoradas en la implementación del ecosistema de salud mental

El programa de Salud Mental ha implementado varias estrategias orientadas a impactar los indicadores de suicidio, intento de suicidio entre otros. Se adelanta la estrategia de "La aventura de crecer" la cual propende por implementar habilidades socioemocionales, habilidades para la vida y de resistencia en la población escolar en el departamento de Antioquia; durante la vigencia 2025 se intervinieron un total de 310 instituciones educativas, con 1.997 docentes cualificados en salud mental, 2.593 estudiantes beneficiados y 2.050 padres de familia intervenidos en escuelas de padres con competencias parentales.

Por primera vez se firma convenio interadministrativo con la Provincia de Cartama, para la ejecución de la estrategia "Veredas que se cuidan" por un valor de $1.452.600.000, adicionalmente se ejecutará en otros 45 municipios para una inversión total de $4.742.318.000

Así mismo, se implementa la estrategia con 100 Dispositivos comunitarios que impactó directamente la población general, 4.470 personas menores de 18 años y 6.096 mayores de 18 años, con la consolidación de redes protectoras y la formación de primeros respondientes; durante la vigencia 2025 se han conformado 103 redes protectoras, con 15.120 personas atendidas y 632 gestores en salud mental comunitarios capacitados, con una inversión de $6.240.699.183. Igualmente se dispuso de la línea de atención 106 para la atención con más de 56.878 atenciones individuales, 39.081 atenciones por APH, 17.361 atenciones por psicología, 436 atenciones por trabajo social y un total de 8.609 seguimientos de casos recepcionados desde SIVIGILA.

Estrategias de la promoción de la salud mental implementadas

Desde salud mental y convivencia social se tiene como reto continuar implementando acciones de promoción, prevención, intervención integral, inclusión social teniendo en cuenta los nuevos lineamientos emanados por el gobierno nacional en especial la Ley 2460 de 2025, todas estas acciones buscan beneficiar la salud mental y el bienestar de la población Antioqueña.

Programa 2.1.3. Acceso con calidad a la Red Prestadora de Servicios de Salud

Fortalecer la capacidad resolutiva de la Red de Prestadores de Servicios de Salud, con el propósito de mejorar la calidad de la atención en salud de la población Antioqueña.

Resultado preliminar de indicadores de resultado 2025.
Programa 3. Acceso con Calidad a la Red Prestadora de Servicios de Salud

Nombre del Indicador de Resultado	Resultado 2025	Unidad de Medida	% Cumplimiento
Prestadores de Servicios de Salud que cumplen con la normatividad aplicable	62,3	Porcentaje	100.0%
Cobertura de municipios con ESE hospitales, fortalecidos técnica, administrativa, financiera y operativamente	85,4	Porcentaje	100.0%
ESE Hospitales o sus sedes con servicios prestados bajo la modalidad de telemedicina	7	Número	12,7%
ESE hospitales, categorizados sin riesgo y con riesgo fiscal y financiero bajo y viabilizados	46,3	Porcentaje	68,1%

Prestadores de Servicios de Salud que cumplen con la normatividad aplicable

Del total de 317 visitas realizadas (previas, Inspección, Vigilancia y Control y certificación), el 62,3% de ellas cumplieron con los estándares de calidad revisados durante cada una de las visitas, lo que permite que a los prestadores sean inscritos y/o no se les inicie un proceso administrativo sancionatorio y se garantice así la seguridad y protección de los pacientes. Para lo cual los Prestadores de Servicios

de Salud- PSS realizan la autoevaluación anual manteniendo visible un distintivo de habilitación.

ESE Hospitales o sus sedes con servicios prestados bajo la modalidad de telemedicina

Se realiza la asignación de recursos a 7 ESE hospitales para la implementación de la prestación de servicios de salud a través de la modalidad de telemedicina, favoreciendo el acceso a los servicios de mayor complejidad, mejorar la calidad en la atención, priorizando la privacidad del paciente, la seguridad de los datos y el cumplimiento normativo.

ESE hospitales categorizados sin riesgo y con riesgo fiscal y financiero bajo y viabilizados

ESE Hospitales categorizados sin riesgo y con riesgo fiscal y financiero bajo, de acuerdo con la Resolución 1122 de 2025 a 57 ESE Hospitales del Departamento, de las que 3 son clasificadas en Riesgo Bajo (ESE Metrosalud, ESE Hospital San Vicente De Paul del Municipio de San Carlos y ESE Hospital Municipal San Roque del Municipio de San Roque) y 52 Sin Riesgo.

Instituciones fortalecidas técnica, administrativa y financieramente para garantizar la sostenibilidad y resolutividad en la atención integral en salud

La Secretaría de Salud e Inclusión Social avanza durante el año 2025, en el fortalecimiento de 105 Empresas Sociales del Estado ESE con una inversión de $66.375.166.836 para garantizar su sostenibilidad y capacidad de respuesta frente a las necesidades en salud de la población. Estos recursos permiten mejorar la infraestructura, modernizar equipos biomédicos y mobiliario, fortalecer la gestión del talento humano y su capacidad resolutiva, implementar sistemas de información integrados para una gestión más eficiente y optimizar los procesos administrativos y financieros, mejorando la atención integral, la calidad en la atención, la seguridad del paciente y el cumplimiento con la normatividad vigente.

Durante el año en mención se hace entrega para el funcionamiento la ESE Hospital del municipio de Concepción y se avanza en la terminación de la infraestructura física de las ESE Hospitales de los municipios de Nechí, Cisneros, El Bagre, Cañasgordas y San Francisco.

Programa 2.1.4. Aseguramiento y prestación de servicios de salud

Mejorar el acceso a los servicios de salud para la población residente en el Departamento de Antioquia.

Resultado preliminar de indicadores de resultado 2025.
Programa 4. Aseguramiento y prestación de servicios de salud

Nombre del Indicador de Resultado	Resultado 2025	Unidad de Medida	% Cumplimiento
Población Afiliada al Sistema General de Seguridad Social de Salud (no incluye migrantes)	100,0	Porcentaje	100,0%
Población migrante venezolana afiliada al Sistema General de Seguridad Social de Salud	88,2	Porcentaje	100.0%
Pacientes urgentes regulados	49,4	Porcentaje	82,4%

Población Afiliada al Sistema General de Seguridad Social de Salud (no incluye migrantes)

El departamento de Antioquia para la vigencia 2025, alcanzó una cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud del 100%, equivalente a 6.957.522 personas afiliadas.

Población migrante venezolana afiliada al Sistema General de Seguridad Social de Salud

El departamento de Antioquia para la vigencia 2025, alcanzó una cobertura de población migrante venezolana afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud del 88,2% equivalente a 239.226 personas afiliadas.

Participación en las jornadas de Migración Colombia en diferentes municipios del Departamento de Antioquia, donde se promociona y gestiona la afiliación de los migrantes venezolanos que reciben el Permiso por Protección (PPT).

Observación: el porcentaje de afiliación con corte a diciembre de 2025, disminuyó y este comportamiento obedece a que Migración Colombia con corte al mes de septiembre actualizó el número de Permiso por Protección (PPT) entregados, cambiando el denominador de la fórmula del indicador a partir del mes de septiembre de 2025.

Pacientes urgentes regulados

Durante la vigencia 2025, el indicador de pacientes urgentes regulados alcanzó un 49,4% frente a una meta anual del 60%, representando un avance del 82,4%. Se

han gestionado 60.948 servicios, de los que 23.462 fueron autorizados y 8.467 regulados. Se realizaron 65 apoyos logísticos y operativos en emergencias con 283 regulaciones de pacientes, además de asesorías y asistencias técnicas en ocho subregiones en temas relacionados con el proceso de referencia de pacientes; acciones de inspección y vigilancia a quince EAPB y nueve IPS; en materia de donación y trasplante de órganos y tejidos, se recepcionaron 2.227 alertas potenciales, 353 donantes efectivos, 341 donantes rescatados, 192 órganos rescatados, 662 tejidos rescatados y 186 órganos trasplantados.

Entre los principales retos se identifican mejorar la oportunidad en la remisión y fortalecer la gestión del proceso de referencia de pacientes por los diferentes canales de comunicación, realizar acompañamiento técnico a las instituciones que lo demanden, fortalecer el seguimiento de los procesos internos del Centro Regulador y finalmente es necesario establecer lineamientos que favorezcan la adecuada implementación de las estrategias de teleapoyo de la Secretaría de Salud e Inclusión Social, garantizando continuidad, oportunidad y eficiencia en la regulación de pacientes.

Visitas de IVC para el aseguramiento, protección de la población PPNA y Sistema de Emergencias y Desastres realizadas

Las visitas de inspección y vigilancia son esenciales para garantizar el cumplimiento de las normas y estándares de calidad en los servicios de salud, asegurando que la población reciba atención segura y oportuna. En el marco del aseguramiento, permiten verificar la afiliación efectiva, la protección de la población no asegurada (PNA), y la correcta operación del Sistema de Emergencias y Desastres. Es así como es competencia de la Secretaría de Salud e Inclusión Social realizar acciones de Inspección y Vigilancia dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Se realizaron 140 visitas entre los diferentes actores: durante el año 2024 se logró realizar las 61 visitas programadas, lo equivalente al 100% de cumplimiento, y para el año 2025 se realizaron las 79 visitas programadas así: 40 visitas de inspección y vigilancia en el proceso de aseguramiento en salud a los municipios, 22 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud- IPS en el proceso de verificación en el Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad en Salud y 17 visitas en el proceso de aseguramiento en salud a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios- EAPB, de las cuales se derivan planes de mejoramiento a los que se realiza seguimiento por parte de los equipos técnicos. Las visitas de inspección y vigilancia se realizan de manera articulada entre la Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios, la Dirección de Discapacidad y la Dirección de Salud

Colectiva y se avanza en la organización del proceso para que la Dirección de Calidad y Redes de Servicios de Salud fortalezca las acciones de control.

Programa 2.1.5. Gobernabilidad y rectoría del sistema de salud

Fortalecer el liderazgo de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social mediante el desarrollo de las capacidades técnico-administrativas del talento humano territorial, la gestión oportuna de los recursos financieros, la implementación de estrategias innovadoras en el desarrollo de tecnologías de información e interoperabilidad y la promoción de la participación social para la toma de decisiones en el ejercicio de la gobernanza mediante el acompañamiento de los Equipos Técnicos Regionales.

Resultado preliminar de indicadores de resultado Plan de Desarrollo y Plan Territorial de Salud 2025.
Programa 5. Gobernabilidad y rectoría del sistema de salud

Nombre del Indicador de Resultado	Resultado 2023	Unidad de Medida	Fuente	Resultado 2024	Unidad de Medida	Fuente
Resultado de la evaluación de la capacidad de gestión municipal	87,70	Porcentaje	Registros Despacho Secretaría de Salud e Inclusión Social 2023	91,7	Porcentaje	Registros Despacho Secretaría de Salud e Inclusión Social 2024

Resultado preliminar de indicadores de resultado 2025.
Programa 5. Gobernabilidad y rectoría del sistema de salud

Nombre del Indicador de Resultado	Resultado 2025	Unidad de Medida	% Cumplimiento
Empresas Sociales del Estado interoperando	0.0	Porcentaje	0.0%
Ejecución del presupuesto asignado a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	76,7	Porcentaje	95,9%

Empresas Sociales del Estado interoperando

El Ministerio de Salud y Protección Social expide la Resolución 1888 del 15 de septiembre de 2025, la cual modifica las condiciones para la implementación de la

interoperabilidad de la Historia Clínica. A diciembre del 2025 las entidades departamentales están a la espera de los lineamientos técnicos para su implementación.

Resultado de la evaluación de la capacidad de gestión municipal

La evaluación de la capacidad de gestión municipal es un componente estratégico para fortalecer la gestión en salud pública, permite identificar fortalezas, debilidades y brechas en aspectos técnicos, administrativos, financieros y operativos de los entes territoriales, facilitando la toma de decisiones informadas y la asignación eficiente de recursos. En 2025, se realizó la evaluación del año 2024, obteniendo un promedio de cumplimiento municipal de 91,7%; correspondiente a un avance de la meta del indicador de 99,67%, que está definido en 92%.

Ejecución del presupuesto asignado a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

Ejecución presupuesto de Ingresos Fondo Territorial de Salud

Vigencia Presupuesto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Actual	Recaudo
1. Vigencia 2025	981.052	1.038.340	1.083.072
2. Saldo Caja y Bancos 2024		327.725	327.715
3. Cancelacion de Reservas 2024		6.683	6.683
Total general	**981.052**	**1.372.748**	**1.417.471**

Fuente: Reporte plataforma financiera SAP al 31 de diciembre de 2025.
Dirección Administrativa y Financiera Secretaría de Salud e Inclusión Social - Cifras en millones de pesos

Ejecución presupuesto de Gastos por Subcuenta Fondo Territorial de Salud

Subcuenta Resolución 3042 de 2007	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Apropiación Disponible
OF. Otros Gastos en Salud - Funcionamiento	103,062	87,819	85,414	81,197	21,745
OA. Régimen Subsidiado - Salud	500,429	424,752	424,752	424,752	75,667
PS. Prestación de Servicios de Salud en lo NO Cubierto con	142,357	43,869	37,240	37,240	104,723

Subsidios a la demanda					
SP. Salud Pública Colectiva	123,056	103,812	95,844	95,818	18,050
OI. Otros Gastos en Salud - Inversión	503,843	402,089	377,142	373,370	125,510
Total general	1,372,748	1,062,341	1,020,392	1,012,377	345,695

Fuente: Reporte plataforma financiera SAP al 31 de diciembre de 2025.
Dirección Administrativa y Financiera Secretaría de Salud e Inclusión Social - Cifras en millones de pesos

A continuación, se relacionan los indicadores de producto definidos en el Plan de Desarrollo y en el Plan Territorial de Salud "Por Antioquia Firme" 2024-2027

Indicadores de producto del Plan de Desarrollo y Plan Territorial en Salud. Programa 5: Gobernabilidad y rectoría del sistema de salud

Nombre del indicador de producto	Unidad de Medida	Meta 2025	Resultado 2025
Evaluaciones municipales para la certificación en salud y fortalecimiento de la gestión realizadas.	Número	2	2
Entidades con asistencia técnica para la implementación de la arquitectura en tecnologías de Información e interoperabilidad.	Número	55	43
Productos digitales desarrollados para la transformación digital e interoperabilidad de la Historia Clínica.	Número	8	8
Informe consolidado de la Evaluación de la Capacidad de la Gestión Municipal (proceso de certificación) para cada vigencia en cumplimiento de las competencias de ley.	Número	2	2
Documentos técnicos administrativos y financieros que permitan mejorar la ejecución presupuestal.	Número	1	1
Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas.	Número	992	1.400

Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

Evaluaciones municipales para la certificación en salud y fortalecimiento de la gestión realizadas

La evaluación de la capacidad de gestión municipal es un componente estratégico para fortalecer la gestión en salud pública, permite identificar fortalezas, debilidades y brechas en aspectos técnicos, administrativos, financieros y operativos de los entes territoriales, facilitando la toma de decisiones informadas y la asignación eficiente de recursos. En 2025, se realizó la evaluación del año 2024, obteniendo un promedio de cumplimiento municipal de 91,7%; correspondiente a un avance de la meta del indicador de 99,67%, que está definido en 92% para esta vigencia.

Para el año 2026 se adelantará la revisión y seguimiento de la información para la evaluación del año 2025, procurando que el resultado sea ajustado a lo esperado, en función de las metas trazadas para a la vigencia 2024-2027.

Durante el año 2025, se implementó una estrategia motivacional a los municipios, realizando seguimiento trimestral, cumpliendo cronograma de actividades que pretende el diligenciamiento de las herramientas de evaluación y cargue oportuno y completo de las evidencias; con el fin de que para la vigencia 2026 se mejore el indicador y se alcance a cumplir la meta planteada para el año 2025 que es del 93%.

En la Jornada de exaltación y reconocimiento a los mejores resultados tanto en la Evaluación de la Capacidad de gestión municipal 2024, como en la elaboración de los mejores ASIS municipales como instrumentos de gestión y planeación, se exaltaron los 5 mejores municipios en cada una de las categorías.

Jornada de Exaltación y Reconocimiento- 2025
ASIS Municipales 2024
Evaluación de la capacidad de gestión municipal 2024

Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

Entidades con asistencia técnica para la implementación de la arquitectura en tecnologías de Información e interoperabilidad en el marco de la transformación digital en salud

Al finalizar la vigencia 2025, se consolidan avances significativos en el acompañamiento técnico a las entidades del sector salud. Un total de 66 Empresas Sociales del Estado (ESE) recibieron asistencia técnica especializada de las cuales 43 han completado el proceso, para un 78% de cumplimiento de la meta trazada.

Durante el año se desarrolló la Plataforma Web “Diagnóstico ESE”, la cual se implementó como herramienta fundamental para evaluar la madurez digital de las entidades. Se adelantaron jornadas de capacitación para garantizar su adecuado

uso y se formalizó una alianza estratégica con el SENA, orientada al fortalecimiento de capacidades en transformación digital, cuya oferta formativa quedó programada y puesta en marcha a partir de septiembre de 2025.

Asimismo, se estructuró un esquema de seguimiento semanal que fortaleció la trazabilidad de las acciones y se avanzó en el diseño del Proyecto Tipo de Fortalecimiento Tecnológico, concebido como un modelo replicable para orientar inversiones y procesos futuros de modernización institucional.

Entre los principales desafíos del año, se identifica la necesidad de profundizar en los procesos de apropiación de la plataforma por parte de la Secretaría de Salud e Inclusión Social y de fortalecer los mecanismos de articulación interinstitucional, con el fin de asegurar la continuidad del diagnóstico, la evolución del modelo y la transición hacia la arquitectura TO BE.

Productos digitales desarrollados para la transformación digital e interoperabilidad de la Historia Clínica

Durante la vigencia 2025 se lograron avances concretos en el fortalecimiento de los sistemas digitales que soportan la interoperabilidad en salud. Se realizaron actualizaciones estratégicas a las plataformas PEDT, que incluyeron mejoras en los módulos 4505 y Diagnóstico ESE, así como a la plataforma TFE (Trazabilidad de la Facturación Electrónica), optimizando su desempeño y alineándolas con los requerimientos normativos y funcionales vigentes.

De manera complementaria, se inició el desarrollo del módulo de inventarios de equipos biomédicos para las ESE, una herramienta diseñada para mejorar la gestión tecnológica, facilitar la planificación de inversiones y asegurar la disponibilidad de información actualizada para la toma de decisiones.

Todos los desarrollos se ejecutaron bajo una hoja de ruta estructurada, definida según necesidades verificadas en las entidades, lo que garantiza la pertinencia y el impacto real de las soluciones implementadas durante el año.

Informe consolidado de la Evaluación de la Capacidad de la Gestión Municipal (proceso de certificación) para cada vigencia en cumplimiento de las competencias de ley

El informe de la Evaluación de la Capacidad de la Gestión Municipal es fundamental porque permite identificar avances y oportunidades de mejora en la gestión territorial, fortaleciendo la planeación, ejecución y seguimiento de las acciones en

salud publica en el Departamento. Durante el año 2025, se evaluó la gestión municipal del año anterior (2024). Este proceso de evaluación se desarrolló con criterios técnicos estandarizados y participación activa de los equipos municipales, lo que garantizó transparencia y rigurosidad en la valoración. Se obtuvo un avance significativo en comparación con la vigencia 2023, pues la meta para 2024 es del 92 % y se logró el 91.7%, alcanzado un 99.67% de la meta. Además, ningún municipio fue descertificado.

En la actualidad se trabaja en la revisión el cargue de evidencias de los componentes que son evaluados. Se hace seguimiento y monitoreo a los 125 municipios del Departamento, enfocados en la verificación de evidencias y revisión de la completitud y calidad del diligenciamiento de los instrumentos de evaluación del Plan Territorial de Salud, Plan de Acción en Salud y Componente Operativo Anual de Inversiones. En 2025, como parte de la estrategia de motivación y fortalecimiento institucional, se realizó ceremonia de reconocimiento a los municipios que alcanzaron los 10 mejores resultados en la certificación de 2024, destacando su liderazgo, gestión eficiente y articulación intersectorial. Este reconocimiento no solo visibiliza las buenas prácticas, sino que también estimula otros municipios a mejorar su desempeño, y que vayan en busca mejorar su puntuación año tras año. Este proceso de reconocimiento invita a los municipios no certificados o descertificados, a que trabajen por alcanzar dicha certificación; contribuyendo así al fortalecimiento de los procesos de salud pública en Antioquia.

Documentos técnicos administrativos y financieros que permitan mejorar la ejecución presupuestal

Ente Territorial Departamental: La Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia cumple de manera eficaz y oportuna con el registro y el reporte de los recursos que ingresan al Fondo Departamental de Salud informando periódicamente el comportamiento de los ingresos a la alta dirección y a las entidades de control.

Respecto a la ejecución del presupuesto de gastos se divide en el presupuesto de gastos de funcionamiento clasificado de acuerdo con el catálogo de clasificación presupuestal territorial (CPET-) y la ejecución por proyectos de inversión. Estos son compartidos y monitoreados de forma permanente con los líderes de proyectos y la alta dirección para la toma de decisiones informada.

Entes Territoriales Municipales: Se avanzó en el acompañamiento de las Secretarías y Direcciones locales de Salud, en aras de alcanzar los objetivos propuestos en el Plan de desarrollo “Por Antioquia Firme 2024-2027”, para ello se

realizó el seguimiento al componente financiero de los fondos locales de salud municipal con la herramienta que permite realizar seguimiento a los indicadores de ejecución presupuestal.

El principal reto es mejorar la ejecución de los recursos con situación de fondos, principalmente Sistema General de Participaciones teniendo en cuenta que se evidencia procesos de planeación que deben ajustarse para con ello alcanzar los objetivos propuestos.

Proyección Compromiso Sistema General de Participación-2025

Cuenta Fondo Local de Salud	Asignación -Sistema General de Participaciones	Compromiso reportado Plataforma CHIP
Salud Pública	117.920.873.638	$ 116.410.797.836
Subsidio a la Oferta	42.649.165.312	$ 40.210.711.790

Fuente: Elaboración propia, datos tomados del DNP y reporte CUIPO corte 31 de diciembre de 2025

Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas

Durante el año 2025, el departamento de Antioquia implementó una serie de estrategias orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana en el sector salud. Estas acciones se desarrollaron en los 125 municipios del Departamento, con resultados significativos en cobertura, articulación institucional y empoderamiento comunitario. Se describen a continuación las estrategias implementadas:

- Elaboración y entrega de la Cartilla de Participación Social en Salud: se diseñó y distribuyó una cartilla pedagógica que orienta a los actores comunitarios sobre los principios, mecanismos y rutas de participación en salud. La cartilla fue entregada a los espacios de Participación Social en Salud- PSS en todos los municipios, promoviendo su apropiación y uso como herramienta formativa.

- Fortalecimiento del equipo técnico de Participación Social en Salud- PSS: Se amplía la capacidad operativa y técnica del equipo. Este fortalecimiento facilitó el acompañamiento territorial y la implementación de acciones formativas y de articulación.

- Realización de Encuentros Subregionales: se llevaron a cabo dos encuentros en Yarumal y Santafé de Antioquia, con participación de líderes comunitarios, funcionarios de salud y representantes de asociaciones de usuarios. Estos

espacios promovieron el intercambio de experiencias, la reflexión colectiva y la construcción de propuestas regionales.

- Desarrollo de talleres formativos: se realizaron 10 talleres en distintas subregiones, enfocados en temas clave como participación social, control social y autocuidado. Los talleres contribuyeron al fortalecimiento de capacidades locales y al empoderamiento de los actores comunitarios.

- Adopción formal de la Política de Participación Social en Salud: los 125 municipios adoptaron la política mediante actos administrativos, tanto por parte de las ESE Hospitales como de las Secretarías de Salud municipales. Esta adopción garantiza la institucionalización de la participación social como eje transversal en la gestión en salud.

Portada de la cartilla de Participación Social en Salud.

Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

Encuentro Subregional Norte de experiencias exitosa en el Municipio de Yarumal

Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social.

La Secretaría de Salud e Inclusión Social tiene grandes retos en el tema de Participación Social en Salud como los son la consolidación de una red territorial de participación social activa y articulada, empoderamiento ciudadano y fortalecimiento del control social y sostenibilidad de los espacios de participación mediante respaldo institucional.

Programa 2.1.6. Gestión y Vigilancia de los Riesgos Sanitarios y Ambientales

Mejorar las condiciones sanitarias y ambientales que puedan incidir sobre la salud y el bienestar de la población del Departamento de Antioquia, a través del fortalecimiento de la Vigilancia y Gestión Integral de los Riesgos Sanitarios y Ambientales.

Resultado preliminar de indicadores de resultado 2025.
Programa 6. Gestión y Vigilancia de los Riesgos Sanitarios y Ambientales

Nombre del Indicador de Resultado	Resultado 2025	Unidad de Medida	% Cumplimiento
Sujetos sanitarios visitados que cumplen con la normatividad vigente	94,8	Porcentaje	100.0%
Implementación del Plan de Adaptación al cambio climático desde el componente de salud ambiental	50.3	Porcentaje	83.8%

Sujetos sanitarios visitados que cumplen con la normatividad vigente

Se superó el cumplimiento de la meta para 2025, la cual fue estipulada en un 94,3% de los sujetos sanitarios visitados que cumplen con la normatividad vigente.

En el siguiente cuadro se presenta el consolidado de las vistas de inspección sanitaria discriminadas por cada componente del proyecto:

Actividades ETV

CONCEPTO SANITARIO	COMPONENTES DEL PROYECTO GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RIESGOS AMBIENTALES, SANITARIOS Y DEL CONSUMO										
	ALIMENTOS	MEDICAMENTOS	SANIDAD PORTUARIA	OTROS ESTABLECIMIENOS	RESIDUOS HOSPITALARIOS	RIESGO QUÍMICO	CALIDAD DEL AGUA		ZOONOSIS	Rx *	TOTAL
							ACUEDUCTOS	PISCINAS			
DESFAVORABLE	156	105	0	46	11	1	1232	48	3	0	1.602
FAVORABLE	3860	153	255	1392	408	113	359	287	9	413	7.249
FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	13536	1120	46	4884	525	397	361	1049	29	0	21.947
TOTAL	**17552**	**1378**	**301**	**6322**	**944**	**511**	**1952**	**1384**	**41**	**413**	**30.798**

Fuente: https://gobantioquia.maps.arcgis.com/apps/dashboards/3fb8ea0aabdb41fa9e25ee32a4ebaba9

*Fuente: OneDrive correo licenciasrayosxso@antioquia.gov.co

Implementación del Plan de Adaptación al cambio climático desde el componente de salud ambiental

En el año 2025 se logra fortalecer los conocimientos y desarrollo de capacidades en subregiones del departamento entorno a la adaptación al cambio climático desde salud ambiental con el inicio del proceso de la implementación de las acciones de mediano plazo del plan, proceso que deberá continuar en el año 2026 donde se tendrá despliegue más robusto en las subregiones y habrá encuentros, talleres y procesos de formación en el marco del PACCSA.

A continuación, se describen los indicadores de producto del Plan de Desarrollo y del Plan Territorial de Salud “Por Antioquia Firme 2024 - 2027"

Indicadores de producto del Plan de Desarrollo y Plan Territorial en Salud. Programa 6: Gestión y Vigilancia de los Riesgos Sanitarios y Ambientales

Nombre del Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta 2025	Resultado 2025
Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales realizadas.	Número	2	2
Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones relacionadas con enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis.	Número	24	24
Campañas de gestión del riesgo para la implementación del Plan de Adaptación del Cambio Climático en Salud.	Número	2	2
Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas.	Número	2	2
Servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población.	Número	28.080	30.798
Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con las condiciones ambientales implementadas relacionadas con el Plan de Adaptación para el cambio climático en salud y la calidad del aire.	Número	2	2
Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas.	Número	24	24

Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales realizadas

En la vigencia 2025, el departamento de Antioquia fortaleció significativamente su gestión en salud ambiental, articulando acciones administrativas, técnicas y operativas que permitieron mejorar la inspección, vigilancia y el control de riesgos y la capacidad de respuesta frente a eventos sanitarios. En primer lugar, en el marco del Modelo Operativo de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario- IVC, se implementaron acciones integrales orientadas a la mitigación de riesgos físicos, químicos y biológicos en áreas prioritarias como agua potable, saneamiento básico, sustancias químicas, residuos peligrosos, radiaciones, productos farmacéuticos, alimentos y bebidas. Como resultado, se realizaron 30.798 visitas de fiscalización a establecimientos de interés sanitario, alcanzando el 109.7% de la meta anual, y se emitieron 7.249 conceptos favorables, 21.947 favorables con requerimientos y 1.602 desfavorables.

Con el fin de impactar positivamente al indicador campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas se conceptualizó, diseñó y produjo videos, cuñas radiales, piezas gráficas, podcats, relacionados con sanidad portuaria, alimentos y bebidas, medicamentos, residuos hospitalarios y similares, calidad del agua para consumo humano, radiaciones y factores de riesgo en salud ambiental, los cuales están siendo divulgados en redes sociales de la secretaría de salud e inclusión social, Teleantioquia y otros medios de difusión; así mismo se realizó asesorías a los sujetos sanitarios objeto de Inspección, Vigilancia y Control con el fin de mejorar las condiciones sanitarias de los establecimientos de mayor riesgo sanitario, con el fin de impactar positivamente en los territorios y lograr cambios en la realidad actual de la salud ambiental en el departamento.

Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones relacionadas con enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis

Durante la vigencia 2025, en el departamento de Antioquia se fortaleció la gestión del riesgo por enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis, mediante la expansión del programa de control de vectores a todas las subregiones. Se garantizó el tratamiento oportuno para malaria, leishmaniasis y enfermedad de Chagas en todos los casos notificados, así como la entrega de pruebas de diagnóstico rápido (PDR) y toldillos impregnados con insecticida de larga duración (TILD) en poblaciones priorizadas.

Adicionalmente, se optimizó la clasificación de exposición al virus de la rabia para mejorar la toma de decisiones terapéuticas y se contuvo un brote de rabia silvestre en Jericó, sin nuevos fallecimientos, mediante acciones con proyección a cinco años. Se ejecutaron jornadas de vacunación antirrábica con alta cobertura en perros y gatos, y se fortaleció la capacidad diagnóstica de leptospirosis por PCR en coordinación con el Laboratorio Departamental de Salud Pública, conforme a los nuevos lineamientos de vigilancia.

Puesto de Jornada Departamental de Vacunación antirrábica
Municipio de Fredonia

Fuente: Secretaría de Salud y Protección Social

Estrategias de control vectorial mediante aplicaciones de control químico por medio de termo-nebulizadora
Municipio de Arboletes

Fuente: Secretaría de Salud y Protección Social

Campañas de gestión del riesgo para la implementación del Plan de Adaptación del Cambio Climático en Salud

En 2025 se ejecutó la campaña de gestión del riesgo en 14 municipios del departamento, mediante asesoría y asistencia técnica a las administraciones locales, con articulación intersectorial y transectorial. La estrategia incluyó acciones de información, educación y comunicación en salud dirigidas a la población antioqueña, orientadas a fortalecer capacidades comunitarias, reducir la vulnerabilidad y mitigar los efectos en salud asociados al cambio climático y la calidad del aire. Se destacó la participación en espacios técnicos como la Mesa de Calidad del Aire del COTSADA, donde se avanzó en el análisis del Protocolo de Vigilancia Sanitaria y Ambiental. Además, se fortaleció el componente de aire y salud del Sistema de Vigilancia en Salud Ambiental- SIVISA, mediante cooperación interinstitucional entre el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Universidad de Antioquia. Antioquia también fue representada en Corea del Sur como parte del equipo de becarios del curso sobre cambio climático y enfermedades infecciosas, con el compromiso de elaborar un plan de acción departamental con cumplimiento a un año. Se dio inicio a la implementación de las acciones de mediano plazo del Plan de adaptación al cambio climático desde salud ambiental.

Diagnostico vulnerabilidad y exposición Calidad aire- 2022

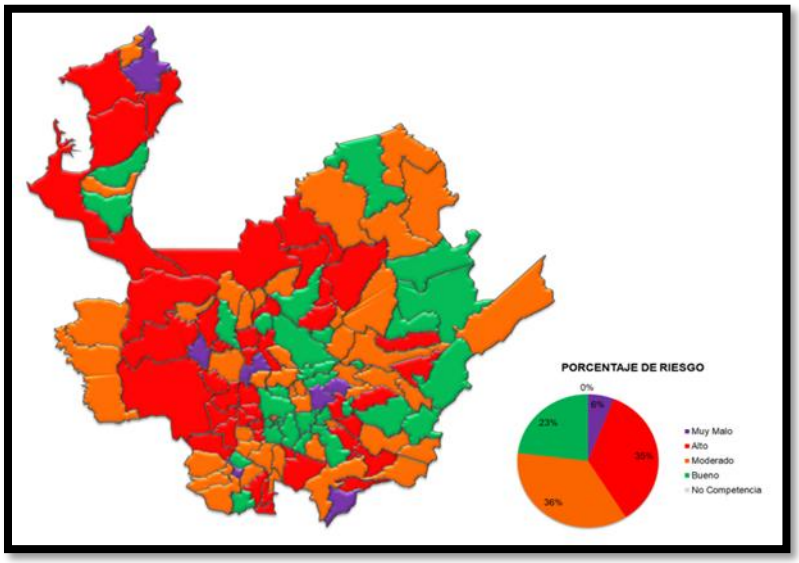

Fuente: Elaboración Propia

Municipios visitados y asesorados Técnicamente en calidad de aire, cambio climático y salud

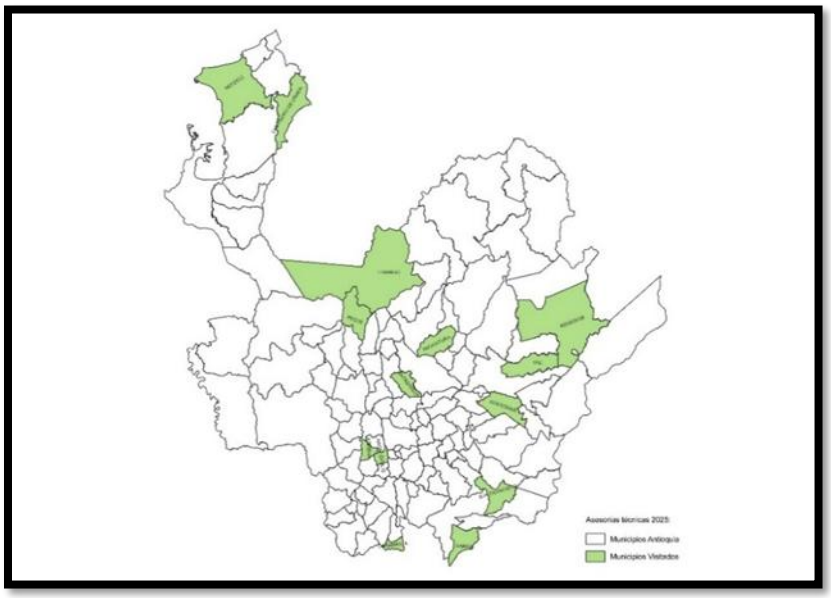

Elaboración propia

Servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población

Para la vigencia 2025 se reportaron 30.798 visitas de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario realizadas en establecimientos y espacios con potencial riesgo para la salud de la población. La meta establecida para el año 2025 fue de 28.080 visitas, lo que representa un cumplimiento del 109,7% en el cumplimiento del objetivo anual, esto nos sitúa en un rango de cumplimiento superior conforme a la ficha técnica del indicador.

Rango de Cumplimiento

<50%	50% - 75%	75% - 100%	>100%
Alerta	Atención	Normal	Superior

Fuente: Secretaría de Salud y Protección Social

Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con las condiciones ambientales implementadas relacionadas con el Plan de Adaptación para el cambio climático en salud y la calidad del aire

En relación a la campaña se cumple con lo establecido que contempla varias actividades como se verán descrito en lo siguiente, cabe mencionar que a cierre de Diciembre se ha cumplido con la meta anual: se desarrolló Una (1)campaña que contemplo también varias actividades entre las cuales se encuentra publicación de información entorno a calidad de aire y cambio climático por medio de lo cual se sensibiliza de asuntos como algunas enfermedades asociadas al cambio climático y la calidad de aire y entrega de información de cómo a través de acciones individuales y colectivas se contribuye a disminuir los riesgos y efectos en salud negativos asociados a la actual crisis climática , a su vez se ha difundido a través de redes sociales y diferentes medios, otra de las actividades los tramites, planeación y asuntos precontractuales y contractuales para llevar acabo el convenio que tiene por objeto la implementación de las acciones de mediano plazo del Plan de adaptación al cambio climático desde salud ambiental para Antioquia, el cual inicio en el mes de Noviembre, también se desarrollaron actividades de difusión e información de prevención y promoción en salud entorno a cambio climático y también cabe mencionar otra de las actividades la campaña con Teleantioquia

En el último trimestre del año 2025 que contemplo la planeación y la entrega de información técnica con lo cual se realizaron grabaciones de Postcadt y de videos entorno a la campaña para 2025, por otro lado se llevaron a cabo las asesorías técnicas en los municipios de Armenia, Enterríos, Necoclí, San Pedro de Urabá, Angostura, Peque, Nariño, San Francisco, Angelópolis y Caramanta , Ituango, Yalí, Remedios y San Roque donde uno de los principales objetivos fue la Gestión del conocimiento entorno a cambio climático y calidad de aire desde salud, desarrollando un taller intersectorial llamado ¿Sabes que le hace a tu salud el cambio climático y la calidad del aire?, dirigido a diferentes actores de la Administración Municipal, Secretaría de Gobierno, Planeación, Educación, ambiente, Agricultura, Mesas Ambientales, Bomberos, ESE - Hospital, Estación de Policía y Juntas de las Acciones Comunales o Líderes Sociales, entre otros; donde se generó un espacio intersectorial para la apropiación del conocimiento en efectos de la salud asociados al cambio climático y la calidad del aire, con énfasis en las enfermedades respiratorias, enfermedades vehiculizadas por agua y alimentos, enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis.

Cabe además señalar que con el objetivo de fortalecer la gestión en la vigilancia de los efectos en salud y riesgos asociados a causa de la crisis climática y calidad del aire Antioquia, se realiza asesoría y asistencia técnica a las administraciones municipales, articulación intersectorial y transectorial; adicionalmente, se brinda apoyo en actividades técnicas y administrativas que permitan dar respuesta oportuna a los diferentes requerimientos de la población antioqueña y de los entes de control. Esta estrategia conto con un compromiso presupuestal de $150.009.000.

En el año 2025 se comprometieron $621.325.250 para el fortalecimiento del sistema de vigilancia en salud ambiental, en su componente de aire y salud (SIVISA) a través del desarrollo de estrategias colaborativas y la cooperación interinstitucional, así como también información y comunicación para la implementación del Plan de Adaptación al Cambio Climático desde el Sector Salud- PACSSA, este proceso fue un convenio que se llevó a cabo de con el área metropolitana del Valle de Aburrá y la facultad nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia. Cabe además resaltar que durante el año 2025 y a cierre de 31 diciembre se desarrollaron acciones de información, educación y comunicación en salud dirigidas a toda la población antioqueña, orientadas al desarrollo y fortalecimiento del potencial y las capacidades de la población, con el fin de promover la salud individual y colectiva, gestionar el riesgo, a su vez reducir la vulnerabilidad y propiciar la transformación positiva de los efectos en salud y riesgos asociados a causa de la crisis climática y calidad del aire. Estas acciones dispusieron en el año 2025 de un compromiso presupuestal de $150.000.000.

Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas

Durante 2025, se alcanzó la meta de fortalecer la prevención, detección temprana y respuesta ante brotes mediante acciones integrales que incluyeron educación comunitaria, control ambiental, vigilancia epidemiológica y articulación intersectorial. Se ejecutaron jornadas de limpieza, recolección de inservibles, eliminación de criaderos de mosquitos, vacunación antirrábica en perros y gatos, y promoción de medidas de protección personal, además de brindar asistencia técnica al personal de salud. Estas acciones redujeron la exposición a factores de riesgo, mejoraron la comunicación del riesgo y garantizaron respuestas oportunas bajo el enfoque “Una Sola Salud”. También se avanzó en la formulación de estrategias para la gestión integral de toxoplasmosis congénita y gestacional, y del accidente ofídico, presentadas al Instituto Nacional de Salud (INS) y Ministerio de Salud y Protección Social para retroalimentación en reuniones nacionales.

En el marco de la Gestión Integral del Riesgo en Salud Pública, se implementa un conjunto articulado de acciones para la prevención y control de la rabia, zoonosis y Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) en la subregión Suroeste del departamento de Antioquia, con énfasis en los municipios de Jericó y Támesis.

En el componente de rabia y zoonosis, se desarrolla la Jornada Departamental de Vacunación Antirrábica durante el mes de febrero, priorizando la inmunización de perros y gatos como principal medida para interrumpir el riesgo de transmisión. De manera complementaria, se fortalecen las coberturas de vacunación en los municipios priorizados y se ejecutan acciones de Información, Educación y Comunicación (IEC) orientadas a la promoción de la tenencia responsable de animales de compañía y la prevención de zoonosis. Asimismo, se realizan jornadas académicas sobre zoonosis en modalidad presencial y virtual, así como actividades específicas de IEC frente a encefalitis equinas, enfocadas en la identificación temprana, notificación oportuna y medidas de control.

En el componente de ETV, se adelanta el seguimiento epidemiológico permanente de la morbilidad por municipio, con análisis de comportamiento y priorización de zonas de alto riesgo para su intervención mediante la estrategia de Manejo Integrado de Vectores. Los Técnicos del Área de la Salud (TAS) realizan levantamiento de índices aédicos conforme a la programación del laboratorio departamental, información que orienta las acciones focalizadas de control. Paralelamente, se desarrollan intervenciones de control físico y químico en municipios con alta carga de enfermedad o presencia de brotes de dengue, malaria, zika y chikungunya.
Se brinda asesoría y asistencia técnica a Direcciones Locales de Salud, EPS e IPS para fortalecer la vigilancia, la notificación y la respuesta institucional, así como apoyo en territorio para la atención integral de casos de dengue, dengue con signos de alarma y dengue grave, garantizando su adecuada clasificación y manejo clínico. Igualmente, se realizan unidades de análisis de casos de mortalidad por sospecha de ETV, con el fin de identificar fallas o retrasos en la atención, diligenciar el tablero de problemas y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento.

Dentro de las estrategias comunitarias, se desarrollan actividades de movilización social e IEC orientadas a la eliminación de criaderos, el reconocimiento de signos de alarma y la consulta oportuna. Se realiza seguimiento a la estrategia de Colaboradores Voluntarios (ColVol) como red de apoyo para la vigilancia y el control vectorial. Además, se entregan medicamentos antimaláricos y pruebas diagnósticas rápidas para fortalecer la búsqueda activa y el tratamiento oportuno de casos positivos, así como toldillos impregnados con insecticida de larga duración en comunidades priorizadas.

Estas acciones cuentan con el acompañamiento técnico permanente del referente departamental de ETV y del equipo funcional de control de vectores de la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia, en articulación con los equipos municipales, consolidando un abordaje integral orientado a reducir el riesgo de transmisión, disminuir la carga de enfermedad y fortalecer la capacidad de respuesta del territorio.